

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GAD Parroquial
Membrillal

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
MEMBRILLAL**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

P.D.O.T

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARROQUIA RURAL

MEMBRILLAL

2023 - 2027

LCDO. WALTHER LEONARDO LÓPEZ REYES
PRESIDENTE

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN.....
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL.....
AUTORIDADES DE LA PARROQUIA.....
EQUIPO CONSULTOR.....
PRESENTACIÓN.....
SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL.....
 1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT
 2. Propósito del PDyOT
 3. Formulación y Actualización de PDyOT
 4. Agendas Nacionales para la Igualdad
 5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades
 6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva
SECCIÓN II: MARCO LEGAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.....
 I. COOTAD. – Art. 296.- Ordenamiento Territorial.....
SECCIÓN III: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO
 I. Principios que debe cumplir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....
FASE PREPARATORIA.....
1. Formulación y Actualización del PDyOT
 1.1. Insumo Técnico.....
 1.2. Análisis del PDyOT vigente
 1.3. Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos 2023.....
 1.4. Requerimiento Institucional.
 1.5. Conformación del Equipo de trabajo
 1.5.1. Conformación del concejo de planificación Local
 1.5.2. Mapeo de Actores.
 1.5.3. Elaboración del Plan de trabajo. (plan de trabajo en campaña CNE).....
2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDyOT
 2.1. Sistema Físico Ambiental.....
 2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.
 2.1.3. Sistema Socio cultural.....
 2.1.4. Sistema Económico Productivo.....
 2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....
 2.1.6. Sistema Gestión de Riesgo.....
2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO
 2.2.1 Diagnostico por Sistema
 2.2.2 Diagnóstico Participativo.....
3.EL DIAGNOSTICO
 3.1 Información General Del Territorio.....
 3.1.1 Caracterización General
 3.1.1.1. Creación
 3.1.1.2. Superficie.....
 3.1.1.3. Localización Geográfica.....
 3.1.1.4. Limites
 3.1.1.5. Clima
 3.1.1.6. Temperatura.....
 3.1.1.7. Precipitación Anual.....
 3.1.1.8. Orografía.....
 3.1.1.9. Comunidades de la Parroquia Membrillal.....
 3.1.1.10. Sector y Ciudadela de la Parroquia Membrillal.....
 3.1.1.11. Símbolos Patrios de la Parroquia Membrillal
 3.1.1.12. Hitos Históricos
 3. 1.2. Análisis por Sistema.....
3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....

3.2.1. Pendientes.....	
3.2.2. Geología.....	
3.2.3. Geomorfología – Mesorelieve.....	
3.2.4. Recurso Naturales No Renovables.....	
3.2.5. Recursos Naturales Renovables.....	
3.2.6. Patrimonio Hídrico.....	
3.2.6.1. Longitud de los patrimonios hídricos de la Parroquia Membrillal.....	
3.2.6.2. Agua Superficial de la Parroquia Membrillal.....	
3.2.6.3. Agua subterránea de la Parroquia Membrillal.....	
3.2.6.4. Micro Cuencas.....	
3.2.7. Patrimonio Forestal.....	
3.2.7.1. Deforestación en los Bosques 1990 al 2020.....	
3.2.8. Patrimonio Natural.....	
3.2.9. Paisaje.....	
3.2.10. Suelo de la parroquia Membrillal.....	
3.2.11. Fragmentación.....	
3.2.12. Pérdida de Cobertura Vegetal.....	
3.2.13. Ecosistema.....	
3.2.14. Flora y Fauna (Biodiversidad).....	
3.2.15. Bosque y Vegetación Protectora.....	
3.2.16. Ecorregión de la Parroquia Membrillal.....	
3.2.17. Producción Fotovoltaico.....	
3.2.18. Clima de la parroquia Membrillal.....	
3.2.18.1. Isotermas – Temperatura.....	
3.2.18.2. Temperatura Máxima Anual.....	
3.2.18.3. Temperatura Mínima Anual.....	
3.2.19. Precipitación.....	
3.2.19.1. Precipitación Anual.....	
3.2.20. Aridez.....	
3.2.21. Conflictos de Uso de la tierra.....	
3.2.22. Áreas de conservación.....	
3.2.23. Zonas de Importancia Hídrica.....	
3.2.24. Déficit Hídrico Climático.....	
3.2.25. Áreas de Protección Hídrica.....	
3.2.26. Déficit Anual de Agua.....	
3.2.27. Bosques Deforestados en Recuperación.....	
3.2.28. Restauración Forestal.....	
3.2.29. Contaminación.....	
3.2.30. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI.....	
3.2.31. Huella de Carbón.....	
3.2.31.1. Carbón Orgánico del suelo de 0 a 5cm.....	
3.2.31.2. Carbón Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm.....	
3.2.32. El Índice de la Huella Humana.....	
3.3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....	
3.3.1.1. Superficie edificada y Centros Poblados.....	
3.3.1.2. Flujo de Personas.....	
3.3.1.3. Distribución Demográfica.....	
3.3.2. Red de Asentamiento Humano.....	
3.3.2.1. Localización de Asentamientos Humanos.....	
3.3.2.2. Barrios, recintos o comunidades y ciudadela.....	
3.3.2.3. Jerarquía de los asentamientos humanos.....	
3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado).....	
3.3.3.1. Abastecimiento de agua por vivienda.....	
3.3.3.2. Tratamiento y consumo del Agua.....	

3.3.4. Eliminación de las Excretas	
3.3.5. Recolección de Basura	
3.3.6. Alcantarillado	
3.3.7. Vivienda	
3.3.7.1. Tenencia de vivienda en la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa	
3.3.7.2. Tipo de vivienda en la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa.....	
3.3.7.3. Material de construcción de viviendas en la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa.	
3.3.7.4. Estado de viviendas en la parroquia Membrillal cantón Jipijapa	
3.3.8. Uso y Ocupación Del Suelo	
3.3.8.1. Línea de área Urbana	
3.3.8.2. Uso y Aprovechamiento	
3.3.9. Movilidad Conectividad e Infraestructura.....	
3.3.9.1. Red Vial (transporte terrestre y seguridad vial)	
3.3.9.2. Movilidad Rural.	
3.3.9.3. Transporte Público en la parroquia Membrillal.....	
3.3.9.4. Vías internas de la Parroquia Membrillal.	
3.3.10. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamiento y Redes de Interconexión	
3.3.10. 1. Cobertura y Calidad del servicio Eléctrico.	
3.3.10.2. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones	
3.3.10.3. Medios de Comunicación	
3.3.10.4. Disponibilidad de Teléfono Convencional	
3.3.10.5. Disponibilidad de Celular.....	
3.3.10.6. Disponibilidad de Internet Fijo	
3.3.10.7. Disponibilidad de Computadora.	
3.3.10.8. Acceso a TV pagada	
3.3.10.9. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito Membrillal (Punto Encuentro).....	
3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
3.4.1. Sistema Socio Cultural.....	
3.4.1.1. Demografía y Población	
3.4.1.2. Estructura Poblacional 2010 – 2022.....	
3.4.1.3. Crecimiento Poblacional	
3.4.1.4. Promedio de Hogar	
3.4.1.5. Representante de hogar	
3.4.1.6. Promedio de Edad Media.....	
3.4.1.7. Grupos Quinquenales - Edad año 2022	
3.4.1.8. Autoidentificación Étnica – Montubia	
3.4.1.9. Migración	
3.4.2. Servicios Públicos Sociales.....	
3.4.3. Educación	
3.4.3.1. Nivel de instrucción	
3.4.3.2. Tasa de Analfabetismo	
3.4.3.3. Tasa de Analfabetismo digital	
3.4.3.4. Escolaridad	
3.4.3.5. Programas Infantiles como, CBV, CNH.	
3.4.3.6. Accesibilidad a Centro de Educación	
3.4.4. Accesibilidad a Centro de Salud.....	
3.4.4.1. Sistema de salud en la parroquia	
3.4.4.2. Morbilidad	
3.4.4.3. Principales Enfermedades Crónicas por comunidades	
3.4.4.4. Atención Primaria y Secundaria	
3.4.4.5. Programa Ampliado de Inmunizaciones	
3.4.4.6. Personal que labora en el Establecimiento Centro de Salud EPNS de Membrillal	
3.4.4.7. Seguro Social Campesino.....	

3.4.4.8. Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo	
3.4.4.9. Nutrición y Malnutrición	
3.4.4.9.1. Malnutrición.....	
3.4.4.10. Bajo Peso en Niños en Membrillal.....	
3.4.5. Discapacidad	
3.4.5.1. Personas con discapacidad	
3.4.5.2. Tipo de discapacidad de Membrillal	
3.4.5.3. Nómina de Personas con Discapacidad.....	
3.4.5.4. Prestación de Servicios social.....	
3.4.6. Atención A Grupos Prioritaria	
3.4.6.1. Bono de Desarrollo Humano	
3.4.6.2. Bono Joaquín Gallegos Lara.....	
3.4.6.3. Pensión para Adultos Mayores.....	
3.4.6.4. Bono Mis Mejores Años	
3.4.6.5. Bono 1000 Días	
3.4.6.6. Pensión Toda Una Vida PTV	
3.4.6.7. Bono Madre Soltera	
3.4.7. Población en Condición de Pobreza NBI.....	
3.4.8. Pobreza	
3.4.9. Extremo Pobre	
3.4.10. Índice de GINI.....	
3.4.11. Igualdad de Género.....	
3.4.12. Violencia a la mujer.....	
3.4.13. Robos	
3.4.14. Acceso y Uso de Espacios Públicos.....	
3.4.14.1. Parque central y otros	
3.4.14.2. Iglesia	
3.4.14.3. Seguridad Ciudadana UPC	
3.4.14.4. Zona de estar (Área de descanso).....	
3.4.14.5. Cementerio	
3.4.14.6. Cancha sintética y de cemento	
3.4.14.7. Tenencia Política de Membrillal.....	
3.4.18. Organización y Tejido Social	
3.4.19. Patrimonio y Diversidad Cultural	
3.4.19.1. Patrimonio Natural.	
3.4.19.2. Patrimonio Cultural.....	
3.4.19.3. Patrimonio Tangible.....	
3.4.19.4. Patrimonio Intangible	
3.4.20. Conocimiento Ancestral	
3.4.21. Gastronomía	
3.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.5.1. Sistema Económico Productivo.....	
3.5.2. Bioemprendimientos	
3.5.2. 1. Cadena de valor Agroecológica.....	
3.5.2. 2. Actividades Económica y Productiva.....	
3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) en la parroquia rural Membrillal.....	
3.5.3.1. Empleo.....	
3.5.3.2. Desempleo.....	
3.5.4. Uso de la tierra.....	
3.5.4.1. Categoría de Uso y No Uso del Suelo.....	
3.5.4.2. Uso de suelo en Cuencas	
3.5.4.3. Capacidad de Uso de la Tierra CUT.....	
3.5.4.4. Agricultura Sostenible	
3.5.4.5. Actitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad	
3.5.5. Crecimiento Económico Zonas Económicas Productivas.....	
3.5.5.1. Sistema Productivo	
3.5.6. Sistema Agrícola	

3.5.6.1. Cultivo con Riego	
3.5.6.2 Tamaño de Parcela	
3.5.6.3. Área de Riego Tecnificado	
3.5.6.4. Prioritaria para Riego	
3.5.6.5. Multiriesgo Pastoril, Agrícola y Forestal.....	
3.5.7. Fertilidad Química	
3.5.8. Sistema Pecuario	
3.5.8.1. Densidad de Vacuno	
3.5.8.2. Densidad de Cerdos – Porcinos.....	
3.5.8.3. Densidad de Ganado Caprina – Cabra/chivo	
3.5.8.4. Densidad de Pollo – Avícola.....	
3.5.9. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias	
3.5.9.1. Seguridad y soberanía alimentaria.....	
3.5.9.2. Industria, Innovación E Infraestructura	
3.5.9.3. Análisis de Empresas, Tamaños, ventas y personal afiliados (INEC).	
3.5.10. Otras Actividades Económica de la Parroquia.....	
3.5.11. Artesanía.....	
3.5.12. Turismo	
3.5.13. Proyecto estratégico	
3.5.14. Infraestructura Para El Fomento Productivo.....	
3.5.14.1. Comercialización.....	
3.5.15. Accesibilidad a Piladora	
3.6 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	
3.6.1. Sistema Político Institucional.....	
3.6.2. Capacidades Institucionales Locales	
3.6.3. Asignaciones presupuestarias.....	
3.6.4. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.....	
3.6.5. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.	
3.6.6. Organigrama Estructural	
3.6.6.1. Autoridades del GAD.....	
3.6.6.2. Instalaciones del GAD.....	
3.6.6.3. Actores Públicos, Privados, Sociales de la parroquia Membrillal	
3.6.6.4. Servidores del GAD.	
3.6.7. Participación Ciudadana y control social.....	
3.6.7.1. Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados	
3.6.7.2. Representatividad y Mecanismos de Participación Ciudadana.	
3.6.8. Consejo de Planificación del Gad Parroquial Membrillal	
3.6.9. Rendición de Cuentas.....	
3.6.10. Promedio Índice Condiciones Monetarias ICM 2017- 2022.....	
3.6.11. Presupuesto Participativo	
3.6.12. Capacidad de ahorro para obras Públicas.	
3.6.13. La Autonomía Financiera	
3.6.14. Ingresos propios Vs Gastos total.....	
3.6.15. Peso de la masa salarial	
3.6.16. Solvencia Financiera.....	
3.6.17. Deuda	
3.6.18. Indicador de Situación Financiera – ISF.....	
3.6.19. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas	
3.6.19.1. Alianzas Estratégicas	
3.6.19.2. Consejos Cantonales para la Protección de Derechos.....	
3.7. Gestión de Riesgos	
3.7.1. Gestión del Riesgo de la Parroquia Membrillal.....	
3.7.2. Amenazas Naturales	
3.7.3. Deslizamiento Desencadenante de terremoto.....	
3.7.4. Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra.....	
3.7.5. Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento de tierra	

3.7.6. Establecimiento de Salud Expuesto a Deslizamiento	
3.7.7. Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto – Sísmico	
3.7.8. Población Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa	
3.7.8.1. Viviendas Posiblemente Afectadas por Movimiento en Masa	
3.7.9. Inundación	
3.7.9.1. Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas	
3.7.9.2. Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación	
3.7.9.3. Población Posiblemente afectada por Inundación	
3.7.10. Incendios Forestales	
3.7.10.1. Incendios Forestales 2022 a Nivel del cantón Jipijapa	
3.7.11. Amenazas Climáticas	
3.7.11.1. Susceptibilidad a Sequia	
3.7.12. Fichas del Diagnostico Participativo	
3.7.13. Modelo del Territorio Actual	
4. PROPUESTA	
4.1. Propuesta del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT Parroquia Membrillal	
4.2. Proceso Metodológico	
4.3. Visión de Desarrollo	
4.4. Objetivos de Desarrollo	
4.4.1. Los objetivos estratégicos (Desafío a largo plazo)	
4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
4.6. Políticas Públicas y Políticas Local	
4.6.1. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores	
4.6.2. Indicador	
4.7. Programas, proyectos y Presupuestos	
4.8. Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)	
4.9. Modelo del territorio Deseado	
5. MODELO DE GESTION	
5.1. Modelo de Gestión	
5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Membrillal.	
5.3. Planificación Participativa y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
5.3.1. Estructura de Organización de la Junta Parroquial Sabanilla	
5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT ...	
5.5. Plan Nacional de Desarrollo – Estratégico Territorial Nacional 2024 – 2025	
5.6. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.	
5.7. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025	
5.7.1. Articulación en Competencias Concurrentes	
5.7.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales	
5.7.3. Gestión de la Competencias GAD Parroquial	
5.7.4. Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal	
5.8. Banco de Proyectos Prioritarios de la Parroquia Membrillal (ODS, PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT)	
5.9. Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial	
5.9.1. Estrategia de Participación Ciudadana	
5.9.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones	
5.10. Estrategias Transversales	
5.11. Igualdad de derecho para las personas	
5.12. Protección frente a riesgos y desastres	
5.13. Adopción de medidas frente al cambio climático.	
5.14. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	
5.15. Estrategia Evaluación	
5.15.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.	
5.15.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos	
5.16. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)	

5.17. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”
 5.17.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT
 5.18. Gestión y Ejecución.
 5.19. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT.....
 5.20. Promoción y Difusión del PDyOT.....

INDICE DE TABLA

Tabla. No 1 Mapeo de Autores de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 2 Datos generales de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 3. Comunidades de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 4 Sector y ciudadela de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 5 Pendiente de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 6 Geología de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 7 Geomorfología/Relieve de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 8 Longitud Patrimonio Hídrico de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 9 Agua superficial y ríos de la Parroquia.....
 Tabla. No 10 Agua subterránea de la Parroquia.....
 Tabla. No 11 Microcuencas de la Parroquia.....
 Tabla. No 12 Deforestación de Bosque 1990 al 2020 Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 13 Paisaje de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 14 Suelos de la Parroquia.....
 Tabla. No 15 Fragmentación de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 16 Perdida de Cobertura vegetal de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 17 Ecosistema de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 18 Fauna de la parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 19 La Avifauna de la parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 20 Flora de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 21 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 22 Ecorregión de la parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 23 Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 24 Tipo de Clima Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 25 Isotermas / temperatura parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 26 Temperatura máxima parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 27 Temperatura mínima de la parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 28 Precipitación Anual 2021.....
 Tabla. No 29 Precipitación Anual a Nivel de parroquia 2021.....
 Tabla. No 30 Aridez de la parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 31 Conflicto de Uso de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 32 Áreas de Conservación de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 33 Déficit hídrico Climático de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 34 Déficit de Agua de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 35 Restauración Forestal de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 36 Emisiones de GEI de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 37 Carbón Orgánico 0 a 5cm de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 38 Carbón Orgánico 100 a 200 cm de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 39 Huella humana 1985 – 2021 de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 40 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 41 Superficie Edificada de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 42 Población a nivel del cantón Jipijapa.....
 Tabla. No 43 Población de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 44 Red de Asentamiento Humano Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 45 Recintos, Barrio y Ciudadela de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 46 Abastecimiento de Agua por vivienda de la Parroquia Membrillal.....
 Tabla. No 47 Tratamiento y Consumo de Agua por viviendas.....
 Tabla. No 48 Eliminación de las Excretas por viviendas.....

Tabla. No 49 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 50 Alcantarillado de la parroquia Membrillal
Tabla. No 51 Viviendas de la parroquia Membrillal.....
Tabla. No 52 Tenencia de viviendas de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 53 Tipos de viviendas de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 54 Material de construcción de viviendas.....
Tabla. No 55 Estado de viviendas de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 56 Representantes legales de transporte de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 57 Accesibilidad a vías de la parroquia de la Parroquia Membrillal.
Tabla. No 58 Vías Internas de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 59 Tipos de vías de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 60 Estado de las Vías de la parroquia Membrillal.....
Tabla. No 61 Tipo de Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 62 Cobertura y Calidad servicio Eléctrico de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 63 Medios de Comunicación de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 64 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 65 Disponibilidad de Celular de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 66 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 67 Disponibilidad de Computadoras en la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 68 Acceso a TV pagada en la Parroquia Membrillal
Tabla. No 69 Punto digital Gratuito Membrillal.....
Tabla. No 70 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano la Parroquia Membrillal
Tabla. No 71 Población total por género en Membrillal año 2010 – 2022
Tabla. No 72 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 73 Promedio de hogar la Parroquia Membrillal.
Tabla. No 74 Representante de hogar la Parroquia Membrillal
Tabla. No 75 Promedio de edad media de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 76 Grupo Quinquenales de la Parroquia Membrillal.
Tabla. No 77 Autoidentificación Étnica – Montubia de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 78 Migración registrada de la Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 79 Numero de Estudiante de la Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez..
Tabla. No 80 Estudiante por sexo periodo 2022 – 2023
Tabla. No 81 Numero de Docente de la Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez
Tabla. No 82 Datos generales de la Escuela Eloy Alfaro
Tabla. No 83 Nivel de Instrucción.....
Tabla. No 84 Tasa de Analfabetismo
Tabla. No 85 Tasa de Analfabetismo digital
Tabla. No 86 Escolaridad
Tabla. No 87 unidad de atención CBV, CNH Membrillal
Tabla. No 88 Nómina de los Estudiante CBV, CNH.....
Tabla. No 89 Accesibilidad a Centro de Educación
Tabla. No 90 Principales Causas de Morbilidades (todas las edades)
Tabla. No 91 Enfermedades Crónica por Comunidad
Tabla. No 92 Morbilidad Odontológica año 2022.....
Tabla. No 93 Nomina del personal del EPNS Membrillal.....
Tabla. No 94 Accesibilidad a Salud Membrillal
Tabla. No 95 Bajo Peso en Niños de Membrillal.....
Tabla. No 96 Personas con Discapacidad.....
Tabla. No 97 Tipos de Discapacidad
Tabla. No 98 Nomina de Personas con Discapacidad.....
Tabla. No 99 Bono de Desarrollo Humano
Tabla. No 100 Bono Joaquín Gallegos Lara.....
Tabla. No 101 Bono Adulto Mayor.....
Tabla. No 102 Bono Mis Mejores Años
Tabla. No 103 Bono 1000 Días
Tabla. No 104 Pensión toda una Vida

Tabla. No 105 Bono Madre Soltera

Tabla. No 106 Necesidades Básicas Insatisfechas 2010-2022

Tabla. No 107 Pobre en la parroquia Membrillal.....

Tabla. No 108 Extremo Pobre en la parroquia Membrillal

Tabla. No 109 Violencia contra la mujer de Membrillal

Tabla. No 110 Robo en la parroquia de Membrillal

Tabla. No 111 Coordenadas de los Parques de la parroquia Membrillal.....

Tabla. No 112 Coordenadas de la Iglesia Santa Teresita de la parroquia Membrillal.....

Tabla. No 113 Coordenadas del UPC de la parroquia Membrillal

Tabla. No 114 Coordenadas de Zona estar de la parroquia Membrillal

Tabla. No 115 Cementerio de la parroquia Membrillal

Tabla. No 116 Coordenadas de las canchas de Membrillal

Tabla. No 117 Coordenadas oficina de la Tenencia Política de Membrillal

Tabla. No 118 Organización y tejido social.....

Tabla. No 119 Dirección de Tiendas, Bazar, ferretería, depósitos y cevichería.....

Tabla. No 120 Identificación de potencialidades y problemas sistema Socio Cultural

Tabla. No 121 Población Económicamente Activa (PEA

Tabla. No 122 Empleo actividad de Membrillal

Tabla. No 123 Desempleo actividad de Membrillal

Tabla. No 124 Uso de la tierra.....

Tabla. No 125 Categoría Uso y No Uso del Suelo Membrillal.....

Tabla. No 126 Uso de suelo en cuencas Parroquia Membrillal.....

Tabla. No 127 CUT de la Parroquia Membrillal

Tabla. No 128 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal.....

Tabla. No 129 Sistema Productivo de la Parroquia Membrillal

Tabla. No 130 Cultivos de la Parroquia Membrillal

Tabla. No 131 Cultivos con Riego Membrillal

Tabla. No 132 Tamaño de Parcela parroquia Membrillal

Tabla. No 133 Áreas de Riego en la Parroquia Membrillal

Tabla. No 134 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal

Tabla. No 135 Multiriesgo Pastoril en la parroquia Membrillal

Tabla. No 136 Fertilidad Química de la parroquia Membrillal

Tabla. No 137 Especies Pecuaria de Membrillal

Tabla. No 138 Densidad de Vacuno en Membrillal

Tabla. No 139 Densidad de cerdo

Tabla. No 140 Cantidad de Cabras

Tabla. No 141 Densidad de Pollos Membrillal

Tabla. No 142 Lugares turísticos de Membrillal.....

Tabla. No 143 Accesibilidad a Piladora parroquia Membrillal

Tabla. No 144 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Socio Cultural

Tabla. No 145 Cargo, Comisiones y sueldos de los miembros del GAD

Tabla. No 146 Actores Públicos Administrativos del GAD

Tabla. No 147 Actores Líderes Comunitarios del GAD

Tabla. No 148 Nombre de las Asociaciones parroquia Membrillal

Tabla. No 149 Datos del secretario/Tesorero el GAD

Tabla. No 150 Promedio ICM 2017 – 2022

Tabla. No 151 Presupuesto Participativo.....

Tabla. No 152 Capacidad de ahorro para obras Públicas de Membrillal

Tabla. No 153 Autonomía Financiera de la Parroquia Membrillal

Tabla. No 154 Ingresos Propios Vs gastos Total

Tabla. No 155 Peso de la Masa Salarial de la parroquia Membrillal

Tabla. No 156 Solvencia Financiera de la parroquia Membrillal

Tabla. No 157 Deuda parroquia Membrillal

Tabla. No 158 El ISF parroquia Membrillal

Tabla. No 159 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Político institucional.....

Tabla. No 160 Amenazas naturales Parroquia Membrillal
Tabla. No 161 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 162 Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra Parroquia Membrillal
Tabla. No 163 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento Parroquia Membrillal
Tabla. No 164 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento a nivel de cantón
Tabla. No 165 Establecimiento de salud Expuesto a Deslizamiento de la parroquia Membrillal
Tabla. No 166 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico
Tabla. No 167 Población Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa
Tabla. No 168 Viviendas Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa.....
Tabla. No 169 Inundación de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 170 Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas Membrillal.....
Tabla. No 171 Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal
Tabla. No 172 Población Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal
Tabla. No 173 Incendios forestales parroquia Membrillal
Tabla. No 174 Incendios Forestales 2022 a nivel de cantón.....
Tabla. No 175 Amenazas Climáticas Parroquia Membrillal.....
Tabla. No 176 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal
Tabla. No 177 Objetivo estratégico (Desafío de largo plazo) Parroquia Membrillal ...
Tabla. No 178 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia Membrillal
Tabla. No 179 Definición de Políticas Publica/ Local, Metas e indicador Parroquia Membrillal
Tabla. No 180 Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial Membrillal
Tabla. No 181 Categoría de Ordenamiento Territorial COT
Tabla No. 182 Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT
Tabla. N0 183 Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal.....
Tabla. N0 184 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND Políticas PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal
Tabla. No 185 Sistema Socio Cultural ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal
Tabla. No 186 Sistema Económico productivo ODS, EJE – Objetivo del PND, Política PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal
Tabla. N0 187 Sistema Político Institucional ODS, EJE - Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal.....
Tabla. N0 188 Sistema Gestión de Riesgo ODS, EJE – Objetivo del PND, Política PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal
Tabla. No 189 Participación Ciudadanas y Gestión del PDyOT
Tabla. No 190 Funciones del Nivel Administrativo.....
Tabla. N0 191 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Membrillal.....
Tabla. N0 192 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos

INDICE DE GRAFICO

Gráfico. No 1 Geología de Membrillal
Gráfico. No 2 Agua superficial de la Parroquia Membrillal.....
Gráfico. No 3 Agua Subterránea de la Parroquia
Gráfico. No 4 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal
Gráfico. No 5 Ecorregión de la parroquia Membrillal
Gráfico. No 6 Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal.....
Gráfico. No 7 Tipo de Clima parroquia Membrillal
Gráfico. No 8 Isotermas / temperatura parroquia Membrillal
Gráfico. No 9 Conflicto de Uso de tierra parroquia Membrillal.....
Gráfico. No 10 Déficit hídrico Climático de la parroquia Membrillal

Gráfico. No 11 Restauración Forestal de la parroquia Membrillal.....

Grafico. No 12 Carbón Orgánico 0 a 5 cm de la parroquia Membrillal.....

Grafico. No 13 Población de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 14 Tratamiento y Consumo de Agua por viviendas.

Grafico. No 15 Eliminación de las Excretas por viviendas.....

Gráfico. No 16 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 17 Viviendas de Membrillal

Gráfico. No 18 Tenencia de Vivienda de la Parroquia Membrillal

Gráfico. No 19 Tipos de Vivienda de la Parroquia Membrillal.....

Gráfico. No 20 Estado de Vivienda de la Parroquia Membrillal.

Gráfico. No 21 Tipos de Vías

Grafico. No 22 Tipo de Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 23 Cobertura y Calidad servicio Eléctrico de la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 24 Medios de Comunicación de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 25 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Membrillal..

Grafico. No 26 Disponibilidad de Celular de la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 27 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 28 Disponibilidad de Computadoras en la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 29 Acceso a TV pagada en la Parroquia Membrillal

Grafico. No 30 Población total por género en Membrillal año 2010 – 2022.....

Grafico. No 31 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 32 Promedio de hogar la Parroquia Membrillal.....

Gráfico. No 33 Representante de hogar la Parroquia Membrillal.

Grafico. No 34 Promedio de Edad de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 35 Grupo Quinquenales de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 36 Autoidentificación Étnica Montubia de la Parroquia Membrillal

Grafico. No 37 Migración registrada de la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 38 Personas con Discapacidad.....

Grafico. No 39 Tipos de Discapacidad

Grafico. No 40 Bono de Desarrollo Humano

Grafico. No 41 Bono Joaquín Gallegos Lara.....

Grafico. No 42 Bono Adulto Mayor.....

Grafico. No 43 Bono Mis Mejores Años

Grafico. No 44 Bono 1000 Días

Grafico. No 45 Pensión toda una Vida

Grafico. No 46 Bono Madre Soltera

Grafico. No 47 Población Económicamente Activa (PEA

Grafico. No 48 Población Económicamente Inactiva (PEI).....

Grafico. No 49 Empleo parroquia Membrillal.....

Grafico. No 50 Desempleo parroquia Membrillal

Grafico. No 51 Uso de la Tierra.....

Grafico. No 52 CUT de Membrillal

Gráfico. No 53 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal.....

Grafico. No 54 Sistema Productivo de Membrillal

Grafico. No 55 Cultivos en la Parroquia Membrillal

Grafico. No 56 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal

Gráfico. No 57 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal.....

Gráfico. No 58 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico Membrillal

Gráfico. No 59 Inundación de la Parroquia Membrillal

Gráfico. No 60 Incendios forestales parroquia Membrillal

INDICE DE MAPAS

Mapa. No 1. Ubicación de la Parroquia.....

Mapa. No 2. Pendiente.....

Mapa. No 3. Geología de la Parroquia Membrillal

Mapa. No 4. Geomorfología Mesorelieve de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 5 Agua Superficial de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 6. Agua subterránea de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 7 Micro cuenca de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 8 Deforestación de Membrillal	
Mapa. No 9 Paisaje de la Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 10 Suelo de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 11 Fragmentación de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 12 Pérdida de Cobertura Vegetal de la Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 13 Ecosistema de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 14 Bosque Protector de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 15 Ecorregión de la parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 16 Fotovoltaico Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 17 Tipo de Clima Parroquia Membrillal	
Mapa. No 18 Temperatura Máxima de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 19 Temperatura Mínima de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 20 Precipitación Anual de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 21 Aridez de la parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 22 Conflicto de Uso de la tierra parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 23 Áreas de Conservación de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 24 Déficit hídrico Climático de la parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 25 Déficit de Agua de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 26 Restauración Forestal de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 27 Emisiones de GEI de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 28 Huella de Carbón de 0 a 5 cm de la parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 29 Huella de Carbón entre 100 y 200 cm de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 30 Huella Humana de la parroquia Membrillal	
Mapa. No 31 Superficie edificada y Centros Poblados de la Parroquia Membrillal....	
Mapa. No 32 Población de la Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 33 Recintos, Barrio y Ciudadela de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 34 Abastecimiento de Agua por vivienda Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 35 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 36 Alcantarillado de Membrillal y más parroquia del cantón Jipijapa.....	
Mapa. No 37 Viviendas de Membrillal	
Mapa. No 38 Accesibilidad a vías de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 39 Estado de las Vías parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 40 Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 41 Población de la Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 42 Étnica – Montubia de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 43 Accesibilidad a Centro de Educación de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 44 Accesibilidad a Centro de Salud de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 45 Bajo Peso en Niños de Membrillal	
Mapa. No 46 Discapacidad parroquia Membrillal	
Mapa. No 47 Bono de Desarrollo Humano por edad Membrillal.....	
Mapa. No 48 Tipos de Bono Membrillal	
Mapa. No 49 Pobre en la parroquia Membrillal	
Mapa. No 50 Extremo Pobre en la parroquia Membrillal	
Mapa. No 51 Violencia contra la mujer de Membrillal.....	
Mapa. No 52 Robos en la parroquia Membrillal	
Tabla. No 53 Uso de la tierra Parroquia Membrillal	
Mapa. No 54 Categoría Uso y no Uso del Suelo Parroquia Membrillal	
Mapa. No 55 Uso de suelo en cuencas Parroquia Membrillal	
Mapa. No 56 CUT de Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 57 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal	
Mapa. No 58 Sistema Productivo de Membrillal.....	
Mapa. No 59 Cultivos en la Parroquia Membrillal.....	
Mapa. No 60 Cultivos con Riego Membrillal.....	

Mapa. No 61 Tamaño de Parcela Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 62 Área de Riego en Parroquia Membrillal

Mapa. No 63 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal

Mapa. No 64 Multiriesgo Pastoril de la parroquia Membrillal.....

Tabla. No 65 Multiriesgo Agrícola de la parroquia Membrillal

Mapa. No 66 Fertilidad Química de la parroquia Membrillal

Mapa. No 67 Densidad de Vacuno en la parroquia Membrilla

Mapa. No 68 Densidad de Cerdo de la parroquia Membrillal

Mapa. No 69 Densidad de Pollos de la Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 70 Turismo de la Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 71 Accesibilidad a Piladora parroquia Membrillal

Mapa. No 72 Promedio ICM 2017 – 2022 Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 73 Presupuesto Participativo de la parroquia Membrillal.....

Mapa. No 74 Capacidad de ahorro para obras Públicas

Mapa. No 75 Autonomía Financiera.....

Mapa. No 76 Ingresos propios Vs Gastos total de la parroquia Membrillal.....

Mapa. No 77 Peso de la Masa Salarial

Mapa. No 78 Solvencia Financiera

Mapa. No 79 Deuda parroquia Membrillal

Mapa. No 80 Indicador de la situación Financiera.....

Mapa. No 81 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal

Mapa. No 82 Susceptibilidad a Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal

Mapa. No 83 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento de la parroquia Membrillal

Mapa. No 84 Establecimiento de salud Expuesto deslizamiento Parroquia Membrillal

Mapa. No 85 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico

Mapa. No 86 Población Posiblemente Afectada por Movimiento de masa

Mapa. No 87 Viviendas Posiblemente Afectada por movimiento de Masa

Mapa. No 88 Inundación de la Parroquia Membrillal

Mapa. No 89 Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas de Membrillal

Mapa. No 90 Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal

Mapa. No 91 Población Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal.....

Mapa. No 92 Incendios forestales parroquia Membrillal

Mapa. No 93 Incendios Forestales 2022 A nivel de Cantón

Mapa. No 94 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 95 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Membrillal.....

Mapa. No 96 Categoría de Ordenamiento Territorial COT.....

Mapa. No 97 Modelo del Territorio Proyectoado de la Parroquia Membrillal

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración. No 1 Autoridades del GAD parroquia Membrillal

Ilustración. No 2 Consejo de Planificación del GAD parroquia Membrillal

Ilustración. No 3 Edificio del Gad Parroquial Membrillal

Ilustración. No 4 Fase del PDyOT 2023 – 2027

Ilustración. No 5 Organigrama Lineamiento Metodológicos PDyOT

Ilustración. No 6 Capacitación de la actualización PDyOT

Ilustración. No 7 Ubicación de la Parroquia

Ilustración. No 8 Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia Membrillal

Ilustración. No 9 Símbolo Patrio La Bandera de la Parroquia Membrillal.....

Ilustración. No 10 Patrimonios hídricos de la Parroquia Membrillal

Ilustración. No 11 Deforestación de Membrillal

Ilustración. No 12 Ecosistema parroquia Membrillal.....

Ilustración. No 13 Fauna de la parroquia Membrillal

Ilustración. No 14 Avifauna de la parroquia Membrillal

Ilustración. No 15 Flora de la Parroquia Membrillal

Ilustración. No 16 Asentamiento Humano parroquia Membrillal	
Ilustración. No 17 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal.....	
Ilustración. No 18 Medios de transporte de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 19 Cobertura y calidad de servicio Eléctrico	
Ilustración. No 20 Punto digital Gratuito Membrillal	
Ilustración. No 21 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 22 Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez.....	
Ilustración. No 23 Establecimiento CBV, CNH	
Ilustración. No 24 EPNS Membrillal	
Ilustración. No 25 Dispensario Médico comuna Sancan	
Ilustración. No 26 Alimentación sana, Saludable y Nutritiva	
Ilustración. No 27 Charla social	
Ilustración. No 28 Parques de la Parroquia Membrillal.....	
Ilustración. No 29 Iglesia Santa Teresita de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 30 UPC de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 31 Zona de Estar de la Parroquia Membrillal.....	
Ilustración. No 32 Cementerio de la Parroquia Membrillal.....	
Ilustración. No 33 Canchas de Membrillal	
Ilustración. No 34 Oficina de la Tenencia Política de Membrillal.....	
Ilustración. No 35 Cascadas el Salto y La Quebrada de Membrillal	
Ilustración. No 36 Patrimonio Tangible de Membrillal	
Ilustración. No 37 Patrimonio Intangible de Membrillal.....	
Ilustración. No 38 Gastronomía de Membrillal.....	
Ilustración. No 39 Sistema Agrícola parroquia Membrillal	
Ilustración. No 40 Artesanía de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 41 Turismo de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 42 Cosecha de Maíz de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 43 Comercialización animales menores de la Parroquia Membrillal ..	
Ilustración. No 44 Organigrama Estructural	
Ilustración. No 45 GAD Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 46 Presupuesto inicial periodo 2023.....	
Ilustración. No 47 Alianza Estratégica entre Parroquias del cantón Jipijapa.....	
Ilustración. No 48 Inundaciones repentinas parroquia Membrillal.....	
Ilustración. No 49 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal	
Ilustración. No 50 Sistema para la elaboración del PDyOT – Membrillal	
Ilustración. No 51 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial Membrillal	
Ilustración. No 52 Plan Nacional de Desarrollo – estratégico Territorial Nacional 2024 – 2025	
Ilustración. No 53 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación	
Ilustración. No 54 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT Membrillal	
Ilustración. No 55 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)	

MENSAJE DEL PRESIDENTE

EL PDOT 2023 – 2027 Es el futuro de nuestra tierra, es el fruto de visión compartida del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Membrillal, que todos anhelamos y, sobre todo nos merecemos.

Este Plan sintetiza las preocupaciones y las propuestas de las y los ciudadanos, recopilar en los talleres de planificación democrática y participativa, realizado en el mes octubre a diciembre del 2023, en los cuales con madurez cívica, se elaboró: el diagnóstico que permitió una lectura plural de los problemas; y la propuesta que contiene la visión estratégica compartida por las y los representantes de organizaciones sociales, empresariales, instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos y otros órdenes de gobierno parroquial.

Es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 4 años (2023-2027), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Más aún, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Membrillal, es un documento que marca las grandes líneas de acción de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración, realizará para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que, por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con las y los vocales, y los otros niveles de gobierno, en pos de una gestión eficiente e integrada.

El GAD parroquial está consciente, de los grandes desafíos que tiene la Parroquia Membrillal, pero también está seguro del coraje de nuestros ciudadanos y ciudadanas que vivimos para afrontar con decisión los retos que se presenten, como la reactivación del sector primario de nuestra economía,

Quiero expresar en la presente, mis sinceros agradecimientos a la ciudadanía en general de la parroquia, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los integrantes el consejo de Planificación, promotor y técnicos de la consultora con su equipo de Profesionales y colaboradores que aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Membrillal 2023- 2027.

LCDO. WALTER LEONARDO LÓPEZ REYES
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

Eco. Sariha Belén Moya Angulo secretaria Nacional de Planificación-SNP
Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravo Director Zonal de Planificación 4-SNP
Arq. Guido Concha Gonzales Director Zonal de Planificación 4-SNP



AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA 2023 – 2027

PRESIDENTE: LCDO. WALTHER LEONARDO LÓPEZ REYES
VICEPRESIDENTA: ING. KATHERINE CORALIA REYES REYES
1ER VOCAL: SR. WELINTON HERNÁN BAQUE REYES
2DA VOCAL: Sr. JULIO EGBERTO PINCAY REYES
3ER VOCAL: SRA. DAISY GISELLA BARCIA MOREIRA
SECRETARIO-TESORERA: LCDO. XAVIER IVAN ZAVALA SOLEDISPA



Ilustración. N° 1 Autoridades del GAD parroquia Membrillal
Fuente: GAD Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

CONSEJO DE PLANIFICACION



Ilustración. N° 2 Consejo de Planificación del GAD parroquia Membrillal
Fuente: GAD Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

**LCDO. WALTHER LEONARDO LÓPEZ REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**ING. KATHERINE CORALIA REYES REYES
VOCAL DELEGADO DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**C.P.A. XAVIER IVAN ZAVALA SOLEDISPA
SECRETARIO AD HONOREM**

**SR. IVÁN ENRIQUE ZAVALA PINCAY
REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN**

**SR. CONCEPCIÓN SOLEDISPA BAQUE
REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN**

**SR. AQUILES TEÓFILO REYES TOALA
REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN**

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA:

- **TENIENTE POLITICO:** SR. GINO ENRIQUE CAMPOZANO CHILÁN
- **JUEZA DE PAZ:** SRA. MARÍA FERNANDA REYES MENOSCAL



Ilustración. N°3 Edificio del Gad Parroquial Membrillal
Fuente: GAD Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

EQUIPO CONSULTOR:



ING. CHOEZ CHOEZ YISMER KELVIN
CONTRATISTA/CONSULTOR

EQUIPO CONSULTOR

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| • CONSULTOR: | ING. CHOEZ CHOEZ YISMER KELVIN |
| • COORDINADOR PDOT: | ING. SANTOS LINO MIRANDA |
| • TÉCNICO EN PLANIFICACION: | ARQ. ROBINSON LINO CASTRO |
| • TÉCNICO EN DIAGNOSTICO: | ECON. FERNANDO HUIZA PALACIOS |
| • TÉCNICO EN PLANIMETRIA: | INC. ESTALIN DUGLAS REGALADO |
| • TÉCNICO EN INFORMATICA: | ING. ROCIÓ CASTRO CASTRO |

EQUIPO DE APOYO

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| • TÉCNICO AMBIENTAL: | ING. JORGE STALIN CHOEZ |
| • TÉCNICO AGROPECUARIO: | ING. BRUNO LINO MIRANDA |
| • PROMOTOR: | Sr. LEONARDO REYES SOLEDISPA |

PRESENTACIÓN

El Plan de Ordenamiento Territorial, es una herramienta que busca en forma continua y planificada el desarrollo equilibrado y sustentable del territorio, generando las condiciones de bienestar y calidad de vida de sus habitantes a través de un proceso continuo y dinámico de toma de decisiones sobre el uso de la tierra, la distribución de la población, la gestión de los recursos hídricos, el manejo de las áreas naturales; es decir el Ordenamiento Territorial es un instrumento científico, técnico, administrativo y político con un enfoque sistémico; que origina el desarrollo socioeconómico equilibrado, el mejoramiento de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la utilización racional del territorio.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados, según lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas - CPYFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Un PDOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: Fase Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación de los niveles descentralizados, todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial debe ser actualizado por el GAD parroquial de Membrillal en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Parroquia Membrillal desde el 2023 hasta el año 2027, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Lcdo. Walther Leonardo López Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

El PDyOT parroquial es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel parroquial, que es una herramienta de planificación y gestión territorial en el Ecuador. Según la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, CPYFP y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS el PDyOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Un PDyOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDyOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular. La elaboración del PDyOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Según el CPYFP, un PDyOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación de los niveles descentralizados, todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial pueden ser actualizados por los GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

No obstante, es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre.

En el caso del Régimen Especial de Galápagos, aunque su plan posee otra denominación: Plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, este no afecta su contenido ni sus fines. El proceso de formulación y/o actualización de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se regula por la norma técnica que expide el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.

2. Propósito del PDyOT

El propósito del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es planificar y gestionar el desarrollo territorial de La parroquia Membrillal del cantón Jipijapa Provincia de Manabí, de manera participativa e integral, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un uso sostenible del territorio.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Membrillal, tiene como propósito fomentar un desarrollo participativo e integral, que responda a la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento territorial y que contribuya a “lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y

procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional y nacional”

COOTAD. - ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

3. Formulación y Actualización de PDyOT

La formulación o actualización del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) puede seguir los siguientes pasos generales:

COPFP ART. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

COPFP Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de

los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

COPFP Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

COPFP Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

COPFP Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

COPFP Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

Constitución de la República del Ecuador

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos

descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

La Constitución de Montecristi de 2008 es el fundamento de la sociedad que queremos alcanzar. Una sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible del país a largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.

Queremos una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación. Queremos un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

4. Agendas Nacionales para la Igualdad.

Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, se organiza en cuatro ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. El primer eje, “Eje Social”; el segundo eje, “Eje Económico”; y, el tercer eje, “Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente” el cuarto eje, “Eje Institucional” son los retos actuales.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), contribuye al cumplimiento de los ejes planteados, mediante las propuestas y políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI1 2018-2021. Señala que el logro de los objetivos del Plan y de la Agenda solo será posible si se asume que las mujeres y personas LGBTI viven una constante vulneración de sus derechos debido a la violencia, desigualdad y discriminación estructural e histórica por parte de la sociedad patriarcal.

El proceso de construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, se desarrolló en varios momentos y sobre la base de: la evaluación de la Agenda 2014-2017; y, los diálogos políticos realizados en Quito, Cuenca y Daule con las organizaciones de mujeres y personas LGBTI sobre los avances logrados, como también para incorporar sus actuales demandas y reivindicaciones. Los resultados fueron insumos importantes para analizar, definir y priorizar lineamientos de política para la actual Agenda. Posteriormente, se elaborarán las metas e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, según el consenso con los ministerios e instituciones sectoriales que ejecutan la política pública.

5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida en este marco, la Secretaría de la Amazonía definió los criterios constitutivos de los planes de vida con los siguientes elementos: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno y cuencas sagradas.

Los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, tienen una herramienta de planificación conocida como Plan de vida. Este instrumento contiene sus necesidades y anhelos que han sido integrados en cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

Articulación Institucional.

El Estado Ecuatoriano se enfrenta al desafío de lograr un desarrollo rural con enfoque territorial integral, en el cual los modelos de gestión deben superar las visiones tradicionales de lo rural y su desarrollo. Priorizar el territorio desde una perspectiva multisectorial, multidimensional, de equidad y cohesión, así como de articulación entre lo urbano y lo rural, permite vislumbrar las bases sobre las cuales deben definirse los ejes estratégicos del desarrollo rural. Lo anterior, acorde a las especificidades de los sistemas territoriales⁴ y desde un enfoque de derechos.

En materia de política pública y de implementación de la oferta institucional, las entidades se ven avocadas a enfrentar una serie de situaciones relacionadas con la gestión de recursos, proyectos, programas y agendas que frecuentemente y por falta de articulación entre ellas, ponen en juego la credibilidad y calidad de la gestión pública, impactando la confianza de la población en el Estado.

Su propósito fundamental es el de alcanzar conjuntamente objetivos estratégicos, que no son posibles de concretar de forma aislada. La articulación institucional busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención, constituyéndose entonces como una herramienta para facilitar el trabajo entre varios y la toma de decisiones teniendo en cuenta la competencia y la labor que cada entidad realiza, así como las condiciones particulares de un territorio específico.

Enfoques transversales.

El PDyOT de la parroquia Membrillar considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la república del Ecuador:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil

SECCIÓN II: MARCO LEGAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

COOTAD. – Art. 295.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

Las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

COOTAD. – Art. 296.- Ordenamiento Territorial. -

El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD. – Art. 297.- Objetivos del Ordenamiento Territorial. -

El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

SECCIÓN III: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las

Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Principios que debe cumplir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Integralidad. - La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

Flexibilidad. - Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se des actualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

Equidad. - Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

Participativo. - La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación. Dentro de la democracia participativa de la parroquia los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

Objetividad. - Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad. Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones, a expresar la realidad tal cual es. Además, se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 – 2027



Fase Preparatoria

1. FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT

Para el proceso de formulación/actualización de los PDyOT de la parroquia Membrillal del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Ilustración. N° 4 Fase del PDyOT 2023 - 2027
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Proceso 2023 - 2027
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias. Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.1. Insumo Técnico

Que permita verificar los cambios que han sido producidos; el análisis del PDyOT vigente es el punto de partida que permite la identificación de las estrategias que no tienen cumplimiento y generación de información actualizada que será establecida en el nuevo PDyOT 2023-2027 de manera que se garantice el desarrollo de las nuevas metas y prioridades de la parroquia Membrillal

Para el proceso de actualización, encabeza la lista el análisis del PDyOT vigente, evaluando las metas e indicadores, mediante la verificación del cumplimiento de la planificación del actual PDyOT, en ello se consideran los proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos y valores presupuestarios. Información que es obtenida con el análisis de los documentos actuales del POA (Plan Operativo Anual), información disponible en el SIGAG, partidas presupuestarias y las evaluaciones anuales.

En el año 2019 se efectuó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que fue liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Membrillal, siendo esta la herramienta que permitió el desarrollo y lanzamiento de las oportunidades y fortalezas que son parte de la parroquia rural; y cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

1.2 Análisis del PDyOT vigente

Seguimiento Y Evaluación a los Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Análisis de evaluación

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas que se han evaluado, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento. Todas las metas son sujetas de evaluación se realizó la investigación, teniendo en cuenta la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispone el GAD Parroquial; sin embargo, las metas incumplidas y son las que tiene mayor prioridad.

El GAD parroquial Membrillal lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, reviso el análisis del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generado desde la fase de seguimiento. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas y parcialmente cumplidas o por competencia.
2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar.
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación del PDyOT. - De acuerdo a lo estipulado en Modelo de Gestión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Membrillal en la estrategia de Seguimiento y evaluación de PDyOT se realizó el Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene los siguientes ítems:

- Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo: Porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Análisis de variaciones del indicador conteniendo: posibles causas-efectos identificando factores que lo provocan.
- Seguimiento a la Implementación de las intervenciones conteniendo; Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Plan de acción: Acciones o correctivos que se implementarán a corto plazo de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

- Reporte anual al cumplimiento de metas. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT.

COMPONENTE BIOFÍSICO:



6.2.3.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$) colocar cuadro de proyectos

Componente Biofísico

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIF INICIAL	CODIF FINAL	DEVENGAD ANUAL	% DE EJEC PRESUP	% EJEC FISICA	SEMAFORIZACIÓN
				Valor real acumulado para el año	Avance de Meta						
Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	Incrementar El 20 % Del Territorio Reforestado Al Año 2021	Ejecutar un plan de reforestación en zonas estratégicas de la parroquia Membrillal.									
Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	Disminuir El 50 % De Desechos Sólidos En Las Vías Al Año 2022	Ejecutar un plan de limpieza y concientización sobre la contaminación de desechos sólidos a lo largo de diferentes vías de la parroquia Membrillal.									

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PDOT 2019-2023

Durante el ejercicio fiscal 2019 - 2023 del análisis realizado se generan los siguientes resultados:

Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultados del Plan presentan el 0% es decir no se cumplió con lo programado en el GAD Parroquial.

Estado de inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles es bajo (0%), no se ha devengado los montos destinados a los diferentes programas o proyectos.

Ejecución presupuestaria: No se realizó los proyectos establecidos en este componente, debido a modificaciones en el presupuesto inicial programado.

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el plan presentan 0%. No se ejecutaron

NOTA: En el componente Biofísico se realizó autogestiones del GAD con instituciones públicas y privadas den la cual se procedió a la ejecución de los mismo

COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT
DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL**



6.2.3.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$) colocar cuadro de proyectos

Componente Socio cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% DE EJECN PRESUP	% EJECN FISICA	SEMAFORIZACIÓN
				Valor real acumulado para el año	Avance de Meta						
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Alcanzar El 100% de la Construcción del tanque reservorio en el sitio Pueblo Nuevo al 2019	Construir con un Tanque Reservorio En El Sitio Pueblo Nuevo		1.00	100. 00	14,786.77	16,440.12	16,440.12	100.00	100.00	
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Alcanzar El 100% de la Construcción de un puente hormigón armado hasta 2019	Construir un Puente de hormigón Armado Tipo Ducto En La Calle 3 de Mayo, Hasta El 2019		1.00	100.00	39,101.61	39,101.61	39,101.61	100.00	100.00	
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Alcanzar El 100% de la Construcción De Cerramiento Y Bodega Al Año 2020	Construcción del cerramiento y bodega en la sede del Gad parroquial de Membrillar.		1.00	100.00	25,360.92	25,360.92	25,360.92	100.00	100.00	
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Contar Con El 100% De Construcción Y Mejoramiento De Ducto Cajón Al Año 2020	Construcción de alcantarilla ducto cajón en la av. Santa Teresita y calle 31 de Julio de la parroquia Membrillar.		1.00	100.00	19,800.00	19,800.00	19,800.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad	Incrementar la construcción de aceras con adoquines de colores en un 100% en la parroquia al	construcción de aceras con adoquín ornamental color amarillo y rojo, bordillos y cinta gotera en un tramo de la av. Simón Bolívar y calle 3 de mayo de la parroquia Membrillar		1.00	100.00	12,168.00	12,168.00	12,168.00	100.00	100.00	
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Alcanzar El 100% De La Población Deportiva Activa Al Año 2022	Proyecto social de escuela de fútbol "entrenando valores"		1.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad	Alcanzar El 100% del enrocado de la alcantarilla en la calle 3 de Mayo en el 2022	Mejoramiento Y Enrocado De La Alcantarilla Ubicada En La Calle Tres De Mayo De La Parroquia Membrillar		1.00	100.00	6,707.39	6,707.39	6,707.39	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad	Incrementar el 100% de la construcción de aceras con adoquines de colores en la parroquia hasta el 2022	construcción de aceras con adoquín ornamental color amarillo y rojo, bordillos y cinta gotera en diferentes tramos de la Av. Simón Bolívar De La Cabecera Parroquial Membrillar		1.00	100.00	33,995.66	33,995.66	33,995.66	100.00	100.00	
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Alcanzar El 100% del estudio para la ampliación de la cancha	Elaboración De Estudios Para La Ampliación Y Construcción De Cancha Sintética		1.00	100.00	1,339.29	1,339.29	1,339.29	100.00	100.00	
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las	Alcanzar El 100% De La Construcción De Una Cancha De	Gestionar la construcción de una cancha sintética de fútbol en la cabecera		1.00	100.00	67,823.83	67,823.83	67,823.83	100.00	100.00	

infraestructuras existentes.	Futbol Al Año 2022	parroquial de Membrillar.										
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Alcanzar el 100% De estudio para Embellecimiento En La Parroquia Al Año 2020	Estudio de varios proyectos para embellecimiento urbanístico (aceras y bordillos) en diferentes calles de la parroquia Membrillar.		1.00	100.00	17,900.00	17,900.00	17,900.00	100.00	100.00		
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Alcanzar el 100% de materiales para el embellecimiento de la parroquia	Adquisición de materiales de construcción, carpintería y de embellecimiento para cabecera parroquial y diferentes recintos		1.00	100.00	4,776.05	4,776.05	4,776.05	100.00	100.00		
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Alcanzar el 100% de la construcción de las letras	Construcción De Letras Corpóreas En El Recinto Los Palmares De La Parroquia Membrillar		1.00	100.00	8,997.06	8,997.06	8,997.06	100.00	100.00		
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Alcanzar El 100% De La Población Deportiva Activa Al Año 2022	Proyecto social de escuela de futbol "entrenando valores"		1.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00	100.00		
Gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Alcanzar El 100% la organización para evento cultural en los 36 años de Parroquialización al año 2022	Servicios organizacionales y ampliación para eventos cívicos y culturales por la conmemoración de los 36 años de Parroquialización "Membrillar"		1.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00		
Brindar apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Alcanzar El 100% del implemento de letrero, tríptico de la obra cancha con césped sintético 2022	Implementación de letreros y elaboración de trípticos de identificación de obra "ampliación y construcción de cancha con césped sintético"		1.00	100.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	100.00	100.00		

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PDOT 2019-2023

Durante el ejercicio fiscal 2019 2023 del análisis realizado se generan los siguientes resultados:

Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultados del Plan presentan un avance de 100% es decir se cumple con lo programado en el GAD Parroquial. De los proyectos ejecutados en un total de 17 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Estado de inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles altos (100%), se ha devengado los montos destinados a los diferentes programas o proyectos. De los proyectos ejecutados en un total de 17 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Ejecución presupuestaria: De los proyectos realizados el 100% ha tenido una ejecución óptima de presupuestado, De los proyectos ejecutados en un total de 17 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el plan presentan un avance físico del 100%. De los proyectos realizado en el periodo fiscal 2019- 2023.

COMPONENTE ECONÓMICO:

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT
DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL**



**6.2.3.3. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$)
Componente Económico**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% DE EJEC PRESUP	% EJEC FISICA	SEMAFORIZACIÓN
				Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta						
Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	Alcanzar El 50% Del Proyecto De Huertos En El Recinto Los Palmares Al Año 2020	Construcción de un sistema de riego en huertos de agricultura familiar campesina sustentable en el recinto los Palmares de la parroquia Membrillar.		0.50	50.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100,00	100,00	
Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	AlcanzarEl 100% Del Proyecto de la elaboración Toldos, Sabanas, y Uniformes Deportivos A Mujeres del Sector hasta 2019	Gestionar Y Fomentar Emprendimientos Locales Con Elaboración Toldos, Sabanas, y Uniformes Deportivos A Mujeres del Sector Vulnerable en la Parroquia Membrillar		1.00	100.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia	Incrementar 100% en el estudio geofísico de la parroquia al año 2021	estudios para de prospección geofísica en la parroquia Membrillar		1.00	100.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00	100.00	
Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	Alcanzar el 100% de as Capacitaciones Para El Desarrollo De Las Habilidades y Destrezas de Los Grupos Vulnerables de La Parroquia hasta 2019	Gestionar y Fomentar Capacitaciones Para El Desarrollo de Habilidades Y Destrezas de los Grupos Vulnerables De La Parroquia Membrillar		1.00	100,00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia	Alcanzar el 100% de del mantenimiento de la pintura del exterior hasta 2019	Mantenimiento De Pintura en Exteriores y Área De Infocentro Del Gad Parroquial Membrillar Del Cantón Jipijapa		1.00	1.00.00	1,602.45	1,602.45	1,602.45	100.00	100.00	
Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	AlcanzarEl 100% Del Proyecto De Huertos En El Recinto Los Palmares Al Año 2020	Construcción de un sistema de riego en huertos de agricultura familiar campesina sustentable en el recinto los Palmares de la parroquia Membrillar.		1.00	100.00	57,881.31	57,881.31	57,881.31	100.00	100.00	

Brindar apoyo a la actividad productiva de la parroquia.	Aumentar El 35% De Fortalecimiento A Los Grupos Vulnerables Al 2021	Gestionar el fortalecimiento integral a los sectores vulnerables mediante la inserción de varios talleres: costura, belleza, pastelería, gastronomía, mecánica, danza, pintura entre otros en la parroquia.		1.00	100.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	100.00	100.00	
Brindar apoyo a la actividad productiva de la parroquia	Alcanzar El 100% de Proyecto fortalecimiento a grupos vulnerable 2022	Fortalecimiento de las Capacidades y Destrezas de los Grupos Vulnerables de la Parroquia		1.00	100.00	12,400.00	12,400.00	12,400.00	100.00	100.00	

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PDOT 2019-2023

Durante el ejercicio fiscal 2019 - 2023 del análisis realizado se generan los siguientes resultados:

Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultados del Plan presentan un avance de 100% es decir se cumple con lo programado en el GAD Parroquial. De los proyectos ejecutados en un total de 8 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Estado de inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles altos (100%), se ha devengado los montos destinados a los diferentes programas o proyectos. De los proyectos ejecutados en un total de 8 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Ejecución presupuestaria: De los proyectos realizados el 90,91% ha tenido una ejecución óptima de presupuestado, mientras que el 9.09% (1 proyecto) presenta una ejecución con problemas, debido a al incumplimiento y modificaciones en el presupuesto inicial programado.

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el plan presentan un avance físico del 100%. De los proyectos ejecutados en un total de 8 proyectos realizado en el periodo fiscal que comprende 2019 al 2023

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad



§.2.3.4. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$ Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% DE EJEC PRESUP	% EJEC FISICA	SEMAFORIZACIÓN
				Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta						
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% De Construcción De Una Alcantarilla En La Calle 3 De Mayo Al Año 2019	Construcción de alcantarilla tipo cajón en la calle 3 de mayo de la parroquia Membrillar del cantón jipijapa.		1.00	100.00	39,101.61	39,101.61	39,101.61	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% De Construcción de un tanque reservorio hasta el 2019	Construir Un Tanque Reservorio De Agua En El Sitio Pueblo Nuevo De La Parroquia Rural Membrillar		1.00	100.00	14,786.77	14,786.77	14,786.77	100.00	100.00	

Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 50% Del Sistema De Agua Entubada Al Año 2020	Gestionar la construcción de un sistema de agua entubada por gravedad en el recinto pueblo nuevo de la parroquia Membrillar del cantón Jipijapa		1.00	100.00	53,099.57	53,099.57	53,099.57	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 60% De Lastrado De Caminos Veraneros Al Año 2020	Gestionar el lastrado de los caminos veraneros de la parroquia Membrillar del cantón Jipijapa.									
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% De los materiales eléctrico y plomería Al Año 2020	Compra de Materiales de Construcción Eléctricos y Plomería Para Diferentes Comunidades		1.00	100.00	1,295.60	1,295.60	1,295.60	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% de la planimetría en la cabecera parroquial	Elaboración de planimetría de calles de la cabecera de la parroquia Membrillar		1.00	100.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Incrementar el 50% de recolección de desechos sólidos en la parroquia y sus comunidades al año 2021	Recolección de desechos sólido en la parroquia y sus comunidades		1.00	100.00	12,168.00	12,168.00	12,168.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Incrementar el 100% de recolección de desechos	Arrendamiento de vehículo para el servicio		1.00	100.00	9,009.00	9,009.00	9,009.00	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% De Construcción De Tres Alcantarillas Al Año 2021	Gestionar la construcción de tres alcantarillas tipo cajón / badén en los sectores: El Higuieron, Mamey, Arturo Soledispa, av. Simón Bolívar de la parroquia Membrillar del cantón Jipijapa.		1.00	100.00	14,786.77	14,786.77	14,786.77	100.00	100.00	
Brindar atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de servicios básicos que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la vialidad y conectividad.	Alcanzar El 100% de materiales e insumo de iluminaria al 2022	Adquisición de Materiales, Insumos de Iluminación Y Otros Para La Cabecera Parroquial Y Diferentes Recintos		1.00	100.00	6,773.00	6,773.00	6,773.00	100.00	100.00	

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT
DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL**



**6.2.3.5. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$)
Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% DE EJEC PRESUP	% DE EJECU FISICA	SEMAFORIZACION
				Valor real acumulado para el año	Avance de Meta						
Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Alcanzar El 50% De Atención A Los Grupos Prioritarios Al Año 2022	Generar convenios con el MIES, Gad cantonal y provincial, en atención para discapacitados y adultos mayores de la parroquia									
Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Aumentar El 80% Participación Ciudadana De La Población Existente En La Parroquia Al Año 2023	Incentivar a los habitantes, a la participación ciudadana de la planificación en las actividades del Gad parroquial.									
Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Alcanzar El 100% De Solución De Problemas De Límites Con Sectores Aledaños Al Año 2023	Gestionar la solución de problemas limítrofes con sectores aledaños a la parroquia Membrillar.									

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PDOT 2019-2023

Durante el ejercicio fiscal 2019 - 2023 del análisis realizado se generan los siguientes resultados:

Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultados del Plan presentan el 0% es decir no se cumplió con lo programado en el GAD Parroquial.

Estado de inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles es bajo (0%), no se ha devengado los montos destinados a los diferentes programas o proyectos.

Ejecución presupuestaria: no se realizó los proyectos establecidos en este componente, debido a modificaciones en el presupuesto inicial programado.

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el plan presentan 0%. No se ejecutaron

NOTA: En el componente Político Institucional Y Participación Ciudadana se realizó autogestiones del GAD con instituciones públicas y privadas den la cual se procedió a la ejecución de los mismo

Componente Gestión de Riesgo

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT
DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL**



**6.2.3.6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2019-2023 (Valores en dólares USD \$
Componente Gestión de Riesgo**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS del PDOT	PROYECTOS	Entidad Ejecutora	% META		CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% DE EJEC PRESUP	% DE EJEC FISICA	SEMAFORIZACIÓN
				Valor real acumulado por el año	Avance de Meta						
Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos.	Alcanzar El 100% De Elaboración De Un Plan De Gestión De Riesgos Al Año 2022	Realizar un plan de gestión de riesgos para la parroquia Membrillal.									
Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos.	Alcanzar El 40% De La Población Capacitada Al Año 2022	Gestionar ante las entidades competentes talleres de simulacros de riesgos como tsunami, terremoto, incendio forestal etc.									

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO PDOT 2019-2023

Durante el ejercicio fiscal 2019 - 2023 del análisis realizado se generan los siguientes resultados:

Estado de las metas del PDOT: Las metas de resultados del Plan presentan el 0% es decir no se cumplió con lo programado en el GAD Parroquial.

Estado de inversión: La ejecución del plan de inversión presenta niveles es bajo (0%), no se ha devengado los montos destinados a los diferentes programas o proyectos.

Ejecución presupuestaria: no se realizó los proyectos establecidos en este componente, debido a modificaciones en el presupuesto inicial programado.

Ejecución física: Todos los proyectos contemplados en el plan presentan 0%. No se ejecutaron

NOTA: En el componente Gestión de Riesgo se realizó autogestiones del GAD con instituciones públicas y privadas den la cual se procedió a la ejecución de los mismo

1.3. Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos 2023



POA 2023
GAD PARROQUIAL RURAL MEMBRILLAL



#	COMPETENCIAS O FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL	PROGRAMACION		PRESUPUESTO DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	TIPO DE CONTRATACION
		PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES CLAVES			
1	PROMOVER LA CULTURA	ORGANIZACION DE EVENTO CULTURAL Y SOCIAL POR CELEBRACION DE FECHAS CONMEMORATIVAS DE PARROQUIALIZACION		\$ 5.000,00	INFIMA CUANTIA
2	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	ADQUISICION DE PINTURA Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA MEJORAR DEL ORNATO DE LOS ALREDEDORES DE LA CABECERA PARROQUIAL A TRAVEZ DE MINGAS COMUNITARIAS PARA INSENTIVAR LA COOPERACION SOCIAL		\$ 2.284,00	INFIMA CUANTIA
3	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR PRIORITARIO		\$ 6.040,00	INFIMA CUANTIA
4	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE PINTURA Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ZONAS DE ESTAR DE LA CABECERA PARROQUIAL A TRAVEZ DE MINGAS COMUNITARIAS PARA INSENTIVAR LA COOPERACION SOCIAL		\$ 6.000,00	INFIMA CUANTIA
5	GESTION DEL SERVICIO PUBLICO	RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS		\$ 10.296,00	CONVENIO GAD MUNICIPAL
6	POLITICO INSTITUCIONAL	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORGANIZACION TERRITORIAL 2023-2027		\$ 19.642,86	CONSULTORIA
TOTAL				\$ 49.262,86	



1.4. Requerimiento Institucional.

Los Requerimientos Institucionales para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) son los documentos y herramientas necesarios para llevar a cabo la planificación territorial de la parroquia. Estos requerimientos pueden variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población, pero en general, incluyen aspectos como:

Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana: Este sistema establece

las políticas y líneas de acción para la planificación territorial y la participación ciudadana en el proceso.

Herramientas de Gestión del Suelo: Estas herramientas incluyen la zonificación del territorio, la regulación del uso del suelo, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural.

Diagnóstico Territorial: Este diagnóstico incluye la identificación de los problemas y oportunidades del territorio, la evaluación de los recursos naturales y la identificación de las necesidades de la población.

Planificación Estratégica: Esta planificación establece los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo territorial, y define los proyectos y programas necesarios para alcanzarlos.

Evaluación y Seguimiento: Esta evaluación y seguimiento permite medir el impacto de las políticas y programas implementados, y ajustarlos según sea necesario.

1.5. Conformación del Equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Membrillal, se requirió de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera y afines, a fin de garantizar la implementación, formulación y seguimiento del plan de desarrollo.

El equipo consultor (trabajo) se conformó por ocho técnicos un promotor cada uno cumplió una sus actividades establecidas en las diferentes áreas, tanto en el campo como en la oficina.

Equipo Técnico

- Consultor: Ing. Choez Choez Yismer Kelvin
- Coordinador PDyOT: Ing. Santos Lino Miranda
- Técnico En Planificación: Arq. Robinson Lino Castro
- Técnico En Diagnostico: Econ. Fernando Huiza Palacios
- Técnico En Planimetría: Ing. Stalin Duglas Regalado
- Técnico En Informática: Ing. Roció Castro Castro

Equipo De Apoyo

- Técnico Ambiental: Ing. Jorge Stalin Choez
- Técnico Agropecuario: Ing. Bruno Lino Miranda
- Promotor: Sr. Leonardo Reyes Soledispa

1.5.1. Conformación del concejo de planificación Local.

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los 26 días del mes de Junio del 2023, siendo las 09H10 minutos, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. Walther Leonardo López Reyes, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gisela Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente Lcdo. Walther López Reyes, Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 11 minutos, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaría el orden del día.

En el orden del día uno de los puntos a tratar es la **Formación del Consejo de Planificación.**

Acto seguido el Sr. presidente da lectura a los artículos correspondientes del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) los cuales son: Art. 1, Art. 2, literal, 1 y 2.

Posteriormente a la lectura de los artículos el Sr. presidente indica, bueno compañeros como les mencione anteriormente el consejo de planificación debe estar conformado por 3 integrantes de representación ciudadana y 3 integrantes del GAD parroquial dentro de los cuales uno es el presidente, el siguiente es un secretario ad honorem y un vocal, así que compañeros vamos a dar paso para que se mocione en primer lugar a los tres integrantes de participación ciudadana. Una vez mocionado y apoyado las mociones de los integrantes, el Consejo de planificación queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL

Integrantes:

- **Integrantes de la administración:**

Lcdo. Walther Leonardo López Reyes (presidente)
 Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (Representante de los Vocales)
 C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa (secretario ad honorem)

- **Integrantes de Participación Ciudadana:**

Sr. Iván Enrique Zavala Pincay
 Sr. Concepción Soledispa Baque
 Sr. Aquiles Teófilo Reyes Tóala

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular de la junta parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 26 de junio del 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

1.5.2. Mapeo de Actores.

El mapeo de actores en un GAD parroquial es una técnica que se utiliza para identificar a los actores clave en una parroquia y analizar su interés, importancia o influencia sobre el desarrollo de la misma.

Es importante destacar que el mapeo de actores en un GAD parroquial Membrillal es una herramienta útil para conocer quiénes son los actores relevantes en la parroquia, cómo se relacionan entre sí y cómo pueden afectar el éxito del desarrollo de la misma. Además, el mapeo de actores puede ser una herramienta útil para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica en beneficio de la parroquia Membrillal.

En la Parroquia Membrillal es importante señalar los autores que se encuentran dentro del territorio que son claves en la identificación de las necesidades que exista dentro de la misma.

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA MEMBRILLAL			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD/Actor

Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimiento de los productos de la parroquia	Baja
Gobierno Central	Ministerio de salud	Coordinación de acciones con el Centro de Salud Membrillal para la atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencia para proyecto en la unidad Educativa Leopoldo N Chávez.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI – CNH	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado Membrillal	Ministerio de transporte y Obras Publicas	Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras.	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado Membrillal	Empresa Eléctrica	Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado Membrillal	Departamento de aseo GAD Municipal	Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado Membrillal	UPC Membrillal	Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado Membrillal	Consejo Provincial de Manabí	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc.	Alta
Sociedad Cívica	Unidad Educativa	Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD en diferentes temas	Alta
Sociedad Cívica	Directivas Barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales	Alta
Sociedad Cívica	Asociación por un Nuevo Membrillal	Coordinación para la feria gastronómica La tonga de Chivo	Alta

Tabla N° 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Membrillal

Fuente: Gad Parroquial Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

1.5.3. Elaboración del Plan de trabajo. (plan de trabajo en campaña CNE)

CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL MEMBRILLAL



PLAN DE GOBIERNO, PRESENTADO POR LOS SEÑORES/AS

Principales: primero, PRINCIPALES: Walther Leonardo López Reyes, con cedula de identidad No. 1316265329; segundo, Deysi Gissella Barcia Moreira, con cedula de identidad No. 1312526567; tercero, Adolio Benjamín Reyes Jalca, con cedula de identidad No. 1304657966; cuarto, Andrade Gutiérrez Monserrate Jahaira, con cedula de identidad No. 1314620020; quinto, Lino Espinal Pedro Julio, con cedula de identidad No. 1310533946.

Suplentes: primero, Yaneira Roxana Reyes Reyes, con cedula de identidad No. 1315899052; segundo, Santiago Efraín Sánchez Villafuerte, con cedula de identidad No. 1312339300; tercero, Briones Reyes Yadira Gissella, con cedula de identidad No. 1350855621; cuarto, Jacinto Diomedes López Reyes, con cedula de identidad No. 1306885441; quinto, Soledispa Tóala Karen Selena, con cedula de identidad No. 1314265156, PARA LA CANDIDATURA DE LA JUNTA PARROQUIAL MEMBRILLAL DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABI, POR EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO.

Organización Política	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
Dignidad a la que aspira	VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES
Jurisdicción Territorial	JIPIJAPA, PARROQUIA MEMBRILLAL
Período de Planificación	2023 -2027
Visión del Desarrollo	El Cantón Jipijapa, en el año 2027, habrá solucionado la dotación de servicios básicos de la demanda total, se habrá posicionado como un callejón turístico que promociona su patrimonio natural mejorando ampliamente sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación de seguridad ciudadana

Problema a resolver en relación al ámbito de acción	Objetivo específico	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Mecanismo de evaluación
Los atractivos turísticos de la parroquia MEMBRILLAL o no son visitados de manera continua	Incentivar los proyectos de turismo comunitario para reactivar la economía de la parroquia MEMBRILLAL, mediante convenios entre entes del estado,	Número de Visitantes	Incrementar en un 5% las visitas a la parroquia MEMBRILLAL hasta el 2026 en comparación al año 2022.	Elaborar un plan turístico en la parroquia MEMBRILLAL	Coordinar con el GAD Municipal de Jipijapa la promoción y señalización para esta actividad	Asambleas parroquia les de evaluación de resultados

	en los dos primeros años de administración					
La producción Agrícola y ganadera de la parroquia MEMBRILLAL no cuenta una con asistencia técnica adecuada y permanente	Incentivar los proyectos agroproductivo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia MEMBRILLAL, mediante convenios entre entes del estado	Número de visitas técnicas realizadas la parroquia MEMBRILLAL	Gestionar 16 visitas técnicas a la parroquia MEMBRILLAL hasta el año 2027	Levantar línea base sobre el análisis de suelos técnicamente Socializar la línea base entre todos	Organizar campañas permanentes de apoyo Comunitario con personal profesional de la parroquia e instituciones afines	Reuniones en las comunidades con los productores de la Parroquia MEMBRILLAL
El plan de ordenamiento territorial no se encuentra actualizado con el entorno de la parroquia MEMBRILLAL	Actualizar el Plan de Ordenamiento de la Parroquia MEMBRILLAL, en coordinación con el GAD Municipal de Jipijapa, para que la parroquia vaya creciendo organizadamente de esta manera se prevé que los servicios lleguen Con mayor facilidad.	Un plan de ordenamiento territorial actualizado	Contar con un plan de ordenamiento territorial actualizado o al 100% en la parroquia MEMBRILLAL	Coordinar con el GAD de Jipijapa la actualización del PDOT. Desarrollar mesas de trabajo para MEMBRILLAL	Participación activa de los sectores involucrados, de manera coordinada con el GAD de Jipijapa. actualización del PDOT	Reuniones periódicas con los presidentes de los barrios y otros actores
Los caminos Vecinales de la parroquia MEMBRILLAL no tienen el mantenimiento necesario y se encuentran en mal estado por lo cual no son muy accesibles	Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular, mediante la implementación de veredas, viseras en las paradas de buses y señales de tránsito en las diferentes vías,	Metros cuadrados de pavimento y metros cuadrados de adoquinados y empedrados en los barrios de la parroquia MEMBRILLAL	Contar con caminos vecinales asfaltados y las calles del centro adoquinadas en la parroquia MEMBRILLAL	Coordinar con el GAD provincial de Manabí, para Priorizar los Proyectos de lastrados y adoquinados, así como el mantenimiento, mejoramiento de la red vial de la parroquia MEMBRILLAL Estructurar un plan de trabajo para la realización de estos proyectos en la parroquia MEMBRILLAL		Asambleas parroquiales de evaluación de resultados

1ero	Walther Leonardo López Reyes	1316265329	
------	------------------------------	------------	--

2do	Deysi Gissella Barcia Moreira	1312526567	
3ero	Adolio Benjamín Reyes Jalca	1304657966	
4to	Andrade Gutiérrez Monserrate Jahaira	1314620020	
5to	Lino Espinal Pedro Julio	1310533946	



2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDyOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento Y Desarrollo Territorial.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICO PDyOT (Secretaria Nacional de Planificación)

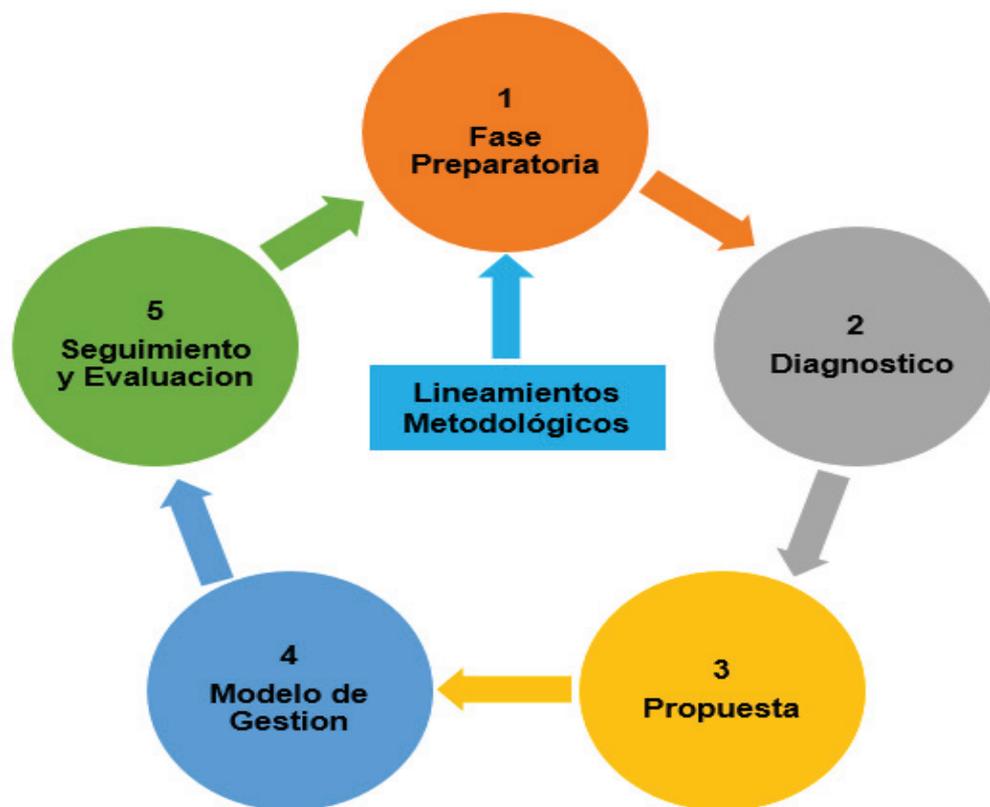


Ilustración. No 5 Organigrama Lineamiento Metodológicos PDyOT
 Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

DEL DIAGNÓSTICO ART. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por Sistemas. - Se realizará el análisis de los siguientes sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humano, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

b) Identificación de problemas y potencialidades. - Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada sistema del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

c) Análisis estratégico territorial. - En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la SENPLADES Art. 9 literal b se consideran los siguientes componentes:

2.1. Sistema Físico Ambiental

El sistema Físico Ambiental se refiere a los componentes físicos y naturales que sostiene y acondiciona al ambiente, como el suelo, el agua, el aire, la flora y la fauna, y su relación con los seres humanos y sus diversas actividades de la población. Este sistema corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El sistema permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.

Este sistema Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

2.1.3. Sistema Socio cultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Este sistema tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

2.1.4. Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros Este sistema económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el sistema físico ambiental cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta, dentro del territorio

2.1.6 Sistema Gestión de Riesgo

La gestión del riesgo en la parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios. Con el propósito de desarrollar políticas públicas o de prevención del riesgo que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión de riesgo.

2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquial, donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. El Diagnóstico participativo proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

2.2.1 Diagnostico por Sistema

El Diagnóstico por Componente es un proceso que implica analizar y evaluar diferentes aspectos del territorio de manera detallada y específica. Este enfoque se centra en desglosar el diagnóstico en distintos componentes o áreas temáticas para comprender a fondo la realidad territorial y poder identificar de manera precisa los problemas, potencialidades y necesidades de cada uno de estos componentes

2.2.2 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo es un método que involucra a los miembros de cada una de comunidades o recintos de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa que nos permite la identificación y análisis de problemas y necesidades, y en la definición de soluciones y estrategias para abordarlos.

Los miembros de las diferentes comunidades, ayudados por el personal técnico, donde se pasan por un proceso en el cual identifican las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las actividades y acopian información para determinar si la comunidad reúne estas condiciones o si puede crearlas. El marco referencial del diagnóstico examina cada una de las necesidades que se presenta en el territorio, en relación con las condiciones.



Ilustración. N° 6 Capacitación de la actualización PDyOT
Fuente: Edificio del Gad Parroquial Membrillar
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Un diagnóstico participativo es un método que se utiliza para determinar, desde el punto de vista de los miembros de una comunidad, cuáles son las actividades necesarias y factibles de apoyar. Este método implica la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y soluciones, y puede ser muy útil cuando los miembros de la comunidad buscan asistencia externa para sus actividades. El diagnóstico participativo también puede ayudar al personal externo a entender las actividades propuestas y por qué la comunidad las ha elegido. Además, la información obtenida a través del diagnóstico participativo puede complementar la descripción de la situación inicial y la información de la evaluación.

¿Cuáles son los pasos para realizar un diagnóstico participativo?

- A continuación, se presentan algunos de los pasos que se pueden seguir para realizar un diagnóstico participativo.
- Reunión de la comunidad: El diagnóstico participativo puede comenzar con una reunión de la comunidad. En esta reunión, se pueden invitar a todos los miembros interesados de la comunidad para discutir los problemas y las soluciones.
- Elaboración de materiales educativos: Se pueden elaborar materiales educativos para ayudar a la comunidad a comprender el proceso de diagnóstico participativo.
- Realización de eventos de socialización: Se pueden realizar eventos de socialización para presentar los resultados del diagnóstico participativo y discutir el problema.
- Identificación de problemas y soluciones: La comunidad debe identificar los problemas y las soluciones desde su punto de vista.

- Presentación de resultados: Se deben presentar los resultados del diagnóstico participativo a la comunidad y a los interesados externos. Los resultados se presentaron en los diferentes formatos, como hojas, fotos, diapositivas, entre otros.

El Diagnóstico es un proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente. La adecuada ejecución del mencionado proceso demanda que se establezcan de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas.



Es una herramienta útil para el desarrollo comunitario, ya que permite a los habitantes de las distintas comunidades de la parroquia Membrillal identificar sus necesidades y prioridades, y trabajar en conjunto con las autoridades técnicas y personal del sector para encontrar soluciones prácticas y efectivas. A continuación, se presentan las necesidades de las comunidades de la parroquia aplicando la metodología en territorio con el uso del diagnóstico participativo en el desarrollo comunitario.

Diagnóstico participativo en las comunidades de Pueblo Nuevo, La Naranja, Los Palmares, Mata Palo, El Problema y Zapotito, que pertenecen a la parroquia Membrillal del Cantón jijijapa Provincia de Manabí.

se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien, el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos. Gracias a la ejecución del levantamiento de información a nivel de la parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Sin embargo y sobre todo con el fin de aterrizar estos datos a nivel de asentamiento humano, es necesario complementarla con información primaria. Otro de los objetivos que se persigue con la aplicación de distintos instrumentos técnicos directamente a grupos focales, es obtener información cualitativa. Uno de los parámetros más importantes en este rubro, es el de las percepciones de los habitantes del territorio respecto a su realidad.

Esto es aplicable a otros factores como las fuentes de agua para consumo humano, las prácticas en la disposición de los desechos, etc. Esto se ha planteado como una herramienta que permite establecer no solo las cifras de una realidad sino también los parámetros que los actores locales determinan como situación actual y situación deseable.

¿Cómo se utiliza un diagnóstico participativo en el desarrollo comunitario?

Se identificaron muchos problemas y priorizar lo más necesario de suma urgencia para las comunidades mencionadas. El diagnóstico participativo permitió a las comunidades identificar los problemas desde su punto de vista. Esto puede ayudar a los miembros de la comunidad a sentirse más involucrados en el proceso de desarrollo y a tomar medidas para abordar los problemas que les afectan. El diagnóstico participativo permitió mejorar la comunicación entre los miembros de las comunidades, autoridades y técnicos involucrado en todo este proceso de desarrollo, se puede establecer una relación más cercana y de confianza entre las partes.

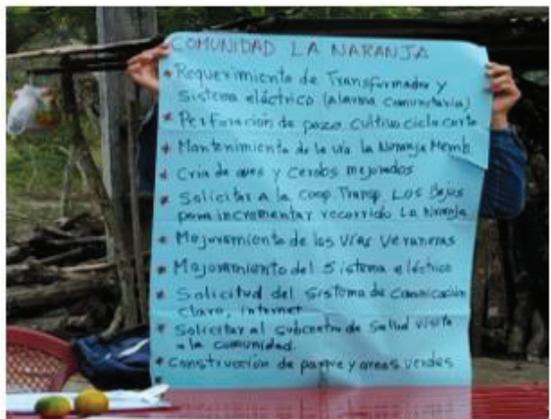
Desarrollo de planes de acción en el diagnóstico participativo nos permitió a ayudar a las comunidades al desarrollar planes de acción para abordar los problemas identificados. Estos planes son más efectivos y sostenibles basados en las necesidades y prioridades de la comunidades o recintos de la parroquia Membrillal. El empoderamiento de cada una de las comunidades, el diagnóstico participativo permitió que los miembros participen activamente en el proceso de desarrollo. Esto puede aumentar la autoestima y la confianza de los miembros de la comunidad, lo que puede llevar a un mayor compromiso y participación en el futuro.

Recopilación de información y fotográfico de visita a todos los Recintos y sectores de la parroquia Membrillal

Recinto Mata Palo



Recinto La Naranja



Recinto El Problema



Recinto Pueblo Nuevo



Recinto Zapotito



Recinto los Palmares





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 – 2027



EL DIAGNOSTICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO CONTEXTO TERRITORIAL

A partir de 1820 época de las revoluciones liberales y conservadora, inicia la historia de este pueblo, con personas que vinieron desde Sucre, hombres y mujeres honradas y luchadores por subsistir siendo la porta estandartes de familias luchadoras. Se asentaron en las masetas elevadas para controlar el ganado.

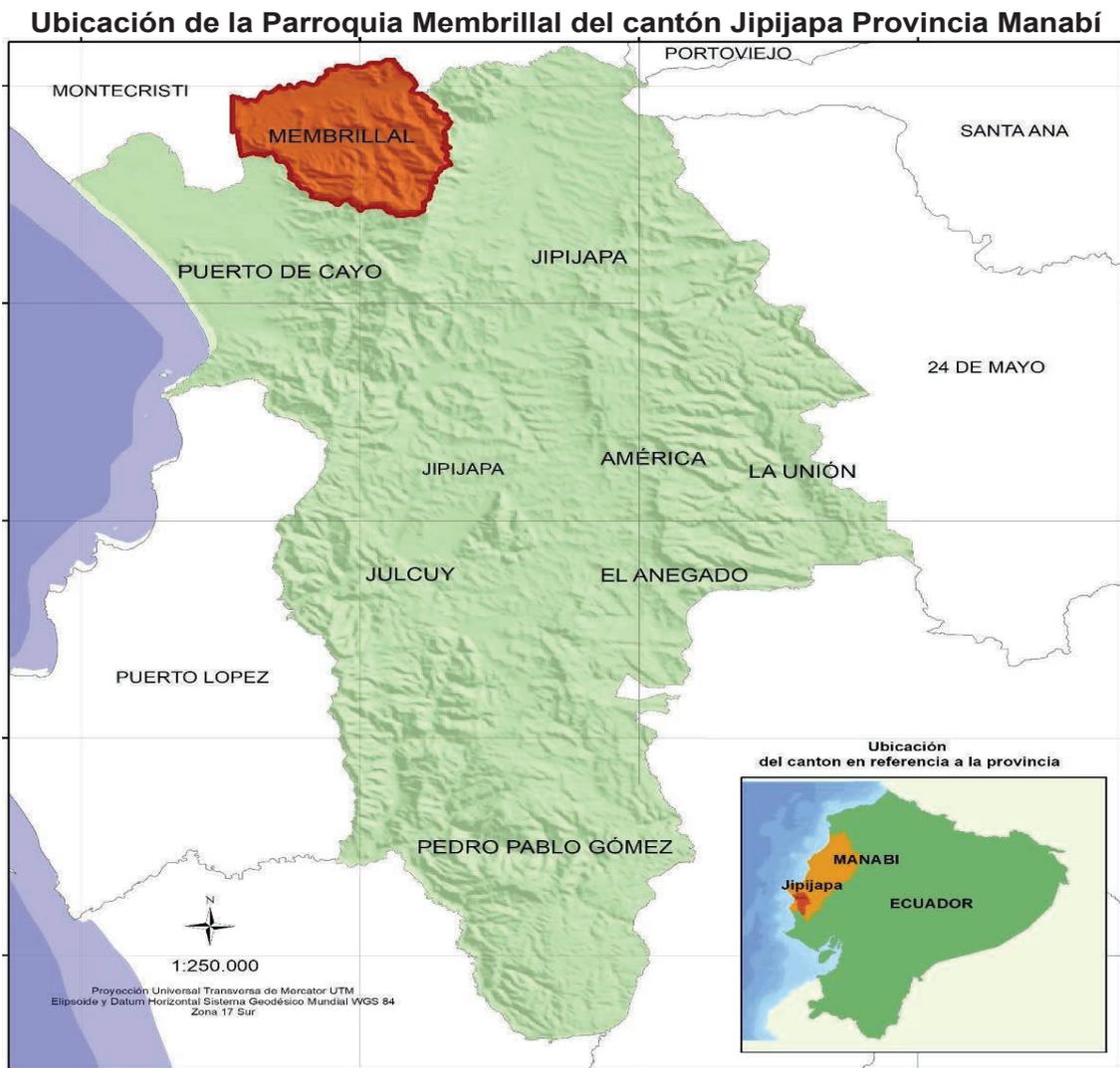
A este pequeño pueblo le llamaron Las Pampas de Pastoreo nombre que existió por mucho tiempo hasta que un día pasó un sabio que venía de Jipijapa y descansó bajo la sombra de un árbol para luego reconocerle que se trataba de un membrillo, saboreo su fruto y dijo aquí se llamará Membrillal, pero por falta de dicción le llamaban Membrillar, hasta que la lengua española corrigió y hasta hoy se llama MEMBRILLAL. Al Sur de Manabí encontramos el Cantón de Jipijapa y al sur oeste está situada la Parroquia Membrillal, una comunidad que tiene mucha historia, con personas buena, honradas y emprendedoras con el deseo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes y sacar adelante el desarrollo de su Parroquia.

El Gobierno Parroquial, con la responsabilidad de cumplir con lo establecen las leyes Ecuatoriana de que la planificación, administración y gestión pública, formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa con el apoyo de un equipo consultor (técnicos de diferentes áreas), se implementó una serie de herramientas y aprovechando las potencialidades de los actores locales, guiaron el proceso de formulación del presente plan de desarrollo.

Considerando que la parroquia continua crecimiento día a día, está dando pasos agrandados hacia el futuro con la mira de poder lograr así mejorar la condición de vida de sus habitantes en general, para el desarrollo de la misma por medio de ayuda del PDOT. Que se define como un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas/proyectos, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo para el desarrollo de la parroquia



Ilustración. N° 7 Ubicación de la Parroquia
Fuente: Edificio del Gad Parroquial Membrillal
Elaborado. Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa N° 1. Ubicación de la Parroquia
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL (localización geográfica)

Provincia de Manabí
 Cantón Jipijapa
 Parroquia Membrillal.

La población de la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del INEC del censo de población y vivienda 2022 tiene una población de 955 habitantes dentro de la parroquia.

DATOS DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL	
3.1.1.1 Creación:	3.1.1.2 Superficie:
La Parroquia fue creada el 31 de Julio de 1986	La Parroquia cuenta con una extensión de 16,792.3 HA. Membrillal es una parroquia rural de Jipijapa
3.1.1.3 Localización Geo Referenciada.	3.1.1.4. Limites:
La Parroquia Membrillal pertenece al cantón Jipijapa, que se encuentra ubicado al sur de la Provincia de Manabí. Las coordenadas geográficas de	De acuerdo con la División Política de la provincia de Manabí, la parroquia limita: Norte: Cantón Montecristi. Sur: Cantón Jipijapa y Parroquia Puerto Cayo

Membrillal son -1.2364107 de latitud y -80.6166667 de longitud	Este: Cantón Jipijapa. Oeste: La parroquia Puerto Cayo.
3.1.1.5 Clima:	3.1.1.6 Temperatura:
El clima en Membrillal es generalmente cálido, con temperaturas que oscilan entre los 24 °C (75 °F) y los 85 °F (29 °C). El tiempo es mayormente nublado con algunos intervalos de sol. Existen dos estaciones claramente marcadas: El invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura. El verano por la temperatura baja y estación seca. Cuenta con un clima Tropical Seco, Sabana de Costa	Existen dos estaciones invierno con una temperatura que oscila entre los 23,5°C. Y en verano tenemos un promedio de hasta 20°C. La temperatura Anual de Membrillal ronda los 24,03°C (75,25°F), la cual es un 6,77% superior a la media de Ecuador. La temperatura es relativamente estable durante todo el año, con temperaturas medias en torno a los 26°C
3.1.1.7. Precipitación Anual:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 250 mm y 500 mm en condiciones normales. Zona Sub Húmeda. ➤ La ecorregión del Canal del Dique tiene un régimen de precipitación anual que oscila entre los 800 mm y los 2000 mm, con una media de 1200 mm. ➤ Dada la información variable, no está claro exactamente cuánta precipitación anual recibe Membrillal. Sin embargo, las fuentes coinciden en que la cantidad de lluvia varía mucho según la estación y la ubicación dentro de la región 	

Tabla N° 2 Datos generales de la Parroquia Membrillal
Fuente: GAD Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.8. Orografía

El relieve es accidentado, se presentan altitudes de hasta 800 y más metros, siendo el vértice Cerro Bravo con 832 metros el más significativo y la parte baja es de 7 metros sobre el nivel del mar en el territorio de la Parroquia Membrilla. Adicionalmente, existe un Cerro de La Silla con una altitud de 600 metros ubicado en la Parroquia, lo que sugiere que puede haber algunos cerros o montañas en la zona.

3.1.1.9. Comunidades de la parroquia Membrillal

Comunidades	Coordenada X	Coordenada Y
Pueblo Nuevo	0538565	9862293
La Naranja	0535124	9865280
Los Palmares	0531578	9864127
El Problema	0532679	9865236
Mata Palo	0531094	9864629
Zapotito	0535124	9865280

Tabla N° 3 Comunidades de la Parroquia Membrillal
Fuente: Gad Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.10. Sector y Ciudadela de la parroquia Membrillal

Sector	Coordenada X	Coordenada Y
El Mirador	0537148	9863813
El Higuierón	0537542	9862278
Barrio Frio	0537063	9863238
Ciudadela San Vicente	0536551	9863759

Tabla N° 4 Sector y ciudadela de la Parroquia Membrillal
Fuente: Gad Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.11. Símbolos Patrios de la Parroquia Membrillal

Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia Membrillal.



Ilustración. No 8 Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia Membrillal
Fuente: Gad Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El escudo de la parroquia Membrillal despierta la más viva descripción de acuerdo con sus nobles elementos. De allí que al reposar el significado de cada uno de ellos lo interpretamos así; tiene corte español, rematado en su punta con una circunferencia y, está dividido en dos partes iguales por una línea horizontal.

La parte superior o la del jefe se conservará entera, mientras que la inferior estará dividida en tres cuarteles. La mitad superior contendrá un paisaje montañoso que recuerde lo vigoroso cerros y montañas, destacándose en ellos un sol de oro sobre el azul cobalto del cielo como símbolo de nacimiento de un nuevo día abrigando una nueva esperanza.

En la parte inferior, en el cuartel diestro se destnora una planta vigorosa y de verdes ramas de maíz, en el cuartel central herramientas agrícolas representando el trabajo fecundo de sus habitantes impulsando el desarrollo de la comunidad y, en el cuartel siniestro una vigorosa planta con verdes ramas de café que con su purpureo fruto recuerda a toda la economía y el justo título que ostenta nuestra legendaria y noble Jipijapa, sultana del café del Ecuador.

En la punta del escudo una cinta color amarillo pálido en el que constara la siguiente leyenda: Julio, Parroquia de Membrillal, 31 de 1986, fecha histórica que recuerda el glorioso día, la viril parroquia de Membrillal en que fue oficializada como Parroquia, según decreto ministerial N° 1346. La presente ordenanza estará en vigencia a partir de su publicación de conformidad con la ley, a los 28 días del mes de julio de 1992.

Símbolo Patrio Bandera de la Parroquia Membrillal



Ilustración. 9 Símbolo Patrio La Bandera de la Parroquia Membrillal
Fuente: Gad Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La bandera de la parroquia Membrillal, estará conformada por dos colores; verde oliva y amarillo, dividido por una línea oblicua, de derecha a izquierda en dos triángulos iguales.

En el centro de onda de triangulo se observará una estrella de color blanco que, simbolizan las miradas infinitas, ansiedad, aspiraciones, paz y el alma noble y diáfana de sus habitantes, por un futuro mejor.

En la parte central de la bandera se destaca una antorcha desprendiéndose de ella la llama eterna de la libertad, como muestra de la defensa de los intereses de la parroquia, el trabajo, el amor, la virtud, la ciencia y la libertad.

El significado de los colores es:

a.- Verde oliva, representa el follaje de sus campos que producen el fruto que permite vivir al hombre, así como, la esperanza por conquistar un porvenir prospero.

b.- Amarillo, representa el potencial y la inmensa riqueza agrícola que construye al fortalecimiento del erario nacional.

La presente ordenanza estará en vigencia a partir de su publicación de conformidad con la ley, a los 28 días del mes de julio de 1992.

3.1.1.12. Hitos Históricos

A partir de 1820 época de las revoluciones liberales y conservadora, inicia la historia de este pueblo, con personas que vinieron desde Sucre, hombres y mujeres honradas y luchadores por subsistir siendo la porta estandartes tres familias de apellidos Pincay, Seguiches y Vera. Se asentaron en las masetas elevadas para controlar el ganado.

A este pequeño pueblo le llamaron Las Pampas de Pastoreo nombre que existió por mucho tiempo hasta que un día pasó un sabio que venía de Jipijapa y descansó bajo la sombra de un árbol para luego reconocerle que se trataba de un membrillo, saboreo su fruto y dijo aquí se llamará Membrillal, pero por falta de dicción le llamaban Membrillar, hasta que la lengua española corrigió y hasta hoy se llama Membrillal.

En sus inicios se dedicaron a la cría de ganado, chivatos, aves y chanchos. Luego en el campo agrícola sembraron e hicieron potreros, maíz, maní, frejol, yuca, frutales, sus utensilios más comunes eran de madera, barro, mate y piedra, realizaron sombreros de paja toquilla, ollas de barro, las alpargatas, zapatos con cuero, el tipo de vivienda era de caña guadua y cadi formando sus casas con horquetas amarradas con bejuco es decir con material del medio. Sus vías de comunicación eran por caminos de herraduras ya sea caminando o en el lomo de caballo, se trasladaron hasta 24 de mayo, Santa Ana, Montecristi y Jipijapa.

La educación narra los primeros pobladores que el Señor Pérez Menoscal mando a su hijo a Portoviejo donde unos familiares para que aprenda a leer, escribir y otros oficios tales como: Sastrería, zapatería y regresa con buenas ideas e ideales y empieza la educación instrucción primaria particular.

Hasta que en el año 1920 se instala la educación organizada con el Sr. Eduardo Sánchez, pagada la educación en 1935 con la Srta. Lastenia William, mediante oficio N° 752-86-AZM de 20 de mayo de 1986, el expediente relacionado con la ordenanza Municipal, expedida por el concejo, en sesión del 18 de febrero de 1984, ratificada en sesiones de 14 de febrero y 30 de abril del año en curso, mediante la cual se erige a la categoría de parroquia rural el recinto denominado Membrillal en la jurisdicción cantón de la provincia de Manabí. Creada el 31 de julio 1986.

A este pequeño pueblo le llamaron Las Pampas de Pastoreo nombre que existió por mucho tiempo hasta que un día pasó un sabio que venía de Jipijapa y descansó bajo la sombra de un árbol para luego reconocerle que se trataba de un membrillo, saboreo su fruto y dijo aquí se llamará Membrillal, pero por falta de dicción le llamaban Membrillar, hasta que la lengua española corrigió y hasta hoy se llama MEMBRILLAL.

La parroquia rural Membrillar del cantón jipijapa, se establecen las siguientes características ambiental, a través de componentes físicos, bióticos y socioeconómicos; los factores físicos a través de las condiciones del clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía y calidad del agua, su influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar fenómenos naturales, y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad de cada de sus comunidades

3.1.2 ANALISIS POR SISTEMA

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

El análisis por sistema se refiere al proceso de estudio de todos los sistemas que forman el diagnóstico del PDOT para identificar sus objetivos y propósitos, y crear sistemas y procedimientos que puedan lograrlos de manera eficiente. El análisis de sistemas puede ser utilizado en cualquier campo donde se desarrolle algo, y puede ser visto como una técnica de resolución de problemas que descompone un sistema en sus componentes y evalúa cómo funcionan y se relacionan entre sí para lograr su propósito. A continuación, describimos cada uno de ellos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 – 2027



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental es un concepto que se refiere a la interacción entre los sistemas físicos, naturales y del medio ambiente. Este sistema se compone de los recursos naturales renovables y recursos no renovable y el ambiente, y estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen a la vida en la Tierra. A continuación, se presentan algunos de los componentes y características del sistema físico ambiental, que se estudian en la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa provincia de Manabí:

- Considerando la ubicación geografía de la parroquia tenemos que tener en cuenta su relieve, geología, pendiente.
- Recursos naturales no renovables (Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos)
- Recursos naturales renovables (Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos)
- Ecosistema (Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora).
- Amenazas Naturales (Volcánicas, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios)
- Amenazas Climáticas (Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático).
- Clima (Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos).
- Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental (Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación,

El agua, suelo y biodiversidad ambiental. El agua es abordada en sus datos y geografía básicos, pero viendo también su importante y grave problemática por la falta de árboles. El suelo, a su vez, es estudiado como recurso productivo, pero también desde el punto de vista ambiental. Y, por último, se resalta el gran valor de la biodiversidad ambiental de la parroquia Membrillal que constituye la base de nuestro patrimonio natural, uniendo a él también reflexiones sobre el patrimonio histórico-cultural Membrillalenses.

El sistema físico-ambiental abarca todos los elementos naturales y sociales que interactúan en un entorno específico, y su comprensión es fundamental para abordar los problemas ambientales de manera integral. Un amplio territorio cuyo relieve predominante son elevaciones que conforman la mayor parte de la Parroquia, se ubican en la parte Sur-Este y Norte de la parroquia, territorio que tiene una importancia significativa por su vegetación. A continuación, se presentan algunos de los parámetros y características del sistema físico ambiental, que se estudian en la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí.

3.2.1. Pendientes

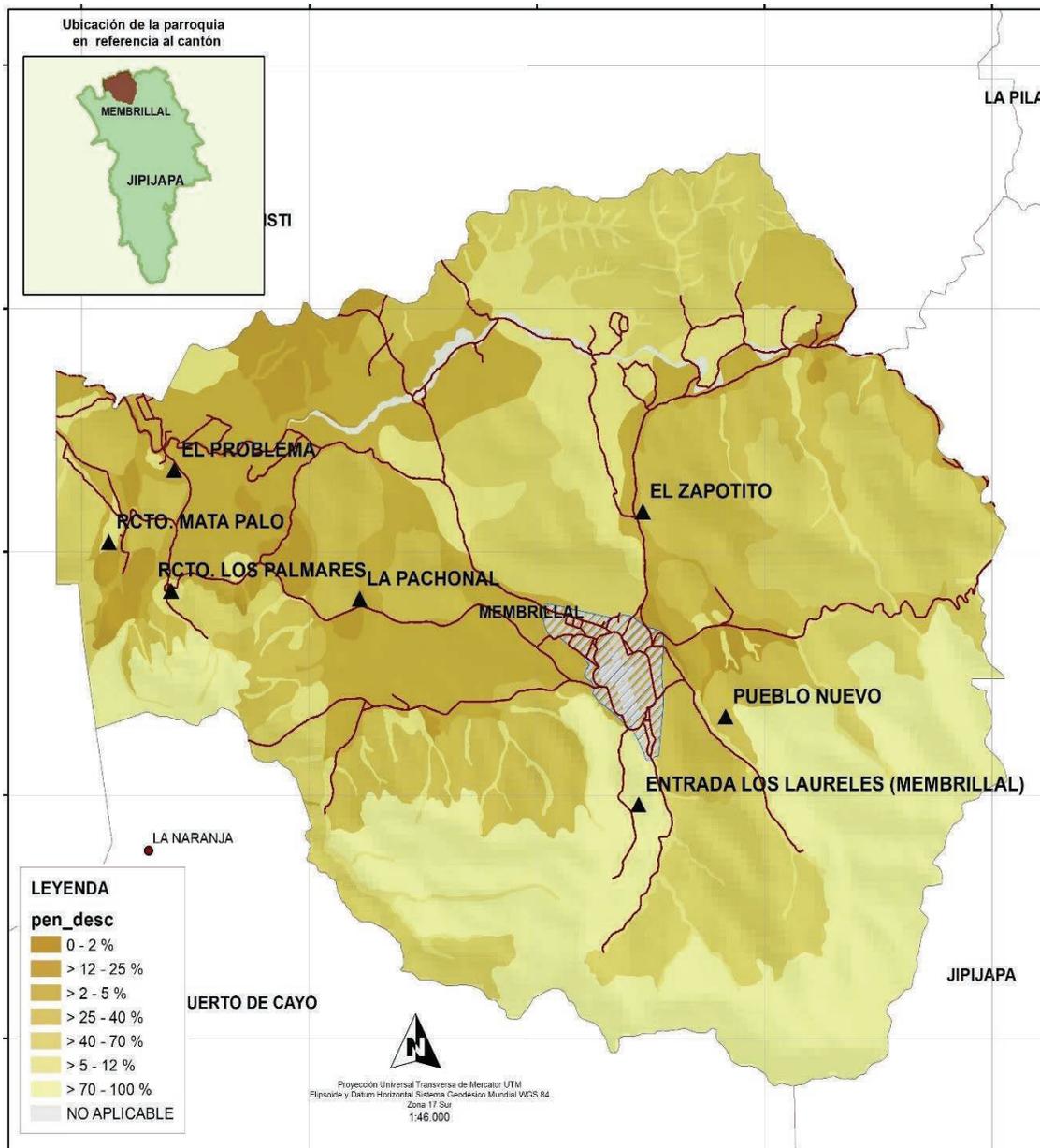
La Parroquia Rural Membrillal, presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a limosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego. Suelos con factores limitantes, escarpados (pendientes de 50 a 70%), piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, con grietas abiertas.

Suelos con factores limitantes, pendientes de 70 a 100%, profundidad débil, éstos son suelos colinados y declives de montañas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura. Con pendientes mayores al 80% las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas. A continuación, en la siguiente tabla se detallan los porcentajes de las pendientes en la parroquia Membrillal.

Pendiente de Membrillal	Área Km2	Porcentaje
0-2 %	8,58	8%
> 12 – 25%	6,89	7%
> 2- 5 %	7,3	7%
> 25 -40%	8,89	9%
> 40 - 70%	29,94	30%
> 5 – 12 %	10,83	12%
> 70 – 100%	11,77	11%
No Aplicable	15,8	16%
Total	100	100%

Tabla N° 5 Pendiente de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Pendiente de Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 2. Pendiente de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.2. Geología

La geología se enfoca en la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales, así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente. La geología es una ciencia amplia y diversa que tiene múltiples aplicaciones, que en algunos casos pueden salvar vidas, como ocurre en la ingeniería civil, en la sismología o en otras de sus especialidades.

Además, la geología es fuente de información valiosa respecto al pasado y presente de la Tierra, y en ese sentido puede servirnos para extrapolar sus conocimientos a otros planetas, o incluso para prever el futuro del nuestro.

La Parroquia Membrillal presenta las siguientes formaciones geológicas: La Formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesas. En la Parroquia podemos encontrar litologías areniscas tobáceas, Lutitas, y limolitas cada una de estos ocupan un área tal como se detalla a continuación.

Geología Membrillal	Área Km2	Porcentaje
Depósitos Aluviales	7,85	10%
Depósitos Coluvio Aluviales	9,32	11%
Formación Cayo	11,87	15%
Formación Piñón	18,98	23%
Formación San Mateo	31	38%
Miembro Dos Bocas	2,57	3%
Total	81,59	100%

Tabla N° 6 Geología de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

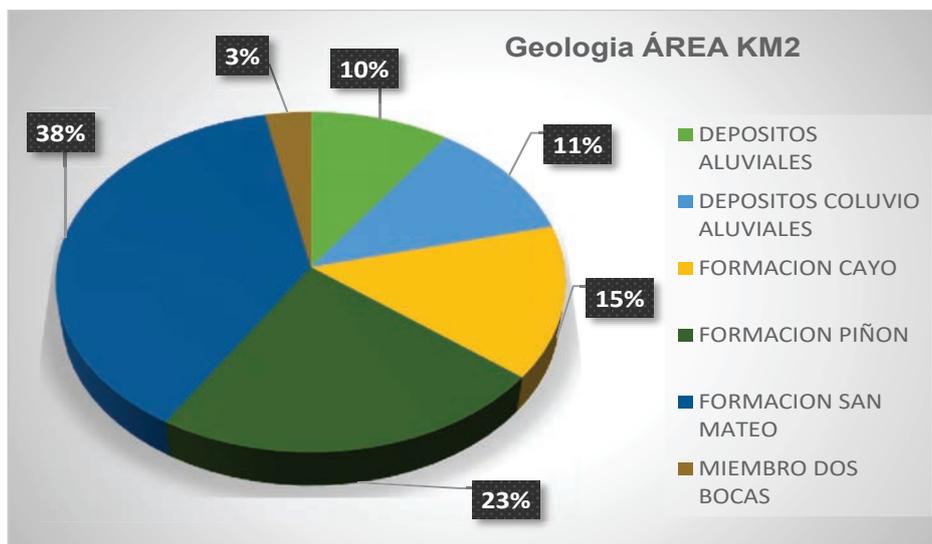
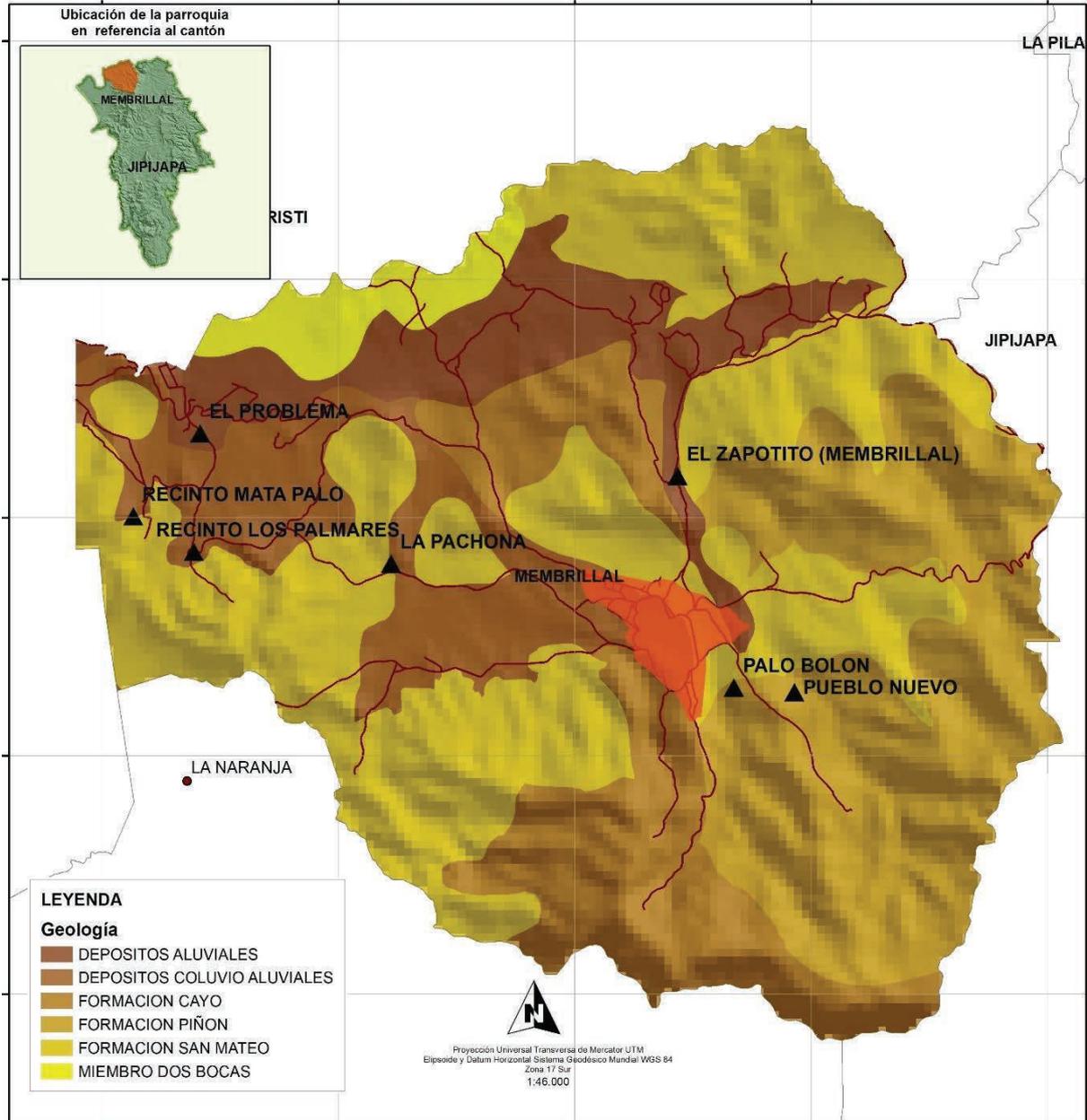


Gráfico N° 1 Geología de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Geología de la parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 3. Geología de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.3. Geomorfología - Mesorelieve

El relieve del Cantón Jipijapa está determinado primordialmente por la Cordillera Chongón Colonche la misma que domina su territorio y se presentan elevaciones montañosas de hasta 840 sobre el nivel del mar.

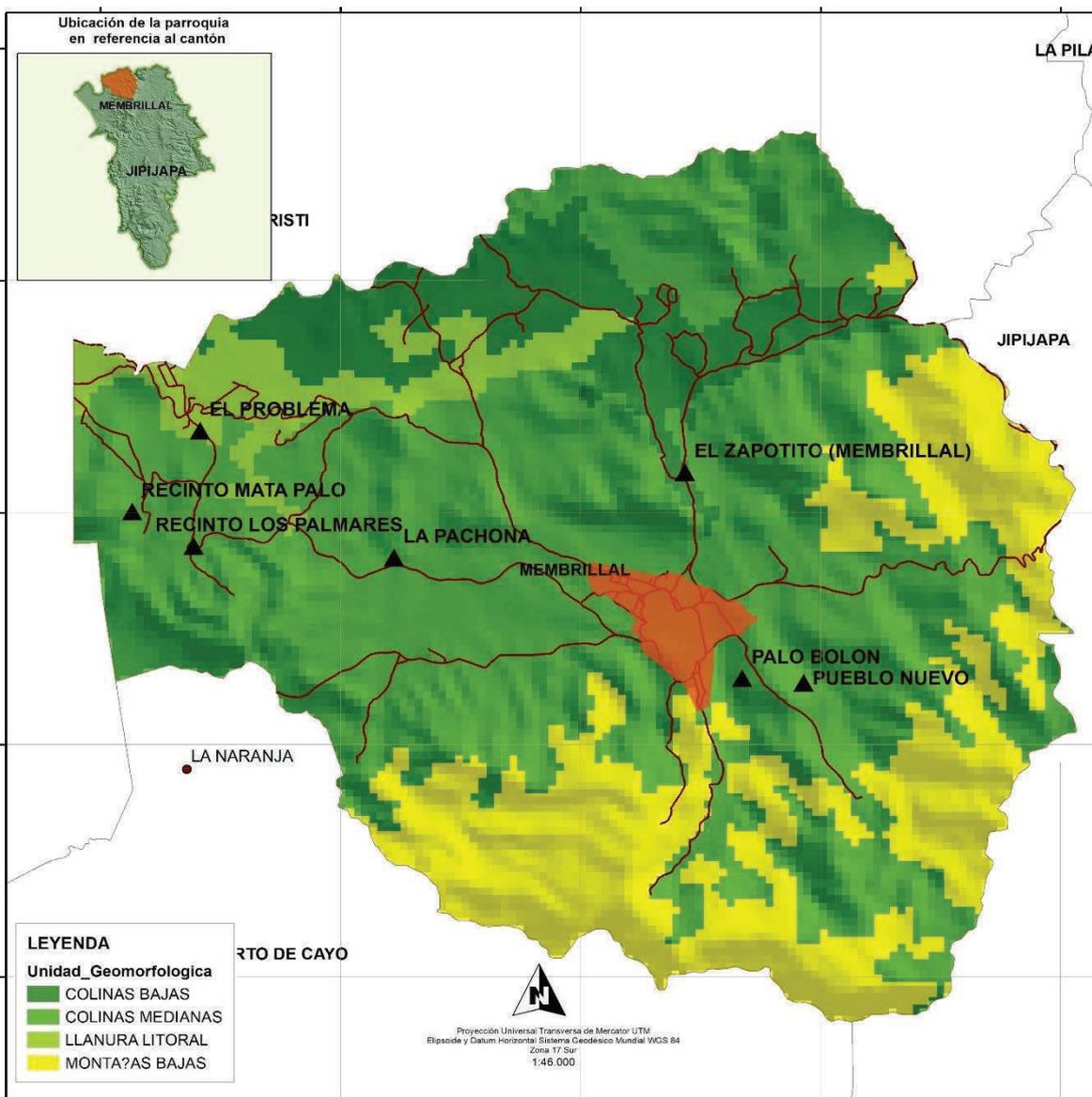
El territorio de la Parroquia Membrillal encontramos el siguiente relieve es más accidentado, se presentan altitudes de hasta 800 y más metros, siendo el vértice Cerro Bravo con 832 metros el más significativo y la parte baja es de 7 metros. El total de hectáreas es 81,60 Área /km²

Geomorfología/Mesorelieve de Membrillal		
Relieve	Área Km2	Porcentaje

Colinas Bajas	7,84	10%
Colinas Medianas	50,07	61%
Llanura Litoral	4,46	5%
Montaña Baja	19,23	24%
Total	81,6	100%

Tabla N° 7 Geomorfología/Relieve de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Geomorfología (Mesorelieve) de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 4. Geomorfología Mesorelieve de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.4. Recurso Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos que no pueden ser reemplazados fácilmente por medios naturales a un ritmo lo suficientemente rápido como para mantenerse al día con el consumo. Recursos naturales no renovables son aquellos que, una vez explotados, se agotan y no pueden regenerarse o cuyo ritmo de reposición es

mucho más lento que el de su consumo. Los recursos mineros, combustibles fósiles (carbón, petróleo, áridos) constituyen ejemplos característicos.

Es importante destacar que el uso excesivo de los recursos naturales no renovables puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente y la sociedad, como la contaminación del aire y del agua, la degradación del suelo, el cambio climático, entre otros. Por esta razón, es importante fomentar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales. **NO APLICA EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL.**

3.2.5. Recursos Naturales Renovables

La provincia de Manabí en especial la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa, posee evidentes ventajas comparativas que le permitirá convertirse en un determinado plazo en uno de los lugares más atractivos del país en términos de diversidad de paisajes y áreas de interés natural o cultural. Para que esta situación se transforme en una herramienta clave para el desarrollo sostenible, deberá invertirse mucho esfuerzo en identificación, caracterización de estos potenciales recursos naturales proceder a la, planificación y conservación de este patrimonio con el objetivo fundamental de preservar su verdadera esencia.

Los recursos naturales renovables son aquellos recursos que nos proporciona la naturaleza y que no están alterados por el ser humano. Una de las características más relevantes de los recursos renovables es que pueden regenerarse de manera natural a una velocidad superior a la de su consumo. Optar por este tipo de recursos supone mitigar el daño ambiental que supone la utilización de otros recursos más contaminantes como son los combustibles fósiles.

Es importante destacar que el uso de los recursos renovables debe ser responsable y sostenible para garantizar su disponibilidad a largo plazo y minimizar su impacto ambiental y social. Además, el uso de los recursos renovables puede contribuir a la reducción de la dependencia de los recursos no renovables y a la mitigación del cambio climático

3.2.6. Patrimonio Hídrico.

La parroquia Membrillal del cantón Jipijapa se encuentra en una zona costera, lo que sugiere que el recurso hídrico disponible podría estar influenciado por el océano Pacífico. Además, la provincia de Manabí cuenta con una gran cantidad de ríos y quebradas que son importantes para el desarrollo económico de la zona

La disponibilidad y calidad del recurso hídrico en Membrillal y en la provincia en general puede variar según la temporada y las condiciones climáticas, por lo que es importante realizar estudios específicos para conocer las características del recurso hídrico en la zona. Los ríos, esteros, quebradas, manantiales, yacimientos de piedra y pozos de agua dulce que bañan a la parroquia son muy productivos en fauna principalmente en sus fuentes altas, como también poseemos un gran potencial hídrico como para brindarles agua a la cabecera parroquia y a sus comunidades de Membrillal.

El río Membrillal que se forma de la captación de agua ubicada en el sitio La Florida y El Salto de la quebrada Grande en la comunidad La Naranja, proporcionan el líquido vital a la cabecera parroquial; este líquido es fino dulce y sirve para el consumo humano. En el territorio parroquial encontramos como potencial natural, yacimientos de piedra que fueron construidos por tribus indígenas que en aquellos tiempos habitaron en el sector, para ser aprovechado en el proceso continuo del eje vial y urbanístico sin alterar el medio ambiente.

Estos yacimientos naturales los podemos ubicar en el trayecto de la vía que comunica Sancan – Cabecera parroquial; yacimiento El Cerrito y San Vicente en este último se lo está utilizando para producción de cultivo de ciclo corto como (pimiento, sandía melón, maracuvá entre otros) de esta manera se está aprovechando este recurso.

Principales fuentes hídricas (ríos y esteros) de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa

- ❖ Rio San Vicente
- ❖ Rio Siete Saibas
- ❖ Rio Membrillal
- ❖ Rio La Naranja
- ❖ Rio Bravo
- ❖ Rio Tierra Colorada
- ❖ Rio Piñón
- ❖ Rio Manantiales
- ❖ Estero La Poza
- ❖ Estero Cucharita
- ❖ Estero Las Palmas
- ❖ Estero La Zorrilla
- ❖ Quebrada Grande
- ❖ Quebrada La Aguada

Fuentes hídricas de la parroquia Membrillal

El recurso hídrico está conformado por río y esteros intermitentes uno de ellos atraviesa la parte urbana de la parroquia y sus afluentes, junto a otros cuyas cuencas hidrográficas están contenidas en las jurisdicciones parroquiales que a su vez cuentan con afluentes menores. La sección baja de las microcuencas junto a los pies de vertientes, o lugar de los ríos y esteros, conforman sitios bajo en producción por la calidad de los suelos de las terrazas de formación aluvial. En los márgenes de los ríos, se dan formación de materiales pétreos muy útiles para la obra pública y para el sector de la construcción



Ilustración. N° 10 Patrimonios hídricos de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.6.1. Longitud de los patrimonios hídricos de la Parroquia Membrillal

NOMBRE	LONGITUD EN MT				
Quebrada Grande	97,02	119,69	298,29	795,49	209,95
	318,25	137,5	120,38	97,26	158,57
Río San Vicente	323,17	21,5	118,06	255,6	165,54
Río Membrillal	651	537,21	509,95	491,61	137,95
	4664,45	160,37	179,26	183,57	220,42
Estero Cucharita	20,82	516,64	222,6	2769,82	2642,87
	368,77	308,93	105,54	239,55	49,3
Estero La Palma	422,23	126,54	463,18	61,17	54,63
	120,44	506,84	175,83	75,25	1145,26
Estero La Poza	175,54	159,23	2541,25	1526,45	506,88
	341,8	92	180,64	653,23	477,83
Río Bravo	309,55	311,2	21,49	1051,22	605,14
Río Siete Saibas	603,56	271,7	107,94	499,99	361,82
	739,56	586,45	137,3	111,59	137,25
Quebrada La Aguada	412,38	1321,78	455,44	447,08	241,9
Río La Naranja	252,66	346,35	448,33		
Río de Tierra Colorada	19,14	1986,91	517,1	301,71	1644,11
Río del Piñón	149,56	325,82	734,84	321,6	445,53
Río Manantiales	281,09	529,93	159,13	104,45	982,96

Tabla. N° 8 Longitud Patrimonio Hídrico de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.6.2. Agua Superficial de la Parroquia Membrillal

En Ecuador, la protección de las aguas superficiales está regulada por la Directiva Marco del Agua y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, varios de acuerdo a los caudales estacionales y puede cambiar significativamente a causa de las precipitaciones y derrames accidentales. Escasa o deficiente. Agua salobre disponible intermitentemente en pequeñas a grandes cantidades. Generalmente de ríos intermitentes separados por >16 km. Estacionalmente abundante. Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales.

Descripción de Agua Superficial				
Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	%
Agua dulce	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	16,01	20%
	>400,000 litros/minuto			
Agua salobre	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litros/minuto	Máximo TDS >1,000 mg/L pero <15,000 mg/L	65,59	80%
Total			81,6	100%

Tabla. N° 9 Agua superficial y ríos de la Parroquia
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

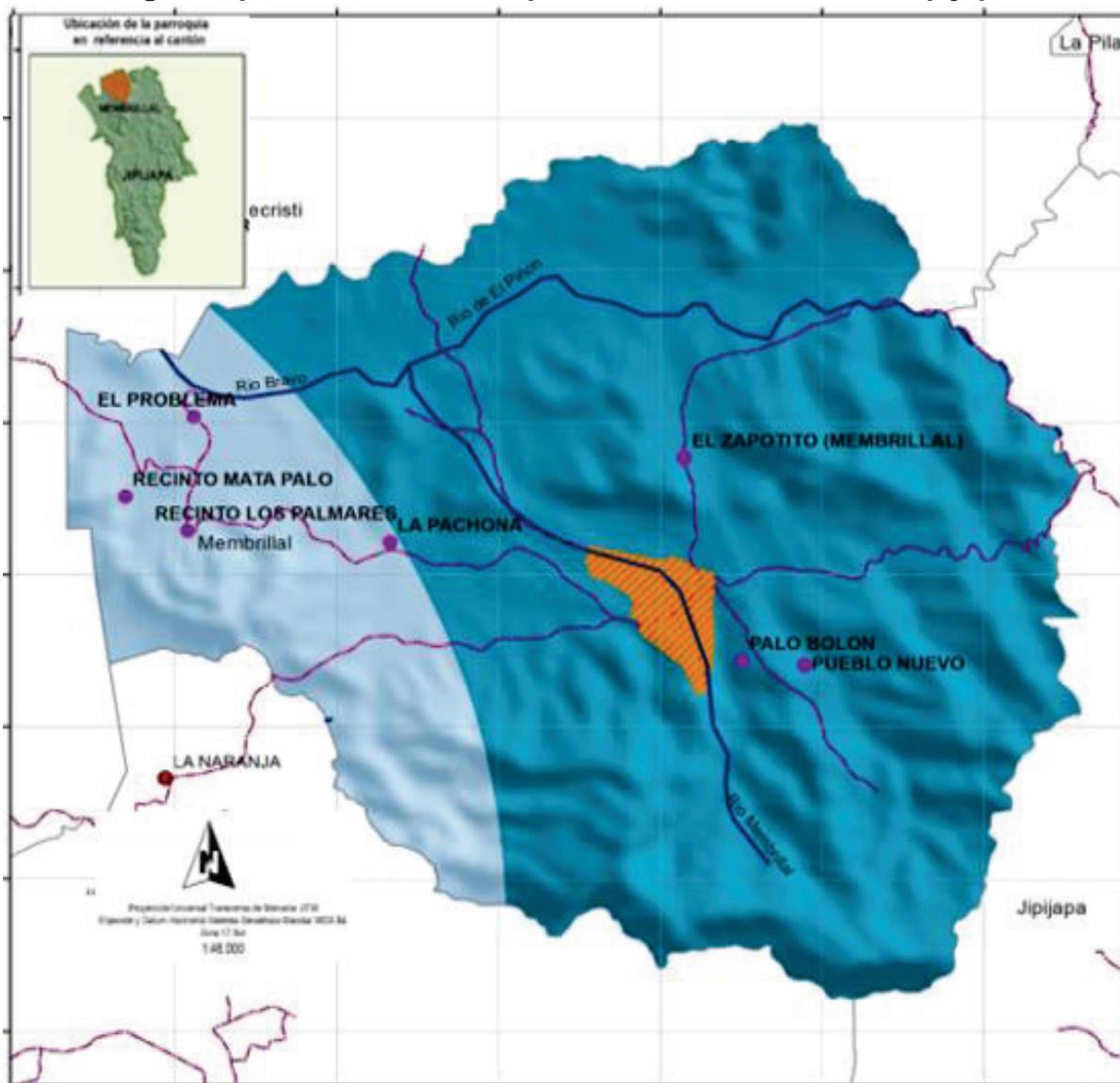
Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16,01 km y de embalses, lagos, y canales

Agua salobre disponible intermitentemente en pequeñas a grandes cantidades. Generalmente de ríos intermitentes separados por >65,59 km



Gráfico N° 2 Agua superficial de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Agua superficial de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 5 Agua Superficial de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.6.3. Agua subterránea de la Parroquia Membrillal

En zonas áridas y semiáridas de la parroquia de Membrillar cuya precipitación no es suficiente para satisfacer las necesidades de los cultivos; el suministro de agua llega a ser el recurso máspreciado y fundamental para el desarrollo económico. Ante la disminución de la oferta hídrica superficial, las actividades agropecuarias y domésticas, se valen del uso de las aguas subterráneas

Dentro del parámetro de estudio de las aguas subterráneas perteneciente a la parroquia encontramos agua dulce a una profundidad que es escasa o deficiente menor de 60 metros, con una descripción de minúscula a pequeña cantidad disponibles de fracturas aisladas dentro de rocas impermeables ígneas y metamórficas, en un área de 3,54 km², que representa el 3,45% de agua en el sector.

También encontramos en abundancia con menor a 60 metros, descripción de Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados en un área de 78,06 km², que representa el 78% de agua en el sector.

Agua Subterránea				
Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	%
Minúsculas a pequeñas cantidades disponibles de fracturas aisladas dentro de rocas impermeables. Menor que 60 metros	<4 Litros/minuto a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	9,51	12%
Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados. Menor a 60 metros	>40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	72,09	88%
Total			81,6	100%

Tabla. N° 10 Agua subterránea de la Parroquia
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

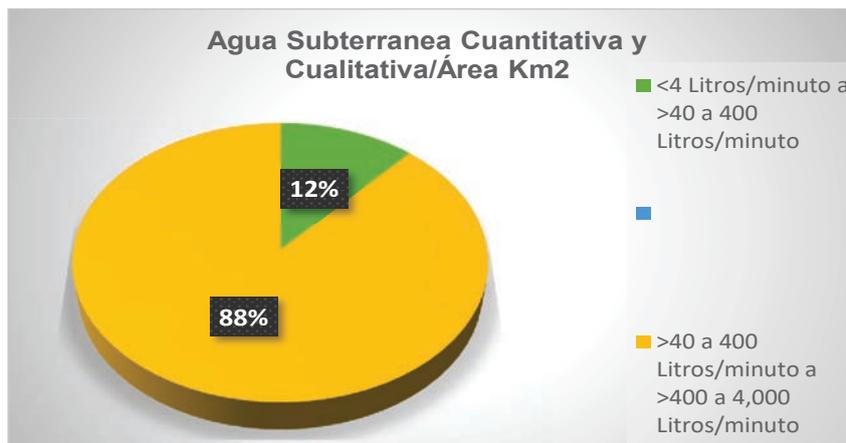
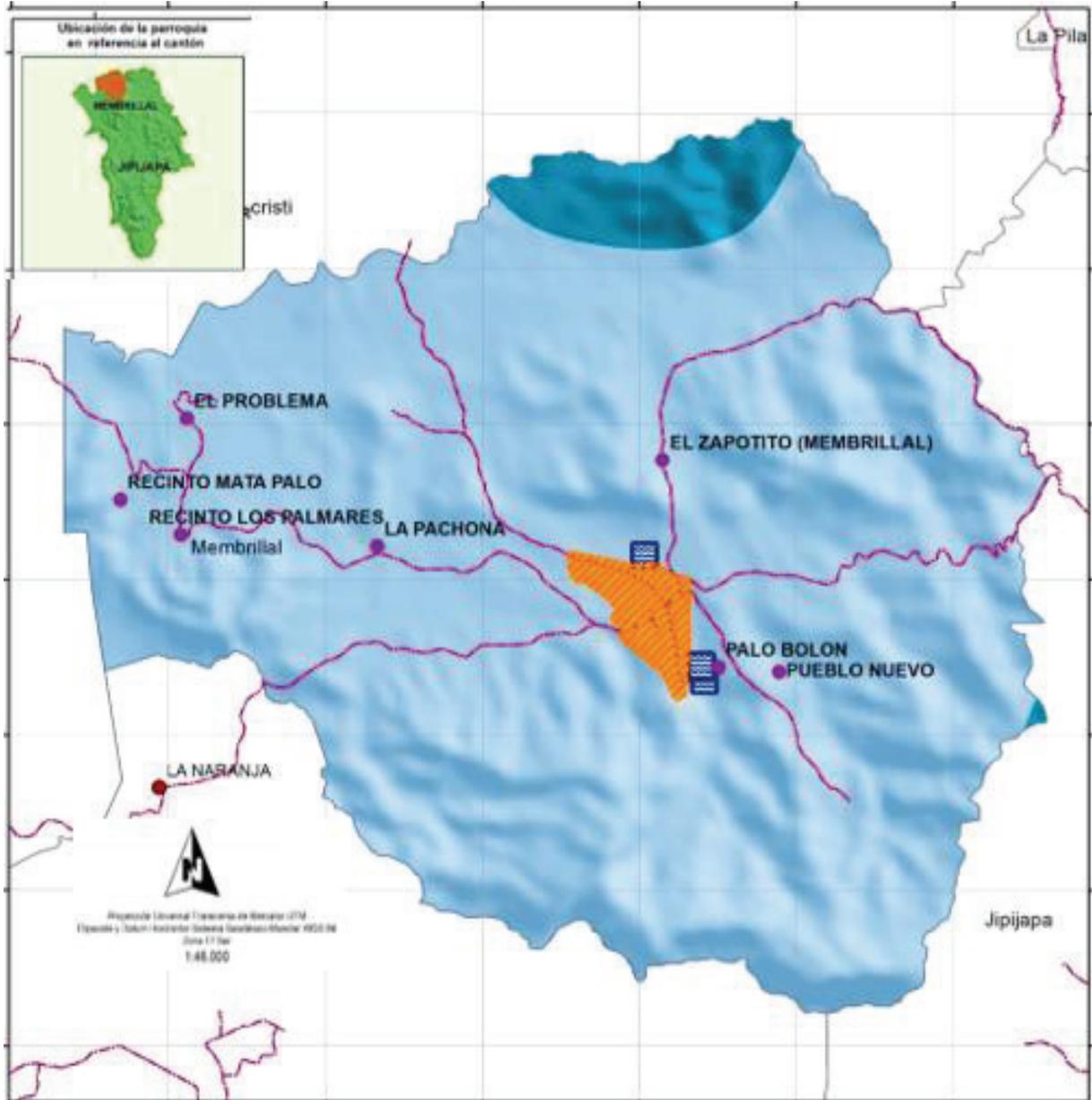


Gráfico. N° 3 Agua subterránea de la Parroquia
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Agua subterránea de Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 6 Agua subterránea de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.6.4. Micro Cuencas

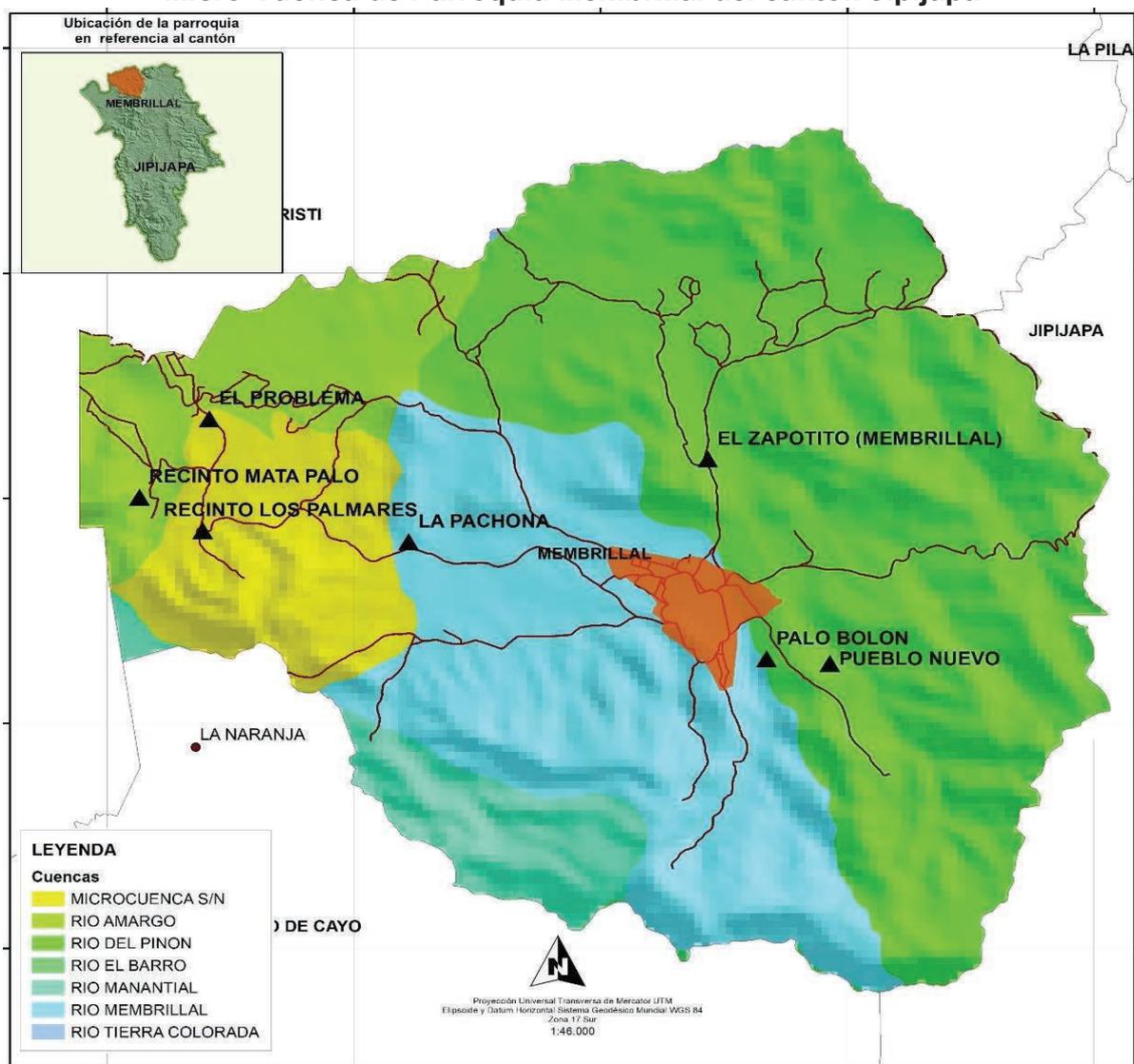
La micro cuenca hidrográfica de la parroquia Membrillal, es un territorio que es definido por la propia naturaleza, principalmente por los límites de los sectores de escurrimiento de las aguas superficiales que siguen su salida hasta el cauce. La micro cuenca con sus recursos naturales y habitantes tienen características biológicas, físicas económicas y sociales que las hacen distintas

La microcuenca existente en la parroquia Membrillal son un área de aguas superficiales que vierten a una red hidrográfica natural, con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar. La parroquia Membrillal encontramos las siguientes microcuencas de acuerdo con la tabla y mapa del mismo.

Micro cuencas	Área Km2	Porcentaje
Rio del Piñón	39,77	49%
Rio Membrillal	21,9	27%
Microcuenca s/n	7,84	10%
Rio Amargo	7,56	9%
Rio Manantial	4,44	5%
Rio El Barro	0,06	0%
Rio Tierra Colorada	0,03	0%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 11 Microcuencas de la Parroquia
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Micro Cuenca de Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 7 Micro cuenca de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.7. Patrimonio Forestal

El territorio correspondiente al cantón Jipijapa está constituido por múltiples ecosistemas mayoritariamente terrestres, pero también acuáticos, intervenidos y naturales, y

presenta un relieve que va desde 50msnm hasta los 800 msnm, donde se alojan elementos de la naturaleza en permanente interacción con poblados que se encuentran en crecimiento y desarrollo en muchos de sus aspectos

La parroquia Membrillal en Jipijapa, Manabí, Ecuador, está rodeada por un área protegida denominada bosque protector Sancán-Cantagallo sirve como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machalilla Es importante destacar que la gestión del patrimonio forestal debe ser realizada de manera responsable y sostenible para garantizar su conservación y uso adecuado para las generaciones futuras de la parroquia Membrillal.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta sobre la presencia de especies forestales en la zona, como Ceiba trichistandra, y sobre la tala indiscriminada que ha sufrido el territorio en el pasado y en la actualidad aumentando la franja agrícola en diferentes zonas de la parroquia. Según esta ley, el patrimonio forestal del Estado está constituido por las tierras forestales que son propiedad del Estado, los bosques naturales que existan en ellas, la flora y fauna silvestres existentes en ellas, y los recursos forestales que se encuentren en ellas.

3.2.7. 1. Deforestación en los Bosques 1990 al 2020

En la zona sur de Manabí incluyendo Membrillal, se ha registrado una gran cantidad de tala de árboles y deforestación. En el bosque o área protegida, en diferentes sitios como: San Vicente, La Florida, Pueblo Nuevo; La quebrada entre otros, ubicados en la parroquia Membrillal, la deforestación es un problema ambiental.

En Membrillal la causa más común de la deforestación es la expansión de la frontera agrícola. Se encuentran población que vive en los bosques tropicales y tropical seco, o cerca de ellos, se ha visto obligada a convertir ciertas áreas forestales en sistemas agropecuarios. Según la investigación, esto se debe a que la mayoría de las personas en estas zonas viven en pobreza extrema y utilizan los recursos de los bosques para satisfacer sus necesidades más básicas.



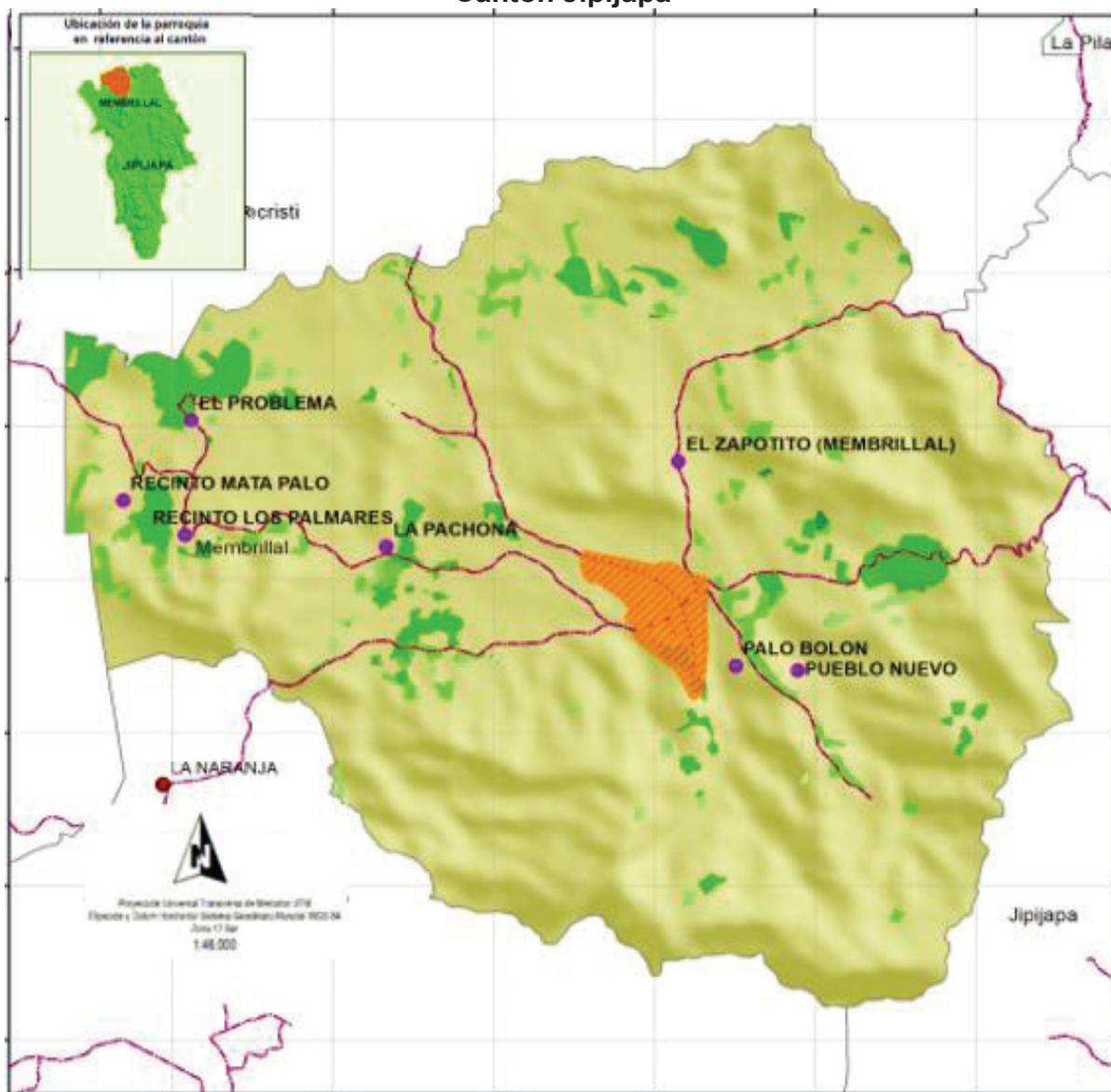
Ilustración. N° 11 Deforestación de Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En la Parroquia Membrillal, se hace una deforestación agresiva. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión).

Transición – Deforestación	Área Km2	Porcentaje
Mosaico Agropecuario	3,97	57%
Cultivo Anual	1,22	18%
Pastizal	1,07	16%
Tierra/Mosaico Agropecuario	0,49	7%
Área Poblada	0,14	2%
Vegetación Arbustiva	0,02	0%
Infraestructura	0,01	0%
Total	6,92	100%

Tabla. N° 12 Deforestación de Bosque 1990 al 2020 Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Deforestación en los Bosques 1990 al 2020 Parroquia Membrillal Cantón Jipijapa



Mapa. N° 8 Deforestación de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.8. Patrimonio Natural

En la parroquia Membrillal, en Manabí, cuenta con diversas áreas naturales como que van desde una cordillera costanera llamada Chongón-Colonche, también encontramos el Cerro Bravo con 832 metros el más significativo, también hasta los bosques secos y como el bosque de ceibas.

Membrillal actualmente es una de las Parroquia de Jipijapa muy visitada ya que muestra sus encantos naturales, es un territorio de variedad climática y geográfica indescifrable y en su entrañas guarda una naturaleza única, por lo que aproximadamente a 35 Km desde Jipijapa, pasando por una vía pavimentada hasta la entrada desde Sancán a la cabecera parroquial, y continuando en el sentido oeste puede llegar al puente en la Vía Membrillal-La Naranja- Manantiales, en un camino vecinal transitable y que se proyectaría a nivel de doble riego bituminoso, para llegar por un sendero hacia el sur, caminando aproximadamente 1 Km, para llegar a un paraje envidiable, en medio del sonido y murmullo del viento, el trinar de aves y el aroma de una vegetación indescrptible a lo que se unen vertientes de aguas cristalinas que bajan de lo alto de sus montañas para edificar cual arquitecto un oasis en medio de una cordillera denominada costanera que puede ser ramificación de la Chongón-Colonche para llegar a un punto que los habitantes la denominada invernial aunque en el verano es un hilillo de agua, la cascada “Bombón” que en esta época sus aguas límpidas invitan a fundirse en un solo ser, con las caídas de agua que han formado una laguna tipo yacusi, que cualquier ser humano se adentra a fin de refrescarse, y lo atestiguan visitantes.

En términos generales, existen extensión de terreno en la parroquia Membrillal que puede apreciarse desde cualquier localidad del sitio, es decir, todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar.

3.2.9. Paisaje

En la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa el paisaje es el conjunto de elementos naturales y culturales que conforman un territorio y que pueden ser percibidos por los sentidos. El paisaje geológico, en particular, se refiere a la creación natural de la superficie terrestre por la interacción de diferentes agentes geológicos, como la litosfera, la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera.

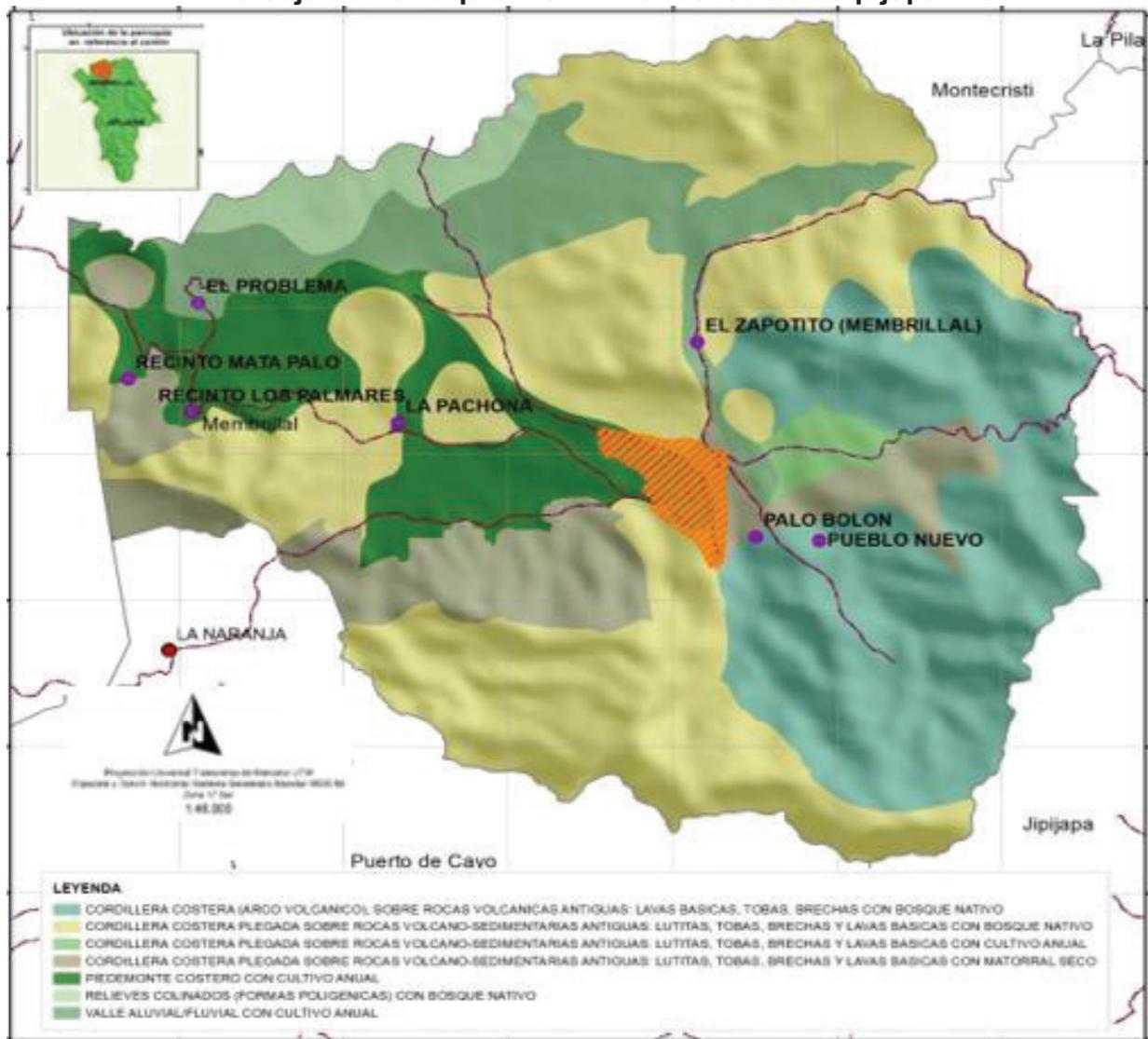
Paisaje en la práctica, es una parte de la Tierra que, estudiada tanto desde el punto de vista físico como humano, presenta sus propias características. Los aspectos físicos de Es importante destacar que el paisaje de la parroquia Membrillal puede ser utilizado como recurso didáctico en la enseñanza de las geociencias, ya que permite a los estudiantes comprender la relación entre los procesos geológicos y la formación del paisaje.

PAISAJE / MEMBRILLAL			
Paisaje	Descripción	Área km2	%
C.C./Roca Volcánica - sedimentarias	cordillera costera plegada sobre rocas volcano sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con matorral seco	9,76	12%
Valle Aluvial	valle aluvial/fluval con cultivo anual	8,18	10%
C.C./Roca Volcánica	cordillera costera plegada sobre rocas volcano-sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con bosque nativo	31,23	38%
C.C./Roca Volcánica- cultivo anual	cordillera costera plegada sobre rocas volcano-sedimentarias antiguas: lutitas, tobas, brechas y lavas básicas con cultivo anual	1,87	2%

Pendiente Costero	piedemonte costero con cultivo anual	9,32	4%
C.C./Roca Volcánica	relieves colinados (formas poligenicas) con bosque nativo	2,99	22%
C.C./Arco Volcánico	cordillera costera (arco volcánico), sobre rocas volcánicas antiguas: lavas básicas, tobas, brechas con bosque nativo	18,25	12%
Total		81,6	100%

Tabla. N° 13 Paisaje de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Paisaje de Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N°9 Paisaje de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.10. Suelo de la parroquia Membrillal

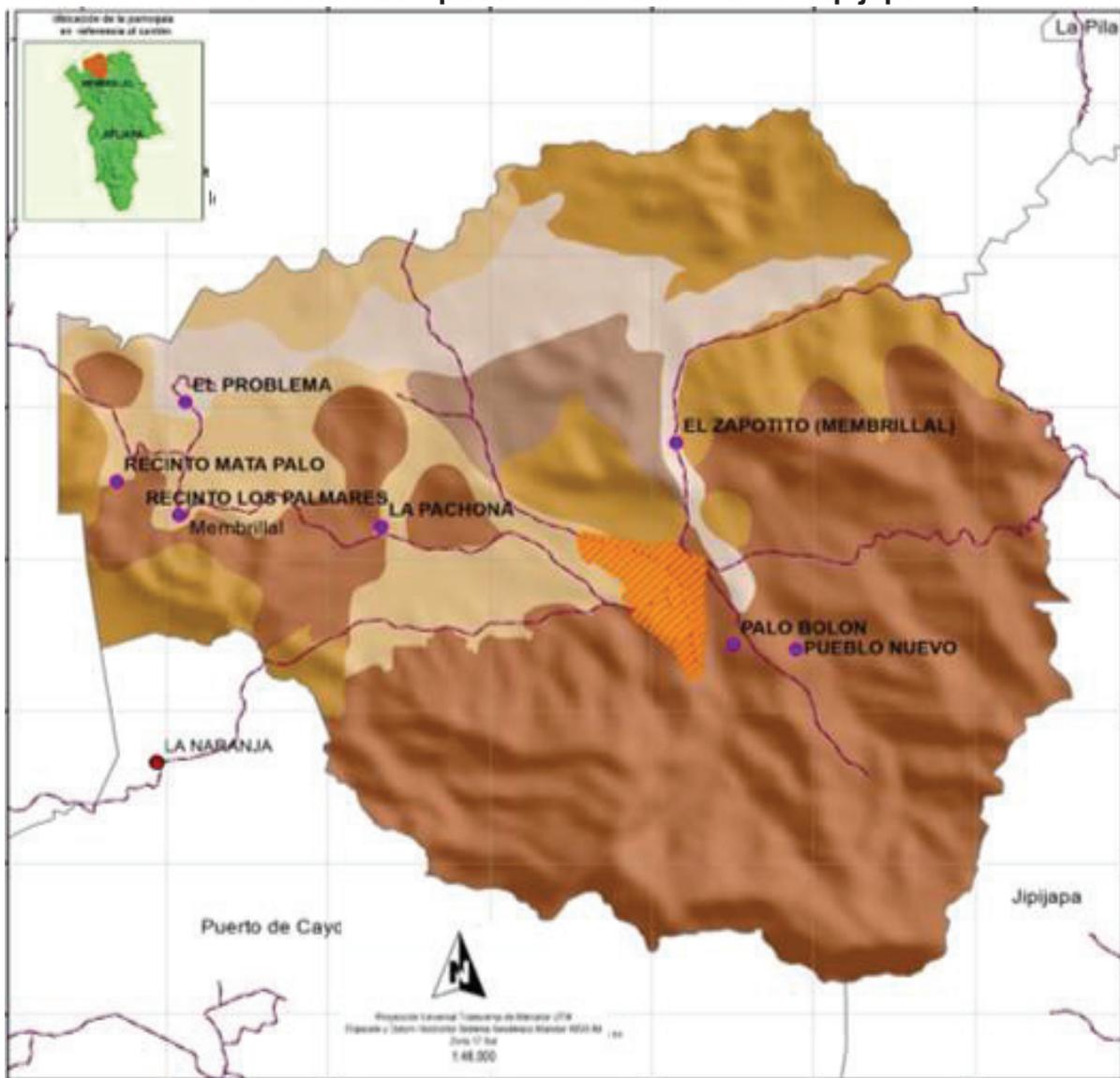
Los tipos de suelos existentes en la parroquia Membrillal son arenosos, arcillosos, arenoso arcilloso y limoso arcilloso, se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego.

En la Parroquia Rural Membrillal se caracteriza por tener suelos Arcillosos, profundos, medio en materia orgánica, de textura franco, poco profundo, de textura arcilloso, poco profundo, fertilidad alta de textura franco de esta forma están los suelos en la parroquia

SUELOS / MEMBRILLAL		
Descripción	Área km2	Porcentaje
Franco, poco profundo, fertilidad media	14,24	17%
Franco, moderadamente profundo, fertilidad alta	7,85	10%
Franco arcilloso, poco profundo, fertilidad media	42,11	52%
Franco arcillo limoso, poco profundo, fertilidad alta	4,78	6%
Arcilloso, poco profundo, fertilidad alta	12,62	15%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 14 Suelos de la Parroquia
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Suelo de Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 10 Suelo de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

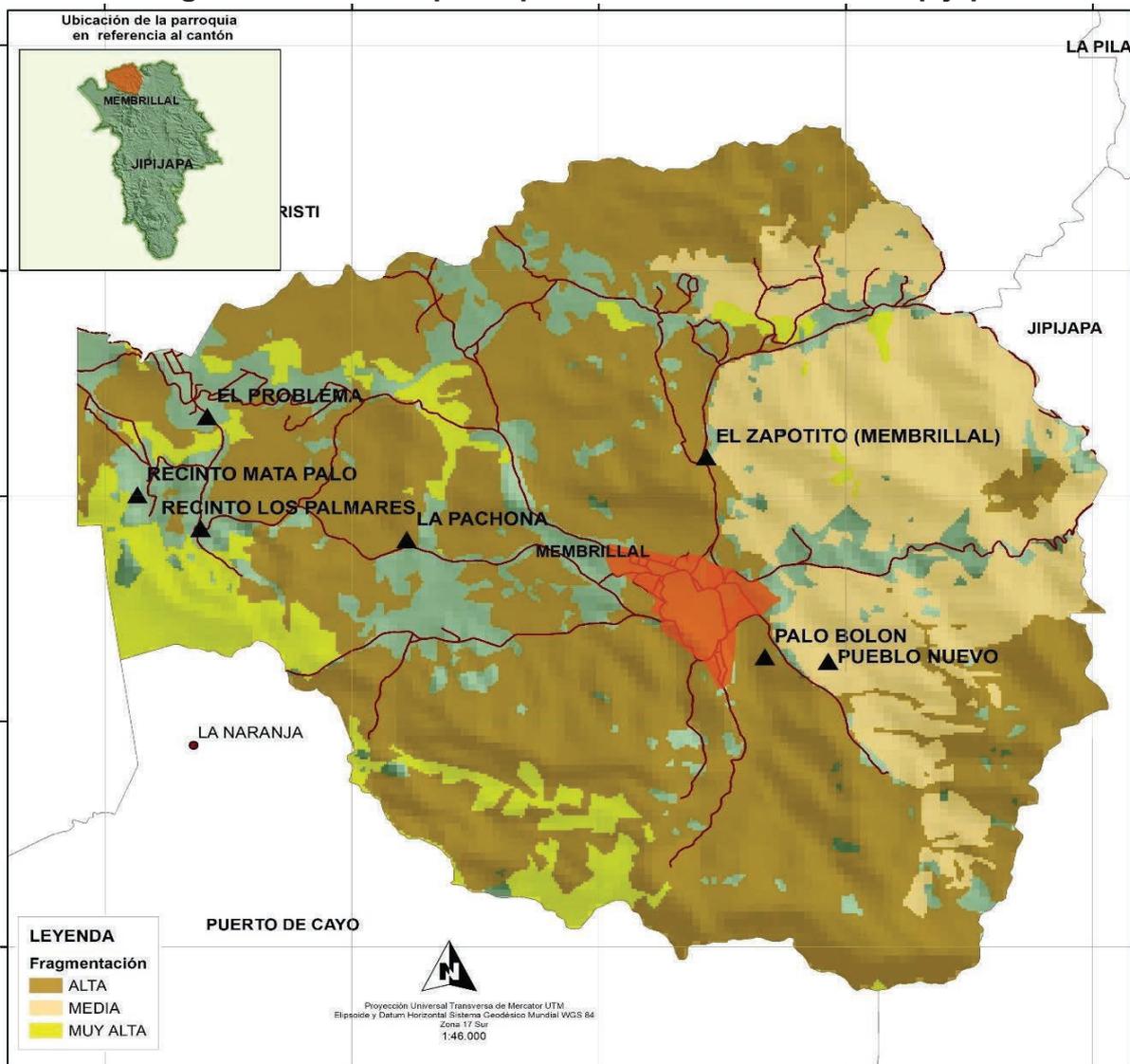
3.2.11. Fragmentación

La fragmentación en la parroquia Membrillal, se refiere a la división o separación de un territorio o hábitat natural en fragmentos más pequeños, debido a la intervención humana o a factores naturales como la erosión o la deforestación. Esta fragmentación puede tener consecuencias negativas para la biodiversidad y el equilibrio ecológico, ya que puede interrumpir los procesos naturales de dispersión, migración y reproducción de las especies, es un problema ambiental importante que requiere de políticas y acciones para su prevención y mitigación.

Fragmentación de Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Muy Alta	6,44	9%
Alta	44,94	66%
Media	16,84	25%
Total	68,22	100%

Tabla. N° 15 Fragmentación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Fragmentación de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 11 Fragmentación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

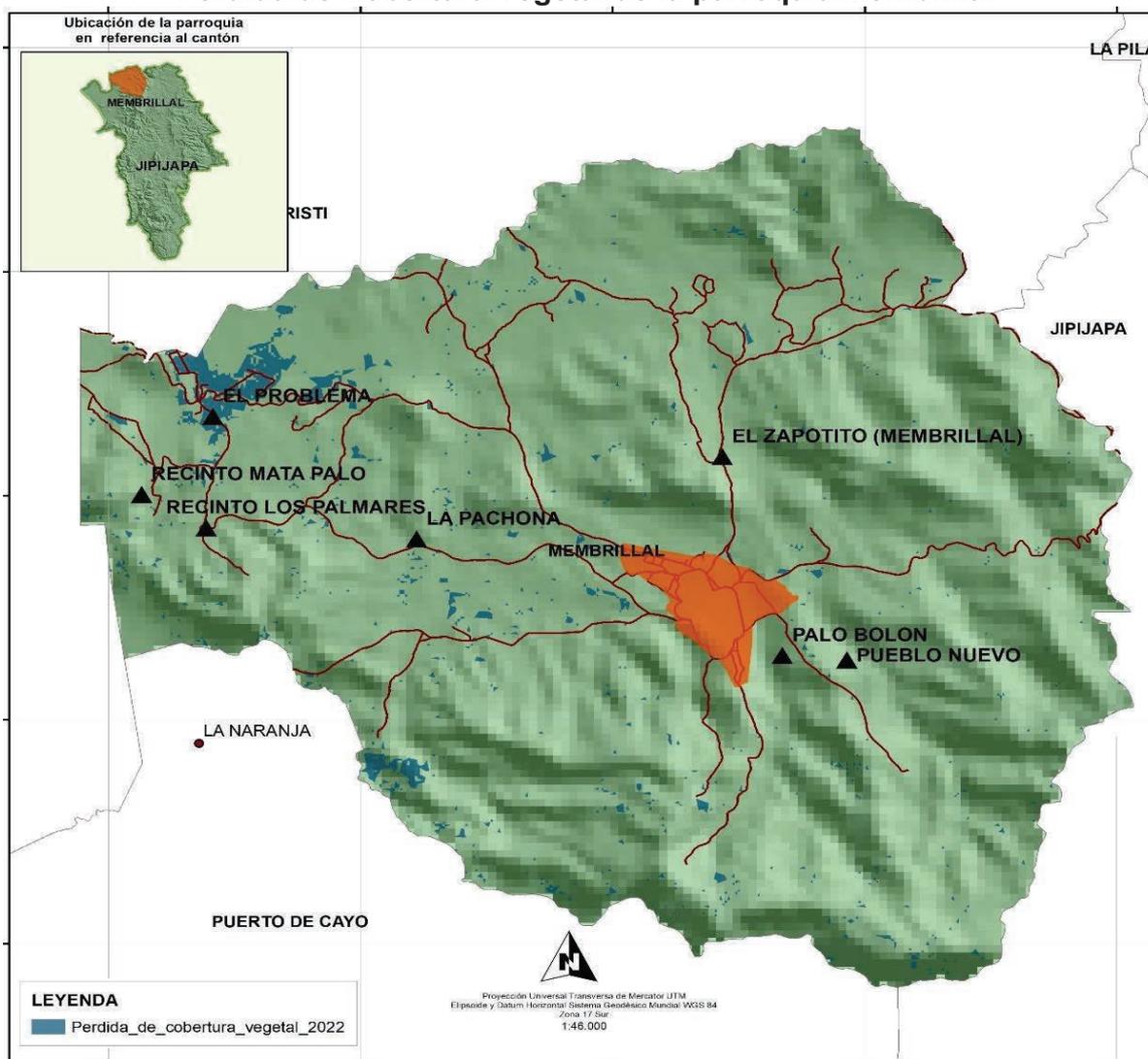
3.2.12. Perdida de Cobertura Vegetal

En la parroquia Membrillal lo expresamos de la siguiente manera se ha considerado dos tablas desde el año 2001 al 2022 con un promedio de área 17.506 Km² teniendo como resultado que si bajo el índice de perdida de cobertura de suelo de la parroquia Membrillal. En las siguientes tablas se describe la perdida de suelo en la parroquia Membrillal.

Perdida de Cobertura vegetal de la parroquia Membrillal		
Descripción (año)	Área Km2	Porcentaje
2001 - 2005	0,6156	35%
2006 - 2010	0,8631	49%
2011 - 2015	0,2203	13%
2016 - 2022	0,0516	3%
Total	1,7506	100%

Tabla. N° 16 Perdida de Cobertura vegetal de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Perdida de Cobertura Vegetal de la parroquia Membrillal



Mapa. N° 12 Perdida de Cobertura Vegetal de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.13. Ecosistema

En la parroquia Membrillal es una zona ubicada en la provincia de Manabí, en la costa de Ecuador, y cuenta con un ecosistema variado y rico en biodiversidad. La zona se encuentra en la región de transición entre la costa y la sierra, lo que significa que cuenta con características de ambos ecosistemas.

En la zona costera de Membrillal, se pueden encontrar estuarios, que son importantes hábitats para flora y fauna y aves migratorias. En la zona de transición de la parroquia, se pueden encontrar bosques secos y húmedos, que son importantes para la biodiversidad y la regulación del clima. Los bosques secos son ecosistemas que se caracterizan por la presencia de árboles y arbustos que pueden tolerar la sequía, mientras que los bosques húmedos son ecosistemas que se caracterizan por la presencia de árboles y plantas que requieren de una alta humedad.



Ilustración. N° 12 Ecosistema parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

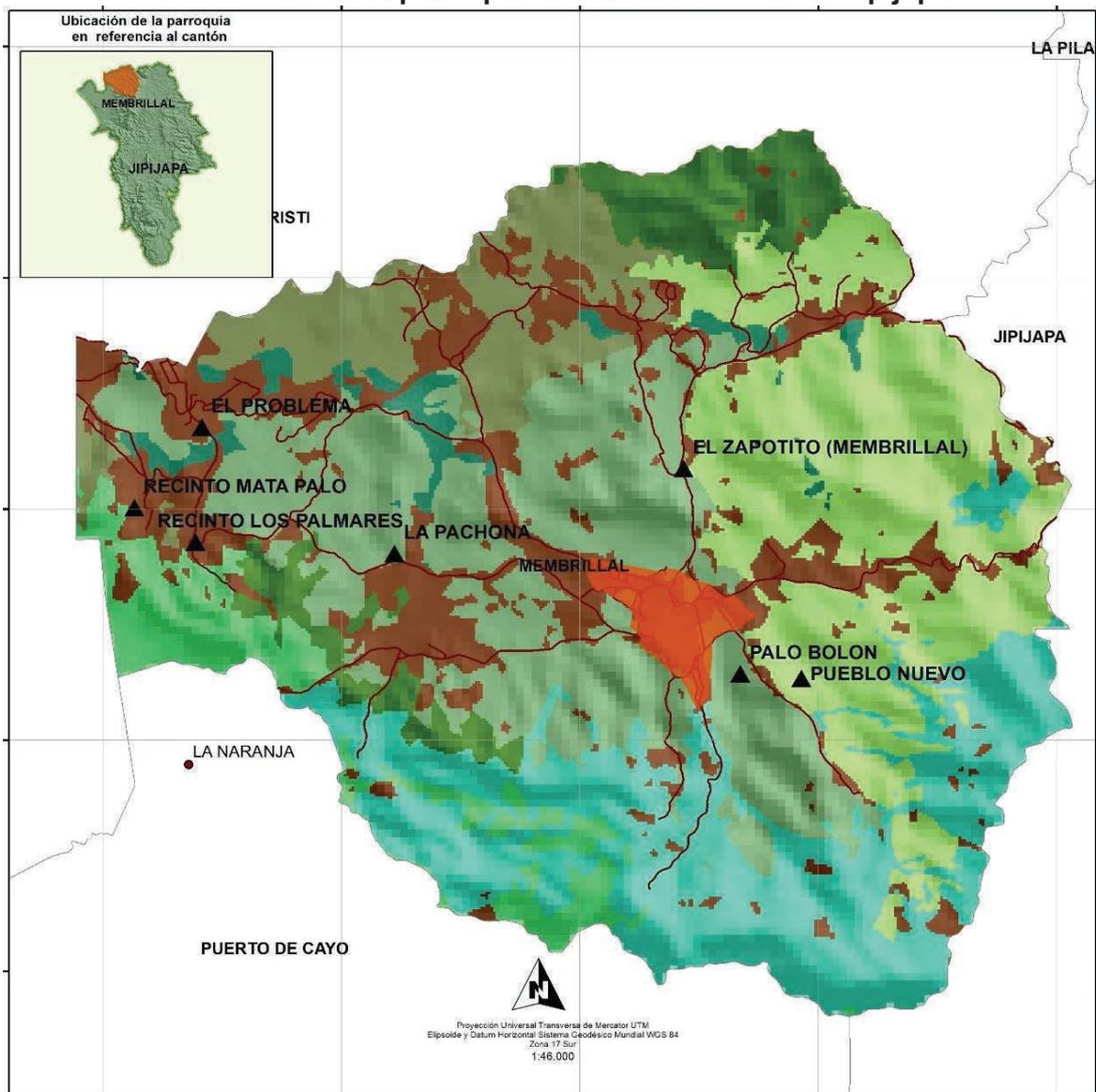
El ecosistema de Membrillal, Manabí, es variado y rico en biodiversidad, con características de la costa, La zona cuenta con manglares, estuarios, bosques secos y húmedos, páramos y bosques nublados, que son importantes para la fauna, la flora y la regulación del clima y el agua. Es importante proteger y conservar estos ecosistemas para garantizar su sostenibilidad y la calidad de vida de las personas que dependen de ellos. En el siguiente cuadro encontramos los principales ecosistemas que se encuentran en la parroquia Membrillal.

Ecosistema de la Parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	%
Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	18,2	22%

Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	16,84	21%
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	15,35	19%
Intervención	13,38	16%
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	6,45	8%
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	4,94	6%
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	4,68	6%
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1,78	2%
Total	81,62	100%

Tabla. N° 17 Ecosistema de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Ecosistema de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 13 Ecosistema de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.14. Flora y Fauna (Biodiversidad)

El ecosistema de la flora y fauna en la parroquia Membrillal, Manabí es un tema importante debido a la rica variedad de especies que se encuentran en la provincia. A continuación, se presentan estudios recientes sobre la biodiversidad en Manabí: Un estudio reciente se enfocó en expandir el conocimiento de la biodiversidad existentes en la Membrillal, ubicada en el sur de Manabí, mediante un inventario. El objetivo del estudio fue reconocer la flora y fauna en la Membrillal del cantón Jipijapa, analizando la situación actual.

Fauna

Membrillal es una zona rural ubicada en la provincia de Manabí, en la costa de Ecuador. La fauna en Membrillal es muy diversa y está compuesta por una gran variedad de especies animales. Entre los animales que se pueden encontrar en la zona se encuentran aves; mamíferos; reptiles; y anfibios. La Parroquia, por tener un clima cálido y exuberante vegetación en las montañas vírgenes tiene una fauna representativa, es muy común encontrar animales nativos como:

Faunas de la parroquia Membrillal	
Nombre común (especies)	Nombre científico
Guatuso:	Dasyprocta punctata
Guantas	Agouti paca
Armadillos	Cabassous centralis
pericos ligeros	Choloepus mexicana
cuchucho	Nasuanarica sp
conejo de monte	Sylvilagus brasiliensis
zaino	Tayassu tajacu
venado cola blanca	Odocoileus virginianus
iguanas	Iguana iguanidae

Tabla N° 18 Fauna de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración N° 13 Fauna de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La Avifauna también es muy extrema se la puede definir de la siguiente manera

Las avifaunas de la parroquia Membrillal	
Nombre común (especies)	Nombre científico
Guacharacas	Ortalis ruficauda
Pericos	Melopsittacus undulatus
Lora	Aratingaery throgenys
Valdivias	Herpetotheres cachinnans
Tórtolas	Columba subvinacea
Garrapateros	Crotophagaani
Perdiz	Crypturellus soui
Carpinteros	Campephilus guayaquilensis
Cacique	Pheucticus chrysogaster

Tabla N° 19 La Avifauna de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Se presentan estas especies comunes, su población son bajas debido a la destrucción de su hábitat.

El pedrote (*Momotus momota*), es un ave que hace sus nidos en pequeños huecos de las rocas y en el suelo, es una especie muy vistosa que se moviliza por debajo de las ramas de los arbustos;

El hornero (*Furnarius cinnamomeus*) es un ave pequeña de color anaranjado rojiza, estas dos especies habitan en todos los sectores montañoso de la parroquia.

Es importante destacar que la fauna en Membrillal y en toda la provincia de Manabí es muy valiosa y debe ser protegida y conservada. La caza y la pesca indiscriminada, la deforestación y la contaminación son algunas de las amenazas que enfrentan estas especies animales y su hábitat natural. Por lo tanto, es importante tomar medidas para preservar la fauna y la flora de la región y asegurar su supervivencia a largo plazo.



Ilustración N° 14 Avifauna de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Flora

La flora en Membrillal, Manabí, es muy variada y está compuesta por una gran cantidad de especies vegetales. La zona cuenta con una gran cantidad de bosques y áreas verdes, lo que permite la existencia de una gran diversidad de plantas y árboles.

Entre las especies de flora que se pueden encontrar en Membrillal en sus diferentes sectores o área que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. se encuentran árboles como. Las especies forestales más importantes de la zona son:

Flora de la parroquia Membrillal	
Nombre común (especies)	Nombre científico
Amarillo Lagarto	Centrolobium ochroxylum
Pechiche	Vitex gigantea
Guayacán	Tabebuia chrysantha
Fernán Sánchez	Triplaris cumingiana
Balsa	Ochroma pyramidale
Guachapelí	Pseudosamanea guachapele
Samán	Samanea saman
Ceibo	Ceiba trichistandra
Bototillo	Cochlospermum vitifolium
Pego Pego	Pisonia floribunda
Algarrobo	Prosopis juliflora
Laurel	Cordia alliodora
Sangre de Gallina	Vismia guianensis
Caimitillo	Chrysophyllum cainito
Helechos Arbóreos	Cyatheaales spp
Caco de Monte	Pachira aquatica
Achiote	Bixa orellana
Platanillo	Heliconia L
Peine de Mono	Apeiba glabra
Caña Guadua	Guadua angustifolia
Barbasco	Jacquinia sprucei
Porotillo	Erythrina velutina
Guarumo	Cecropia peltata
Especies introducidas	
Pachaco	Schizolobium parahyba
Teca	Tectona grandis

Tabla. N° 20 Flora de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración N ° 15 Flora de la Parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.15. Bosque y Vegetación Protectora

En Membrillar el bosque protector es una zona de bosque que se encuentra bajo protección legal para su conservación y uso sostenible. Es importante destacar que los bosques protectores son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Además, es importante que se realice una gestión adecuada de los bosques protectores, que incluya programas de educación ambiental y turismo sostenible, para garantizar su conservación a largo plazo. A continuación, se presentan algunas características y ejemplos de bosques protectores:

- Un bosque protector es una zona de bosque que se encuentra bajo protección legal para su conservación y uso sostenible.
- Los bosques protectores tienen como objetivo proteger la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el clima, y promover el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- Los bosques protectores pueden ser administrados por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, y pueden contar con programas de educación ambiental y turismo sostenible.

Estas formaciones pueden ser bosques, vegetación arbustiva o herbácea, y se encuentran tanto en dominio público como privado. Su importancia radica en su capacidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas, la regulación del ciclo del agua, la mitigación del cambio climático y la prevención de la erosión del suelo.

En la Cabecera Parroquial existen 1340 Ha de bosques naturales y matorrales, se estiman. En el recinto Pueblo Nuevo no existen bosques plantados, bosques naturales y matorrales se estiman a 70 Ha, con especies de forra, cadillo, escobilla, pajita y pelo de vieja.

Bosque y Vegetación Protectora de la parroquia Membrillar		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Sancan y cerro Montecristi	29,40	99,9%
Subcuenca de los ríos Canta-Gallo y Jipijapa	0,09	0,10%

Total	29,49	100%
--------------	--------------	-------------

Tabla. N° 21 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

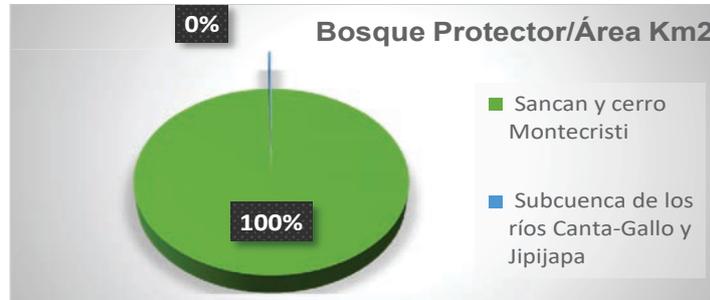
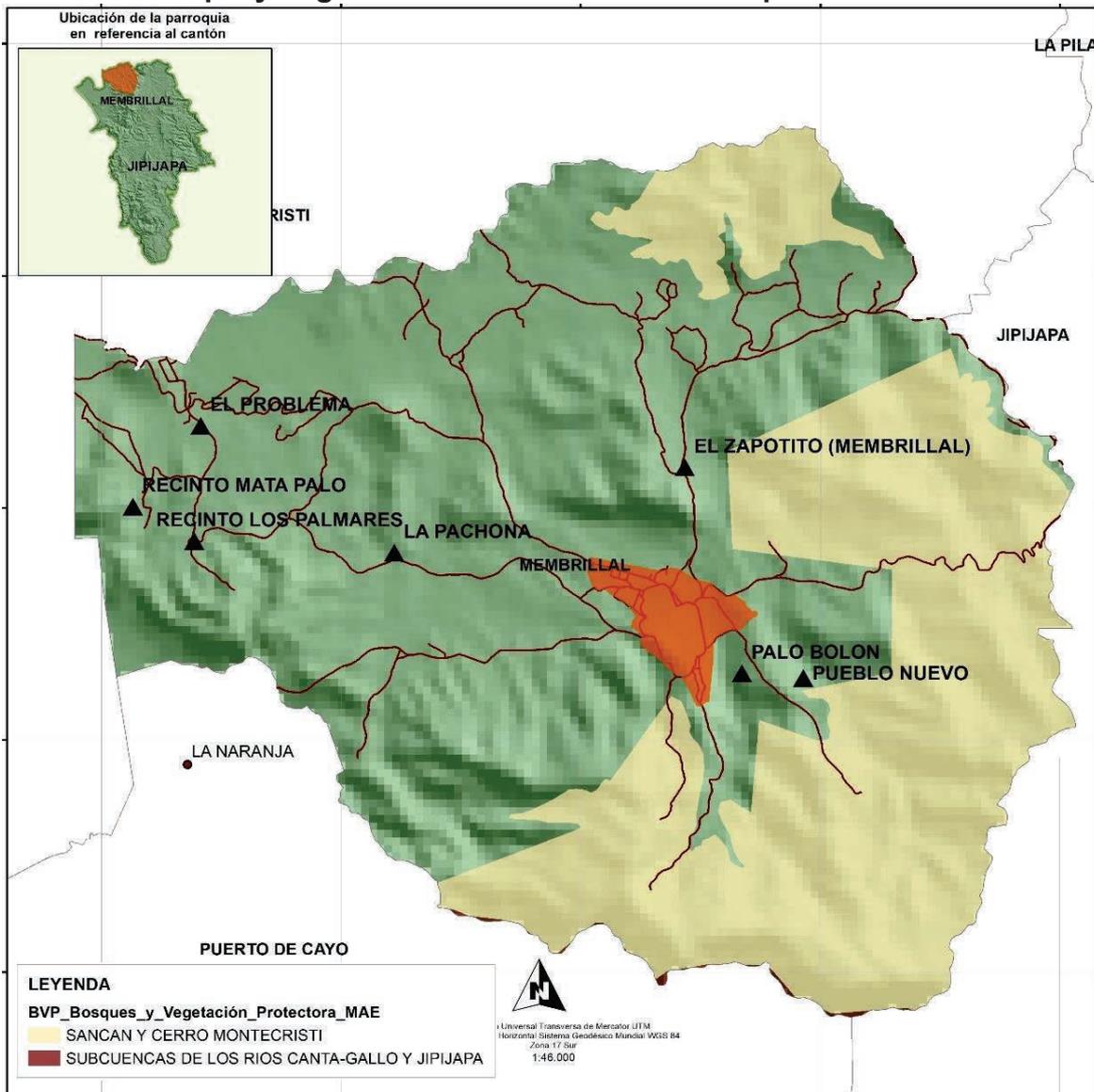


Gráfico. N° 4 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 14 Bosque Protector de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.16. Ecorregión de la Parroquia Membrillal

Las ecorregiones o biorregiones son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos. Son una división de las grandes “ecozonas” o regiones biogeográficas. Las divisiones políticas de municipios, estados y países, no respetan los procesos ecológicos, por lo que es importante el desarrollo de políticas públicas que incluyan escalas espaciales adecuadas y que consideren la dinámica ambiental. El enfoque ecorregiones es importante desde varios puntos de vista.

Los procesos de los ecosistemas, como el ciclo del agua y de nutrientes, a veces suceden a grandes escalas espaciales y temporales; por ejemplo, la composición de las lagunas costeras está influenciada por el océano y por las corrientes de agua dulce que la alimentan que provienen desde lugares lejanos.

La mayoría de las comunidades humanas soportan sus actividades económicas y sociales dentro de un marco ambiental regional. Un ambiente saludable proporciona bienes y servicios de alta calidad a las poblaciones. Por el contrario, las grandes ciudades abarcan más allá del ámbito local o regional para satisfacer las necesidades de sus pobladores: el agua, los alimentos, los materiales y la energía tienen que importarlos de lugares lejanos.

ECORREGIÓN DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL				
Descripción	Máxima	Media	Mínimo	%
Extensa cuenca de sedimento terciaria y cordilleras costeras con tierra Agrícolas			11,81	33%
Extensa cuenca de sedimento terciaria y cordilleras costeras con tierra Arbustivas y Herbáceas	12,4			35%
Extensa cuenca de sedimento terciaria y cordilleras costeras con tierra Forestales		11,2		32%

Tabla N ° 22 Ecorregión de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

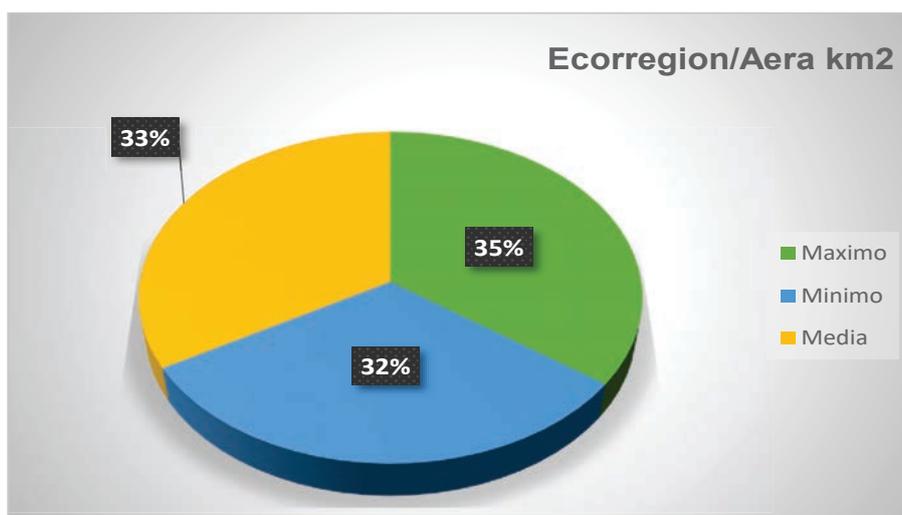
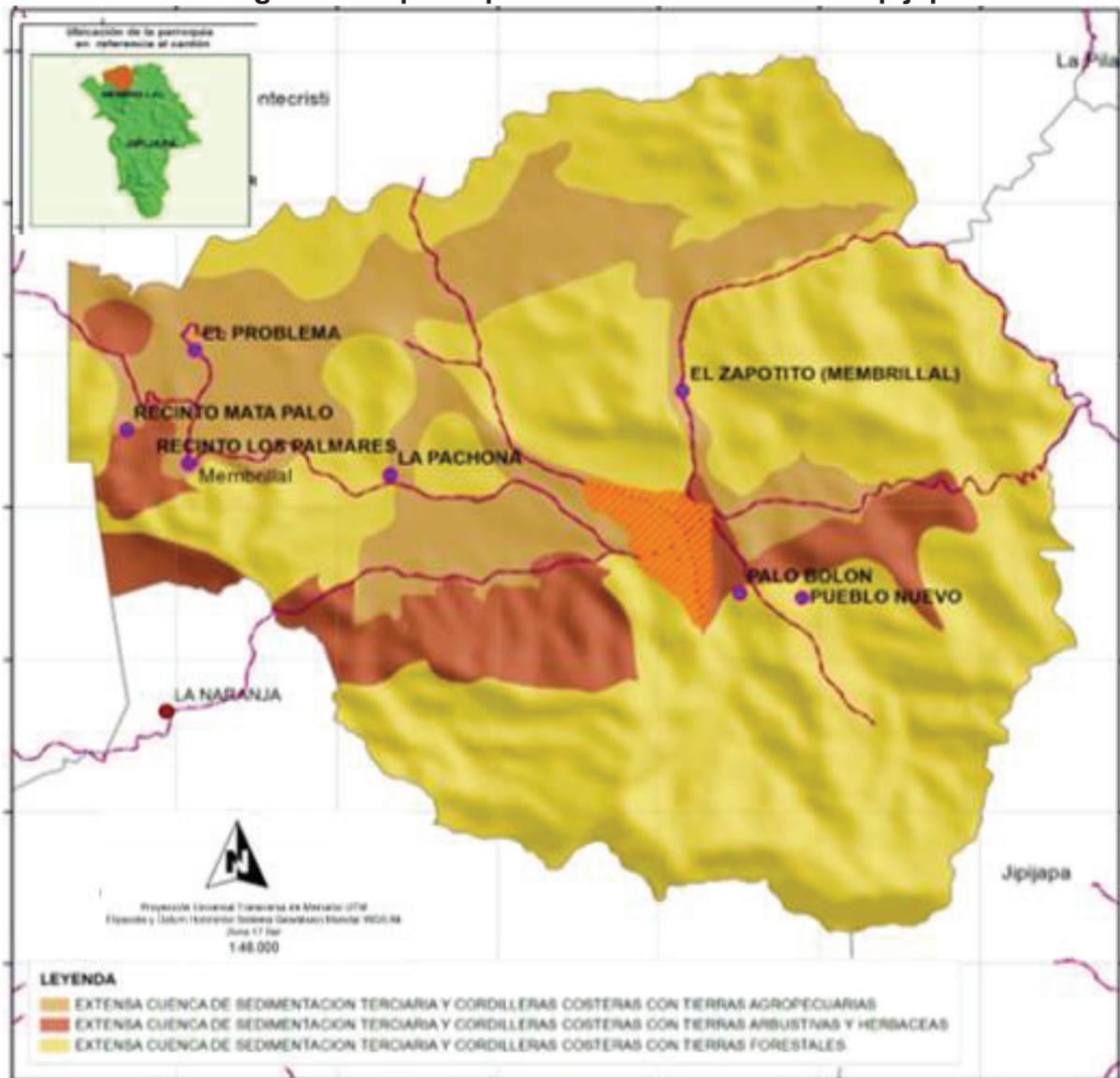


Gráfico. N° 5 Ecorregión de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Ecorregión de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 15 Ecorregión de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.17. Producción Fotovoltaico

Fotovoltaico es el efecto que permite transformar la energía solar en energía eléctrica por medio de las células fotovoltaicas. El efecto fotovoltaico es, por lo tanto, fundamental para la producción de electricidad mediante energía solar nada le impide al GAD Parroquial, como institución promotora y forjadora de conocimientos, comenzar a pensar en tiempos nuevos, pero hacer una investigación sobre este tema en coordinación con instituciones públicas y universidades para alcanzar un nuevo camino en el desarrollo energético.

La existencia de este fenómeno fue puesta de manifiesto por el físico Antoine Becquerel en el año 1839. Para conseguirlo se requiere un material que absorba la luz del Sol y sea capaz de transformar la energía radiante absorbida en energía eléctrica, justo lo que hacen las células fotovoltaicas.

Fotovoltaico de Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje

Máxima	128,42	10%
Mínima	1178,66	90%
Total	1307,08	100%

Tabla. N° 23 Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

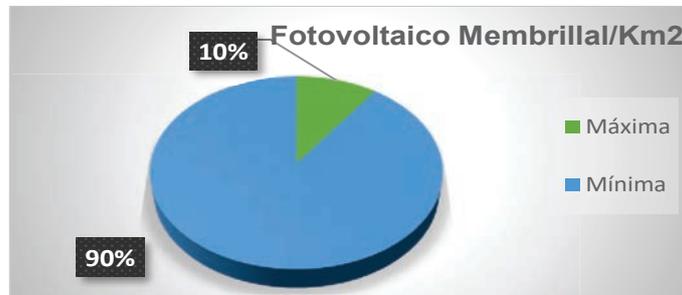
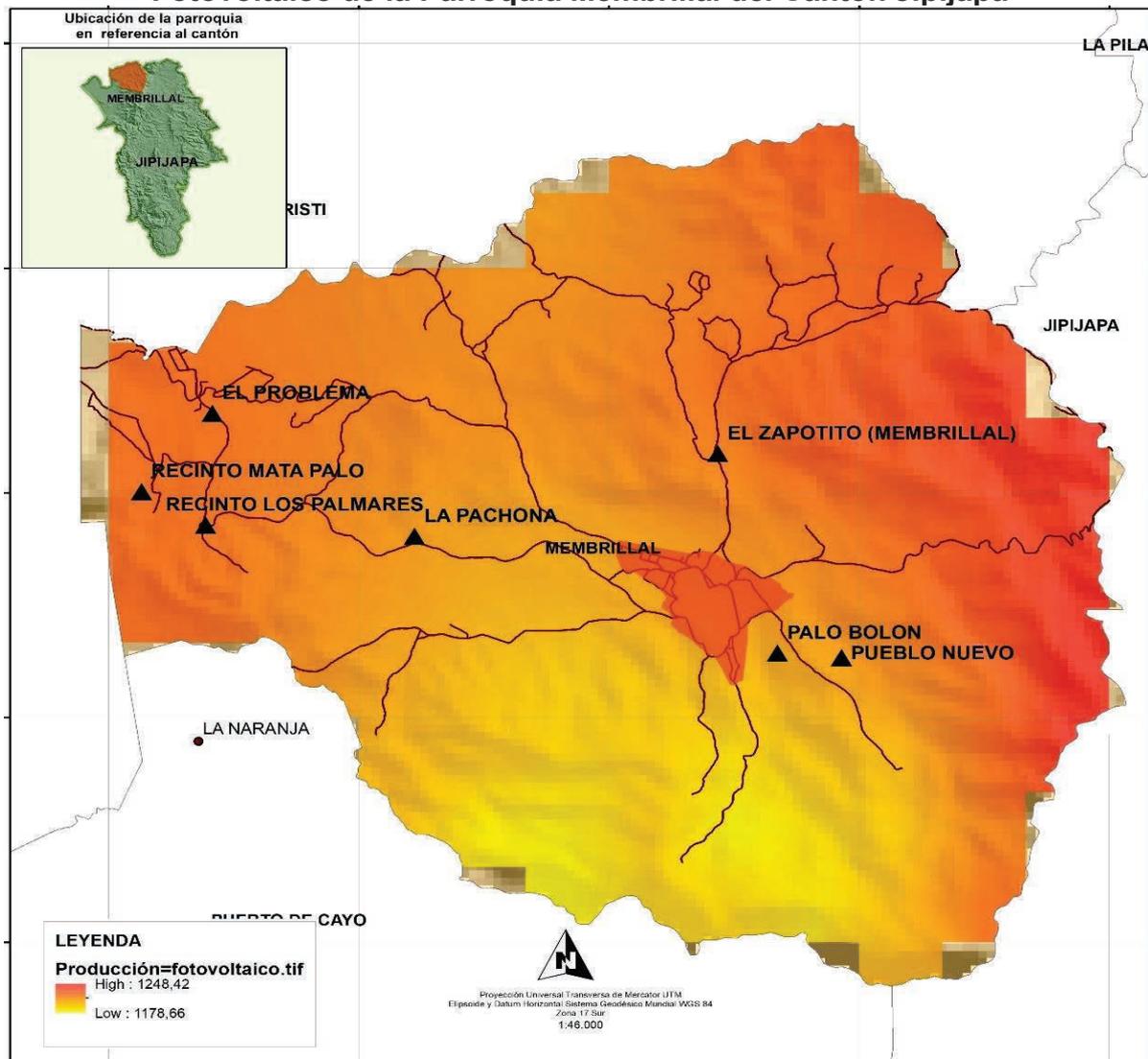


Gráfico N° 6 Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Fotovoltaico de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 16 Fotovoltaico Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18. Clima de la parroquia Membrillal

La parroquia Membrillal del cantón jipijapa, Manabí tiene un clima tropical seco, sabana de costa, se caracteriza por tener una estación seca prolongada y una estación húmeda corta, donde se suceden dos estaciones: invierno y verano.

En Membrillal, la estación seca se extiende desde junio hasta diciembre, mientras que la estación húmeda se extiende desde enero hasta mayo. Durante la estación seca, las temperaturas pueden ser altas y la humedad relativa puede ser baja, lo que puede hacer que el aire se sienta seco y caliente. Durante la estación húmeda, las temperaturas pueden ser más moderadas y la humedad relativa puede ser alta, lo que puede hacer que el aire se sienta más pesado.

El clima tropical seco de Membrillal es importante para la agricultura y la ganadería, ya que permite la producción de cultivos como el maíz, el arroz. Sin embargo, también puede presentar desafíos en términos de gestión de recursos hídricos y adaptación al cambio climático. El clima es tropical seco, de acuerdo con los datos emitidos por la estación de monitoreo climatológico de Portoviejo y Santo Domingo, la temperatura del aire registra una media de 23,5°C a 23,40°C, en estación invernal y de 19°C a 20°C, en estación de verano, la media anual es 21,7°C respectivamente.

En general, la temperatura promedio en Membrillal es de alrededor de 25 grados Celsius, con variaciones según la estación del año y la hora del día. Las temperaturas más altas se registran durante la estación seca, mientras que las temperaturas más bajas se registran durante la estación húmeda. A continuación, se presentan algunos detalles relevantes:

Tipo de Clima de Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido	50,74	62%
Clima seco sin exceso de agua, Megatérmico o cálido	30,86	38%
Total	81,6	100%

Tabla N° 24 Tipo de Clima Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

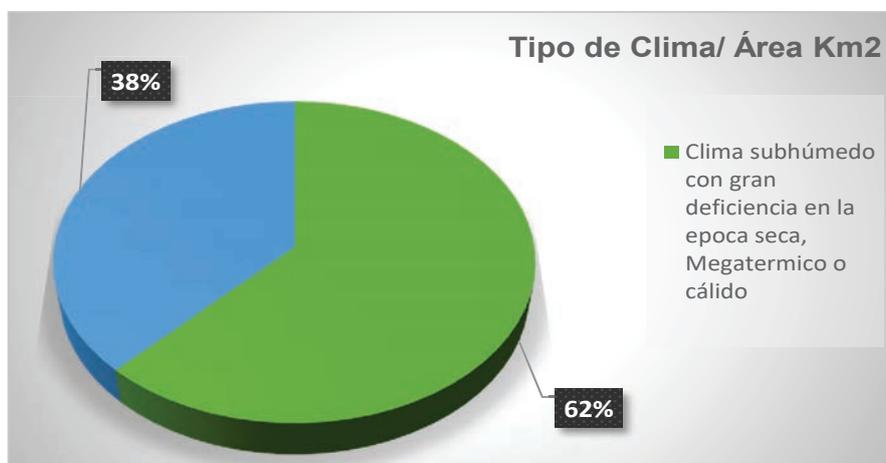
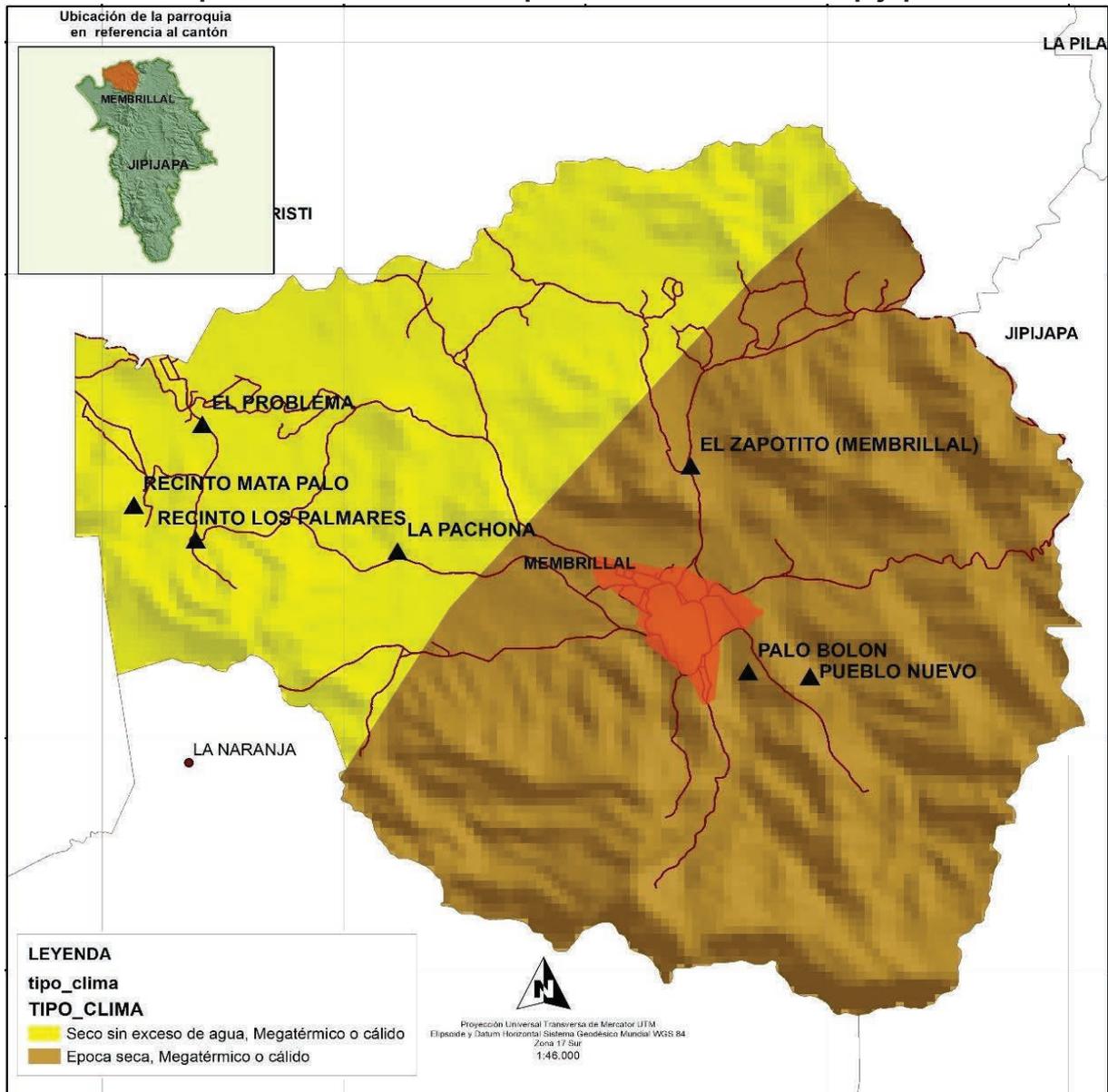


Gráfico N° 7 Tipo de Clima parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Tipo de Clima de la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 17 Tipo de Clima Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18.1. Isotermas – Temperatura

La temperatura en Membrillal, Jipijapa provincia de Manabí es una provincia costera ubicada en la región central de Ecuador puede variar dependiendo de la época del año. La temperatura en la parroquia muestra promedio anual varía entre los 19,5°C y los 22°C, con una humedad relativa del aire que oscila entre el 75% y el 85%.

Existen dos estaciones invierno con una temperatura que oscila entre los 23,5°. Y en verano tenemos un promedio de hasta 20°. La temperatura media anual en el territorio parroquial es de aproximadamente 21,7° grados centígrados promedio general en la parroquia. La medición de la temperatura se realiza utilizando termómetros, que pueden ser de diferentes tipos, como termómetros de máxima, termómetros digitales, termopares, entre otros. Estos dispositivos permiten medir la temperatura en grados Celsius (°C) o Fahrenheit (°F), dependiendo de la escala utilizada. Durante el verano, que va de junio a noviembre, las temperaturas son más altas y la humedad es más baja,

lo que hace que esta época del año sea la más seca y soleada. Durante el invierno, que va de diciembre a mayo, las temperaturas son más frescas y la humedad es más alta, lo que hace que esta época del año sea más lluviosa.

Isotermas – Temperatura de Membrillal		
Rango	Área Km2	Porcentaje
22-23	11,96	9%
23-24	42,36	31%
24-25	81,85	60%
Total	136,17	100%

Tabla N° 25 Isotermas / temperatura parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

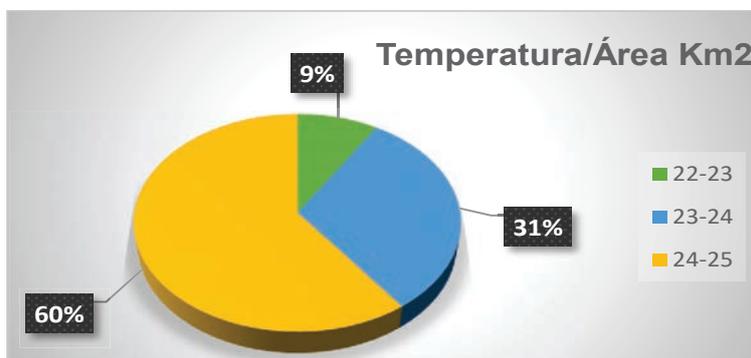


Gráfico N° 8 Isotermas / temperatura parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18.2. Temperatura Máxima Anual

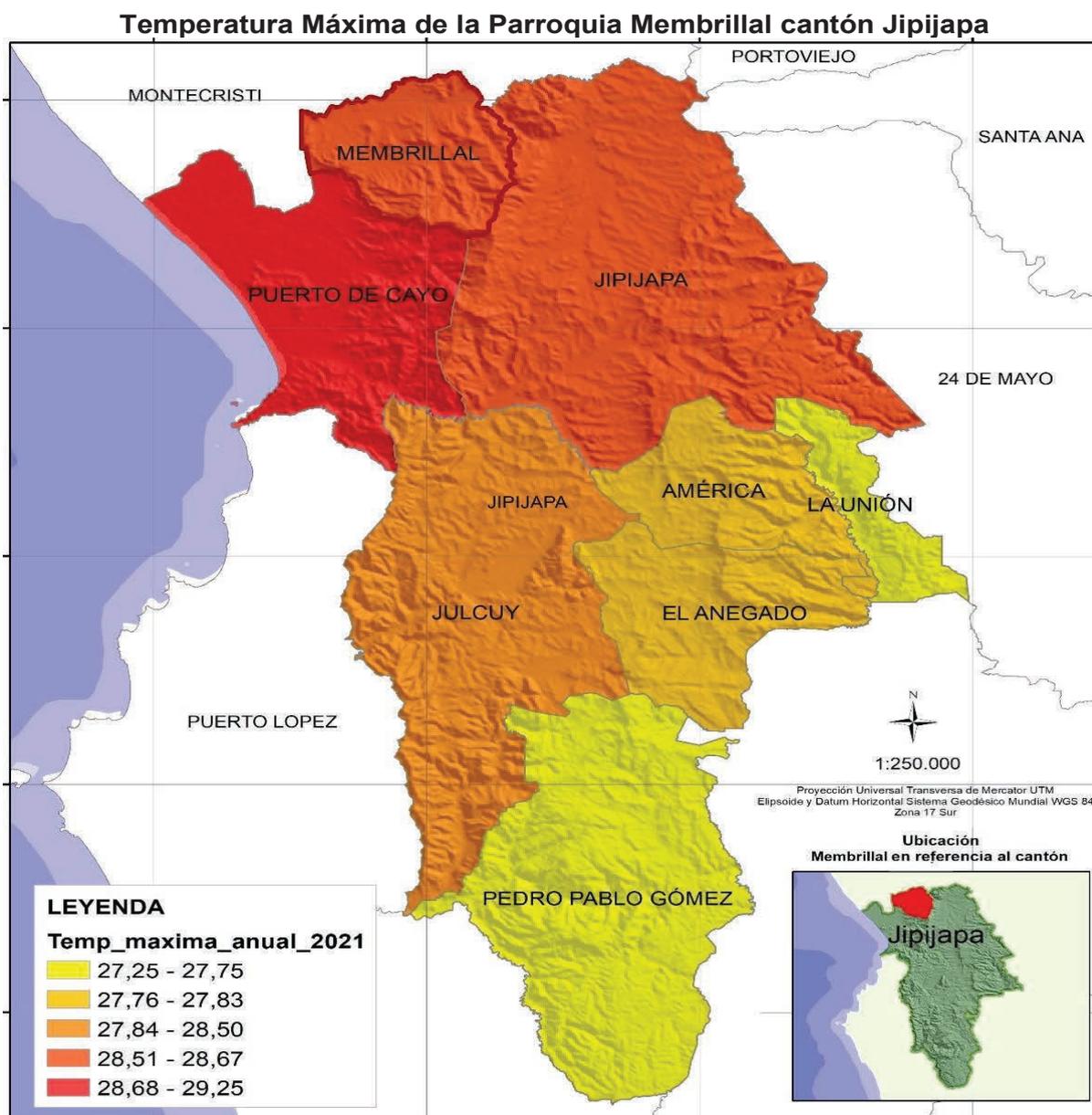
En la parroquia Membrillal, Jipijapa en los últimos meses del año 2021 - 2023 puede variar dependiendo del día y la, pero generalmente oscila entre los 18°C y los 20°C. Es importante estar informados sobre las condiciones climáticas actuales y tomar medidas para protegerse del calor extremo en caso de ser necesario.

Termómetro de máxima: Se utiliza un termómetro de máxima para medir la temperatura más alta alcanzada durante un período de tiempo específico. Este tipo de termómetro registra y retiene la temperatura máxima alcanzada hasta que se reinicia manualmente. Los observadores meteorológicos leen el termómetro de máxima todos los días a una hora específica, generalmente a las 19:00 horas, para registrar la temperatura máxima diaria. En la Parroquia Membrillal los rangos de Temperatura Máxima Anual que se presentan anualmente se detallan en la siguiente tabla.

Temperatura Máxima Anual 2021	
	27,25 - 27,75
	27,76 - 27,83
	27,84 - 28,50
	28,51 - 28,67
	28,68 - 29,25

Tabla N° 26 Temperatura máxima parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La temperatura máxima anual es un indicador clave para comprender el clima de una región y puede tener implicaciones en la agricultura, la salud pública, la planificación urbana y otras áreas. Además, el seguimiento de las temperaturas máximas anuales a lo largo del tiempo es fundamental para evaluar los patrones de cambio climático y sus posibles impactos en el medio ambiente y la sociedad.



3.2.18.3. Temperatura Mínima Anual

La temperatura mínima anual es la temperatura más baja registrada en un en la parroquia durante un año. Es una medida importante para la climatología y la gestión de recursos naturales, ya que la temperatura mínima puede afectar la producción agrícola, la disponibilidad de agua y otros aspectos relacionados con el clima.

La temperatura mínima anual se mide en grados Celsius o Fahrenheit y se puede calcular a través de diferentes métodos, como el uso de estaciones meteorológicas o la observación de datos climáticos, es importante destacar que la temperatura mínima anual puede variar según la región y las condiciones climáticas de cada área, y puede ser influenciada por factores como la altitud, la latitud y la topografía.

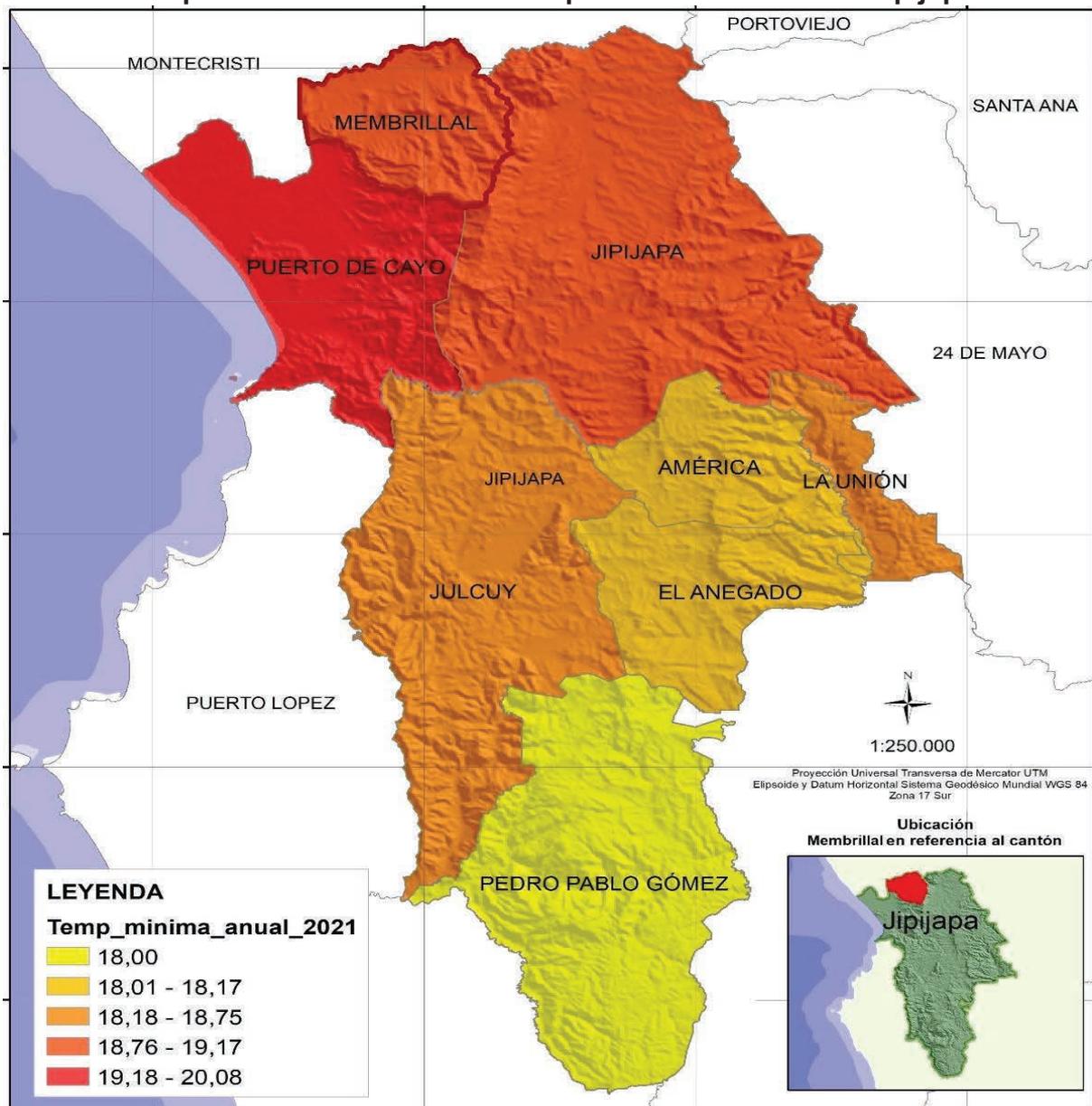
Esta medida es importante para comprender las variaciones estacionales y anuales en la temperatura, y puede ser utilizada para evaluar el clima de una región en un período específico.

Temperatura Mínima Anual 2021	
	18,00
	18,01 - 18,17
	18,18 - 18,75
	18,76 - 19,17
	19,18 - 20,18

Tabla N° 27 Temperatura mínima de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La temperatura mínima anual se refiere a la temperatura más baja registrada en el aire de un entorno específico durante un período de tiempo determinado. La parroquia Membrillal se encuentra en el rango de 18.76 a 19.17% de temperatura mínima a nivel del cantón Jipijapa.

Temperatura Mínima de la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 19 Temperatura Mínima de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.19. Precipitación

La precipitación en la parroquia Membrillal, del cantón Jipijapa es limitada. En general, la región tiene un clima tropical con una temporada de lluvias que va de diciembre a mayo y una temporada seca que va de junio a noviembre.

La precipitación promedio anual en Membrillal, Jipijapa es de 597 mm cabe destacar que esta información es específica para Membrillal, estudios realizados, se menciona que se realizó un análisis temporal de las precipitaciones en la Demarcación Hidrográfica de Manabí durante un período de 58 años. Se analizaron dos escenarios: mensual y anual, se menciona que durante los meses de enero a abril cae el 83% de toda la lluvia promedio anual en Manabí. Además, se indica que el 14% de la precipitación promedio anual se registra en el mes de enero.

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 490 mm y 590 mm, en la zona subhúmeda respectivamente. La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño. La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

La corriente de Humboldt marca el período frío y seco para esta zona, cuya influencia ejerce a partir de mediados de junio hasta fines de noviembre o mediados de diciembre, se caracteriza por la carencia de lluvias y la presencia en determinadas regiones de las denominadas garúas invernales, en esta época la temperatura de la superficie del agua del mar varía entre 23 y 25 °C. El Niño se espera que llegue a las costas de Ecuador entre noviembre y diciembre de 2023, y que el pico máximo de lluvias sea entre febrero y marzo de 2024. La intensidad y los efectos del fenómeno aún son desconocidos.

3.2.19.1. Precipitación Anual

La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 495 mm a 597 mm en condiciones normales. La temperatura media es de 23,5 grados centígrados

Pisos Climáticos existentes en la Parroquia son: Tropical Cálido Seco, Tropical Noroccidental o Región Norte de la Costa Ecuatoriana. Noroccidente 0 –800 a 1000 msnm. Cálido Húmedo. Tropical Sur Occidental o Región Centro y Suroccidente, 0 – 800 a 1000 msnm, Cálido Seco Tropical Oriental o Región Oriental Oriente 200 – 800 a 1000 msnm Cálido Húmedo

Precipitación Anual 2021	
	495 - 597
	598 - 767
	768 - 925
	926 - 938
	939 - 979

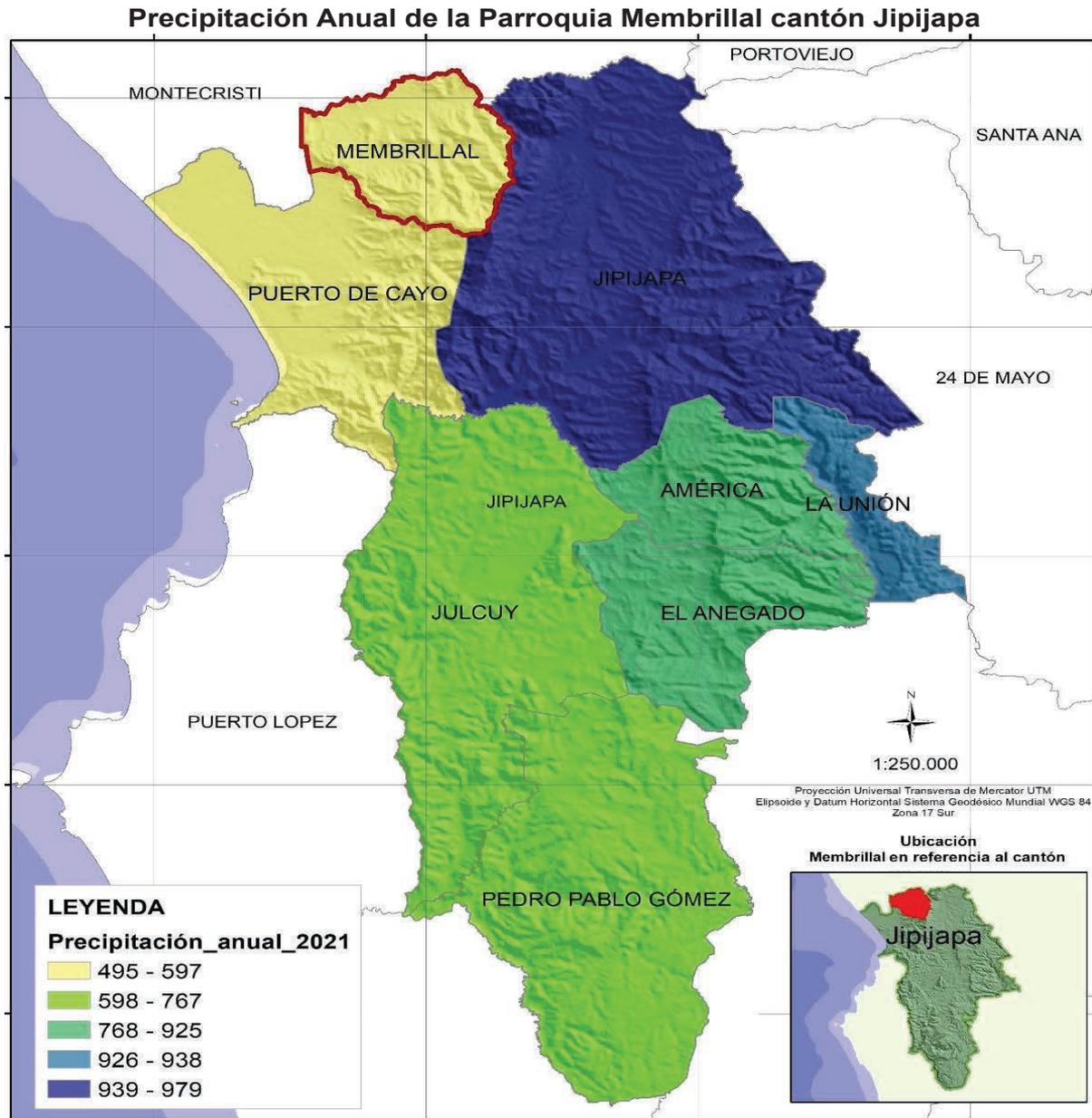
Tabla. N° 28 Precipitación Anual 2021
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La precipitación anual se mide en milímetros o pulgadas y se puede calcular a través de diferentes métodos, como el uso de pluviómetros o la observación de datos meteorológicos. Es importante destacar que la precipitación anual puede variar según la región y las condiciones climáticas de cada área, y puede ser influenciada por factores como la altitud, la latitud y la topografía.

Precipitación Anual a Nivel de parroquia 2021				
Parroquias	Mínima	Máxima	Media	Promedio
Jipijapa	530,20	978,70	700,62	81,56
La América	767,70	920,30	851,88	76,69

El Anegado	756,40	925,20	825,05	77,10
Julcuy	525,80	656,00	594,81	54,67
La Unión	934,50	938,40	936,45	78,20
MEMBRILLAL	380,70	596,60	476,20	49,72
Pedro Pablo Gómez	648,00	767,30	700,98	63,94
Puerto Cayo	302,90	494,90	404,90	41,24

Tabla. N° 29 Precipitación Anual a Nivel de parroquia 2021
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa N° 20 Precipitación Anual de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.20. Aridez

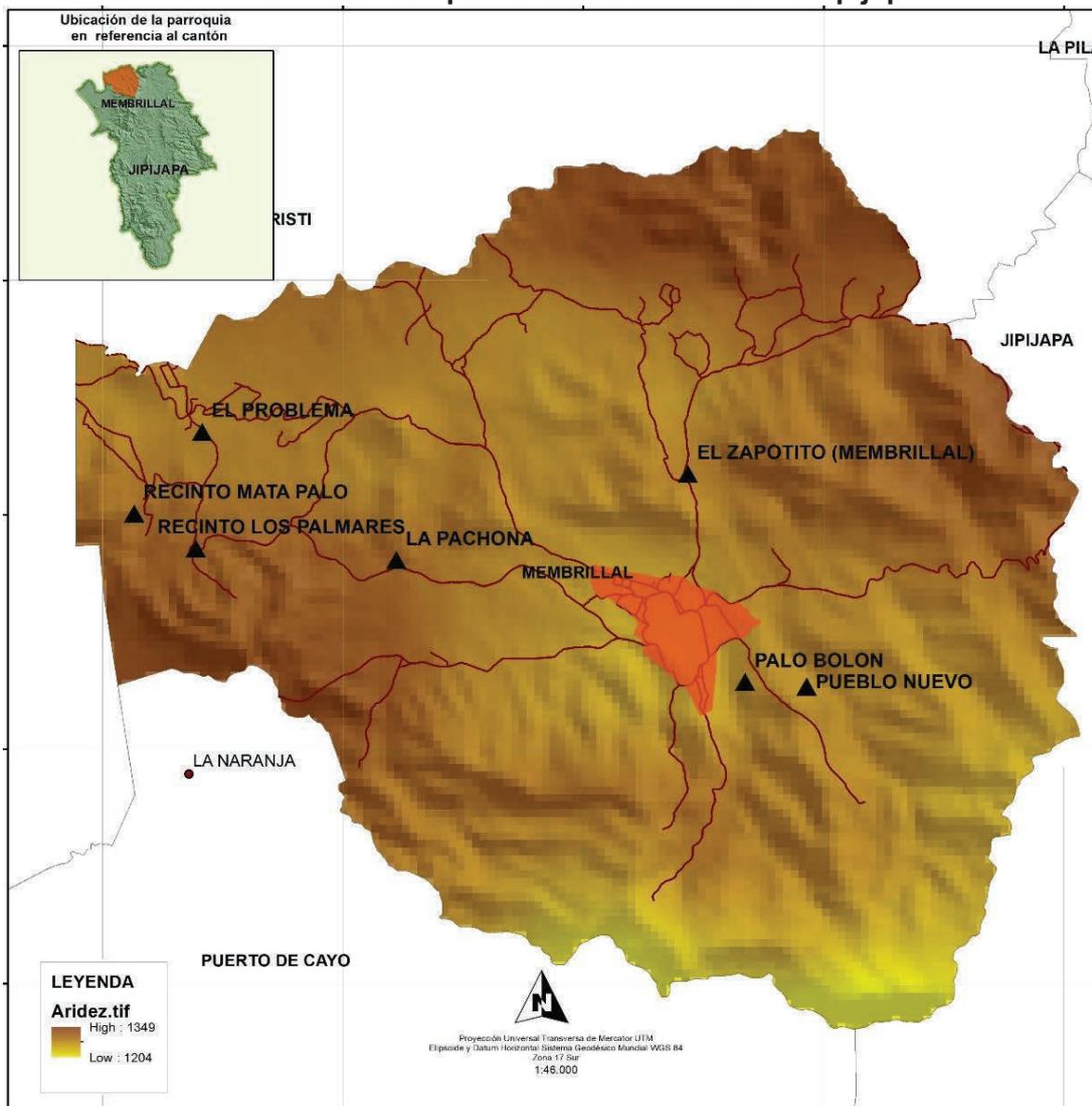
La aridez en Membrillal es un factor que puede afectar la disponibilidad de agua en una zona, y que es importante realizar una gestión adecuada de los recursos naturales para garantizar su conservación y uso sostenible. Se refiere a la falta de agua en el suelo y de humedad en el aire que se halla en contacto con él. Es una condición de una región

que carece severamente de agua, lo que puede impedir el crecimiento y desarrollo de la vida vegetal y animal. Las regiones con climas áridos tienden a carecer de vegetación y se les llama xéricas o desérticas. La aridez puede ser causada por diferentes factores, como la falta de precipitaciones, la intensidad de la evaporación debido a las elevadas temperaturas, la deshidratación del aire marítimo al cruzar una cordillera transversal interpuesta entre el océano y las regiones del interior, entre otros.

Aridez de la parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Alto	1349	53%
Bajo	1204	47%
Total	2553	100%

Tabla. N° 30 Aridez de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Aridez de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 21 Aridez de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.21. Conflictos de Uso de la tierra

Se puede inferir que la parroquia Membrillal, que se encuentra en el cantón Jipijapa, enfrenta conflictos de uso relacionados con la tierra y la vivienda. Que consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales.

También se refiere a la confrontación entre el uso actual de la tierra y su aptitud natural, es decir, la capacidad de la tierra para producir de acuerdo a sus restricciones ambientales. Se pueden surgir cuando hay una competencia por el uso de los recursos naturales, como la tierra, el agua y los bosques. Pueden ser entre diferentes grupos de la comunidad, entre la comunidad y el gobierno, o entre la comunidad y las empresas privadas, pueden tener impactos negativos en el medio ambiente, la biodiversidad, la calidad de los alimentos y la calidad de vida de las personas.

El conflicto del uso del suelo en la parroquia Membrillal, el desarrollo de distintos tipos de usos, sin degradar la capacidad del suelo a mediano y largo plazo. Se determinan al comparar el uso actual con el uso potencial, lo que se logra, superponiendo el mapa de cobertura vegetal y uso actual de uso potencial. En la parroquia Membrillal se manifiesta de la siguiente manera.

Conflicto USO de la tierra de Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	89,83	66%
Tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes	18,36	14%
Tierras aptas para pastoreo	16,59	12%
Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	5,56	4%
Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	3,19	2%
Tierras aptas para agricultura con limitaciones ligeras a moderadas	1,74	1%
no aplicable	0,78	1%
Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	0,34	0%
Total	136,39	100%

Tabla. N° 31 Conflicto de Uso de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

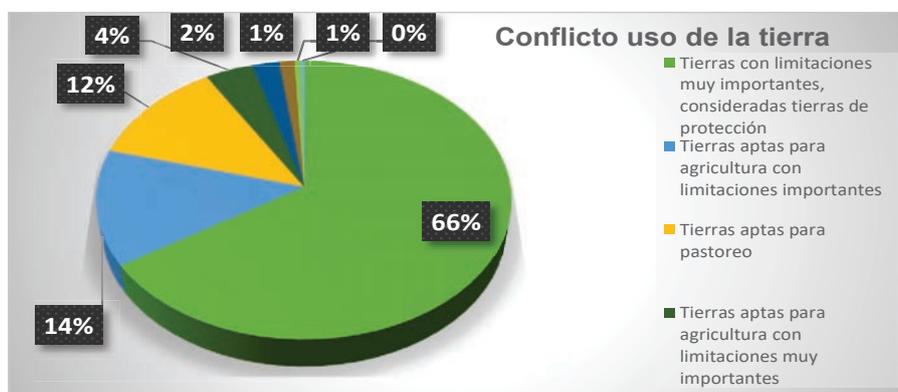
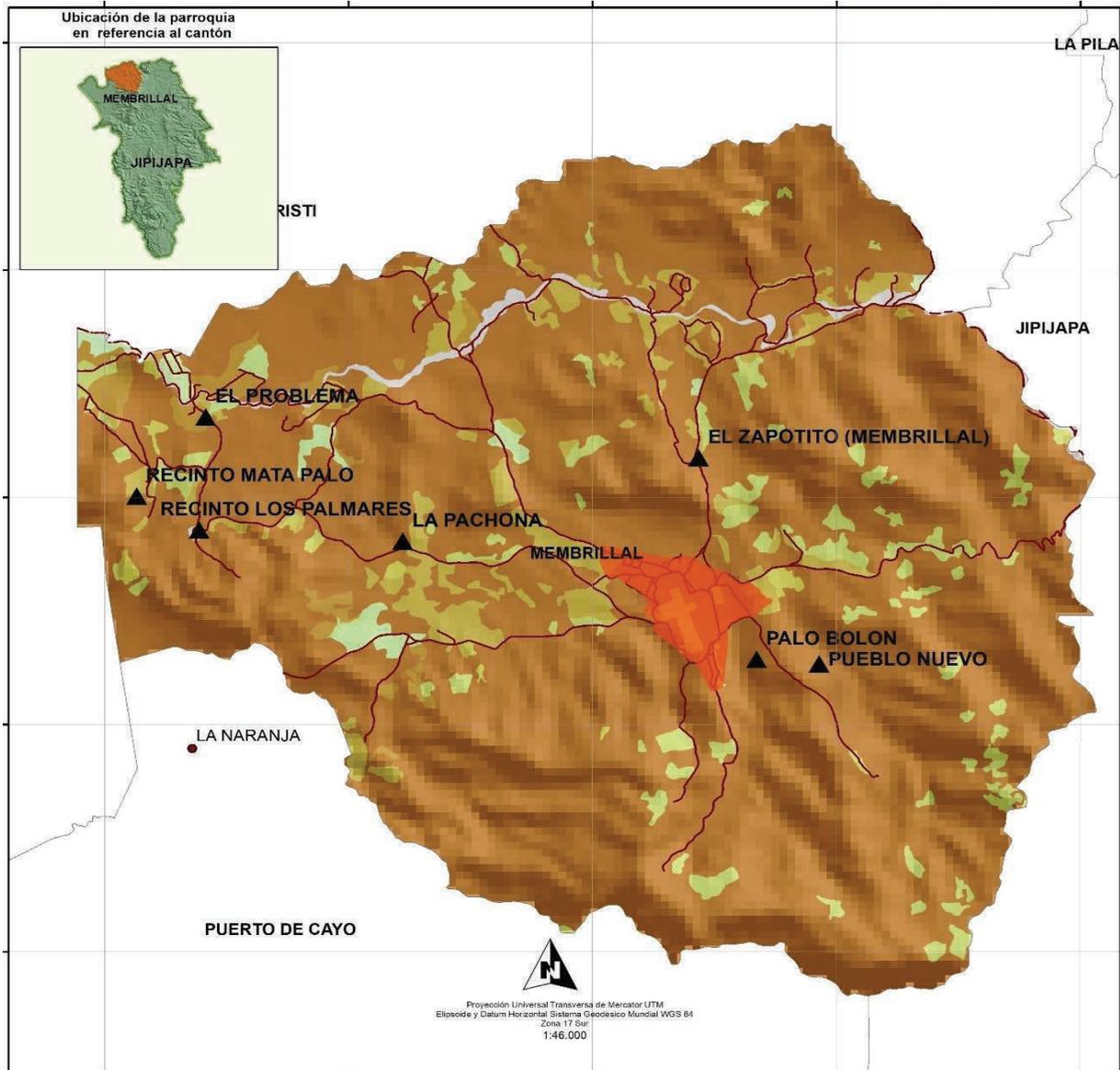


Gráfico N° 9 Conflicto de Uso de tierra parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En el siguiente grafico se detallan los siguientes resultados tenemos como Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección tenemos 89,83 kilómetros que representa el 66% como el porcentaje más alto y con Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas tenemos 0,34 kilómetros que representa el 0% de la cobertura del suelo de la parroquia Membrillal.

Conflicto de Uso de Tierra Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 22 Conflicto de Uso de la tierra parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.22. Áreas de conservación

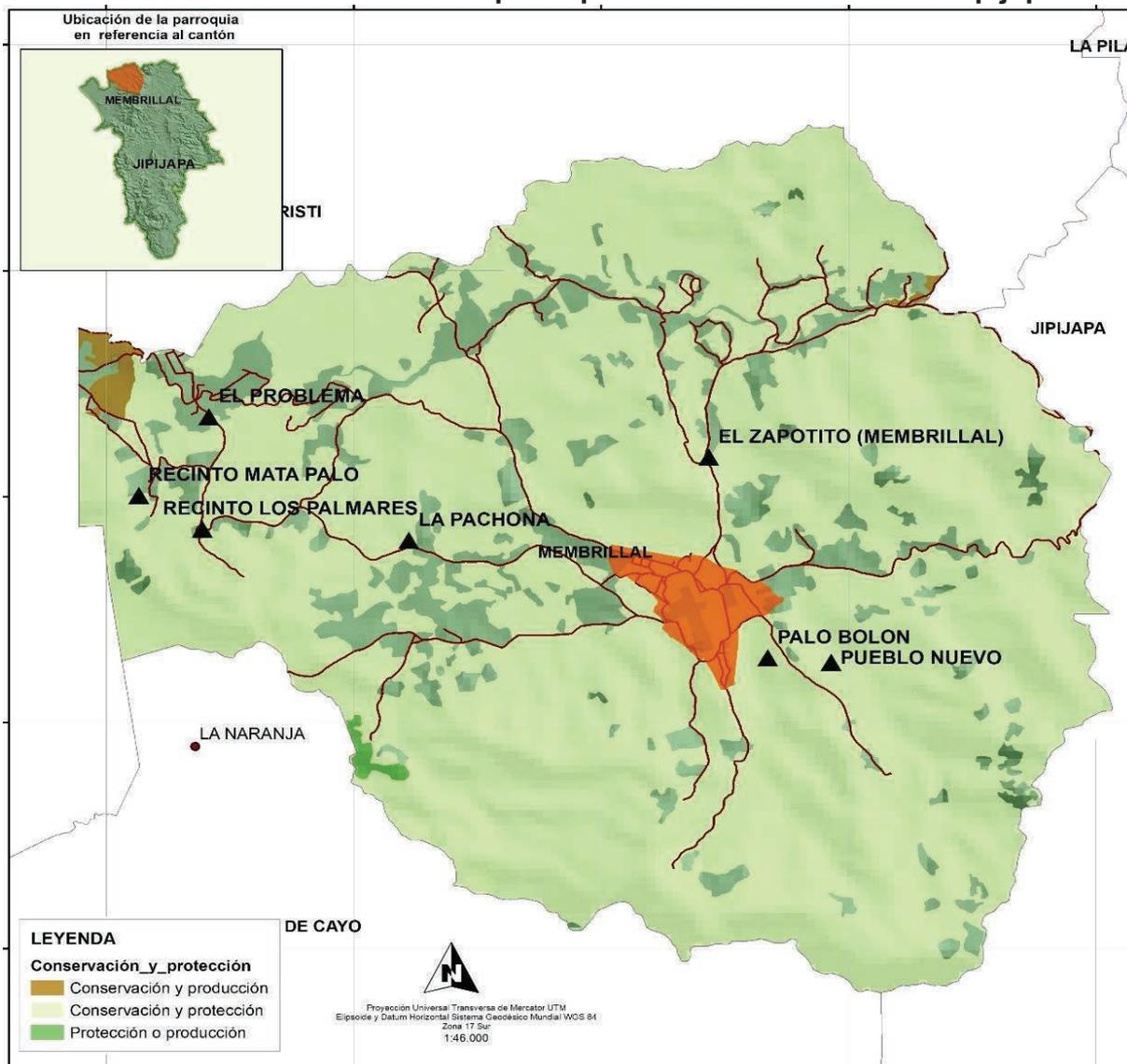
En la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa, encontramos áreas Especiales de conservación, también se mencionan los bosques protectores, que son áreas creadas con el objetivo de establecer un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Además, se destaca la importancia de la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada de los ecosistemas para la provisión de servicios ambientales en la zona. Las Áreas Especiales de Conservación son un tipo de área protegida que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones estas áreas

son importantes para la conservación del patrimonio natural amenazado y representan un 15% de la superficie terrestre y un 7% de la marina

Área de conservación de Membrillal		
Uso	Área Km2	Porcentaje
Conservación y Producción	0,455257031	1%
Conservación y Producción	70,12621042	99%
Protección o producción	0,179378604	0%
Total	70,76084606	100%

Tabla. N° 32 Áreas de Conservación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Áreas de Conservación de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 23 Áreas de Conservación de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.23. Zonas de Importancia Hídrica

En la parroquia Membrillal se manifiestan algunos aspectos relacionados con el recurso hídrico en la región, como la importancia de la conservación de los recursos hídricos y

la protección de las fuentes de agua para garantizar la seguridad hídrica y la conservación del patrimonio natural.

Se destaca la existencia de un reservorio de agua en Membrillar que beneficia a 90 familias de forma directa e indirecta, las zonas de importancia hídrica son áreas que se han identificado como estratégicas para la conservación del recurso hídrico y que se les ha asignado dicha categoría en los instrumentos de ordenación ambiental. La importancia hídrica radica en la necesidad de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua para satisfacer las necesidades humanas, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

3.2.24. Déficit Hídrico Climático

Es cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica es un evento natural en el que un río o una zona poseen menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos. El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que su falta puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él. Sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones naturales y sin riesgos como son:

Déficit hídrico: Se refiere a la falta o escasez de agua en un determinado lugar o período de tiempo, está relacionado con la sequía y la escasez de agua, y está vinculado a la disponibilidad hídrica, es decir, el equilibrio entre la oferta y la demanda de agua en el medio.

Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos en un momento dado. Es decir, son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales

Sequía: La sequía es un fenómeno climático caracterizado por la escasez de precipitaciones durante un período prolongado, lo que conduce a la disminución de los recursos hídricos disponibles. El déficit hídrico de la parroquia Membrillar se presenta con los siguientes rangos en kilómetros cuadrados (Km²)

Déficit Hídrico de la parroquia Membrillar		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
725-750	1,13	1%
750-775	38,49	47%
775-800	35,71	44%
800-825	6,27	8%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 33 Déficit hídrico Climático de la Parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

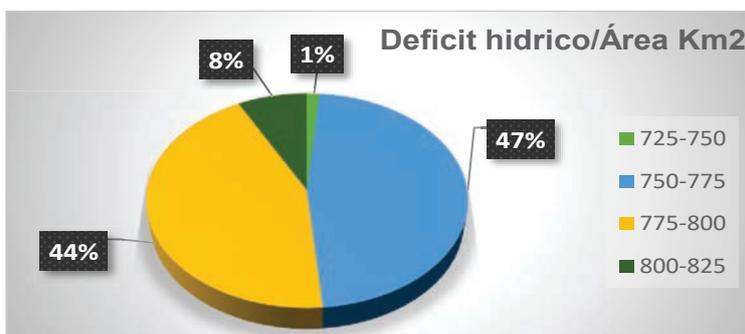
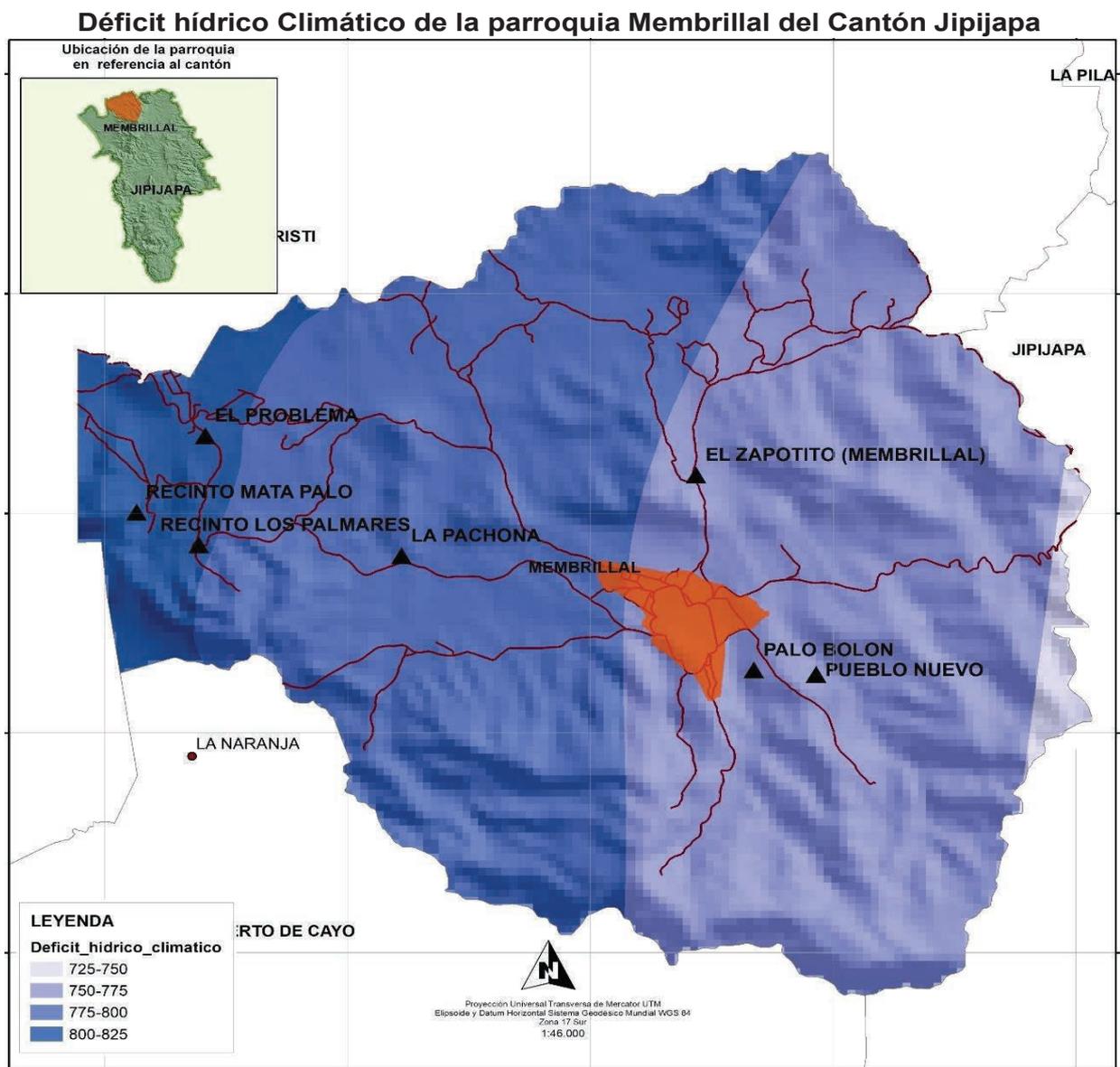


Gráfico. N° 10 Déficit hídrico Climático de la parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa. N° 24 Déficit hídrico Climático de la parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.25. Áreas de Protección Hídrica

Las Áreas de Protección Hídrica en Membrillal, Jipijapa hay algunas áreas protegidas en la región, como el Área de Protección Hídrica en la Florida que es la que abastece en su mayor parte a la cabecera parroquial en la comunidad La Naranja, que cubre la zona de importancia hídrica a los habitantes. Además, se destaca la importancia de la conservación de los recursos hídricos y la protección de las fuentes de agua para garantizar la seguridad hídrica y la conservación del patrimonio natural

Estas áreas son legalmente protegidas y reconocidas a nivel nacional en Ecuador. El establecimiento de las Áreas de Protección Hídrica es una política prioritaria de la Secretaría del Agua en Ecuador, que busca cumplir con su mandato las áreas de protección hídrica desempeñan un papel crucial en la conservación y protección de las fuentes de agua, así como en la garantía de su disponibilidad para las comunidades locales y la vida silvestre.

3.2.26. Déficit Anual de Agua

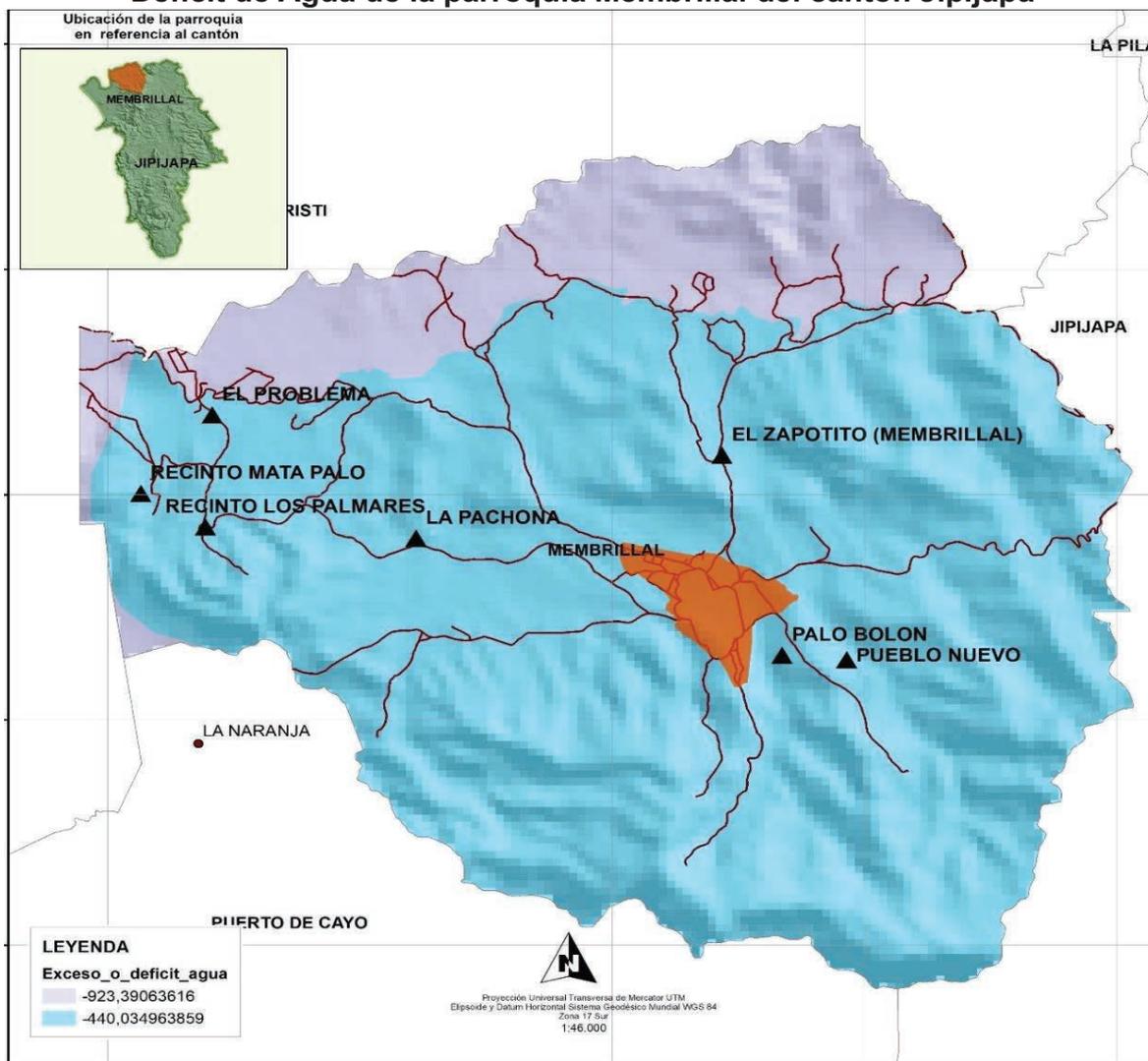
Según los resultados, el déficit de agua ha afectado a la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa en la zona sur de Manabí. La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) a través de su Coordinación Zonal 4 (CZ4) ha entregado ayuda humanitaria por sequía en varias comunidades de la parroquia Membrillal debido al déficit hídrico-leve que aqueja a esa jurisdicción. La SGR entregó 9 tanques de agua con sus respectivos accesorios a varias comunidades de la parroquia Membrillal. Además, se ha informado que el déficit de agua también se ha extendido a otras zonas del cantón Jipijapa, como en Membrillal.

La gestión adecuada del agua es fundamental para garantizar un uso sostenible del agua y la adaptación a condiciones climáticas cambiantes.

Déficit de Agua de la parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
-923,39063616	13,661344	83%
- 440,034963	67,935932	17%
Total	81,5972	100%

Tabla. N° 34 Déficit de Agua de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Déficit de Agua de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 25 Déficit de Agua de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.27. Bosques Deforestados en Recuperación

Los bosques deforestados en recuperación en Membrillal, Jipijapa, se mencionan algunos aspectos relacionados con la conservación de los bosques y la protección de los recursos naturales en la región. Por ejemplo, se destaca la importancia de la conservación de los bosques y la promoción de buenas prácticas de manejo de los recursos naturales en los sistemas agroforestales, de ciclo corto de la parroquia y del cantón Jipijapa. La recuperación de estos bosques puede generar beneficios para la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, y la mitigación del cambio climático.

Los bosques deforestados en recuperación son aquellos bosques que han sido talados o degradados por la actividad humana y que están en proceso de recuperación natural o activa. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre los bosques deforestados en recuperación:

- La recuperación de bosques secundarios o degradados puede desempeñar un papel en la mitigación de algunas de las consecuencias de la deforestación tropical
- Los bosques degradados son bosques que han perdido parte de su cubierta arbórea debido a la actividad humana, mientras que los bosques secundarios son bosques que vuelven a crecer en áreas deforestadas
- La recuperación de los bosques deforestados es más rápida en la comunidad vegetal y la diversidad de especies, mientras que la recuperación de la biomasa y la estructura del bosque es más lenta
- La restauración forestal es una solución natural clave para reconstruir y lograr el futuro deseado
- La tala indiscriminada de árboles, los incendios y otras formas de degradación de los bosques representan una amenaza directa para la regulación del clima de la tierra

3.2.28. Restauración Forestal

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de los ecosistemas. Las funciones y la estructura de los ecosistemas forestales pueden recuperarse de manera natural cuando se detienen estos daños.

Manabí ha sido considerada como una de las provincias en las que el proceso de deforestación es acelerado por la ausencia de una eficiente política de control, lamentándose que muchas hectáreas de bosques, aún dentro de áreas declaradas de reserva, son taladas para aprovechamiento comercial, en Manabí se deforestan aproximadamente 400 hectáreas de árboles por año esto, según los datos facilitados en la dirección provincial del ministerio de ambiente.

En jipijapa en sectores como Membrillal y Sancan, realizan actividades que contribuyen a la disminución del bosque nativo como es la producción de ladrillo de forma rutinaria y la producción de carbón donde hacen uso del bosque nativo para realizar esta actividad, a la vez el sobrepastoreo del ganado caprino disminuye el bosque nativo y sobre todo limita su regeneración en las zonas rurales, de cada ciclo productivo los campesinos talan y queman para expandir los cultivos, y notablemente se han reducido hectáreas de bosques.

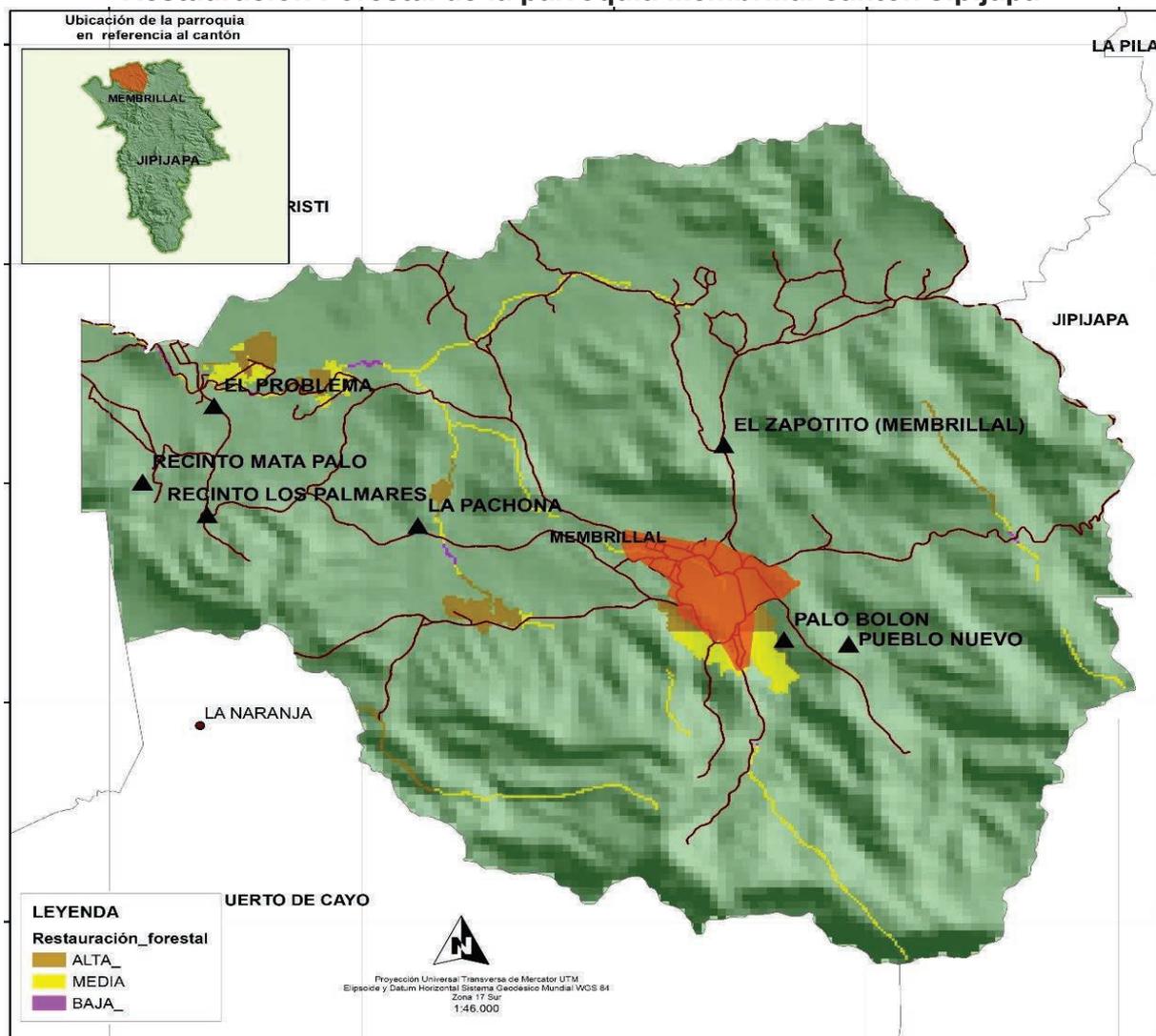
Restauración Forestal de la parroquia Membrillal		
Prioridad	Área Km2	Porcentaje
Alta	0,93	40%
Media	1,33	58%
Baja	0,05	2%
Total	2,31	100%

Tabla. N° 35 Restauración Forestal de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Gráfico. N° 11 Restauración Forestal de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Restauración Forestal de la parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa. N° 26 Restauración Forestal de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.29. Contaminación

La contaminación en la parroquia de Membrillal, cantón Jipijapa está relacionada principalmente con la contaminación del río y sus efectos hacia el turismo de la parroquia. La falta de conservación es una de las principales causas de la contaminación del río, lo que afecta de manera notoria al entorno de la parroquia.

La parroquia Membrillal, se menciona la necesidad de mejorar la gestión ambiental y el manejo de los desechos sólidos, lo que sugiere que la contaminación del suelo también puede ser un problema en la zona.

La contaminación puede clasificarse según el tipo de fuente de donde proviene o por la forma contaminante que emite o medio que contamina. Existen muchos agentes contaminantes, entre ellos las sustancias químicas, los residuos urbanos, el petróleo, las radiaciones ionizantes, el ruido, el calor, la luz, entre otros. La contaminación puede afectar a distintos medios o ser de diferentes características.

3.2.30. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI

La emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) se refiere a la liberación de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático. Algunas de las principales fuentes de emisión de GEI son la industria, la generación de energía, el transporte, la agricultura, la gestión de residuos, entre otras.

La emisión de GEI es un problema global que requiere de la cooperación y el compromiso de todos los países para reducir las emisiones y mitigar los efectos del cambio climático. Para ello, se han desarrollado sistemas de seguimiento, notificación y verificación de emisiones de GEI

Efecto Invernadero (GEI),

La parroquia Membrillal, Manabí es una provincia costera de Ecuador, depende de varios factores, como la actividad económica, el transporte, la energía y la agricultura. Sin embargo, se puede decir que la huella de carbono de Manabí es relativamente baja en comparación con otras regiones más industrializadas.

La agricultura es una de las principales actividades económicas de Membrillal, y aunque la producción agrícola puede generar emisiones de gases, también puede ayudar a reducir la huella de carbono a través de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de los bosques y la biodiversidad.

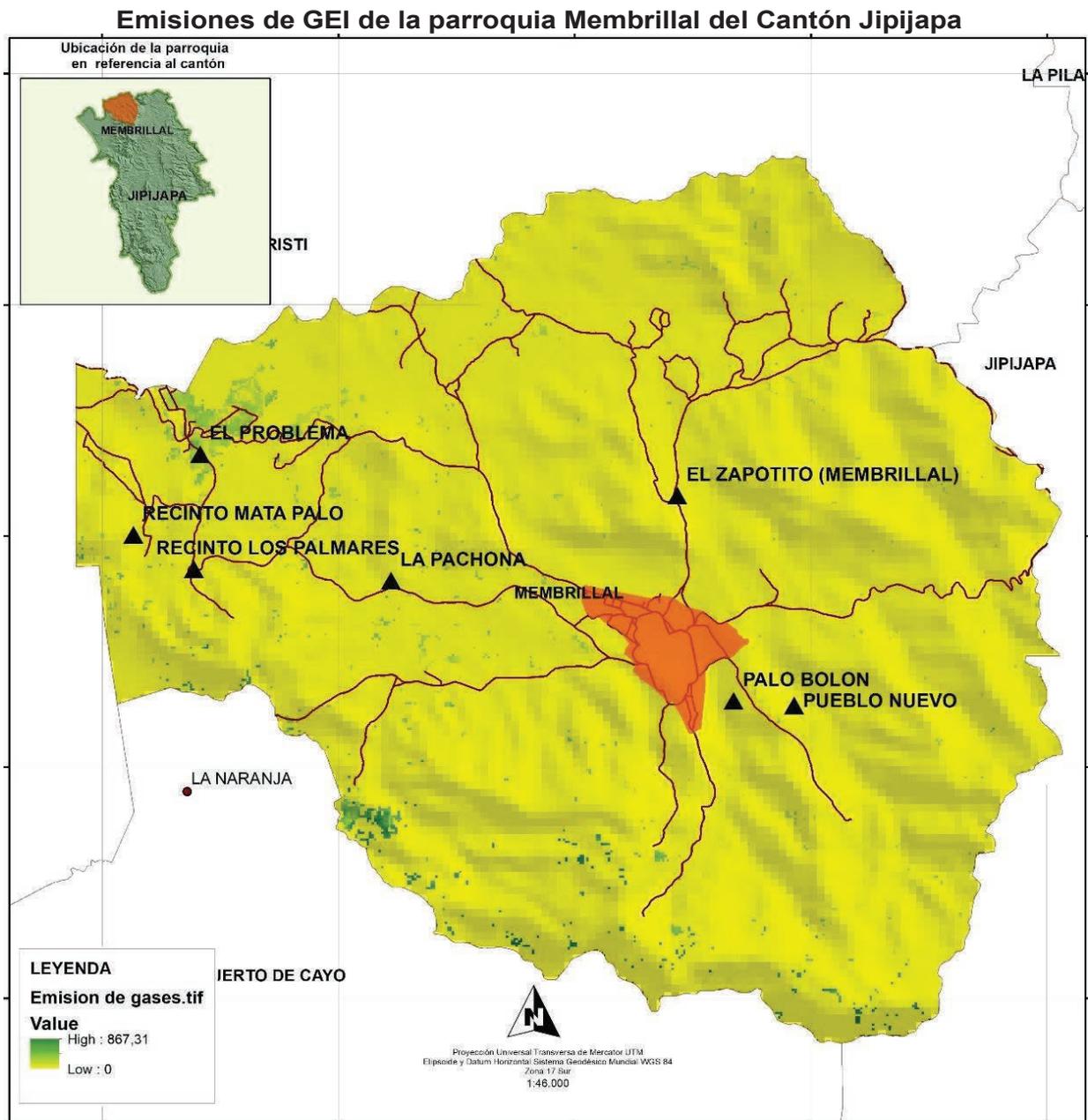
Es un indicador de la cantidad de Gases de efecto invernadero (GEI) generados y emitidos por una empresa o durante el ciclo de vida de un producto a lo largo de la cadena de producción, incluyendo su consumo, recuperación al final del ciclo y su eliminación (Frohmann et al., 2013).

La Huella de Carbono considera los 6 GEI identificados en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), se mide en toneladas equivalentes de dióxido de carbono (tCO₂e), a fin de poder expresar las emisiones de los distintos gases de efecto invernadero en una unidad común.

La medida CO₂e se calcula multiplicando las emisiones de cada uno de los 6 GEI por su respectivo potencial de calentamiento global (PCG) al cabo de 100 años

Emisión de GEI de Membrillal		
Descripción	Área Km ²	Porcentaje
Mínima	156,13	12%
Máxima	867,31	63%
Media	344,5	25%
Total	1367,94	100%

Tabla. N° 36 Emisiones de GEI de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa N° 27 Emisiones de GEI de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.31. Huella de Carbón

La huella de carbono es una medida de la cantidad de gases de efecto invernadero que son emitidos por una organización, empresa o individuo. Esta medida se utiliza para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas y para identificar oportunidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La huella de carbono se mide en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) y se calcula a partir de la cantidad de energía utilizada, la cantidad de combustibles fósiles quemados y otros factores que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI) que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano. Esta medida es un indicador ambiental que refleja la cantidad de gases de efecto invernadero, expresada como CO₂ equivalente, que es emitida como resultado de las actividades humanas.

La huella de carbono puede ser calculada a nivel personal, corporativo o de producto, y es importante para evaluar el impacto que una actividad o proceso tiene sobre el cambio climático. La gestión de la huella de carbono es fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la mitigación del cambio climático.

3.2.31.1. Carbón Orgánico del suelo de 0 a 5cm

El carbono orgánico del suelo (COS) es el componente principal de la materia orgánica del suelo (MOS) y constituye el combustible de cualquier suelo. El COS es dinámico y puede variar en función de factores como el clima, el tipo de suelo, la vegetación y las prácticas de manejo del suelo. La medición del COS es fundamental para evaluar la calidad del suelo y su capacidad para almacenar carbono, lo que puede tener implicaciones significativas para la agricultura, la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

El carbono orgánico del suelo (COS) se relaciona con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas afectando las propiedades del suelo relacionadas con el rendimiento sostenido de los cultivos. El COS se vincula con la cantidad y disponibilidad de nutrientes del suelo, al aportar elementos como el N cuyo aporte mineral es normalmente deficitario. En la parroquia Membrillar se da a conocer en la unidad territorial máximo 39 mínimo 13 de carbono orgánico del suelo entre 0 a 5 cm.

Carbón Orgánico 0 a 5cm		
Descripción	Carbón	Porcentaje
Máximo	39	75%
Mínimo	13	25%

Tabla. N° 37 Carbón Orgánico 0 a 5cm de la Parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

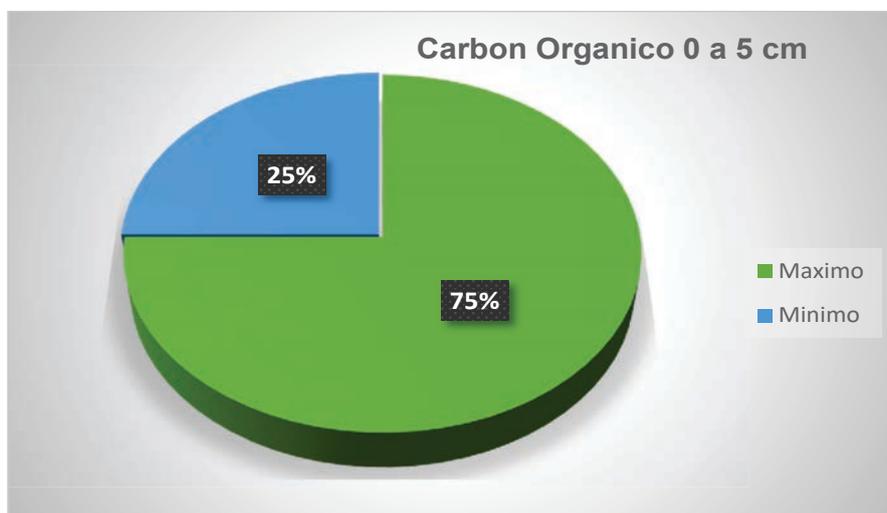
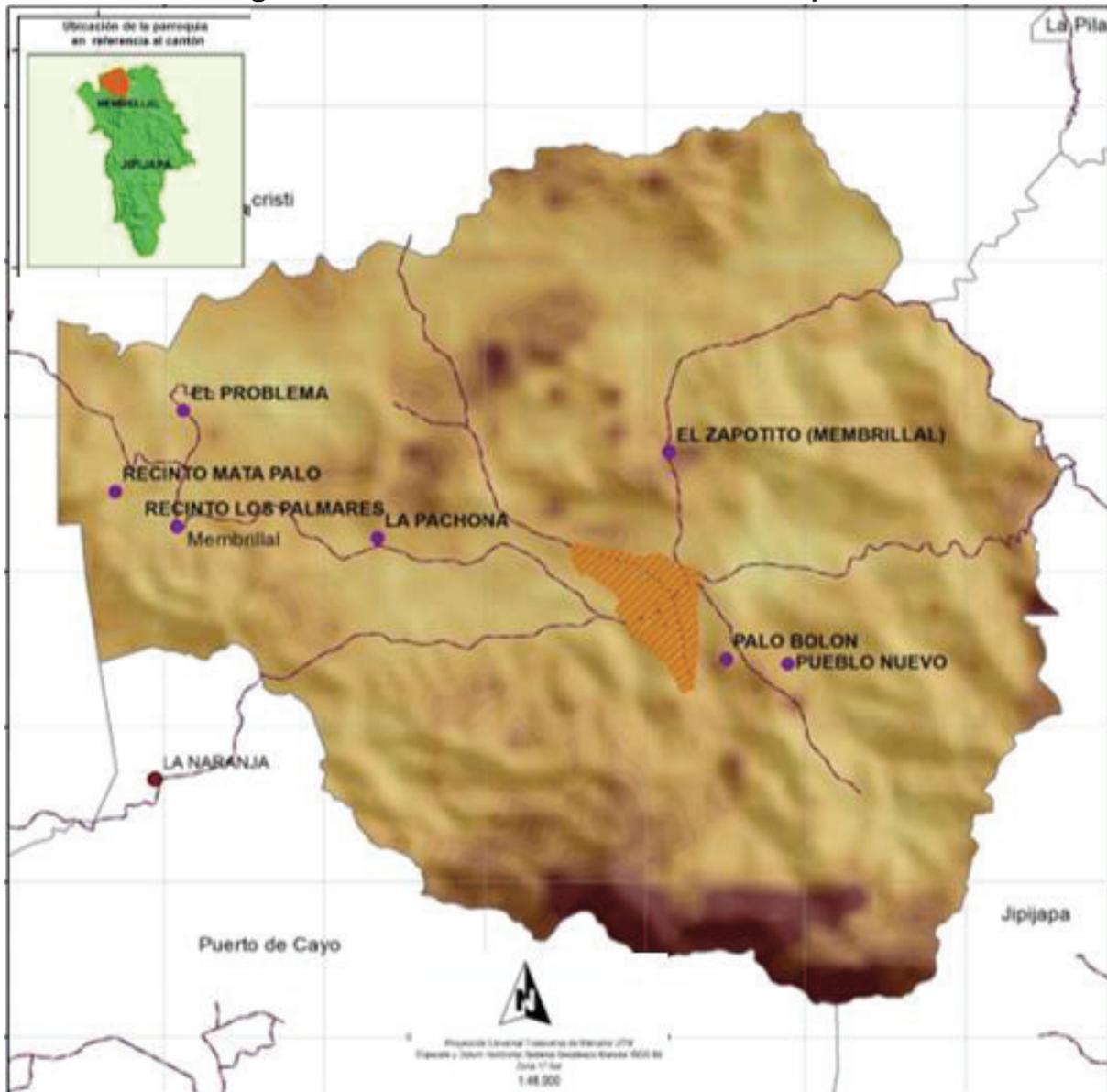


Gráfico. N° 12 Carbón Orgánico 0 a 5 cm de la parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En el siguiente gráfico nos demuestra los rangos de cómo se encuentra el Carbón Orgánico en la parroquia Membrillar del cantón Jipijapa tenemos el rango máximo 39 cm que representa el 75% y como mínimo el 13 cm que representa el 25% de todo el territorio.

La medición del COS se realiza mediante métodos químicos y físicos, y se expresa en términos de masa de carbono por unidad de área o volumen de suelo

Carbón Orgánico del suelo de 0 a 5 cm de la Parroquia Membrillal



Mapa. N°28 Huella de Carbono de 0 a 5 cm de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.31.2. Carbón Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm

El carbono total en el suelo es importante porque el suelo es una importante reserva de carbono, conteniendo más carbono que la atmósfera y la vegetación terrestre en conjunto. El COS es importante para la fertilidad del suelo, la retención de agua y la mitigación del cambio climático, ya que el suelo es una importante reserva de carbono.

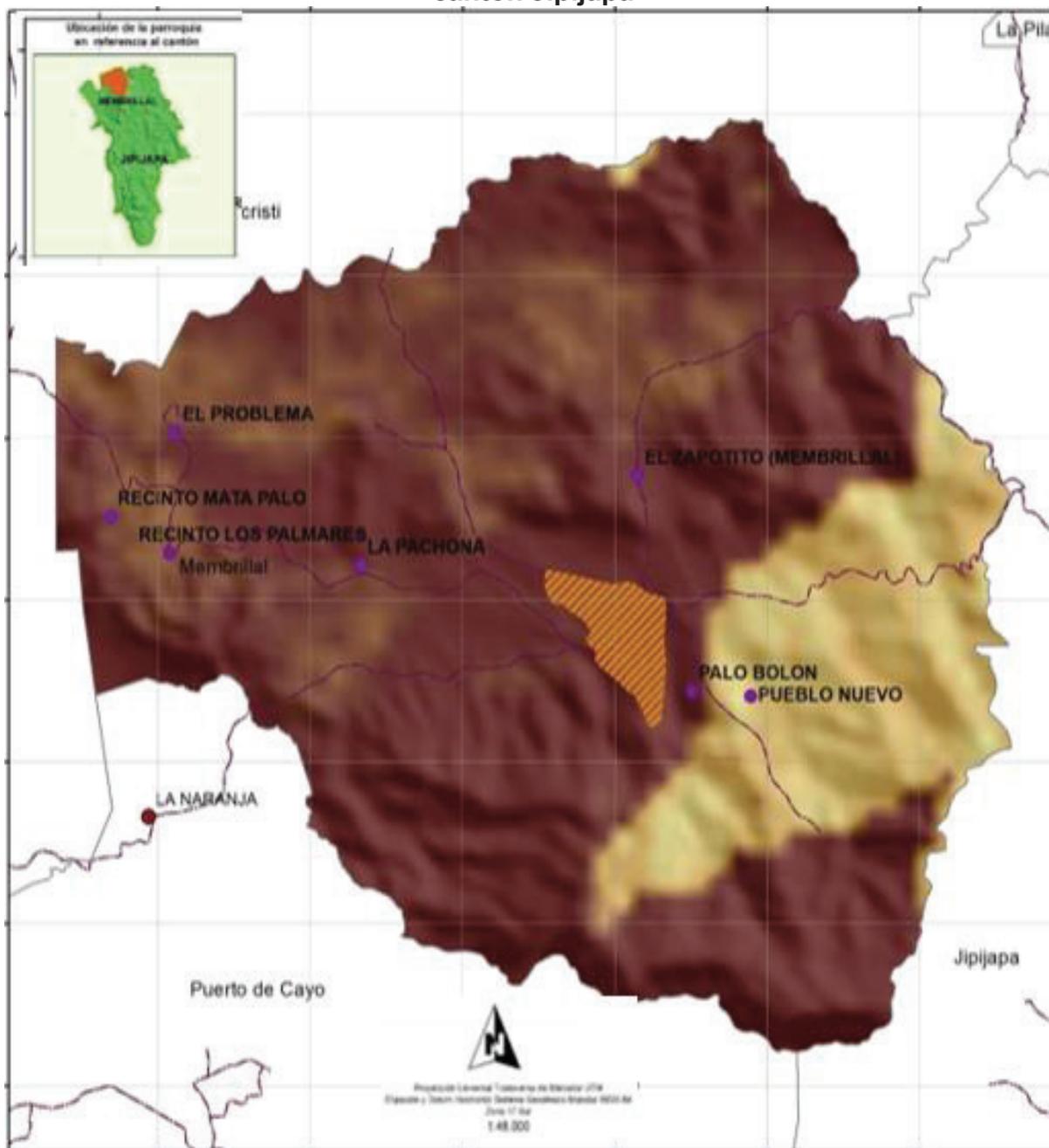
El carbono orgánico del suelo (COS) es el componente principal de la materia orgánica del suelo (MOS) y constituye el combustible de cualquier suelo. El COS es dinámico y puede variar en función de factores como el clima, el tipo de suelo, la vegetación y las prácticas de manejo del suelo el COS es importante para la fertilidad del suelo, la retención de agua y la mitigación del cambio climático, ya que el suelo es una importante reserva de carbono. El porcentaje de carbono orgánico en el suelo es un indicador clave de la cantidad de carbono almacenado en el suelo en forma orgánica. Este carbono es esencial para la fertilidad del suelo, la retención de agua y la mitigación del cambio climático, ya que el suelo es una importante reserva de carbono.

En la parroquia Membrillal se da a conocer en la unidad territorial máximo 255 mínimo 56 de carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm.

Carbón Orgánico 100 a 200 cm		
Descripción	Carbón	Porcentaje
Máximo	255	82%
Mínimo	56	18%

Tabla. N° 38 Carbón Orgánico 100 a 200 cm de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Carbón Orgánico del suelo entre 100 a 200 cm de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 29 Huella de Carbón entre 100 y 200 cm de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

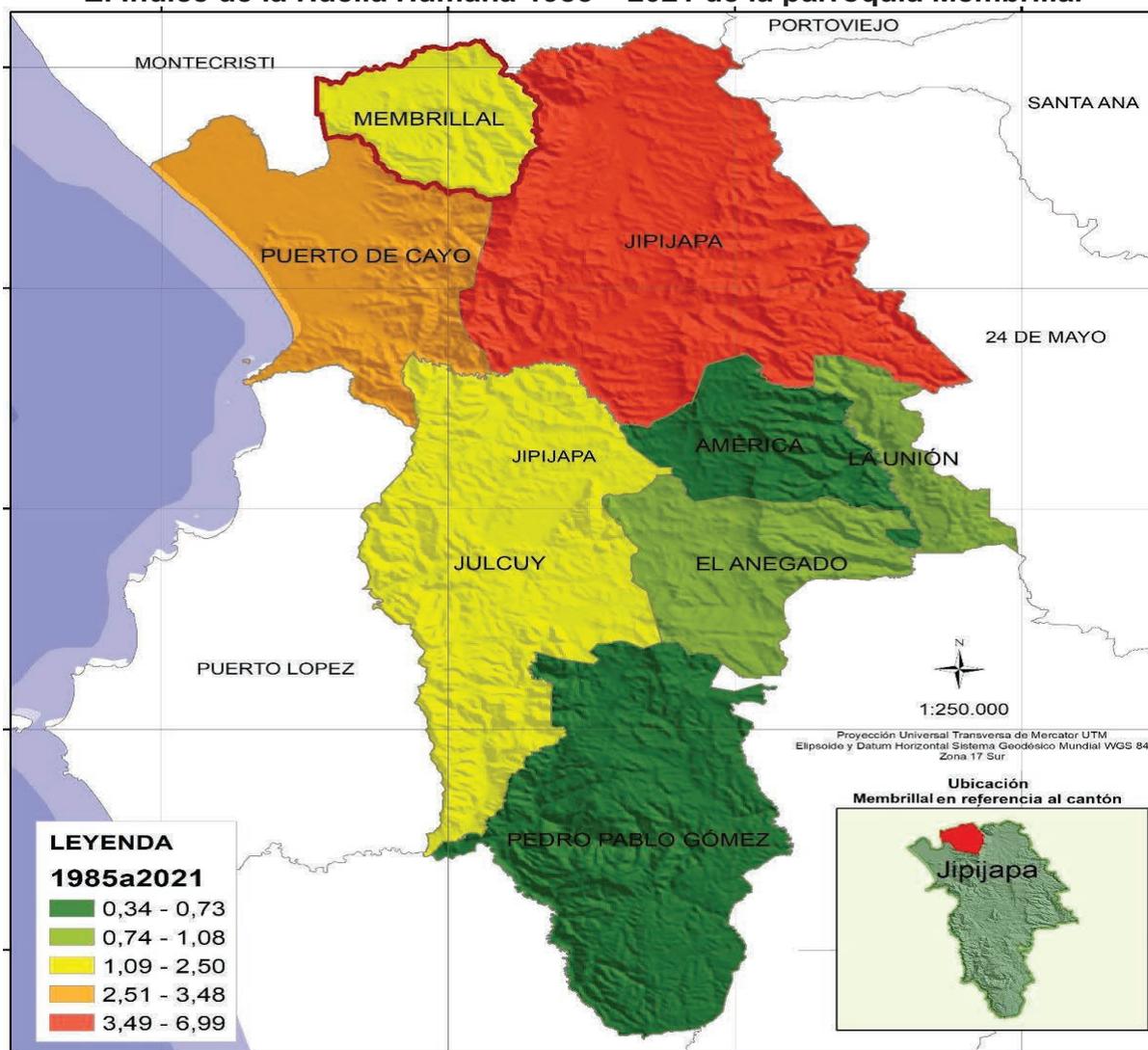
3.2.32. El Índice de la Huella Humana

El Índice de la Huella Humana es un indicador que mide el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente, específicamente en la transformación de la tierra, este índice se utiliza para cuantificar la intensidad del cambio del uso de la tierra, comparado con su ecosistema nativo. La medición se realiza mediante el análisis de datos públicos sobre el uso de la tierra y corredores de transporte, y permite identificar patrones espaciales a gran escala de transformación antropogénica.

Huella Humana 1985 - 2021	
Leyenda	Parroquia
	0,34 - 0,71
	0,74 - 1,08
	1,09 - 2,50
	2,51 - 3,48
	3,49 - 6,99

Tabla. N° 39 Huella humana 1985 – 2021 de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El Índice de la Huella Humana 1985 – 2021 de la parroquia Membrillal



Mapa. N° 30 Huella Humana de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 1 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
RELIEVE	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	80% del territorio parroquial con pendiente que oscilan del 30 al 70%. Alto grado de grado de erosión en las praderas	Alta
GEOMORFOLOGÍA	Áreas ricas en ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico a nivel local como nacional	Movimientos de masa en gran a escala y erosión laminar por mala práctica agrícola en diferentes sectores.	Alta
RECURSOS NO RENOVABLES	No Aplica	No Aplica	
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Bosques secos protegidos, ríos, quebradas senderos son potencial turístico Proteger la diversidad de flora y fauna existente y variada, mediante la consideración de servicios ambientales y protección natural.	Bajo nivel de fertilidad en los suelos de la parroquia y contaminación en cuencas hídricas La localidad del recinto Los Palmares de la parroquia Membrillal tiene una pérdida de cobertura vegetal de 1,74 km ² de toda la superficie del sitio	Alta
IMPACTOS / CONTAMINACIÓN	Alto índice de remediación Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	El agua negra de la actividad cría de animales y no cumple con las normas ambientales vigente Alto nivel de contaminación de fuentes hídricas en la parroquia	Medio
ÁREAS DE CONSERVACIÓN	Principios básicos de manejo de bosques por el agricultor, para implementar planes de manejo integrales de bosques. Turísticas, científicas y ambientales.	Deforestación. Desforestación paulatina de los bosques, en parte media y alta de las micro cuencas, que sustenta actualmente la actividad agropecuaria de la Parroquia	Alta

ECOSISTEMA Frágiles	Turísticas, ambientales, científicas y	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de agro tóxicos. • Deforestación • Cacería de especies de vida silvestres • Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas. • Incumplimiento de leyes, ordenanzas, reglamentos entre otros 	Alta
PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN	Turísticas, científicas y ambientales. Productivas sustentables	Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	Alta
ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES	Existen áreas estratégicas y recursos naturales para la generación de servicios ambientales.	Inadecuados tratamientos de los recursos naturales (cascadas), para generación de servicios ecoturísticos.	Alta
CLIMA	Diversidad de microclimas para actividades productivas, turísticas y científicas	Irregulares niveles de precipitación durante la época invernal en los últimos años	Medio
SUELOS	Suelos muy fértiles que permiten tener una buena agricultura	Existe mucha erosión. Deterioro de la capa vegetal del suelo por mal manejo del suelo	Alta
AIERE	Generación de Servicios ambientales. Niveles contaminación en el área rural	Emisión de gases en el área (metano, quema de vegetación) Polvo en áreas deforestadas	Alta
RIEGO	Generación de Servicios ambientales.	Falta de señalización de áreas de riesgo y la información adecuada de los planes de mitigación y contingencia	Alta
CALIDAD AMBIENTAL	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	Excesivo uso de agroquímicos. Deficiente sistema de recolección de basura y Obsoleto sistema de alcantarillado sanitario vierte aguas negras al río	ALTA

Tabla. N° 40 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental - Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 - 2027



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

El sistema de asentamiento humano se refiere a la organización espacial de los asentamientos poblados, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillal se describen los asentamientos humanos y se establecen políticas y estrategias para su desarrollo sostenible.

Es importante tener en cuenta que el sistema de asentamiento humano puede tener impactos ambientales y sociales, y es necesario tomar medidas para prevenir y controlar los efectos negativos y promover el desarrollo sostenible en todas las áreas, incluyendo Membrillal Jipijapa. En general, un sistema de asentamiento humano se compone de una comunidad, ya que los seres humanos rara vez viven aislados entre sí. Los asentamientos humanos pueden ser formales o informales, y pueden tener impactos ambientales y sociales. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillal se describen los asentamientos humanos y se establecen políticas y estrategias para su desarrollo sostenible.

3.3.1.1. Superficie edificada y Centros Poblados

La superficie edificada se refiere al área de terreno que ha sido desarrollada con construcciones, como edificios, viviendas, infraestructuras urbanas, entre otros. Por otro lado, los centros poblados son áreas geográficas donde se concentra la población, que pueden variar en tamaño y densidad, desde pequeñas aldeas hasta grandes ciudades.

Los centros poblados de la parroquia Membrillal son lugares habitados con ánimo de permanencia, ya sea en zonas rurales o urbanas. Estos lugares pueden ser identificados mediante un nombre y se caracterizan por ser sedes de servicios básicos y de uso frecuente para el desarrollo rural, como escuelas, centros de salud, entre otros

El centro poblado o cabecera Parroquial, en su origen se llamó LAS PAMPAS DE PASTOREO nombre que existió por mucho tiempo hasta que un día pasó un sabio que venía de Jipijapa y descansó bajo la sombra de un árbol para luego reconocerle que se trataba de un membrillo, saboreo su fruto y dijo aquí se llamará Membrillal, pero por falta de dicción le llamaban Membrillar, hasta que la lengua española corrigió y hasta hoy se llama MEMBRILLAL. La Parroquia fue creada el 31 de Julio de 1986, con el nombre de Membrillal, por el consejo Cantonal de Jipijapa.

La Parroquia de Membrillal es una parroquia rural perteneciente al Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. Se encuentra situada al sur del Cantón Jipijapa y la Provincia de Manabí. Las coordenadas geográficas de Membrillal son - 1.2364107 de latitud y -80.6166667 de longitud

Su posición Geoestratégica lo ubica en los límites Norte: Cantón Montecristi. Sur: Cantón Jipijapa y Parroquia Puerto Cayo; Este: Cantón Jipijapa. Y Oeste: La parroquia Puerto Cayo.

Las localidades o poblados de la parroquia Membrillal tenemos las siguientes: Pueblo Nuevo, Zapotito, Mata Palo, El Problema, Los Palmares, Cabecera parroquial y La Naranja esta última se encuentra en problemas limítrofe.

Superficie Edificada	
Descripción	Edificación
Alto - High	369,7
bajo - Low	0,0001

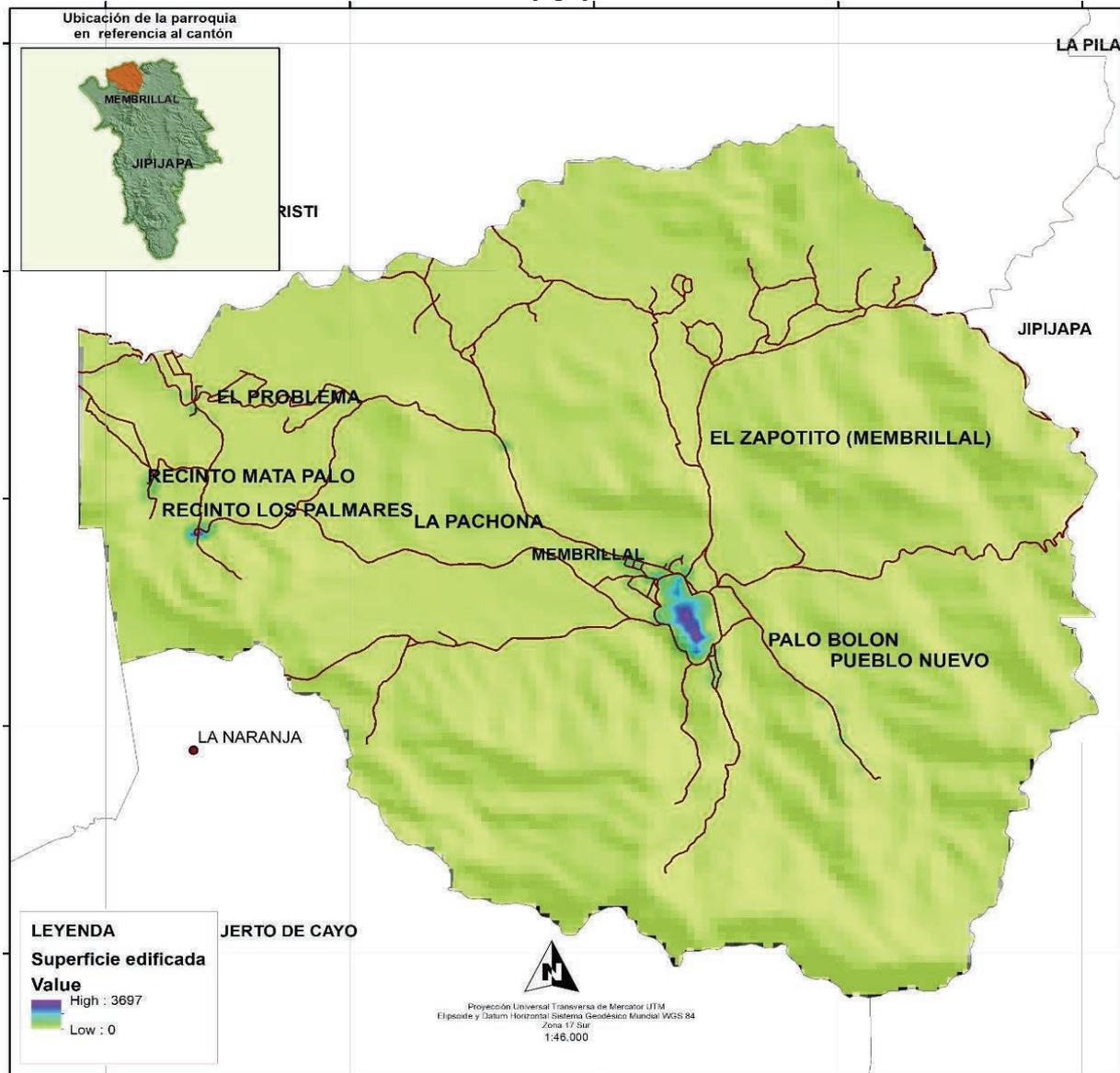
Tabla. N° 41 Superficie Edificada de la Parroquia Membrillal.

Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La tabla nos muestra que tenemos un promedio de 369,7 edificaciones que se la considera alta dentro de la parroquia Membrillal lo que permite tener un espacio acto para la vivencia de los habitantes de la comunidad.

Superficie Edificada y Centros Poblados de la parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa. N° 31 Superficie edificada y Centros Poblados de la Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.1.2. Flujo de Personas.

El flujo de personas en una parroquia Membrillal. Sin embargo, en general, el flujo de personas se refiere al movimiento de individuos en espacios públicos, edificios, o áreas urbanas.

La proporción de personas que han migrado en relación Cantón /Parroquia /población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo, la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país especialmente Jipijapa, Portoviejo, Manta, Guayaquil y Quito es muy importante. El flujo de persona está relacionada a la migración interna, especialmente desde y hacia las ciudades de Guayaquil v Jipijapa por razones de trabajo v particularmente estudios universitarios.

3.3.1.3. Distribución Demográfica.

La distribución demográfica en la parroquia Membrillal es fundamental para comprender la dinámica poblacional a nivel local, identificar patrones de asentamiento humano, planificar el desarrollo urbano y rural, y diseñar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de la población en esa área específica.

La distribución demográfica puede influir en la demanda de servicios públicos, la infraestructura, la vivienda, la salud, la educación, entre otros aspectos clave para el bienestar de la sociedad.

La distribución demográfica en la parroquia Membrillal Jipijapa. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillal se menciona que la tasa de crecimiento poblacional de Membrillal es la más baja del Cantón Jipijapa, siendo esta la parroquia con menor cantidad poblacional.

POBLACIÓN A NIVEL DE CANTÓN	
	955 - 1747
	1748 - 3418
	3419 - 4455
	4456 - 7020
	7021 - 5463

Tabla. N° 42 Población a nivel del cantón Jipijapa.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población total del Cantón Jipijapa es de 78.117 habitantes, de los cuales 955 habitantes corresponden a la parroquia Membrillal de acuerdo al censo realizado por el INEC año 2022, a continuación, en la siguiente tabla se detalla.

POBLACIÓN DE MEMBRILLAL		
Parroquias	No. Habitantes	Porcentaje
Jipijapa	54639	70%
La América	3418	5%
El Anegado	7020	9%
Julcuy	1816	2%
La Unión	1747	2%
MEMBRILLAL	955	1%
Pedro Pablo Gómez	4067	5%
Puerto Cayo	4455	6%
Total	78117	100%

Tabla. N° 43 Población de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

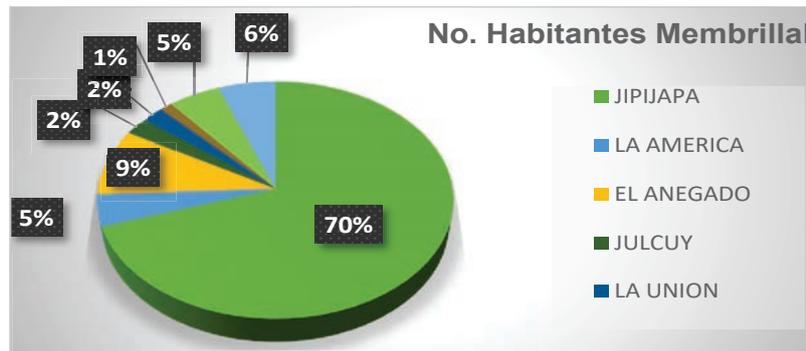
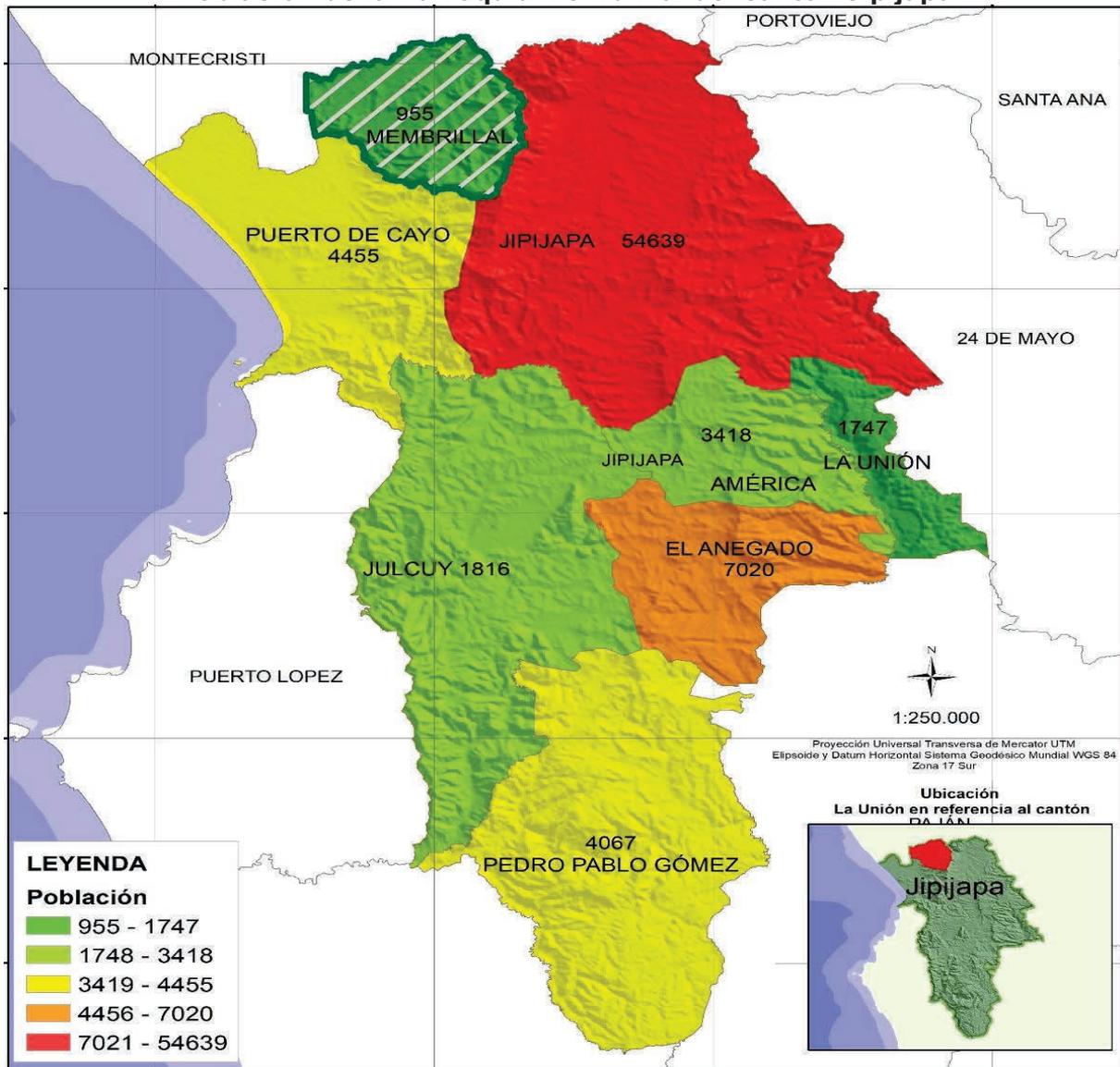


Grafico. N° 13 Población parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Membrillal tiene una población de 955 habitantes que esto representa el 1% de la población general del cantón Jipijapa.

Población de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 32 Población de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2. Red Asentamiento Humano

Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Nacional 2013 – 2017. El cantón Jipijapa está subdividido en términos Político – Administrativos en siete parroquias rurales, más el área tributaria o periférica de la cabecera cantonal; las cabeceras parroquiales y los asentamientos menores no han logrado consolidar su propia estructura espacial y; las condiciones socio-económicas y culturales de las poblaciones respectivas aún demandan solución a necesidades básicas y requerimientos de desarrollo económico. Sus características comparativas no significan una forma de jerarquización en términos de los servicios ofrecidos a la población y a la producción y tampoco logran constituir un sistema de centros de población integrados y complementarios.

Los principales problemas de los asentamientos humanos del cantón y que se han evidenciado en los requerimientos de la población participativa de eventos de fortalecimiento del plan, son los siguientes:

- Mal estado de la red vial, falta de mantenimiento y vulnerabilidad a los efectos de los inviernos.
- Deficiente dotación de agua potable, en cantidad y calidad.
- Baja producción, productividad y poca diversificación en la producción agropecuaria.
- Alto nivel de degradación de los suelos debido a la deforestación, quema de rastróales y al uso de pesticidas.

De acuerdo al censo 2022 Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Membrillal de Jipijapa tiene 955 habitantes, su tasa ha descendido poblacionalmente con un porcentaje del -7% con 71 personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 1026, se debe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo es baja de la parroquia, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro:

PARROQUIA	PARROQUIA POBLACIÓN (2010)	PARROQUIA POBLACIÓN (2022)	PARROQUIA POBLACIÓN
MEMBRILLAL	1026	955	-7%

Tabla. N° 44 Red de Asentamiento Humano Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2.1. Localización de Asentamientos Humanos

En la productiva parroquia Membrillal se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana. La cabecera parroquial constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados.



Ilustración. N° 16 Asentamiento Humano parroquia Membrillal
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos. El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

3.3.2.2. Barrios, recintos o comunidades y ciudadela

Los "barrios, recintos o comunidades y ciudadelas" se refieren a unidades de asentamiento humano que pueden variar en tamaño y características dependiendo del contexto geográfico y cultural. A continuación, se presentan definiciones y ejemplos de estos términos:

Barrios: Los barrios son unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad. Pueden ser áreas urbanas o rurales que cuentan con una identidad propia y suelen estar delimitados por características geográficas, históricas, culturales o administrativas.

Recintos o comunidades: Estos términos pueden referirse a áreas geográficas más pequeñas que los barrios, y suelen estar asociados a comunidades rurales o a subdivisiones dentro de un barrio o parroquia.

Ciudadelas: Una ciudadela es una comunidad de viviendas que puede tener características de urbanización cerrada, con un diseño planificado que incluye áreas verdes, servicios comunitarios y una identidad propia. En algunos casos, el término "ciudadela" se utiliza para referirse a un barrio o conjunto residencial de cierto nivel socioeconómico. En la parroquia Membrillal está formada por seis comunidades o recinto, tres sectores o barrio y una ciudadela que las mencionamos a continuación.

Recintos	Barrio	Ciudadela
Pueblo Nuevo	El Mirador	San Vicente
La Naranja	El Higuero	
Los Palmares	Barrio Frio	
El Problema		

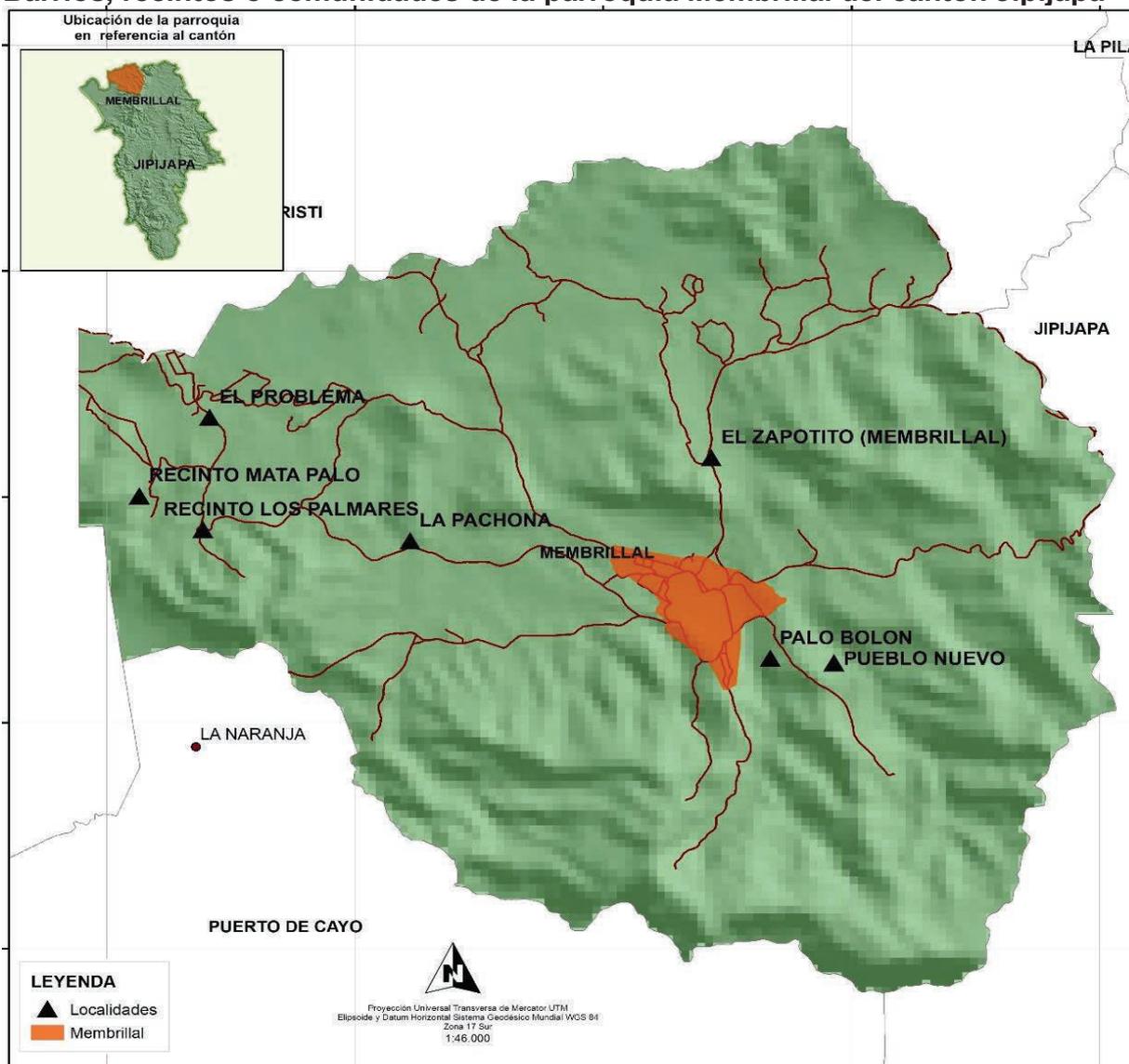
Mata Palo		
Zapotito		

Tabla N° 45 Recintos, Barrio y Ciudadela de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La cabecera parroquial Membrillal constituye el centro económico y de servicios de la parroquia, en ella se desarrollan todas las actividades de comercio, la atención de los servicios públicos. Además, se desarrollan las actividades civiles, culturales, religiosas e institucionales de todas las comunidades de la Parroquia.

Es importante considerar que la definición y características específicas de estos términos pueden variar según el contexto geográfico y cultural, por lo que es recomendable consultar fuentes locales o documentos oficiales para obtener información detallada sobre la organización y estructura de las comunidades en una parroquia específica.

Barrios, recintos o comunidades de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 33 Recintos, Barrio y Ciudadela de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2.3. Jerarquía de los asentamientos humanos

La parroquia de Membrillal se aproxima a la característica de asentamiento humano con población rural o centro poblado de nivel Parroquial. La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio. Algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades del campo, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial. Esto puede modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas. Las grandes ciudades, y particularmente las capitales de los países, tienden a albergar una sociedad global compuesta por personas de muchas partes del mundo, con idiomas, costumbres y otros aspectos culturales diversos.

- Poblaciones Urbanas corresponde a las ciudades y distritos metropolitanos.
- Estructuras Urbanas, están organizados por Cantón y parroquias urbanas con sus respectivos barrios, ciudadelas y urbanizaciones.
- Poblaciones rurales Una población rural es aquella que ocupa áreas o asentamientos rurales, como pueblos, granjas y aldeas. Hoy en día, los límites entre áreas urbanas y rurales son un poco difusos, ya que los asentamientos de ambas pueden tener un aspecto similar.

3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado)

Los servicios básicos son aquellos servicios esenciales que se requieren para el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las personas y las comunidades, En el contexto de la parroquia Membrillal, los servicios básicos incluyen el acceso a infraestructura y servicios que son necesarios para la vida diaria de las personas. Algunos ejemplos de servicios básicos que se pueden encontrar en una parroquia son:

- Abastecimiento de agua
- Desagüe de aguas pluviales
- Vías y transporte público
- Alumbrado público
- Distribución de energía eléctrica
- Recolección de residuos sólidos
- Servicio de gas
- Seguridad pública
- Asistencia médica
- Establecimientos educativos

La Parroquia Membrillal no tiene uso de unos de los principales servicios básicos como es el agua potable y alcantarillado, ya que al no tener estos servicios básicos existen muchas enfermedades al captar aguas no adecuadas para el uso diario. Es importante que las autoridades locales trabajen para garantizar el acceso a estos servicios y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la parroquia.

3.3.3. 1. Abastecimiento de agua por vivienda

El abastecimiento de agua en la parroquia Membrillal ha sido un tema importante en los últimos años. Se han implementado medidas para mejorar el acceso al agua potable, como la construcción de una planta de tratamiento de agua y un sistema de abastecimiento de agua. Además, se han tomado medidas para optimizar el uso del agua, como la recolección de agua lluvia para riego. El abastecimiento de agua en la

parroquia Membrillal del cantón Jipijapa ha sido un tema importante en los últimos años. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el abastecimiento de agua en la parroquia

Sistema de abastecimiento de agua: Según estudio se construyó un sistema de abastecimiento de agua para los recintos La Naranja y Mata Palo de la parroquia Membrillal, con una inversión de 129.752 dólares.

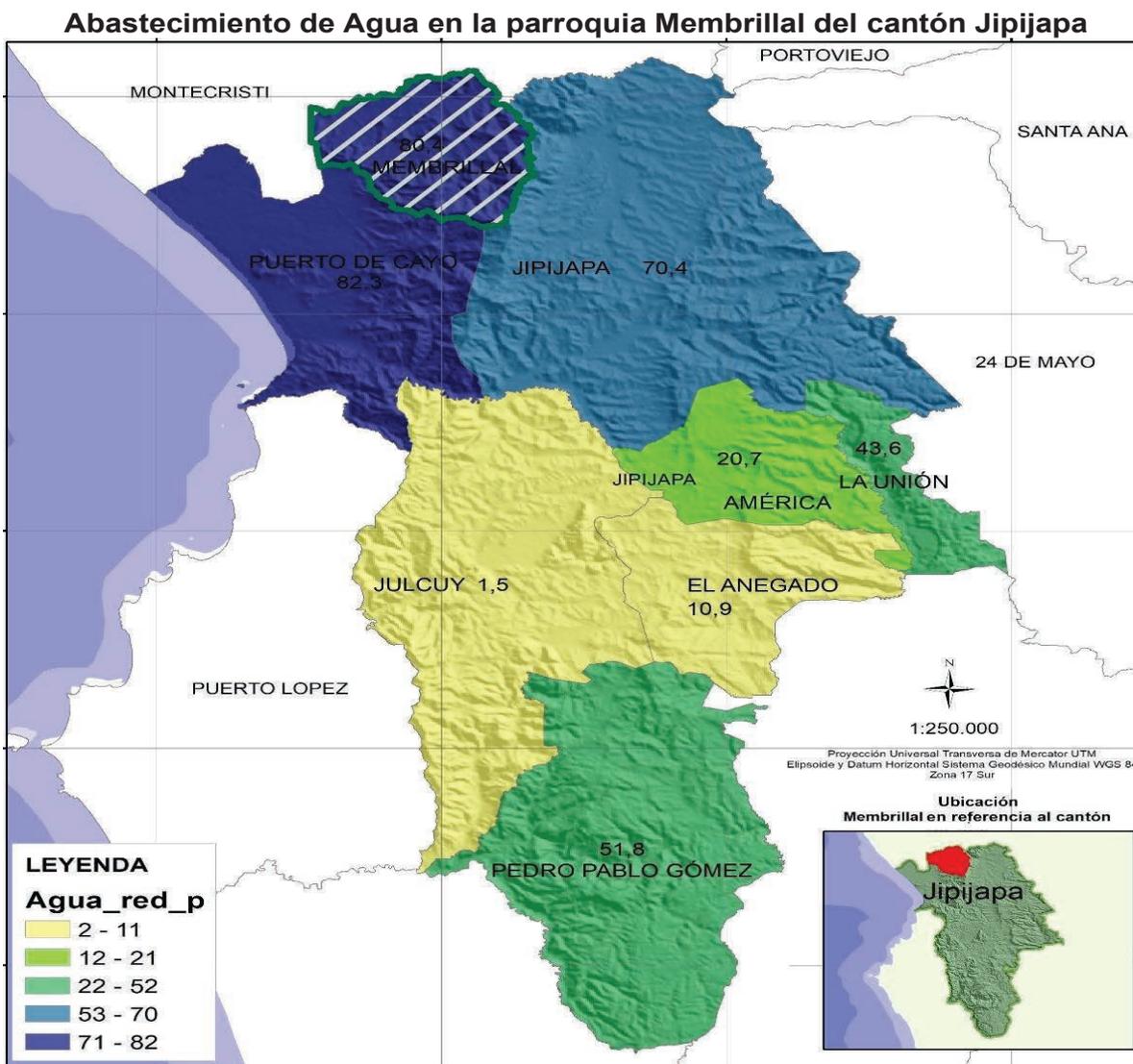
ABASTECIMIENTO DE AGUA POR VIVIENDA		
Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
Membrillal	354	80%
Otros Medios	86	20%
Total	440	100%

Tabla. N° 46 Abastecimiento de Agua por vivienda de la Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El abastecimiento de agua entubada a domicilio cubre un promedio de 354 viviendas que eso nos representa el 80,4 % de la población la parroquia Membrillal que tiene este beneficio.



Mapa. N° 34 Abastecimiento de Agua por vivienda Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.3. 2. Tratamiento y consumo del Agua

El tratamiento y consumo del agua es un proceso fundamental para garantizar el suministro de agua potable y la prevención de enfermedades relacionadas con el agua, el tratamiento del agua para consumo humano implica una serie de procesos destinados a eliminar o reducir la presencia de contaminantes y microorganismos que puedan representar un riesgo para la salud.

El consumo y tratamiento del agua en la parroquia es un tema importante para garantizar el acceso a agua potable y segura para la población, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el consumo y tratamiento del agua en parroquia Membrillal. En la parroquia, el agua que utilizan los moradores de las diferentes recintos y comunidades se la obtiene pozos profundos y captaciones que están dentro de su territorio, aduciendo ellos la mala calidad de agua que utilizan para su consumo, aunque no la tienen de manera suficiente ya que en verano hay escasez y es insuficiente para el consumo en algunos casos es obtenida por el rocío que produce el clima de este territorio presenta un clima bastante frío.

El tratamiento del agua para consumo humano es un proceso crítico que busca garantizar que el agua sea segura y cumpla con los estándares de calidad establecidos para el consumo humano. Este proceso es esencial para prevenir enfermedades relacionadas con el agua y garantizar el acceso a agua potable para la población. El consumo del agua en las familias de la parroquia Membrillal se aprecian en el siguiente cuadro:

Tratamiento y consumo del Agua por vivienda de la Parroquia Membrillal	Nº De Hogar	Porcentaje %
La Hierven	295	67%
Le ponen Cloro	47	11%
La beben tal como llega al hogar	30	7%
Compran agua Bidón	68	15%
Total	440	100%

Tabla. N° 47 Tratamiento y Consumo de Agua por viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

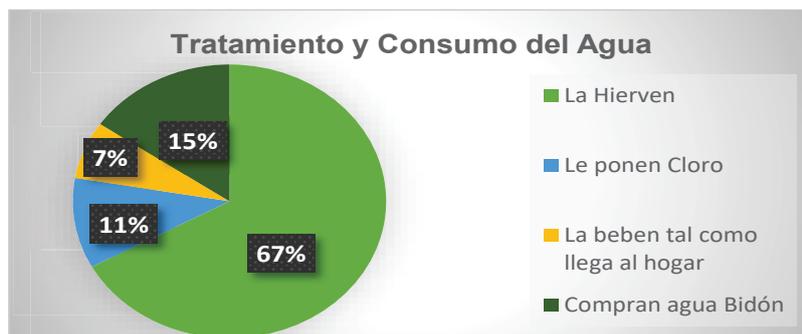


Gráfico. N° 14 Tratamiento y Consumo de Agua por viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado que el total de casas que están habilitadas en la parroquia Membrillal casco parroquial y en todos sus recintos es de 440 hogares que están distribuida de la siguiente manera: los hogares que la hierven es 295 que representa el 67% de la población; de la misma forma los que compran en bidón 68 hogares que representa el 15%; los que consumen el agua y le ponen cloro son 47 hogares que representa el 11% de los hogares y La beben tal como llega al hogar son 30 hogares que representa el 7% de los hogares de la parroquia Membrillal.

3.3.4. Eliminación de las Excretas

La eliminación de excretas se refiere al manejo adecuado de las heces fecales y otros desechos humanos para prevenir la contaminación del suelo y el agua, así como la propagación de enfermedades infecciosas. Este proceso es fundamental para la salud pública y el saneamiento ambiental. Algunas medidas comunes para la eliminación de excretas incluyen el uso de sistemas de alcantarillado, letrinas, fosas sépticas, tratamiento de aguas residuales, entre otros. La adecuada eliminación de excretas es esencial para prevenir la propagación de enfermedades y proteger el medio ambiente

Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Membrillal. En este tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuya actividad es vital y promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades.

En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

Eliminación de las Excretas	Nº De Hogar	Porcentaje
Pozo séptico	283	71%
Pozo Ciego	112	28%
Red pública Alcantarillado	0	0%
Al aire Libre	5	1%
Total	440	100%

Tabla. N° 48 Eliminación de las Excretas por viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 15 Eliminación de las Excretas por viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado el total de casas que están habilitadas en la parroquia Membrillal y en todos sus recintos es de 440 hogares que están distribuida de la siguiente manera: La eliminación de las excretas la realiza en pozo sépticos es 283 hogares que representa el 71%; de la población; de igual forma los que ocupan pozo ciego son 112 hogares que representa el 28%; aún se encuentran familias que hacen necesidades biológica al aire libre encontramos 5 familias representan el 1% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.5. Recolección de Basura

Es importante que las autoridades locales trabajen para garantizar un adecuado sistema de eliminación de desechos sólidos en la parroquia, con el objetivo de proteger la salud pública y el medio ambiente. Además, es importante fomentar la educación y conciencia

ambiental en la población para reducir la cantidad de desechos sólidos generados y promover prácticas de reciclaje y reutilización.

La eliminación de desechos sólidos es un proceso importante para garantizar la salud pública y el bienestar de la población en la parroquia Membrillal, existen diferentes métodos de eliminación de desechos sólidos. En la parroquia Membrillal por lo general, los desechos en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol del ganado y los restos de las podas. El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

RECOLECCIÓN DE BASURA		
Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
RECOLECTOR	367	83%
Otros Medios	31	7%
La Quemán	42	10%
Total	440	100%

Tabla. N° 49 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

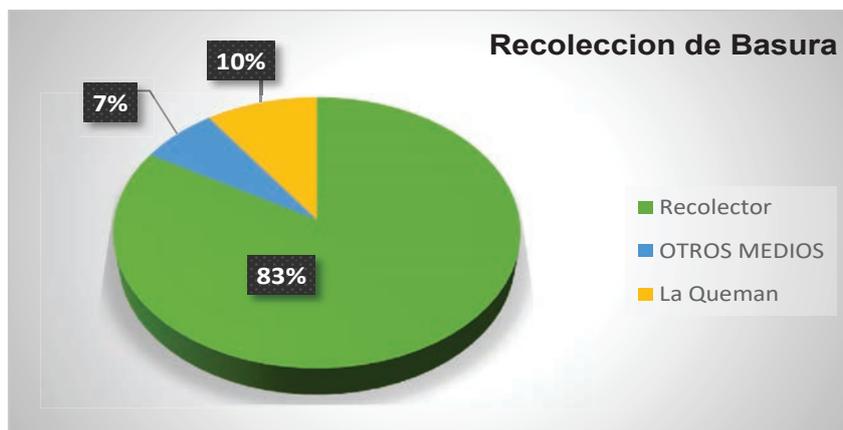


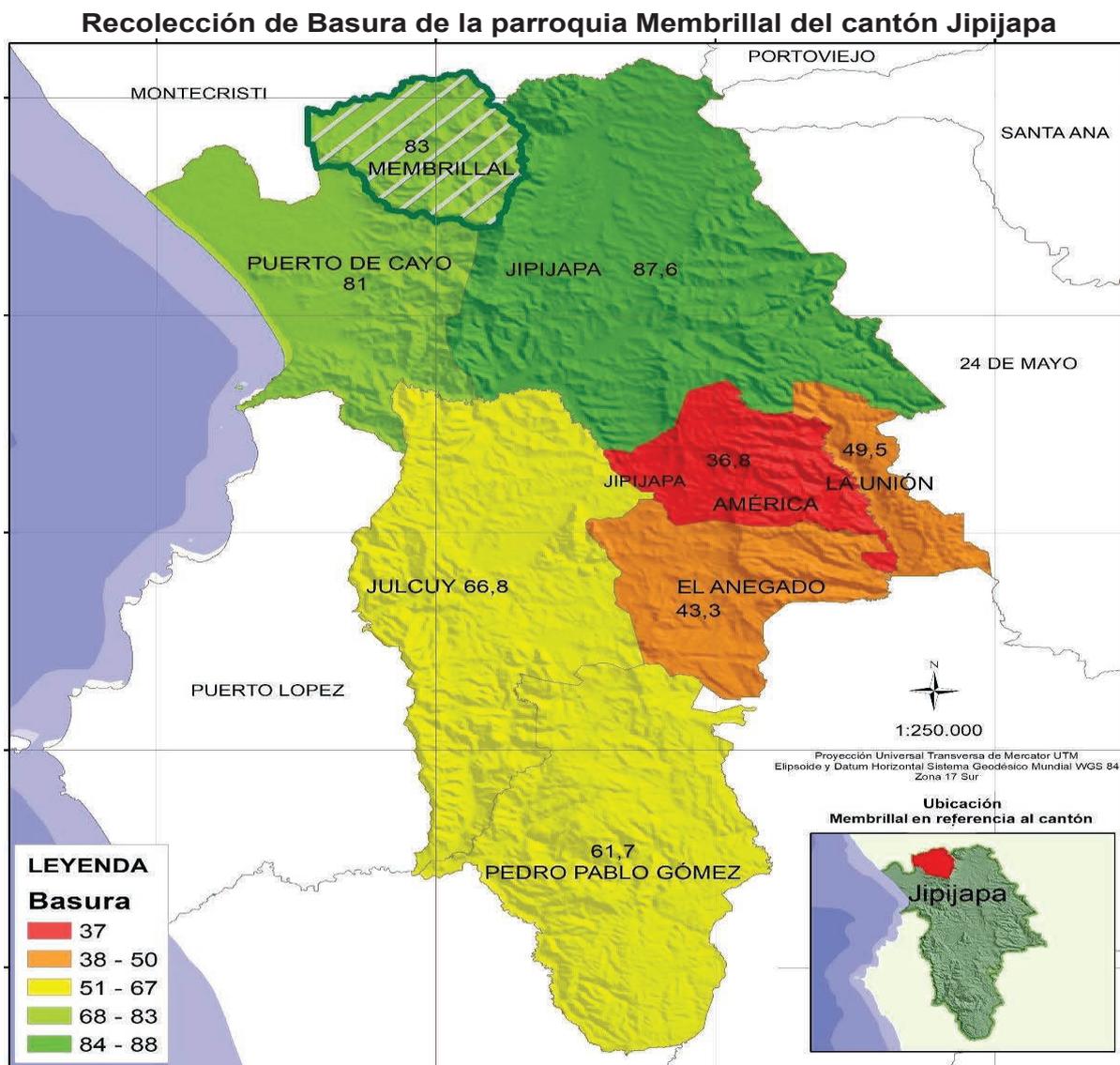
Gráfico. N° 16 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado el total de vivienda que están habilitadas en la parroquia Membrillal y en todos sus recintos es de 440 casas que están distribuida de la siguiente manera: La eliminación de la basura se la realiza por el carro recolector es 367 hogares que lo hacen por este medio, que representa el 83%; de la población en general; de igual forma hay familias que las queman 42 hogares que representa el 10%; existen un numero de 31 o de familia que utilizan otro medio representa el 7% de la población en general de la parroquia Membrillal.

Hay que tener en cuenta que el carro recolector de basura viene 3 veces a la semana, que son los días lunes, miércoles y viernes en horario de 8am en adelante estos desechos son llevados al botadero Municipal; solo un vehículo viene y recorre desde la cabecera parroquial hacia afuera hasta llegar al cantón. Un dato sobresaliente que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.



Ilustración N° 17 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 35 Recolección de Basura de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.6. Alcantarillado

En la parroquia Membrillal no hay alcantarillado en la comunidad se denomina "falta de alcantarillado" o "ausencia de alcantarillado". Esto significa que no hay un sistema de

tuberías y estructuras para recolectar y transportar aguas residuales y pluviales en la comunidad, lo que puede tener un impacto negativo en la salud pública y el medio ambiente. La falta de alcantarillado es común en la parroquia y sus comunidades, donde la construcción de sistemas de alcantarillado se lo va a realizar en un futuro que beneficiara a toda la comunidad, por el momento se pueden utilizar sistemas alternativos, como letrinas, fosas sépticas o sistemas de tratamiento de aguas residuales, para reducir los riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

ALCANTARILLADO PARROQUIA MEMBRILLAL		
Parroquias	Alcantarillado	porcentaje
Membrillal	0,00	0%

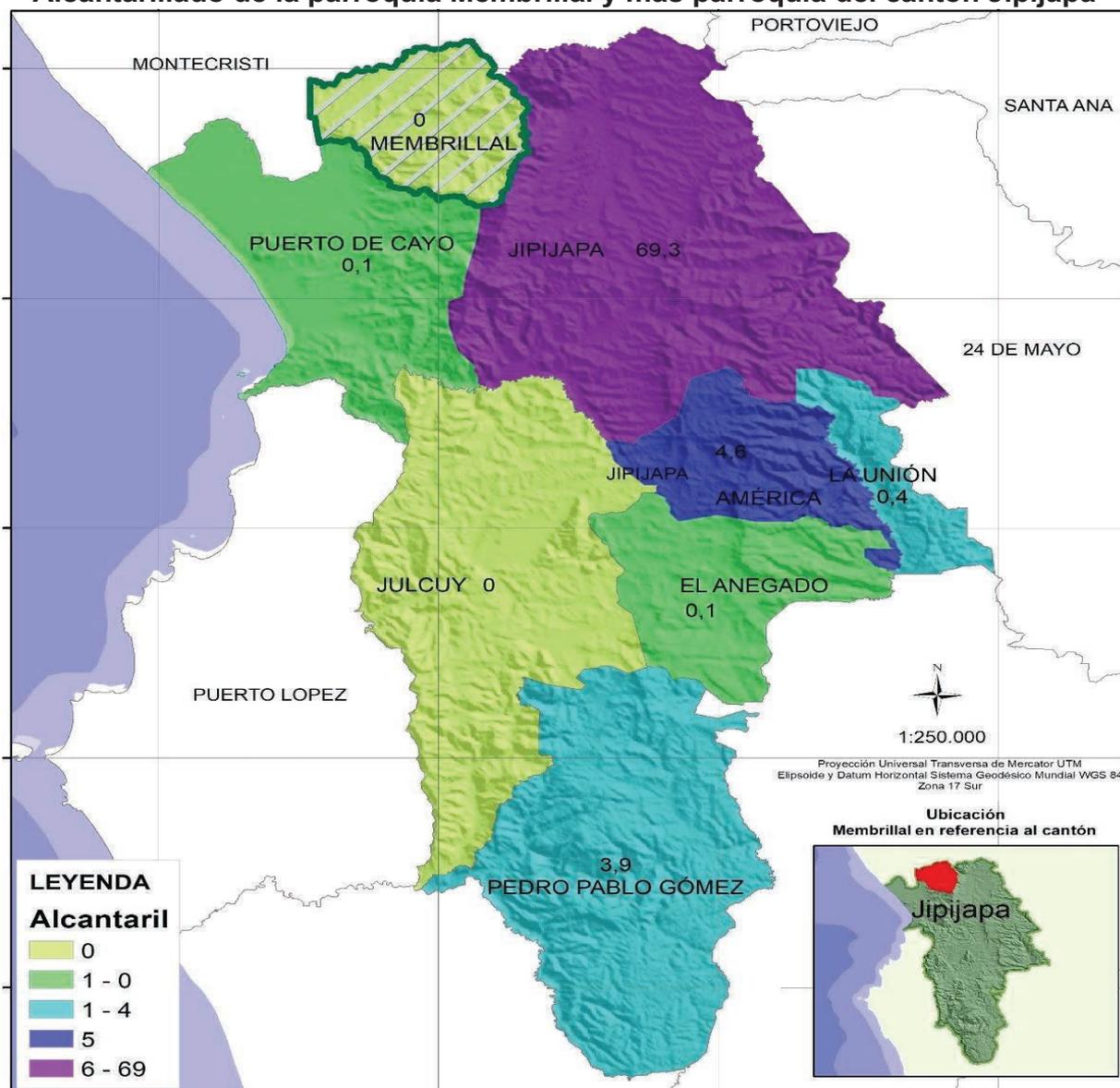
Tabla. N° 50 Alcantarillado de la parroquia Membrillal

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal no existe alcantarillado como se muestra en la tabla son datos o resultado del INEC 2022.

Alcantarillado de la parroquia Membrillal y más parroquia del cantón Jipijapa



3.3.7. VIVIENDAS

Las viviendas en la parroquia Membrillal pueden variar en tamaño, estilo arquitectónico, infraestructura y servicios disponibles, dependiendo de la contexto socioeconómico y cultural de la región. Dentro de la vivienda que tenemos dentro de la parroquia, pueden ser unidades de vivienda individuales, como casas unifamiliares, o viviendas multifamiliares, como apartamentos o casas de apartamentos. El acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad en la vivienda puede ser desigual en diferentes hogares. Es importante trabajar para garantizar el acceso a servicios básicos en todas las viviendas. Además, el derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido por el derecho internacional.

En la actualidad en la parroquia Membrillal tiene un numero de vivienda de 341 que se la considera ocupadas de forma presencial y ausente o solo de visita por diferentes motivos ya que hay habitantes que viven en otras provincias y llegan de visita, se considera 9 casa ausentes, también se encuentran viviendas desocupadas tenemos 40 casas, así mismo tenemos viviendas de temporadas o vacacional con 59 casas lo que refleja un total de 449 viviendas de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022, en la siguiente tabla se presenta los resultados de las vivianas de la parroquia Membrillal.

La parroquia cuenta con áreas verdes y comunitarias, como parques y áreas de juego para niños, que permiten a los habitantes disfrutar del espacio público y fomentan la convivencia entre la comunidad y de más visitantes que llegan a la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa.

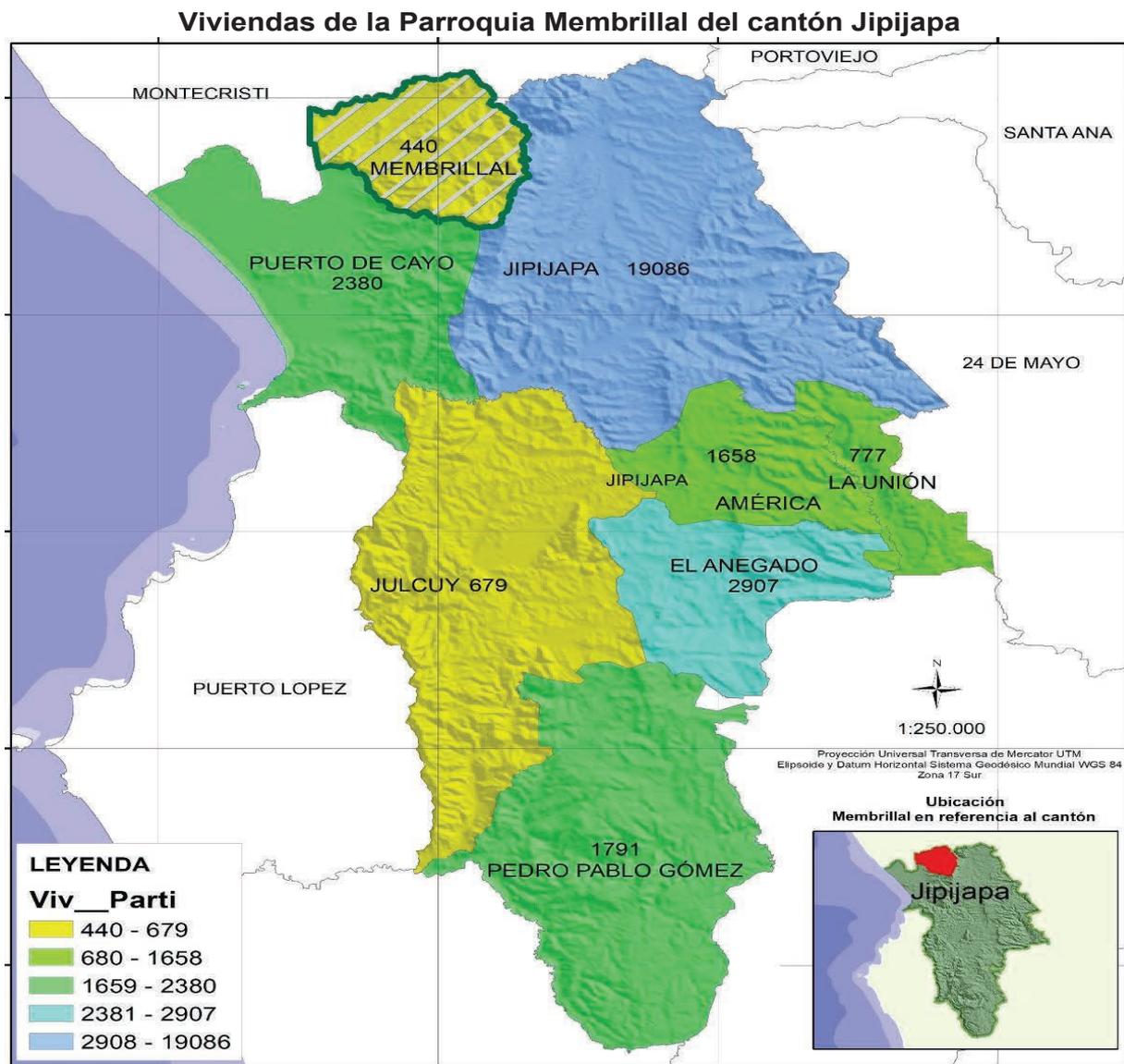
VIVIENDAS DE MEMBRILLAL		
Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
viviendas ocupadas con personas presente	341	76%
viviendas ocupadas con personas ausente	9	2%
viviendas desocupadas	40	9%
viviendas de temporadas o vacacional	59	13%
total	449	100%

Tabla. N° 51 Viviendas de la parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 17 Viviendas de Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El grafico muestra los siguientes resultados. A viviendas ocupadas con personas presente 341 casa ocupas que representa el 76%; viviendas de temporadas o vacacional tenemos 56 casas ocupadas que representa el 13%; viviendas desocupadas tenemos 40 casas que representa el 9% y viviendas ocupadas con personas ausente tenemos 9 viviendas que representa el 2% de la población general de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa.



Mapa. N° 37 Viviendas de Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.7.1. Tenencia de viviendas en la parroquia Membrillal cantón Jipijapa

La importancia del acceso de la población a vivienda, se establecen objetivos y estrategias para mejorar la calidad de vida de la población de Membrillal en general. Es importante que las autoridades locales trabajen para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y segura, y para mejorar la calidad de vida de la población en general.

El total de vivienda en la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados de INEC censo 2022 se tiene que hay 440 viviendas de forma general en toda la parroquia y sus comunidades.

Dando a conocer que el total de vivienda ocupadas es de 341 casa que están conformada de una, dos, tres y más personas en todo su territorio.

En todo su territorio encontramos casas cerrada en un total 99 viviendas que solo la ocupan en feriado, fiestas parroquiales, cumpleaños y otras que están en construcción.

Además, es importante garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y segura, y trabajar para mejorar la calidad de vida de la población en general.

Hogares según Tenencia de Viviendas		
Detalle	total	Porcentaje
Propia	321	85%
prestada y por servicio	54	14%
Propia y está pagando	2	1%
Total	377	100%

Tabla. N° 52 Tenencia de viviendas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

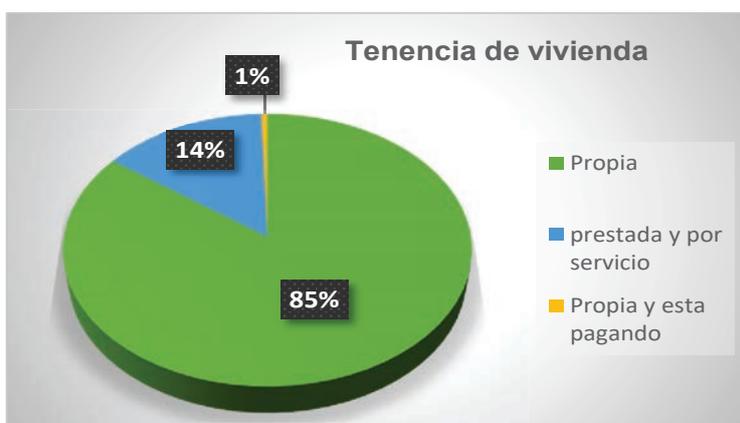


Gráfico. N° 18 Tenencia de Viviendas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado el total de tenencia de vivienda, Casas propia es 321 hogares, que representa el 85%; de la población en general; de igual forma se encontró casa prestada y por servicio un total de 54 hogares que representa el 14 % y también se encontró casa propia y está pagando de 2 hogares que representa el 1% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.7.2. Tipos de viviendas en la parroquia Membrillal cantón Jipijapa

La parroquia Membrillal del cantón Jipijapa cuenta con viviendas construidas de diferentes tipos, como se detalla a continuación:

Tipos de Viviendas		
Detalle	total	Porcentaje
Casa villa	205	60%
Rancho	113	33%
Media Agua	20	6%
Covacha, Choza	3	1%
Total	341	100%

Tabla. N° 53 Tipos de viviendas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 19 Tipos de Vivienda de la Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la actualidad la parroquia Membrillal ha ido mejorando su infraestructura existe un numero considerado de viviendas que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado del tipo de vivienda, como están construida las casas que están habilitadas en la parroquia Membrillal y en todos sus recintos es de 341 viviendas ocupadas que están distribuida de la siguiente manera: Casas Villa es 205 hogares, que representa el 60%; de la población en general; de igual forma se encontró; tipo rancho tenemos 113 casas que representa el 33%; Media Agua 20 hogares que representa el 6%; y también se encontró casas covacha con un total de 3 hogares que representa el 1% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.7.3. Material de construcción de viviendas en la parroquia Membrillal cantón Jipijapa.

Los materiales de construcción de viviendas son los elementos utilizados para construir las estructuras de las viviendas, existen diferentes materiales de construcción para viviendas, como se detalla a continuación.

Material de construcción de Viviendas		
Detalle	total	Porcentaje
Hormigón	281	64%
otro material	144	33%
Paredes panel fabricado	7	1%
Paredes de Madera	5	1%
Paredes caña revestida	3	1%
Total	440	100%

Tabla. N° 54 Material de construcción de viviendas

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la actualidad la parroquia Membrillal día a día ha mejorado su estructura domiciliaria dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado del material de construcción de vivienda son: las casas que están habilitadas en la parroquia Membrillal es de 440 casas que están distribuida de la siguiente manera: Casas de Hormigón es 281 hogares, que representa el 64%; de la población; de igual forma se encontró otro material un total de 144 viviendas que representa el 33%; de igual forma encontramos Paredes panel fabricado, 7 viviendas que representa el 1 % y también se encontró Paredes de Madera con un total de 5 viviendas que representa el 1% y Paredes caña revestida de 3 viviendas que representa el 1% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.7.4. Estado de viviendas en la parroquia Membrillal cantón Jipijapa.

El estado de vivienda se refiere al estado actual de una vivienda en términos de su condición, mantenimiento y calidad. En algunos casos, el estado de vivienda puede ser

evaluado por las autoridades locales o por organizaciones gubernamentales para determinar si se requiere algún tipo de intervención o mejora. Es importante que las autoridades locales trabajen para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y segura, y para mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Membrillal.

Estado de Vivienda		
Detalle	total	Porcentaje
Bueno	76	17%
Regular	205	47%
Malo	60	14%
Casa Cerrada	99	22%
Total	440	100%

Tabla. N° 55 Estado de viviendas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

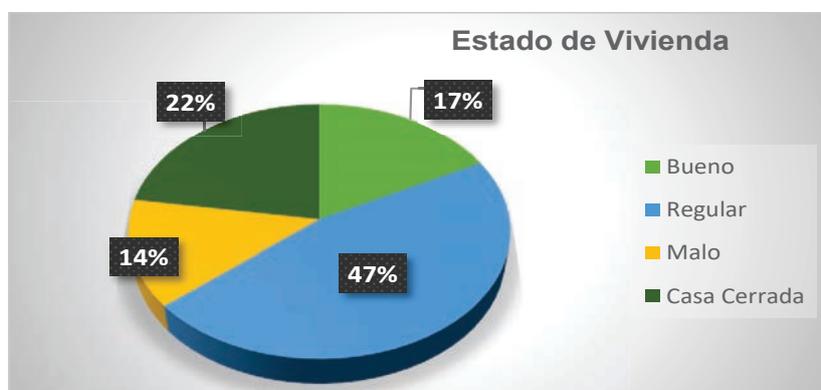


Gráfico N° 20 Estado de Viviendas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la actualidad la parroquia Membrillal esta mejorado la estructura de las casas dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado el estado de vivienda, en la parroquia Membrillal es de 440 casas habilitadas y deshabilitada que están distribuida de la siguiente manera: Estado bueno es 76 hogares, que representa el 17%; de la población; de igual forma se encontró estado regular un total de 205 hogares que representa el 47%; de igual forma encontramos estado malo, 60 que representa el 14 % y también se encontró casas cerradas con un total de 99 que representa el 22% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.8. Uso y Ocupación del Suelo

En la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa el uso y ocupación del suelo en los asentamientos humanos es importante para garantizar el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. La ocupación urbana hacia el suelo de conservación puede degradar los ecosistemas forestales y sus recursos naturales asociados, además, la ocupación masiva o gradual de terrenos al margen de la legalidad o con modalidades no convencionales de fraccionamiento puede generar problemas ambientales y sociales.

Es importante que las autoridades locales trabajen para establecer lineamientos de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio, acorde a sus potencialidades y limitaciones, y a las expectativas y aspiraciones de la población, al igual que a los objetivos de desarrollo para mejorar la calidad de vida para la parroquia Membrillal. Es importante considerar la prevención y mitigación de la vulnerabilidad del territorio, la igualdad de oportunidades y la articulación de las distintas categorías de uso del suelo entre los distintos niveles político-administrativos

3.3.8.1. Línea de área Urbana

En la parroquia Membrillal la línea urbana se refiere a una línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana dentro del casco parroquial que conforman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área comunal.

Esta línea se la utilizada para establecer los límites de la ciudad y para planificar el uso del suelo en las áreas urbanas. Además, existen atlas estadísticos de las áreas urbanas que incluyen información sobre la población, vivienda, servicios, infraestructuras o planeamiento urbanístico es importante tener en cuenta que la línea urbana puede variar dependiendo de la definición y los criterios utilizados por las autoridades locales.

3.3.8.2. Uso y Aprovechamiento

En la parroquia Membrillal las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en un asentamiento humano varían dependiendo de la normativa y regulaciones de la región. Se lo aprovecha en diferentes maneras como en la agricultura, para su conservación, para la construcción de conjuntos habitacionales entre otros.

Usos del suelo: Los usos del suelo se refieren a los fines particulares a los que se pueden dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población o asentamiento humano. Algunos ejemplos de usos del suelo pueden incluir áreas residenciales, comerciales, industriales, recreativas, entre otras.

Aprovechamiento sustentable: El aprovechamiento sustentable del suelo se refiere a la utilización del suelo de manera que se garantice su conservación y se evite su degradación. Esto puede incluir prácticas agrícolas sostenibles, la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas de construcción sostenibles.

3.3.9. Movilidad Conectividad E Infraestructura.

En la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa la movilidad, conectividad e infraestructura son aspectos importantes en el desarrollo de un asentamiento humano. Es importante que se promueva el acceso equitativo a servicios básicos, se mejore la movilidad, se desarrolle infraestructura y se fomente la conectividad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del asentamiento humano y fomentar el desarrollo económico de la parroquia Membrillal.

3.3.9.1. Red Vial (transporte terrestre y seguridad vial)

La red vial del Ecuador es un pilar fundamental para el fomento de la productividad basada en los principios de la equidad, equivalencia, excelencia, sostenibilidad ambiental y competitividad que hace posible el cumplimiento del plan nacional de desarrollo y los principios del Buen Vivir. La red vial y la seguridad vial son aspectos importantes en el transporte terrestre en la parroquia Membrillal como también en el cantón de Jipijapa, Manabí y el país.

En Jipijapa se creó la Dirección Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para planificar, regular y controlar las redes urbanas y rurales de tránsito y transporte dentro de su jurisdicción. La Dirección Provincial de Manabí se encarga de dirigir y controlar la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la red vial estatal. Rehabilitación de accesos viales.

3.3.9.2. Movilidad Rural.

La definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma: La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio ecuatoriano. La Red Vial Nacional se clasifica en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. La Red Vial Estatal, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo

860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social. En la Provincia de Manabí, la red vial estatal está constituida por vías arteriales y vías colectoras.

Vías Arteriales. La E-15 o Vía Marginal de la Costa, que se inicia en la Península de Santa Elena (Provincia del Guayas) y atraviesa la Provincia de Manabí de sur a norte, pasando por Puerto López-Cayo-Manta-Rocafuerte-Bahía-San Vicente-Jama-Pedernales y continúa hasta la provincia de Esmeraldas. La E-30 o Transversal Central, que se desarrolla de oeste a este y enlaza las siguientes poblaciones: Manta-Portoviejo-San Plácido-Pichincha y avanza hacia El Empalme-Quevedo-Latacunga

3.3.9.3. Transporte Público en la parroquia Membrillal

EL transporte público con el pasar de los años se ha ido mejorando con el incremento de nuevo usuarios que prestan sus servicios a la comunidad en general y así ayudan al desarrollo de la parroquia puesto que está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir. La parroquia es servida por la cooperativa de transporte “Cacique Guale” compuesta por buses y la cooperativa informal “Trans. Santa Teresita” que también presta sus servicios a la comunidad.



Ilustración. N° 18 Medios de transporte de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Levantamiento de información 2023
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

A todas las comunidades distantes a la cabecera parroquial son asistidas con el servicio de camionetas, autos y motos que prestan su contingencia a los pobladores de estas comunidades. la cooperativa de transporte Cacique Guale, es la empresa que presta los servicios en el territorio parroquial para movilizar a los pobladores del cantón a la cabecera parroquial y viceversa; en su recorrido que hace diariamente. Esta cooperativa presta sus servicios, desde la cabecera parroquial a Jipijapa sus frecuencias de salida son: 6:30am; 7:30am y 13:00pm siendo este el último turno que sale de la cabecera parroquial al cantón Jipijapa.

También prestan su contingente la cooperativa de taxi informales “Trans. Santa Teresita” El horario de frecuencias de salida, desde el cantón Jipijapa a la cabecera parroquial: 6:00 am (mañana) hasta 7:00pm (noche) siendo este el último turno que sale de esta cooperativa trabajando con frecuencia continua con turnos a cada hora también se pone en conocimiento que en caso de una emergencia están listo para el transporte al lugar que requiera el cliente.

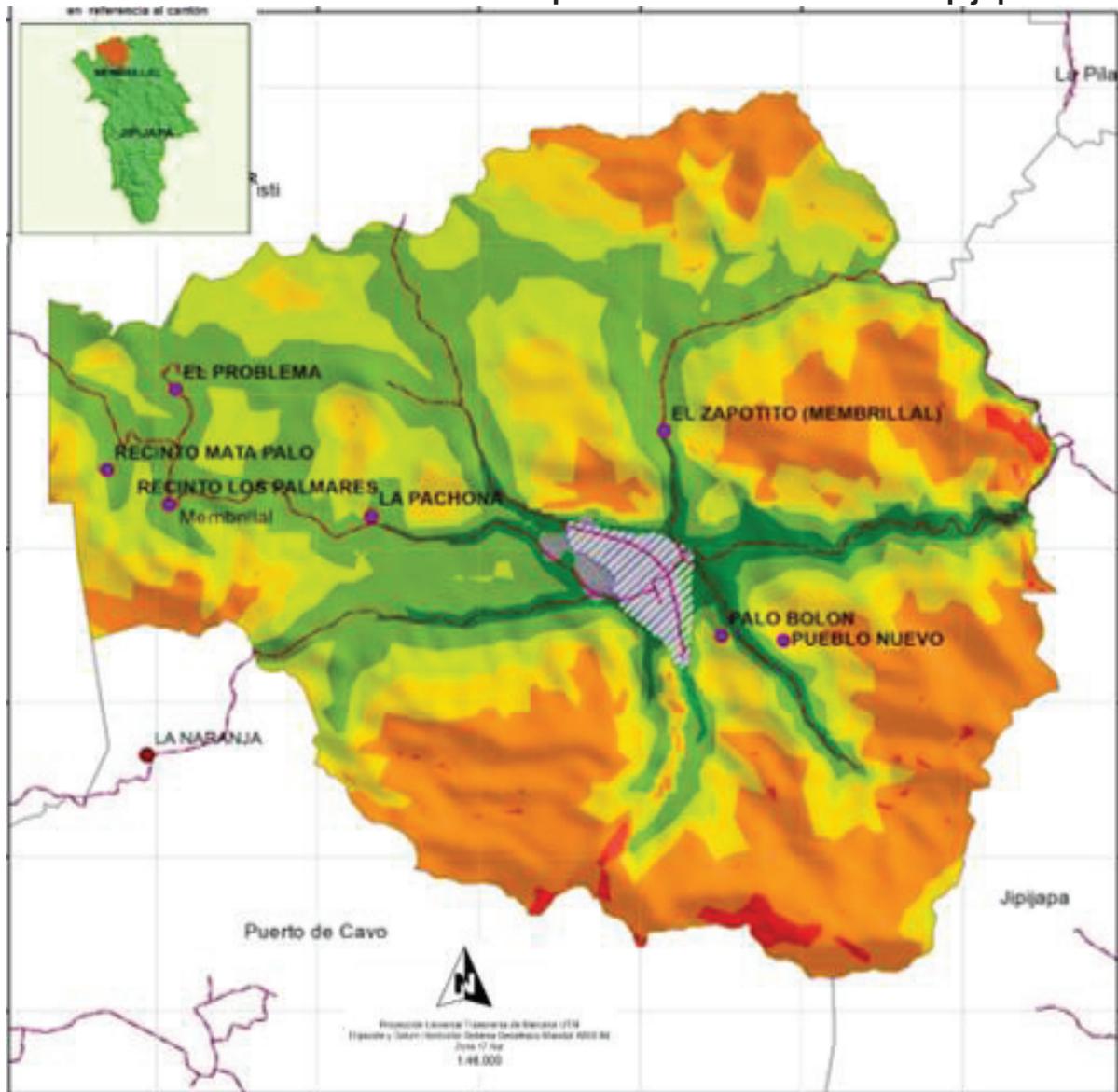
REPRESENTANTES LEGALES DE TRANSPORTE DE MEMBRILLAL			
Cooperativa	Representante	Cargo	Teléfono
Cooperativa De Transporte Cacique Guale	Franco Parrales Eddy Leonel	Representante Legal	052602469
Cooperativa De Transporte Cacique Guale	Pincay Tutiven Isidro Eduardo	Presidente Consejo De Administración / Junta Directiva	052602469
Cooperativa Trans. Santa Teresita	Reyes Menoscal Adrián Yordy	Representante Legal (Gerente)	0988334353

Cooperativa Trans. Santa Teresita	Padilla Menoscal Christian Javier	Presidente / Administrativo	
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--

Tabla N° 56 Representantes legales de transporte de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Levantamiento de información 2023
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Es importante mencionar que también existe el medio de transporte interno (moto) que se trasladan a los diferentes recintos de la parroquia y se lo encuentran estacionado al frente del parque central, el valor a cobrar varía dependiendo de la distancia donde vallan parada mínima es \$ 1 se los encuentran a todas horas. En función a la vía colectora, diríamos que la E-482, Montecristi – La Cadena, es la vía que pasa por la entrada a la Parroquia Membrillal a la altura de la Comuna Sancan. Principales distanciamientos de recorrido en kilómetros de vías asfaltadas a la parroquia Membrillal a diferentes sitios, calculando el recorrido en horas.

Accesibilidad a vías de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 38 Accesibilidad a vías de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a vías de la parroquia	Área Km2
> 3 h	0,97

> 1 h - 3h	22,97
> 30 - 1 h	16,17
> 15 - 30 min	16,30
> 5 - 15 min	20,05
0 - 5 min	3,75
Zona Urbana	1,40
Total	81,60

Tabla. N° 57 Accesibilidad a vías de la parroquia de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.9.4. Vías internas de la Parroquia Membrillal.

Situación actual de las principales vías de la Parroquia Membrillal hacia las comunidades.

LUGAR	DISTANCIA	ESTADO	REQUERIMIENTO
Membrillal – Pueblo Nuevo	3.3 km	Regular	Necesita intervención con doble riego y arreglo alcantarilla tipo cajón a la altura del cementerio
Membrillal – Vía Alternativa San Vicente	7.8 km	En Mal Estado	Necesita intervención con material pétreo lastre en varios tramos de la vía de 1.3 km y 3 alcantarillas tubulares.
Membrillal – Zapotito	4.1 km	En Mal Estado	Necesita un nuevo mantenimiento con material pétreo lastre en varios tramos de la vía 0.6 km
Membrillal – La Naranja	6.1 km	Bueno	Actualmente la vía requiere de un mantenimiento para que no se deteriore cuenta el doble riego que tiene, (necesita mantenimiento)
Membrillal – Los Palmares	6.0 km	Regular	En la actualidad la vía se encuentra con material lastre, pero se requiere el doble riego (6 km) ya que es una arteria vial de mucha importancia donde transitan muchos estudiantes en diferentes tipos de transporte, además es un área productiva, y es una vía que conecta hacia la playa de Puerto Cayo. Y otras playas que se encuentran cerca del sector.
Los Palmares – El Problema	0.8 km	En Mal Estado	Necesita de manera urgente la ampliación y lastrado más 2 alcantarillas tipo badén, ya que es una zona netamente agrícola donde constantemente se producen cultivos de ciclo corto (sandía, melón, pimiento, pepino, pitajaya, palma de coco, maíz, entre otros) y se necesita el mejoramiento de la vía para sacar los productos.
Los Palmares – Matapalo	0.7 km	Bueno	En la actualidad la vía está en buen estado tiene material lastre, pero se requiere el doble riego (0.7 km) ya que es una arteria principal con salida al mar.
			Necesita de manera urgente la ampliación y lastrado más 2 alcantarillas

La Florida (Captación)	3 km	En Mal Estado	tipo badén, ya que es una zona netamente agrícola donde contantemente se producen cultivos de ciclo corto
Pozo San Vicente	7 km	En Mal Estado	Necesita intervención con material lastre en varios tramos de la vía y mantenimiento en área que recolectan el agua.

Tabla. N° 58 Vías Internas de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

A continuación, se detallan los tipos de vías que existen en la Parroquia Membrillal.

Tipo de Vías	Longitud Mt	Longitud KM	Porcentaje
Calles	3979,86	3,97	3%
Suelto/No Pavimentado	5005,59	5,01	4%
Lastrado	46599,55	46,59	36%
Sendero	72285,63	72,28	57%
Total de vías	127870,63	127,85	100%

Tabla. No 59 Tipos de vías de la Parroquia Membrillal
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

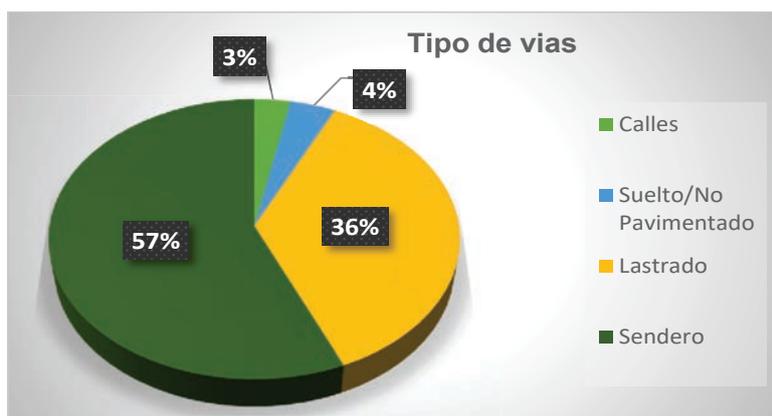


Gráfico. N° 21 Tipos de Vías
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

A continuación, se detallan el estado de vías que existen en la Parroquia Membrillal.

Estado de las vías parroquia Membrillal	
Descripción	Estado
	Bueno
	Regular
	Malo
	Localidades
	Poblado

Tabla. N° 60 Estado de las Vías de la parroquia Membrillal
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Estado de las vías de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa N° 39 Estado de las Vías parroquia Membrillal
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.10. SISTEMA ELÉCTRICO, CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, EQUIPAMIENTO Y REDES DE INTERCONEXIÓN

La infraestructura de electricidad, conectividad, telecomunicaciones, equipamiento y redes de interconexión son aspectos importantes en el desarrollo de un asentamiento humano dentro de la parroquia Membrillal.

Conectividad: La conectividad se refiere a la existencia de vínculos entre territorios y actividades. Es importante que los habitantes del asentamiento humano tengan acceso a redes de comunicación y tecnología para poder conectarse con el mundo exterior.

Telecomunicaciones: Las telecomunicaciones son un aspecto importante en la infraestructura de un asentamiento humano. Es importante que los habitantes tengan acceso a servicios de telecomunicaciones para poder comunicarse.

3.3.10. 1. Cobertura y Calidad del servicio Eléctrico.

El suministro de energía eléctrica es esencial para el desarrollo económico y social de la parroquia Membrillal, ya que permite el funcionamiento de hogares, empresas y servicios públicos. La repotenciación del sistema eléctrico en la parroquia puede proporcionar varios beneficios significativos, que incluyen:

- **Mejora de la calidad del servicio eléctrico:** La repotenciación puede contribuir a mejorar la calidad y confiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo interrupciones y cortes de energía.
- **Seguridad ciudadana:** La repotenciación del sistema eléctrico puede contribuir a la seguridad ciudadana al mantener y mejorar la infraestructura eléctrica, reduciendo riesgos de accidentes y mejorando la iluminación en áreas específicas.
- **Beneficios económicos:** La mejora en la infraestructura eléctrica puede dinamizar las actividades económicas, como la agricultura, ganadería y otras actividades productivas, lo que a su vez puede contribuir a la reactivación de la economía local.

En la parroquia Membrillal según los datos del censo 2022 INEC, el 96.8% poseen el servicio eléctrico, que corresponde a 425 viviendas en todo el territorio que posee este servicio, es decir que la gran mayoría de la población goza de esta asistencia básica para los hogares en su desempeño diario el inconveniente se da por los constantes apagones que se producen en la parroquia por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de luz eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia Membrillal.

Tipo de Energía Eléctrica		
Detalle	total	Porcentaje
Red publica	425	96%
Generador	3	1%
Paneles solares	4	1%
No dispone	8	2%
Total	440	100%

Tabla. No 61 Tipo de Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

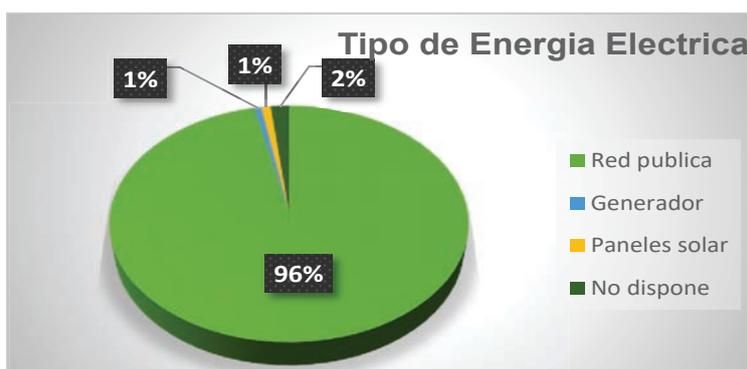
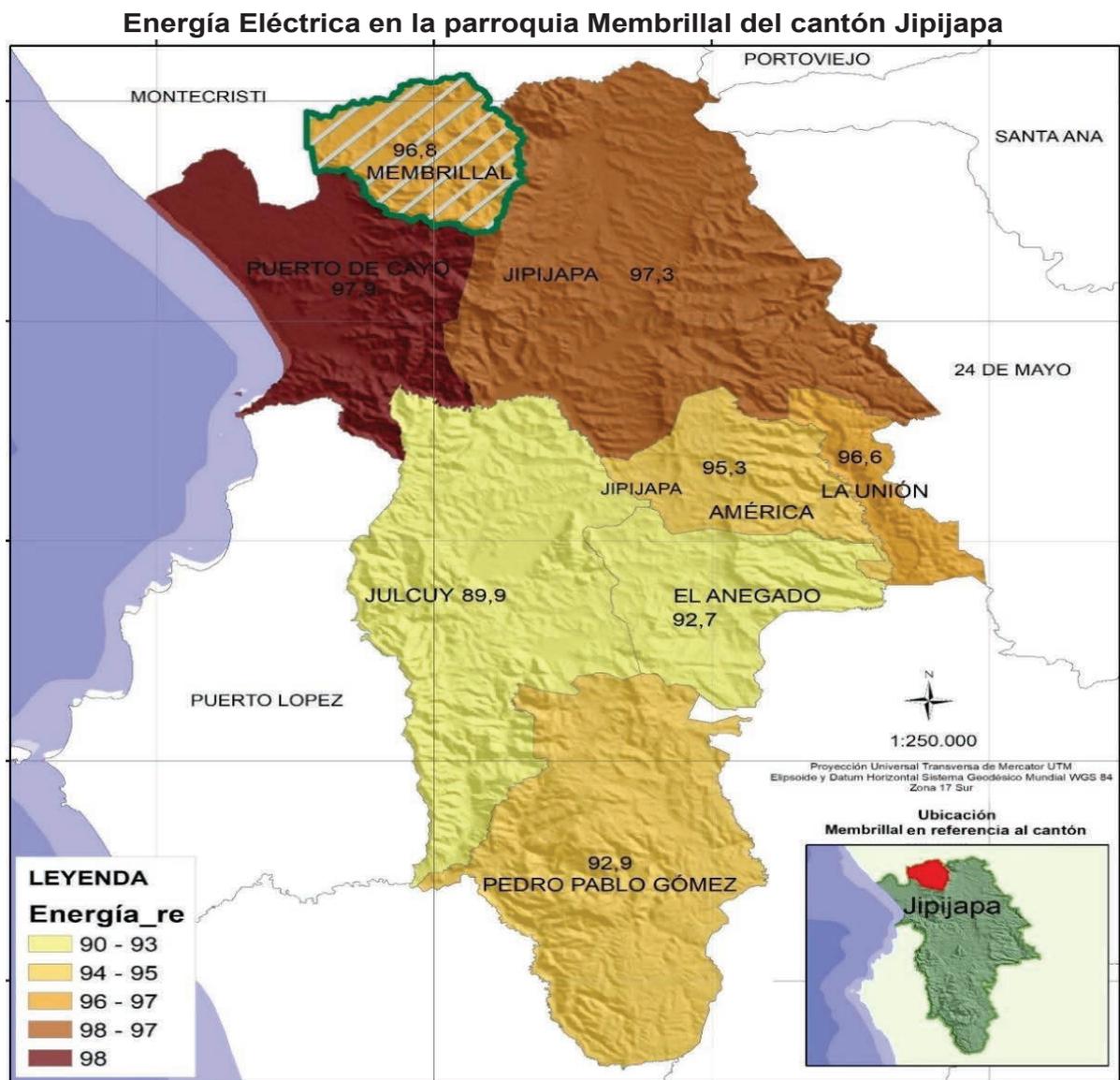


Gráfico. No 22 Tipo de Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Membrillal está mejorando en el sistema eléctrico en domicilio como la red pública dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El gráfico nos presenta como resultado el tipo de energía eléctrica de las viviendas en la parroquia Membrillal que es de 440 casas habilitadas y no habilitadas que están distribuida de la siguiente manera: Red pública es 425 hogares, que representa el 96%; de la población; de igual forma se encontró Generador un total de 3 hogares que representa el 1%; de igual forma encontramos Panel solar, 4 que representa el 1 % y también se encontró que no tiene energía con un total de 8 hogares que representa el 2% de la población en general de la parroquia.



Mapa. No 40 Energía Eléctrica de la Parroquia Membrillar

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 19 Cobertura y calidad de servicio Eléctrico

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La Corporación Nacional de Electricidad brinda el servicio en la parroquia ya que tiene una oficina en el cantón Jipijapa donde las personas se acercan a realizar pagos de planillas y quejas.

Cobertura y calidad de Servicio Eléctrico		
Detalle	total	Porcentaje
Bueno	84	19%
Regular	202	46%
Malo	55	12%
Casa Cerrada	99	23%
Total	440	100%

Tabla. No 62 Cobertura y Calidad servicio Eléctrico de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. No 23 Cobertura y Calidad servicio Eléctrico de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Membrillal está mejorando en el sistema eléctrico en domicilio como la red pública dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El gráfico nos presenta como resultado la calidad del servicio por vivienda en la parroquia Membrillal es de 440 casas habilitadas y no habilitadas que están distribuida de la siguiente manera: Estado bueno es 84 hogares, que representa el 19%; de la población; de igual forma se encontró estado regular un total de 202 hogares que representa el 46%; de igual forma encontramos estado malo, 55 que representa el 12 % y también se encontró casas cerradas con un total de 99 que representa el 23% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.2. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones

En la Parroquia Membrillal la cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones es la disponibilidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones, como telefonía, SMS e Internet, en toda el área geográfica de la zona. Según los operadores de telecomunicaciones están obligados a garantizar la calidad de sus servicios por cada tecnología que utilicen, dentro del área de cobertura geográfica que reportaron la secretaria nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

SENATEL es la autoridad encargada de realizar mediciones periódicas en campo para evaluar la calidad de los servicios móviles de los operadores dentro de su área de cobertura garantizada.

3.3.10.3. Medio de Comunicación

Es importante que los operadores de telecomunicaciones trabajen para garantizar la disponibilidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones en todas las áreas geográficas, y que las autoridades reguladoras realicen mediciones y evaluaciones

periódicas para garantizar la calidad de los servicios. En la parroquia Membrillal se cuenta con distintos medios de comunicación como: radio, televisión, teléfono convencional, computadora, celular e internet, en la siguiente tabla se detalla el número de habitantes que utilizan estos medios.

Medios de Comunicación		
Detalle	Total	Porcentaje %
Radio	43	5%
TV Pagada	22	2%
Computadora	19	2%
Teléfono Convencional	2	0%
Celular	808	85%
Internet Fijo	61	6%
Total	955	100%

Tabla. No 63 Medios de Comunicación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

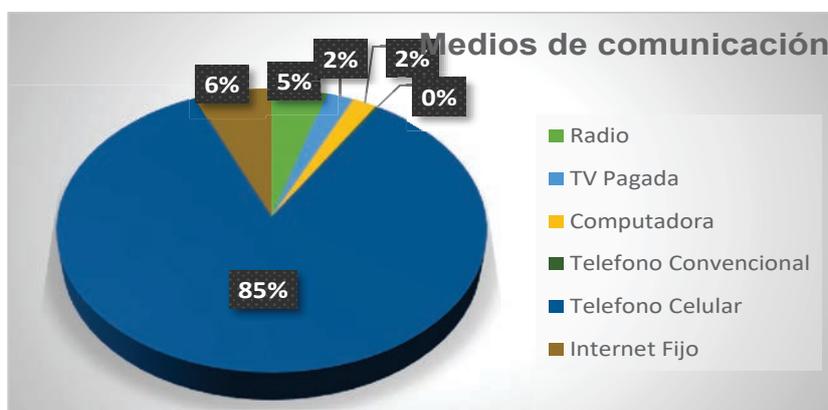


Gráfico. No 24 Medios de Comunicación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Membrillal los medios de comunicación son de muchas importancias en cada domicilio para tener contacto dentro y fuera de la zona de la parroquia, cantón, Provincia, País y fuera del mismo a continuación se detallan. El gráfico nos presenta como resultado de los medios de comunicación La Radio es 43 viviendas que lo tienen, que representa el 5%; la TV pagada; de igual forma un total de 22 hogares que representa el 2%; también encontramos La computadora con 19 que representa el 2 %; también el teléfono convencional con 2 viviendas que representa el 0%: de igual forma con el celular tenemos 808 personas que lo utilizan que representa 85% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.4. Disponibilidad de Teléfono Convencional

La disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia puede variar según la infraestructura de telecomunicaciones y la cobertura de servicios en la región específica.

De acuerdo a las estadísticas del censo 2022, las viviendas de la parroquia Membrillal con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje mínimo, datos que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Disponibilidad de Teléfono Convencional		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	2	1%

No	339	99%
Total	341	100%

Tabla. No 64 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. No 25 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En Membrillal los medios de comunicación son de muchas importancias en cada domicilio, por la importancia que presta este medio que ayuda estar en constante comunicación. A continuación, se detallan. El gráfico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de Teléfono Convencional que SI tienen con un total 2 viviendas que representa el 1%; y con el No tienen disponibilidad de teléfono convencional 339 viviendas esto representa el 99%, de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.5. Disponibilidad de Celular.

La disponibilidad de teléfono celular en la parroquia se refiere a la accesibilidad y cobertura de servicios de telecomunicación móvil en el área. La disponibilidad de teléfono celular en una parroquia puede ser influenciada por varios factores. De acuerdo a las estadísticas del censo 2022, la cobertura del teléfono celular en la parroquia Membrillal es alta tomando en cuenta que en la población es de 955 habitantes y un total 440 casas lo que arroja un porcentaje considerando que hay hogares que están formado por uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco personas lo que permitió realizar una media de acuerdo a los resultados del censo teniendo como resultado los siguiente:

Disponibilidad de Celular		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	808	85%
No	147	15%
Total	955	100%

Tabla. No 65 Disponibilidad de Celular
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. No 26 Disponibilidad de teléfono Celular de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En Membrillal los medios de comunicación son importantes en cada domicilio, por la importancia que presta este medio que ayuda estar en constante comunicación. A continuación, se detallan. El grafico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de Teléfono Celular que SI tienen con un total 808 personas que representa el 85%; y con el No tienen teléfono Celular 147 personas esto representa el 15%, de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.6. Disponibilidad de Internet Fijo

La disponibilidad de internet fijo en casa en la parroquia Membrillal se refiere a la posibilidad de acceder a este servicio de internet por su determinada área geográfica, lo que permite la existencia de diferentes proveedores de este servicio dentro de la parroquia y sus comunidades, ofrecen planes de internet residencial y móvil con diferentes velocidades y precios. Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2022, en la parroquia Membrillal, 61 familias tienen internet en casa esto establece un factor que contribuye y permite el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

Disponibilidad de Internet fijo		
Detalle	Total	Porcentaje
Casa	61	18%
No Tienen	280	82%
Total	341	100%

Tabla. No 66 Disponibilidad de Internet fijo de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

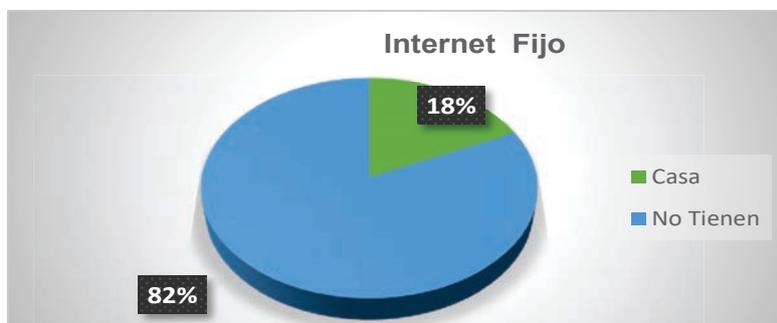


Gráfico. No 27 Disponibilidad de Internet fijo de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal existe este servicio primordial o medio de información e investigación que es de mucha importancia en cada domicilio, ya que sirve de mucha ayuda a los estudiantes y a la población en general para estar constantemente informado. A continuación, se detalla lo siguiente. El grafico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad del Internet en casa fijo. El internet que se mantiene en casa es de 61 viviendas que representa el 18%; y con el No tienen internet 280 esto representa el 82%, de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.7. Disponibilidad de Computadora.

La disponibilidad de computadoras en la parroquia Membrillal puede ser beneficiosa para facilitar la realización de tareas administrativas, la comunicación con la comunidad, la organización de eventos y programas, así como para brindar acceso a la tecnología a los miembros de la parroquia. También puede contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión de actividades, la difusión de información, la educación religiosa, entre otros aspectos.

La disponibilidad de la computadora en la Parroquia ha ido creciendo en los últimos años ya que es un instrumento que ayuda mucho en la elaboración de informes, proyectos, investigación y trabajo en general, tanto para los estudiantes, profesores y de más personas que la necesiten para realizar sus trabajos. Es un poco baja las viviendas que tienen este tipo de herramienta a nivel de parroquia.

Disponibilidad de Computadora		
Detalle	Total	Porcentaje
SI	19	6%
No	322	94%
Total	341	100%

Tabla. No 67 Disponibilidad de Computadora en la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. No 28 Disponibilidad de Computadora en la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal la disponibilidad de computadora a nivel de viviendas es reducido a pesar de ser un instrumento necesario o de mucha importancia en cada domicilio, este equipo que ayuda a los estudiantes y a la población en general. A continuación, se detallan. El gráfico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de computadora que Si tiene es 19 domicilios esto representa el 6%; y los que No tiene es de 322 familias que no lo poseen representa el 94%, de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.8. Acceso a TV Pagada.

La disponibilidad de televisión/cable en la parroquia Membrillal puede depender de la infraestructura de telecomunicaciones y la cobertura de servicios en la región específica. Los proveedores de servicios de televisión por cable pueden ofrecer una variedad de paquetes y opciones de programación, lo que permite a los residentes acceder a una amplia gama de contenidos audiovisuales.

En la parroquia Membrillal en la última década ha aumentado su nivel de requerimiento por la necesidad que tiene la comunidad por ser un medio de comunicación donde se enteran de noticias nacionales e internacionales de una a otra manera ayuda a la ciudadanía, la televisión por cable es un sistema de televisión que se ofrece a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a través de cables de fibra óptica o cables coaxiales.

Disponibilidad de TV Pagada		
Detalle	Total	Porcentaje
SI	22	6%
NO	319	94%
Total	341	100%

Tabla. No 68 Acceso a TV pagada Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. No 29 Acceso a TV pagada Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal la disponibilidad de televisión por cable a nivel de viviendas ha crecido en los últimos años por ser un instrumento necesario y medio de comunicación y de mucha importancia en los domicilios, A continuación, se detallan. El gráfico nos presenta como resultado sobre la Accesibilidad a la televisión tenemos; Tv pagada con un total de viviendas de 22 que representa el 6% y los que no tienen con un total de 319 que representa el 94% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.3.10.9. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito Membrillal (Punto Encuentro)

En la parroquia Membrillal si existe este servicio tecnológico que facilita a los estudiantes y a la población en general con información, navegar en internet que es totalmente gratis la oficina se la encuentra en el mismo edificio del GAD Parroquial se lo conocía hace varios años atrás como Punto del Encuentro en la actualidad se lo llama PUNTO DIGITAL GRATUITO MEMBRILLAL.

Los Puntos digital gratuito Membrillal ofrecen a la ciudadanía servicios de capacitación en TIC, acceso a internet, asesoría técnica y otros servicios relacionados con la tecnología y se ofrecen servicios de capacitación, acceso a internet y asesoría técnica. También se les conoce como Infocentro en algunos casos. El punto digital gratuito cuenta con 11 computadoras en línea y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Ancho de Banda 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; recibe en promedio 320 visitas mensuales, de las cuales el 70% son estudiantes de planteles educativos de la parroquia.

Su uso es gratuito, limitando a 20 minutos el acceso a redes sociales a usuarios de 10 años en adelante, y de 40 minutos o una hora, o el tiempo necesario en consulta de investigación a usuarios de cualquier edad. Con el fin de disminuir la brecha y analfabetismo digital, mensualmente se dictan cursos gratuitos en temas de computación básica, emprendimientos, páginas del sector público y otros, dirigidos al público en general.

PUNTO DIGITAL GRATUITO MEMBRILLAL	
Responsable	Econ. Anabel Lisette Reyes Tóala
Teléfono	0994968136
Correo	alrt_1994@hotmail.com pde.mani025.2022@gmail.com
Horario de atención	De 8am hasta 1pm De 2pm hasta 17pm
Dirección	Dirección: Calle 14 de febrero – Av. Simón Bolívar
Coordenadas	X= 0537326 Y= 9863357

Tabla. No 69 Punto digital Gratuito Membrillal
 Fuente; Punto de encuentro Gratuito
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. No 20 Punto digital Gratuito Membrillal
 Fuente; Punto de encuentro Gratuito
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 2 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS Consolidados	La cabecera parroquial con vocación agrícola y las principales comunidades tienen una población mayoritariamente joven, con aspiraciones de progreso	Las principales comunidades no cuentan con infraestructura y equipamiento para su desarrollo	Alta
ASENTAMIENTOS HUMANOS En sitios	Los sitios dispersos del territorio parroquial Membrillal cuentan recursos biofísicos y culturales con potencial ecoturísticos.	En algunas comunidades y sitios no cuentan con infraestructura básica, su población es pobre	Alta
MOVILIDAD HUMANA	Los habitantes tienen la tradición de movilizarse a otras ciudades por razones como el trabajo y estudios, pero regresan habitualmente a sus propiedades sin descuidarlas	Los habitantes oriundos de la parroquia se movilizan por periodos largos y su estancia en sus propiedades es por periodos cortos	Medio

<p>VÍAS Y TRANSPORTE</p>	<p>La accesibilidad desde y hacia la cabecera parroquial está conectada por la red principal</p> <p>Existe nueva cooperativa de transporte Santa Teresita, presta servicio a la población en cualquier hora.</p>	<p>Vías veraneras intransitables en la época invernal, en ciertos lugares dentro de la parroquia con escaso mantenimiento, lo que dificulta el flujo normal de las actividades agropecuarias</p>	<p>Alta</p>
<p>SERVICIO ELÉCTRICO</p>	<p>En la mayoría de las familias de la parroquia y sus comunidades cuenta con cobertura de servicio de energía eléctrica</p> <p>El territorio tiene potencial para energías limpias</p>	<p>Muchos sectores, sitios y recintos no tienen cobertura de alumbrado público o deficiente potencia de energía</p>	<p>Alta</p>
<p>SERVICIO DE AGUA</p>	<p>Existencia de importantes flujos de agua subterránea de aparente calidad para establecer sistemas de provisión de agua entubada en las Comunidades</p>	<p>Deficiente servicio de abastecimiento de agua en la Parroquia y sus comunidades.</p> <p>Inapropiado manejo de los desechos sólidos en las diferentes comunidades</p>	<p>Alta</p>
<p>CONECTIVIDAD DIGITAL</p>	<p>La parroquia en su mayor parte del territorio cuenta con cobertura de conectividad digital y un Punto Digital Gratuito a la población, también para enterarse de lo que pasa en los entornos geográficos</p>	<p>Muchos sectores, sitios y recintos no tienen cobertura de conectividad digital es mínima.</p> <p>Deficiente nivel de cobertura de los servicios de internet de las empresas privadas</p>	<p>Alta</p>
<p>SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>Trabajar en la medicina preventiva que involucre el uso de remedios locales, mejorar la calidad en la alimentación y preparar al recurso humano en primeros auxilios</p>	<p>Reforzar o transformar la organización y gestión de los servicios de salud según la propuesta de Redes Integradas de Servicios de Salud</p> <p>Limitada atención médica por no contar con médicos</p>	<p>Medio</p>

Tabla. N° 70 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano la Parroquia Membrillal

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 - 2027



SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.4.1. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El sistema socio cultural es un sistema que se describen en la competencia comunicativa. Hace referencia a la capacidad de una persona para comprender y utilizar los aspectos culturales y sociales de una lengua, como las normas de comportamiento, los valores, las creencias y las costumbres.

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o pueblo. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma. Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso, se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver en cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades.

El objetivo de este análisis es comprender la situación actual de la población y su entorno, para poder identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo en la zona y establecer estrategias y políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo.

3.4.1.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, la población de Membrillal, una parroquia rural ubicada en el cantón Jipijapa, en la provincia de Manabí.

En el año 2010, la Parroquia Membrillal contaba con una población de 1026 habitantes resultados que dio el INEC en el censo 2010, esto correspondía al 2,29% de la población total del cantón Jipijapa. En el año 2022 esa población varió a 955, en cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, Membrillal se mantiene como la parroquia rural menos poblada del cantón, por debajo, teniendo en la actualidad el 2,05% de la población cantonal.

La mayoría de la población de Membrillal vive en áreas del casco parroquial y menos en la parte rurales y se dedica a la agricultura y la ganadería caprina. La parroquia es conocida por su producción de frutas, como naranja, guayaba y maracuyá, barbasco, así como por su producción de leche y carne. Es importante tener en cuenta que la población de Membrillal ha variado con el tiempo debido a factores como la migración, el crecimiento natural de la población y otros factores demográficos.

Sin embargo, esta cifra proporciona una idea general de la población actual de Membrillal.

Población Total Por Genero En Membrillal Año 2010 - 2022			
Genero	Año 2010	Año 2022	Porcentaje 2022
Hombres	534	520	54%
Mujeres	492	435	46%
Total	1026	955	100%

Tabla. No 71 Población total por género en Membrillal año 2010 - 2022

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. A continuación, se detallan. El grafico nos presenta como resultado de la población por genero de la parroquia en el caso de los Hombres tenemos 520 que representa el 54% y en el caso de las Mujeres tenemos 435 que representa el 46% de la población en general de la parroquia Membrillal.

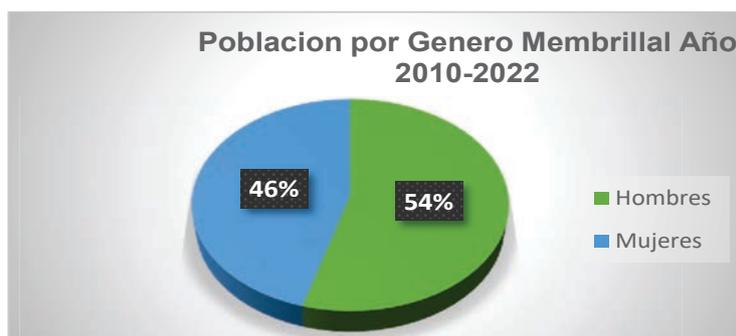


Grafico. No 30 Población total por género en Membrillal año 2010 - 2022
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.2. Estructura Poblacional 2010 - 2022

La estructura poblacional de la parroquia Membrillal, Manabí se refiere a la composición de una población en términos de edad, género, nivel educativo, ingresos, ocupación y otros factores demográficos. La estructura poblacional puede ser representada gráficamente mediante un diagrama de pirámide poblacional, que muestra la distribución de la población por edad y género. La estructura poblacional es importante porque puede tener un impacto significativo en la economía, la política, la salud y otros aspectos de la sociedad.

Población 2010

La población se refiere a un grupo de personas que comparten características comunes, como la población de un país, una ciudad, una región, o un grupo específico dentro de una comunidad. En nuestro medio nos referimos a la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa de Manabí. Según datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC del 2010, la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa estaba compuesta por 1026 habitantes de los cuales 534 son hombres y representan el 52% de la población total, 492 son mujeres y representan el 48 % de la población total de la parroquia.

Población 2022

De acuerdo al resultado del VIII censo Población y VII Vivienda 2022. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa ha descendido el número de habitantes está compuesta por **955 habitantes** de los cuales 520 son hombres y representan el 54% de la población total, 435 son mujeres y representan el 46 % de la población total de la parroquia.

3.4.1.3. Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo. Específicamente, la tasa de crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período expresado a menudo como un porcentaje del número de individuos existentes en un país o lugar a fines de un inicial en el mismo año. El crecimiento poblacional puede ser positivo, negativo o cero, dependiendo de si la población está aumentando, disminuyendo o permaneciendo estable también puede ser influenciado por factores como la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad, la migración, factores socioeconómicos puede tener impactos significativos en la economía, el medio ambiente y la sociedad en general

De acuerdo al resultado del VIII censo Población y VII Vivienda 2022. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Membrillal de jipijapa tiene 955 habitantes, su tasa ha descendido poblacionalmente con un porcentaje del -7% con 71 personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 1026, se debe destacar

que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo es baja de la parroquia, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro:

CRECIMIENTO POBLACIONAL EN MEMBRILLAL AÑO 2022			
Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento
Membrillal	1026	955	-7%

Tabla. N° 72 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

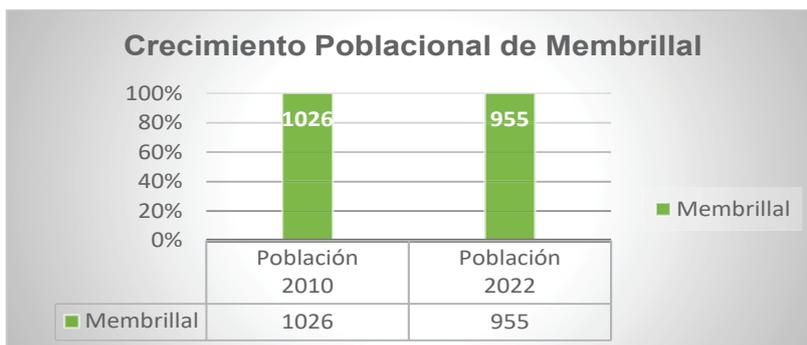


Gráfico. N° 31 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos indica el crecimiento poblacional de la parroquia Membrillal en relación a los años 2010 y 2022 datos proporcionados por el INEC. En el año 2010 la población era de 1026 habitantes y en el 2022 es de 955 lo que significa que hay una desdénencia del -7% de la población en general.

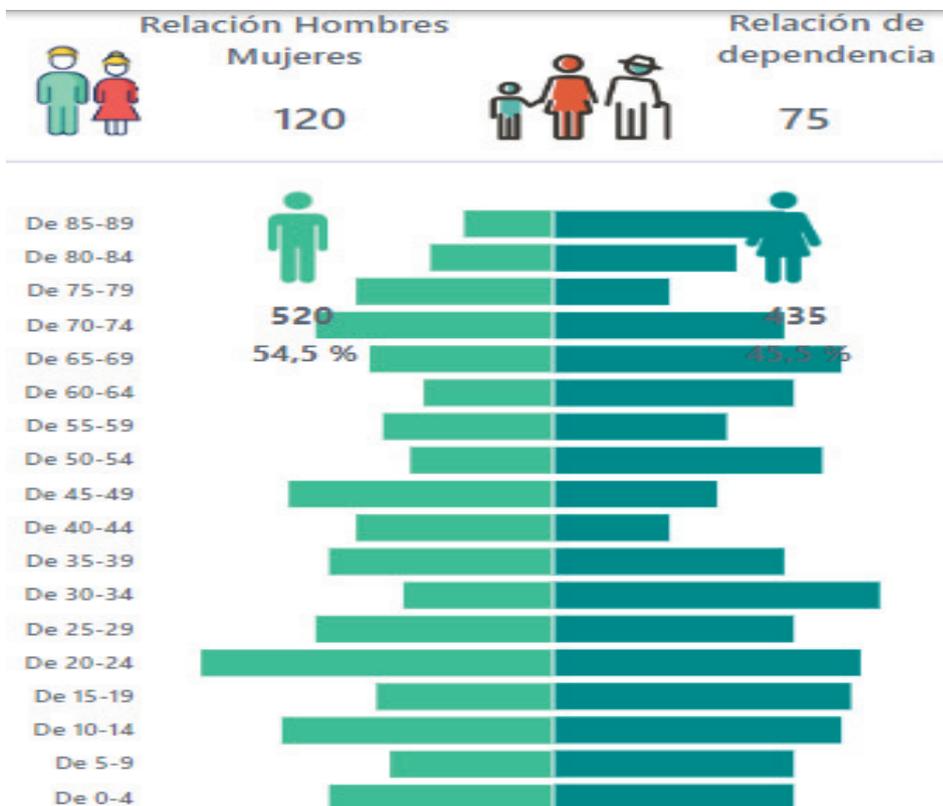
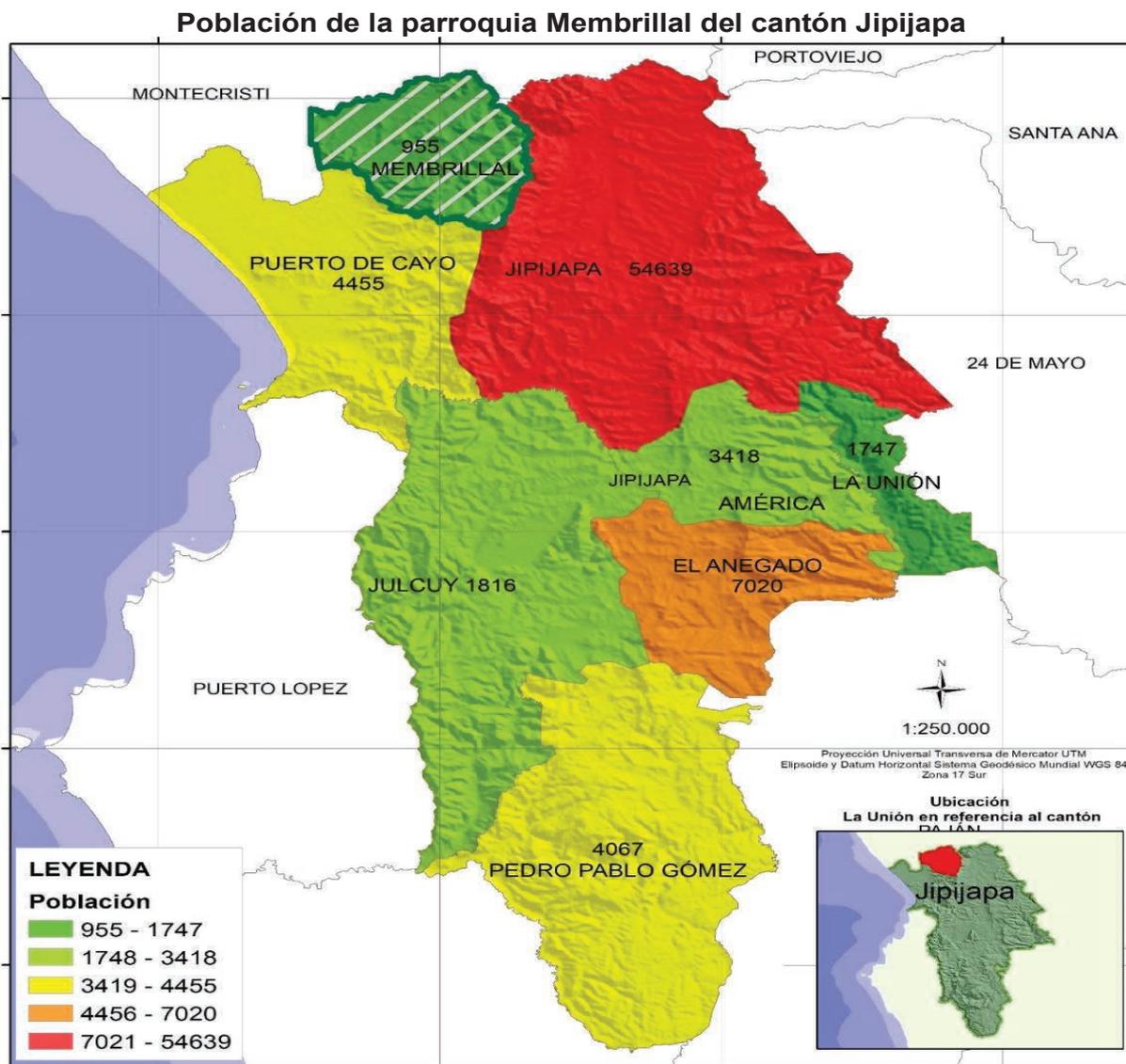


Ilustración. N° 21 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Es importante que se preste atención a la tasa de crecimiento poblacional en Membrillal ha disminuido de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022, se deben tomar medidas para abordar los desafíos que enfrenta la población, como la migración, salud reproductiva, la atención a la población envejecida y la promoción de la inclusión social y económica.



3.4.1.4. Promedio de Hogar

El promedio de hogar en la parroquia Membrillal se refiere al número promedio de personas que viven en un hogar de la parroquia. Este indicador puede ser utilizado para analizar la estructura familiar y la densidad demográfica de una parroquia. El promedio de hogar puede variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población. A continuación, se describe el promedio de hogar que existe en Membrillal.

Promedio de Hogar		
Descripción	No Beneficiarios	Porcentaje
1 persona	253	27%
2 persona	299	31%

3 persona	164	17%
4 persona	152	16%
Mas de 5 Persona	87	9%
Total	955	100%

Tabla. N° 73 Promedio de hogar Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

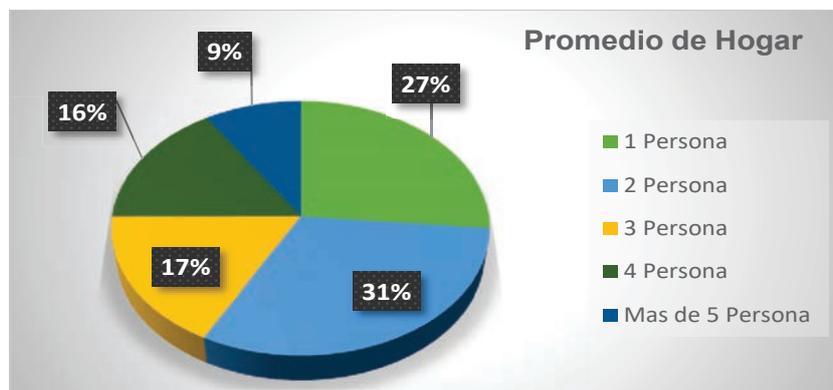


Gráfico. N° 32 Promedio de hogar Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. A continuación, se detallan. El gráfico nos presenta como resultado del Promedio de hogar se manifiesta de la siguiente manera quienes conforman de 1 persona tenemos 253 personas que representa el 27%; con 2 personas tenemos 299 que representa el 31%; con 3 personas tenemos 164 representa el 17%; con 4 personas tenemos 152 representa el 16% y con más de 5 personas tenemos 87 que representa el 9% de la población total de la parroquia Membrillal.

El promedio de hogar en la parroquia Membrillal es de 2,5 de habitantes por casa que representa 299 vivienda en donde viven dos personas y media de forma general este valor se lo refleja a nivel de parroquia como se muestra en el mapa de acuerdo a su distribución geográfica del al cantón Jipijapa.

3.4.1.5. Representante de hogar

Es importante destacar que los representantes de hogar pueden tener diferentes roles y responsabilidades según el contexto y la situación en la que se encuentren. Además, es necesario que los representantes de hogar actúen siempre en el mejor interés del hogar o de sus miembros. En Membrillal es importante destacar el representante del hogar está representado por los hombres con un 67% y 33% por mujeres en toda la población de la parroquia Membrillal.

Representante de hogar de Membrillal		
Sexo	Jefe/hogar	Porcentaje
Hombre	644	67%
Mujer	311	33%
Total	955	100%

Tabla. N° 74 Representante de hogar la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En el siguiente gráfico nos da como resultado que el representante del jefe de hogar en la parroquia Membrillal lo predomina el hombre con 644 son jefes y esto representa el 67% y con 311 mujeres como jefas de hogar representa el 33% de la población en general.

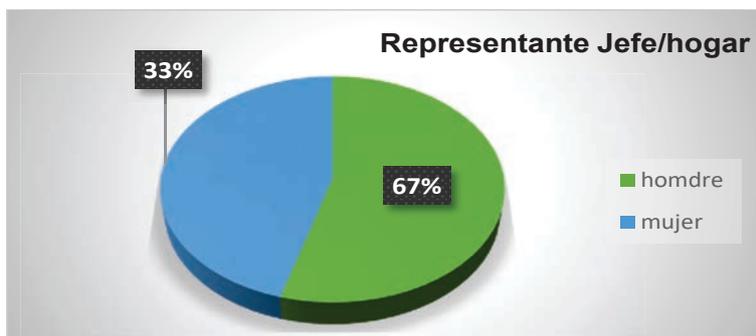


Gráfico. N° 33 Representante de hogar la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.6. Promedio de Edad Media.

El promedio de edad en la parroquia Membrillal es un indicador, también conocido como edad media, que resume en un solo número la distribución por edades de una población. Se consigue sumando todas las edades de las personas que componen esa población y dividiendo esa suma por el número de dichas personas.

Según resultado del VIII censo Población y VII Vivienda 2022, en Ecuador, la provincia de Manabí tenía un promedio de edad de 36 años. Esto significa que la mitad de la población tenía menos de 36 años y la otra mitad tenía más de 36 años. La esperanza de vida al nacer en la provincia de Manabí era de 74 años.

- Resultado del censo de población y vivienda del año 2010 El promedio de edad de la parroquia Membrillal es de 36 años, de acuerdo a los datos estadísticos del censo INEC.
- Según resultado del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022 el promedio de edad de la parroquia está en 41 años de acuerdo a los datos estadísticos del INEC lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

PROMEDIO DE EDAD MEDIA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL AÑO 2022			
Parroquia	Año	Población	Edad Media
Membrillal	2010	1026	36
	2022	955	41

Tabla. N° 75 Promedio de edad media de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

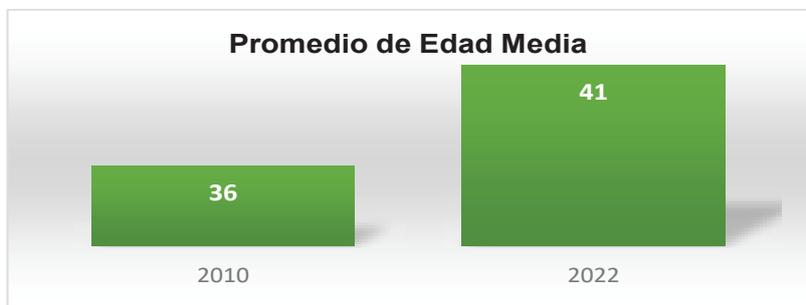


Gráfico. N° 34 Promedio de Edad de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos indica, que en el censo del año 2010 el promedio de edad era de 36 años, en la actualidad ha disminuido la población de acuerdo a resultado del INEC 2022 la parroquia Membrillal tiene 955 habitantes, que se compone de 520 hombres y 435 mujeres de la población el promedio de edad es de 41 años.

3.4.1.7. Grupos Quinquenales - Edad año 2022

La identificación de edad es el proceso de determinar la edad de una persona. En los estudios demográficos, la identificación de edad se utiliza para analizar la estructura poblacional de diferentes grupos según la edad. Esto puede ser importante en una variedad de situaciones, como en la identificación de víctimas de desastres naturales, en la investigación de delitos, en la evaluación de la elegibilidad para programas gubernamentales y en la atención médica.

El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos Quinquenales por promedio de años de edad. De acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022 tenemos los siguientes valores de acuerdo a los datos estadísticos del INEC lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

GRUPOS QUINQUENALES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL		
Población/años	Año 2022	Porcentaje %
Población de 0 a 4 años	58	6%
Población de 5 a 9 años	49	5%
Población de 10 a 14 años	70	7%
Población de 15 a 19 años	57	6%
Población de 20 a 24 años	84	9%
Población de 25 a 29 años	60	6%
Población de 30 a 34 años	56	6%
Población de 35 a 39 años	57	6%
Población de 40 a 44 años	41	4%
Población de 45 a 49 años	56	6%
Población de 50 a 54 años	49	5%
Población de 55 a 59 años	43	5%
Población de 60 a 64 años	44	5%
Población de 65 a 69 años	57	6%
Población de 70 a 74 años	59	6%
Población de 75 a 79 años	41	4%
Población de 80 a 84 años	37	4%
Población de 85 años o mas	37	4%
TOTAL	955	100%

Tabla. N° 76 Grupo Quinquenales de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Membrillal cuenta con un numero de **231 personas adultos mayores** de acuerdo al grupo quinquenal que comprende de los 65 a 85 y más años de edad, datos generados por el INEC 2022.

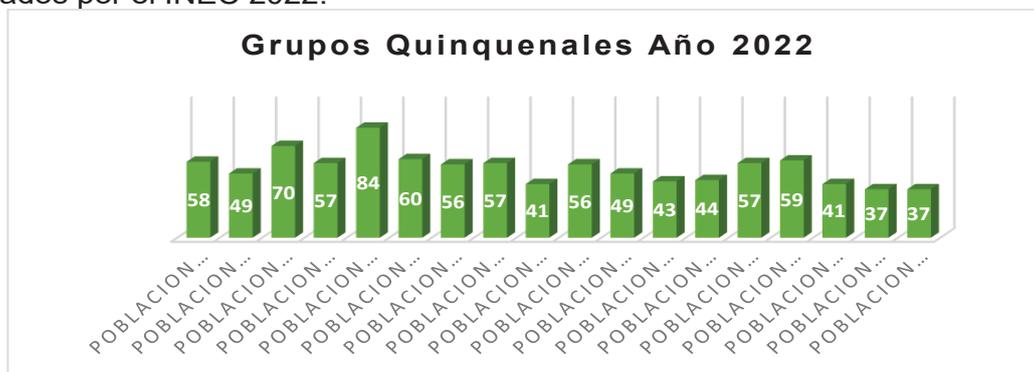


Grafico. N° 35 Grupo Quinquenales de la Parroquia Membrillal.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.8. Autoidentificación Étnica - Montubia

En la parroquia Membrillal la autoidentificación étnica se identifica al autorreconocimiento de una persona como parte de un grupo étnico en particular, basado en sus costumbres, tradiciones, antepasados y otros factores relacionados, La autoidentificación étnica es importante para comprender la diversidad cultural y étnica de una población, y puede ser utilizada para desarrollar políticas públicas diferenciadas que aborden las brechas sociales, laborales, económicas, políticas y de acceso a derechos básicos como la educación y la salud.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
Detalle	Total	Porcentaje %
Población Blancos	1	0%
Población Mestizo	621	65%
Población Montubia	325	34%
Población Afroecuatoriana	8	1%
Población Indígena	0	0%
Total	955	100%

Tabla. N° 77 Autoidentificación Étnica – Montubia de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

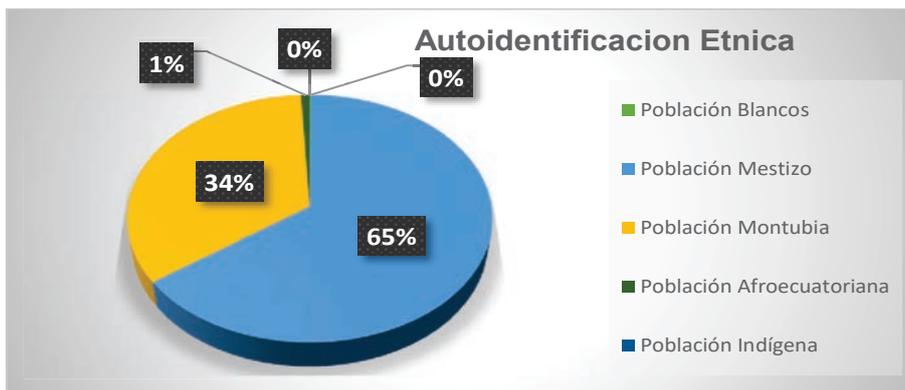
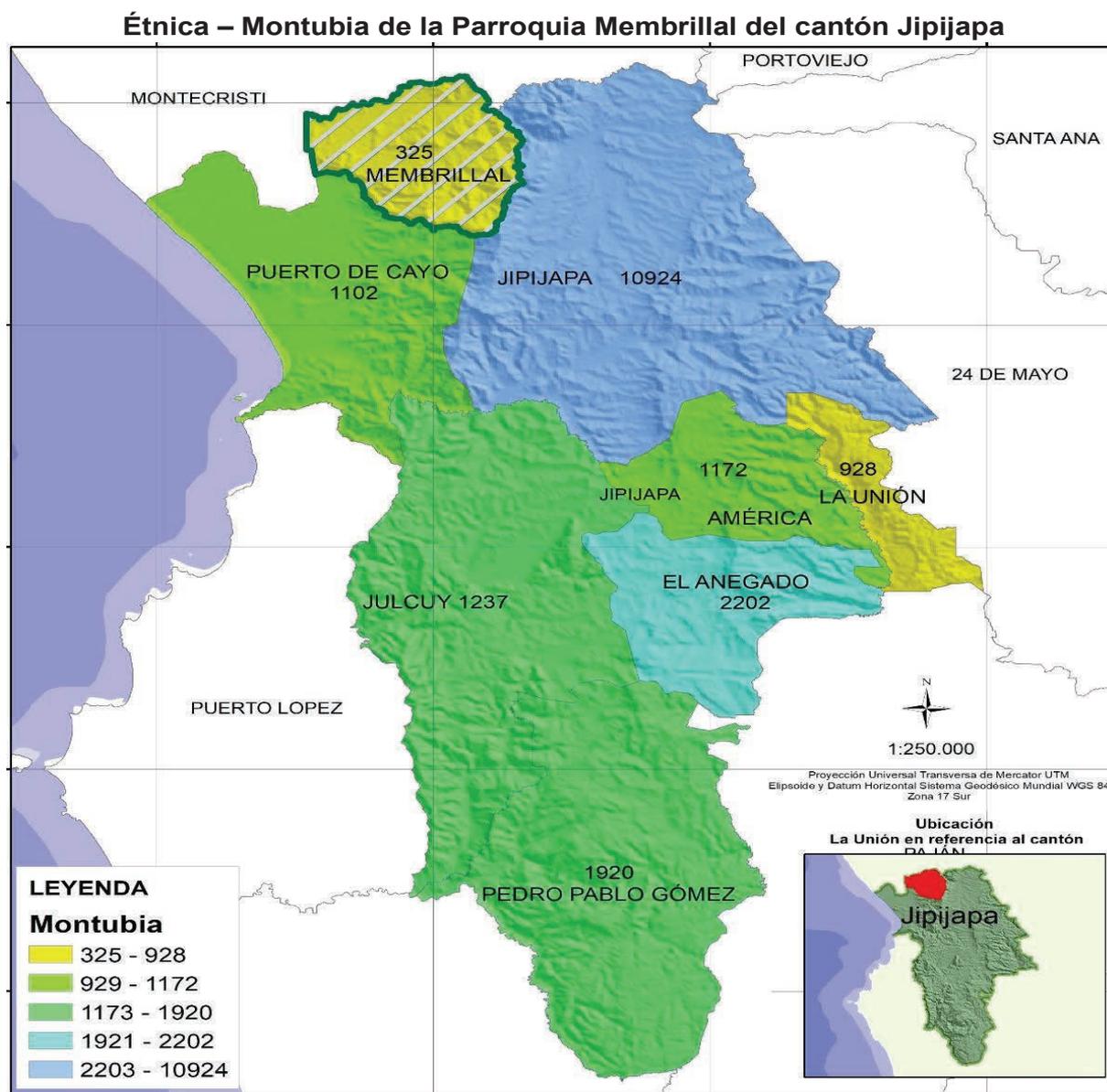


Gráfico. N° 36 Autoidentificación Étnica Montubia de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La autoidentificación étnica en la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. Es muy importante recalcar que la población se autoidentificó como montubio en comparación con el censo pasado del 2010, A continuación, se detallan los resultados. El gráfico nos presenta como la Autoidentificación de la parroquia la población blanca tiene 1 persona que representa el 0%; la población mestiza hay 621 persona identificada así esto representa el 65%; **la población montubia tiene 325** personas que representa el 34%; la población Afroecuatoriana tiene 8 persona identificadas así que representa el 1% y la población indígena no hay personas que se hayan identificado así de la población en general de la parroquia Membrillal.



Mapa. N° 42 Étnica – Montubia de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.9. Migración

De acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022, en el caso de la parroquia de Membrillal del cantón Jipijapa Manabí se constata una tendencia a la migración. En la parroquia Membrillal los migrantes se van de su territorio específicamente por oportunidades de empleo y en un porcentaje mínimo emigran por razones de educación su destino en menor escala emigran a Jipijapa, Portoviejo y Manta y como destino fuera del territorio nacional principal es la provincia del Guayas específicamente la ciudad de Guayaquil, otros se dirigen a Quito y a otras provincias del territorio Nacional; la migración fuera del país los lleva a España Italia y Estados Unidos.

Como antecedentes del proceso migratorio en la parroquia Membrillal, que tienen que ver no solo con las crisis económicas, sino también con la búsqueda de mejores oportunidades de vida tanto positivo como negativo. Por un lado, la migración puede contribuir a la economía local y a la diversidad cultural. Por otro lado, la migración puede crear tensiones sociales y económicas, especialmente si los migrantes enfrentan discriminación y explotación.

MIGRACIÓN REGISTRADA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL			
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Membrillal	26	35	61
Porcentaje %	43%	57%	100%

Tabla. N° 78 Migración registrada de la Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

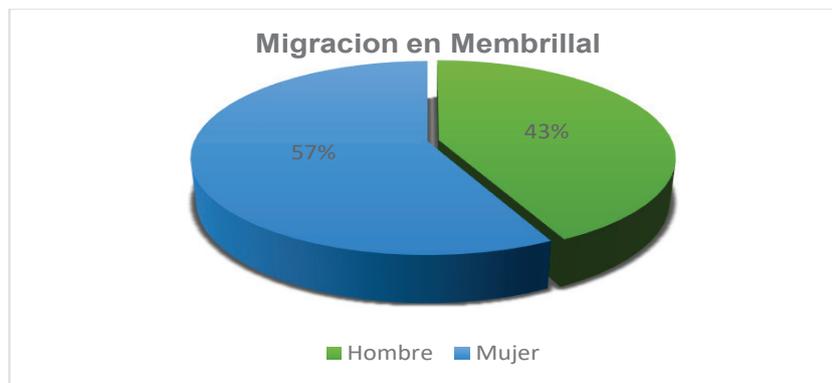


Gráfico. N° 37 Migración registrada de la Parroquia Membrillal.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La migración en la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. A continuación, se detallan los resultados. El gráfico nos presenta como la migración de la parroquia aumentado en el caso de los Hombres tenemos 26 que representa el 43% y en el caso de las Mujeres tenemos 35 que representa el 57% de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.4.2. SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES

Dentro de Membrillal forman parte de la sociedad los servicios públicos sociales, son aquellos servicios que son proporcionados por el Estado o por organizaciones sin fines de lucro para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida. Los servicios públicos sociales son importantes para garantizar el acceso a derechos básicos como la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y el transporte, y para reducir las brechas sociales, laborales, económicas y políticas, en Membrillal si contamos con ciertos servicios público que son en beneficio de la comunidad parroquial.

3.4.3. Educación

La educación en la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa provincia de Manabí, Ecuador, es un tema importante para el desarrollo y el bienestar de la comunidad. La educación en la parroquia se refiere a la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación primero, segundo y tercero de bachillerato. La educación se rige por el Ministerio de Educación de Ecuador y se basa en el currículo nacional. El currículo nacional se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias en áreas como la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física. Además, el currículo nacional promueve la educación intercultural y la inclusión social y económica.

En lo que respecta a la educación se expondrán algunos indicadores que configuran la línea base de la cual parte de la formulación de propuestas, precisamente a lograr las metas. De acuerdo a los datos otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura. Zona 4. Distrito 13D03, Circuito 13D03C06_a Jipijapa-Puerto López. En el año 2017 se construye la unidad educativa en la parroquia Membrillal que presta sus servicios basados en los diferentes niveles de educación. En la actualidad la **“Unidad Educativa Leopoldo "N" Chávez - 13h05379”** considerada unidad del milenio que se encuentra

ubicada en la cabecera parroquial de Membrillal cumple su función con jornada matutina, tiene un total de 179 estudiantes y de 14 docente para en el año lectivo 2023-2024, con especialidad en Bachillerato en Ciencias. A continuación, en el siguiente cuadro se detalla:



Ilustración. N° 22 UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ de la Parroquia Membrillal.
 Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

LISTADO DE ESTUDIANTES			
INSTITUCION EDUCATIVA:	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379		
Regimen:	Costa		
Año Lectivo:	2023 - 2024		
Jornada:	Matutina		
Especialidad:	Bachillerato En Ciencias		
Año Escolar	Hombres	Mujeres	Total
INICIAL I	2	6	4
INICIAL II	8	3	13
1RO DE EGB	9	5	19
2DO DE EGB	3	3	18
3RO DE EGB	6	3	10
4TO DE EGB	7	3	7
5TO DE EGB	8	10	7
6TO DE EGB	10	10	23
7MO DE EGB	8	2	11
8VO DE EGB	6	2	13
9NO DE EGB	3	6	14
10MO DE EGB	13	8	12
1RO DE BACH	10	4	8
2DO DE BACH	7	4	13
3RO DE BACH	4	6	24
TOTAL	104	75	179

Tabla. N° 79 Numero de Estudiante de la UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ
 Fuente: UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379 periodo 2023-2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

ESTUDIANTE POR SEXO PERIODO 2023 - 2024			
Año Escolar	Hombres	Mujeres	Total
2023 - 2024	104	75	179
Porcentaje	58%	42%	100%

Tabla. N° 80 Estudiante por sexo periodo 2023 – 2024
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379 periodo 2023-2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

El Numero de Estudiante de la UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ de la parroquia Membrillal de acuerdo a la información recolectada sobre el número de estudiante y el sexo tenemos los resultados. A continuación, se detallan los resultados. El grafico nos presenta en el caso de los Hombres tenemos 104 estudiantes de sexo masculino que representa el 58% y en el caso de las Mujeres tenemos 75 estudiantes que representa el 42% de la población estudiantil de la parroquia Membrillal.

NOMINA DE DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379 PARROQUIA MEMBRILLAL - CANTON JIPIJAPA				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	TELÉFONO	TIPO DE TITULO/BACHILLER, TERCER NIVEL/ CUARTO NIVEL
1	LIC. JULIO CESAR GUADAMUD CHILAN	RECTOR	0994251680	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
2	TEC. MARÍA LUISA LICOA SALINAS	DOCENTE	0967329666	SECRETARIA EJECUTIVA CONTABLE
3	LIC. MARÍA MAGDALENA SUAREZ GARCIA	DOCENTE	0986634600	LIC. PARVULARIA
4	LIC. BOLIVAR GILBERTO FEIJOO LOPEZ	DOCENTE	0988839542	LIC. CIENCIA DE LA EDUCACION
5	LIC. KLEVER EMILIO REYES PINCAY	DOCENTE	0991541079	LIC. CIENCIA DE LA EDUCACION
6	LIC. LENIN ENRIQUE SOLEDISPA PINCAY	DOCENTE	0986392213	LIC. EN CIENCIA DE LA EDUCACION
7	LIC: MAYIYA BRISEIDA LINO DELGADO	DOCENTE	0939012542	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
8	LIC. SALANGE FELICITA CHILÁN VENTURA	DOCENTE	0969037685	LIC: CONTABILIDAD Y AUDITORIA
9	LIC. JOSE ENRIQUE TACO BRAVO	DOCENTE	0939390815	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION. MGS.
10	LIC. MARIA FERNANDA GARCIA MILLER	DOCENTE	0994911190	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
11	LIC: BEATRIZ YADIRA MURILLO ZAVALA	DOCENTE	0969236433	LIC. ANALISIS DE SISTEMA
12	LIC. ELIZABETH MONSERRATE ZAMBRANO MERO	DOCENTE	0986780801	LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACION
13	ING. MARIA BEATRIZ PIGUAVE CHOEZ	DOCENTE	0962045702	INGENIERA CIVIL
14	ING: LUIS MANUEL TOALA BAQUE	DOCENTE	0993128305	ING; ECOTURISMO

Tabla. N° 81 Numero de Docente de la UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO "N" CHAVEZ - 13H05379 periodo 2023-2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

En el recinto Los Palmares en la actualidad existe un centro de educación municipal que presta sus servicios en esta comunidad.

ESCUELA MUNICIPAL RECINTO LOS PALMARES		
Nombre	Escuela Municipal "Eloy Alfaro"	Numero

Estudiantes	Primero	1
	segundo	1
	tercero	2
	sexto	2
Docente	Lcda. Jessenia Patricia Sánchez Villafuerte	0967153320
año académico	Primero a séptimo año básico	

Tabla. N° 82 Datos generales de la Escuela Eloy Alfaro
 Fuente: unidad educativa municipal Eloy Alfaro periodo 2023-2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.1. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Este nivel educativo es importante ya que influye en las oportunidades laborales, el desarrollo personal y profesional, así como en la capacidad de comprensión y análisis de información.

Nivel de instrucción		
Detalle	Total	Porcentaje
Ninguno	198	21%
Alfabetización	21	2%
Básica	495	52%
Bachillerato	175	18%
Superior	66	7%
Total	955	100%

Tabla. N° 83 Nivel de Instrucción
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El nivel de instrucción de la Parroquia Membrillal de acuerdo al censo INEC 2022 hace referencia que el 52% cuentan con una educación básica, mientras que el 18% con un bachillerato culminado, por otro lado, tenemos que el 21% de los habitantes no tienen ningún tipo de estudio, el 7% de los habitantes cuenta con una educación superior, en alfabetismo tenemos tan solo el 2% en toda la parroquia.

3.4.3.2. Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo se refiere al porcentaje de la población de un país o región que no sabe leer ni escribir. Este indicador es importante para medir el nivel educativo y el desarrollo de una sociedad.

En la parroquia Membrillal el Analfabetismo se la tiene de la siguiente manera de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, en la parroquia la tasa de analfabetismo es de 19% de la población.

Tasa de Analfabetismo		
Parroquia	Habitantes	Porcentaje
Membrillal	180	18,9%

Tabla. N° 84 Tasa de Analfabetismo
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.3.3. Tasa de Analfabetismo digital

La tasa de analfabetismo digital se refiere al porcentaje de la población que no tiene las habilidades necesarias para interactuar eficientemente con la tecnología digital. En

Ecuador, se considera analfabeto digital a una persona que no posee un celular activado y que no ha utilizado una computadora ni internet en los últimos 12 meses. En la parroquia Membrillal de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, el Analfabetismo digital tiene el 19% de la población que carece de habilidades básicas.

Tasa de Analfabetismo digital		
Parroquia	Habitantes	Porcentaje
Membrillal	181	19%

Tabla. N° 85 Tasa de Analfabetismo digital
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.3.4. Escolaridad

La escolaridad en la parroquia Membrillal se considera y que puede ser medida en términos de años de educación formal, y puede variar según la ubicación geográfica y otros factores socioeconómicos de una persona. En la siguiente tabla se detalla el año promedio de escolaridad del 6,5% de los habitantes de la parroquia.

Escolaridad		
Parroquia	Habitantes	Porcentaje
Membrillal	62	6,5%

Tabla. N° 86 Escolaridad
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.3.5. Programas Infantiles como, CBV, CNH.

Destinados a niños y niñas menores de tres años tienen en la parroquia una alta cobertura llegando a las comunidades, estableciendo una base amplia de beneficiarios. Sin embargo, de lo cual no se han establecido indicadores ni se llevan registros claros de los logros alcanzados en las metas propuestas para este tipo de programas.

Si bien los niños y las niñas asisten a los programas y tienen acceso al cuidado por parte de las madres comunitarias, los logros en lo que se refiere al aprestamiento escolar basado en el desarrollo de destrezas y a la estimulación oportuna de sus potencialidades, por la inexistencia de registros claros no se pueden evaluar, quedando pendiente el monitoreo de los servicios prestados. En lo que se refiere a programas formativos informales para adultos, en la actualidad no se están ejecutando con la cobertura deseada, teniendo limitantes sobre todo los asentamientos humanos del interior de la parroquia.

Unidad De Atención: CNH Mis Ternuras De Membrillal		
Código:	55773	
Educador:	Lcdo. William Marcillo	
Total:	37 participantes	
Coordenadas:	X= 0537230	Y= 9863016

Tabla. N° 87 Unidad de atención CBV, CNH Membrillal
Fuente: CBV, CNH Membrillal
Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

NÓMINA DE LOS ESTUDIANTE CBV, CNH			
Nombres y apellidos	Edad	Nombres y Apellidos	Edad
Ian Jesús Reyes Reyes	2,9	Milena Stefania López Parraga	2
Hellen Janet Reyes Parrales	3	Michelle Alejandra Barcia Mero	2,5
Daniela Stefania Quijije Barcia	1,9	Ian Jareth Reyes López	1,10
Romina Ahitana Baque Padilla	3	Noa Allana Reyes Barcia	1,5
Esneider Menéndez Alay	1,2	Tayner Dariel Santana Pilay	3
Iveth Alejandra Alay Reyes	2,6	Saul Gael Mantuano Espinal	1,9
Sofia Menoscal Reyes	1,2	Eithan Andrés Castillo Domínguez	1,2

Fred Gabriel Pincay Reyes	1,2	Liam Damián Delgado Barcia	
Diana Estefanía Reyes Castro	3	Klenyer Carrillo Calderón	2,2
Dailyn Isamar Menoscal Santana	0,9	Khiara Monserrat Espinal Espinal	3,2
Keiler Santana Santana	0,7	Deyker Menoscal Plúa	2,2
Brithany Nicol Reyes Reyes	3	Deyker Mantuano Calderón	
Keyder Agustín Mendoza Soledispa	0,8	Sander Menoscal Santana	1,6
Brayan Samir Toala López	1,4	Oriana Crismari Piloso Santana	2
Alan Dashiel Pin Mantuano		Josué David López	0,9
Brayan Snayder Calderón Reyes	2	Josué Daniel López	0,9
Gael Antonio Quijije Calderón	2,1	Miller Joao Pincay Pillasagua	2
Ashley Fabiola Piloso Santana	1,8	Nazly Selena Pilay Soledispa	2,4
Mia Elizabeth López Santana	2		

Tabla. N° 88 Nómina de los Estudiante CBV, CNH
 Fuente: CBV, CNH Membrillal
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027



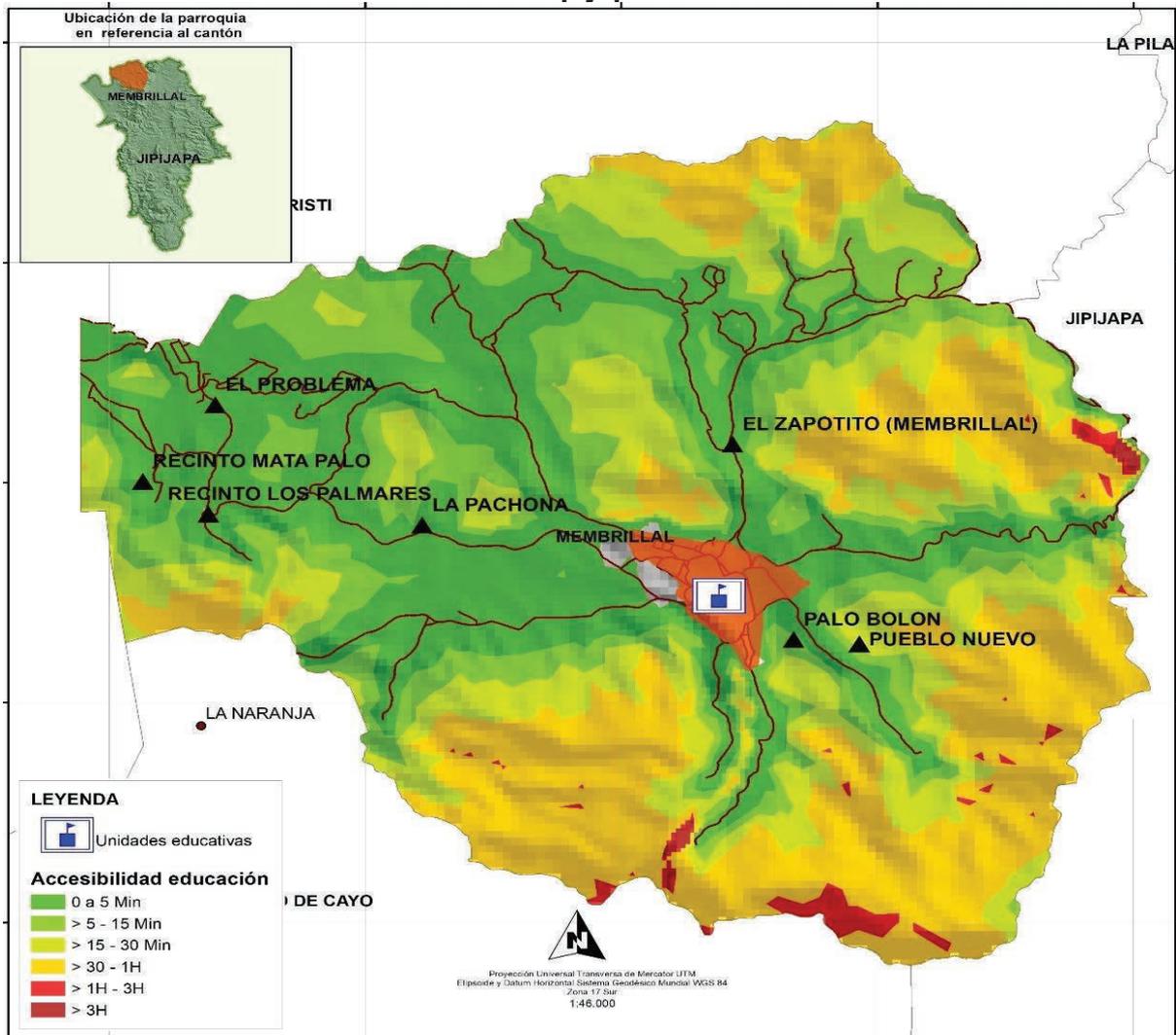
Ilustración. N° 23 Establecimiento CBV, CNH
 Fuente: CBV, CNH Membrillal
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.6. Accesibilidad a Centro de Educación

La accesibilidad a centros de educación en la parroquia Membrillal se refiere a la disponibilidad y facilidad de acceso a instituciones educativas en una determinada área geográfica, como una parroquia. También es un aspecto importante para el desarrollo educativo y social de la comunidad, ya que permite a los estudiantes acceder a programas de formación, capacitación y educación que pueden mejorar su calidad de vida y oportunidades de empleo

También puede ser un factor importante para la inclusión educativa de personas con discapacidades o necesidades educativas especiales, ya que puede requerir la adaptación de la infraestructura y los servicios educativos para garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes, también es un aspecto importante para el desarrollo educativo y social de la comunidad.

Accesibilidad a Centro de Educación de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa N° 43 Accesibilidad a Centro de Educación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Accesibilidad educación	Rango	Área Km2	Porcentaje
> 3H	Muy baja	0,16	0%
> 1H - 3H	Baja	0,81	1%
> 30 - 1H	Mediana	23,14	28%
> 15 - 30 Min	Buena	15,62	19%
> 5 - 15 Min	Alto	15,13	19%
0 a 5 Min	Muy alto	25,34	31%
Zona urbana	No aplica	1,39	2%
Total		81,6	100%

Tabla. No 89 Accesibilidad a Centro de Educación
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.4.4. Accesibilidad a Centro de Salud

Desde la Visión del Plan nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2030, el Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de

vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. Se plantea que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación ciudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad.

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de las instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Membrillal, Centros de Salud EPNS MEMBRILLAL asentados en la parroquia vienen desarrollando campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición.

3.4.4.1. Sistema de salud en la parroquia

La Parroquia Rural Membrillal, dispone de un Centro de salud EPNS MEMBRILLAL urbano perteneciente al Ministerio de Salud Pública. La atención médica es realizada de lunes a viernes en horarios de 8:00am a 17:00pm, entre los servicios que brindan se puede mencionar:

Recursos Humanos:

- 2 médico Rural
- 0 enfermera Rural
- 1 enfermera de Planta
- 1 odontólogas Rural
- 1 auxiliar Administrativo de planta
- 1 TAPS

Servicios:

- Atención médica y de enfermería.
- Atención Odontológica.
- Promoción de salud.
- Prevención de enfermedades “Inmunización”.
- Atención primaria en salud (prevención y promoción)

Áreas de centro salud:

- área de farmacia
- 1 consultorio odontológico
- 1 sala de curación
- 1 sala de espera
- 2 consultorio medico
- 1 área de vacunación
- 1 cuarto para preparación de paciente
- 1 área de estadística

Tratamiento:

- Demandas y necesidades de la comunidad

3.4.4.2. Morbilidad

Con respecto a ello, las enfermedades acechan como consecuencia de las necesidades básicas insatisfechas y las causas de morbilidad de mayor incidencia en los últimos meses del año 2022 y de lo que va del año 2023, información que facilito el Dr. MATEO ENRIQUE ROJAS SALAZAR director EPNS Membrillal se detallan a continuación.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDADES (todas las edades)				
N°	CÓDIGO CIE-10	CAUSA DE MORBILIDAD	TOTAL	%
1	J00	IRA (enfado, violencia)	338	29%
2	A09	EDA (diarrea)	36	3%
3	N39	IVU (infección Urinaria)	45	4%
4	M255	Lumbalgia (distensión de ligamento o un musculo)	37	3%
5	K297	Gastritis	19	1%
6	B829	Parasitosis Intestinal	59	5%
7	L209	Dermatitis	41	3%
8	T784	Alergia	36	3%
9	I10X	Hipertensión Arterial	421	36%
10	E119	Diabetes Mellitus Tipo 2	93	8%
11	CIE-9	Gripa	55	5%
TOTAL			1180	100%

Tabla. N° 90 Principales Causas de Morbidades (todas las edades)

Fuente: EPNS Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

La Morbilidad en la parroquia Membrillal de acuerdo a información que facilito el EPNS centro de salud Membrillal. Es muy importante dar a conocer el número de pacientes que son atendido por diferentes enfermedades que son causada por diferentes motivos. El grafico nos presenta las personas que tienen IRA son 338 representan el 29%; EDA tenemos 36 personas que representa el 3%; la IVU tenemos 45 personas que representa el 4%; LUMBALGIA tenemos 37 personas que representa el 3%; GASTRITIS tenemos 19 personas que representa el 1%; PARÁSITOSIS INTESTINAL tenemos 59 personas que representa el 5%; DERMATITIS tenemos 41 personas que representa 3%; ALERGIA tenemos 36 personas que representa el 3%; HIPERTENSIÓN ARTERIAL tenemos 421 personas que representa el 36%; DIABETES MELLITUS TIPO 2 tenemos 93 personas que representa el 8% y GRIPA tenemos 55 personas que representa el 5% de pacientes que han sido identificado dentro de la población en general de la parroquia Membrillal.

3.4.4.3. Principales Enfermedades Crónicas por comunidades

ENFERMEDADES CRÓNICAS POR COMUNIDADES			
Comunidades	HTA	DM	HTA-DM
Recinto La Naranja	2	0	1
Recinto Mata Palo	11	0	1
Recinto El Problema	1	0	0
Recinto Los Palmares	16	2	1
Recinto Pueblo Nuevo	2	0	2
Recinto Zapotito	1	0	0
Parroquia Membrillal	96	19	8
Total	129	21	13

Tabla. N° 91 Enfermedades Crónica por Comunidad

Fuente: EPNS Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.4.4.4. Atención Primaria y Secundaria

Ante el decrecimiento poblacional señalado en el último censo, la atención que brinda sobre todo el Centro de Salud área Jipijapa – Tipo B de la Parroquia Membrillal, se ve disminuida, más aún cuando se demanda diariamente de enfermedades Infectocontagiosa se hace necesario de medicamentos de los cuales carece dicho centro de salud, razón por la cual este Centro no satisface ni llena las expectativas de

los pacientes, se hace necesario el equipamiento e infraestructura acorde e idónea a las necesidades presentes diariamente en la salud de los parroquianos.

Atención odontológica.

MORBILIDADES ODONTOLOGÍA AÑO 2022		
1	K020 - Caries de la Esmalte	3
2	K021 Caries de Dentina	56
3	K036 - Deposito de Acresiones en los Dientes	175
4	K053 Periodontitis Crónica	3
5	K080 - Exfoliación de los Dientes Debida a Causas Sistémicas	63
6	K083 - Raíz Dental Retenida	14
7	K040 I Pulpitis	32
8	K046 - Absceso Periapical con Fistula Drenaje de Absceso	5
9	K029- Caries Dental no Especificada	4
10	K041- Necrosis Pulpar	2
11	K050- Gingivitis Aguda	5
12	K088-Otras Afecciones De Los Dientes	5
13	Total	367

Tabla. N° 92 Morbilidad Odontológica año 2022
 Fuente: EPNS Membrillal
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.4.4.5. Programa Ampliado de Inmunizaciones

Rangos de cobertura de vacunas Distrito 40241 ENERO- DICIEMBRE 2023 en el área de inmunización y biológicos están disponibles en el centro de salud a continuación se describen: BCG, HB PEDIATRICA, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, FIPV, BOPV, SRP, VARICELA, FIEBRE AMARILLA, DPT PEDIATRICA, DT ADULTO, HVP, COVID-19, HB ADULTO, INFLUENZA

3.4.4.6. Personal que labora en el Establecimiento Centro de Salud EPNS de Membrillal

DATOS PERSONALES	TELEFONO	CARGOS
DR. Mateo Enrique Rojas Salazar	0939500448	Director EPNS Membrillal
Dr. Cristhian Vergara	0970777700	MEDICO Rural
Lcda. Angelica Yessenia Baque Villacreses	0939226712	Enfermera de Planta
Dr. Henry Andrés Mera Mero	0993903357	Odontología
Víctor Alfonso López Reyes	0990254366	Actividades de promoción y prevención en comunidad TAPS
SRA. Ana Del Roció Menoscal	0981863934	AUX Administrado
Coordenadas del EPNS	X: 0536854	Y: 9863640

Tabla. N° 93 Nomina del personal del EPNS Membrillal
 Fuente: EPNS Membrillal
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027



Ilustración. N° 24 EPNS Membrillal

Fuente: EPNS Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Accesibilidad a salud de Membrillal			
Accesibilidad salud	Rango	Área Km2	Porcentaje
> 3H	Muy baja	0,84572442	1%
> 1H - 3H	Baja	23,3733486	29%
> 30 - 1H	Mediana	15,9019271	19%
> 15 - 30 Min	Buena	15,9236891	20%
> 5 - 15 Min	Alto	20,3518528	25%
0 a 5 Min	Muy alto	3,64859487	4%
Ríos y masa de agua	No aplica	0,10537358	0%
S/D	No aplica	1,39417226	2%
zona urbana	No aplica	0,05259369	0%
total		81,5972764	100%

Tabla. N° 94 Accesibilidad a Salud Membrillal

Fuente: EPNS Membrillal

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.4.4.7. Seguro Social Campesino.

Existen un Subcentro de seguro social campesino ubicado en la Comuna Sancán perteneciente al cantón Jipijapa el mismo que presta sus servicios a la comunidad de Membrillal el 39% de la población total de 389 usuarios se hace atender en este establecimiento. Se ha constatado que la infraestructura de salud tiene mantenimiento permanente, en algunos casos se requiere reparación, en otra remodelación y otro aumento del espacio físico, sufren de desabastecimiento de insumos y medicinas. La atención es solo de lunes a viernes, con 8 horas laborables.

Existe un promedio total de afiliados de 480 de los cuales 369 son jefes de familia los cuales aportan un mensual de \$3,50 para acceder a este servicio; según los afiliados al seguro social campesino aseguran que reciben una atención muy buena teniendo en cuenta el bajo costo que pagan por el servicio. El Seguro Social Campesino está ubicado en la comuna Sancan, es un régimen especial, que protege a la población del sector rural, con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario.

Afiliados. - Beneficiarios de este servicio, dentro de los profesionales que brindan su servicio a esta Parroquia y sus comunidades hay un jefe encargado del Subcentro que imparte órdenes a los demás profesionales.

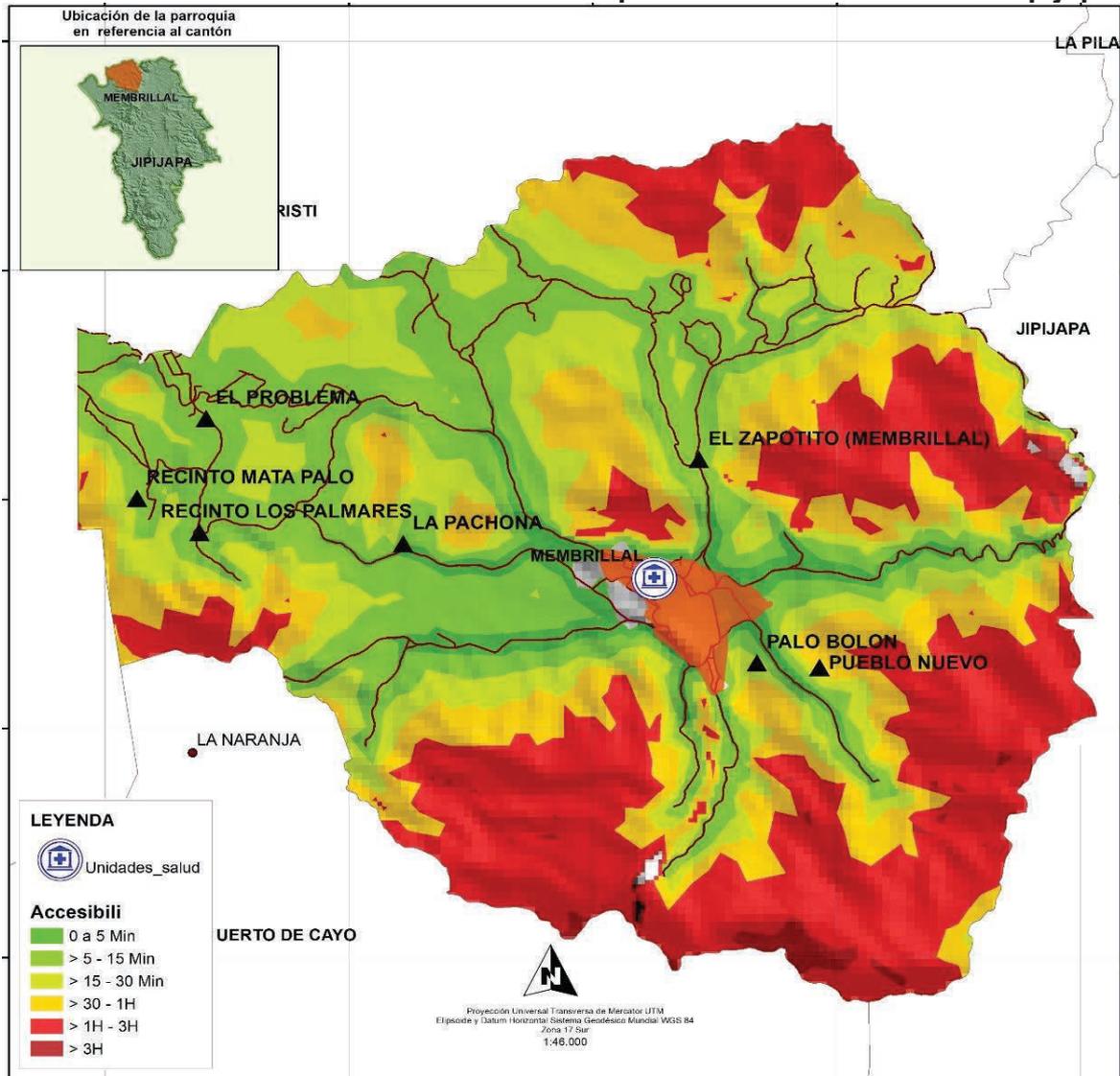
Tomando en cuenta que, por el tipo de actividad económica que desarrolla la mayor parte de la población, la afiliación al IESS será siempre aplicada a la minoría, la opción del seguro campesino es la opción con mayor potencial de éxito en la búsqueda de

lograr proteger a la mayor parte de la población posible. Por estas consideraciones la cifra alcanzada por la cobertura del seguro campesino es aún baja.



Ilustración. N° 25 Dispensario Médico comuna Sancan
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a Centro de Salud de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa. N° 44 Accesibilidad a Centro de Salud de la Parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.8. Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo

La parroquia Membrillal, cuenta con un centro de salud el cual es el encargado de brindar atención primaria a la población en general entre las enfermedades más atendidas podemos mencionar las de índole infecciosas, respiratorias, diarreicas, entre otras. Las tres enfermedades de mayor incidencia que aquejan a la población de Membrillal y por la que más acuden a los centros médicos son:

Parasitosis, causada por falta de un buen servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, letrización en comunidades, deficientes conocimientos de higiene, entre otras.

Infección Respiratoria Aguda, causada entre otras cosas por virus, su aparición se produce cuando llega el frío y el excesivo polvo por el mal estado de calles y vías, que puede generar secuelas permanentes en el aparato respiratorio como; enfermedades respiratorias recurrentes y reducción de la función pulmonar.

Enfermedades por efecto de productos químicos Existe preocupación por el efecto de los fungicidas y otros químicos en la salud, así como por el impacto que puedan tener en la calidad de agua para uso humano y el medio ambiente en general. Se evidencia una alta concienciación de estos impactos generales y del uso frecuente de los materiales contaminados que se llevan del trabajo a la casa, igual situación se reconoce, los impactos en la salud pública de la población, producto de la contaminación generalizada. Se requiere información más profunda sobre este tema.

La parasitosis, afecta proporcionalmente a toda la población mayor de 1 año, está vinculada a problemas en la preparación de alimentos, higiene personal, basura, calidad de agua para consumo humano, pues la falta de agua de calidad o la falta de educación de hervir el agua, es uno de los problemas identificados por los/as pobladores de la parroquia.

La hipertensión arterial, que podría deberse a problemas de alimentación entre otras. Y las infecciones respiratorias agudas (bronconeumonía, neumonía, gripes, etc.) aparecen como uno de los problemas que afecta a la población, siendo su presencia más recurrente en las personas adulto mayor, problemas que afectan la salud, especialmente de los hombres.

Salud sexual y reproductiva

Existe un bajo nivel de capacitación y orientación familiar en planificación familiar, salud sexual y reproductiva. El nivel de orientación se realiza en el sistema de salud en el marco de los programas de salud sexual y reproductiva como metas institucionales, así como también en los centros educativos de acuerdo a la malla curricular del Ministerio de Educación. El GADPR intenta través del programa de apoyo a los grupos vulnerables desarrollar conciencia en las madres y niñas adolescentes en la prevención y riesgo del embarazo precoz y una buena salud sexual y reproductiva. Fecundidad.

Enfermedades Virales

El sistema de salud en la parroquia en coordinación con las autoridades del distrito de salud Jipijapa ejecuta programas de prevención de la salud familiar con una programación periódica de vacunación. Los casos de enfermedades virales son monitoreados y reportados periódicamente a los respectivos niveles del sistema de salud.

3.4.4.9. Nutrición y Malnutrición

Alimentación saludable es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud,

minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas. Si lo hacemos así, estamos diciendo que tenemos una alimentación saludable.



Ilustración. N° 26 Alimentación sana, Saludable y Nutritiva
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva La Carta Magna se estipula que la salud es un derecho que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, los ambientes sanos, Asimismo, en el Art. 43 establece que el Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los siguientes derechos:

- a) no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral;
- b) la gratuidad de los servicios de salud materna;
- c) la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto;
- d) a disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

El acceso a los alimentos depende de la capacidad que tiene la familia para obtener los alimentos, ya sea porque los produce o porque tiene los recursos o ingresos (dinero) para comprarlos. Los miembros del hogar deben preocuparse por mejorar sus ingresos para garantizar a la familia mejores condiciones de vida, como una buena alimentación diaria. Los frecuentes cambios en los precios, especialmente los del maíz y los frijoles, afectan en mayor medida a las familias más pobres. Entre los factores que influyen en un buen o deficiente acceso a los alimentos sobresalen:

- El nivel educativo
- Ingresos familiares
- Empleo
- Acceso a los mercados
- Transporte
- Vías de comunicación. Para que una Alimentación sea sana debe tener estas características:
- Incluir diariamente alimentos de cada grupo en cada tiempo de comida.
- Variar en cada comida los alimentos que provienen de un mismo grupo.

3.4.4.9.1. Malnutrición

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, éstos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ellos la vulnerabilidad a la desnutrición.

Las carencias nutricionales, inciden a largo plazo en el desarrollo integral de las personas, pues no permiten aprovechar las oportunidades de aprendizaje que brinda la escolarización, en consecuencia, pone en peligro al talento en los países pobres. La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de los hogares más pobres, puesto que del total de niñas y niños con desnutrición crónica el 47,3% son no pobres y el 52,7% son pobres y pobres extremos.

Otra de las razones que explican la desnutrición existente tanto infantil como en las personas adultas, es la inadecuada combinación de los alimentos, a pesar de producirse alimentos nutritivos como: maíz, fréjol, plátano, yuca y hortalizas, con proteína de animales menores principalmente, que han sido reemplazados por alimentos poco nutritivos como las comidas rápidas o “chatarra” principalmente; así como las inadecuadas medidas en su preparación.

3.4.4.10. Bajo Peso en Niños en Membrillal

El bajo peso en niños en la parroquia se refiere a la condición que vive en la que los niños tienen un peso inferior al que se considera normal para su edad y estatura. Esta condición puede ser causada por diferentes factores, como la desnutrición, la falta de acceso a alimentos nutritivos, la falta de acceso a servicios de salud, entre otros. La prevalencia del bajo peso en niños puede variar según los diferentes sectores de la parroquia y la región. Algunas posibles causas pueden incluir:

Desnutrición: La falta de acceso a alimentos nutritivos y la falta de conocimiento sobre una alimentación adecuada pueden llevar a la desnutrición y, por lo tanto, al bajo peso en los niños.

Falta de acceso a servicios de salud: La falta de acceso a servicios de salud puede impedir la detección temprana y el tratamiento de enfermedades y afecciones que pueden afectar el peso de los niños.

Condiciones socioeconómicas: Las condiciones socioeconómicas, como la pobreza y el desempleo, pueden limitar el acceso a alimentos nutritivos y servicios de salud, lo que puede contribuir al bajo peso en los niños.

Hábitos alimenticios: Los hábitos alimenticios inadecuados, como la falta de variedad en la dieta y el consumo excesivo de alimentos procesados y azúcares, pueden contribuir al bajo peso en los niños.

Enfermedades y afecciones: Las enfermedades y afecciones crónicas, como la anemia y las infecciones parasitarias, pueden afectar el peso de los niños.

A nivel de cantón tenemos este problema que está causando malestar en los niños por las diferentes causas mencionadas a continuación se presenta los valores de a nivel de las parroquias del cantón jipijapa.

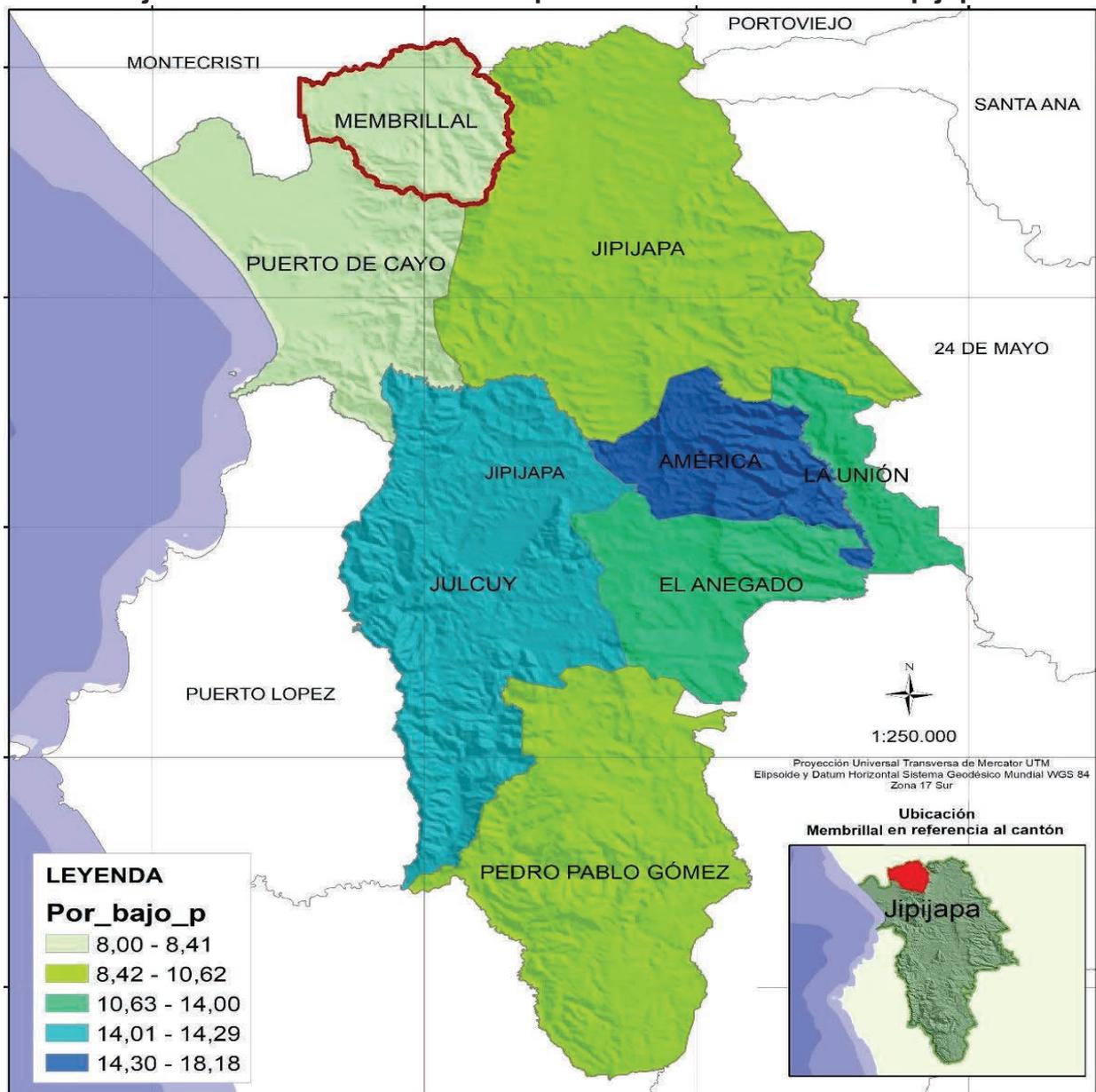
Bajo Peso en Niños de Membrillal	
Parroquia	% Bajo peso
América	18,18
Julcuy	14,29
La Unión	14

El Anegado	10,63
Jipijapa	10,62
Pedro Pablo Gómez	9,32
Puerto Cayo	8,41
MEMBRILLAL	8

Tabla. N° 95 Bajo Peso en Niños de Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal tenemos un bajo porcentaje de niños bajo de peso como se refleja en la tabla en la parroquia se reportan 8 casos es la más bajas del cantón jipijapa en comparación con la parroquia La América que es la presenta un numero considerado de 18.18 afectados. A nivel de parroquia son las dos cifras mayor y menor que se presentan en el cantón Jipijapa.

Bajo Peso en Niños de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 45 Bajo Peso en Niños de Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5. Discapacidad

La discapacidad se refiere a una condición en la que las personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad. La accesibilidad es un factor clave para la inclusión de personas con discapacidad, ya que permite que estas personas puedan interactuar con el entorno social y laboral sin barreras. La accesibilidad puede incluir la modificación de la infraestructura física, la disponibilidad de herramientas y servicios adaptados, y la promoción de políticas y prácticas inclusivas.

Uno de los grupos de atención prioritaria son las personas con capacidades y necesidades diferentes o especiales. El 11% de la población total de la Parroquia Membrillal tiene algún tipo de discapacidad. Los siguientes cuadros nos permiten establecer sus condiciones de forma más específica. En la parroquia Membrillal tenemos 104 personas que tiene diferentes discapacidades que se detallan a continuación.

3.4.5.1. Personas con Discapacidad.

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad, es importante destacar que cada tipo de discapacidad puede afectar a las personas de manera única, y las necesidades y desafíos asociados con cada tipo de discapacidad pueden variar significativamente. En la parroquia Membrillal tenemos personas con diferentes tipos de discapacidades tenemos alrededor de 104 personas que tienen este problema esto nos representa el 11% de la población general de la parroquia Membrillal que es de 955 habitantes.

Personas /con Discapacidad		
SI	NO	Total
104	851	955
11%	89%	100%

Tabla. N° 96 Personas con Discapacidad
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 38 Personas con Discapacidad
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5.2. Tipo de discapacidad de Membrillal

Hay muchos tipos de discapacidades, como aquellos que afectan la visión, el movimiento, el razonamiento, la memoria, el aprendizaje, la comunicación, la audición, la salud mental y las relaciones sociales. Existen varios tipos de discapacidad, que pueden afectar diferentes aspectos de la vida de una persona. Algunos de los tipos de discapacidad más comunes incluyen.

- Discapacidad física: Se refiere a la limitación en la función física o motora del cuerpo, que puede ser el resultado de una lesión, enfermedad o condición congénita.
- Discapacidad mental: Implica limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que se realizan para la discapacidad intelectual y la discapacidad psicosocial.
- Discapacidad intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial.
- Discapacidad sensorial: Incluye la discapacidad auditiva y la discapacidad visual. La discapacidad auditiva se refiere a la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, mientras que la discapacidad visual se refiere a la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él.
- Discapacidad psicosocial: Se refiere a la restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique debido a la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.
- La discapacidad visual es una alteración del sentido de la vista, que puede ser total o parcia también puede ser causada por diversas afecciones oculares, como la degeneración macular relacionada con la edad, las cataratas, los errores de refracción, entre otros.

TIPOS DE DISCAPACIDAD		
Discapacidad	Numero	Porcentaje
Auditiva	12	12%
Física	44	42%
Intelectual	21	20%
Lenguaje	0	0%
Psicológica	5	5%
Visual	20	19%
Psicosocial	2	2%
Total	104	100%

Tabla. N° 97 Tipos de Discapacidad
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

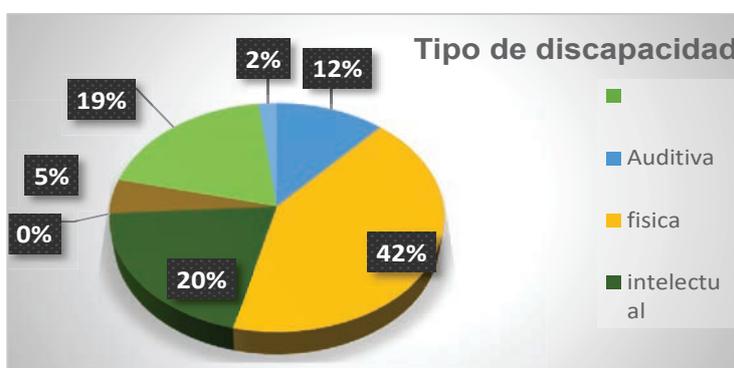
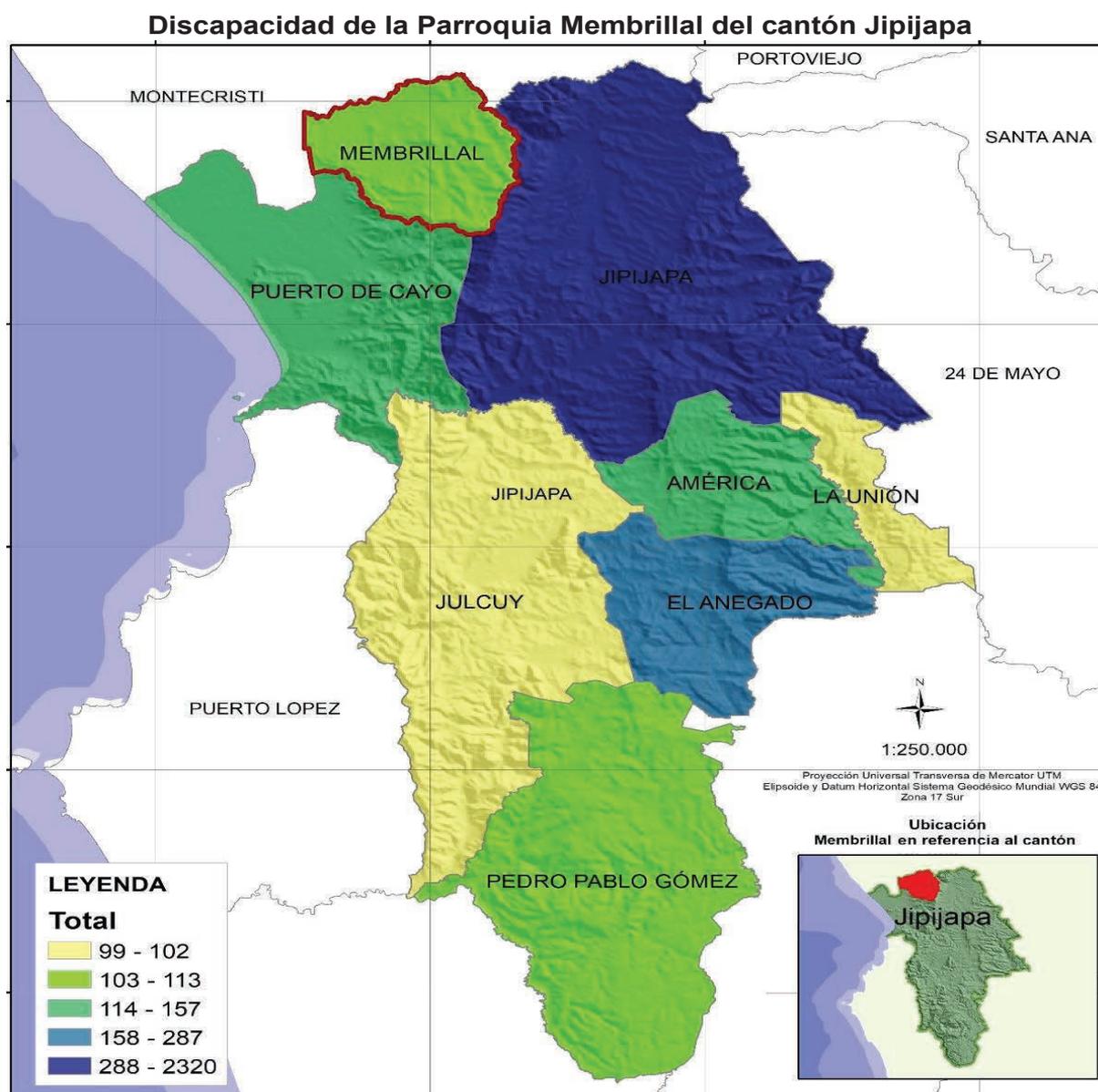


Gráfico. N° 39 Tipos de Discapacidad
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal la discapacidad que más representativa es la física que tiene un numero de 44 personas con este tipo de discapacidad que representa el 42% del total de las personas afectadas a nivel de la parroquia Membrillal.



Mapa. N° 46 Discapacidad parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5.3. Nómina de Personas con Discapacidad

NOMBRE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CARNET		% Discapacidad
	$\bar{0}$	Z O	\approx
Benita Yolanda Reyes Pincay		X	55
Pincay Parrales Mercedes	X		40
Pincay Parrales Eleodora	X		50
María Carlota Chiquito Chiquito		X	66
Yolanda Georgina Reyes Barcia		X	70
Bianca Teresa Reyes Soledispa	X		40
Luciano Padilla Tumbaco		X	40
Pincay Pillasagua Miguel Ángel	X		60
Reyes Luis Ecuador	X		64
Eva Alexandra Menoscal Alay		X	43
Elva Aura Tóala Ponce	X		75

Santana Pincay Darlyn Vladimir		X	60
Tóala Santana Miguel Eduardo	X		60
Reyes Rodríguez Josefa Petronila		X	50
Pincay Ilarion Isidro		X	40
Pincay Muñiz Eduardo Severino		X	60
Sánchez Felicita Eleodora		X	60
Pincay Parrales Tito		X	40
Parrales Rodríguez Juan Santo	X		60
Menoscal Padilla Juan Isidro	X		95
Reyes Pablo Cornelio	X		30
Soledispa Reyes Esmérita Felicita	X		37
Soledispa Choez Néstor	X		40
Barcia Zavala Pedro		X	44
Reyes Menoscal Erik Alexander	X		51
Menoscal Menoscal Arturo	X		40
Reyes Pincay Elian		X	35
Sánchez Santana Roberto		X	45
Menoscal Santa Manuela	X		90
Zavala Petita Pabla	X		50
Zavala Padilla Leonardo Senon	X		50
Plúa López Verónica	X		30
Sánchez Santiago Efraín	X		40
Reyes Barcia Norma	X		73
Juan Menoscal Tóala	X		45
Pincay Parrales María	X		40
Menoscal Zavala Galo	X		47
Jefferson López Villamar	X		95
Zavala Menoscal Zoila	X		32
Parrales Soledispa Juan	X		50
Soledispa José Herculano	X		48
Pincay Santistevan Cinthia	X		70
Padilla Villamartín Adela	X		44
Reyes Palma Indaura	X		73
Menoscal Reyes Lídice	X		95
Concepción Soledispa Baque	X		40
Martha Tóala Pincay	X		36
Quinidio Severo Santana Soledispa	X		50
Gladis Santana Pérez	X		45
Piloso Lucas Domingo Guido	X		50
Piloso Lucas Mary Marilin	X		50
Reyes Alay Feliciano		X	80
López Zavala Teodoro	X		34
Mero López Pastor		X	60
Jeremy Joel Calderón		X	
Miranda Mantuano Martha	X		57
López Ávila Hilda	X		47
Barcia Castro Ernesto		X	78
López Miranda Elena		X	40
Mero Barcia Maritza	X		50
Barcia Moreira Jorge	X		50
Parrales Lidia María		X	
Barcia Delgado Amada Flérida	X		63

Reyes Barcia Jason Henry

X

49

Tabla. N° 98 Nomina de Personas con Discapacidad

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5.4. Prestación de Servicios social

Con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Membrillal, el Gad Parroquial ha logrado establecer acuerdos, convenios y gestión de infraestructura para brindar apoyo a la prestación de los servicios sociales en el territorio. El Centro de Salud, asentados en la cabecera parroquial vienen desarrollando campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición.

En la Parroquia Rural de Membrillal, existen instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, como son CNH y el CIVB. Los niños y niñas de 0 mes a 1,10 años la promotora le realiza visitas a domicilio con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 2 a 3 años asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas una vez por semana. Con charlas de nutrición sobre la alimentación saludable en los niños con la participación de las madres del grupo creciendo con nuestros hijos "CNH", impulsamos el bienestar y mejoramiento infantil. En beneficio de la Parroquia de Membrillal.



Ilustración. N° 27 Charla social
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.6. Atención a Grupos Prioritarios

La Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria en: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. En la Parroquia Rural Membrilla del cantón Jipijapa se ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad;
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad

De acuerdo a la información proporcionada por SIIESE /PLANIFICA ECUADOR SENPLADES, la cobertura de los programas y servicios estatales en la parroquia Membrillal, Cantón Jipijapa, son los siguientes.

3.4.6.1. Bono de Desarrollo Humano

Lanzado en el año 2003 a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 55,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección (28.20351 puntos), de preferencia a la mujer o cónyuge).

Quienes son beneficiarios:

- Para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.
- Transferencia familiar, que lo recibe el representante del núcleo familiar (de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge).

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

BONO DE DESARROLLO HUMANO POR EDAD		
Edad	BDH	Porcentaje
20 a 25	16	19%
26 a 30	19	23%
31 a 34	17	20%
35 a 41	18	21%
42 a 54	14	17%
Total	84	100%

Tabla. N° 99 Bono de Desarrollo Humano
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

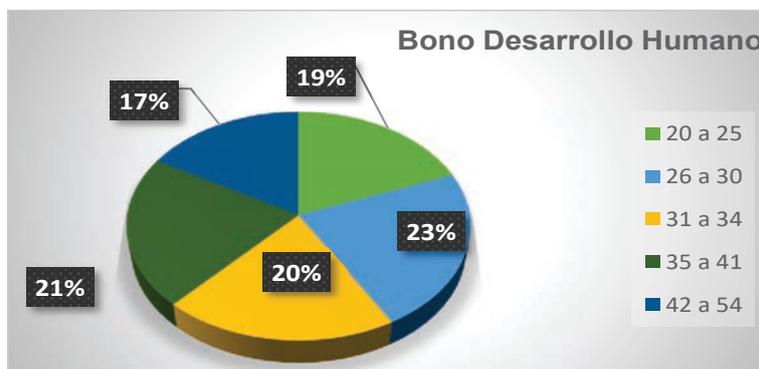
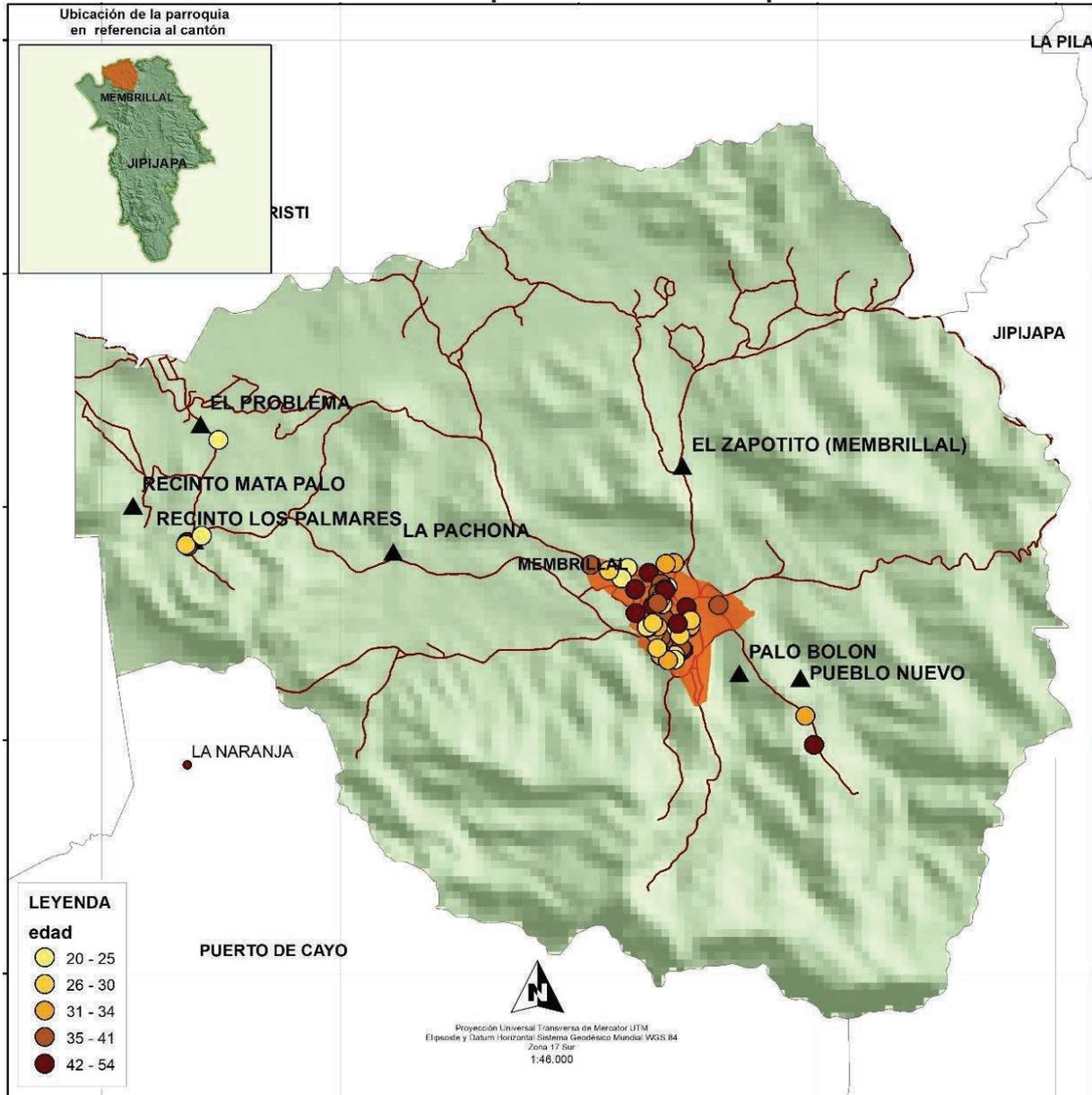


Gráfico. N° 40 Bono de Desarrollo Humano
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono de desarrollo humano es un programa que el gobierno central ayuda a la población ecuatoriana, la parroquia Membrillal no es la excepción en esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 84 beneficiarios que representa el 9%; y las que NO cobran son 871 personas que representan el 91% de la población de la parroquia Membrillal.

Bono de Desarrollo Humano por edad de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 47 Bono de Desarrollo Humano por edad Membrillal

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.6.2. Bono Joaquín Gallegos Lara

Mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, es una ayuda económica de \$ 240 mensuales para personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, y/o enfermedades raras en condición socio económica crítica.” En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Joaquín Gallegos Lara que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA		
Beneficiario	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	11	1%
No Cobran	944	99%
Total	955	100%

Tabla. N° 100 Bono Joaquín Gallegos Lara
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

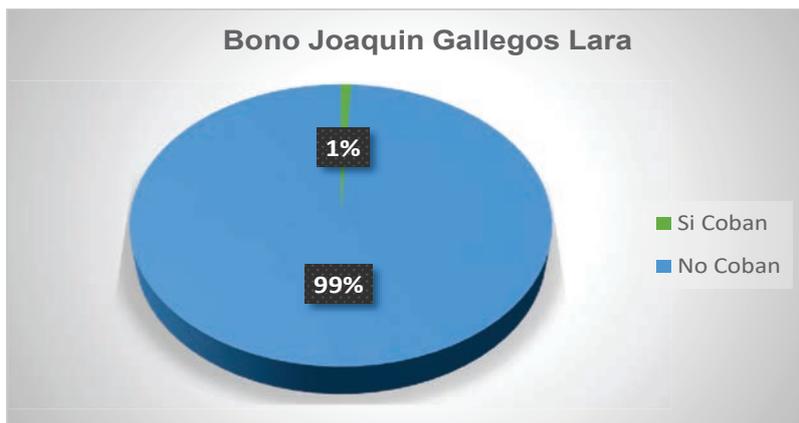


Gráfico. N° 41 Bono Joaquín Gallegos Lara
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono Joaquín Gallegos Lara es un programa que el gobierno central ayuda a la población ecuatoriana que se encuentran con enfermedades catastróficas y de bajos recursos económicos, la parroquia Membrillal no es la excepción en esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 11 beneficiarios que representa el 1%; y las que NO cobran son 944 personas que representan el 99% de la población de la parroquia Membrillal.

3.4.6.3. Pensión para Adultos Mayores

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Quienes son beneficiarios: Personas mayores de 65 años de edad, Transferencia Individual, No tienen seguridad social.

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Pensión Para Adultos Mayores que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

BONO ADULTO MAYOR		
Beneficiario	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	97	10%
No Cobran	858	90%
Total	955	100%

Tabla. N° 101 Bono Adulto Mayor
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

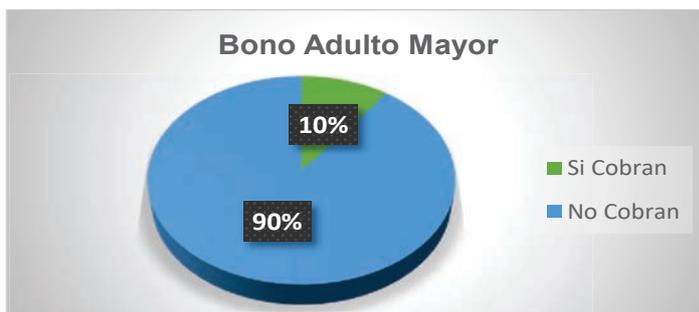


Gráfico. N° 42 Bono Adulto Mayor
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono Adulto Mayor es un programa que el gobierno central ayuda a las Personas mayores de 65 años de edad con el fin de cubrir carencias económicas de la parroquia Membrillal, esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 97 beneficiarios que representa el 10%; y las que NO cobran son 858 personas que representan el 90% de la población de la parroquia Membrillal.

3.4.6.4. Bono Mis Mejores Años

Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2023. En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Membrillal son beneficiaria de este programa Mis Mejores Años que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

BONO MIS MEJORES AÑOS		
Descripción	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	87	9%
No Cobran	868	91%
Total	955	100%

Tabla. N° 102 Bono Mis Mejores Años
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 43 Bono Mis Mejores Años
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono Mis Mejores Años está dirigido a personas adultas mayores, es un programa que el gobierno central ha implementado, en condiciones de extrema pobreza de la parroquia Membrillal, esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 87 beneficiarios que representa el 9%; y las que NO cobran son 868 personas que representan el 91% de la población de la parroquia Membrillal.

3.4.6.5. Bono 1000 Días

El bono de 1000 días en Ecuador es un programa social que tiene como objetivo brindar apoyo a mujeres embarazadas y madres de niños menores de dos años de edad en situación de vulnerabilidad.

El bono se entrega durante el embarazo (270 días) y los primeros dos años de vida del niño (730 días) y busca garantizar el acceso a servicios de salud, nutrición y educación para mejorar la calidad de vida de las madres y sus hijos. En la parroquia Membrillal se benefician 6 mujeres en estado de gestación lo que le permitirá tener una mejor alimentación y cuidado en su embarazo y hasta 2 años de edad,

BONO 1000 DIAS		
Descripción	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	6	1%
No Cobran	949	99%
Total	955	100%

Tabla. N° 103 Bono 1000 Días
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

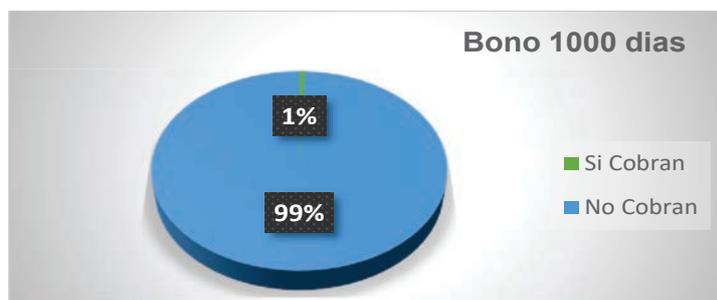


Gráfico. N° 44 Bono 1000 Días
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono 1000 Días está dirigido mujeres embarazadas y madres de niños menores de dos años, es un programa que el gobierno nacional ha implementado en situación vulnerable de la parroquia Membrillal, esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 6 beneficiarias que representa el 1%; y las que NO cobran son 949 personas que representan el 99% de la población de la parroquia Membrillal.

3.4.6.6. Pensión Toda Una Vida PTV

La Pensión Toda Una Vida (PTV) es un programa del gobierno ecuatoriano que forma parte del Plan Toda Una Vida, una iniciativa integral de protección social.

La PTV es una pensión no contributiva que se otorga a adultos mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza y que no reciben ninguna otra pensión. En la parroquia Membrillal se benefician 21 personas con esta ayuda del gobierno que le sirve como una ayuda para cubrir parte de sus gastos.

PENSIÓN TODA UNA VIDA		
Descripción	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	21	2%
No Cobran	934	98%
Total	955	100%

Tabla. N° 104 Pensión toda una Vida
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

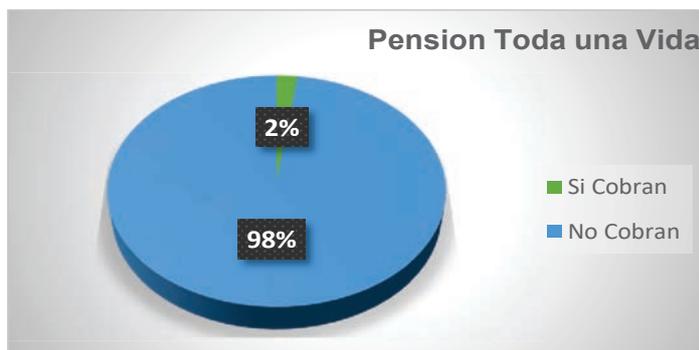


Gráfico. N° 45 Pensión toda una Vida
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono Pensión Toda Una Vida está dirigido a las personas con discapacidad de hasta 65 años de edad, establecida por el Ministerio de Salud Pública con el fin de cubrir carencias económicas de la parroquia Membrillal, esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 21 beneficiarios que representa el 2%; y las que NO cobran son 934 personas que representan el 98% de la población de la parroquia Membrillal.

3.4.6.7. Bono Madre Soltera

Este bono está dirigido a las madres solteras que tienen hijos con discapacidad y brinda una ayuda económica adicional. El Bono de Desarrollo Humano para Madres Solteras con Hijos con Discapacidad es una ayuda económica que se brinda a las madres solteras que tienen hijos con discapacidad. El monto de la ayuda económica depende de la situación socioeconómica de la madre y puede llegar hasta USD 150.

Bono Madre soltera		
Descripción	No Beneficiarios	Porcentaje
Si Cobran	102	11%
No Cobran	853	89%
Total	955	100%

Tabla. N° 105 Bono Madre Soltera
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

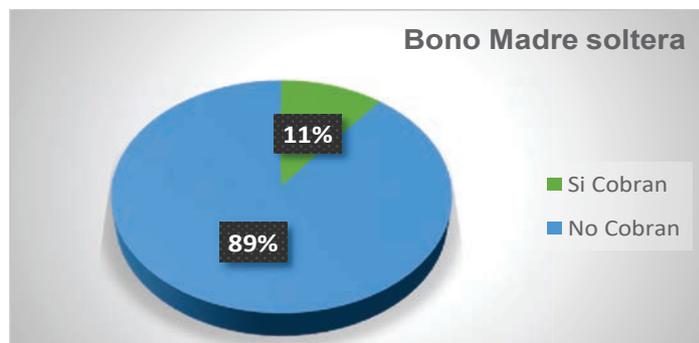
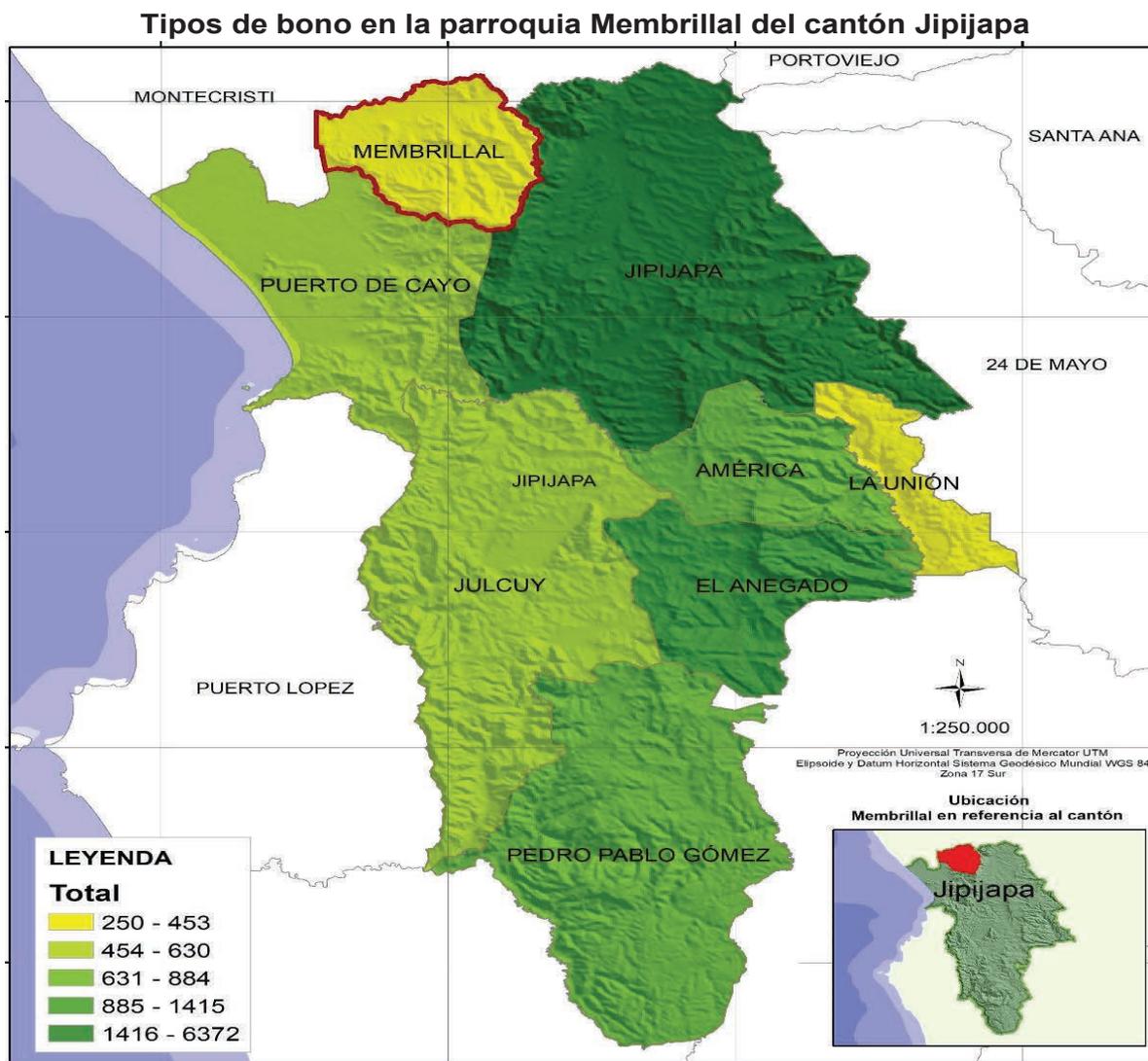


Gráfico. N° 46 Bono Madre Soltera
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El bono **Madre Soltera** está dirigido a las madres solteras que tienen hijos con discapacidad, es una ayuda adicional económica de la parroquia Membrillal, esta ayuda de acuerdo a la información recolectada por el censo 2022 tenemos que SI hay personas que cobran y son 102 beneficiarios que representa el 11%; y las que NO cobran son 853 personas que representan el 89% de la población de la parroquia Membrillal.



Mapa. N° 48 Tipos de Bono Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.7. Población en Condición de Pobreza NBI

En la parroquia Membrillal los habitantes se consideran pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: Calidad de la vivienda, Hacinamiento, Acceso a servicios básicos, Acceso a educación y capacidad económica.

En la parroquia Membrillal el indicador por NBI ha variado en estos últimos años dándonos a entender que la población en Condición de Pobreza a disminuido con el 3,7% de diferencia, en el año 2010 era de 100% y en la actualidad es de 96,3% de la población que se consideran insatisfechos de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

Parroquia Membrillal		
Ano	NBI	Porcentaje
2010	955	100%
2022	919	96,3%

Tabla. N° 106 Necesidades Básicas Insatisfecha 2010-2022
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.8. Pobreza

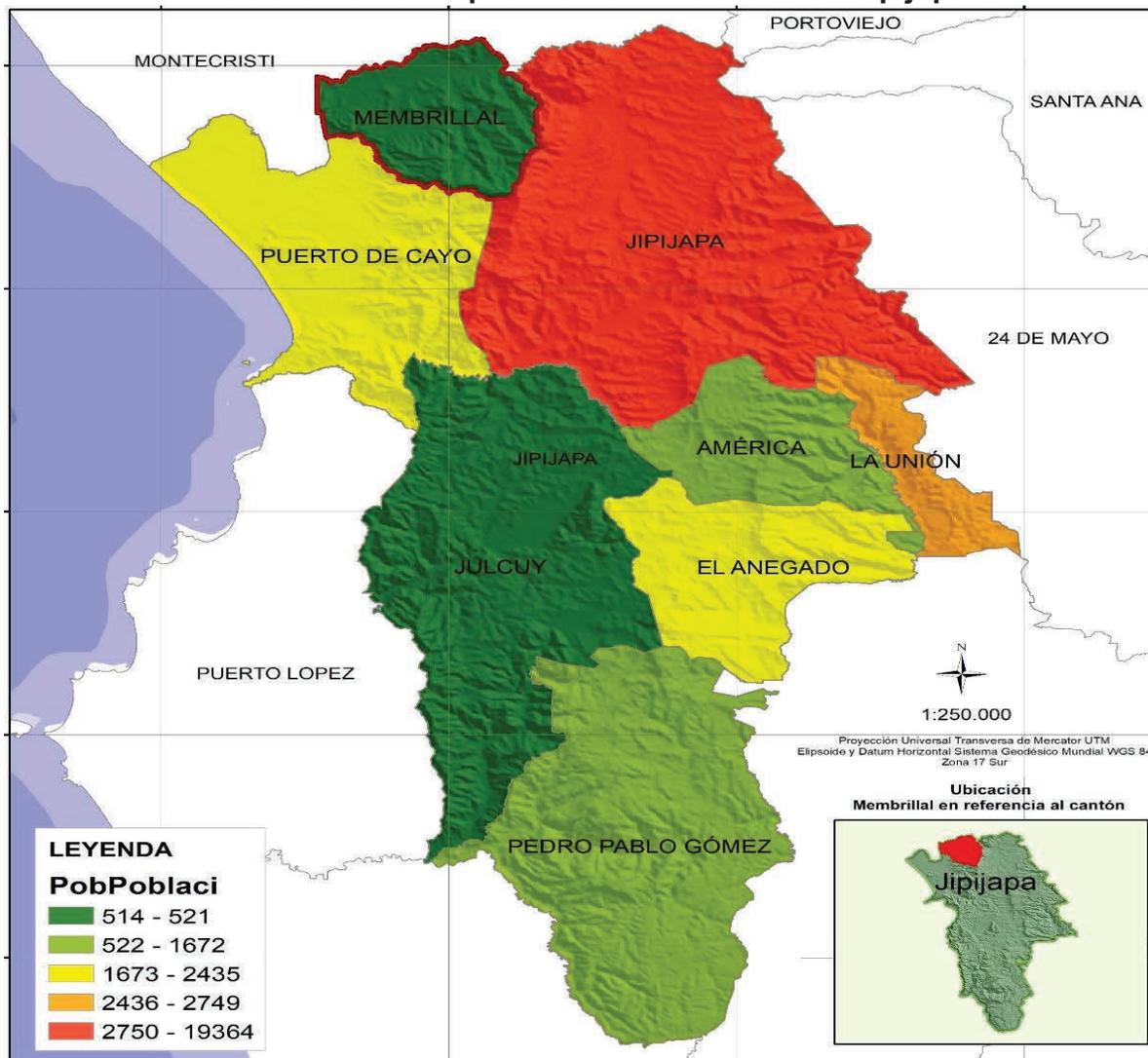
La pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que expresa, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas que actúan en el tiempo e internalizan en la sociedad generando exclusión, desigualdad, discriminación.

En la parroquia Membrillal si tenemos el 54% de personas que se la considere Pobre debido a las condiciones de vida que tienen en la actualidad, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

POBRE EN LA PARROQUIA MEMBRILLAL		
Descripción	Numero	Porcentaje
Pobre	514	54%
No Pobre	441	46%
Total	955	100%

Tabla. N° 107 Pobre en la parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Pobre en la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 49 Pobre en la parroquia Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

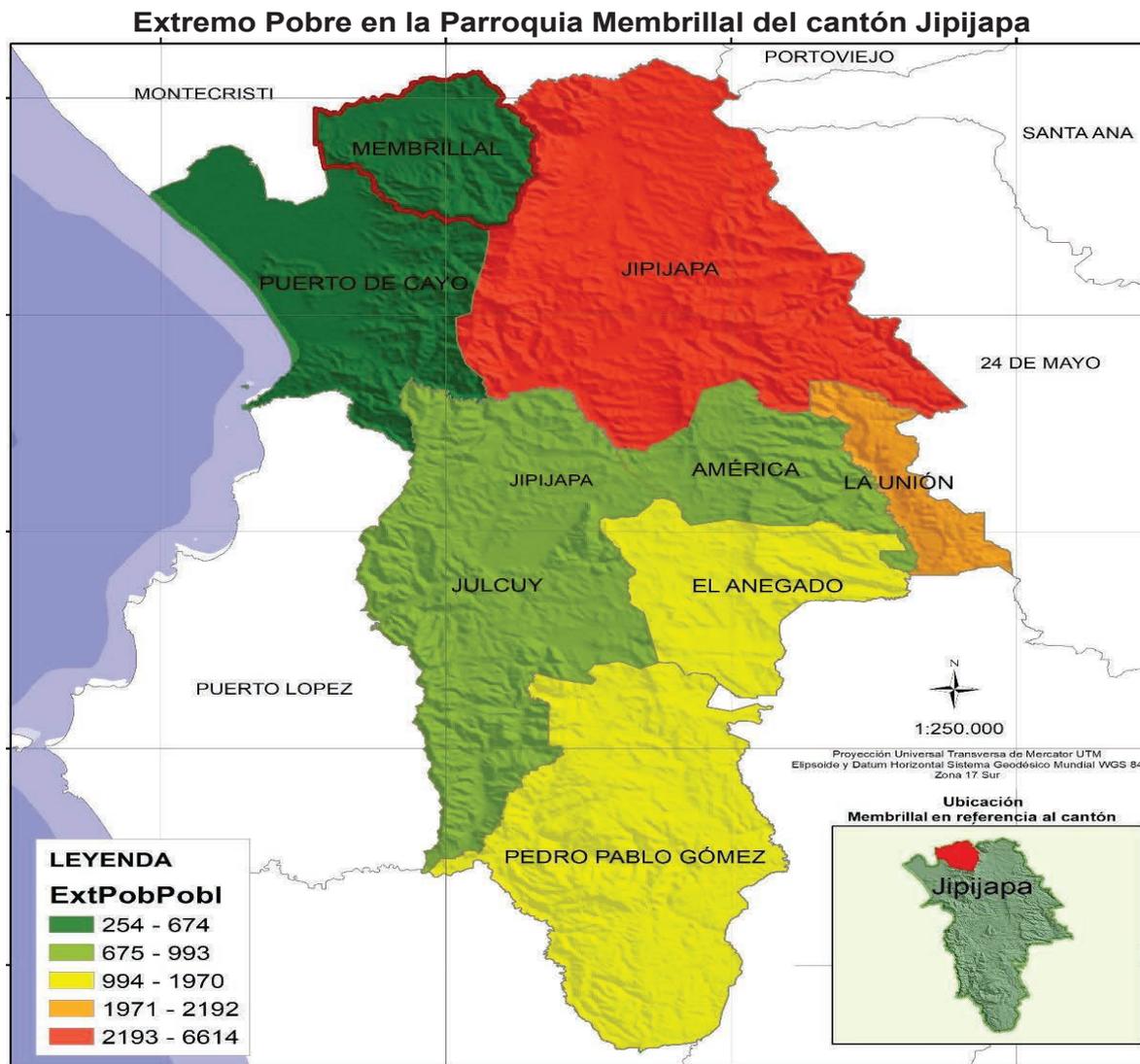
3.4.9. Extremo Pobre

La pobreza y la pobreza extrema son situaciones en las que las personas no tienen los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda, la educación, la salud y otros servicios esenciales, son problemas sociales que afectan a muchas personas en todo el mundo, incluyendo Jipijapa y Membrillal.

Extremo Pobre en la Parroquia Membrillal		
Descripción	Numero	Porcentaje
Extremo Pobre	254	54%
No Pobre	701	46%
Total	955	100%

Tabla. N° 108 Extremo Pobre en la parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal el nivel de extremo pobre se refleja en los habitantes del sector que de una u otra manera ven la forma de cómo sobrevivir, debidamente que es un problema social que afecta a todos los sectores del mundo y Membrillal no es la excepción a continuación se expresa de la siguiente manera.

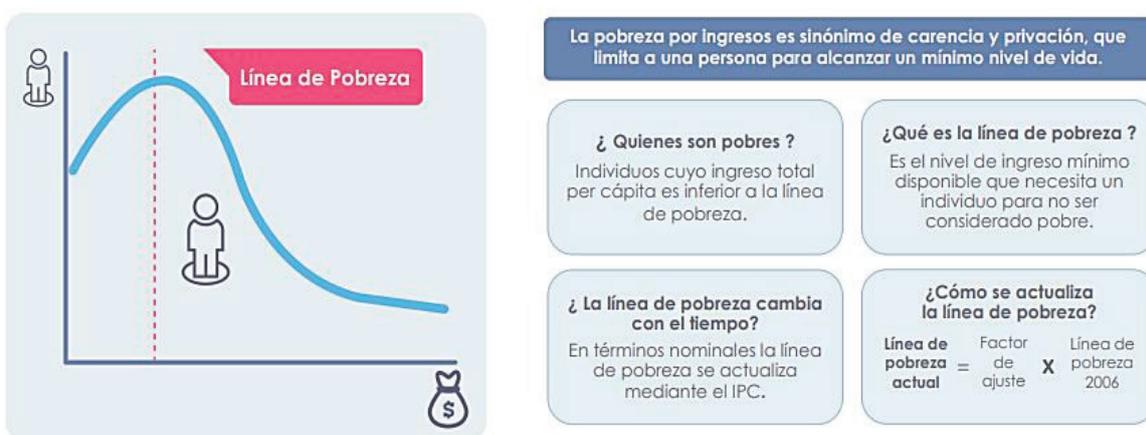


Mapa. N° 50 Extremo Pobre en la parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Líneas de Pobreza y Extrema Pobreza

Para diciembre de 2016, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 84,68 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 47,72. Los datos estadísticos oficiales muestran las desigualdades entre el sector urbano y el sector rural, la diversidad agregada de falta de oportunidades, anomalías, carencias, discriminaciones, violencias inaceptables, patrones culturales excluyentes e injustas privaciones de derechos que bloquean el despliegue del Buen Vivir, muy especialmente en el sector rural.

La pobreza rural y campesina se genera principalmente desde los procesos de concentración de la tierra y de su renta, así como del agua, del ingreso y de las oportunidades en un pequeño grupo de empresarios terratenientes o arrendatarios. Según INEC 2018, La pobreza rural a nivel nacional se ubicó en 40% y la pobreza extrema se ubicó en 17.7.4%.



(*) La línea de pobreza en 2006 fue de US\$ 56,64 mensuales por persona.
 (**) La línea de pobreza extrema en 2006 fue de US\$ 31,92 mensuales por persona.

3.4.10. Índice de GINI

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini. Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

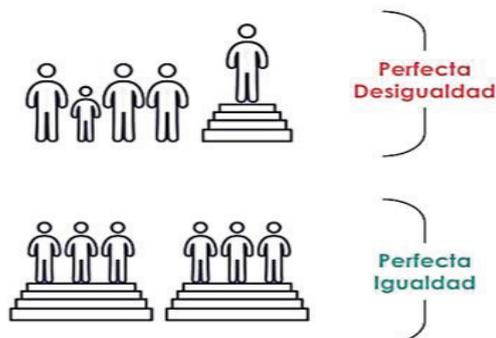
Aspectos metodológicos



Desigualdad

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.



En diciembre 2022, la pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en 41,0%. Mientras que, la pobreza extrema fue de 17,4%. La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

3.4.11. Igualdad de Género

La Igualdad de Género se refiere al principio de tratar a las mujeres y los hombres de igual manera en todos los aspectos de la vida, incluyendo la igualdad de oportunidades, el trato justo y respetuoso, y la eliminación de las desigualdades de género.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y es esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, todavía existen muchas dificultades en la lucha por la igualdad de género, como leyes y normas sociales discriminatorias, la infrarrepresentación de las mujeres en la política y la violencia y discriminación basada en el género.

La Igualdad de género abarca varios aspectos clave:

- Igualdad en la remuneración: Se busca garantizar que las mujeres y los hombres reciban igual pago por igual trabajo de igual calidad.
- Igualdad en la participación en la vida política y en la toma de decisiones: Se busca promover la participación activa de las mujeres y los hombres en la política y la toma de decisiones en todas las esferas de la vida.

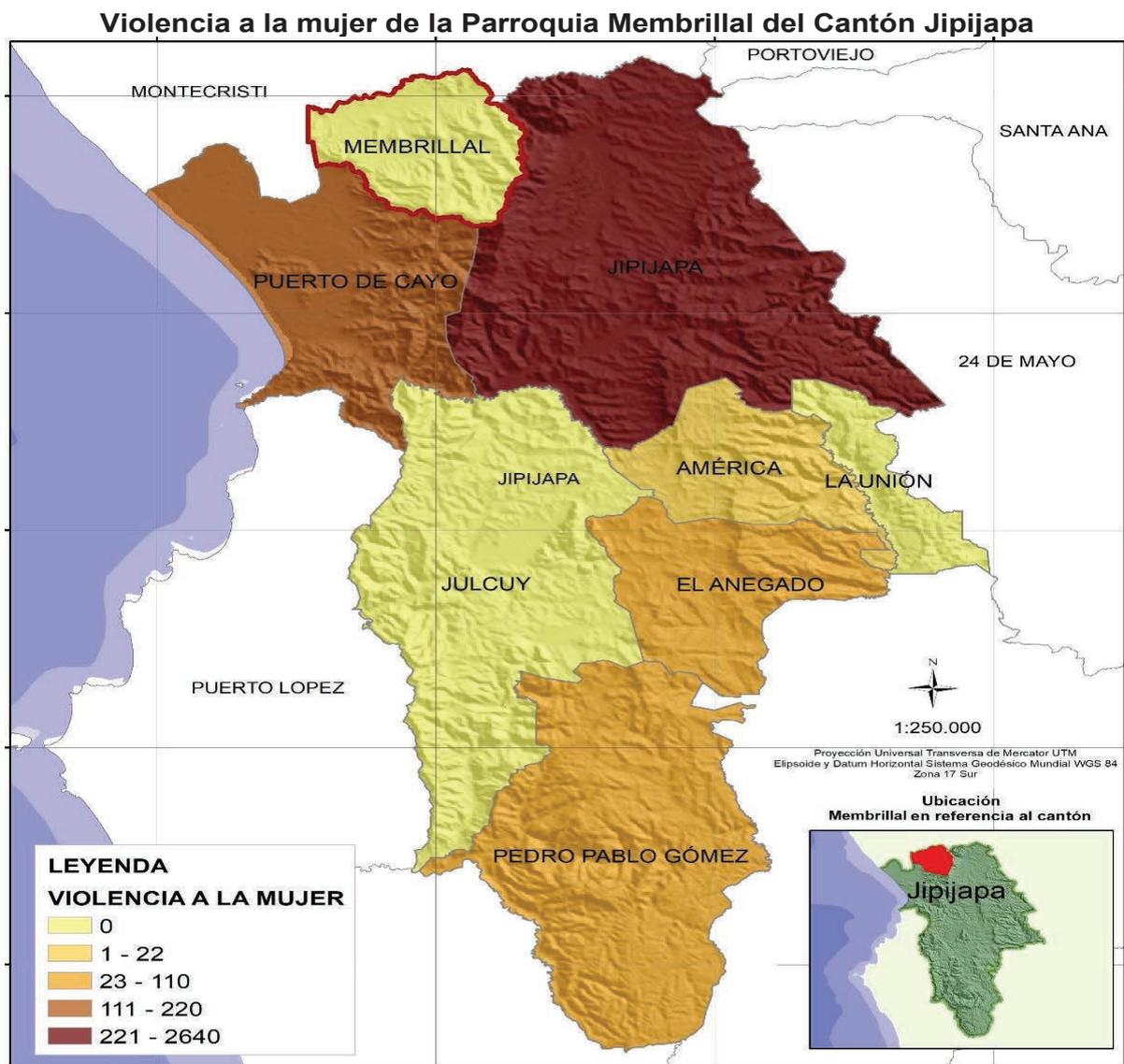
3.4.12. Violencia a la mujer

La violencia contra la mujer se define como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, la Vulnerabilidad de mujeres y niñas en la Parroquia Membrillal, en relación a la discriminación y violencia es muy baja e imperceptible por ser un pueblo con fuertes tradiciones familiares y religiosas. Lo cual fue corroborado en la investigación de campo que realizaron los consultores. A nivel de cantón tenemos la violencia de la mujer con un promedio de 3080 mujeres afectas de las cuales están distribuida por parroquia en el caso de Membrillal está de la siguiente manera el cuadro nos demuestra que no se ha presentado caso el porcentaje es cero.

Violencia contra la mujer de Membrillal		
Parroquia	Casos	Porcentaje
Jipijapa	2640	86%
Puerto Cayo	220	7%
Pedro Pablo Gómez	110	3%
El Anegado	88	3%
América	22	1%
Julcuy	0	0%
La Unión	0	0%
Membrillal	0	0%
Total	3080	100%

Tabla. N° 109 Violencia contra la mujer de Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 51 Violencia contra la mujer de Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

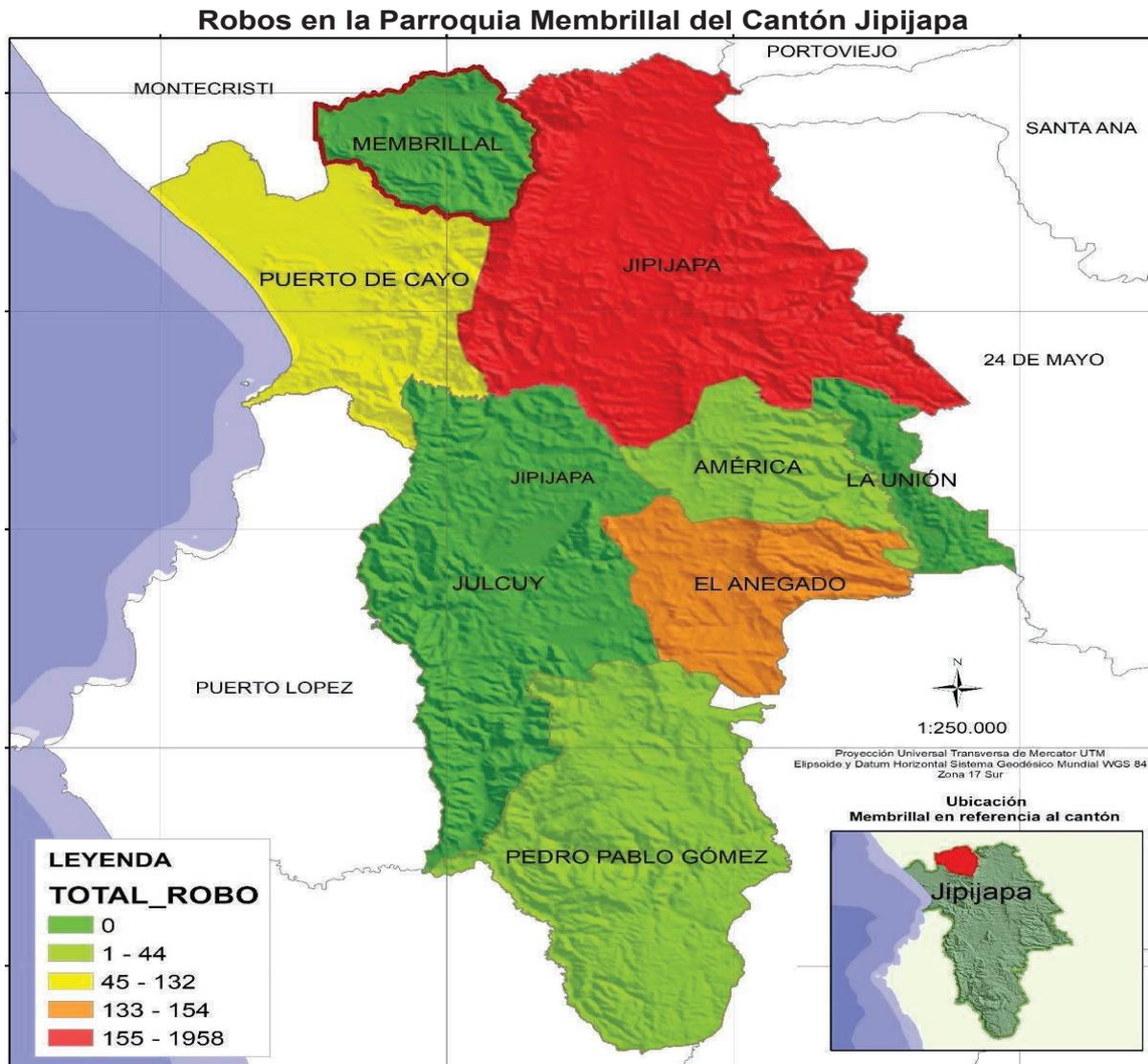
3.4.13. Robos

Los robos en parroquias son preocupantes, ya que afectan la seguridad y tranquilidad de los habitantes y de la comunidad en general. Estos actos delictivos pueden tener un impacto significativo en el ambiente de la ciudadanía, generando inseguridad y malestar entre los habitantes a los diferentes recintos de la parroquia Membrillal. Es importante destacar que los robos en parroquias pueden tener un impacto negativo en la comunidad y en la vida religiosa de las personas. Es necesario tomar medidas para prevenir y tratar estos robos, como la instalación de sistemas de seguridad, la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y la denuncia de los delitos. Además, es importante trabajar en la prevención del delito y en la promoción de valores éticos y religiosos en la comunidad.

Robos en la Parroquia Membrillal		
Parroquia	Casos	Porcentaje
Membrillal	0	0%
El Anegado	154	6%
Puerto Cayo	132	6%

América	44	2%
Pedro Pablo Gómez	44	2%
Total	2332	100%

Tabla. N° 110 Robo en la parroquia de Membrillal
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



3.4.14. Acceso y Uso de Espacios Públicos

Es importante garantizar el acceso y uso de los espacios públicos, ya que estos lugares son fundamentales para la vida urbana y la interacción social. Los espacios públicos permiten la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, y fomentan la integración y cohesión social. La parroquia Membrillal cuenta con diferentes lugares donde sus habitantes se reúnen entre amigos, pequeños parques, además lugares de diversión como pequeños bares, que también suelen visitar constantemente.

Las comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones:

- Parque central y otros
- Canchas Sintética

- Cancha central de cemento
- Iglesias Católicas
- Cementerios
- Casa Comunales
- Comunidades que carecen de Equipamientos

3.4.14.1. Parque central y otros

El parque central de la Parroquia Membrillal es el centro de la actividad social donde día a día se acuden jóvenes, adultos y grupos de familias a conectarse la actividad comercial, deportiva y social de las comunidades y la población en general dentro de la parroquia tenemos Al parque Central, Parque de la ciudadela San Vicente, Parque del recinto Mata Palo y Parque del recinto Los Palmares que necesita una rehabilitación.

Coordenadas de Parques Membrillal		
Nombres del Parque	Coordenada X	Coordenada Y
Parque Central Membrillal	0537295	9863034
Parque San Vicente	0536551	9863759
Parque Los Palmares	0531578	9864127
Parque Mata Palo	0531094	9864639

Tabla. N° 111 Coordenadas de los Parques de la parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 28 Parques de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.2. Iglesia

La Iglesia o Capilla Católica es una institución religiosa cristiana que se remonta a la época de Jesucristo, según la tradición católica. El Nuevo Testamento registra las actividades y enseñanzas de Jesús, su nombramiento de los doce apóstoles y sus instrucciones para que continúen su trabajo. En la parroquia Membrillal encontramos la iglesia Santa Teresita que se encuentra ubicada en pleno centro del casco parroquial en la Avenida Santa Teresita y calle 15 de octubre a unos pasos del parque central.

Celebra su fiesta patronal de la virgen Santa Teresita es el 15 y 16 de octubre realizando Misa en honor a ella, procesión por las principales calles de la parroquia, también se realizan juegos tradicionales como la caña cebada, el en sacado, la olla de barro, entre otros y finalmente se termina las celebraciones con un baile público en donde acuden toda la ciudadanía.

Coordenadas de la iglesia		
Iglesia Central	Coordenada X	Coordenada Y
Santa Teresita	0537299	9863057

Tabla. N° 112 Coordenadas de la Iglesia Santa Teresita de la parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. No 29 Iglesia Santa Teresita de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.3. Seguridad Ciudadana UPC

Las UPC son lugares de encuentro e integración de los jóvenes y personas adultas, quienes ven a la policía ayudan a garantizar la seguridad de los moradores de los barrios y logran obtener información de primera mano para ejecutar operativos y controles de forma óptima. El GADPR Membrillal asegura y garantiza el uso de los espacios públicos brindando un servicio la ciudadanía con amabilidad y respeto garantizando los derechos, promoviendo la participación igualitaria a los ciudadanos de la Parroquia.

El GADPR Membrillal de acuerdo a su competencia brinda su apoyo a través de la cooperación interinstitucional a la seguridad ciudadana. De esta manera se coordina con la Unidad de Policía Comunitaria U.P.C cuyo representante en la actualidad es el sargento Bernardo Palma.

Coordenadas del UPC Membrillal		
UPC	Coordenada X	Coordenada Y
Membrillal	0537410	9863314

Tabla. N° 113 Coordenadas del UPC de la parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. No 30 UPC de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.4. Zona de estar (Área de descanso)

En otros contextos, la expresión "zona de descanso" puede referirse a un área específica en un espacio público, como un parque o una plaza, donde las personas pueden sentarse y descansar. Estas áreas pueden incluir bancos, sillas, mesas y otros elementos que permitan a las personas descansar y disfrutar del espacio público.

Un área de descanso es una instalación pública ubicada cerca de la calle, avenida o en las veredas, en el caso de la parroquia Membrillal, donde los peatones y de más personas pueden detenerse para descansar, comer, hidratarse, estirarse y recargar sus dispositivos móviles sin tener que salir de ella, estas áreas de descanso fueron construidas y son mantenidas por el gobierno local, que en la actualidad dan su servicio a la comunidad. En la parroquia Membrillal existen cuatro Zona de Estar o conocida como área de descanso están ubicada una en las afuera del centro de salud, otro al lado del CNH, una Cerca de la cancha principal cerca de la unidad Educativa Leopoldo N Chávez y una al entrar a unos 50metro del GAD parroquial en total son cuatro, estos espacios permiten que los habitantes y visitantes descansen.

Coordenadas Zona Estar		
UPC	Coordenada X	Coordenada Y
Membrillal	0537231	9863017

Tabla. N° 114 Coordenadas de Zona estar de la parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N 31 Zona de Estar de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.5. Cementerio

Un cementerio es el lugar donde se entierran los restos mortales de las personas fallecidas. El cementerio general de la parroquia Membrillal pueden es públicos y esta ubicados a la entrada de la parroquia en un área específica de pueblos, El cementerio, de la parroquia Membrillal también conocido como camposanto, es un lugar donde se depositan los restos mortales o cadáveres de personas fallecidas. El cementerio es público, y esta ubicados en un área específica de la parroquia es al entrar de la misma.

Cementerio de Membrillal		
Membrillal	Coordenada X	Coordenada Y
Cementerio	0537542	9863518

Tabla. N° 115 Cementerio de la parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. No 32 Cementerio de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.6. Cancha sintética y de cemento

La parroquia Membrillal en la actualidad tiene una cancha sintética y una de cemento que es la que permite hacer deporte a la juventud a los propios y visitantes.

Cancha sintética es una superficie de juego artificial hecha de fibras sintéticas que imitan la apariencia y textura del césped natural. Según los resultados de búsqueda, las canchas sintéticas se utilizan comúnmente en deportes como el fútbol, el tenis, entre otros.

Coordenadas de las canchas en la parroquia Membrillal		
Nombres	Coordenada X	Coordenada Y
Cancha Sintética	0533679	9863128
Cancha de cemento	0537238	9863136

Tabla. N° 116 Coordenadas de las canchas de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 33 Canchas de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14.7. Tenencia Política de Membrillal

Tiene su propia oficina está ubicada en la Avenida Santa Teresita y calle 15 de octubre al frente del parque central en una oficina en la actualidad está a cargo de la tenencia el Lcdo. Gino Enrique Campozano Chilan. A continuación, se presentan algunas posibles funciones de la entidad política de Membrillal:

- Conducción de la dirección de la parroquia.
- Planificación y gestión del desarrollo territorial de la parroquia, incluyendo la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos públicos.
- Provisión de servicios públicos básicos, como agua potable, saneamiento, educación y salud.

- Promoción del desarrollo económico y social de la parroquia, incluyendo la promoción del turismo y la agricultura.
- Mejora de la calidad de vida de la población de la parroquia, incluyendo la construcción de viviendas dignas.

Lcdo. Gino Enrique Campozano Chilan Cel: 0990784507		
Coordenadas Tenencia Política		
Oficina	Coordenada X	Coordenada Y
Tenencia Política	537327	9863040

Tabla. N° 117 Coordenadas oficina de la Tenencia Política de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 34 Oficina de la Tenencia Política de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.18. Organización y Tejido Social

El término "tejido social" se refiere a la red de relaciones, interacciones y vínculos que existen entre individuos, grupos y comunidades en una sociedad. Este concepto se utiliza para describir la estructura social y las conexiones que sostienen la cohesión y el funcionamiento de una comunidad

La parroquia Membrillal está conformada por estructura organizativa a nivel de organizaciones de primer grado de las cuales son pro capillas, juntas de agua, fondos mortuorios, asociaciones del seguro campesino, asociaciones campesinas, comité pro mejora tal como se demuestra en el cuadro siguiente.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TFN.	N° DE INTEGRANTES	VIDA JURIDICA
1	Asociación Agropecuaria Por Un Nuevo Membrillal	Lcda. Doris Reyes Barcia	0986227796	70	SI
2	Asociación Agrícola Santa Teresita	Sr. Julio Edberto Pincay Reyes	0980931252	25	SI
3	Asociación De Personas Con Discapacidades	Sr. Pedro Pablo López	0997186961	45	SI
4	Asociación Unidas Somos Mas	Sra. Zoila Dalia Zavala	0988591474	12	SI
5	Comuna Membrillal	Sr. Ronald Baque Reyes	0994967657	200	SI
6	Seguro Campesino	Sr. Ronald Baque Reyes	0994967657	180	SI
7	Fondo Mortuorio	Sr. Marlon Menoscal Reyes	0965298751	80	SI

8	Comité Iglesia Santa Teresita	Sr. Juan Carlos Reyes Santistevan	0939428780	12	SI
9	Asociación Montubia Constancia en la lucha	Sr. Cesar Antonio Chala Cruz	0967963755	30	SI
10	Catequesis	Sra. María Gabriela Tóala Jalca	0991193671	40	SI
11	Asociación Agropecuaria señor de la buena esperanza	Sr. Víctor López	0968380536	20	Si
12	Junta De Agua	Sr. Jacinto Santana	0989874004	295	NO

Tabla. N° 118 Organización y tejido social Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

DIRECCIÓN DE TIENDAS, BAZAR, FERRETERÍA, DEPÓSITOS Y CEVICHERÍA			
N°	NOMBRE DE TIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCION
1	Santa Marianita	Sra. Jesús Soledispa Pincay	Av. Santa Teresa y calle 15 de octubre
2	Doña Felicita	Sra. Felicita Soledispa Pincay	Av. Santa Teresa y calle 15 de octubre
3	Santa Lilibiana	Sra. Lilibiana Reyes Pincay	Av. Santa Teresa y calle 15 de octubre
4	Tienda Amadita	Sra. Amada Barcia Delgado	Av. Santa Teresa y calle 31 Julio
5	Tienda Marisol	Sra. Jaqueline Marisol Soledispa	Av. Santa Teresa y calle 24 junio
6	Tienda Bazar Elena Mia	Sr. Albaro Pincay Castro	Av. Santa Teresa y calle Arturo Soledispa
7	Mini Bazar Pastor	Sr. Pastor Barcia Delgado	Calle 15 de octubre y Av. San Pablo
8	Tienda San Luis	Sr. Luis Baque Pincay	Av. Santa Teresa y calle 3 de mayo
9	Tienda san Gregorio	Sra. Vicenta Jiménez Pincay	Av. San Pablo y calle 3 de mayo
10	Bazar Margarita	Sra. Mery Menéndez Tóala	Calle Arturo Soledispa y Avenida San Pablo
11	Tienda Monserrate	Sra. Monserrate Menoscal	Calle Arturo Soledispa y Avenida Santa Elena
12	Tienda Viviana	Sr. Lennin Soledispa Pincay	Av. Santa Teresa y calle 14 febrero
13	Mini Ferretería Hilarión	Sr. Hilarión Pincay	Av. Simón Bolívar Barrio Cha
14	Ferretería Reyes	Sr. Yoner Reyes Parrales	Av. Santa Teresa sector el Higuierón por los pozos
15	Cevichería De Justina	Sra. Justina Pincay Jalca	Av. santa Elena y calle Arturo Soledispa
16	Cantina Bar Isaac	Sr. Isaac Reyes Alay	Av. santa Elena y calle 24 de junio
17	Cantina Bar CURE	Sra. Jazmín Reyes	
18	Depósito de cerveza Bell Music	Sr. Ezequiel Reyes	Av. Santa Teresa y calle 31 Julio

Tabla. N° 119 Dirección de Tiendas, Bazar, ferretería, depósitos y cevichería
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.19. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural se refiere a los bienes culturales y artísticos que son considerados valiosos y significativos para una sociedad, y que son heredados de generación en generación, también es importante para la identidad y la memoria colectiva de una sociedad, y puede ser utilizado para la educación, la investigación y el turismo, puede estar en riesgo de deterioro, destrucción o pérdida debido a factores como la falta de mantenimiento, la urbanización y el cambio climático

La diversidad cultural se refiere a la variedad de culturas y formas de vida que existen en una sociedad, y que se expresan a través de la lengua, la religión, la música, la danza, la comida y otras manifestaciones culturales también es importante para la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre las personas y los grupos, y puede ser utilizada para la promoción de la tolerancia y la inclusión social

3.4.19.1. Patrimonio Natural.

Este patrimonio está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, como reservas de la biosfera, monumentos naturales, reservas y parques nacionales, y santuarios de la naturaleza. Estos espacios representan valores

universales desde el punto de vista estético, científico y cultural, y son fundamentales para la preservación de la biodiversidad y el bienestar de la humanidad.

El patrimonio natural en la Parroquia Rural Membrillal, está constituido por la variedad de zonas montañosas, zonas declaradas en protección, de cascadas, y paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medio ambiental. El patrimonio natural es un elemento fundamental para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.



Ilustración. N° 35 Cascadas el Salto y La Quebrada de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.19.2. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Definimos cultura al conjunto de formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que lo conforman. E incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimentas, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.



No obstante, el término de la cultura es muy amplio y contempla conceptos importantes dentro del desarrollo de un pueblo tomando en cuenta su herencia biológica, el tipo de socialización, su desarrollo, el aspecto del individualismo cultural y La producción de bienes simbólicos.

El patrimonio es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, actores, sabios, poetas, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.

Forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo.

3.4.19.3. Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible se refiere al conjunto de bienes, sitios u objetos que son considerados relevantes para la cultura, historia e identidad de una determinada



sociedad, país o región. Este tipo de patrimonio puede ser mueble, como utensilios o arte, o inmueble, como edificios o sitios arqueológicos y que son heredados de generación en generación. Estos bienes son materiales y pueden ser tocados o medidos.

Algunos ejemplos de patrimonio tangible son monumentos, edificios históricos, sitios arqueológicos, religiosos, obras de arte, manuscritos, objetos culturales y tradiciones orales. El patrimonio tangible puede ser dividido en varios tipos, como patrimonio arqueológico, patrimonio arquitectónico, patrimonio natural, patrimonio industrial, patrimonio artístico y patrimonio cultural.

En la parroquia Membrillal encontramos patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, como la iglesia católica, evangélica, instituciones públicas, parques, registrados como tales

- **Iglesia católica:** asistida por los religiosos católicos donde se realizan misas, bautizos, novenas, primera comunión y confirmación especialmente con adolescentes que son asistido por catequistas locales.
- **Iglesias Evangélica:** asistidas por hermanos y hermanas que profesan una conversión cristiana.
- **Instituciones Públicas:** la biblioteca parroquial, casa parroquial, tenencia política, cuerpo de bombero de la parroquia, donde asiste las y los ciudadano por gestión o tramite.
- **Parque de Recreación:** ubicado en la cabecera parroquial donde es utilizados por niños y adultos para la recreación en las tardes y noches.



Ilustración. N° 36 Patrimonio Tangible de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.19.4. Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible se refiere a los elementos culturales y artísticos que no tienen una sustancia física, como las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos, habilidades y tradiciones que son considerados valiosos y significativos para una sociedad.

La población de Membrillal es de raza montubia, cholos de descendencia indígena la familia la componen el padre, madre, hijos, hijas, nietos, nietas, primos, primas, sobrinos, sobrinas que comparten el trabajo del hogar, el trabajo comunitario que generalmente realizan son las mingas, construcción de la iglesia, escuela, limpieza de los caminos vecinales, cosecha del maíz y anteriormente la del café, la gente es cortés y amable hacia las personas externas. La tradición y costumbre más acentuada en las comunidades es que existe un fuerte culto a los muertos en donde se realizan velorios de varios días en los cuales se implora el descanso eterno a la persona fallecida, con comida y trago. Las fiestas religiosas que se celebran son:

- **Fiestas Religiosa:** eventos celebrados cada año y organizado por el comité pro capilla de la parroquia en honor a
 - 6 de enero La Bajada de los Reyes

- 24 de enero Virgen de Fátima
- 19 de marzo San José
- 3 de mayo Las Cruces
- 21 junio Virgen del Chinque
- 24 de junio san Juan Bautista
- 15 de octubre santa Teresa de Jesús
- 22 y 3 noviembre Los fieles Difuntos
- La Semana Santa
- **Fiesta Cívica:** eventos celebrados cada año y organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado.
 - Desfile cívico (31 de Julio Parroquialización)
 - Jornadas culturales
 - Jornadas deportivas
 - Jornadas bailables



Ilustración. N° 37 Patrimonio Intangible de Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.20. Conocimiento Ancestral

El conocimiento ancestral se refiere a los saberes, prácticas y rituales que han sido transmitidos de generación en generación por comunidades étnicas, indígenas o tradicionales. Este conocimiento se basa en la experiencia y la sabiduría acumulada a lo largo del tiempo, y se transmite oralmente o mediante gestos.

Talentos locales: Elaboración de olla de barro, elaboración de horno de barro, fogón de leña elaboración de carbón.

Uso de medicina tradicional: se consideran una amplia variedad de práctica que han permitido generar salud, bienestar familiar, Las plantas medicinales más utilizadas son: hierbabuena, hoja de ruda, llantén, hoja de Aire, flor de niño, hierva luisa, paico, espanto, cojojo, hoja de campana, orégano, ruda de gallinaza, verbena, mastrantes, hierba buena.

Las prácticas de tratamiento médico que se desarrollan en las comunidades son: cura de ojeado, dolor de estómago, fiebre, desparasitación, partos en casos puntuales entre los principales.

3.4.21. Gastronomía

La gastronomía de la parroquia Membrillal de Jipijapa, un cantón en la provincia de Manabí, Ecuador, es conocida por su variedad de platos nutritivos y deliciosos.

La gastronomía es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos constituyen un verdadero atractivo para propios y extraños entre ellos contamos con el seco de Chivo, La Tonga de Chivo, Seco de gallina criollo, el Greñoso, las tortillas de maíz, ceviche de pinchagua, humitas y café tostado y molido.



Ilustración. N° 38 Gastronomía de Membrilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
POBLACIÓN	La población local está en un promedio de 30 a 40 años, son totalmente emprendedores con aspiraciones de progreso y buscan estar informados a través de los medios de comunicación y conocen la realidad política y económica del país.	Existe un alto índice de población adulta y un bajo porcentaje de población infantil en sitios y recintos. En la parroquia se ve un índice medio de emigración hacia otras localidades que brindan fuentes de trabajo.	Alta
POBREZA	El territorio parroquial cuenta con recursos biofísicos y, culturales adecuados para la implementación de políticas y programas contra el hambre y la pobreza	Escasos recursos económicos para programas de fomento de la producción de alimentos Alto porcentaje de población pobre	Alta
EDUCACIÓN	Las instituciones educativas en la parroquia se encuentra organizadas en circuitos y codificadas para un mejor seguimiento y evaluación, y continúa realizando labores permanentes para erradicar el analfabetismo que aún existe en la parroquia Se cuenta con un Infocentro en la cabecera parroquial	El porcentaje de habitantes analfabetos en adulto mayor aun continua en un nivel medio a nivel de la parroquia. Existen unidades educativas básicas cerradas	Alta

SALUD	El Estado a través del sistema de salud en la parroquia ha potencializado el área de salud y ahora se puede contar con servicios médicos de calidad en el territorio en forma gratuita y permanente	El centro de salud EPNS Membrillal que existente en la parroquia no cuentan con médicos especialistas, ni un área de emergencia. Incremento de enfermedades comunes que afectan a la población como: Diabetes, hipertensión arterial, Gastritis entre otras	Alta
VIVIENDA	El Territorio parroquial posee recursos materiales y una población con experiencia que posibilitan la construcción de vivienda rural	Alto porcentaje de propiedades con vivienda sin títulos de propiedad, solo posesión Porcentaje medio de vivienda rural con construcción de madera y caña en deterioro	Medio
TEJIDO SOCIAL	Dentro del territorio parroquial existen organizaciones e Instituciones Sociales que pueden generar un cambio a la parroquia indudablemente es necesario fortalecer la capacidad organizacional	Existe un nivel débil del tejido social en la parroquia con poca presencia de lideres, en tomar decisiones y poco incluyentes en los territorios, que no han logrado armonizar el tejido social en busca de la solución de la problemática común	Alto
ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	Se cuenta con espacio público en la parroquia y en las Comunidades que son áreas recreativas como parques, cancha sintética y de cemento, que sirve como centros para eventos culturales	Poca atención del ministerio de deporte y otros también de los GAD parroquiales, cantonales y provinciales para los grupos vulnerables de la parroquia	Medio
CULTURA Y PATRIMONIO	El Patrimonio Cultural de la parroquia tiene riqueza intangible y es potencialmente generador de servicios complementarios y ventajas competitivas al sector Eco turístico	Débil infraestructura y promoción para fomentar espacios, actividades de fomento y promoción de la riqueza Cultural local	Medio

Tabla. N° 120 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 - 2027



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.5.1. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo se refiere a la organización y funcionamiento de la economía de una sociedad, en la que se producen y se intercambian bienes y servicios. Este sistema se compone de diferentes elementos que interactúan entre sí, como los agentes económicos, los factores de producción, los bienes y servicios, las actividades económicas y los sectores económicos. Algunos de los componentes del sistema económico productivo son:

- Agentes económicos: son las personas, empresas y gobiernos que participan en la economía y toman decisiones sobre la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
- Factores de producción: incluyen el capital, el trabajo, la tierra y la tecnología. Estos son los medios utilizados para la elaboración de productos y servicios.
- Bienes y servicios: son los productos y servicios que se producen y se intercambian en la economía para satisfacer las necesidades de los agentes económicos.
- Actividades económicas: son las diferentes actividades que se realizan en la economía para producir y distribuir bienes y servicios.

El sistema económico productivo es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, y su eficiente utilización es clave para el éxito de la parroquia.

3.5.2. Bioemprendimientos

Los bioemprendimientos en la parroquia Membrillal son iniciativas empresariales que buscan desarrollar productos y servicios sostenibles a partir de recursos biológicos renovables, como plantas, animales y microorganismos. Estos emprendimientos buscan generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones ambientales y sociales. Los bioemprendimientos pueden estar relacionados con diferentes áreas, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, la biotecnología, la cosmética natural, la alimentación saludable, entre otros.

En general, los bioemprendimientos buscan aprovechar los recursos biológicos de manera sostenible, y pueden ser una alternativa para el desarrollo económico inclusivo y sostenible. Estos emprendimientos pueden ser impulsados por diferentes factores, como la innovación, la creatividad, la necesidad de resolver un problema o la identificación de una oportunidad de negocio.

3.5.2.1. Cadena de valor Agroecológica

La cadena de valor agroecológica se refiere a la organización y funcionamiento de los procesos de producción, distribución y comercialización de productos agroecológicos, desde la producción hasta el consumo final. Esta cadena de valor busca promover la sostenibilidad socioeconómica, productiva y ambiental, y se enfoca en la producción de alimentos saludables y sostenibles, la reducción del impacto ambiental y la promoción de la equidad social. Algunas de las características de la cadena de valor agroecológica son:

- La producción de alimentos saludables y sostenibles, utilizando prácticas agroecológicas y reduciendo el uso de insumos químicos.
- La promoción de la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales.
- La participación activa de los productores, los consumidores y los intermediarios en la cadena de valor.
- La promoción de la equidad social y la justicia económica, a través de la valorización del trabajo de los productores y la distribución justa de los beneficios económicos.

En general, la cadena de valor agroecológica es una alternativa para el desarrollo económico sostenible y la promoción de la alimentación saludable y sostenible de la parroquia Membrillal.

La agricultura

La agricultura es el conjunto de actividades económicas y técnicas relacionadas con el tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra para la producción de alimentos, fibras y otros productos. La agricultura es una actividad fundamental para la supervivencia humana y ha sido practicada desde hace miles de años. También incluye la producción de cultivos, la cría de animales, la pesca y la silvicultura, y puede ser practicada tanto a pequeña como a gran escala. La agricultura moderna depende en gran medida de la tecnología y las ciencias físicas y biológicas. Algunas de las características de la agricultura son:

- La producción de alimentos y otros productos a partir del cultivo de la tierra y la cría de animales.
- La utilización de técnicas y tecnologías para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción.
- La dependencia de factores naturales, como el clima y la disponibilidad de agua y suelo.
- La importancia de la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- La participación de diferentes actores en la cadena de valor, como los productores, los intermediarios y los consumidores

3.5.2.2. Actividades Económica y Productiva

La parroquia Membrillal, se encuentra en una cadena Montañosa, con su principal característica los suelos alcalinos pesados que se agrietan en época seca y tienen origen sedimentario terciario. La topografía es generalmente irregular, utilizados generalmente para potreros, pero con ciertos sectores de topografía plana que se son utilizados para cultivos intensivos.

Estas actividades son parte fundamental de la economía, y aunque pueden ser sumamente diversas, variadas y complejas, abarcan siempre un ciclo compuesto de tres fases: producción, distribución y consumo. Las actividades económicas se pueden agrupar en tres grandes sectores económicos, dependiendo de su ubicación dentro del circuito productivo. Dichos sectores son:

1. Sector primario: comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.
2. Sector secundario: comprende las actividades productivas de transformación de las materias primas en productos elaborados, como la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía.
3. Sector terciario: comprende las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo, como el comercio, las comunicaciones, el turismo, la hostelería, la cultura, la administración pública y los servicios públicos.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados, en la parroquia rural de Membrillal las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería caprina, producción de barbasco y la explotación forestal.

3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) en la parroquia rural Membrillal.

La población económicamente activa, también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando. Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad,

nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Está conformada por dos grandes grupos:

- Población ocupada. Aquella que tiene un trabajo.
- Población desocupada. Es la parte de la población que no tiene empleo, pero se encuentra en la búsqueda activa. También se denomina “desocupación abierta”. No debe confundirse con la población económicamente inactiva.

En la parroquia Membrillal tiene una población de 955 personas, la población de trabajo es de 955 datos reportado por INEC 2022. La información sobre la población económicamente activa (PEA) en la parroquia Membrillal de Jipijapa, Manabí, la población económicamente activa corresponde a 620, que representa el 65% de la población general y la población económicamente inactiva (PEI) asciende a 335, entendiéndose que apenas el 35% de la población de la parroquia.

Estas cifras reflejan la carencia de fuentes de empleo en la parroquia, Membrillal es eminentemente agrícola y pecuaria, por lo que la mayoría de sus habitantes se dedican a cultivar las tierras y a la producción de ganado caprino.

POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJER	%	TOTAL
Económicamente Activa (PEA)	421	68%	199	64%	620
Económicamente Inactiva (PEI)	213	32%	122	36%	335
TOTAL	634	100%	321	100%	955

Tabla. N° 121 Población Económicamente Activa (PEA)
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Gráfico. N° 47 Población Económicamente Activa (PEA)
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Población Económicamente activa (PEA) en la parroquia rural Membrillal. Está formada por el hombre y la mujer que nos permite generar la economía del sector el grafico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 421 hombres que representa el 68%; de mujeres tenemos 199 que representa el 32% de la población de la parroquia Membrillal.



Gráfico. N° 48 Población Económicamente Inactiva (PEI)
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Población Económicamente inactiva (PEI) en la parroquia rural Membrillal. Está formada por el hombre y la mujer que nos permite conocer la población inactiva del sector, el gráfico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 213 hombres que representa el 64%; de mujeres tenemos 122 que representa el 36% de la población de la parroquia Membrillal.

La Economía Parroquial tiene como eje fundamental la producción agropecuaria destinada al autoconsumo y la comercialización. El principal cultivo de la zona es el maíz en época de invierno, el barbasco. Maracuyá, plátano, naranja, cebolla perla, maní, cítricos y las verduras para el autoconsumo. Los ingresos mensuales son obtenidos de la actividad que realiza el hombre y la mujer en la agricultura, ganadería y silvicultura, para el autoconsumo, con productos como yuca, plátano, guineo, frejol, etc.; además obtienen ingresos con la crianza de animales domésticos, en especial las aves de corral como Gallina Criolla y huevos. Los ingresos adicionales de pequeños productores y productoras están ligadas al sector secundario de la economía local.

En la parroquia rural Membrillal, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos de paja toquilla como el sombrero y dulces caseros, dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal, ya que no existe en la zona una infraestructura tecnológica necesaria para elaborar nuevos productos utilizando la materia prima como es el maíz.

3.5.3.1. Empleo

El empleo es una actividad laboral remunerada que una persona realiza para obtener ingresos económicos y satisfacer sus necesidades económicas de la familia y de la comunidad. La mayor parte de los ciudadanos de Membrillal realizan sus actividades de una forma formal o informal, dependiendo si se realiza bajo el mando de la legalidad o en un ámbito de ilegalidad, tienen un horario o jornada laboral en el que se ejecuta dicha actividad. En la parroquia Membrillal se reporta un total de 620 trabajadores que tienen una ocupación laboral, de los cuales el rubro más importante es del Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia es de 339 que representa el 54%.

EMPLEO			
ítem	Actividad	N° / Personas	Total
1	Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	37	6%
2	Empleado/a u obrero/a privado	23	4%
3	Jornalero/a o peón	209	34%
4	Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia	339	54%
5	Empleado/a doméstico/a	12	2%
6	Total	620	100%

Tabla. N° 122 Empleo actividad de Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

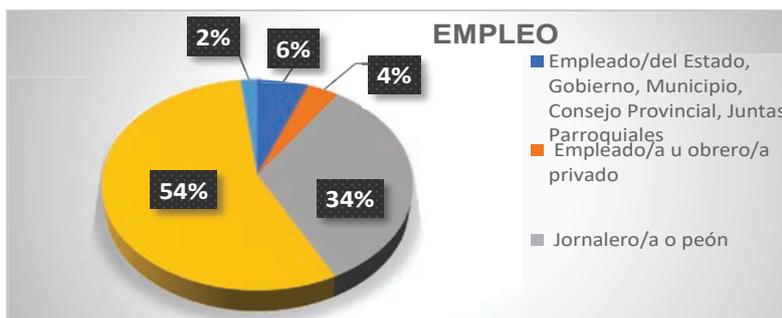


Gráfico. N° 49 Empleo actividad de Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El empleo en la parroquia rural Membrillal. Está formada por el hombre, mujer y que viven dentro y fuera de la parroquia, el grafico nos presenta el siguiente resultado, Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales tenemos 37 personas que representa el 6%; Empleado/a u obrero/a privado en diferentes hacienda de la parroquia tenemos 23 personas representa el 4%; Jornalero/a o peón tenemos 209 personas representa 34%; Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia tenemos 339 personas representa el 54% y Empleado/a doméstico/a tenemos 12 que representa el 2% de la población de la parroquia Membrillal.

3.5.3.2. Desempleo

El desempleo en la parroquia Membrillal se refiere a la situación en la que una persona no tiene empleo y está buscando activamente trabajo. El desempleo es un problema económico y social que afecta a muchas personas en todo el mundo y en especial a la población de Membrillal. El desempleo que tiene la ciudadanía de la parroquia puede ser de corta o larga duración, dependiendo de la situación económica y laboral del o región

Del total de los habitantes de la parroquia, 955 personas, existe un promedio de 335 que representa el 35%, de la población que no trabajan por diferentes causas. El análisis pormenorizado de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar, el número de mujeres e hijos que estudian que su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 49% y 18% personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

DESEMPLEO		
SEXO	No trabajan	Porcentaje
Hombre	110	33%
Mujer	164	49%
Discapacidad	61	18%
Total	335	100%

Tabla. N° 123 Desempleo parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Gráfico. N° 50 Desempleo parroquia Membrillal
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El Desempleo en la parroquia rural Membrillal. Está formada por el hombre, mujer y personas con discapacidad que no permite generar la economía del sector, el grafico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 110 hombres que representa el 33%; de mujeres tenemos 164 que representa el 49%; y de personas con diferentes discapacidades es de 61 y esto nos representa el 18% de la población de la parroquia Membrillal.

3.5.4. Uso de la tierra

El uso de la tierra se refiere a las actividades humanas relacionadas con la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola, pastizales, asentamientos humanos, entre otros, es un tema importante en la planificación urbana y rural, ya que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad ambiental.

El uso de suelo agrícola en la parroquia Membrillar se refiere a la categorización y regulación de las actividades permitidas en un terreno o predio destinado a la producción. El uso de suelo es importante para la planificación territorial y el desarrollo sostenible, y se utiliza para determinar qué tipo de actividad se puede realizar en cada zona del territorio.

El uso de suelo agrícola puede tener un impacto en la calidad de vida de las personas, así como en la economía y la sociedad en general de la parroquia Membrillar, el territorio de la parroquia Membrillar cuenta con una extensión de 16,792.3 Ha. En la siguiente tabla se detalla el uso, y actividad del suelo en la parroquia.

Uso de la Tierra Parroquia Membrillar		
Uso/ Actividad	Área km2	Porcentaje
Conservación y Protección	70,13	86%
Agrícola	8,47	10%
Pecuario	1,46	2%
Agua	0,61	1%
Conservación y Protección	0,46	1%
Antrópico	0,23	0%
Protección o Producción	0,18	0%
Agropecuario Mixto	0,08	0%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 124 Uso de la tierra
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

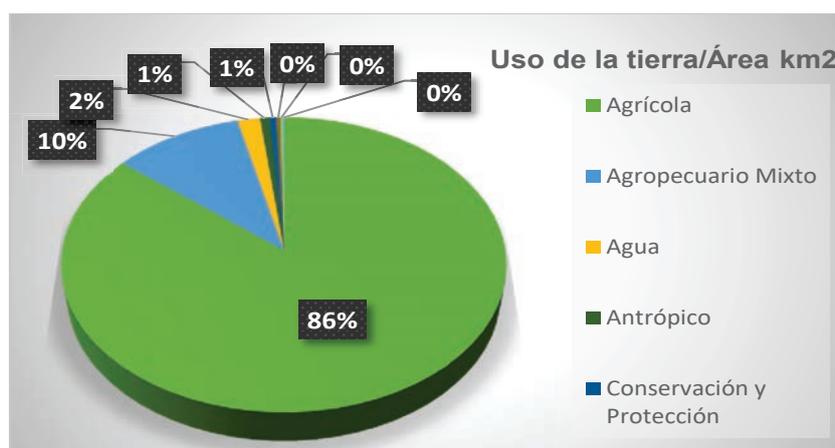


Gráfico. N° 51 Uso de la Tierra
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

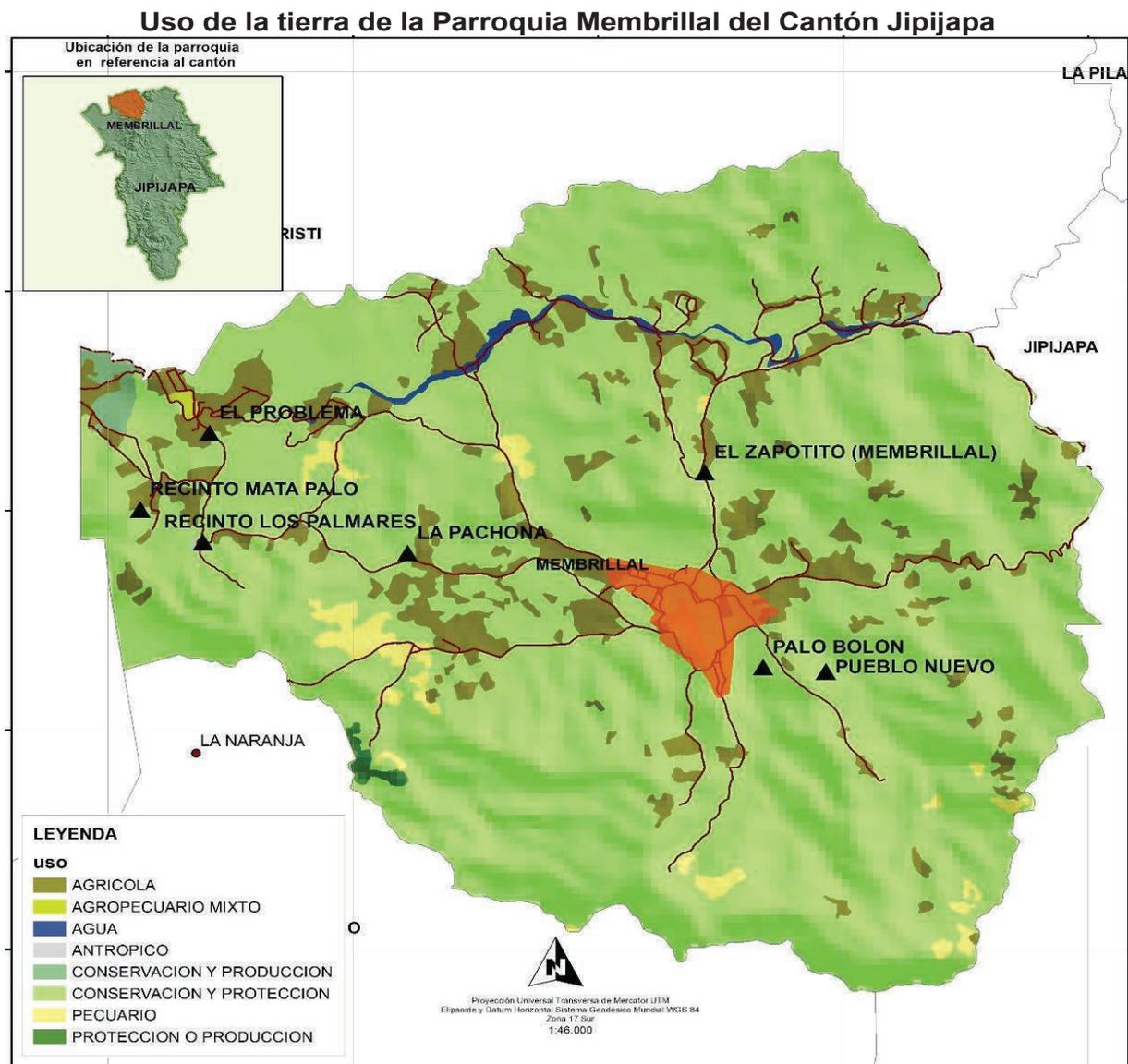


Tabla. N° 53 Uso de la tierra Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.4.1. Categoría de Uso y No Uso del Suelo

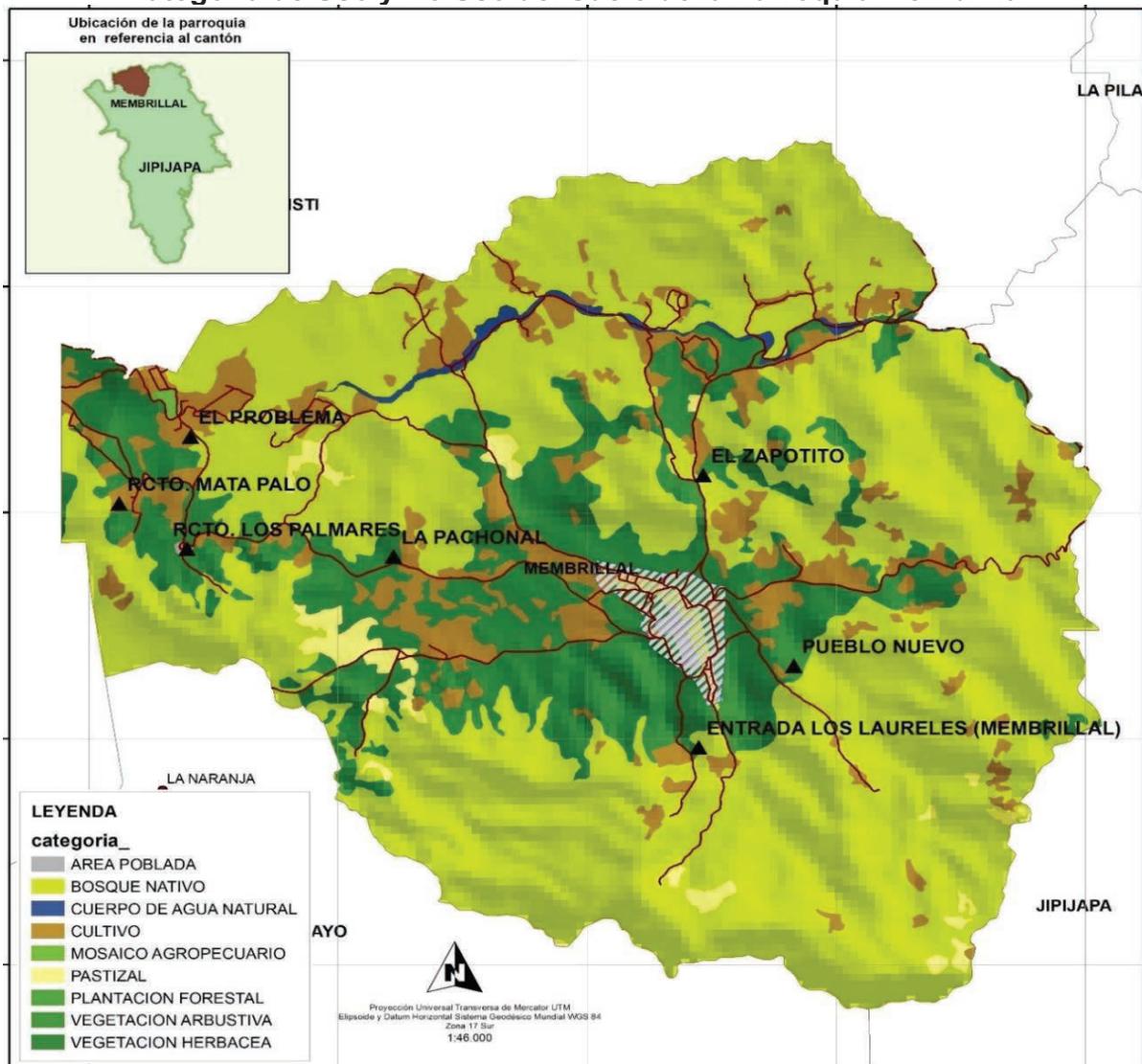
La categoría de uso y no uso del suelo se refiere a la clasificación y regulación de diferentes tipos de actividades y uso de la tierra en función de su propósito y impacto en el medio ambiente y la sociedad los usos del suelo pueden ser diversos, como residencial, económico-industrial, servicios, equipamientos, agropecuarios, forestales, espacios libres, transportes e infraestructuras, entre otros Existen varios tipos de uso del suelo, que pueden variar según la región o el país, pero algunos de los más comunes incluyen; **Uso residencial, Uso industrial, Uso recreativo, Uso Agrícola, Uso Forestal, Uso comercial**

La categoría de uso y no uso del suelo de la parroquia Membrillal se refiere a la clasificación de los suelos según su capacidad de uso y su destino final. Esta categorización es importante para la planificación territorial y el desarrollo sostenible, y se utiliza para determinar qué tipo de actividad se puede realizar en cada zona del territorio. Del total de territorio de la parroquia Membrillal existe un total de 16,792.3 hectáreas de ocupación del suelo sin actividad productiva que representa el 54,06 siendo un importante 66% del territorio con vocación a la Conservación y bosque nativo.

Categoría Uso y No Uso del Suelo Membrillal		
Categoría	Área km2	porcentaje
Áreas Poblacional	0,28	0%
Bosque Nativo	54,06	66%
Cuerpo de Agua Natural	0,61	1%
Cultivo	8,76	11%
Mosaico Agropecuario	0,99	1%
Pastizal	1,4	2%
Plantación Forestal	0,18	0%
Vegetación Arbustiva	14,86	18%
Vegetación Herbaceas	0,46	1%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 125 Categoría Uso y No Uso del Suelo Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Categoría de Uso y No Uso del Suelo de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 54 Categoría Uso y no Uso del Suelo Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

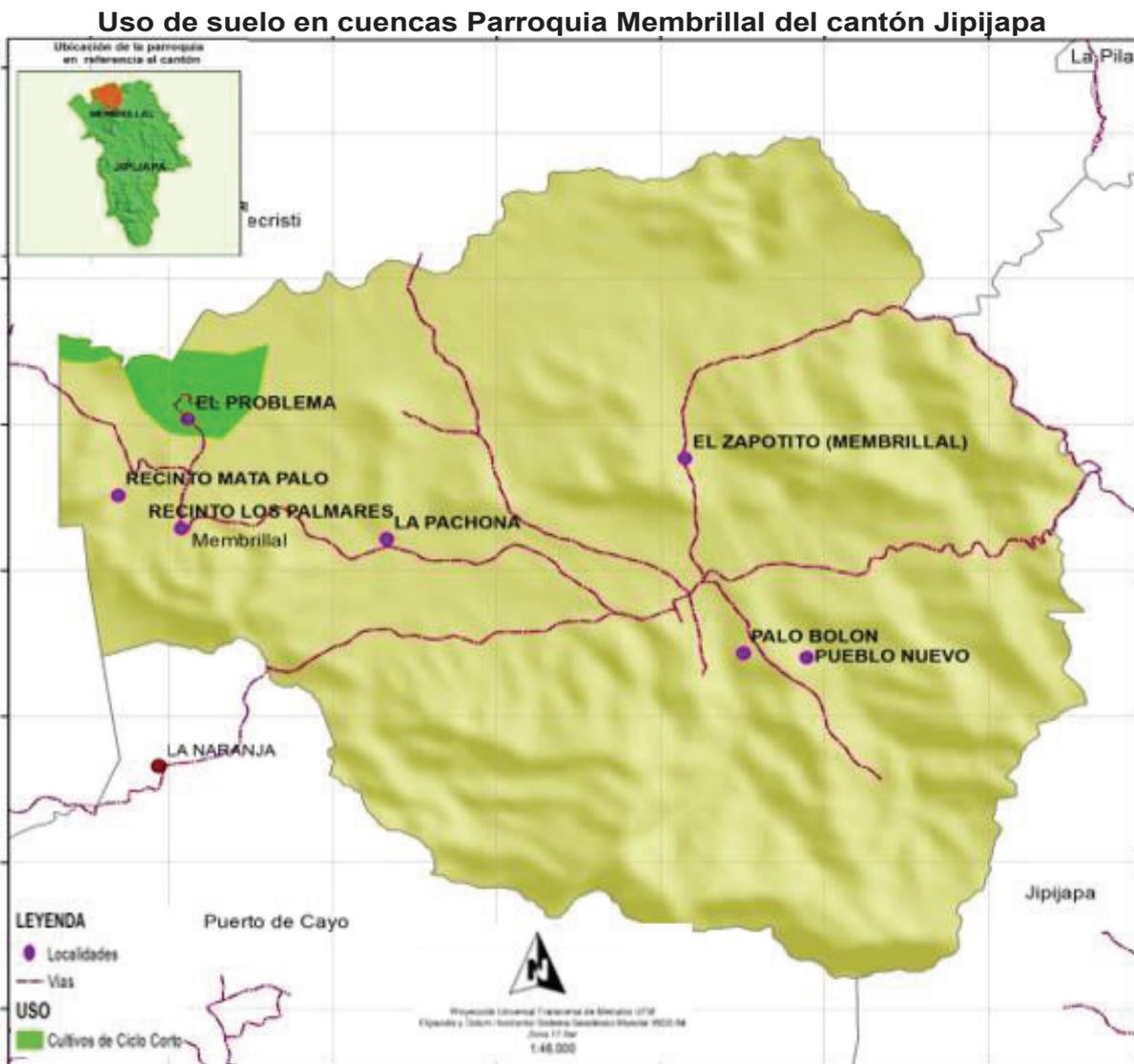
3.5.4.2. Uso de suelo en Cuencas

El uso de suelo en cuencas se refiere a la clasificación y regulación de diferentes tipos de actividades y uso de la tierra en función de su propósito y su impacto en la cuenca hidrográfica. La cuenca hidrográfica es una unidad geográfica que comprende un área de tierra que drena hacia un cuerpo de agua común, como un río, lago.

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones. La parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa es eminentemente agrícola y pecuaria, por lo que en la mayor extensión de terreno predomina el cultivo ciclo (sandía, Cebolla Colorada, etc.) corto y en época invernal como maíz, frijol, maní, yuca Zapallo, entre otros Productos.

Uso de suelo en Cuencas	
Cultivos	Área km2
Ciclo Corto	1,81

Tabla. N° 126 Uso de suelo en cuencas Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

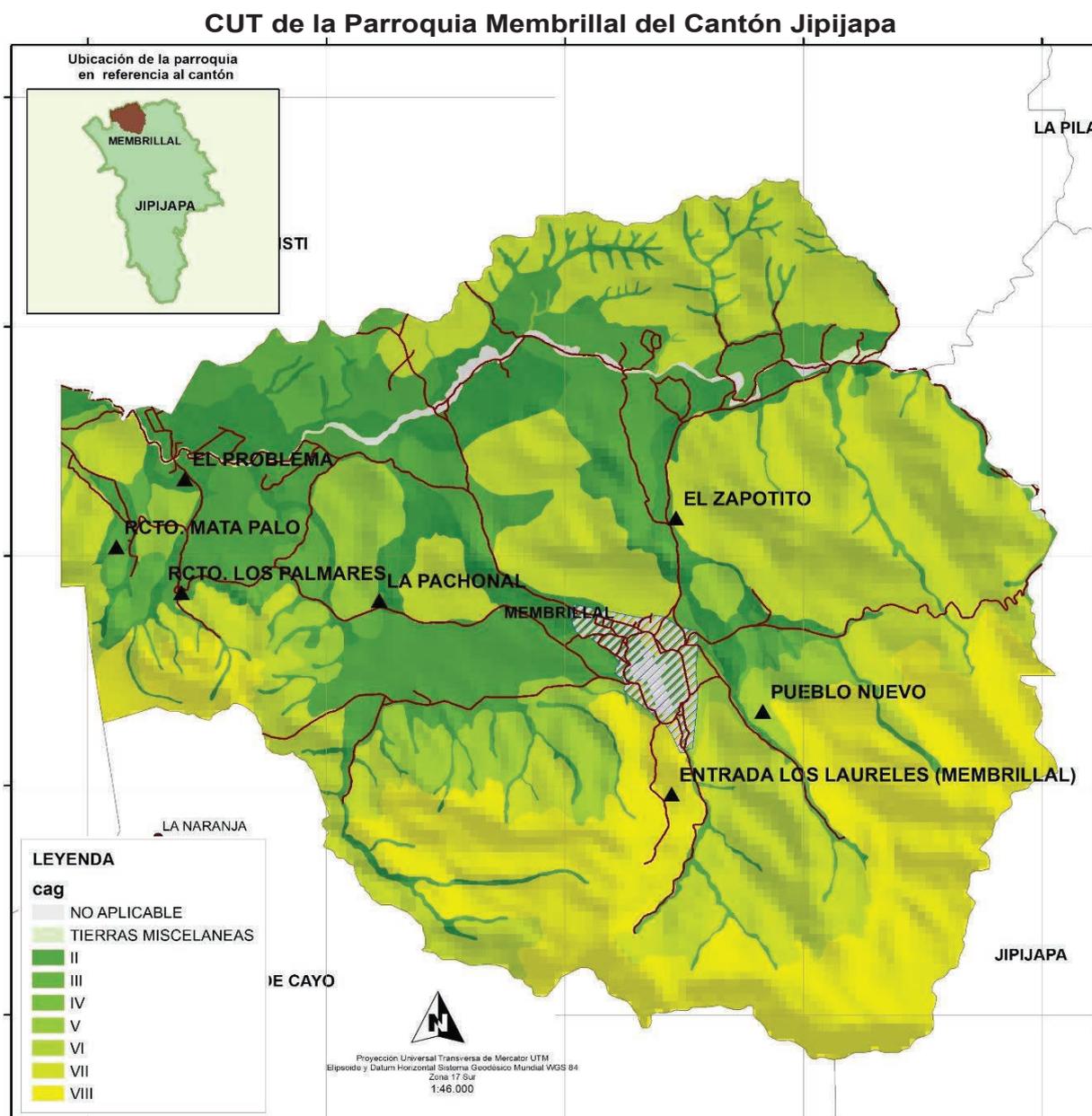


Mapa. N° 55 Uso de suelo en cuencas Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.4.3. Capacidad de Uso de la Tierra CUT

El CUT es una herramienta importante para la planificación territorial y el desarrollo sostenible, y se utiliza para determinar qué tipo de actividad se puede realizar en cada zona del territorio, según su aptitud para diferentes usos. La clasificación de las tierras según su capacidad de uso se fundamenta en los efectos combinados del clima ambiental y las actividades humanas, y puede requerir la obtención de permisos y licencias para llevar a cabo ciertas actividades.

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflicto entorno a su aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética. La Capacidad de Uso de las Tierras en la Parroquia Membrillal se presenta de las siguientes categorías.



Mapa. N° 56 CUT de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

CUT de Membrillal		
Categoría	Área Km2	Porcentaje
II	7,45	9%
III	11,19	14%
IV	6,79	8%
V	1,79	2%
VI	1,35	2%
VII	44,5	55%
VIII	8,53	10%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 127 CUT de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

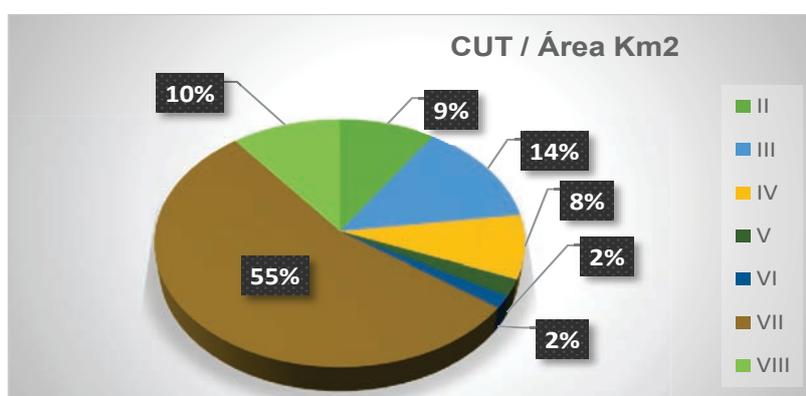


Gráfico. N° 52 CUT de Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.4.4. Agricultura Sostenible

Una alimentación y una agricultura sostenibles contempla un escenario con alimentos nutritivos accesibles para todos y en el que los recursos naturales de los ecosistemas se utilicen para atender las necesidades presentes y futuras de las personas. El desarrollo de la agricultura sostenible requiere integración y sinergias entre sectores, así como un enfoque social, económico y medioambiental.

Las prácticas y tecnologías de producción sostenibles implican también un enfoque sinérgico de la cadena de valor de la producción en relación con los recursos naturales. Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agro acuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales.

La FAO ha desarrollado una visión común y un enfoque integrado para la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca. La FAO ha elaborado un enfoque coordinado con el objetivo de lograr una agricultura más productiva y sostenible mediante tres pilares que están interconectados:

1. Uso Eficiente De Los Recursos
2. Protección Y Conservación Del Medio Ambiente.
3. Hacia Una Agricultura Más "Climáticamente Inteligente":

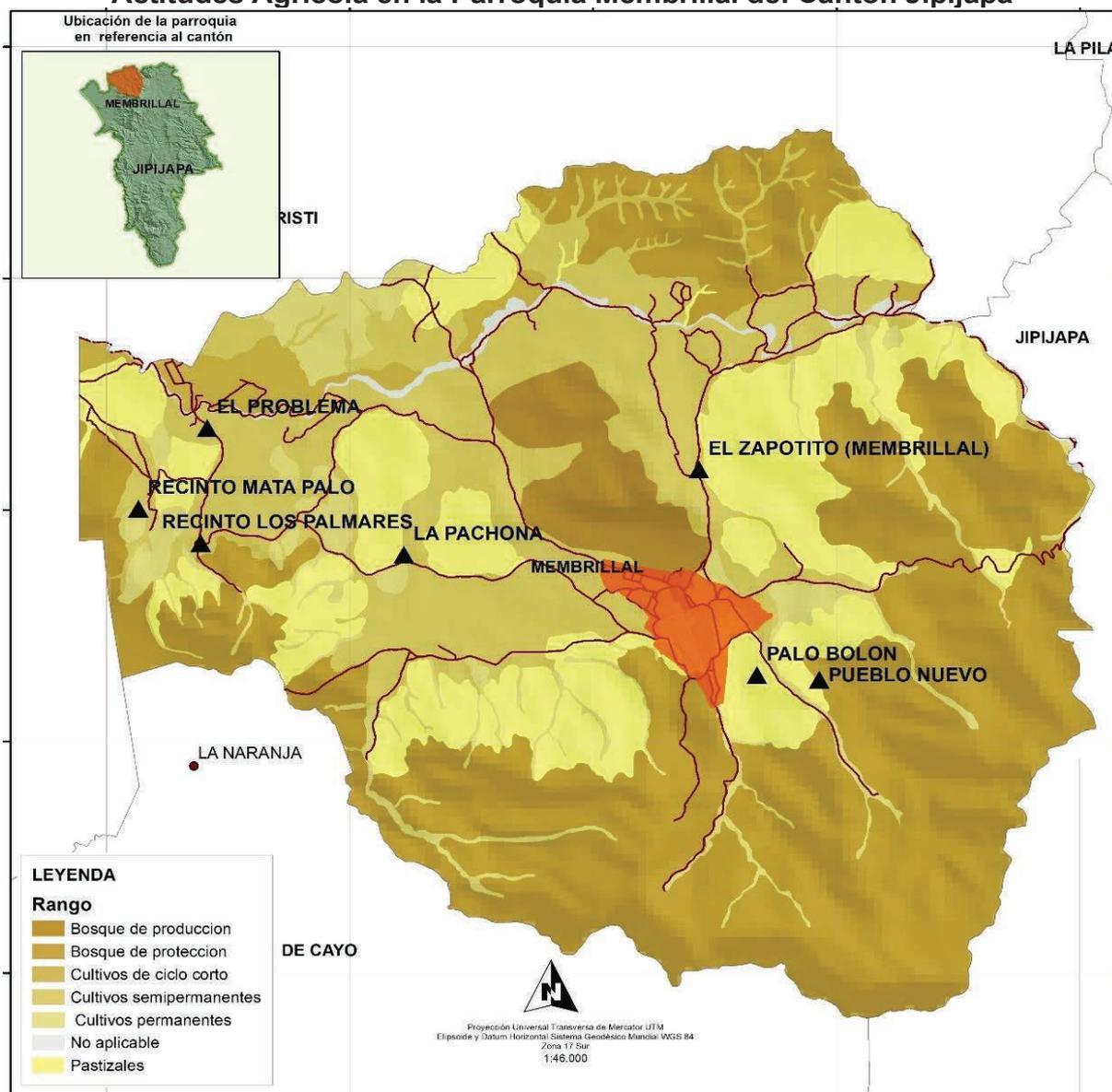
3.5.4.5. Actitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad

Las actitudes y prácticas agrícolas se refieren a las creencias, valores y comportamientos de los agricultores en relación con la producción agrícola y el uso de

recursos naturales. Estas actitudes y prácticas pueden variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población.

La sostenibilidad exige una acción directa para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales es insostenible la agricultura que no protege ni mejora los medios de subsistencia, la equidad y el bienestar social en las zonas rurales Aumentar la resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas es fundamental para la agricultura sostenible Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agroacuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales.

Actitudes Agrícola en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa. N° 57 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Actitudes Agrícolas de la parroquia Membrillal		
Rango	Área Km2	Porcentaje
Bosque de protección	35,47	44%

Cultivos semipermanentes	18,02	22%
Pastizales	16,56	20%
Cultivos permanentes	5,58	7%
Bosque de producción	3,19	4%
Cultivos de ciclo corto (suelos moderadamente profundos)	1,75	2%
No aplicable	1,05	1%
Total	81,62	100%

Tabla. N° 128 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

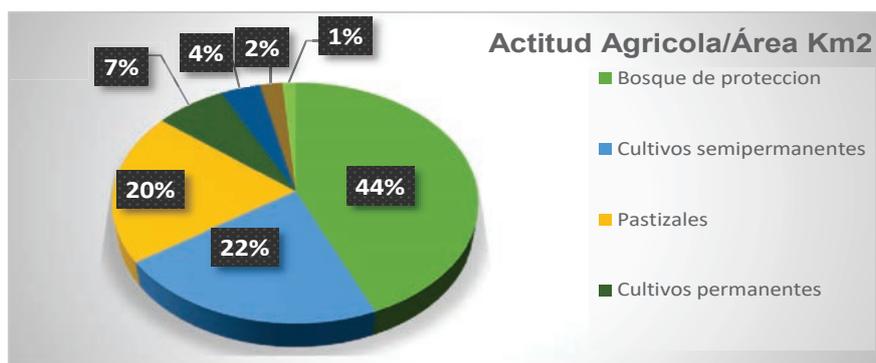


Gráfico N° 53 Actitudes Agrícolas de la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.5. Crecimiento Económico Zonas Económicas Productivas

El crecimiento económico de la parroquia Membrillal en zonas económicas productivas se refiere al aumento de la producción y el desarrollo económico en áreas específicas que se han identificado como zonas económicas especiales o zonas con potencial productivo. Estas zonas se caracterizan por tener ventajas naturales y logísticas que les permiten convertirse en regiones altamente productivas.

3.5.5.1. Sistema Productivo

El objetivo principal del sistema productivo es producir la mayor cantidad de bienes o servicios con el menor costo posible, lo que se logra mediante la coordinación eficiente de los recursos y la optimización de los procesos. Los sistemas de producción de la parroquia Membrillal pueden ser continuos, por proyecto, en masa, por trabajo o pedido, entre otros, y su elección depende de las características de la empresa y los requerimientos del mercado.

El sistema productivo de la Parroquia es de tipo Mercantil y marginal, combinado entre ambas o mediante el intercambio mínimo. Existe además una producción mínima sólo para subsistencia, donde no hay excedentes, tiene una tecnología ancestral, no existe ahorro en bienes ni rentabilidad. Tenemos los siguientes sistemas:

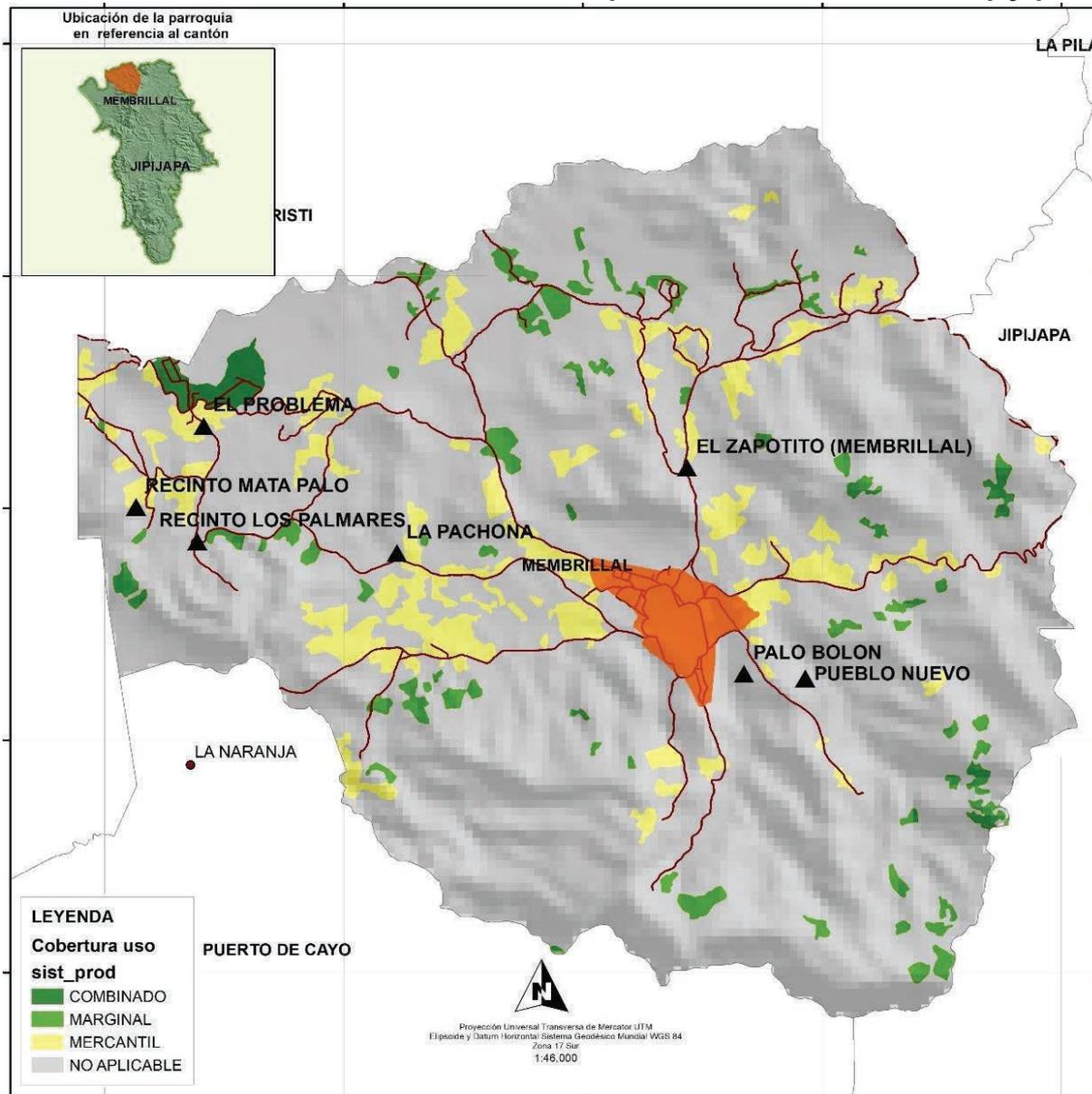
La producción Mercantil es una organización de la economía social en la que los productos son producidos por productores individuales y aislados, cada uno de los cuales se especializa en la elaboración de determinado producto, de modo que para satisfacer las necesidades sociales

La producción Marginal es un concepto económico que se refiere a la variación en la producción de un bien o servicio al incrementar una unidad adicional de un factor productivo, manteniendo constantes los demás factores.

La producción Combinada en el ámbito de la producción agrícola, la producción combinada se refiere a la combinación de diferentes cultivos y/o actividades productivas

en un mismo sistema de producción, con el objetivo de maximizar la eficiencia y la rentabilidad.

Sistema Productivo Membrillal de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 58 Sistema Productivo de Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Sistema Productivo Membrillal		
Sistema	Área Km3	Porcentaje
Mercantil	6,85	8%
Marginal	2,78	3%
Combinado	0,55	1%
No aplica	71,42	88%
Total	81,6	100%

Tabla. N° 129 Sistema Productivo de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

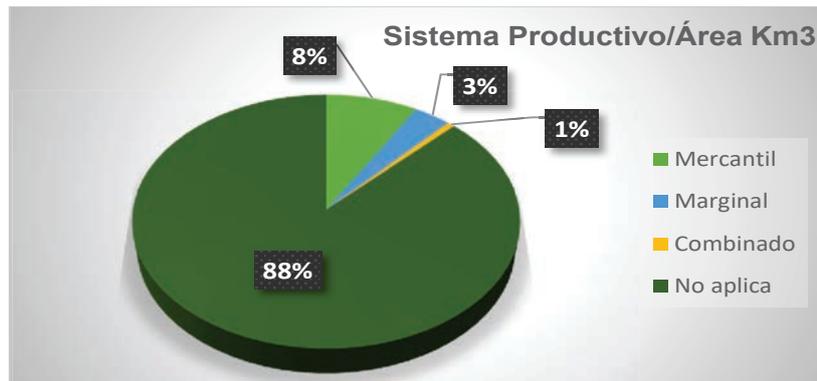


Gráfico. N° 54 Sistema Productivo de Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El sistema productivo mercantil de la Parroquia Rural Membrillal en su mayor parte ocupa su territorio con fines productivos está destinado a la producción por el sistema mercantil con un área de 6,85 has., correspondiente al 8% del territorio parroquial. En esta actividad ubicamos a los productores de maíz y la crianza de ganado con áreas de pastizales.

Parte del territorio parroquial está distribuido en sistema productivo combinado con un área de 0,55 Has, corresponde 1% Que aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado y emplea fuerza de trabajo asalariado, es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo, destina su producción al mercado nacional. Bajo estas características se encuentran las fincas que producen maíz, naranja y barbasco. El sistema marginal con un área de 2,78 Has. Que corresponde el 3% está articulado con el mercado, su objetivo no es la producción del capital, si no la producción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia.

3.5.6. Sistema Agrícola

Un sistema agrícola se refiere a la forma en que se organizan y gestionan las actividades agrícolas en una región o área determinada. Estos sistemas pueden variar según el clima, los recursos y las prácticas culturales de la zona. La gestión adecuada de los sistemas agrícolas es fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades que dependen de los recursos naturales de la tierra.

Membrillal se asienta en una superficie de 16,792.3 km², con una densidad poblacional de 1026 habitantes. La media parte del suelo está revestido de cobertura vegetal natural este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera caprina y turística, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como maíz, maní, frejol gandul, yuca, zapallo, plátano entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.



Ilustración N° 39 Sistema Agrícola parroquia Membrillal
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Rendimientos por hectárea y volumen de producción Membrillar El sector agrícola de la parroquia, en las últimas décadas se ha visto afectado considerablemente por múltiples problemas que han impactado negativamente la economía parroquial. Primeramente, la presencia del Fenómeno El niño en los años 1997- 1998, provocó un comportamiento errático en el clima y grandes destrozos en la agricultura. Esperando que este fenómeno no se presente con mayor magnitud en este año 2023.

En la zona alta y media, los frutales se afectaron, las plantaciones dejaron de producir debido a los deslizamientos de las montañas; en la zona baja, los suelos se inundaron dañando cultivos de maíz y otros de ciclo corto, en ambos casos la tierra se desmoronó y lixivió al punto de quedar solo en cascajo, y poco a poco se secó, imposibilitándolas de que sigan produciendo.

Cultivos en la Parroquia Membrillar		
Cultivos	Área km2	Porcentaje
Maíz	7,77	92%
Cebolla Colorada	0,28	3%
Plátano	0,17	2%
Maracuyá	0,09	1%
Cocotero	0,07	1%
Limón	0,05	1%
Sandia	0,03	0%
Total	8,46	100%

Tabla. N° 130 Cultivos de la Parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

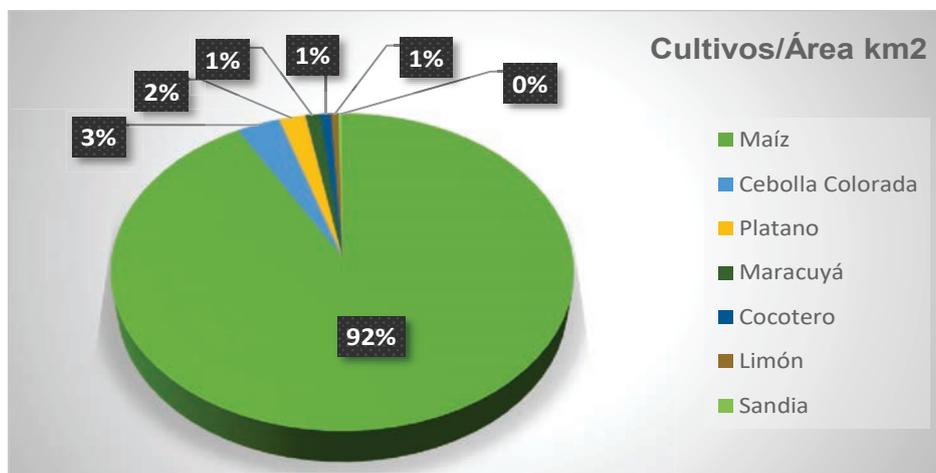
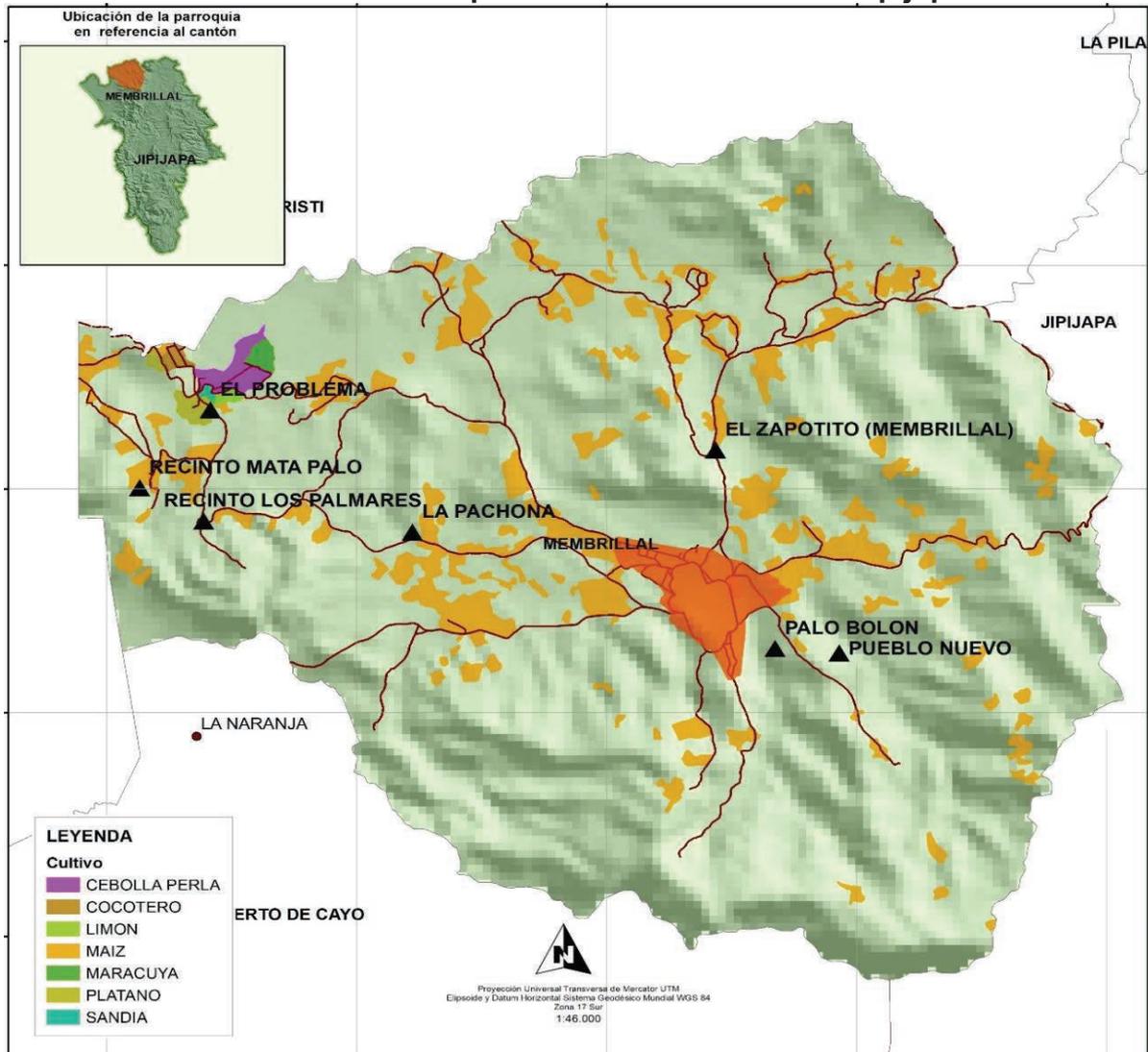


Gráfico. N° 55 Cultivos en la Parroquia Membrillar
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El caso del maíz lo que se más se cultiva en la parroquia, el promedio de rendimiento de 55 quintales por hectáreas en la zona montañosa pero el sector maicero ubicado en la parte baja de la parroquia arroja rendimientos promedios que fluctúan entre 75 y 105 quintales por hectárea, dependiendo del tipo de semilla utilizada, generalmente maíz híbrido que rinden más que la variedad, así como del paquete tecnológico que se aplique.

Los precios de ventas fueron de \$15,00 por quintal de maíz con 22% a 26% de humedad con 3% de impurezas; fijando el MAGAP un precio mínimo de sustentación para la cosecha de invierno del 2023 de \$15,90 con 13% de humedad y 1% de impurezas.

Cultivo en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa. N° 59 Cultivos en la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.6.1. Cultivo con Riego

En la parroquia Membrillal las pocas áreas dedicadas al cultivo de ciclo corto con sistema de riego son aquellos que se benefician del suministro de agua a través de diferentes sistemas de riego. Estos sistemas de riego pueden variar según el tipo de cultivo, en el sector de Membrillal y las condiciones climáticas. Permiten que se hagan esta actividad en algunos sectores.

El riego es fundamental en la agricultura, ya que permite el crecimiento y desarrollo de los cultivos en regiones donde la lluvia es insuficiente o irregular. Además, el riego puede mejorar la calidad de los cultivos y reducir los riesgos de pérdidas por sequías o inundaciones. Existen diferentes sistemas de riego que se utilizan en la agricultura, como el riego por aspersión, el riego por goteo, el riego por gravedad y el riego por bombeo.

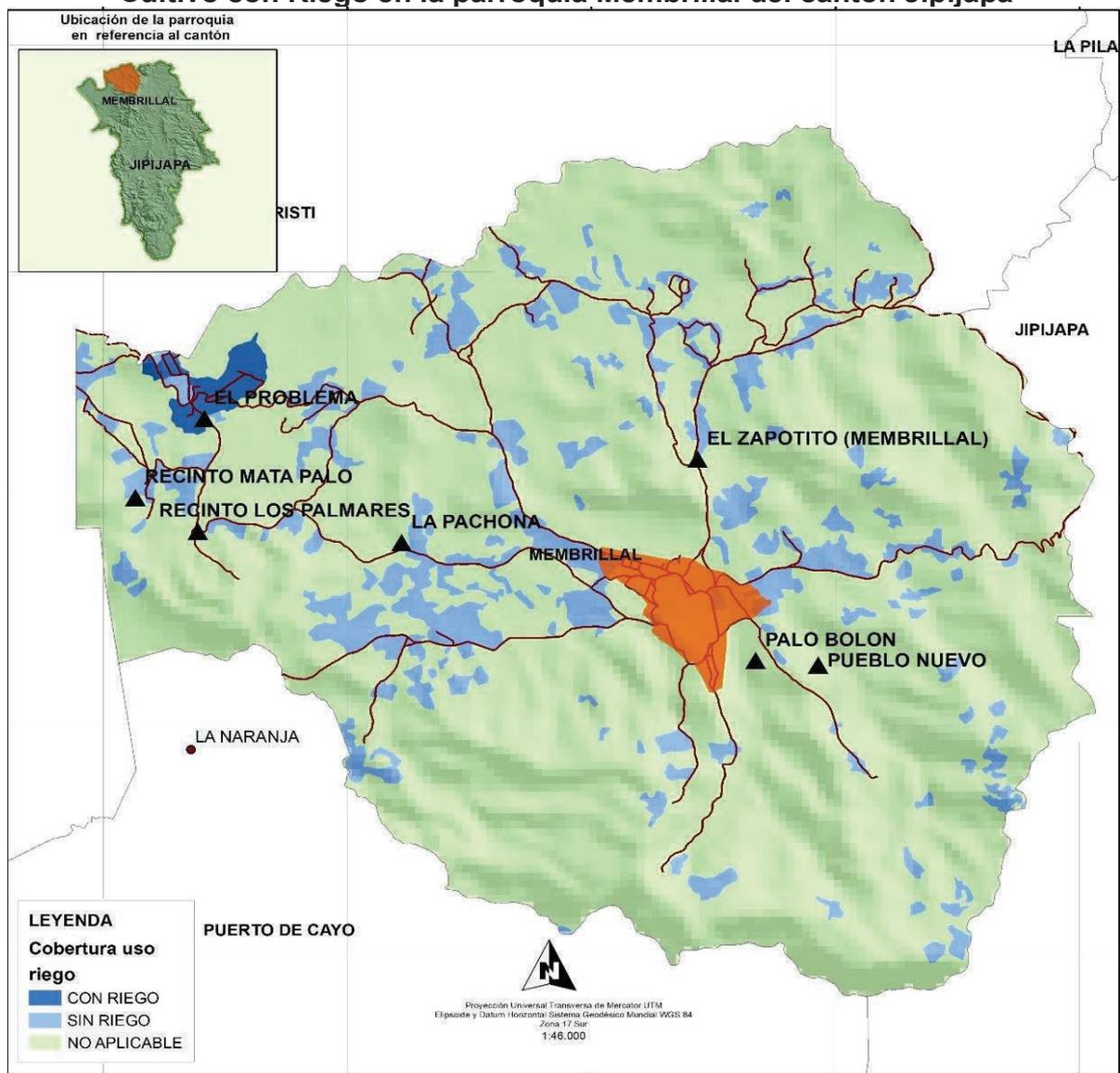
Cultivo con Riego		
Rango	Área Km2	Porcentaje
Con Riego	0,69	1%
No Aplicable	71,43	87%

Sin Riego	9,48	12%
TOTAL	81,60	100%

Tabla. N° 131 Cultivos con Riego Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En la parroquia es poco la extensión de terreno que se ocupa para la siembra de ciclo corto en donde se aplica el sistema de riego por goteo en el siguiente cuadro nos indica las condiciones y valores que se emplean en el rango con riego tenemos 0,69 KM2 que nos representa el 1%, con el Rango NO Aplicable tenemos 71,43 km2 que representa el 87% y sin riego tenemos 9,48Km que representa el 12% de la superficie ocupada con esta actividad en beneficio de Membrillal.

Cultivo con Riego en la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 60 Cultivos con Riego Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.6.2. Tamaño de Parcela

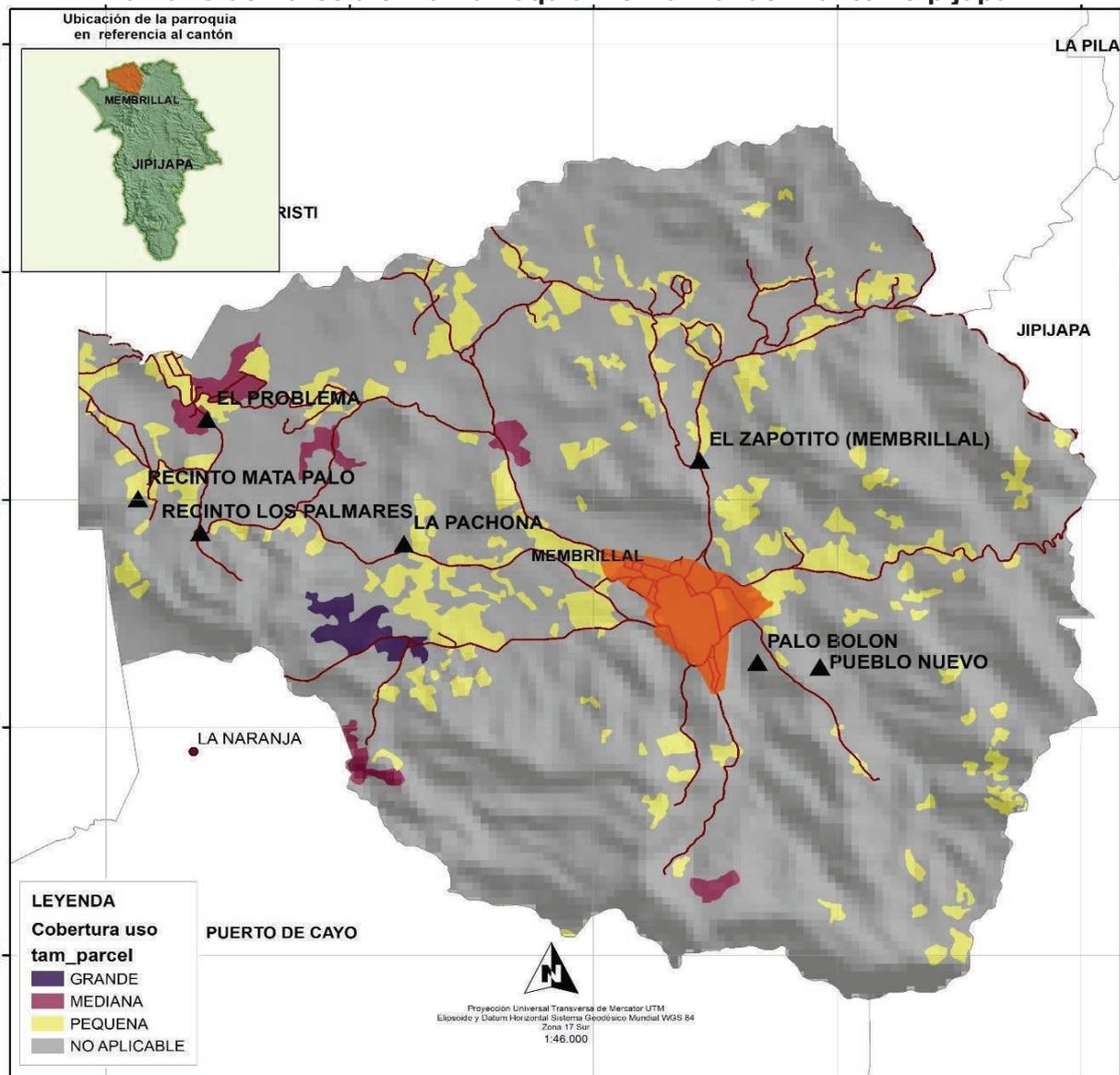
Una parcela de cultivo es una porción de terreno que se utiliza para la producción agrícola. Esta porción de terreno puede estar delimitada por lindes, setos, etc. y se puede diferenciar de las parcelas llamadas de propiedad que aparecen registradas en

el catastro En zonas rurales, puede no existir un límite material que separe las parcelas, por ejemplo, un alambrado o un muro, sino que están delimitadas por los diferentes cultivos que en ellas se practican o por algún accidente natural. Estas parcelas se denominan abiertas. Las parcelas no necesariamente tienen límites regulares y rectos. A continuación, se detalla el tamaño que existen en la parroquia Membrillal.

Tamaño de Parcela Membrillal		
Tamaño	Área Km2	Porcentaje
Grande	0,53	1%
Mediana	1,04	1%
Pequeña	8,61	11%
No aplica	71,42	87%
Total	81,60	100%

Tabla. N° 132 Tamaño de Parcela parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Tamaño de Parcela en la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa

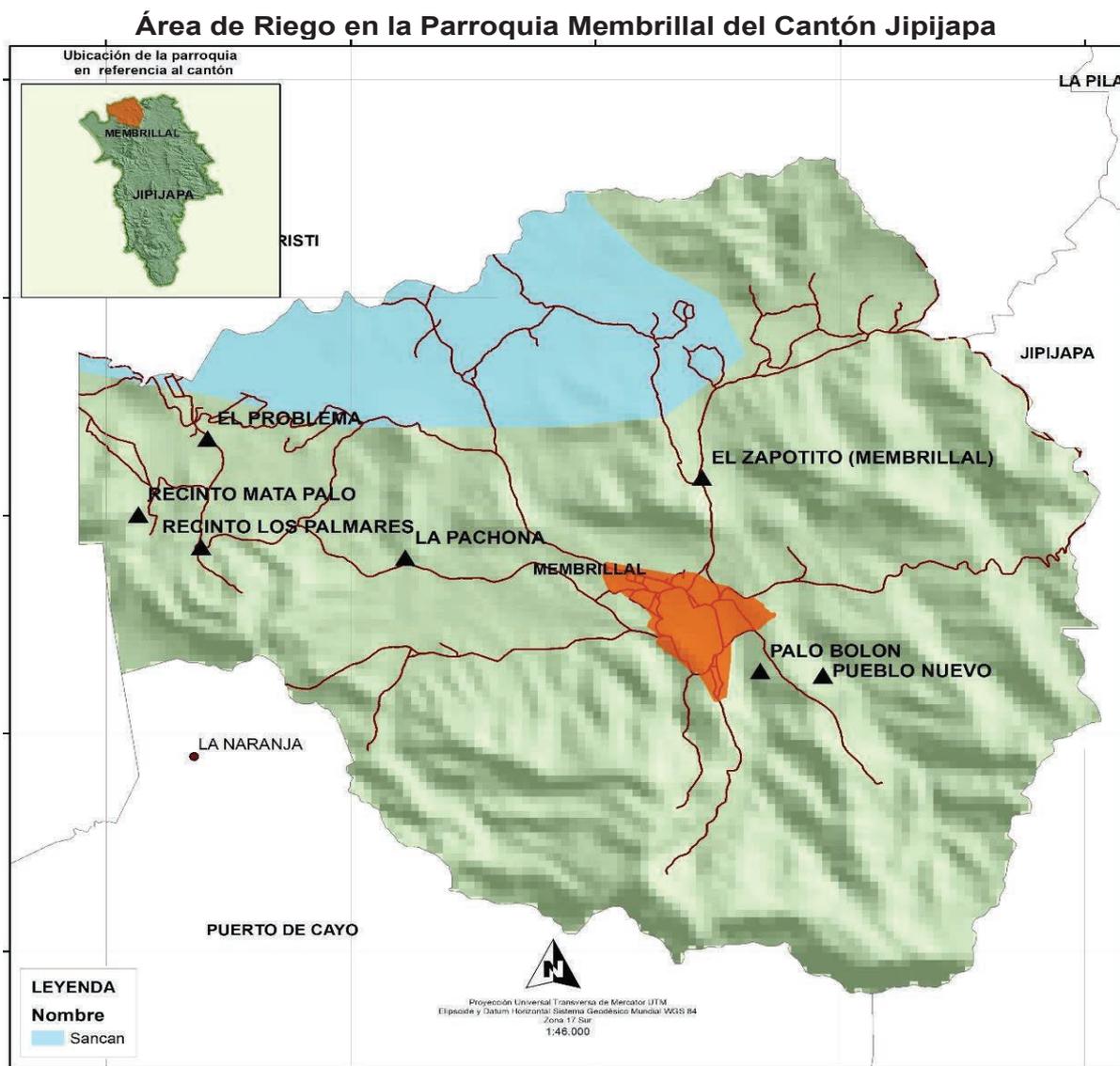


Mapa. N° 61 Tamaño de Parcela Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.6.3. Área de Riego Tecnificado

En la parroquia Membrillal existen sectores que los agricultores realizan sus plantaciones implementando sistema de riego en una porción de terreno que se utiliza para la producción agrícola y que cuenta con un sistema de riego tecnificado para suministrar agua a los cultivos.

El riego que se utiliza es muy poco en menor escala ya que la ubicación geográfica de la parroquia no le permite tener en abundancia agua, son poco los agricultores que dedican a esta actividad y los pocos que lo hacen es en cultivo de ciclo corto como: Sandía, melón, maracuyá, cebolla colorada entre otras hortalizas especies que la cultivan medianas área para la producción y comercialización que la realizan a nivel local como cantonal.



Mapa. N° 62 Área de Riego en Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En la comuna Sancan es un potencial para la aplicación de riego tecnificado por ser una zona que tiene grandes extensiones de tierra, en la parroquia Membrillal en ciertos recintos como El Problema, Los Palmares lugares donde se realiza esta actividad sustrayendo el agua de pozos que han sido construido por los propios dueños de las fincas. La Parroquia Rural de Membrillal tiene potencialidad en sus fuentes aguas tanto

superficial o subterránea, su orografía, y condiciones climáticas para una buena producción agropecuaria tanto de cultivos perennes como de ciclo corto. Sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas por la población local por falta de riego.

Área de Riego Tecnificado Membrillal			
Nombre del Proyecto	Fase	Proyecto	Área Km2
Sancan	III	Planificación	10,88

Tabla. N° 133 Áreas de Riego en la Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.6.4. Prioritaria para Riego

La expresión "prioritaria para riego" se refiere a las tierras que deben ser regadas con mayor prioridad debido a su importancia para la producción agrícola y la seguridad alimentaria. La gestión adecuada de las tierras prioritarias para riego es fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades que dependen de los recursos naturales de la tierra.

En la parroquia Membrillal existen áreas Prioritarias para Riego son zonas geográficas que han sido identificadas como prioritarias para el desarrollo de proyectos de riego con el objetivo de mejorar la producción agrícola y la seguridad alimentaria en la región y sus alrededores. La identificación de las Áreas Prioritarias para Riego es importante para la planificación y gestión de proyectos de riego, y se han establecido diferentes metodologías para su identificación y priorización.

Estado ecuatoriano un ser con una visión de darle a esta provincia las grandes obras básicas, para crear desarrollo y progreso como el Proyecto Propósito Múltiple Chone, que terminado significará agua para las necesidades elementales de la población y especialmente para riego, con el cual se va a irrigar miles de hectáreas que producirán alimentos, trabajo y bienestar a su gente en la zona norte y centro-norte de Manabí. en el siguiente mapa se describen las áreas prioritarias para riego.

Prioritaria de Riego		
Área	Área Km2	Porcentaje
Prioridad 1	6,73	13%
Prioridad 1A	33,07	65%
Prioridad 1B	11,27	22%
Total	51,07	100%

Tabla. N° 134 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

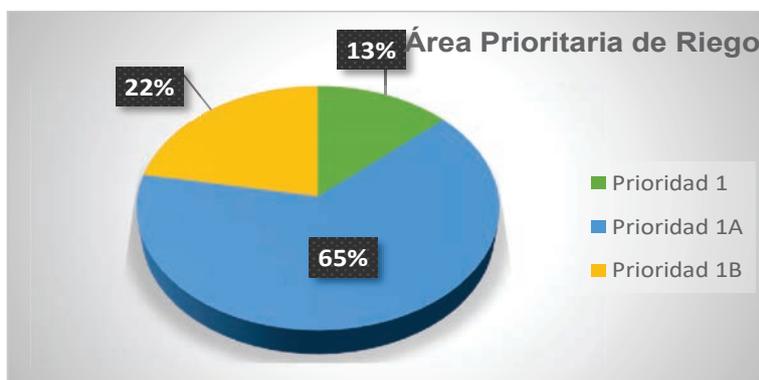
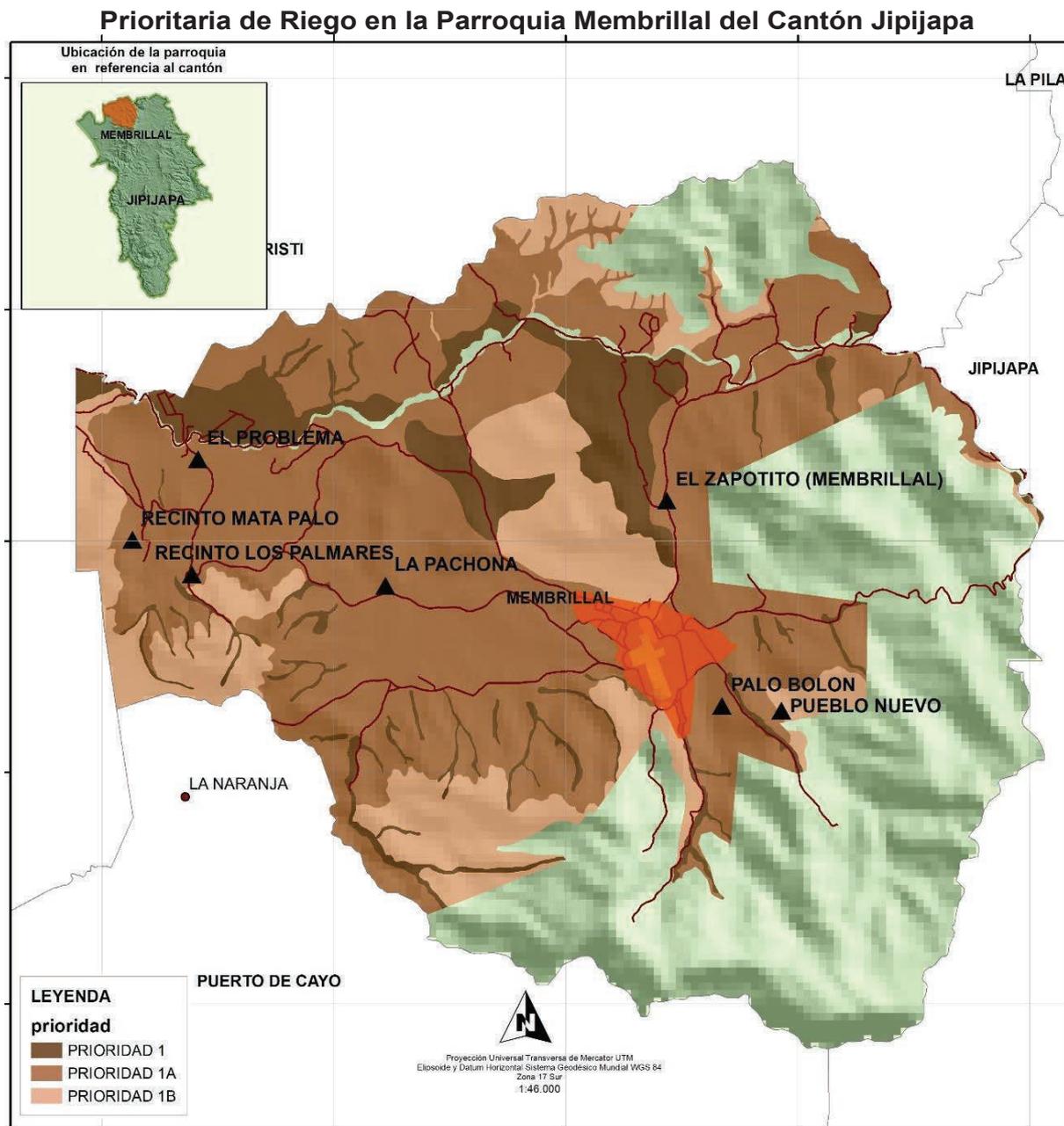


Gráfico. N° 56 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa. N° 63 Prioritaria para Riego parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.6.5. Multiriesgo Pastoral, Agrícola y Forestal

Un sistema agrícola, pastoril, forestal, multiriesgo, es una forma de organizar y gestionar las actividades agrícolas en una región o área determinada. Este sistema se basa en la diversificación de las actividades agrícolas para mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental.

En el caso de un sistema agrícola multiriesgo, se combinan diferentes tipos de cultivos y actividades para optimizar el uso de recursos y reducir los riesgos asociados con un enfoque monocultivo. Los sistemas agrícolas multiriesgo pueden incluir cultivos, pastos, cultivos forrajeros, cultivos de cobertura, entre otros. Los multiriesgos son productos o sistemas que integran diferentes coberturas o garantías en una única póliza o sistema. En el ámbito de la agricultura y la ganadería, el término "multiriesgo" puede referirse a

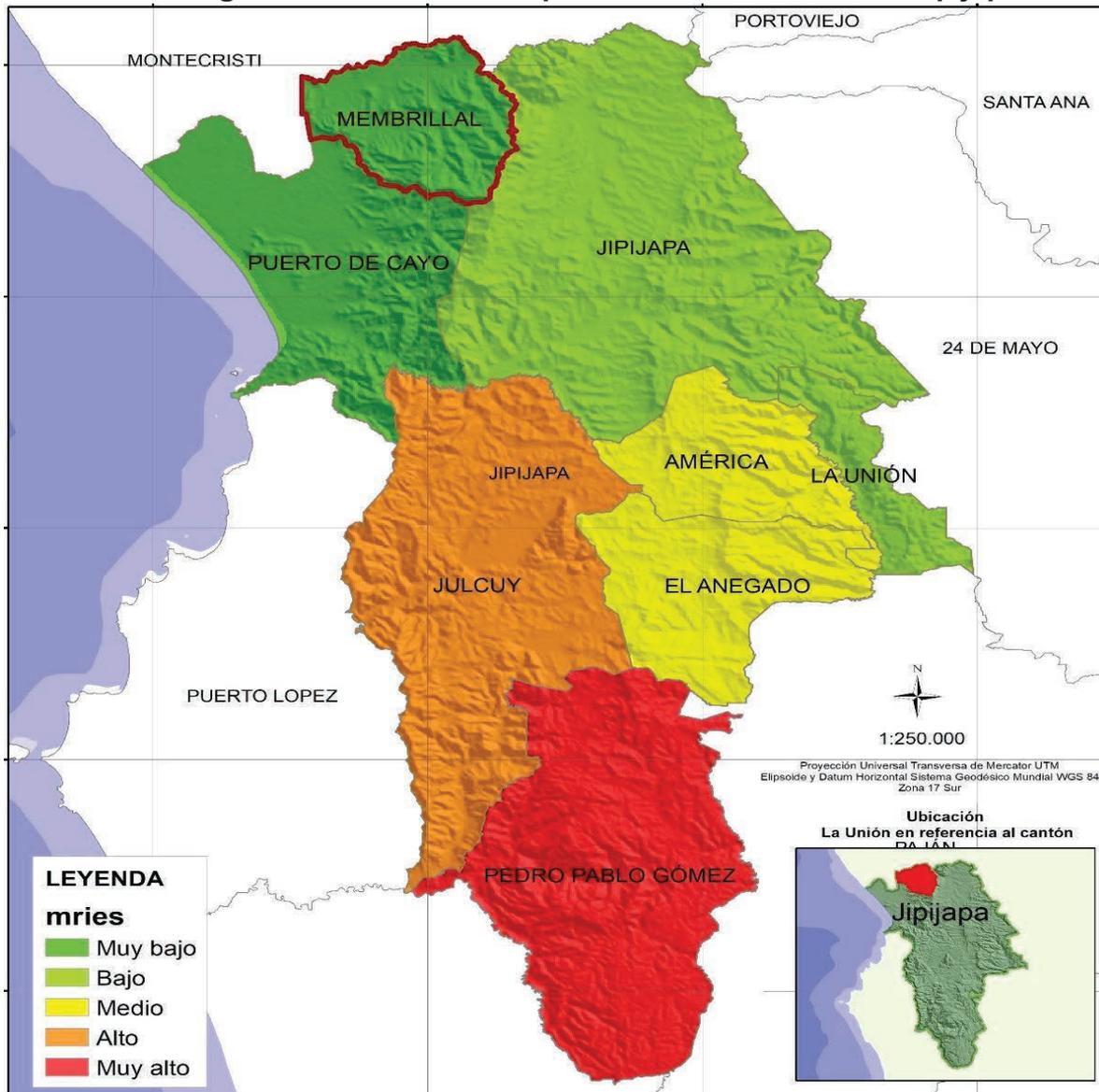
diferentes aspectos, como sistemas de riego, seguros agrícolas o sistemas de protección contra riesgos climáticos.

Además, estos sistemas de protección pueden ser personalizados y adaptados a las necesidades y características de cada explotación agrícola o ganadera. En Membrillal el multiriesgo agrícola es un seguro que cubre diferentes riesgos que pueden afectar a la producción agrícola, como los riesgos climáticos, los riesgos de incendio, los riesgos de robo, entre otros. Lo que permite recuperar parte de la inversión establecida en dicha parcela que se ha intervenido, en parte es una ayuda para el agricultor de la comunidad.

Multiriesgo Pastoril, Agrícola y Forestal en la Parroquia Membrillal			
Parroquias	Pastoril	Agrícola	Forestal
Puerto Cayo	Muy bajo	Bajo	Bajo
Membrillal	Muy bajo	Muy Alto	Muy bajo
Jipijapa	Bajo	Alto	Alto

Tabla. N° 135 Multiriesgo Pastoril en la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Multiriesgo Pastoril de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 64 Multiriesgo Pastoril de la parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027
Multiriesgo Agrícola de la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa

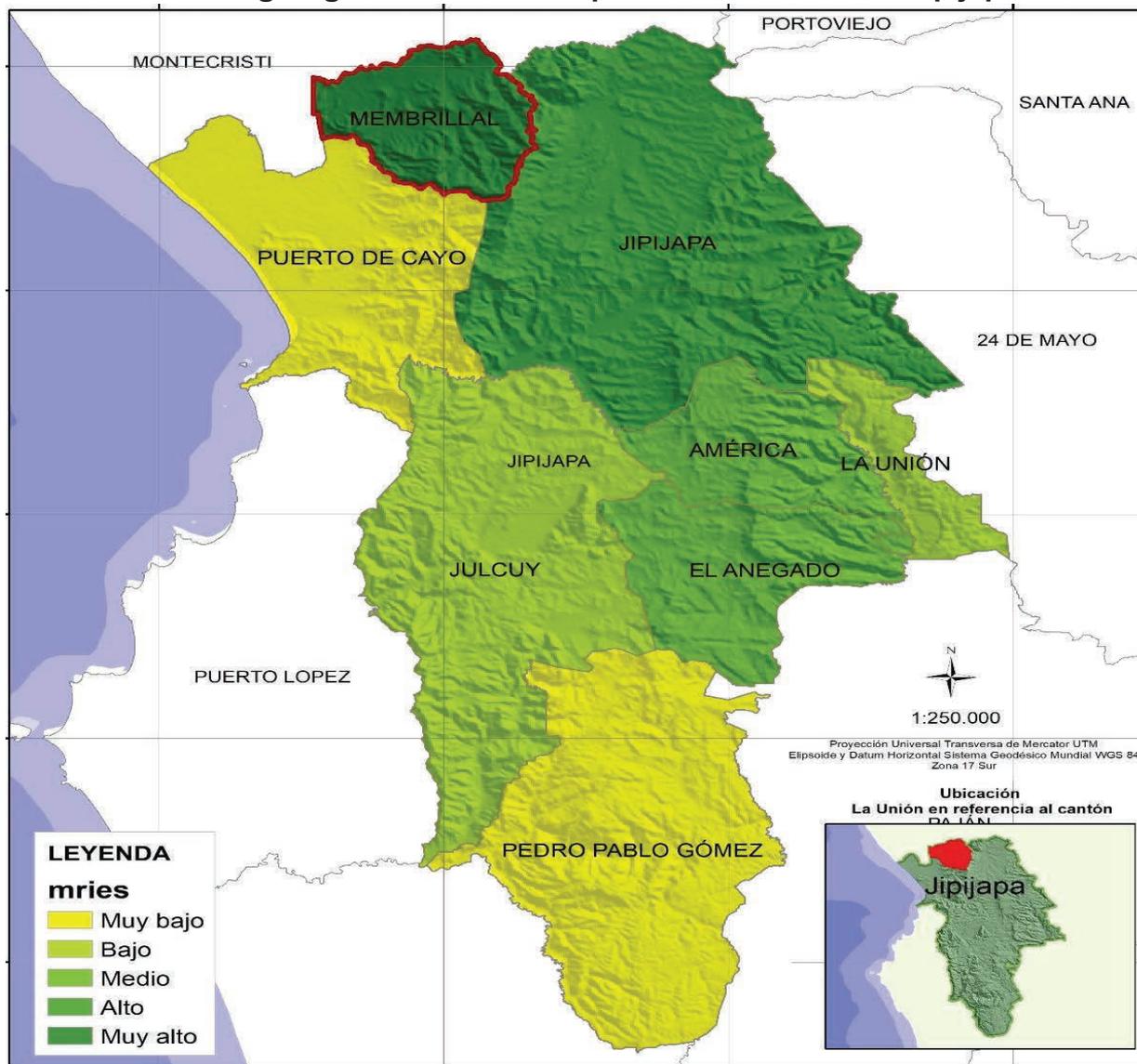


Tabla. N° 65 Multiriesgo Agrícola de la parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.7. Fertilidad Química

En la parroquia Membrillal la fertilidad química se manifiesta con la capacidad que tiene el suelo de proveer nutrientes esenciales a los cultivos. Estos nutrientes son aquellos que de faltar determinan reducciones en el crecimiento y/o desarrollo del cultivo.

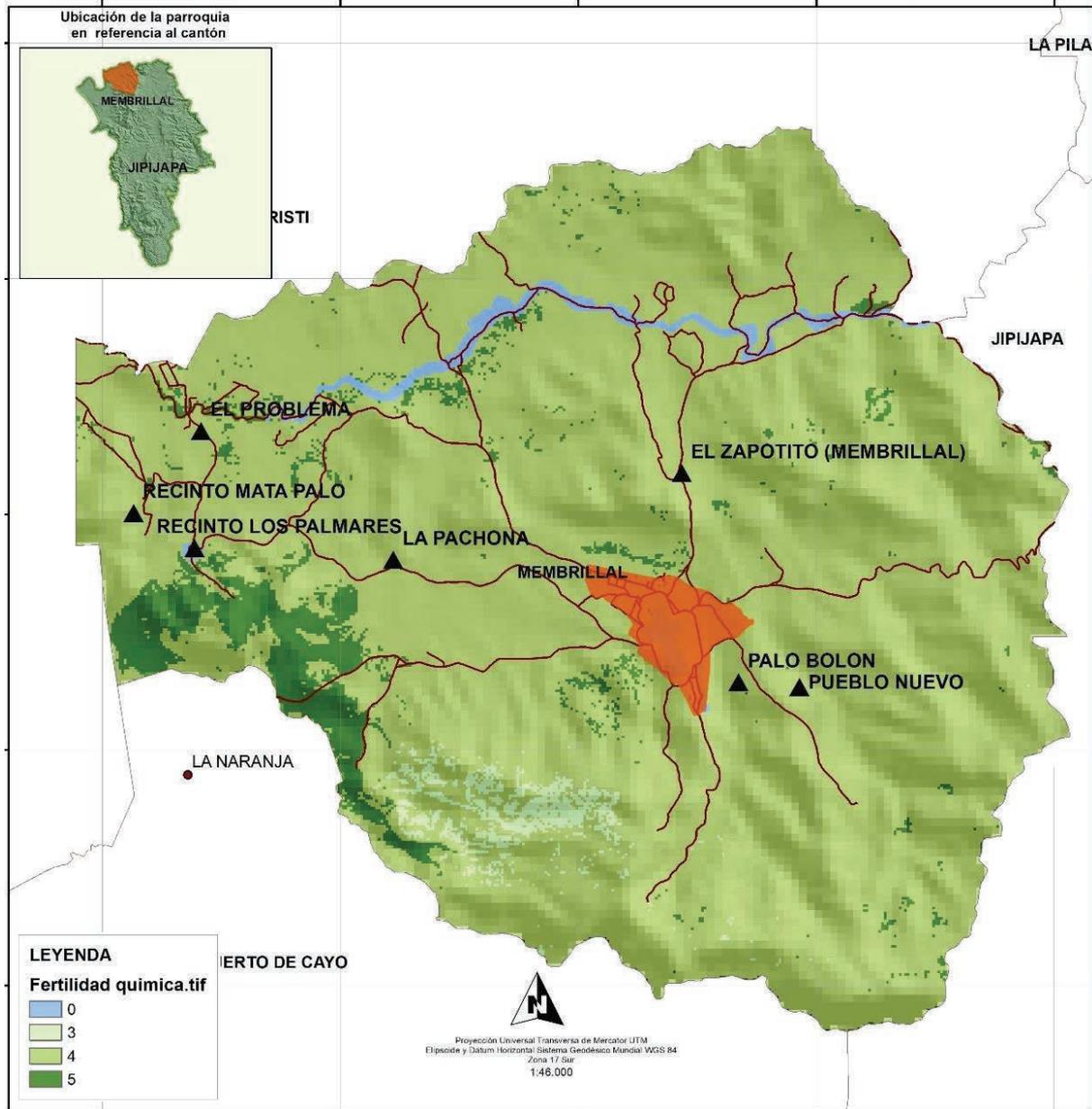
Es importante destacar que la fertilidad química del suelo puede ser mejorada a través de prácticas agrícolas responsables y sostenibles, como la fertilización orgánica y la rotación de cultivos. A continuación, se dan los rangos de cómo se manifiesta la fertilidad química en la parroquia Membrillal.

Fertilidad del suelo		
Rango	Fertilidad	Porcentaje
No aplica	0	0%
Medio	3	25%

Alto	4	33%
Muy alto	5	42%

Tabla. N° 136 Fertilidad Química de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Fertilidad Química de la parroquia Membrillal Cantón Jipijapa



Mapa. N° 66 Fertilidad Química de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.8. Sistema Pecuario

En Membrillal el sector agropecuario se refiere a las actividades económicas relacionadas con la agricultura y la ganadería. Estas actividades son las más significativas del medio rural, de las cadenas de producción y valor que del mismo se derivan. Además, el sector agropecuario también incluye otras actividades estrechamente vinculadas a las industrias alimentarias y la forestación. Las actividades agropecuarias se dividen en tres subsectores: agrícola, pecuario y apicultor.

La adopción de un sistema de producción agropecuaria puede generar un grado considerable de heterogeneidad al interior de un sistema en particular. Es importante destacar que la adopción de un sistema agropecuario debe ser realizada de manera responsable y sostenible, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales. En la siguiente tabla podemos apreciar la especies y cantidad de animales que tienen por familia en la parroquia Membrillal.

Especia Pecuaria de Membrillal				
Vacuno	Cerdo	Cabra	Aves - Pollos	Total
3	20	1260	1214	2497
0%	1%	50%	49%	100%

Tabla. N° 137 Especies Pecuaria de Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En la parroquia Membrillal tenemos la actividad pecuaria con las principales especies que se encuentran determinada en la población, el siguiente grafico no da como resultado lo siguiente; Ganado Vacuno tenemos 3 unidades que representa el 0%; el ganado Porcino tenemos 20 unidades representa el 1%; el ganado Caprino (cabras) tenemos 1260 unidades que representa el 50%; y en cuanto a aves tenemos 1214 unidades que representa el 49% dentro de la población parroquial.

3.5.8.1. Densidad de Vacuno

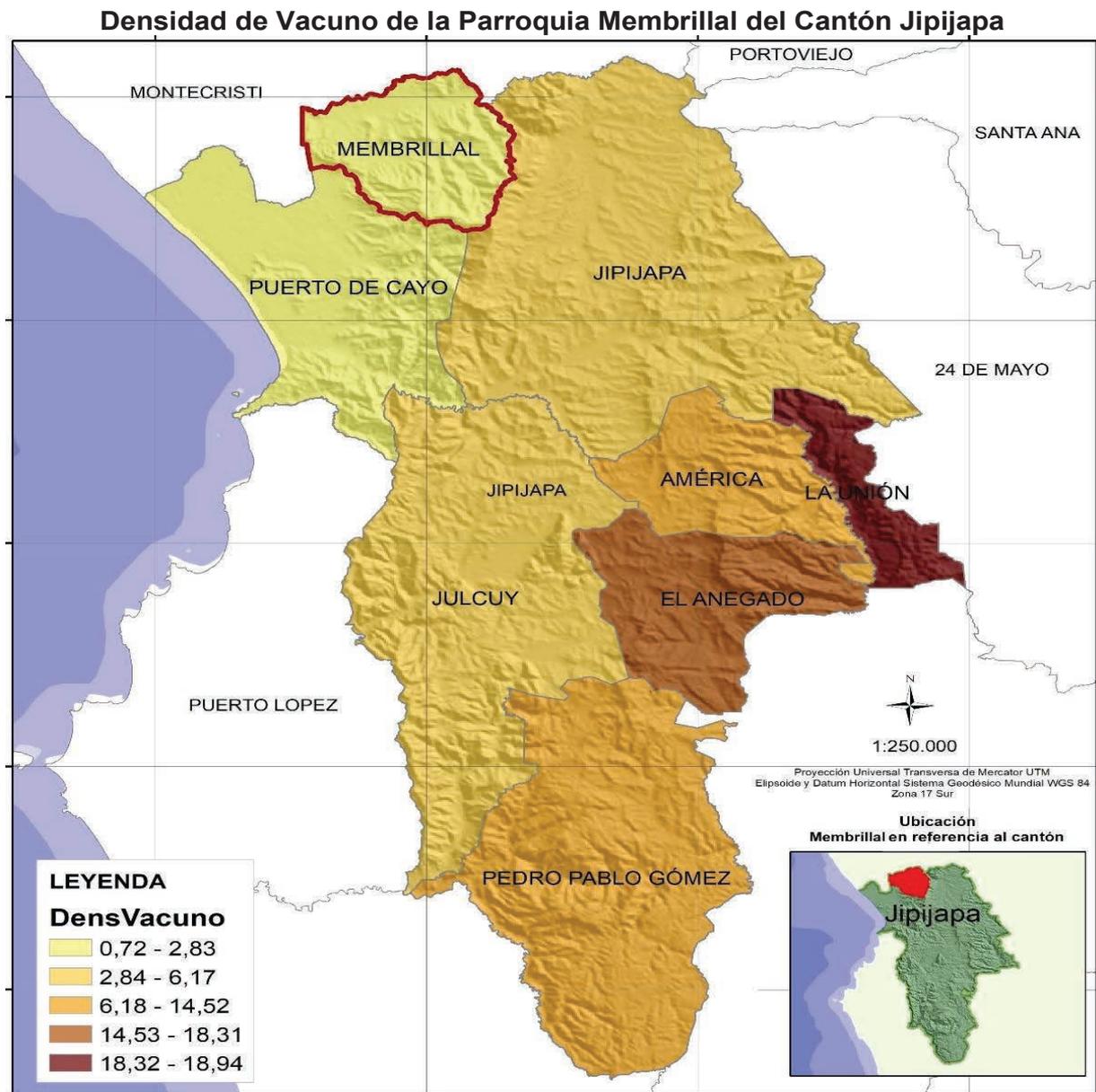
El ganado vacuno preferido es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

Membrillal cuenta con zonas muy baja para el fomento ganadero bovino, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera rudimentaria, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público, no existiendo investigaciones en adaptación de nuevas razas de ganado productor de leche y de carne al medio, lo que constituye el principal problema que afecta al sector ganadero de la parroquia.

El ganado vacuno que se encuentra en la parroquia es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

DENSIDAD VACUNO DE MEMBRILLAL		
Parroquias	Densidad Vacuno	Porcentaje
La Unión	19	26%
El Anegado	18	25%
Pedro Pablo Gómez	15	20%
La América	8	11%
Jipijapa	6	8%
Julcuy	4	5%
MEMBRILLAL	3	4%
Puerto Cayo	1	1%
Total	74	100%

Tabla. N° 138 Densidad de Vacuno en Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



3.5.8.2. Densidad de Cerdos - Porcinos

En la parroquia Membrillal la producción de cerdo es una actividad económica muy importante en nuestra parroquia, cantón, provincia en el país y en el mundo ya que la carne de cerdo es una de las más consumidas a nivel mundial, La cría de cerdo que se da en la parroquia Membrillal la realizan 198 familias que se dedican a esta explotación de esta especie en cantidades menores que van desde los dos, diez o más animales lo que le permite tener un valor económico que sirve para la los gastos que se presente en el hogar.

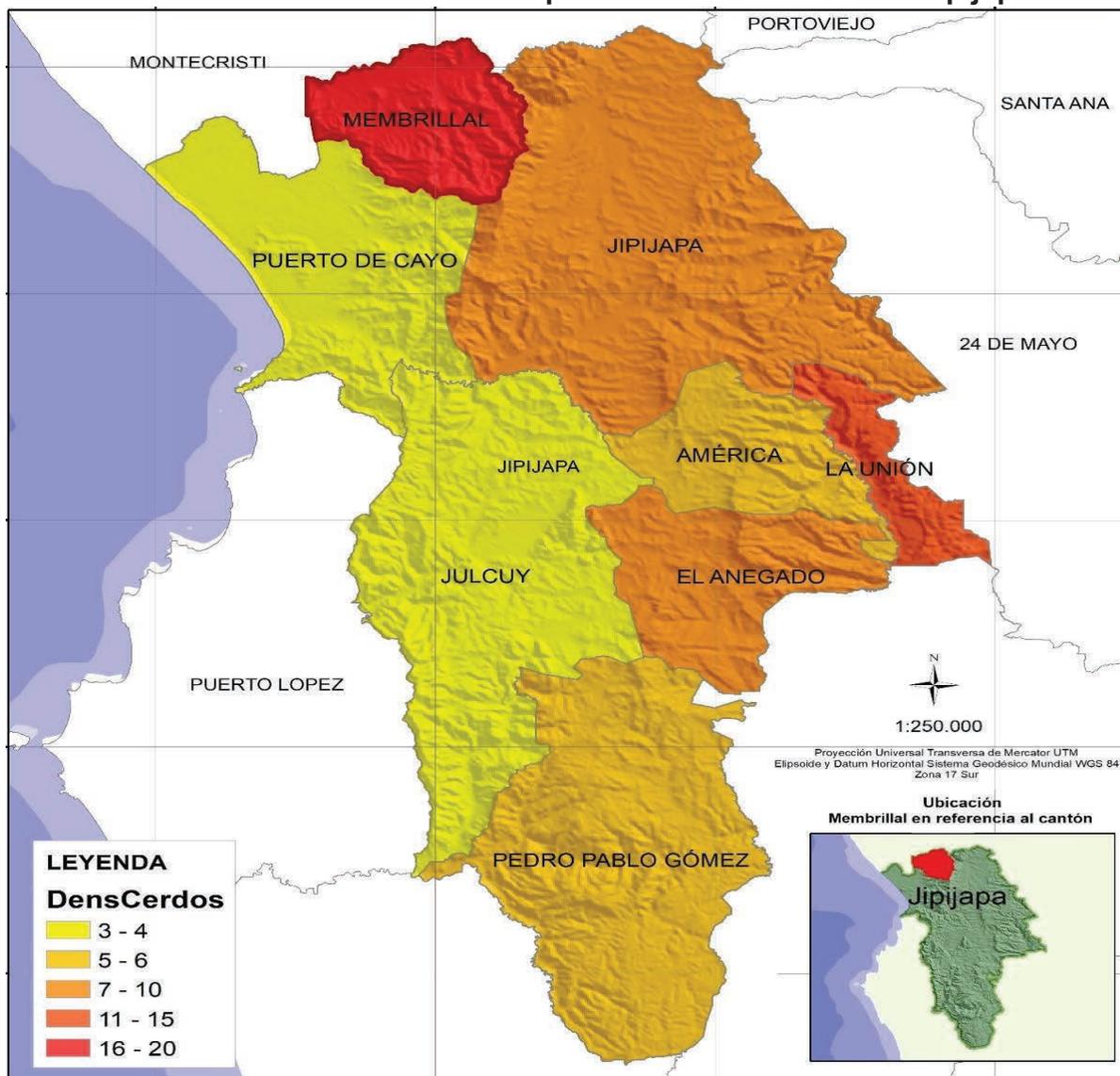
En la Parroquia Membrillal la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

DENSIDAD CERDOS DE MEMBRILLAL

Parroquias	Densidad Cerdo	Porcentaje
MEMBRILLAL	20	28%
La Unión	15	21%
Jipijapa	10	14%
El Anegado	7	10%
Pedro Pablo Gómez	6	8%
La América	6	8%
Julcuy	4	6%
Puerto Cayo	3	5%
Total	72	100%

Tabla. N° 139 Densidad de cerdo
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Densidad de cerdo de la Parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa. N° 68 Densidad de Cerdo de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.8.3. Densidad de Ganado Caprina – Cabra/chivo

En la parroquia Membrillal la producción de caprinos es una actividad económica importante en muchos países, ya que la carne de cabra es una de las más consumidas a nivel local, cantonal, provincial y nacional por ser una especie de carne muy agradable y exquisita para su consumo.

Membrillal cuenta con una zona potencial en ganadero caprino mejorado y criollo en el recinto Pueblo Nuevo y parte de la cabecera parroquial, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera tradicional, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público, no existiendo investigaciones en adaptación de nuevas razas de ganado productor de leche y de carne al medio, lo que constituye el principal problema que afecta al sector ganadero de la parroquia. En Membrillal la cría de Cabras se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, se cuenta con un número de 1260 cabeza de cabras que están distribuida en 39 familias en toda la parroquia y sus comunidades como se detalla en la siguiente tabla.

N° Familias	Densidad de Cabras	Porcentaje
39 familias	1260	27%

Tabla. N° 140 Cantidad de Cabras
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.8.4. Densidad de Pollo - Avícola

La producción avícola es una actividad económica importante dentro de la parroquia Membrillal y en muchos lugares del mundo, ya que la carne de ave y los huevos son alimentos de alta calidad y ricos en proteínas. Puede realizarse en diferentes sistemas, como la producción de reproductores, la producción de pollos de engorde, la producción de gallinas ponedoras y la producción de aves de corral en pequeña escala. En nuestra parroquia la cría de ave es en pequeñas escalas y de mayor explotación son las gallinas mejoradas, criollas y de corral o granja en menos explotación.

Es importante tener en cuenta que la densidad óptima puede variar según las condiciones del galpón y las necesidades específicas del tipo de pollo que se esté criando. Por ejemplo, en clima tropical con galpones abiertos, se pueden iniciar con 50 a 60 pollos por metro cuadrado y luego reducir la densidad en 10 pollos por metro cuadrado cada 3 días de vida.

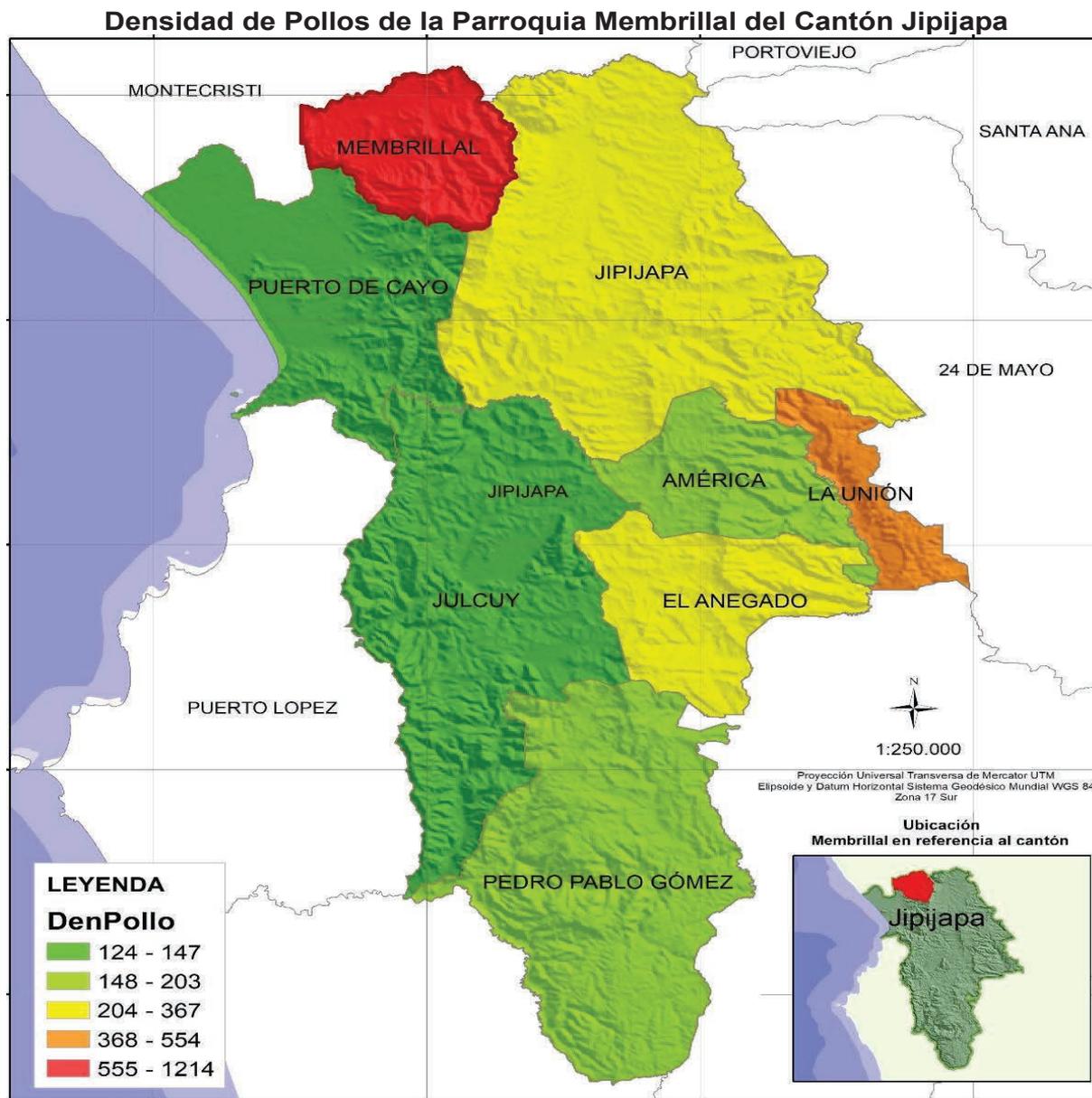
En la localidad de Membrillal tenemos alrededor de 98 familias que se dedican a la cría de aves en especial la gallina criolla con un promedio de 2566 unidades distribuida en toda la parroquia y sus comunidades.

En la Parroquia Membrillal la cría de aves (gallinas Criollas) se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

DENSIDAD POLLOS DE MEMBRILLAL		
Parroquias	Densidad Pollo	Porcentaje
MEMBRILLAL	1214	39%
La Unión	554	18%
Jipijapa	367	12%
El Anegado	332	10%
Pedro Pablo Gómez	203	6%
La América	198	6%
Julcuy	147	5%
Puerto Cayo	124	4%
Total	3080	100%

Tabla. N° 141 Densidad de Pollos Membrillal
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



3.5.9. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias

La Economía Social y Solidaria es un modelo económico que rige en el país, quedó incorporada implícitamente en el texto de la nueva Constitución, incluidos en varios artículos que contemplan los principios generales del Régimen de Desarrollo, que constituye una nueva visión del mundo y del desarrollo la incorporación del concepto del “buen vivir” , por lo que requiere que las personas, comunidades y pueblos gocen efectivamente de sus derechos, libertades y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza.

A nivel de la Parroquia Membrillal a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria se ha apoyado a varios habitantes de la parroquia con los préstamos del bono. Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas de la parroquia, los mismos que

están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad.

Las actividades informales de la economía solidaria en la parroquia son:

- Existe por lo menos una tienda de abarrotes en cada recinto.
- En la cabecera parroquial existen 11 tiendas de abarrotes y productos en general
- 5 sitios donde hacen recargas a teléfonos celulares
- un refresquero
- tres kioscos comida rápida
- 1 cevichería

3.5.9.1. Seguridad y soberanía alimentaria

Seguridad alimentaria: se refiere al acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas en todo momento. La seguridad alimentaria está relacionada con el libre mercado y el acceso económico a los alimentos.

Es importante fomentar un uso responsable y sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales. Es necesario mejorar las condiciones alimenticias, para esto se necesita la construcción de un mercado que nos permita llegar los productos de diversas parroquias del catón Jipijapa ya que en la parroquia Membrillal sus productos principales es el maíz, maní, frejol, zapallo, plátano, naranja, en época invernal

3.5.9.2. Industria, Innovación E Infraestructura

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, a través de la ADPM, el Grupo de Acción Local lo cual promueve el desarrollo socioeconómico de la zona,

Base Empresarial por Tipo y Potencialidad.

La organización empresarial en la Parroquia Rural de Membrillal es deficiente debido a la débil organización que se puede evidenciar en la vida comunitaria de la zona la falta de unión y la debilidad organizativa se expresan en la inexistencia de organizaciones cantonales que puedan representar y defender los intereses de los campesinos. Los productores reconocen que la falta de unión hace imposible lograr reivindicaciones necesarias e incluso impide generar otro tipo de apoyos tanto de organismos públicos como privados.

Para los campesinos sería importante generar organizaciones que puedan impulsar proyectos de desarrollo, que puedan trabajar y participar en los planes de desarrollo local y que puedan ser la contraparte que necesita agentes externos que desean colaborar con las organizaciones de la región.

3.5.9.3. Análisis de Empresas, Tamaños, ventas y personal afiliados (INEC).

Estas actividades económicas se las ubican en el sector secundario de la economía local, se dedica, sobre todo a la producción de bienes primarios que luego se ofrecen como servicios a la sociedad, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene de la agricultura e incluso el propio sector servicios. Esta actividad empresarial no se presenta en la parroquia Membrillal debido a que no existen fábricas, industrias que transformen la materia prima en producto final en este territorio.

3.5.10. Otras Actividades Económica de la Parroquia

Estas actividades económicas se las ubican en el sector terciario de la economía local, se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

En la parroquia Membrillal y sus comunidades se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

Además, se ofertan los servicios de turismo comunitario ya que en la Parroquia Rural de Membrillal existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector Membrillal, tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

3.5.11. Artesanía

En la parroquia Membrillal se realizan varias actividades de artesanía utilizando insumo como la paja toquilla, el barro, caña guadua, etc. En la Sultana del Café, la confección de la artesanía se fue perdiendo, pero actualmente serían cuatro adultos mayores oriundos de la parroquia Membrillal, quienes mantienen viva la tradición y continúan tejiendo sombreros de paja toquilla en el cantón.

Se trata de Elías Santana, Felicita Reyes y los hermanos Elsa y Sergio Parrales, quienes aprendieron el oficio desde niños; sus maestros fueron sus padres: artesanos y agricultores que se dedicaban a la elaboración y venta del sombrero de Jipijapa. De una manera más dinámica es que Elsa Parrales de 84 años, hace un viaje en el tiempo entre sus pensamientos y relata cómo fue aquella época del auge del sombrero. Su historia se remonta a 1944, cuando el tejer sombreros, era el oficio que ayudaba al sustento económico de la mayoría de familias en Membrillal.

La artesanía ancestral se refiere a la creación de objetos a través de procesos manuales continuos, transmitidos de generación en generación, y con un fuerte sentido cultural e histórico estos objetos son producidos con materiales obtenidos del entorno y reflejan la identidad de una comunidad o región la artesanía ancestral es una manifestación de la capacidad humana para mostrar expresión cultural y artística, y se encuentra presente en diversas culturas alrededor del mundo.



Ilustración. No 40 Artesanía de la Parroquia Membrillar
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.12. Turismo

La parroquia Membrillar, tiene una ubicación geográfica privilegiada, con presencia de bosque de trópico seco pre montano seco en la zona baja y la interacción de la cordillera montañosa de Chongón y Colonche con clima tropical semi húmedo en las zonas media y alta. El paisaje es una mezcla de esteros y causes de antiguos ríos, cruzados de lomas en todo sentido y cadenas o grupos de cerros.

El territorio parroquial, especialmente la cabecera parroquial donde se agrupa el mayor asentamiento humano, tiene tiendas, donde se abastecen sus habitantes de la cabecera y sus comunidades de los alimentos de la canasta familiar; también ellos consiguen sus alimentos en la cabecera cantonal – Jipijapa y proveerse de productos menores en la cabecera parroquial; regularmente los días de feria son los fines de semana, es decir sábado y domingo, donde los habitantes de las comunidades y cabecera parroquial se desplazan a Jipijapa para abastecerse de víveres.

El Eco Turismo comunitario es un potencial de la Parroquia, ya que se caracteriza por su flora, fauna, campos, ríos y fiestas tradicionales. Esta surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, propias de Manabí, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias, defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.

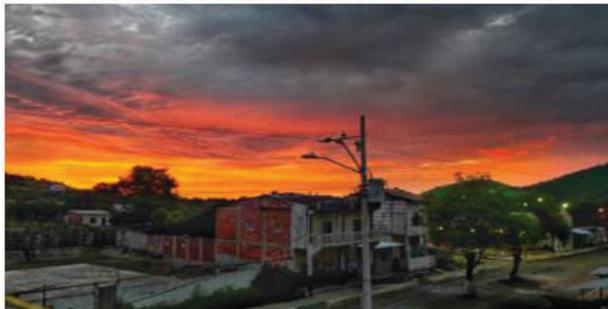
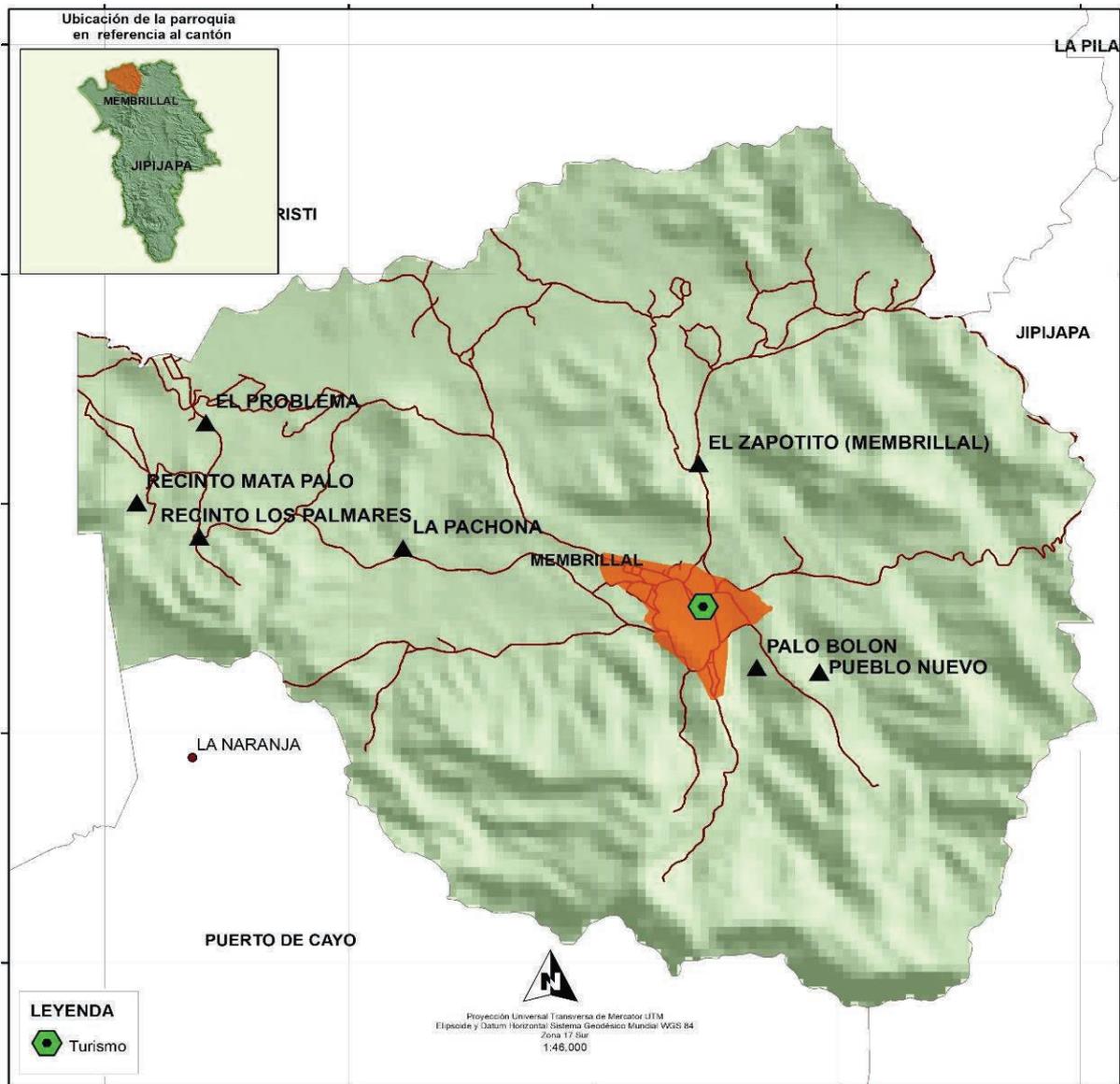


Ilustración. No 41 Turismo de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Parroquia	Potencial Turístico	Ubicación
Membrillal	La Florida	Vía Membrillal – Las Palmas- La Florida
Membrillal	Pozo Azufrado San Vicente	Vía Sancan – Pozo San Vicente (Camino de Abajo)
Membrillal	Bosque de Ceibo	Vía Sancan – Membrillal
Membrillal	Vía para Ciclismo	Vía Membrillal – Manantiales – Puerto Cayo (salida al mar)
Membrillal	Patinaje Extremo	Vía Membrillal – Sancan (2Km de recorrido)
Membrillal	Circuito de Rally	Vía Sancan – Membrillal – Los Palmares
Membrillal	Cascada El Salto	A 500mt del filo de la vía Membrillal – La naranja
Membrillal	Sitio Dedicado al esparcimiento y Manifestaciones Culturales	Área de Bosque y Vegetación Protectora Sancan-Cantagallo

Tabla. N° 142 Lugares turísticos de Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Turismo en la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 70 Turismo de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Servicios.

En la parroquia Membrillal se ofertan servicios de transporte en motos desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en cooperativas desde la cabecera parroquial hasta cabecera cantonal y viceversa, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre 1,50 USD y 2,50 USD en moto. Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existe cevichera y comedor en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD, el ceviche 2,00 USD

Además, se ofertan los servicios de turismo ya que en la Parroquia Rural Membrillal existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Membrillal tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

3.5.13. Proyecto estratégico

El programa regional Adaptación Basada en Ecosistemas – ABE, que impulsa el Ministerio del Ambiente con el aporte de la cooperación Técnica Alemana – GIZ. La oficina regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, los GAD de Santa Ana, Jipijapa, GAD Parroquiales Honorato Vásquez y Membrillal y de los actores comunitarios de los sectores beneficiados se desarrolló este jueves 20 de septiembre, la entrega e inauguración del reservorio de agua ubicado en el sitio Quebrada Grande de Membrillal y la presentación de módulos de capacitación, en un acto público que se cumplió en el parque central de esta población rural.

El programa ABE regional ha establecido estas medidas porque es una vertiente que se mantiene todo el año y ha sido una obra o alternativa que va a beneficiar a la parroquia Membrillal.

El MAE manifestó sobre los beneficios entregados a la población de manera directa, “son 175 familias que han recibido capacitaciones, el conocimiento de las medidas de adaptación, pero también a partir de la implementación de este proceso se genera una activación de la parroquia”. Este proyecto, permite a los beneficiarios estar plenamente comprometidos y sobre todo las medidas están acopladas a los diseños de los productores. La universidad Estatal del Sur de Manabí UNESUM también está apoyando a la parroquia su programa prácticas pre profesionales y de vinculación con la comunidad. Con el proyecto Diseño de un sendero lineal para promover el turismo en el sitio la Quebrada Grande.

3.5.14. Infraestructura Para El Fomento Productivo.

La Parroquia Rural de Membrillal basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria maíz, barbasco y cabras respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de plantas nativas, caña Guadua en diferentes lugares de la parroquia, además tiene bosques naturales. El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte el sitio la Quebrada grande y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los, bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos, en las actividades agropecuarias ,existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios de maíz, ya que no está accesible para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde la zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento en la comuna Sancan y Jipijapa.

3.5.14.1. Comercialización.

Canales de Comercialización. - Los canales de comercialización que se emplean para la venta de los productos, se lo realizan en la ciudad de Jipijapa a través de los comerciantes mayoristas quienes son los que fijan los precios al momento de la cosecha. Otros productos que se lo considera de gran importancia como ingreso a la economía familiar es la naranja, barbasco, plátano, madera, maní, aguacate, frijol, por comerciantes que llegan de diferentes ciudades de la provincia, como: Portoviejo, Manta, Jipijapa, Paján, pagando precios de acuerdo a la oferta y demanda existentes.

En la parte de producción propiamente dicha, el principal producto es el Maíz y la naranja, carbón, madera, donde no tienen adecuados niveles de productividad debida a

malas prácticas en su producción y, sobre todo a la edad de las plantas que influye directamente en la densidad de plantas por hectárea en conjunto configuran un escenario del buen vivir en la parroquia. Los productos de ciclo corto, y los dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los cantones.



Ilustración. No 42 Cosecha de Maíz de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Comercialización Agropecuaria

Los principales productos agrícolas que se destinan para la comercialización son maíz, la naranja, barbasco, y plátano. Las hortalizas en pequeñas escalas son destinadas para el autoconsumo. El maíz se comercializa en la cabecera cantonal y otros. Ciudades de la provincia a través de los intermediarios que son los que fijan su precio, naranja, barbasco, madera y plátano se comercializa en las comunidades en la estación de verano ya que los comerciantes ingresan con sus vehículos para comprar directamente a los productores, al igual que los anteriores fijan su precio.

La producción pecuaria de la parroquia son las aves de corral y cerdos que se destinan para la venta y el autoconsumo. La comercialización de las aves de corral (gallinas) se la realiza en la cabecera cantonal, su venta es en pie. La comercialización de los cerdos se la realiza en las comunidades durante las dos estaciones a través de los comerciantes



Ilustración. No 43 Comercialización animales menores de la Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.15. Accesibilidad a Piladora.

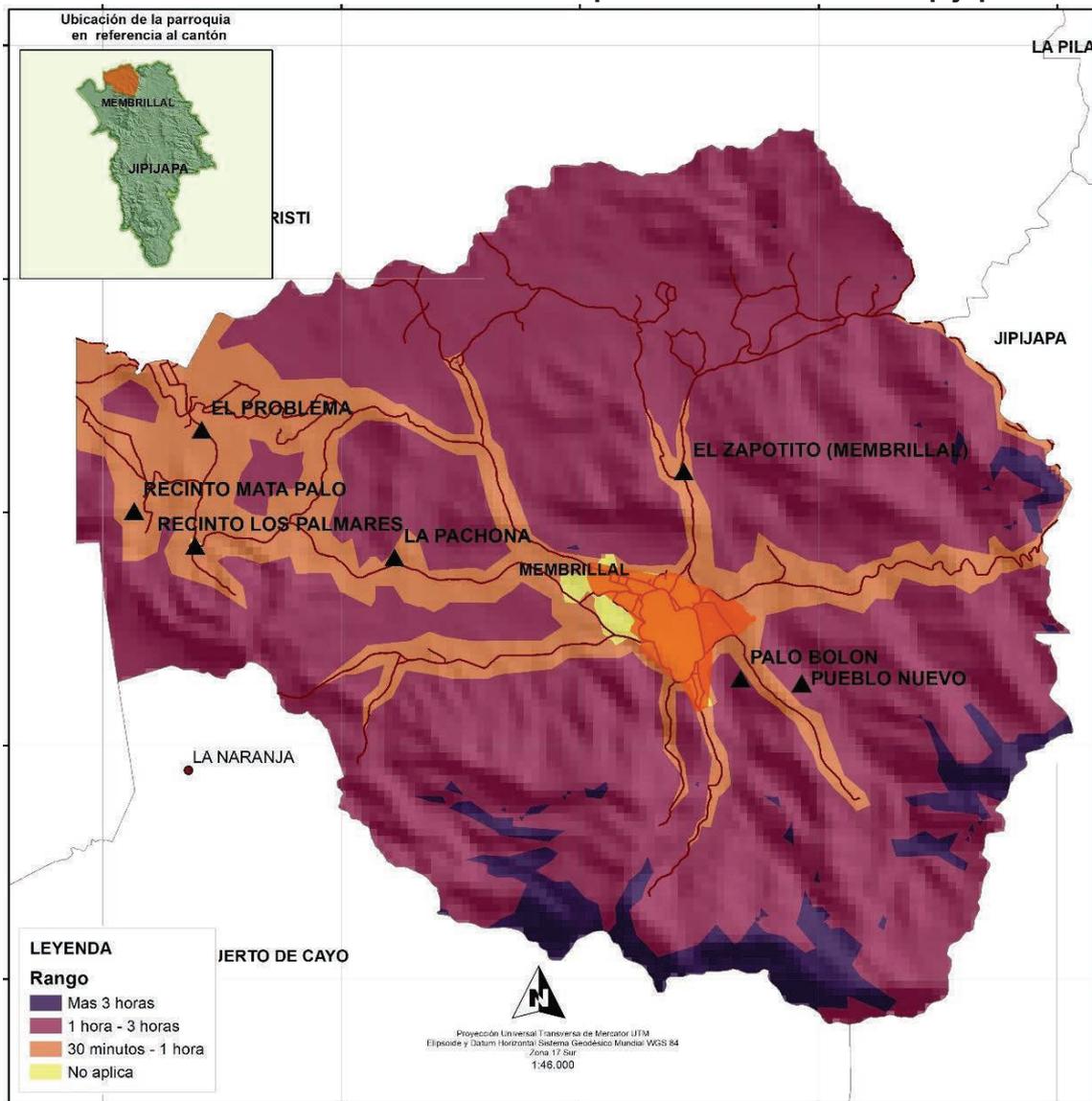
En la parroquia Membrillal es muy importante el acceso a las piladoras que se encuentran cerca del sector considerando en qué condiciones se encuentran las vías para que no cause problema en el momento que se transporta el producto en el siguiente cuadro de distingue el distanciamiento a las piladoras.

ACCESIBILIDAD A PILADORA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL

DESCRIPCIÓN	Rango	ÁREA KM2	PORCENTAJE
Mas De 3 Horas	Muy baja	4,58	6%
1 hora – 3 Hora	Baja	60,59	74%
30 minutos – 1 Hora	Media	15,03	18%
No Aplica	Zona urbana	1,39	2%
TOTAL		81,60	100%

Tabla. N° 143 Accesibilidad a Piladora parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Accesibilidad a Piladora de la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 71 Accesibilidad a Piladora parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
----------	---------------	----------	-----------

SECTOR ECONÓMICO SECTOR PRODUCTIVO	Cosecha periódica de productos agrícolas como el maíz, frijol y en menor proporción el barbasco, cebolla colorada, sandía, maracuyá y limón.	Desconocimiento de técnicas para dar el valor agregado a los productos agropecuarios Ausencia de créditos para la producción y acopio (silos).	Media
INDICADORES DEL EMPLEO	Se tiene una edad media de los habitantes de la parroquia con un gran potencial humano para el desarrollo productivo del territorio con actividad agropecuaria, pueden ser servicios generales.	Escases de fuente de trabajo en la parroquia que limita la economía activa en todo el sector. Solo en época invernal se siembra no existe medio o sistema de riego	Alta
Infraestructura apoyo a la producción	Existencia de gran cantidad de producción agrícola, que aún no son aprovechados para desarrollar la agroindustria en los territorios.	Escaza infraestructura de sistemas riego y drenaje. Falta de vías, no existen centros de acopio, no hay medios y calidad de transporte.	Alta
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTOR AGROPECUARIO	La parroquia es potencialmente productiva por sus características biofísicas, y geográfica. La parroquia se sustenta económicamente en las actividades agropecuaria y Comerciales.	Áreas concentradas para monocultivo Importante porcentaje de tierras sin título de propiedad. Ausencia de créditos para la actividad agropecuaria.	Alta
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTOR PRODUCTIVO	El territorio es potencialmente agrícola y Ecoturístico. El GAD cuenta con presupuesto para capacitación.	Ausencia de créditos para el emprendimiento. Escaza infraestructura para el desarrollo del ecoturismo. No existe formación técnica que permita incorporar a las mujeres en actividades productivas.	Alta
Capitales y finanzas	Se cuenta un sistema de ahorro y crédito comunal, que incentive el ahorro, la inversión y financiamiento de emprendimiento.	El sistema de crédito es ausente para el pequeño agricultor y favorece solo a los grandes propietarios, con ausencia casi completa para los medianos y	Alta

Tabla. N° 144 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Socio Cultural
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.1. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional del GAD parroquial Membrillar se refiere a la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. El GAD parroquial es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y son un instrumento de planificación obligatoria previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

La planificación permite a los GAD desarrollar su gestión territorial de forma armónica e integral, garantiza la articulación entre niveles de gobierno y responde a la Constitución de la República, al Plan Nacional del Buen Vivir, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y, en relación a Galápagos responde adicionalmente a la Agenda para el Buen Vivir del Régimen Especial de Galápagos.

El sistema político institucional de un GAD parroquial incluye la implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, la fiscalización de la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, la destitución del presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, entre otras actividades.

3.6.2. Capacidades Institucionales Locales

Las capacidades institucionales locales se refieren a la habilidad de las instancias gubernamentales para mejorar las funciones y resolver problemas públicos, así como la capacidad que tienen para desempeñar las tareas propias de manera eficaz, eficiente y sostenida. A continuación, se presentan algunas características y atribuciones de las capacidades institucionales locales.

Características:

- Las juntas parroquiales están integradas por vocales elegidos por votación popular.
- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural.
- La junta parroquial rural está integrada por cinco vocales, siendo el más votado el presidente o presidenta de la junta.

Atribuciones:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días.
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.

Es importante destacar que las juntas parroquiales tienen un papel fundamental en la gestión territorial y el desarrollo de las parroquias rurales, y que su funcionamiento debe ser realizado de manera responsable y sostenible, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales

3.6.3. Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la cantidad de recursos económicos que se destinan a un determinado proyecto o actividad. En el caso de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) parroquiales, las asignaciones presupuestarias son fundamentales para el desarrollo de las parroquias rurales y para la ejecución de proyectos y obras que beneficien a la comunidad, se presentan algunas características y actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias

Características:

- Las asignaciones presupuestarias son una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de proyectos y obras en las parroquias rurales.

- Las asignaciones presupuestarias pueden provenir de diferentes fuentes, como el gobierno central, los consejos provinciales, los municipios y las juntas parroquiales rurales.
- Las asignaciones presupuestarias pueden ser asignadas para diferentes áreas, como la salud, la educación, la infraestructura, el deporte, la cultura, entre otras.

Actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias:

- Formulación de planes y proyectos que requieran asignaciones presupuestarias.
- Presentación de solicitudes de asignaciones presupuestarias a las instancias correspondientes.
- Evaluación y aprobación de las solicitudes de asignaciones presupuestarias.
- Ejecución de proyectos y obras con las asignaciones presupuestarias asignadas.
- Rendición de cuentas y evaluación de la ejecución de las asignaciones presupuestarias.

La distribución de los recursos presupuestarios en las juntas parroquiales puede variar dependiendo de diferentes factores, como el tamaño y densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los logros en mejoramiento de niveles de vida, el esfuerzo fiscal y administrativo, y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y planes propios.

3.6.4. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillar, Cantón Jipijapa.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se

ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno
- k) Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

3.6.5. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.

A.- Competencia

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

B.- Roles.

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

NIVEL EJECUTIVO: Presidente GADPR

NIVEL LEGISLATIVO: Vocales

NIVEL ASESOR: secretario (a) – Tesorero (a)

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Membrillar.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GADPR. De esta manera define e indica las funciones del GADPR Membrillar

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n. Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. – Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;

b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural. Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;

h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- k.** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l.** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- m.** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n.** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o.** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p.** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q.** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r.** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s.** El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t.** Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u.** Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; v. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- w.** Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas,
- x.** Las demás que prevea la ley.

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley. La presentación de proyecto productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado se realiza en forma consensuada al interior de las sesiones del gobierno parroquial, se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

3.6.6. Organigrama Estructural.

El Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GAD Parroquial) de Membrillar muestra la estructura jerárquica y organización de la institución. Aunque no se proporciona información detallada sobre el contenido específico del organigrama, se puede inferir que este incluye los diferentes

departamentos y cargos de la GAD Parroquial, así como las relaciones de autoridad y dependencia entre ellos.

El GADPR MEMBRILLAL cuenta con herramientas de gestión, planificación y control administrativo; capacitación al talento humano del gobierno parroquial y a líderes de los recintos para fortalecer la organización institucional. La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillal se compone de los siguientes niveles:

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillal

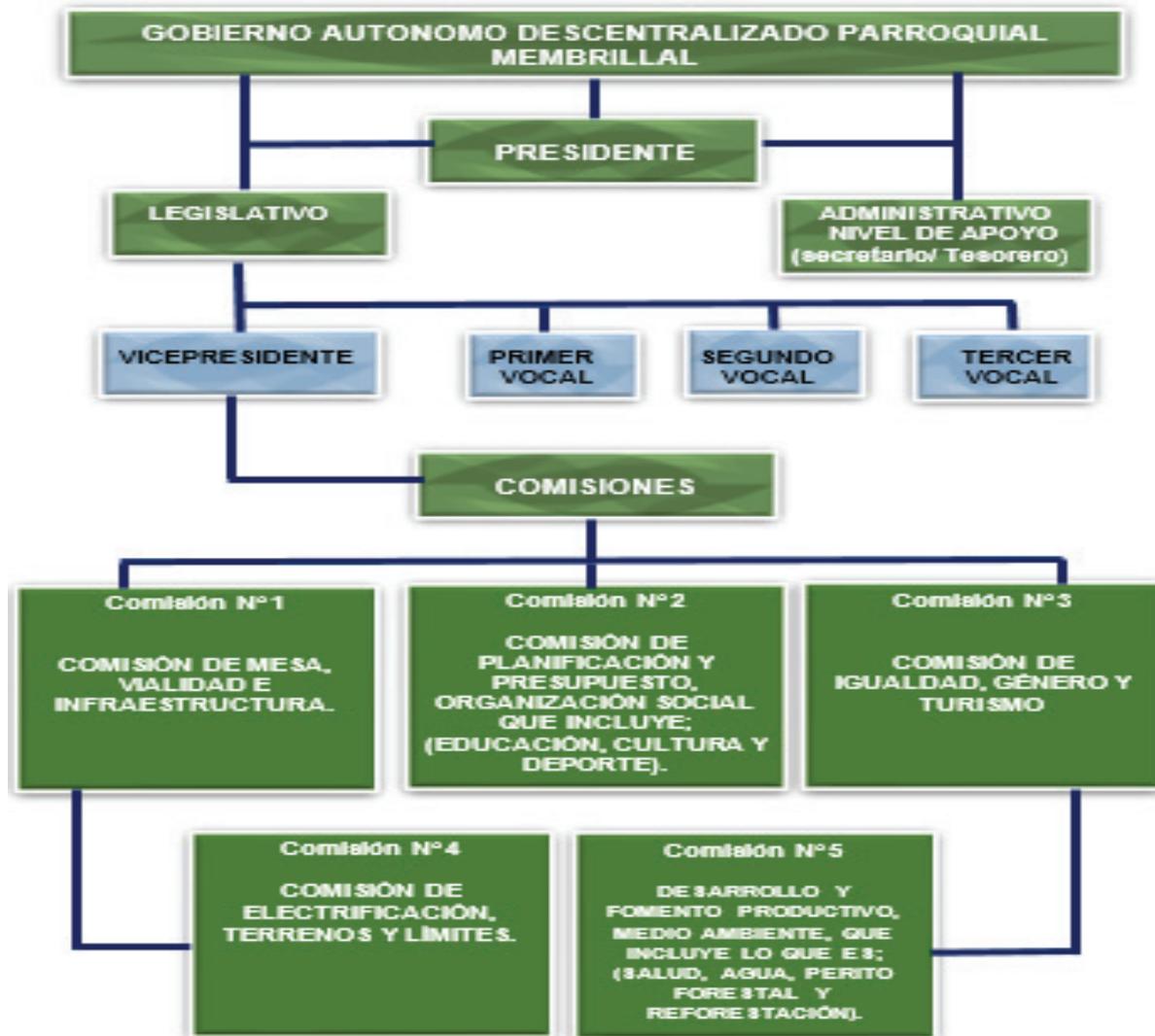


Ilustración N° 44 Organigrama Estructural
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

COMISIONES GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL ADMINISTRACION 2023 – 2027

- **COMISIÓN DE MESA, VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA.**
Presidente: Walther López Reyes
Vocal: Katherine Reyes Reyes
Vocal: Hernán Baque Reyes.
- **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN SOCIAL que incluye; (Educación, Cultura y Deporte).**
Presidenta: Gisela Barcia Moreira

Vocal: Katherine Reyes Reyes
 Vocal: Walther López Reyes.

• **COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO Y TURISMO.**

Presidente: Hernán Baque Reyes
 Vocal: Julio Pincay Reyes
 Vocal: Gisela Barcia Moreira

• **COMISIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, TERRENOS Y LÍMITES.**

Presidente: Julio Pincay Reyes
 Vocal: Hernán Baque Reyes
 Vocal: Gisela Barcia Moreira

• **COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE, que incluye lo que es; (Salud, agua, perito forestal y reforestación).**

Presidenta: Katherine Reyes Reyes
 Vocal: Julio Pincay Reyes
 Vocal: Gisela Barcia Moreira

3.6.6.1. Autoridades del GAD

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Membrillal. En general, las autoridades del GAD Parroquial son elegidas por votación popular y tienen la responsabilidad de administrar los recursos y servicios públicos en la parroquia. Algunas de las autoridades que pueden formar parte del GAD Parroquial incluyen:

El presidente Parroquial: Es el líder del GAD Parroquial y tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las actividades y proyectos de la parroquia. El 14 de mayo de 2023 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

NOMBRES	CARGO	SEXO	EDAD	INSTRUCCIÓN PROFESIONAL	SUELDO
Walther Leonardo López Reyes	Presidente	Hombre	28	Lcdo.	1125
Katherine Coralia Reyes Reyes	Vicepresidente	Mujer	28	Ing. Civil	450
Welinton Hernán Baque Reyes	Primer Vocal	Hombre	44	Bachiller	450
Julio Edberto Pincay Reyes	Segundo vocal	Hombre	43	Bachiller	450
Daisy Gisella Barcia Moreira	Tercer vocal	Mujer	33	Bachiller	450
Xavier Ivan Zavala Soledispa	Secretario / Tesorero	Hombre	28	C. P. A	733

Tabla. N° 145 Cargo, Comisiones y sueldos de los miembros del GAD
 Fuente: Gad Parroquial

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.6.2. Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillal cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría - Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos y El Punto Digital Gratuito Membrillal.

Ecuador – Manabí. – Cantón Jipijapa, Parroquia Membrillal
 Dirección: Calle 14 de febrero – Av. Simón Bolívar
 Celular: 0968380536

Email: leonardo_lopez_95@hotmail.com
 Facebook: GAD parroquial Membrillal.



Ilustración N° 45 GAD Parroquia Membrillal
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.6.3. Actores Públicos, Privados, Sociales de la parroquia Membrillal

La actividad política y organizativa de la parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Membrillal ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.

Actores Públicos Administrativo:

ACTORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE	ROLES DE CADA ACTOR
GAD Parroquial	Lcdo. Walther Leonardo López Reyes	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de su, competencias constitucionales y legales
Tenencia Política	Lcdo. Gino Enrique Campozano Chilan	Mediación de conflictos sociales que se presentan en la parroquia y sus recintos, sean estas desavenencias entre familias, daños que ocasionen animales domésticos, daños a los cultivos de los agricultores.
Unidad de Policía Comunitaria UPC	Sargento Bernardo Palma	Seguridad ciudadana

Subcentro de salud	DR. Mateo Enrique Rojas Salazar	Servicio de salud y prevención de enfermedades
CNH	Lcdo. William Marcillo	Entidad educativa a los niños de 0 mes - 2,10 años
Entidades Educativas Leopoldo "N" Chávez -	Lcdo. Julio Cesar Guadamud Chilán	Entidades Educativas
Iglesia Santa Teresita	Sr. Juan Carlos Reyes Santistevan	Administrador de la coordinación de los eventos religiosos.
Junta de Agua	Sr. Jacinto Santana Padilla	Control y administración del recurso a la comunidad
Cooperativa de Transponte "Trans. Sta teresita	Sr. Adrián Yordy Reyes Menoscal	Prestar sus servicios a la comunidad
Punto Digital gratuito Membrillal	Econ. Anabel Lisette Reyes Tóala	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario

Tabla. N° 146 Actores Públicos Administrativos del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Actores o Líderes Comunitarios

REPRESENTANTES DE COMUNIDADES Y SECTORES			
N.º	COMUNIDAD/SECTOR	REPRESENTANTE	CONTACO
1	Recinto Los Palmares	Sr. Samuel Ponce Santana	0999446761
2	Recinto Pueblo Nuevo	Sr. Leocadio Concepción Soledispa. B	0992327306
3	Recinto Zapotito	Sr. Isaac Reyes Alay	0992366230
4	Recinto La Naranja	Sr. Guido Piloso Lucas	0991101825
5	Recinto Los Matapalo	Sr. Ecuador Diomedes Barcia Barcia	0959518205
6	Recinto El Problema	Sra. Fátima Reyes Briones	0992075947
7	Barrio el Higuierón	Sra. Elsa Parrales	0968360973
8	Barrio el Mirador	Srta. Kelly Santana Menoscal	0989488717
9	Barrio Frio	Sr. Jacinto Santana Padilla	0989874004
10	Barrio San Vicente	Sra. Arela del Jesús Tóala Santana	0990458059
11	Av. Simón Bolívar	Sr. Simón Jalca	0980350868
12	Av. Santa Teresita	Sra. Margarita Barcia Soledispa	0992086565
13	Av. San Pablo	Sr. Pastor Barcia Delgado	0997656911
14	Av. Santa Elena	Sra. Jazmín Pincay Reyes	0969962460

Tabla. N° 147 Actores Líderes Comunitarios del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

NOMBRE DE LAS ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL			
Nº	NOMBRE	REPRESENTANTE	COMUNIDAD
1	Asociación Agropecuaria Por Un Nuevo Membrillal	Lcda. Doris Reyes Barcia	Membrillal
2	Asociación Agrícola Santa Teresita	Sr. Julio Edberto Pincay Reyes	Membrillal
3	Asociación De Personas Con Discapacidades	Sr. Pedro Pablo López	Membrillal

4	Asociación Agropecuaria Señor de la Buena Esperanza	Sr. Víctor López	Los Palmares
5	Asociación Unidas Somos Mas	Sra. Zoila Dalia Zavala	Membrillal
6	Asociación de Fondo Mortuario	Sr. Marlon Menoscal Reyes	Membrillal
7	Asociación Montubia Constancia en la Lucha	Sr. Cesar Antonio Chala Cruz	Membrillal

Tabla. N° 148 Nombre de las Asociaciones parroquia Membrillal
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Promoción de la cultura de paz

Construir una cultura de paz es esencial para garantizar mayores niveles de inversión productiva nacional y extranjera. Alcanzar el progreso económico y social que demandan las sociedades requiere una transformación de actitudes, y es que la paz no es solamente ausencia de violencia, es mucho más que una aspiración legítima de las personas. Es un proceso dinámico, multidimensional y transversal que exige la colaboración del Estado y la gente; y se sustenta en el respeto y la efectividad de los derechos humanos.

En la parroquia Membrillal, los jueces de paz son elegidos por unanimidad por los candidatos seleccionados en asamblea comunitaria, todos ellos parte de un proceso de capacitación sobre cultura de paz. Los jueces de paz realizan un trabajo voluntario y sin remuneración, pueden resolver conflictos por problemas vecinales, ambientales, linderos, deudas de hasta cinco salarios básicos, entre otros.

Sra. María Fernanda Reyes Menoscal fue elegido como nuevo juez de paz de la parroquia Membrillal de Jipijapa. La elección se realizó el viernes 17 de agosto del 2021 y previo al inicio de sus funciones recibirá capacitaciones sobre conciliación, solución de conflictos y formato de actas que le brindará el Consejo de la Judicatura.

3.6.6.4. Servidores del GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal, tiene como servidor público a sus autoridades electas como vocales y, más:

DENOMINACION DEL PUESTO	NOMBRE Y APELLIDO DEL SERVIDOR PUBLICO
Secretario/ Tesorero	CPA. Xavier Iván Zavala Soledispa

Tabla. N° 149 Datos del secretario/Tesorero el GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables.

La Ley Orgánica de Servicio Público "LOSEP" tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación".

Art. 357.- secretario/a. - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno. En el caso de los gobiernos

parroquiales rurales, el secretario o secretaria / tesorero será funcionario designado por el ejecutivo.

Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con voz informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales. Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y Planifica Ecuador.

El secretario-Tesorero es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial Membrillar. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

3.6.7. Participación Ciudadana y control social

La Participación Ciudadana se define como: El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Marco legal de la Participación Ciudadana (Constitución de la Republica 2008):

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

3.6.7.1. Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente: En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Participación Social Protagónica.

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- A.** Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- B.** Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
- C.** Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- D.** Participar en la definición de políticas públicas.
- E.** Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial, la máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

3.6.7.2. Representatividad y Mecanismos de Participación Ciudadana.

Consejo de Planificación. - De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión extraordinaria del 26 de junio de 2023.

3.6.8. Consejo de Planificación del Gad Parroquial Membrillar

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera
Integrantes:

Presidente; Lcdo. Walther Leonardo López Reyes

Vicepresidenta: Ing. Katherine Coralía Reyes Reyes

Secretario ad Honoem; C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa

Representante de la Ciudadanía: Sr. Iván Enrique Zavala Pincay

Representante de la Ciudadanía: Sr. Concepción Soledispa Baque

Representante de la Ciudadanía: Sr. Aquiles Teófilo Reyes Tóala

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular de la junta parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 26 de junio del 2023,

El art. 29. son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.-Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.-Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.-Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- 4.-Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- 5.-Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
- 6.-Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general.

Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. En la Parroquia Rural de Membrillal se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas. - Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural Membrillal lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Los consejos Consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional. Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos. - Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno. Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

3.6.9. Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5.- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;

- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

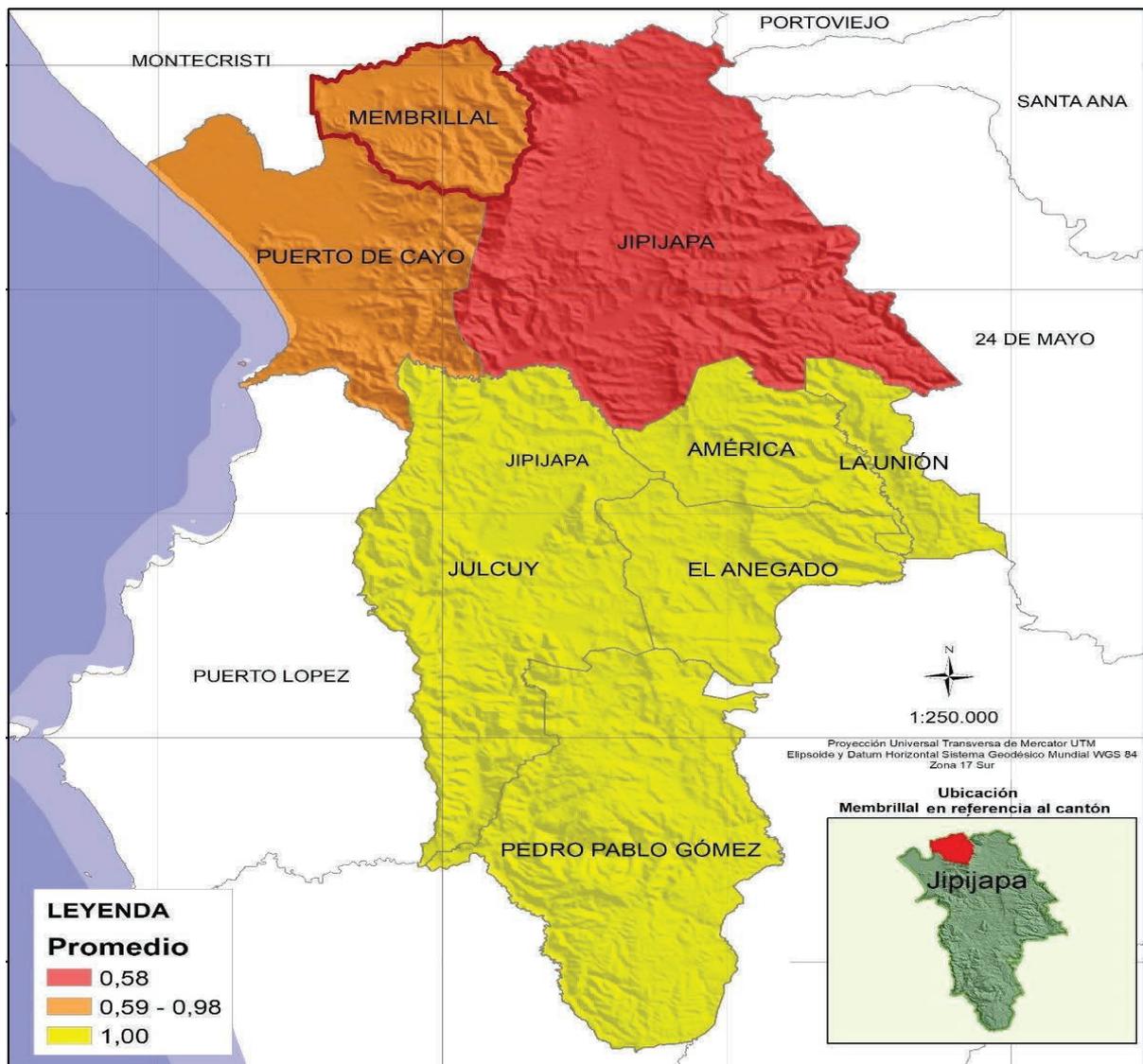
3.6.10. Promedio Índice Condiciones Monetarias ICM 2017- 2022

En la Parroquia Membrillal el ICM es el índice que se utiliza para medir las condiciones monetarias de una economía, y se calcula a través de una combinación ponderada de la tasa de interés y el tipo de cambio real. Es importante destacar que la evaluación de la situación financiera de un GAD Parroquial es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades. A continuación, en la siguiente tabla se describe el ICM por año.

Promedio ICM 2017 - 2022		
Parroquia	Año	Porcentaje
Membrillal ICM	2017	1
Membrillal ICM	2018	0,96
Membrillal ICM	2019	0,95
Membrillal ICM	2021	1
Membrillal ICM	2022	1
Total		4,91
Promedio		0.99

Tabla. N° 150 Promedio ICM 2017 - 2022
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Promedio Índice Condiciones Monetarias ICM Parroquia Membrillal Cantón Jipijapa



Mapa N° 72 Promedio ICM 2017 – 2022 Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

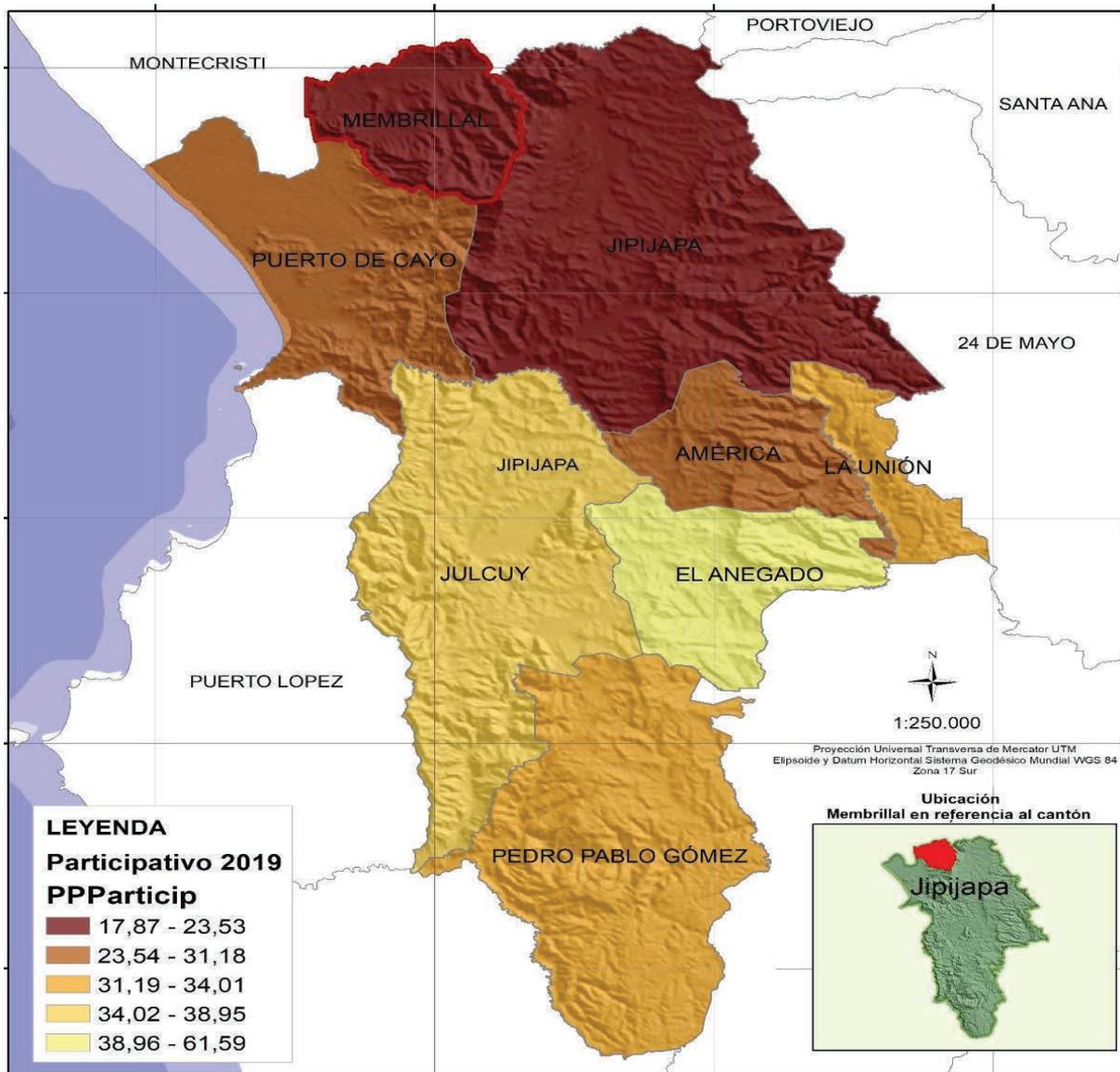
3.6.11. Presupuesto Participativo

En la Parroquia Membrillal el presupuesto participativo es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos para la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal. Este proceso se lleva a cabo a nivel de la parroquia y permite a la ciudadanía proponer la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los cuales se financian con el presupuesto de la entidad correspondiente. Además, el Presupuesto Participativo se establece como una herramienta importante en la democratización y sostenibilidad de las ciudades.

Presupuesto Participativo		
Parroquia	Tiene P.P.	Porcentaje
Membrillal	Si	23,53%

Tabla. N° 151 Presupuesto Participativo
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Presupuesto Participativo de la parroquia Membrillal del Cantón Jipijapa



Mapa. N° 73 Presupuesto Participativo de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El presupuesto participativo de parroquias del cantón Jipijapa tiene diferente parámetro que van desde el 17,87 – 23,53 de presupuesto encontramos parte de Jipijapa y Membrillal; 23,54 – 31,18 encontramos las parroquia de Puerto Cayo y La América; 31,19 – 34,01 tenemos las siguientes parroquias La Unión y Pedro Pablo Gómez; 34,02 - 38,95 encontramos las parroquias de Julcuy y parte de jipijapa y por ultimo tenemos 38,96 – 61,59 la parroquia El Anegado de esa forma es el porcentaje de presupuesto participativo que le llega a cada uno de los GAD parroquiales del cantón Jipijapa.

3.6.12. Capacidad de ahorro para obras Públicas.

La Parroquia Membrillal tiene la capacidad de ahorro para obras públicas en un GAD Parroquial se refiere a la cantidad de recursos financieros que la institución puede ahorrar para financiar proyectos y obras públicas dentro de la comunidad.

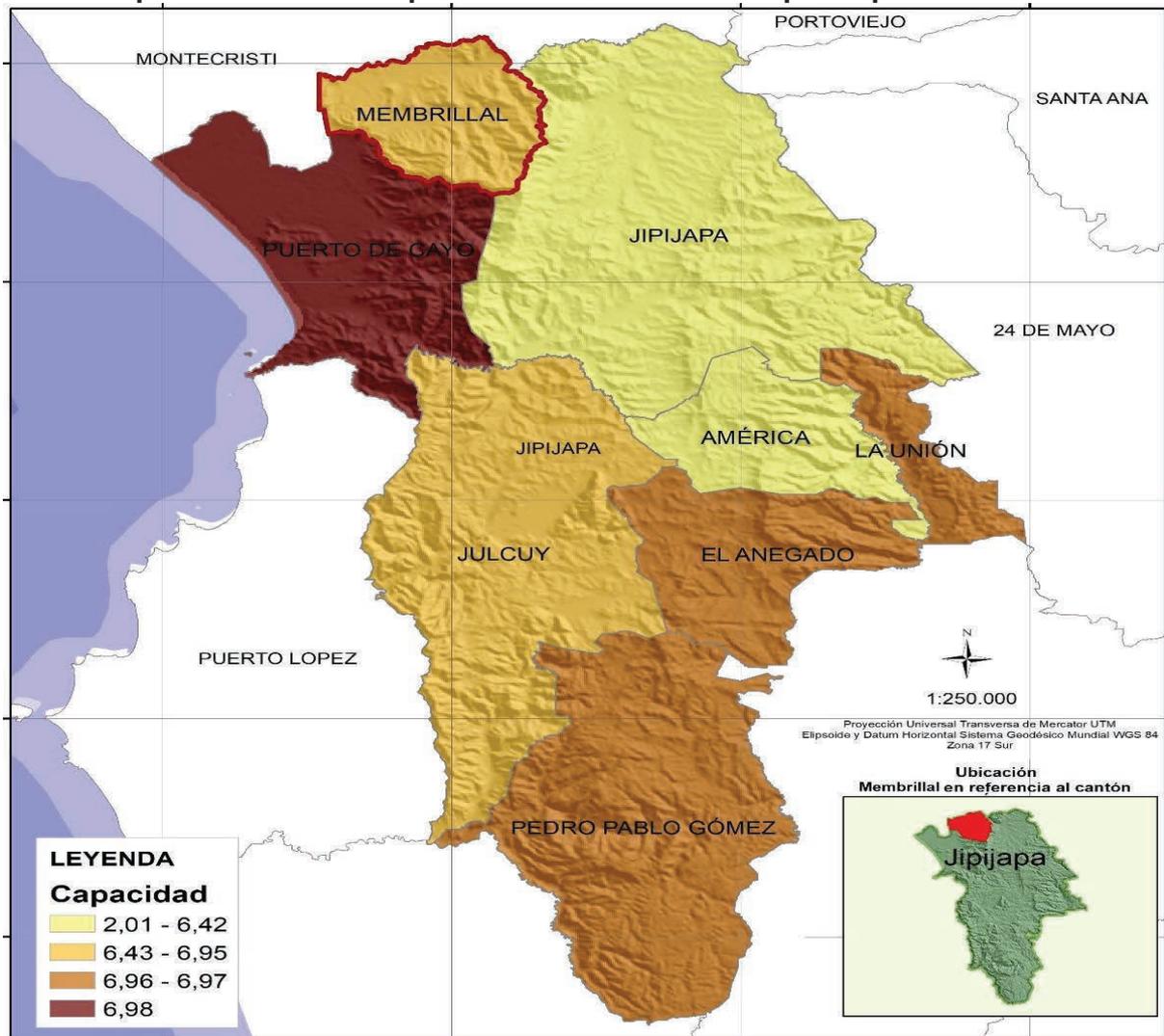
En otras palabras, se trata de la cantidad de recursos financieros que el GAD Parroquial puede ahorrar después de haber cubierto los gastos necesarios para la realización de obras públicas en la parroquia. La capacidad de ahorro para obras públicas es

importante para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución y la realización de proyectos y obras públicas en beneficio de la comunidad. Es importante destacar que la capacidad de ahorro para obras públicas es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades.

Capacidad de ahorro para obras Públicas		
Parroquia	Tiene C, A.O.P.	Porcentaje
Membrillal	Si	6,95%

Tabla. N° 152 Capacidad de ahorro para obras Públicas de Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Capacidad de ahorro para obras Públicas de la parroquia Membrillal



Mapa. N° 74 Capacidad de ahorro para obras Públicas
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.13. La Autonomía Financiera

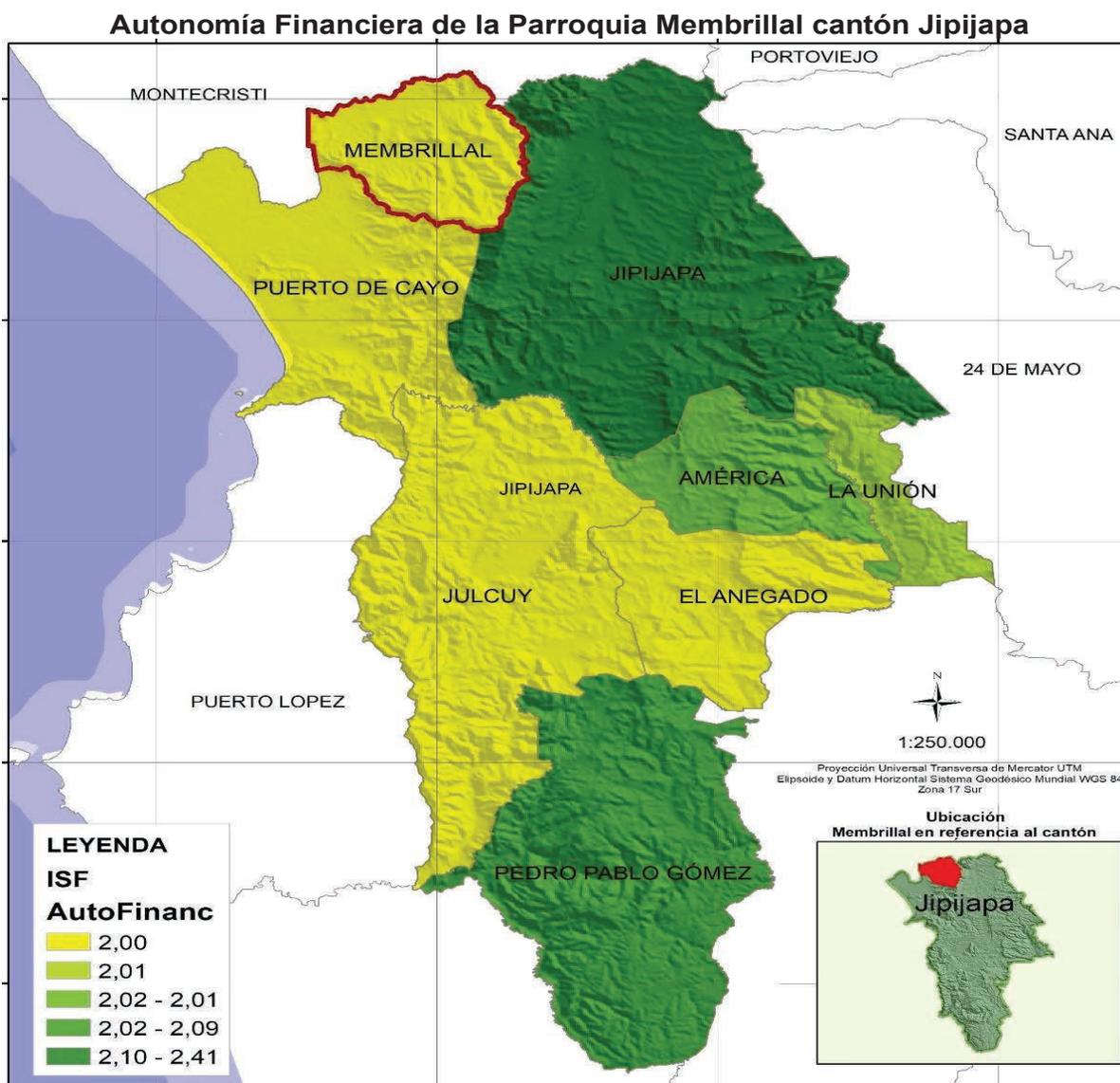
La autonomía financiera del GAD Parroquial Membrillal se refiere a la capacidad que tiene esta institución para administrar sus propios recursos financieros y tomar decisiones sobre su uso. El GAD Parroquiales es una institución descentralizada que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los

principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

La autonomía financiera de un GAD Parroquial Membrillal se puede medir a través de diferentes indicadores, como el porcentaje de ingresos propios en relación con los ingresos totales, el porcentaje de gastos operativos en relación con los gastos totales, entre otros. En algunos estudios realizados en Ecuador, se ha encontrado que algunos GAD Parroquiales tienen una autonomía financiera escasa, lo que puede limitar su capacidad para realizar obras y proyectos en beneficio de la comunidad. Es importante destacar que la autonomía financiera de un GAD Parroquial es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades.

Autonomía Financiera		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Membrillal	2,00	2%

Tabla. N° 153 Autonomía Financiera de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 75 Autonomía Financiera
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.14. Ingresos propios Vs Gastos total

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- Ingresos;
- Egresos; y,
- Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta. La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Ingresos Propios Vs Gastos Total		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Membrillal	2,00	2%

Tabla. N° 154 Ingresos Propios Vs gastos Total
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

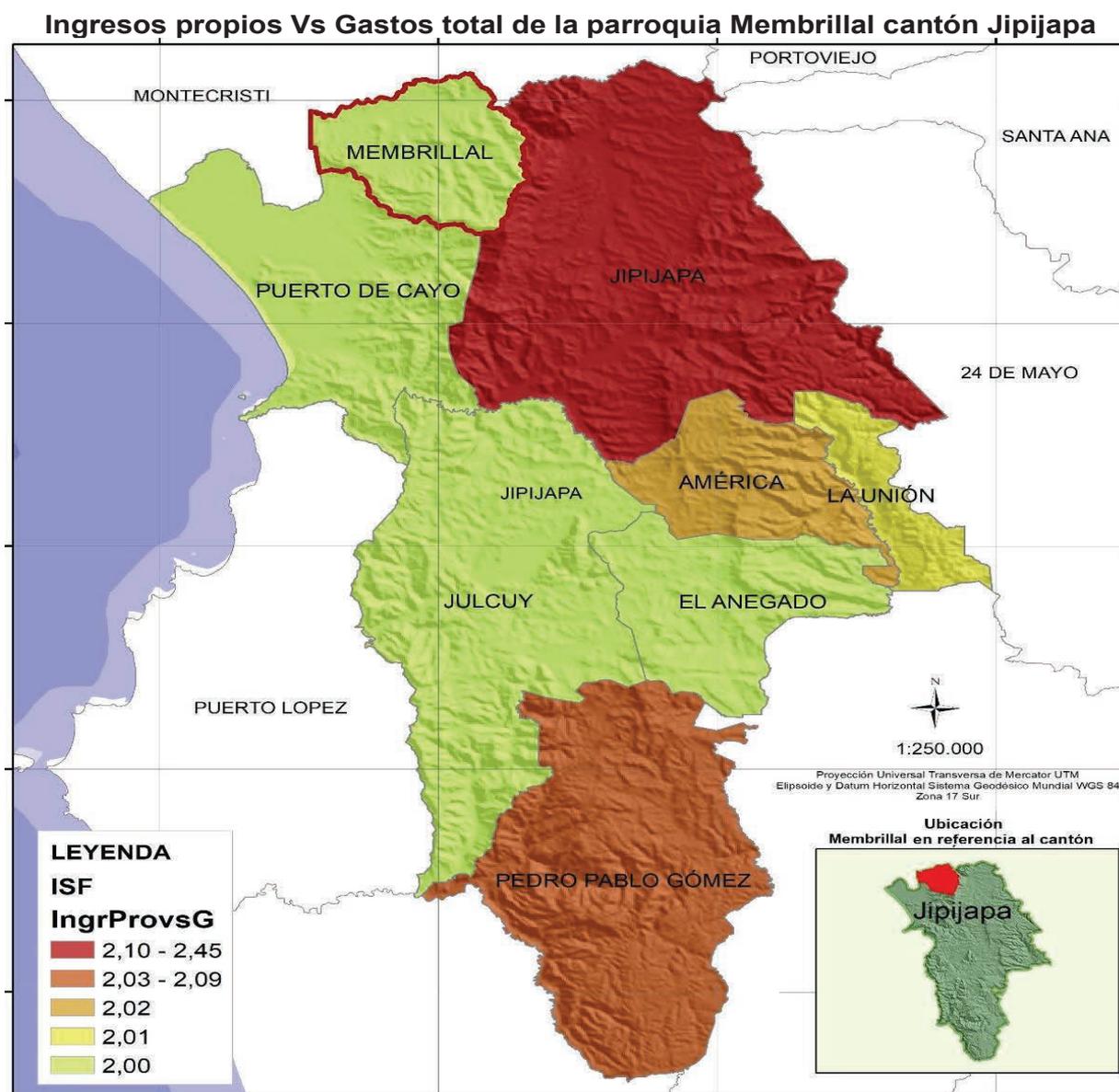
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE MEMBRILLAL**

PRESUPUESTO INICIAL

Período 2023

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroc	72,493.59	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	88,718.14	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	37,879.45	
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobie	4,960.00	
3801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobie	11,416.90	
5101050	Remuneraciones Unificadas		42,396.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		3,533.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2,700.00
5106010	Aporte Patronal		5,800.00
5106020	Fondo de Reserva		3,531.59
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de J		3,533.00
5301040	Energía Eléctrica		600.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informá		450.00
5308040	Materiales de Oficina		150.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00
5602010	Sector Público Financiero		3,990.74
5702030	Comisiones Bancarias		150.00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado		709.26
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		4,850.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		3,600.00
7301050	Telecomunicaciones		400.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		5,000.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		6,528.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		12,128.74
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		784.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento		25,816.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura		15,534.14
7505010	Obras de Infraestructura		7,056.00
7702010	Seguros		1,000.00
9602010	Al Sector Público Financiero		10,871.26
9701010	De Cuentas por Pagar		54,256.35
TOTALES :		215,468.08	215,468.08

Ilustración. N° 46 Presupuesto inicial periodo 2023
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa N° 76 Ingresos propios Vs Gastos total de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.15. Peso de la masa salarial

El Peso de la masa salarial se refiere a la proporción que representa la masa salarial en relación con el total de ingresos de una institución o entidad, en otras palabras, se trata del porcentaje de los ingresos que se destinan al pago de salarios y prestaciones laborales de los trabajadores de la institución es un indicador importante para evaluar la situación financiera de una institución, ya que puede afectar la capacidad de la institución para realizar inversiones y proyectos en beneficio de la comunidad. El cálculo del Peso de la masa salarial se realiza dividiendo la masa salarial total entre el total de ingresos de la institución y multiplicando el resultado por 100 para obtener el porcentaje. La masa salarial total se refiere a la suma de los salarios y prestaciones laborales de todos los trabajadores de la institución. El total de ingresos se refiere a la suma de todos los ingresos que recibe la institución, ya sea por concepto de impuestos, transferencias, donaciones, entre otros.

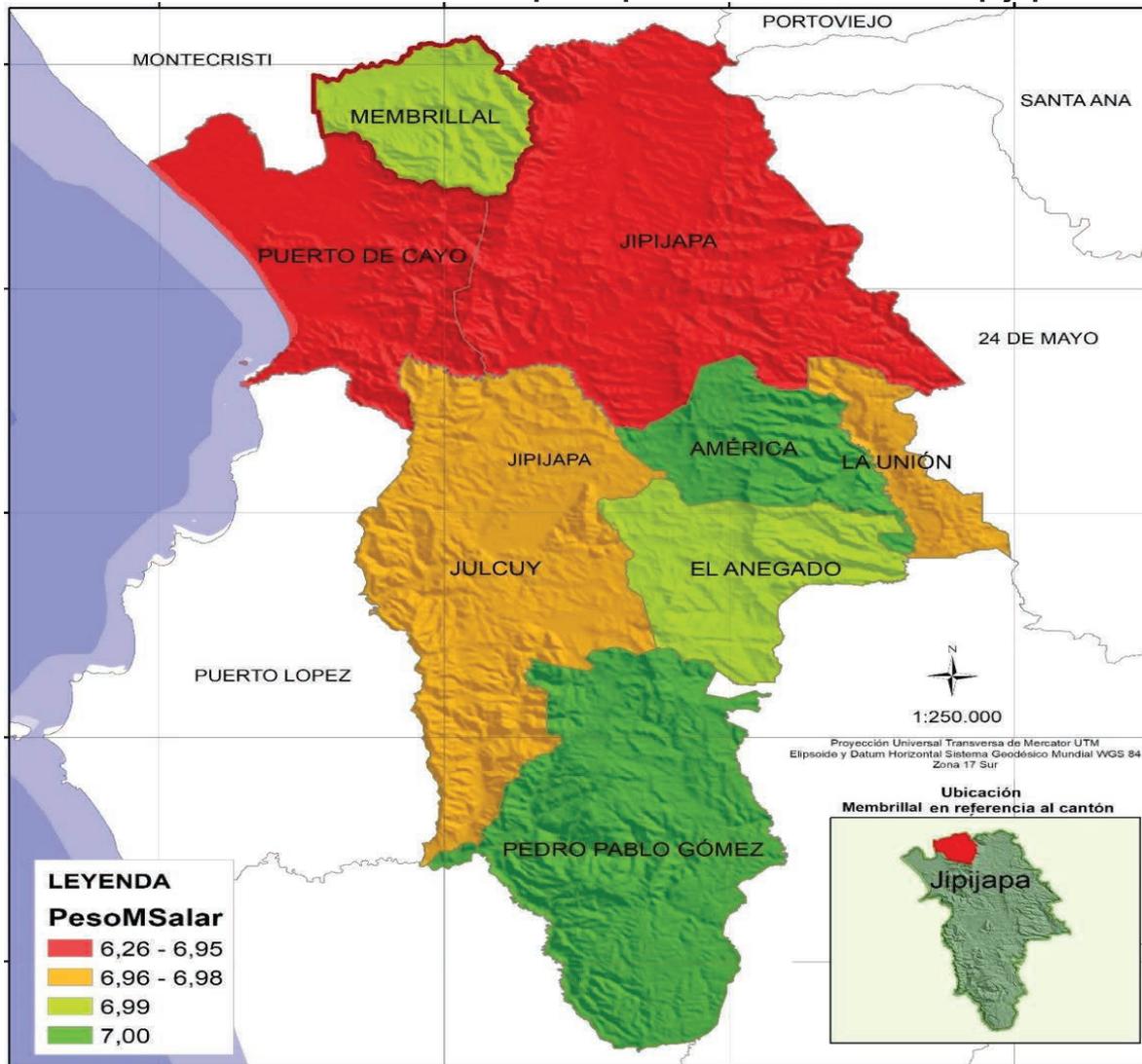
En algunos casos, un Peso de la **masa salarial alto** puede indicar que la institución está destinando una gran proporción de sus ingresos al pago de salarios y prestaciones

laborales, lo que puede limitar su capacidad para realizar inversiones y proyectos en beneficio de la comunidad. Por otro lado, un Peso de la **masa salarial bajo** puede indicar que la institución está destinando una proporción adecuada de sus ingresos al pago de salarios y prestaciones laborales, lo que puede permitirle realizar inversiones y proyectos en beneficio de la comunidad.

Peso de la Masa Salarial		
Parroquia	Tiene Masa salarial	Porcentaje
Membrillal	Si	6,99%

Tabla. N° 155 Peso de la Masa Salarial de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Peso de la Masa Salarial de la parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa. N° 77 Peso de la Masa Salarial
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

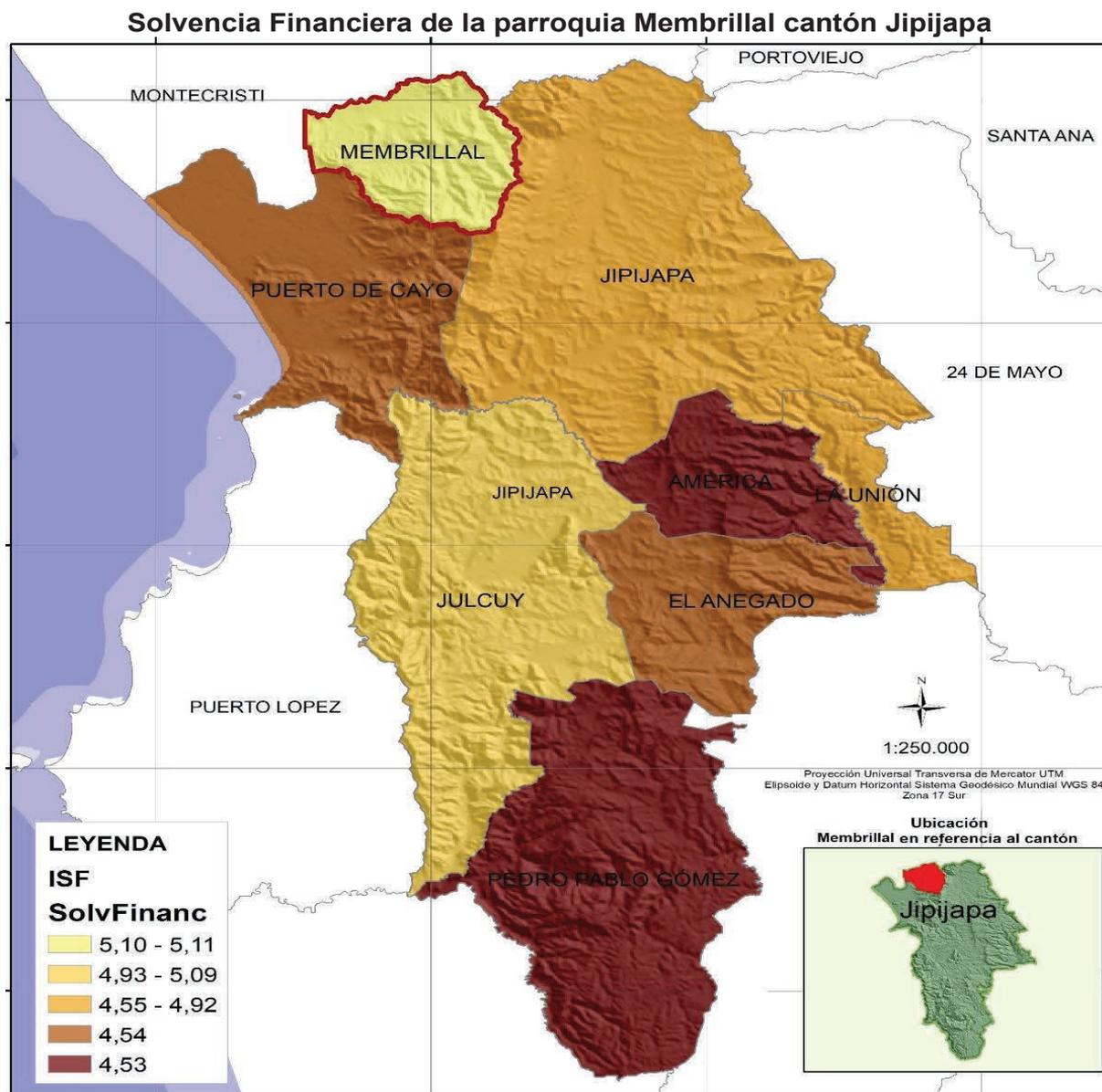
3.6.16. Solvencia Financiera

Es importante destacar que la solvencia financiera de un GAD Parroquial es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de las personas en la parroquia. Para calcular la solvencia financiera de un GAD Parroquial Membrillal, se pueden utilizar diferentes fórmulas y

ratios financieros. Algunos de los indicadores financieros que se pueden utilizar para medir la solvencia financiera del GAD Parroquial.

Solvencia Financiera		
Parroquia	Tiene S. F.	Porcentaje
Membrillal	si	5,11%

Tabla. N° 156 Solvencia Financiera de la parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 78 Solvencia Financiera
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.17. Deuda

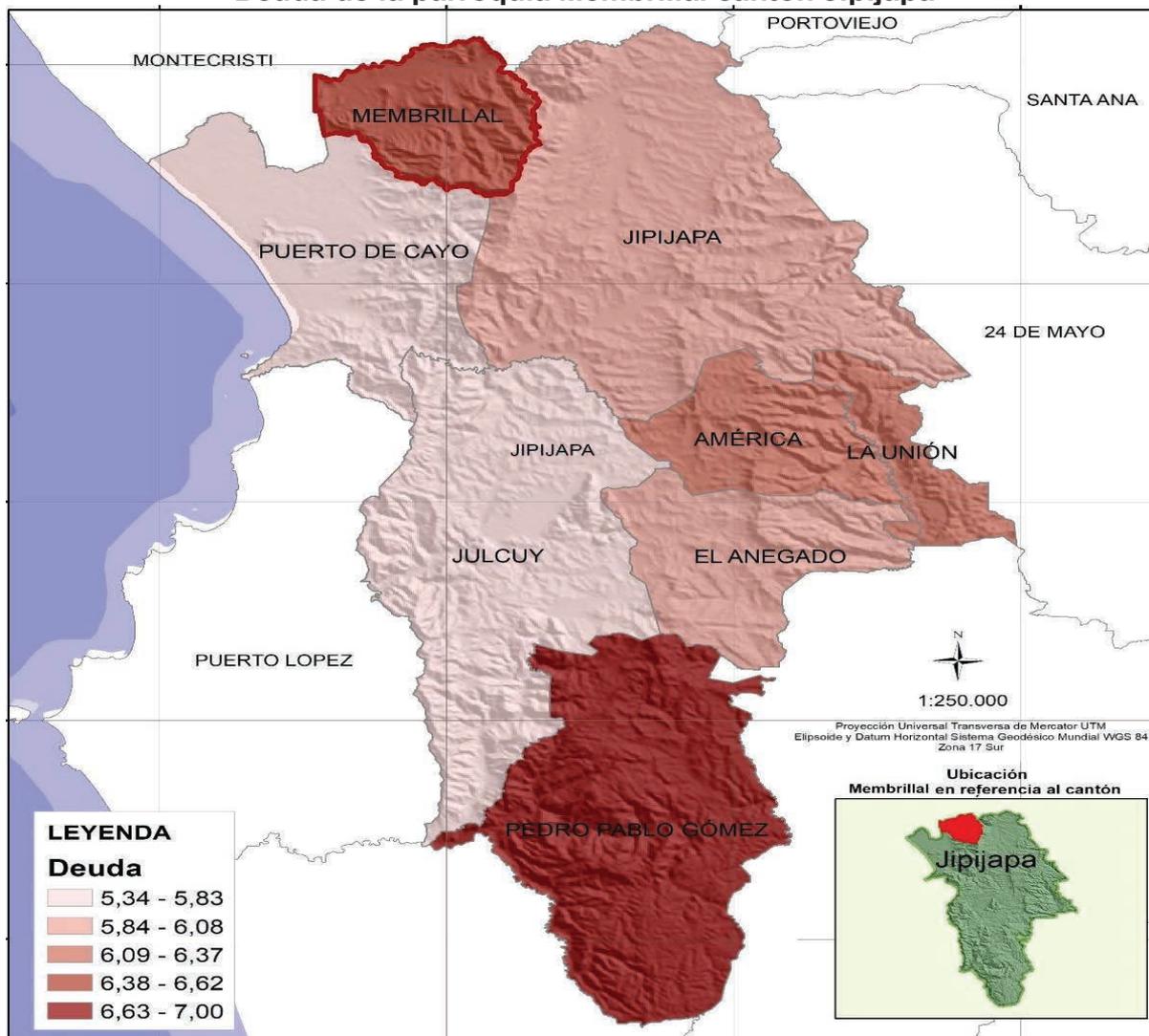
La deuda del GAD Parroquial Membrillal se refiere a la cantidad de dinero que la institución debe a terceros, ya sea a corto o largo plazo. Esta deuda adquirida para financiar proyectos y obras públicas en la parroquia, para cubrir gastos operativos y de funcionamiento de la institución. La deuda puede ser adquirida a través de diferentes fuentes, como préstamos bancarios (BDE) emisión de bonos, entre otros.

Es importante que los GAD Parroquiales mantengan un control adecuado de su deuda y que puedan cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo, la deuda en un GAD Parroquial se puede acumular de diferentes maneras, por ejemplo: **Préstamos bancarios. Emisión de bonos. Gastos operativos y de funcionamiento**

Deuda Parroquia Membrillal		
Parroquia	Tiene Deuda	Porcentaje
Membrillal	si	6,62%

Tabla. N° 157 Deuda parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Deuda de la parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa. N° 79 Deuda parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.18. Indicador de Situación Financiera – ISF

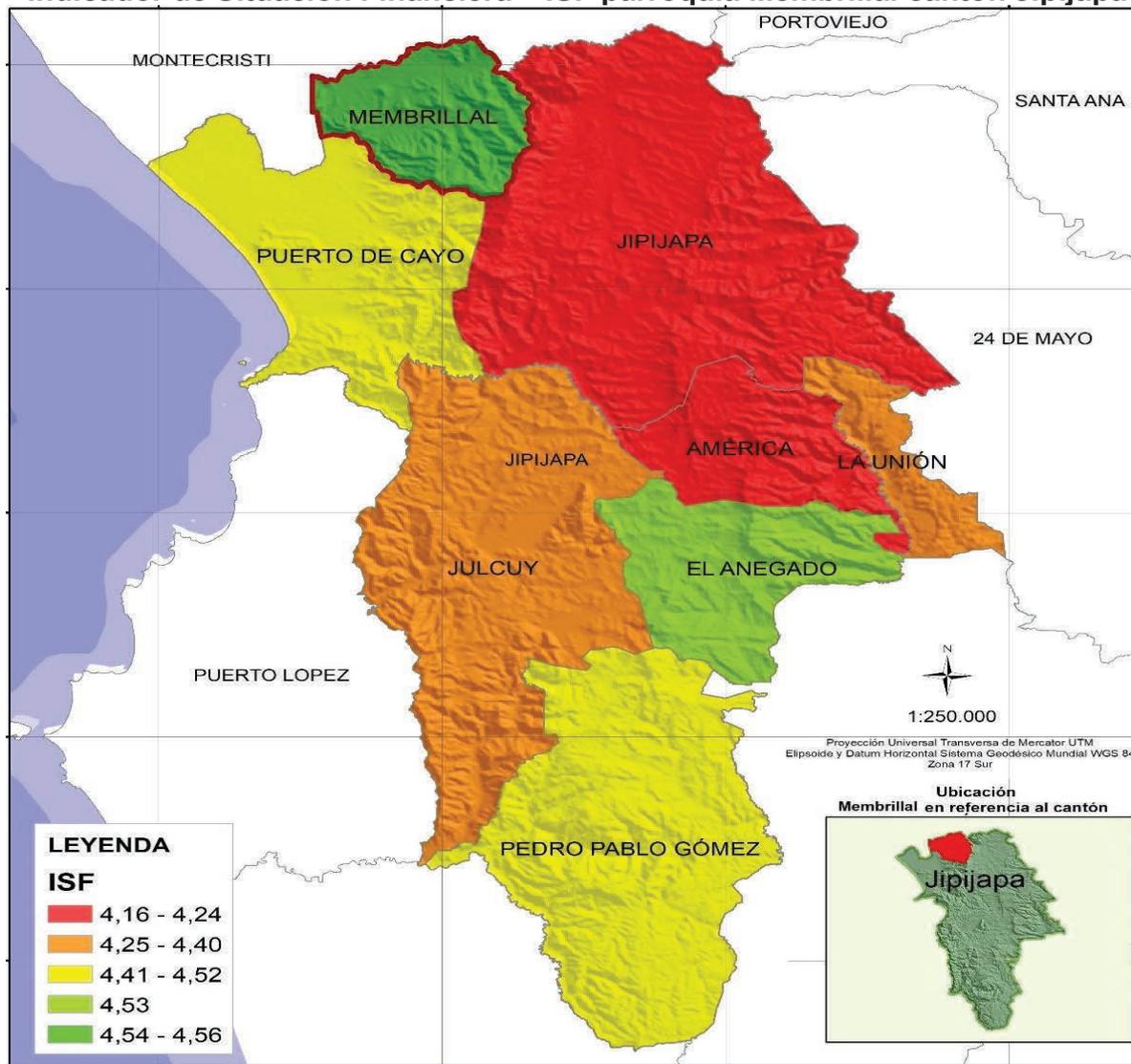
Un indicador de situación financiera de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial es una herramienta que permite evaluar la situación económica y financiera de la entidad. Estos indicadores pueden incluir medidas de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, se puede calcular a través de diferentes ratios financieros y permite evaluar la capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo, entre otros, que proporcionan información clave sobre la salud

financiera y la capacidad de gestión del GAD parroquial. El indicador de la situación financiera del GAD Parroquial Membrillal tiene el 4,56% teniendo el cuarto lugar en el rango nivel del cantón Jipijapa.

Indicador de Situación Financiera – ISF		
Parroquia	Tiene - ISF	Porcentaje
Membrillal	si	4,56%

Tabla. N° 158 El ISF parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Indicador de Situación Financiera – ISF parroquia Membrillal cantón Jipijapa



3.6.19. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas

El GADPR MEMBRILLAL busca el mecanismo de acuerdo a su competencia con los distintos niveles de gobierno, Nacional, Provincial y Cantonal para la implementación de programas, proyectos en beneficio de la parroquia.

- Proyecto de dotación de agua potable a varios sectores de la parroquia Membrillal en convenio del cantón Jipijapa,

- Proyectos de riego con la prefectura de Manabí
- Proyecto de legalización de Tierras rurales con el MAGP
- Convenios de Inclusión social con el MIES
- Convenios de UNESUM
- Convenio con El programa regional Adaptación Basada en Ecosistemas – ABE, que impulsa el Ministerio del Ambiente con el aporte de la cooperación Técnica Alemana - GIZ,

3.6.19.1. Alianzas Estratégicas

Es decir, en base a sus competencias y atribuciones el GADPR MEMBRILLAL busca optimizar sus recursos humanos y financieros a través de las alianzas estratégicas con el sector público y privado

Los Artículos 285 y 286 de la ley COOTAAD, facultan a los gobiernos autónomos descentralizados formar mancomunidades y consorcios entre sí, como personas jurídicas de derecho público con personalidad jurídica, para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer los procesos de integración.

En este ámbito se estableció un convenio para la conformación del consorcio para enfrentar el cambio climático en la cordillera costera entre los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Manabí, Santa Elena y guayas; municipales de Paján, Puerto López, Pedro Carbo, y jipijapa; parroquiales rurales de la América, **Membrillal**, Puerto Cayo, El Anegado, Pedro Pablo Gómez, Sabanilla, Julcuy, Cascol, Chanduy, Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar y La Unión. Por otra parte, las alianzas estratégicas han emitido que los alcaldes de los cantones Jipijapa y Paján se sienten a dialogar sobre los límites de ambos cantones en busca de mecanismo amistosos para solucionar los problemas limítrofes en favor del desarrollo de la región y su territorio.

Las alianzas estratégicas con las parroquias vecinas encaminan al progreso de la región en su conjunto y facilita los acuerdos mínimos con una visión de progreso para cada uno de sus parroquias.



Ilustración N° 47 Alianza Estratégica entre Parroquias del cantón Jipijapa
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.19.2. Consejos Cantonales para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es un organismo colegiado de Derecho Público, que tiene como objetivo garantizar la protección y defensa de los derechos de los grupos de atención prioritaria en una jurisdicción cantonal. Este consejo se encarga de formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Las funciones y atribuciones específicas del Consejo Cantonal y parroquial para la Protección de Derechos pueden variar según la jurisdicción y la normativa local, pero en general, su misión es garantizar la protección y defensa de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en el marco del Sistema de Protección Integral del respectivo cantón. Estos consejos son parte del Sistema de Protección de Derechos, y su conformación y funcionamiento están establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 5 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
PARTICIPACIÓN	El GAD parroquial ha dictado talleres para socializar mecanismos de participación ciudadana a la comunidad.	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para ejercer el derecho a la participación ciudadana en todas las áreas	Media
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS. SOCIEDAD CIVIL	Existencia de organizaciones dedicadas a la producción de maíz, que día a día crece la experiencia	Débil conocimiento en el sistema administrativo de las organizaciones de bases. y desunión del tejido organizativo	Media
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	La parroquia cuenta con un Punto Digital Gratuito Membrillal para promover el acceso a internet a la comunidad en general	Limitado acceso al Internet por parte de la población	Media
INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y RIESGOS	El GADPR Membrillal cuenta con mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para la protección de derechos humanos	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para la prevención de la violencia de la ciudadanía y el manejo de riesgos	Media
FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	El personal del GAD está totalmente capacitado para atender al público en todo ámbito que lo requieran	El GAD tienen un número limitado de funcionarios para atender a la ciudadanía	Media

Tabla. N° 159 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Político institucional
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 – 2027



SISTEMA GESTIÓN DE RIESGO

3.7.1. Gestión del Riesgo de la Parroquia Membrillal

El Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia Membrillal es un documento que orienta y guía el proceso participativo y corresponsable de los diversos actores sociales involucrados: la comunidad (comercios, servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, ligas barriales, entre otras) las familias (constituidas por todas las personas y estructuras familiares), gobiernos autónomos descentralizados, quienes juntos hacen posible que el derecho a una comunidad segura, pueda ser una realidad viable; debido a su innovadora metodología participativa desarrollada en el GADPP, instancias nacionales como Secretaria de Riesgos, el MIES y SENPLADES han apoyado y facilitado tanto la ejecución de los talleres participativos como desarrollo de la metodología.

El Plan Local de Gestión del Riesgo es el resultado de una serie de pasos concatenados, basados en estudios técnicos y en trabajos participativos con las entidades locales, provinciales y nacionales, que permiten identificar posibles escenarios de riesgo a los que ha estado y/o puede estar expuesto la Parroquia.

El Plan sugiere una serie de estrategias y acciones que buscan intervenir principalmente sobre la vulnerabilidad con el fin de disminuir el riesgo, en particular frente a las inundaciones y los deslizamientos, resaltando la necesidad de ampliar los escenarios para involucrar la amenaza sísmica, tsunamis y sequías, que tienen gran relevancia para la Parroquia Membrillal.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la vulnerabilidad”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo”

- A. Gestión de la amenaza:** o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos”. Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.
- B. Gestión de la vulnerabilidad:** o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”.
- C. La intervención:** pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.
- D. Gestión de la emergencia:** o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento, comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.

- E. Gestión de reconstrucción:** o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento. Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre, en gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva.
- F. La gestión correctiva.** Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc.
- G. La gestión prospectiva.** Es una gestión del riesgo potencial porque se desarrolla en función del riesgo aún no existente pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo, sean éstas estimuladas por gobiernos, sector privado, ONG, asociaciones de desarrollo, familias o individuos. El arte de la prospección es la previsión del riesgo tanto para la propia inversión, como para terceros y la adecuación de la inversión o la acción para que no genere riesgo o que éste tenga conscientemente un nivel aceptable.
- H. La gestión reactiva.** Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

Con respecto a las definiciones precedentes sobre las cuatro categorías de amenazas en las cuales es necesaria la gestión del riesgo, los dos tipos planteados aquí (gestión correctiva y prospectiva) abarcan la gestión de la amenaza y de la vulnerabilidad ya sea como actividades de prevención y mitigación que, como actividades de planificación de la reducción del riesgo, mientras que la gestión reactiva abarca las gestiones de la emergencia y de la reconstrucción.

Implementación del Plan

En la parroquia Membrillal es necesario la implementación del plan de gestión de riesgos sea un proceso sostenido y exigente en la apropiación de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, se requiere del liderazgo de las autoridades y una decisión institucional. Se debe tomar en cuenta:

Procedimientos Operativos Normalizados (PON). - Son protocolos de acción que especifican el proceso lógico de acciones a seguir. Es una ruta crítica de paso cuyo cumplimiento permite una rápida y efectiva coordinación entre las instituciones para lo cual se puede utilizar una ficha o guía para llevar a cabo las acciones del plan en cada fase de implementación del plan.

Plan de Acción

Para reducir las vulnerabilidades y fortalecer las capacidades locales de respuesta se elabora un cronograma de actividades que muestra de forma clara las diferentes acciones que se debe realizar para reducir la vulnerabilidad

3.7.2. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales en Membrillal, Jipijapa, se puede decir que la parroquia está expuesta a amenazas naturales como deslizamientos, movimientos de masa, incendios forestales, inundaciones, sequías y altas temperaturas y precipitaciones

Además, se menciona que la vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas naturales latentes, como los deslizamientos debido a las lluvias, aumenta en la medida que no se disponen de medidas efectivas

Las amenazas naturales también provocan serios daños a la salud, pero estos efectos son variables y dependen de varios factores, como la gravedad con que se presenta la amenaza, la vulnerabilidad de la población de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa y el estado de los preparativos y la capacidad de respuesta de la comunidad en general.

Es importante que las autoridades y la comunidad estén alerta y tomen medidas preventivas para minimizar los riesgos y proteger a la población en caso de una emergencia natural.

Membrillal es una comunidad ubicada en la provincia de Manabí, en la costa de Ecuador. Como muchas otras comunidades costeras, Membrillal enfrenta varias amenazas naturales relacionadas con el clima y la geografía de la región. Algunas de las amenazas naturales más importantes son las siguientes:

En el cuadro podremos describir las principales amenazas naturales que genera un riesgo o amenaza e incrementan la susceptibilidad para su ocurrencia.

Amenazas Naturales de la parroquia Membrillal	
Amenaza natural	Ubicación
Deslizamiento por terremoto (Volcánica)	Varios sectores de la parroquia
Deslizamiento	Toda la Parroquia
Movimiento de Masa	Varios sectores de la parroquia
sismo	Toda la parroquia
Inundación	Toda la parroquia
Tsunami	No corresponde
Incendios	Toda la zona rural de la parroquia

Tabla N° 160 Amenazas naturales Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.3. Deslizamiento Desencadenante de terremoto

La provincia de Manabí, Ecuador, está expuesta a amenazas volcánicas debido a la presencia de varios volcanes activos y potencialmente activos en la región, la amenaza volcánica en Membrillal, se puede inferir que la zona está ubicada cerca de varios volcanes y que se han registrado temblores y erupciones de volcanes de lodo en la zona.

El deslizamiento por terremoto es un tipo de deslizamiento de tierra que es causado por la actividad sísmica. Los terremotos son causados por un deslizamiento brusco sobre una falla, lo que puede provocar el movimiento de grandes masas de tierra y rocas. Los deslizamientos por terremoto pueden ser especialmente peligrosos debido a la velocidad y el volumen de los materiales que se desplazan, y pueden causar daños a la propiedad, lesiones e incluso la muerte.

Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto		
Descripción	Área km2	Porcentaje
Alto - High	0,003	97%
bajo - Low	0,0001	3%

Tabla N° 161 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

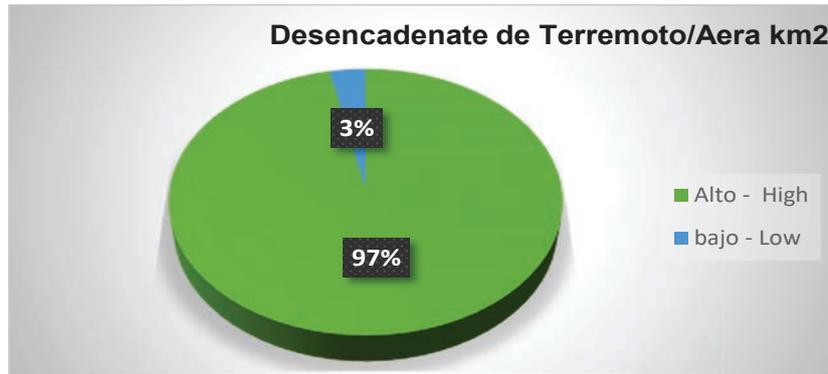
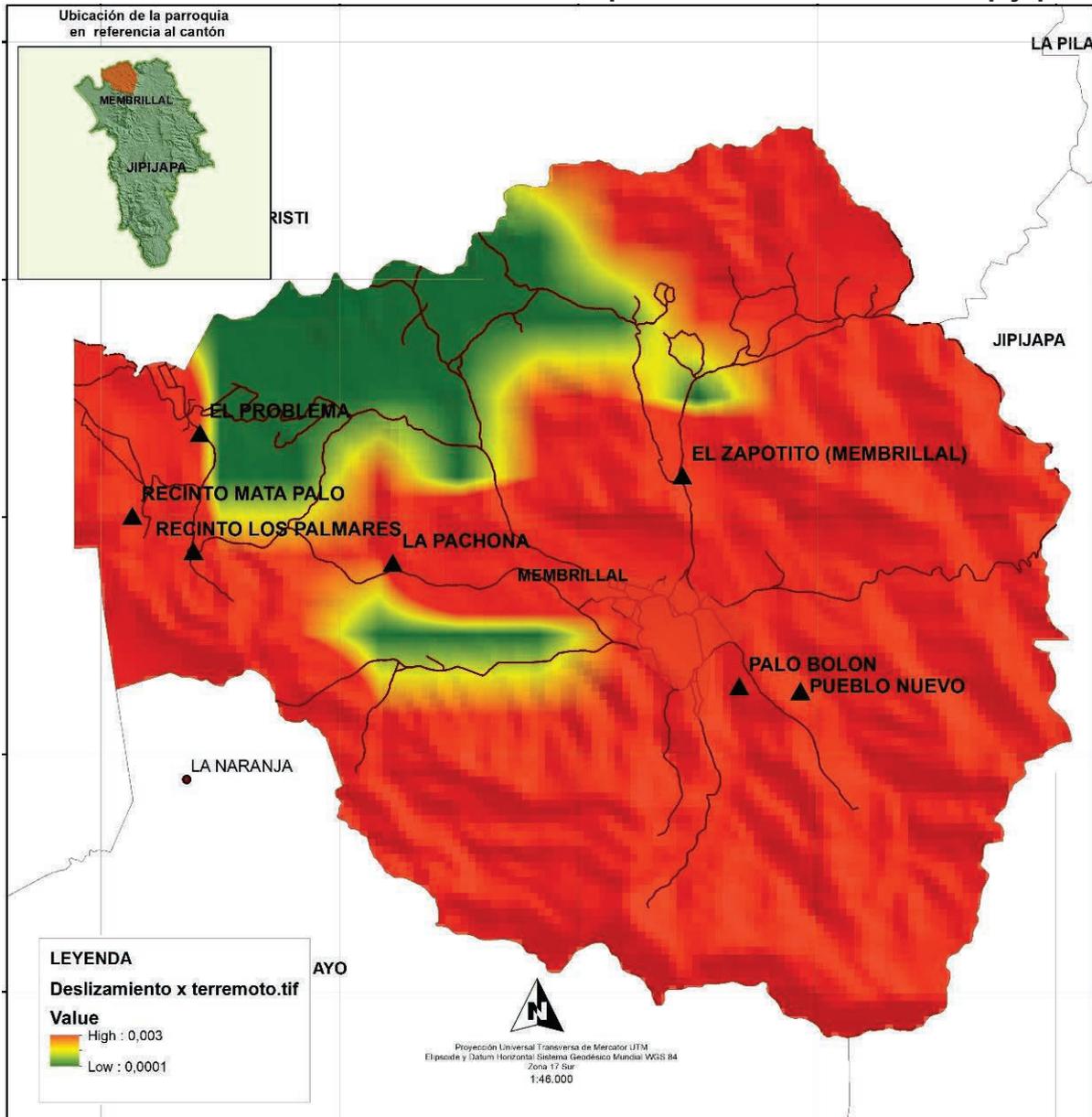


Gráfico No 57 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Desencadenante de terremoto de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa

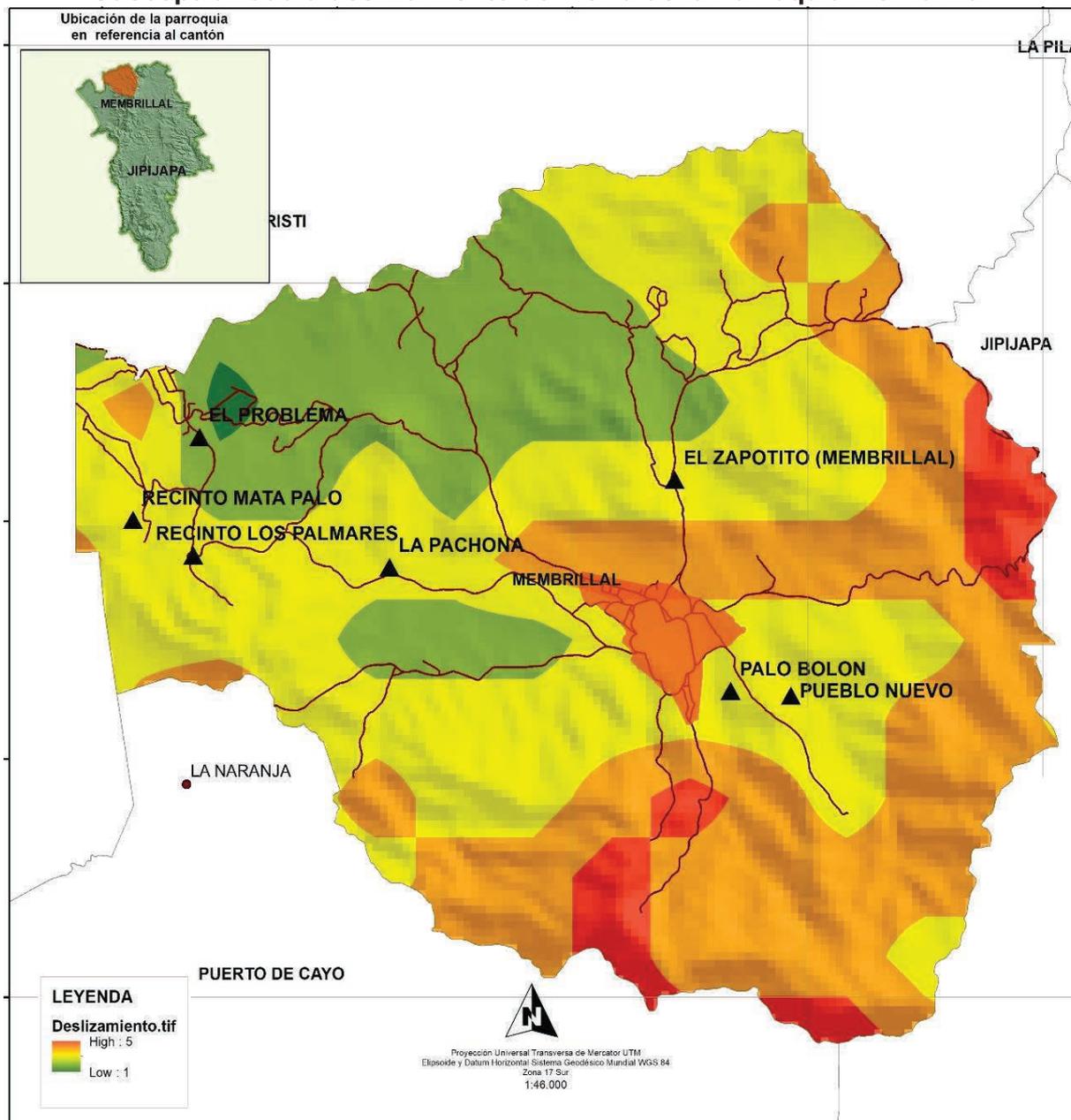


Mapa No 81 Desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.4. Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra

En la parroquia Membrillal el deslizamiento de tierra se provoca por movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente. Este fenómeno puede ser causado por diferentes factores, como la gravedad, las lluvias, los terremotos, las erupciones volcánicas, la presión del agua subterránea, la erosión, la deforestación, el cultivo y la construcción, entre otros. Es importante estar alerta a las señales de advertencia tempranas en el entorno natural y construido que lo rodea, y seguir los procedimientos adecuados de uso del suelo para reducir los riesgos.

Susceptibilidad a deslizamiento de Tierra de la Parroquia Membrillal



Mapa N° 82 Susceptibilidad a desencadenante de terremoto Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra de Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Alto	20,14	11%

Bajo	15,31	8%
Medio	44,14	23%
Muy Alto	1,36	1%
Muy Bajo	0,65	0%
Km2	81,60	43%
porcentaje Muy Alta	1,66	1%
Porcentaje Alta	24,68	13%
Total	189,54	100%

Tabla. N° 162 Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.5. Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento de tierra

La probabilidad de que ocurra un deslizamiento de tierra en el área donde se encuentra ubicado el establecimiento en la parroquia Membrillal. La susceptibilidad a deslizamientos es evaluada a través de diferentes métodos, como el uso de mapas de amenazas, la observación de registros históricos de deslizamientos y la evaluación de las características geológicas y topográficas del área.

Es importante evaluar la susceptibilidad a deslizamientos para tomar medidas preventivas y reducir los riesgos para la seguridad de los estudiantes y el personal la información sobre la existencia de deslizamiento debe ser actualizada periódicamente para garantizar la seguridad del establecimiento educativo. En el cantón Jipijapa y sus parroquias se presenta este tipo de fenómeno natural que causa daños a la comunidad.

Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento	
	Muy Alto
	1
	2 - 6
	7 - 8
	9
	10

Tabla N° 163 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento Parroquia Membrillal
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

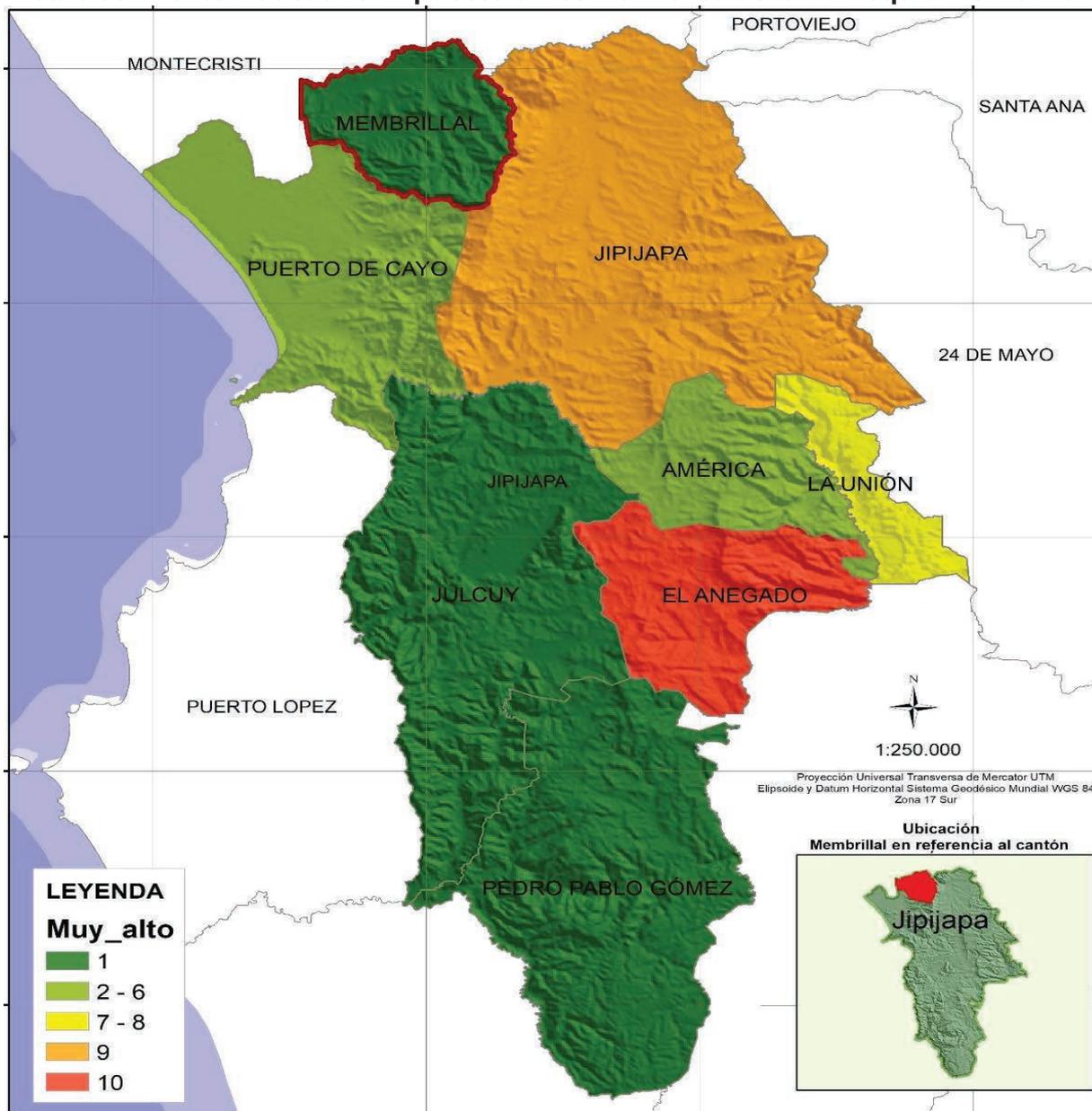
A continuación, en la siguiente tabla se manifiesta que cantidad de establecimiento están en riesgo y serán perjudicados en cada una de sus parroquias.

Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamientos			
Parroquias	Alto	Muy Alto	Total
Jipijapa	7	9	16
LA América	3	6	9
El Anegado	10	10	20
Julcuy	4	1	5
La Unión	4	8	13
Membrillal	0	1	1
Pedro Pablo Gómez	8	1	9
Puerto Cayo	2	3	5

Tabla. N° 164 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento a nivel de cantón
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Dentro del territorio parroquial tenemos 1 establecimiento educativo expuesto a deslizamiento que puede ser provocado por factor natural.

Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 83 Establecimiento Educativo Expuesto a Deslizamiento de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.6. Establecimiento de Salud Expuesto a Deslizamiento

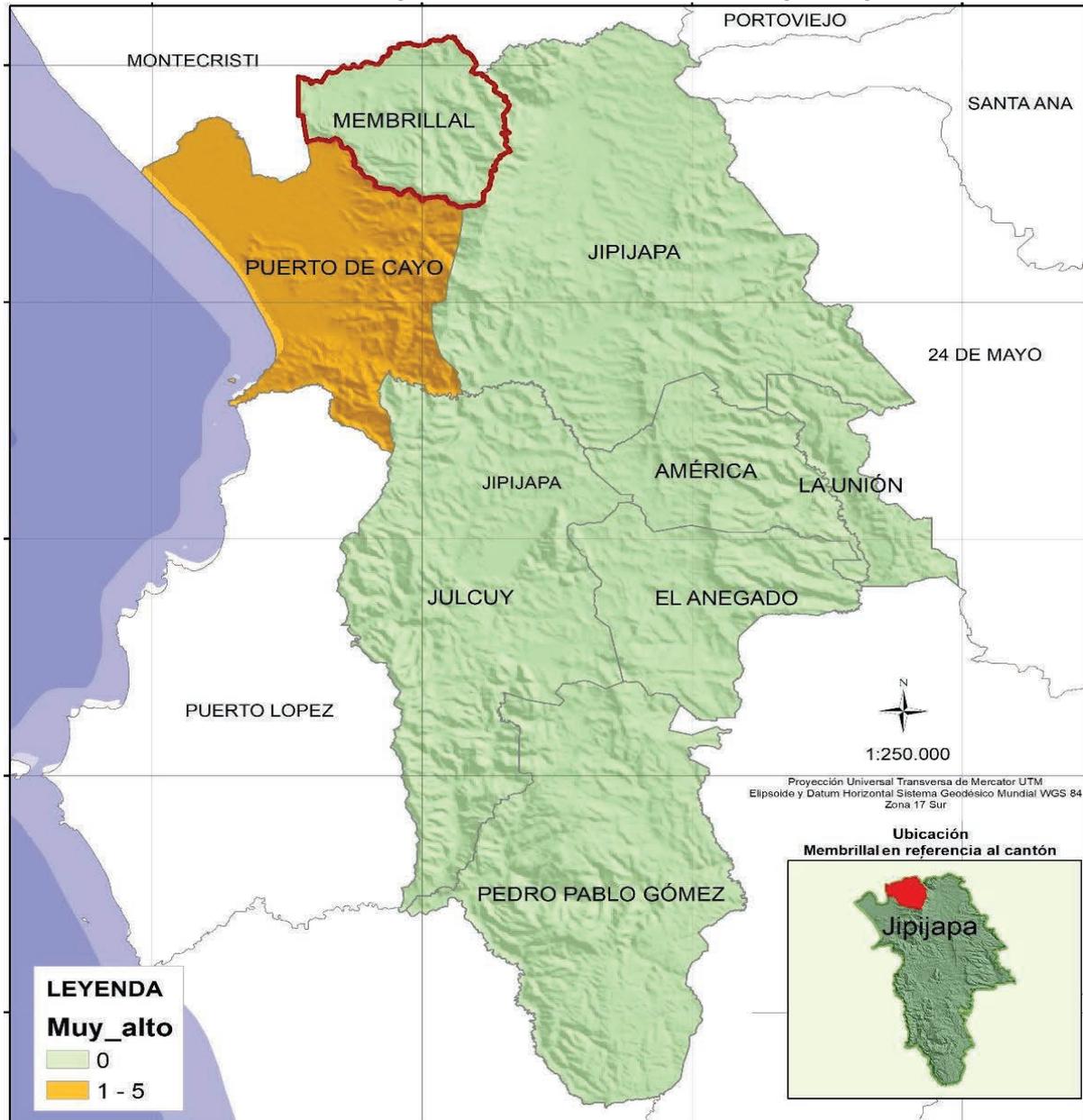
En la parroquia Membrillal en centro de salud de la localidad se encuentra en un área totalmente plana lo que no es posible que se presente un deslizamiento que pueda provocar daño al establecimiento sin embargo es dar a conocer ciertas medidas de prevención. Cuando un establecimiento de salud está expuesto a deslizamientos, significa que existe la posibilidad de que ocurra un deslizamiento de tierra en el área donde se encuentra ubicado el establecimiento.

Establecimiento de salud Expuesto a Deslizamientos			
Parroquias	Alto	Muy Alto	Total
Jipijapa	2	0	2

Julcuy	1	0	1
Membrillal	0	0	0
Pedro Pablo Gómez	0	0	0
Puerto Cayo	1	5	6

Tabla. N° 165 Establecimiento de salud Expuesto a Deslizamiento a nivel de cantón
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Establecimiento de salud Expuesto a Deslizamiento de la parroquia Membrillal



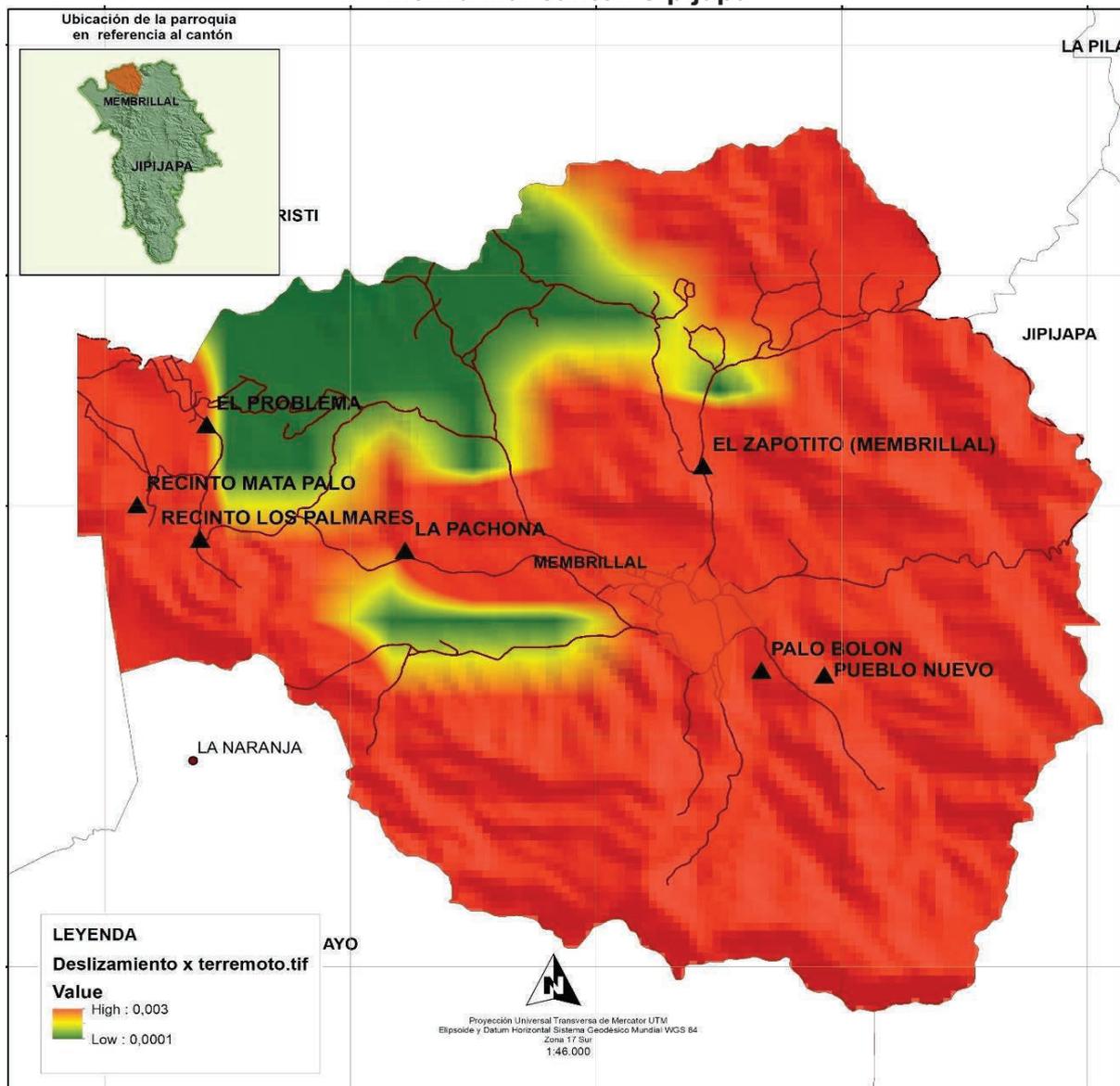
Mapa. N° 84 Establecimiento de salud Expuesto deslizamiento Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.7. Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto – Sísmico

Por la ubicación del área de estudio en la parroquia Membrillal está dentro de la costa Manabita (Ecuador), junto a varios eventos sísmicos ocurridos al frente de las costas, principalmente en la fosa oceánica, ubican al área de estudio en un nivel de amenaza sísmica moderado a alto.

En resumen, la provincia de Manabí ha experimentado varios eventos sísmicos en los últimos meses y años, incluyendo sismos de magnitud moderada y uno de gran magnitud en 2016 que causó una gran cantidad de víctimas. Es importante estar preparados ante la posibilidad de sismos y seguir las recomendaciones de las autoridades en caso de emergencia. Sismos

Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto/Sísmico Parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 85 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto sísmico		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Máxima	3	75%
Mínima	1	25%
Total	4	100%

Tabla N° 166 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

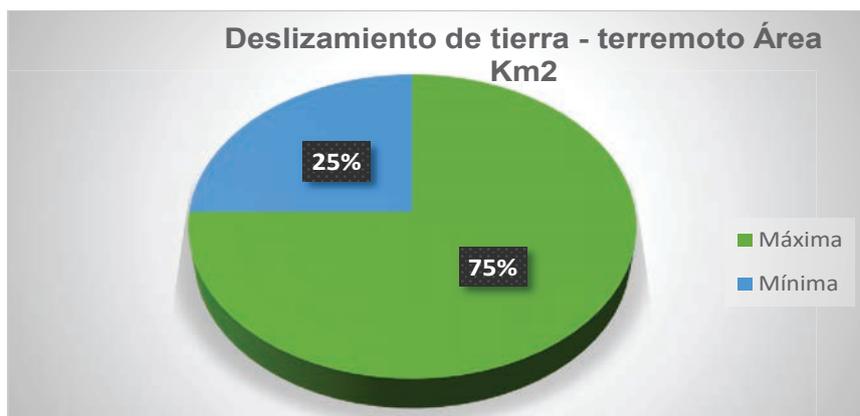


Gráfico. N° 58 Deslizamiento de tierra Desencadenante de terremoto Sísmico Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.8. Población Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa

Los movimientos de masa se dan en la parroquia Membrillal son procesos geológicos que involucran el desplazamiento de materiales terrestres, como rocas, suelo, tierra, detritos o escombros, por acción de la gravedad. Estos movimientos pueden ser causados por diferentes factores, como la lluvia, la topografía, la litología, la actividad humana, entre otros.

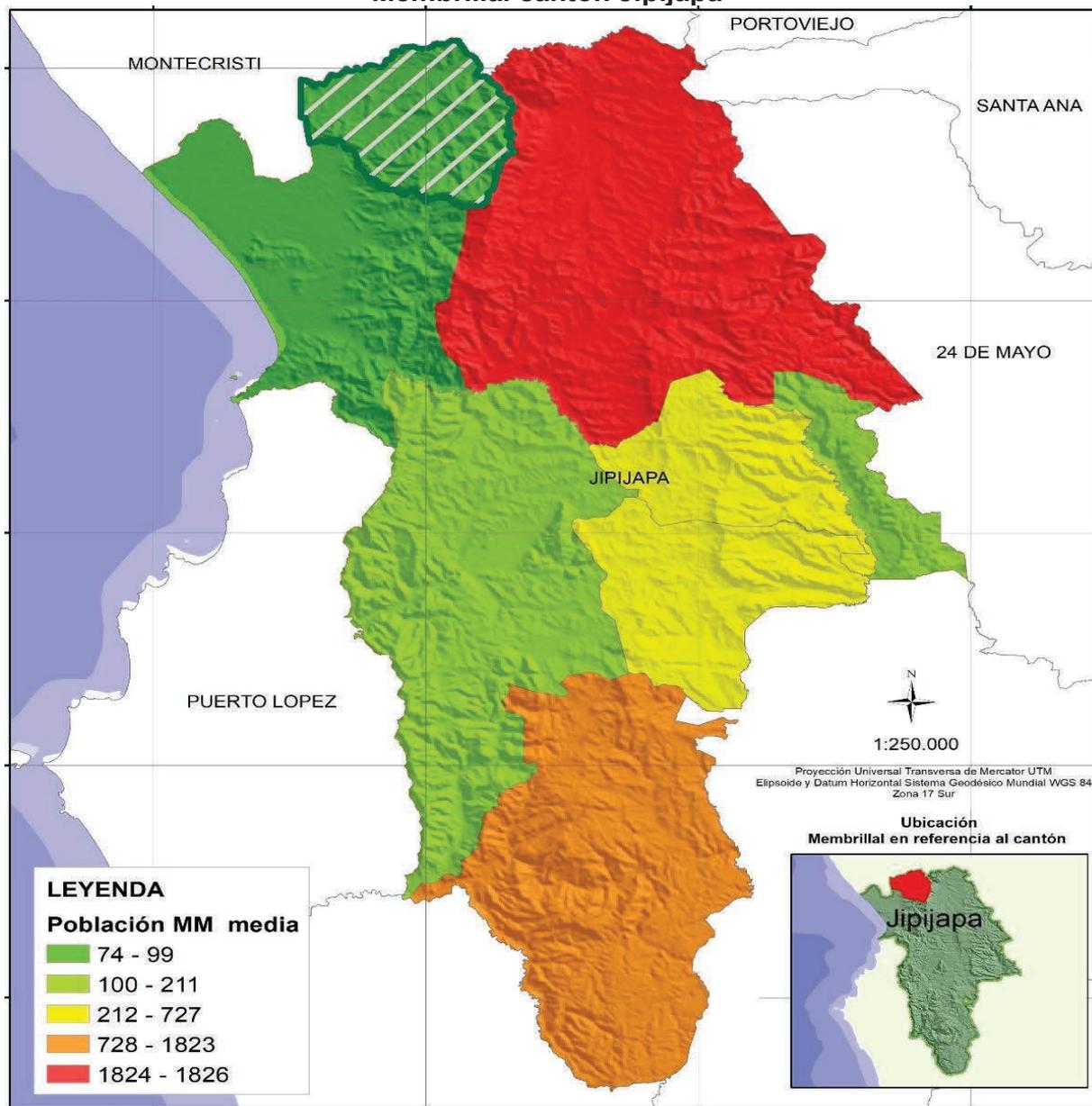
En el camino hacia el sector de Pueblo Nuevo, se pudo observar movimientos en masa de una ladera en dirección a la carretera, cerca del cementerio, al momento no se observa trabajos de estabilización de la ladera, lo que lo convierte en un lugar de riesgo alto y constante que puede ser desencadenado en cualquier momento o en un futuro inmediato.

Ante la identificación de lugares de amenaza es necesario contar con un plan de acción inmediato que permita evitar riesgos tanto a la infraestructura física como a los usuarios o habitantes que se encuentren en el sector.

POBLACIÓN POSIBLEMENTE AFECTADA POR MOVIMIENTO DE MASA		
Parroquias	Alta	Media
Jipijapa	0	2396
La América	0	464
El Anegado	0	1148
Julcuy	0	276
La Unión	356	4932
Membrillal	0	116
Pedro Pablo Gómez	16	2948
Puerto Cayo	0	200

Tabla. N° 167 Población Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Población Posiblemente Afectada por Movimiento de masa de la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa. N° 86 Población Posiblemente Afectada por Movimiento de masa
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.8.1. Viviendas Posiblemente Afectadas por Movimiento en Masa

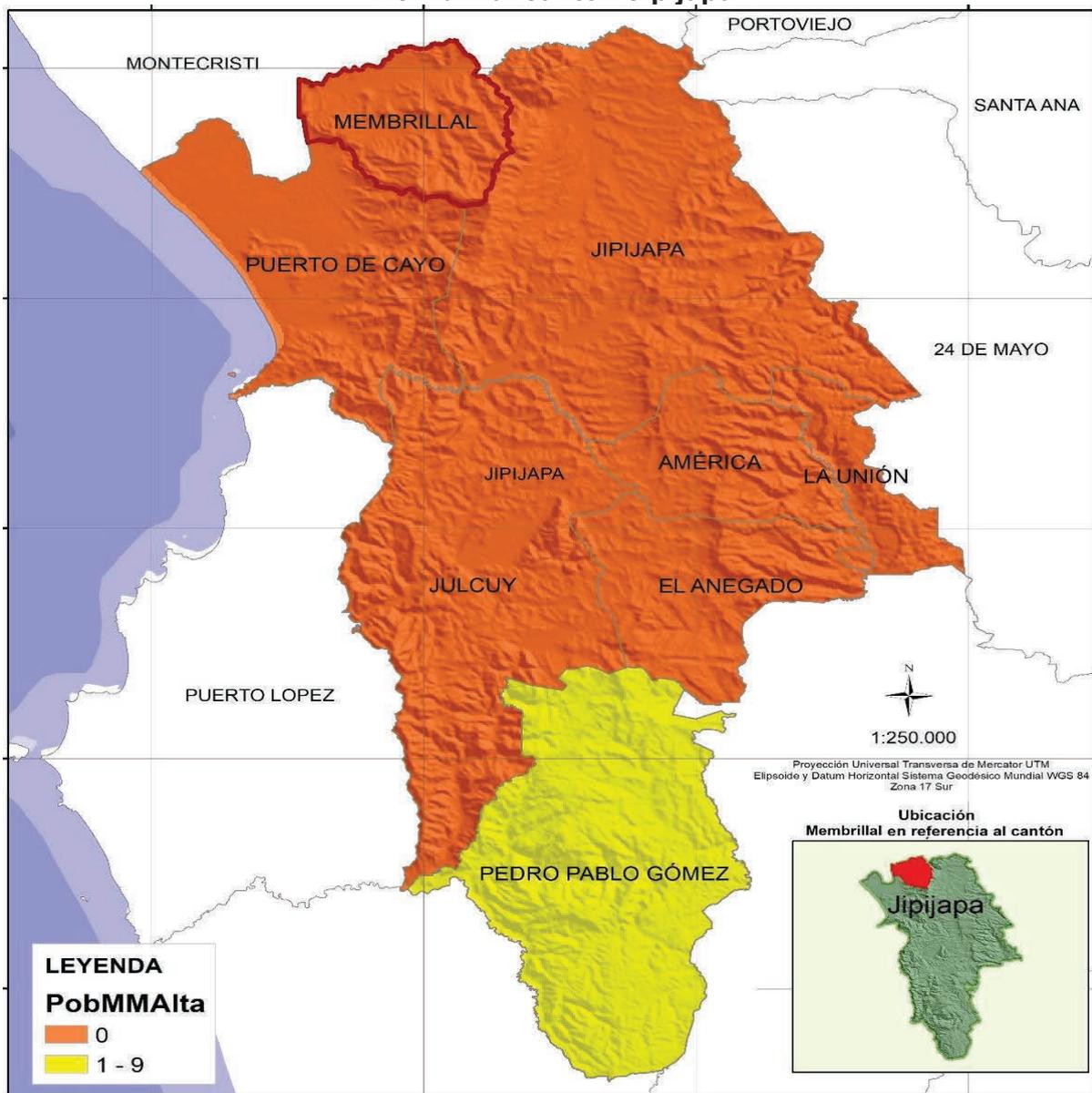
En el cantón Jipijapa y en especial la parroquia Membrillal son zona que están expuesta a movimiento de masa debido a su ubicación Geográfica Las viviendas posiblemente afectadas dependerán de la ubicación del evento y de la densidad poblacional de la zona. En general, cualquier persona que se encuentre en el área de influencia del movimiento de masa puede ser afectada, incluyendo a los residentes de viviendas cercanas.

Es importante evaluar la susceptibilidad a movimientos de masa en las áreas donde se encuentran ubicadas las viviendas y tomar medidas preventivas para reducir los riesgos para la seguridad de las personas.

Viviendas Posiblemente Afectadas Por Movimiento En Masa		
Parroquias	Alta	Media
Jipijapa	0	599
La América	0	116
El Anegado	0	287
Julcuy	0	69
La Unión	89	1233
Membrillal	0	29
Pedro Pablo Gómez	4	737
Puerto Cayo	0	50

Tabla N° 168 Viviendas Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa a nivel de Cantón
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Viviendas Posiblemente Afectada por Movimiento de Masa en la Parroquia Membrillal cantón Jipijapa

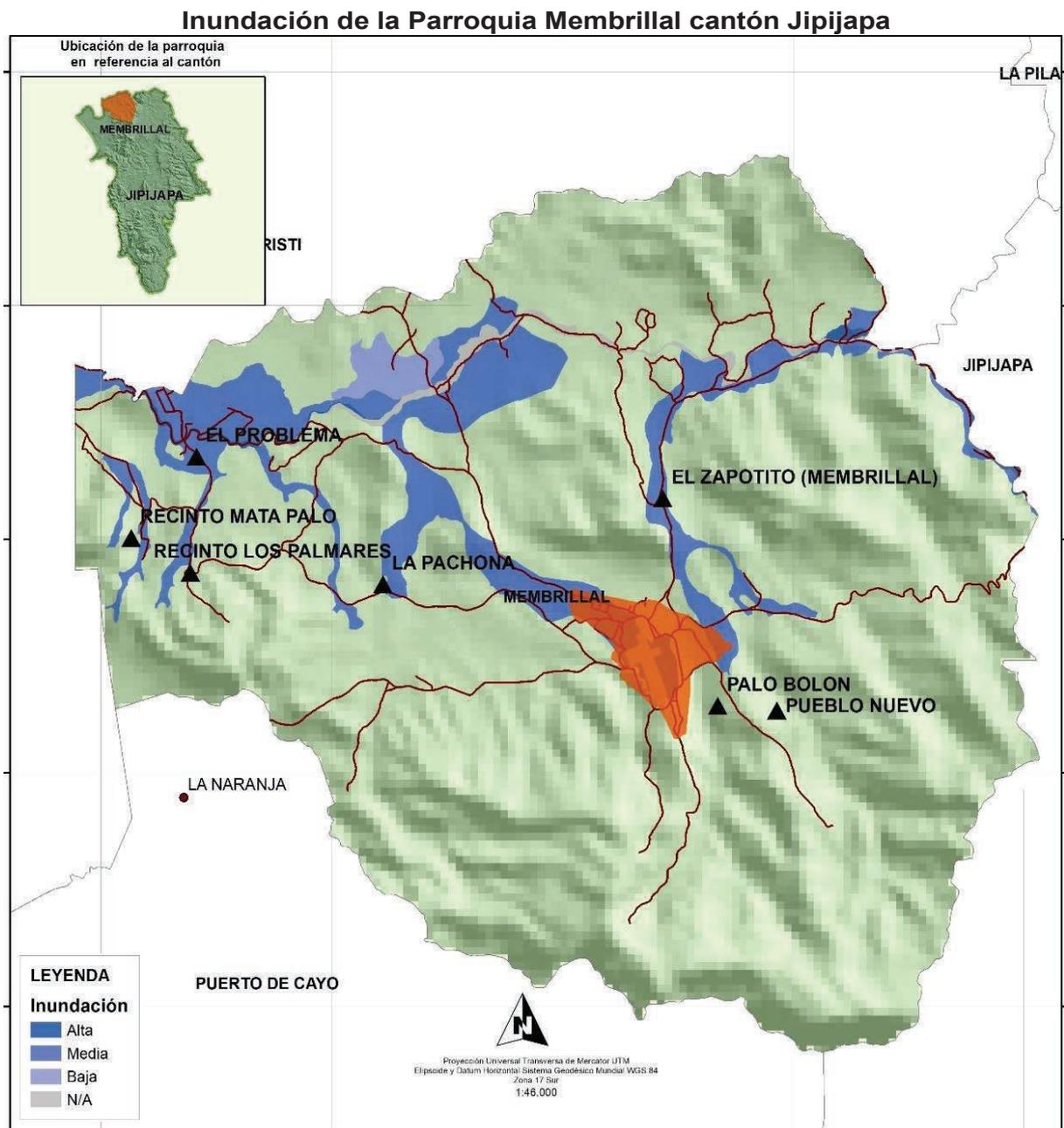


Mapa N° 87 Viviendas Posiblemente Afectada por movimiento de Masa
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.9. Inundación

La ciudad de Jipijapa, ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador, ha experimentado inundaciones en el pasado debido a las fuertes lluvias y a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de aguas pluviales. La parroquia Membrillal es vulnerable a las inundaciones debido a su ubicación en la costa y la presencia de ríos cercanos. Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, crecidas de ríos y marejadas ciclónicas.

Cuando las inundaciones suceden en áreas urbanas, suelen producir costosos daños materiales y muchas veces también la muerte de personas. La impermeabilización de los suelos. La construcción de nuevos barrios o la expansión de la frontera agropecuaria produce que los suelos se compacten e impermeabilicen



Mapa. N° 88 Inundación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Inundación De La Parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Alta	0,26	3%
Media	7,70	82%
Baja	0,60	7%
N/A	0,78	8%
Total	9,34	100%

Tabla N° 169 Inundación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

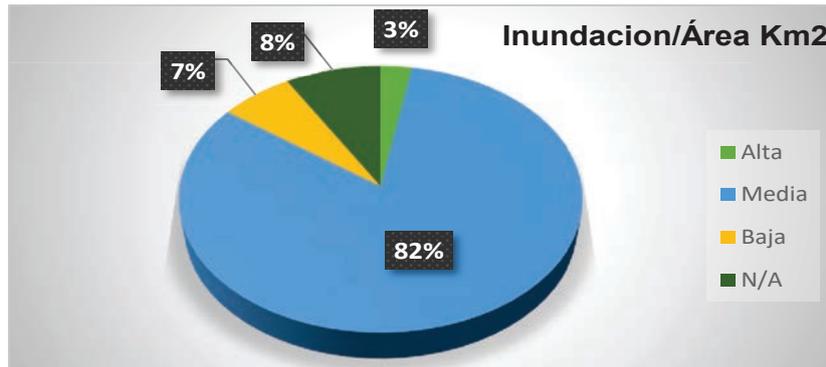


Gráfico. N° 59 Inundación de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.9.1. Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas

El Índice de susceptibilidad a inundaciones repentinas es una medida que se utiliza para evaluar la probabilidad de que ocurran inundaciones repentinas en un área determinada. Este índice se basa en diferentes factores, como la intensidad y duración de las lluvias, la topografía, las condiciones del suelo y la cobertura del suelo.

Algunas de las medidas preventivas que se pueden tomar incluyen la construcción de muros de contención, la estabilización del suelo, la reubicación de las viviendas a un área menos susceptible a inundaciones repentinas y la implementación de planes de emergencia para evacuación en caso de inundaciones repentinas. Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, o por acumulación de agua de lluvia en suelo saturado.



Ilustración N° 48 Inundaciones repentinas parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal el índice de inundación está en máxima de 5% como se lo muestra en el mapa.

Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas

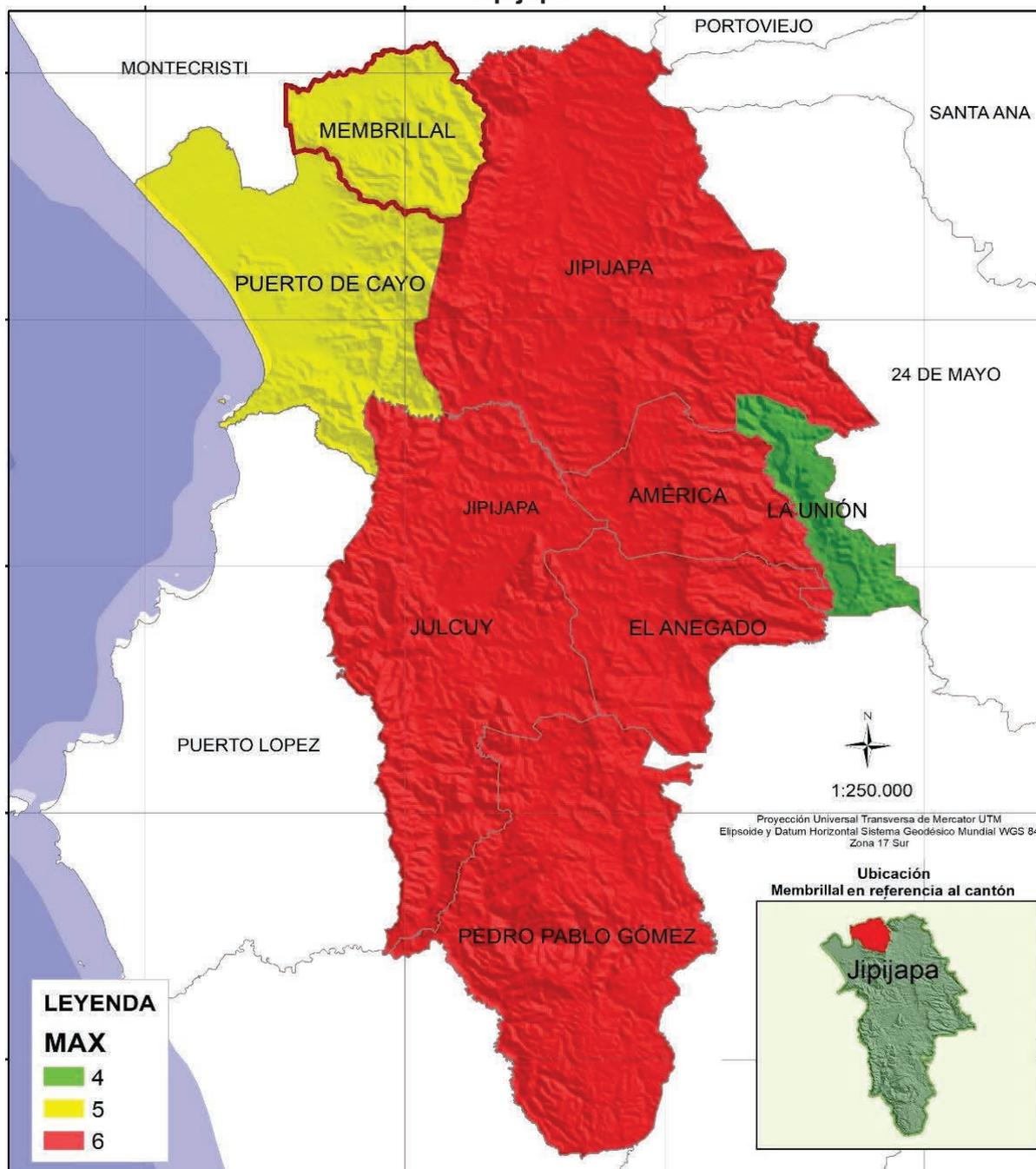
Membrillal	Índice	5
------------	--------	---

Tabla N° 170 Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas Membrillal

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas parroquia Membrillal cantón Jipijapa



Mapa N° 89 Índice susceptibilidad a inundaciones repentinas de Membrillal

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.9.2. Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación

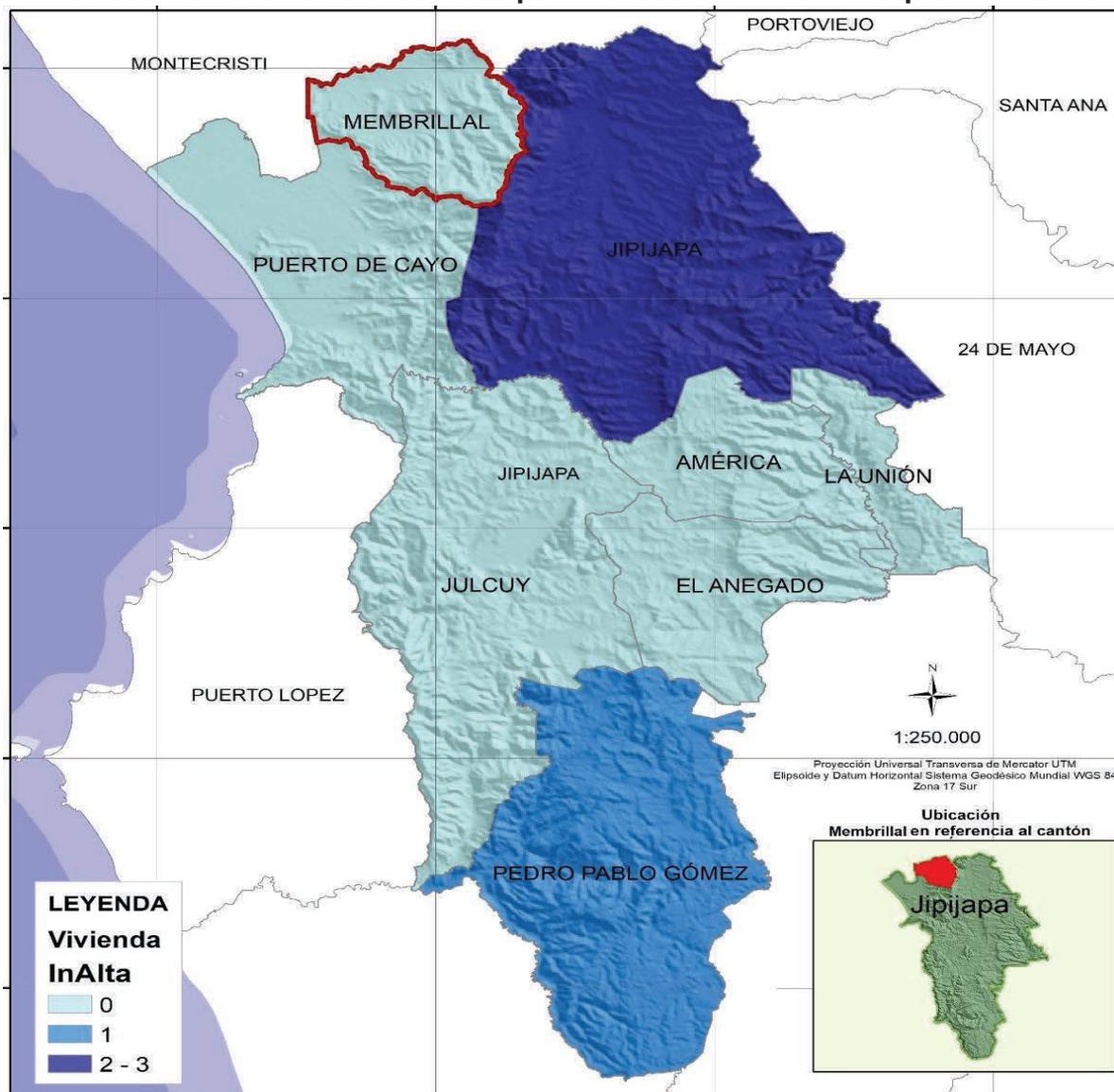
Las viviendas posiblemente afectadas por inundación en la parroquia Membrillal son aquellas que se encuentran en áreas susceptibles a inundaciones repentinas debido a factores como la intensidad y duración de las lluvias, la topografía, las condiciones del suelo y la cobertura del suelo. Estas pueden tener efectos devastadores en las viviendas y las familias, y pueden causar apagones, interrupciones en el transporte, daños en las casas y deslizamientos de tierra.

Vivienda Posiblemente afectada por inundaciones repentinas		
Parroquia	Alta	Media
Membrillal	0	164

Tabla. N° 171 Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Membrillal registra posibles inundaciones de viviendas afectadas con una media que va desde 164 viviendas en toda el área de la parroquia.

Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación en la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 90 Viviendas Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

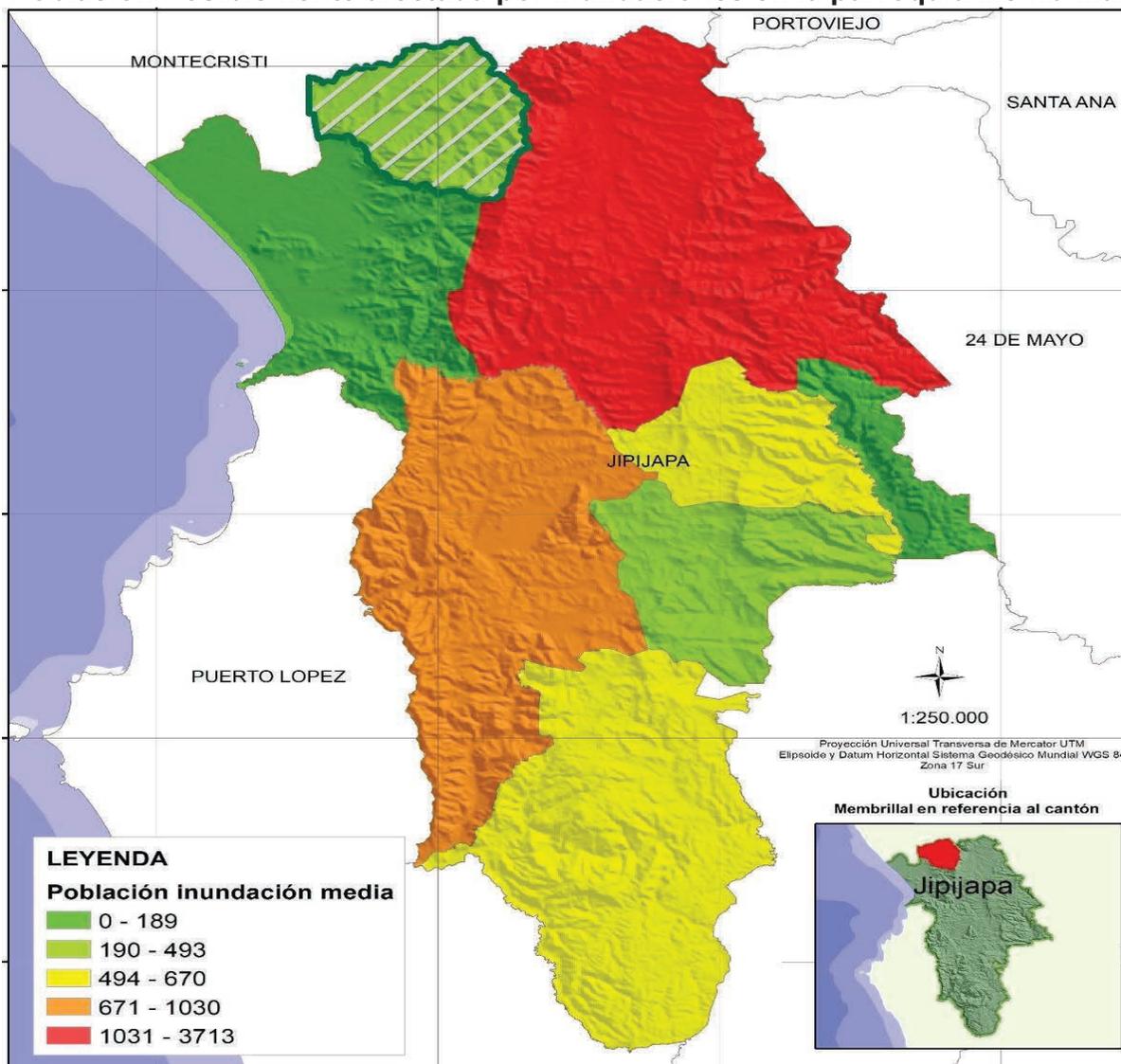
3.7.9.3. Población Posiblemente afectada por Inundación

La población posiblemente afectada por inundación en la parroquia Membrillar se refiere a las personas que podrían enfrentar los impactos de una inundación, ya sea directa o indirectamente. Las inundaciones pueden tener efectos devastadores en las comunidades, incluyendo la pérdida de vidas, daños materiales, interrupciones en los suministros y servicios, así como impactos económicos significativos. En general, cualquier persona que se encuentre en el área de influencia de una inundación puede ser afectada, incluyendo a los residentes de viviendas cercanas, estudiantes, personal docente y administrativo de establecimientos educativos, pacientes, personal médico y administrativo de establecimientos de salud.

Población Posiblemente afectada por inundaciones		
Parroquia	Alta	Media
Membrillar	0	186

Tabla. N° 172 Población Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Población Posiblemente afectada por inundaciones en la parroquia Membrillar



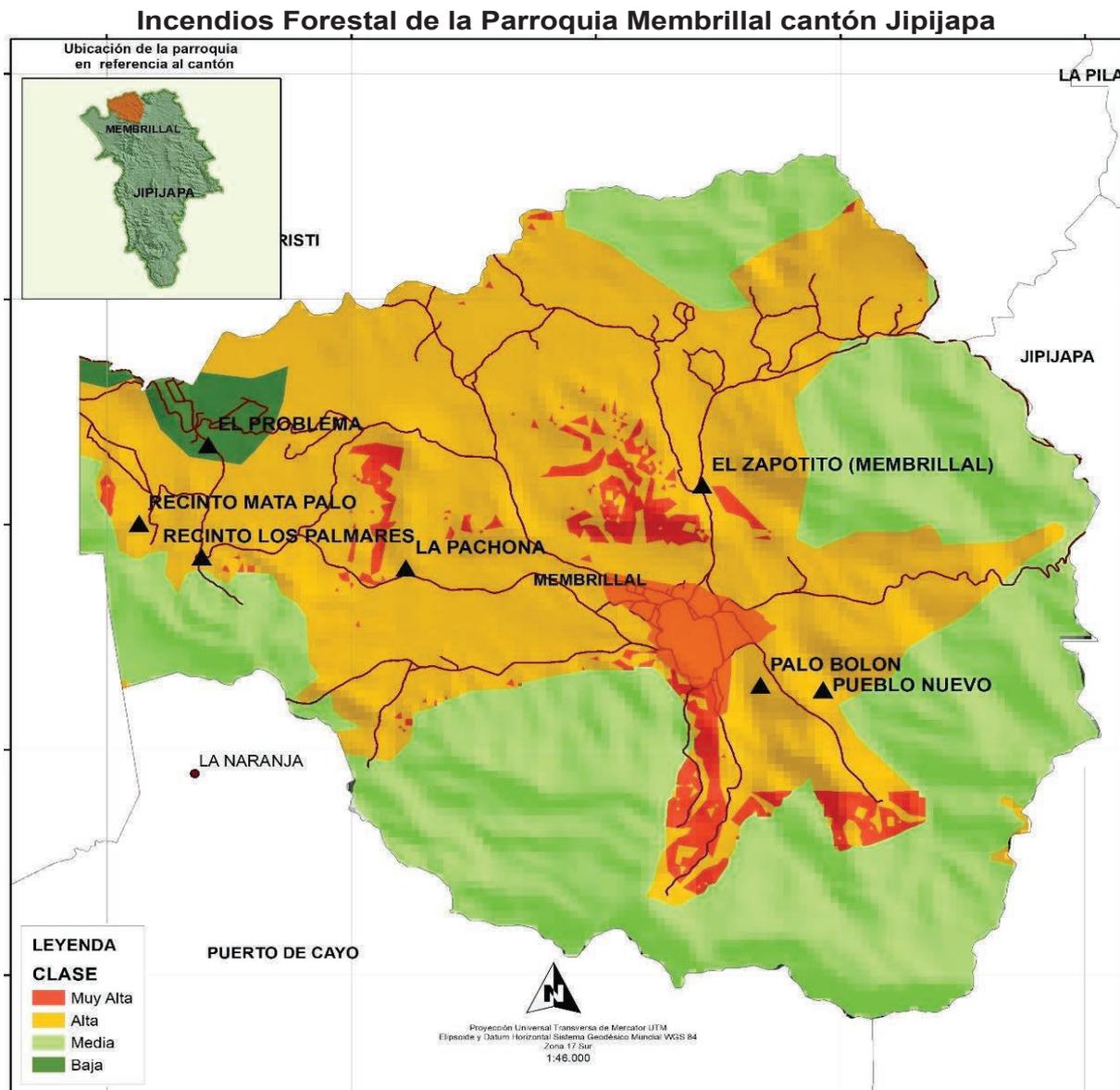
Mapa. N° 91 Población Posiblemente afectadas por Inundación de Membrillar
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La Parroquia Membrillal registra posibles inundaciones a la población afectadas con una media que va desde 186 habitantes en toda el área de la parroquia.

3.7.10. Incendios Forestales

Los incendios forestales son una amenaza importante para los bosques y la biodiversidad en Membrillal, Manabí, y en otras partes de Ecuador. Los incendios pueden ser causados por causas naturales, como rayos, o por actividades humanas, como la quema de residuos o la quema de tierras para la agricultura.

Los incendios pueden ser causados por una variedad de factores, incluyendo el clima, la actividad humana y los rayos. Los incendios pueden ser muy peligrosos y pueden producir daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente. Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D, según el tipo de material combustible que esté involucrado. Es importante saber cómo reaccionar rápido y correctamente en caso de incendio, y seguir las recomendaciones de las autoridades en caso de emergencia.



Mapa. N° 92 Incendios forestales parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Incendio Forestal de la parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje
Alta	41,20	50%
Baja	1,47	2%
Media	35,89	44%
Muy Alta	3,29	4%
Total	81,86	100%

Tabla. N° 173 Incendios forestales parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

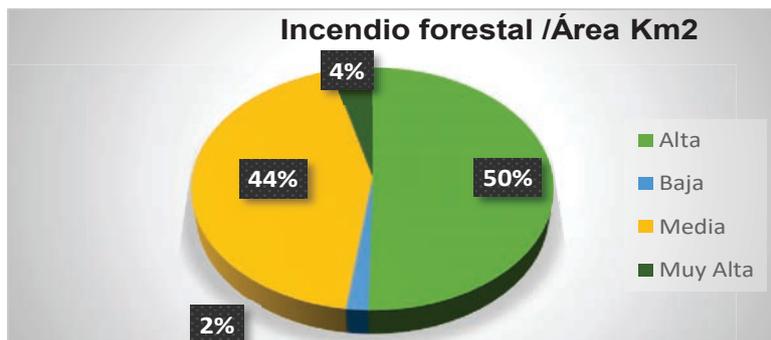


Gráfico. N° 60 Incendios forestales parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.10.1. Incendios Forestales 2022 a Nivel del cantón Jipijapa

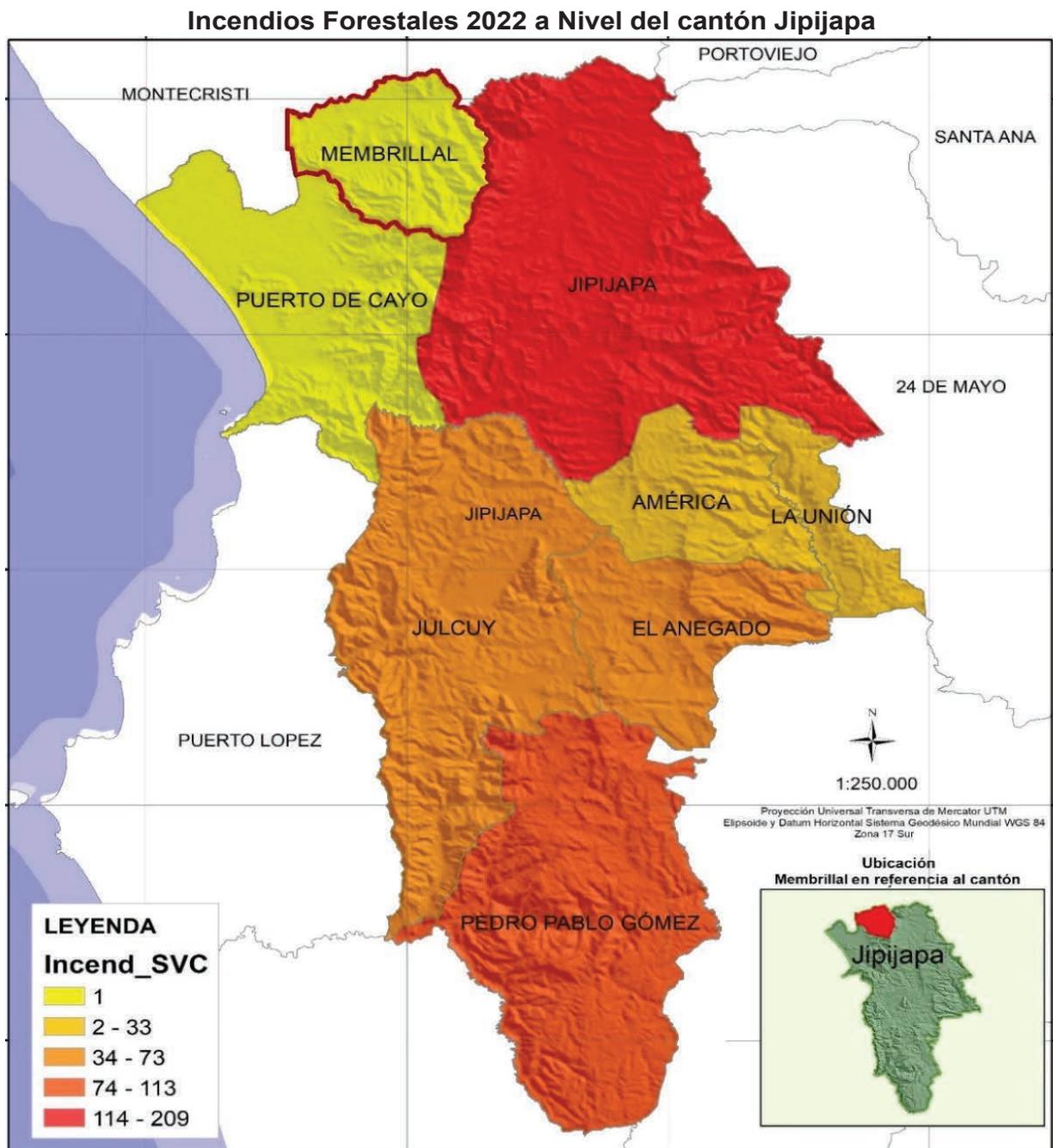
Es importante destacar que la prevención y la planificación son fundamentales para reducir los riesgos de los incendios forestales y proteger la seguridad de las personas y la propiedad. se han registrado incendios forestales en el cantón Jipijapa, Manabí, Ecuador en los últimos años. Un estudio publicado en la revista Bosques Latitud Cero indica que entre 2010 y 2021 se registraron 251 incendios forestales en el cantón Jipijapa.

El incendio forestal puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente, la biodiversidad y la población. Los incendios forestales pueden destruir la vegetación y los hábitats naturales, lo que puede tener un impacto negativo en la biodiversidad y la calidad del aire. Además, los incendios forestales pueden poner en peligro la vida y la propiedad de las personas, y pueden causar interrupciones en los servicios y la economía local.

Incendio Forestal 2022 a nivel de cantón	
Descripción	Rango
	1
	2 - 33
	34 - 73
	74 - 113
	114 - 209

Tabla N° 174 Incendios Forestales 2022 a nivel de cantón
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En el cantón Jipijapa se provocan incendios forestales en el 2022 en el mapa demuestra la cantidad o nivel que se encuentra cada una de sus parroquias.



3.7.11. Amenazas Climáticas

Una amenaza climática se refiere a cualquier evento o fenómeno relacionado con el clima que pueda tener un impacto negativo en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Representantes del Programa Regional “Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en áreas rurales de América Latina” (EbA LAC), que se ejecuta desde 2021 en Ecuador, realizaron una visita protocolaria a la parroquia Membrillal que está participando en este proyecto, este jueves 3 de agosto del presente. Entre los visitantes estaban Astrid Michels, jefa del Programa, y Carla Gavilanes, coordinadora nacional.

Con el objetivo de promover y ejecutar acciones conjuntas que permitan reducir la vulnerabilidad y riesgo climático de las comunidades rurales identificadas en los cantones y paisajes priorizados ante las amenazas del cambio climático.

En el caso de Ecuador el ámbito geográfico de implementación de este programa se localiza en territorios de la provincia de Manabí: en algunos cantones incluido la parroquia Membrillal (Jipijapa).

Membrillal es una comunidad ubicada en la provincia de Manabí, en la costa de Ecuador. Como muchas otras comunidades costeras, Membrillal enfrenta varias amenazas ambientales relacionadas con el cambio climático y la actividad humana. Algunas de las amenazas más importantes son las siguientes

Amenazas Climáticas Parroquia Membrillal	
Amenazas	Ubicación
Sequia	Toda la parroquia
Luvia Intensas	Toda la parroquia
Alta Temperaturas	Toda la parroquia
Evento Extremo	Varios sectores de la Parroquia
Riesgos Climático	Toda la parroquia

Tabla. N° 175 Amenazas Climáticas Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 49 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.11.1 Susceptibilidad a Sequia

La parroquia Membrillal del cantón Jipijapa de Manabí, al igual que otras regiones de Ecuador, ha experimentado sequías en el pasado debido a la falta de lluvias y a la variabilidad climática. Las sequías pueden tener un impacto significativo en la agricultura, la ganadería y el suministro de agua potable para las comunidades.

En el caso de Membrillal, la sequía ha afectado principalmente a las zonas rurales, donde la agricultura y la ganadería caprina son actividades económicas importantes. La falta de agua ha llevado a la pérdida de cultivos y animales, lo que ha afectado la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias. Para hacer frente a la sequía, es importante tomar medidas de adaptación y mitigación, como la construcción de infraestructuras de almacenamiento de agua, la implementación de prácticas agrícolas

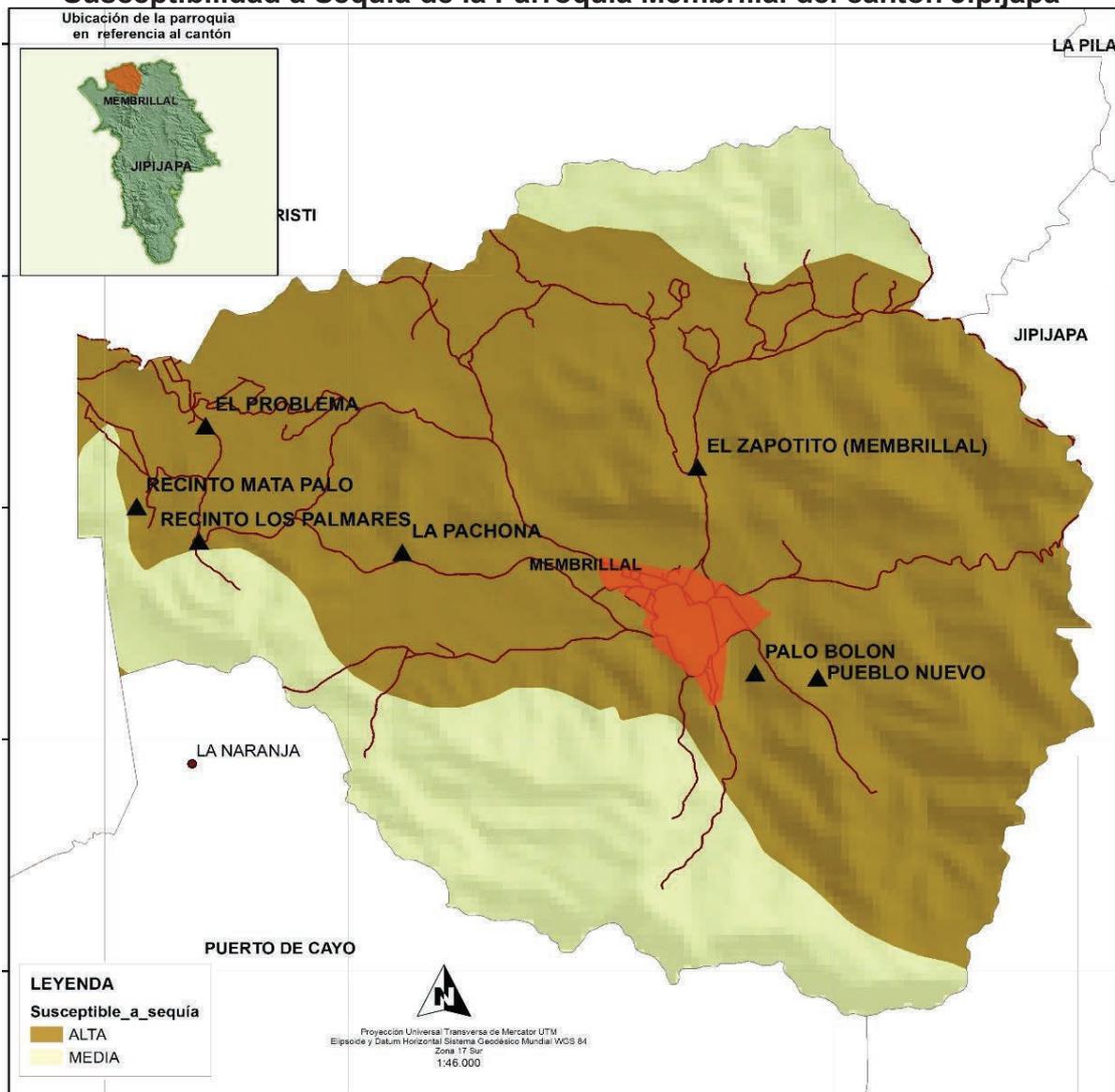
sostenibles y la promoción de tecnologías de riego eficientes. Además, es importante fomentar la conciencia sobre el uso responsable del agua y la importancia de la conservación de los recursos hídricos.

A los habitantes de la parroquia que vive en una zona afectada por la sequía, es importante seguir las recomendaciones de las autoridades locales y tomar medidas para reducir el consumo de agua en el hogar y en la comunidad.

Sequia de la parroquia Membrillal		
Descripción	Área Km2	Porcentaje %
Alta	59,0418978	72%
Media	22,5553786	28%
Total	81,5972764	100%

Tabla. N° 176 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal del cantón Jipijapa



Mapa. N° 94 Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.7.12. Fichas del Diagnostico Participativo

Recinto La Naranja.

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	SECTOR/COMUNIDAD: La Naranja
UBICACIÓN COORDENADAS	x 0531413 y 9861205
	Altitud m.s.n.m. 103.
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:	Guido Domingo Piloso Lucas Telf. 0991101825 C.I. 130854442-6
Número de Casas, familias, habitantes:	8 casas todas habitadas, 19 habitantes.
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:	Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, la naranja, Limón, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto.
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.	Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)	En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:	La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego; 15 pozo ciego y 7 pozo séptico.
La eliminación de la basura:	A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente dos veces por semana
Infraestructura de las Casas del sector en general:	Todas son material de caña y madera (mixtas)
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:	Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños.
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.	Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular no existen medicamentos También asisten al Seguro Campesino en la comuna Sancan de Jipijapa.
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.	Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez" - Jóvenes en la Universidad: 2 estudiantes 2 profesionales Lcdo. Laboratorio
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.	No existen en la localidad, ningún tipo de organización.
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua	Poseen sistema de agua entubada para consumo humano, y hay acceso al agua todos los días.
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.	La energía eléctrica se va constantemente por falta de transformador, actualmente es un problema para el sector.
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.	Es buena la señal de telefonía móvil de empresa privadas, cuentan con acceso a internet de empresas privadas alrededor de 6 familias.
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado	Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es doble riego requiere de mantenimiento, pero necesita un mejoramiento urgente ya que se avecina la época invernal.

Zonas de riesgo identificación (coordenadas)	No se han identificado zonas de riesgos.				
Existe consumo de drogas y alcoholismo	No existe consumo de drogas				
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)					
Iglesia:		Otros	Transporte		
Parque:			Casa Comunal		
Cancha			Seguridad Policial		
Observaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte es pésimo no llega la Cooperativa Los Bajos, aunque existe la ruta, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. 					
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.					
PROBLEMAS			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - El servicio de energía eléctrica es pésimo debido a la falta de transformadores y que el sistema eléctrico cumplido su vida útil. - Falta de espacios de esparcimientos (parque). - No existen fuentes de trabajo. 					
POTENCIALIDADES			NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Existe lugar turístico que hay que explotarlo y difundirlo. - Rico en flora y fauna - Zona rica en productos agrícola de ciclo corto 			<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la vía principal. - Perforación de pozo para realizar cultivo con sistema de riego. - Rehabilitar, adecuar y equipamiento de pozo de agua consumó humano. - Estudio y Construcción de Parque 		

Recinto Los Palmares

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	SECTOR/COMUNIDAD: Los Palmares
UBICACIÓN COORDENADAS	x 0531578 y 9864127
	Altitud m.s.n.m. 141
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:	Elías Samuel Ponce Santana Telf. 0999446761 C.I. 130433643-9
Número de Casas, familias, habitantes:	22 casas todas habitadas, 61 habitantes.
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:	Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, la naranja, Limón, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto.
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.	Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)	En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:	La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego y pozo séptico.
La eliminación de la basura:	A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente una vez por semana
Infraestructura de las Casas del sector en general:	Todas son material cemento y madera (mixtas)
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:	Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños.
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.	Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular no existen medicamentos.
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.	Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez" - Jóvenes en la Universidad: 11 estudiantes 10 profesionales
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.	No existen en la localidad, ningún tipo de organización.
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua	Poseen de agua con sistema de entubación para consumo humano, y hay acceso al agua todos los días.
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.	La energía eléctrica es muy débil periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.	La señal de telefonía móvil es débil dan este benéfico las de empresa privadas,
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado	Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se acerca la época invernal.
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)	Se han identificado zonas de riesgos. En la parte central del recinto acumulación de agua causando inundacion en menor escala.
Existe consumo de drogas y alcoholismo	No existe consumo de drogas
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)	

Iglesia:	x	Otros	Transporte		
Parque:	x		Casa Comunal		
Cancha	x		Seguridad Policial		
Observaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte no hay solo a nivel personal y lo que más frecuente son las motos que sirven como este medio, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore 					
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.					
PROBLEMAS			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - El servicio de energía eléctrica publica es pésimo ya cumplido su vida útil. - Rehabilitación y mejora parque central del recinto - No existen fuentes de trabajo. 					
POTENCIALIDADES			NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Rico en flora y fauna - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandía cebolla colorada entre otros - Grandes extensiones de tierra para que se la utilice 			<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la vía principal. - Reconstrucción y mejora del parque central. - Mantenimiento de la capilla - Reforestación de las cuencas hídricas y ladera de la zona 		

Recinto Pueblo Nuevo

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	SECTOR/COMUNIDAD: Pueblo Nuevo
UBICACIÓN COORDENADAS	x 0538565 y 9862293
	Altitud m.s.n.m. 273
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:	Soledispa Baque Concepción Leocadio Telf. 0992327306 C.I. 130421141-8
Número de Casas, familias, habitantes:	12 casas todas habitadas, 39 habitantes.
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:	Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, barbasco (en época invernal) y la explotación de cabras.
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.	Crianza de animales; gallinas criollas y cabras para consumo familiar, y el excedente para la venta.
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)	En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:	La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego y pozo séptico.
La eliminación de la basura:	A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente unas veces por semana
Infraestructura de las Casas del sector en general:	Todas son material cemento y madera (mixtas)
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:	Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre, hipertensión tanto en adultos como niños.
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.	Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular no existen medicamentos.
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.	Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez" - Jóvenes en la Universidad.
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.	No existen en la localidad, ningún tipo de organización.
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua	Poseen de agua con sistema de entubación para consumo humano, y hay acceso al agua todos los días.
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.	La energía eléctrica es mala periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.	La señal telefónica móvil es débil no hay empresa que preste sus servicios
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado	Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se acerca la época invernal.
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)	Se han identificado zonas de riesgos. En época de invierno hay deslizamiento alrededor de la población.
Existe consumo de drogas y alcoholismo	No existe consumo de drogas
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)	

Iglesia:		Otros	Transporte		
Parque:			Casa Comunal	x	
Cancha			Seguridad Policial		
Observaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte no hay solo a nivel personal y lo que más frecuente son las motos que sirven como este medio, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore 					
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.					
PROBLEMAS			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la captación de agua para su distribución. - No hay transporte publico - No existen fuentes de trabajo. - Mal estado la carretea principal sector el cementerio - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - 					
POTENCIALIDADES			NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandia cebolla colorada entre otros - Zona buena en producción de caprino para la venta y consumo - Grandes extensiones de tierra que no se la utiliza 			<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la vía principal doble riego 3,5 kilómetros - Construcción de alcantarilla tipo cajón - Mejoramiento de la captación de agua - Reforestación de las cuencas hídricas y en zonas deforestadas - Mejoramiento de la captación de agua. LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. 		

Recinto Mata Palo

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)					
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO		SECTOR/COMUNIDAD: Mata Palo			
UBICACIÓN COORDENADAS		x	0531094	y	9864639
		Altitud m.s.n.m. 128			
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD: Barcia Barcia Ecuador Diomedes Telf. 0959518205 C.I. 130322252-3					
Número de Casas, familias, habitantes:		13 casas todas habitadas, 37 habitantes.			
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:		Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto. Cebolla colorada, sandía			
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.		Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.			
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)		En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.			
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:		La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego.			
La eliminación de la basura:		A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente un vece por semana			
Infraestructura de las Casas del sector en general:		Todas son material cemento y madera (mixtas)			
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:		Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños.			
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.		Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular no existen medicamentos.			
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.		Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez" - Jóvenes en la Universidad:			
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.		No existen en la localidad, ningún tipo de organización.			
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua		Poseen de agua con sistema de entubación para consumo humano,			
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.		La energía eléctrica es muy débil periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.			
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.		La señal de telefonía móvil es débil dan este benéfico las de empresa privadas,			
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado		Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se avecina la época invernal.			
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)		Se han identificado zonas de riesgos. En la parte central del recinto acumulación de agua causando inundación en menor escala. y deslizamiento			
Existe consumo de drogas y alcoholismo		No existe consumo de drogas			
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)					
Iglesia:		Otros	Transporte		

Parque:	x	Casa Comunal	
Cancha		Seguridad Policial	
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte no hay solo a nivel personal y lo que más frecuente son las motos que sirven como este medio, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore 			
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.			
PROBLEMAS	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - El servicio de energía eléctrica publica es pésimo ya cumplido su vida útil. - Rehabilitación y mejora parque central del recinto - No existen fuentes de trabajo. - Pozo que abastece el agua requiere de mantenimiento 			
POTENCIALIDADES	NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Rico en flora y fauna - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandía cebolla colorada entre otros - Grandes extensiones de tierra para que se la utilice 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y mantenimiento de la vía principal en el interior del recinto - Mejoramiento del parque comunitario. - Rehabilitación de huertos familiares y Reforestación ladera de la zona - Rehabilitación y equipamiento del pozo para consumo de humano. 		

Recinto El Problema

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)						
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO			SECTOR/COMUNIDAD: El Problema			
UBICACIÓN COORDENADAS			x	053	y	986
			Altitud m.s.n.m.			
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD: Telf. 0959518205 C.I. 130322252-3						
Número de Casas, familias, habitantes:			6 casas todas habitadas, 15 habitantes.			
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:			Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto. Cebolla colorada, sandía			
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.			Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.			
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)			En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.			
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:			La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego.			
La eliminación de la basura:			A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente un vece por semana			
Infraestructura de las Casas del sector en general:			Todas son material caña, cemento y madera (mixtas)			
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:			Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños.			
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.			Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular.			
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.			Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez"			
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.			No existen en la localidad, ningún tipo de organización.			
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua			No poseen de agua la comprar y la recolectan de pozos para consumo humano,			
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.			La energía eléctrica es muy débil periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.			
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.			La señal de telefonía móvil es débil dan este benéfico las de empresa privadas,			
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado			Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se avecina la época invernal.			
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)			Se han identificado zonas de riesgos. En la parte central del recinto acumulación de agua causando inundación en menor escala. y deslizamiento			
Existe consumo de drogas y alcoholismo			No existe consumo de drogas			
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)						
Iglesia:		Otros	Transporte			
Parque:			Casa Comunal			

Cancha		Seguridad Policial	
<p><u>Observaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte no hay solo a nivel personal y lo que más frecuente son las motos que sirven como este medio, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore - 			
<p>PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.</p>			
<p>PROBLEMAS</p>		<p>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - El servicio de energía eléctrica publica es pésimo ya cumplido su vida útil. - Rehabilitación y mejora parque central del recinto - No existen fuentes de trabajo. - No hay pozo que abastece el agua a la comunidad 			
<p>POTENCIALIDADES</p>		<p>NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Rico en flora y fauna - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandia cebolla colorada entre otros - Grandes extensiones de tierra para que se la utilice 		<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y Mantenimiento de la vía principal. - Perforación de pozo de agua para el consumo de humano - Reforestación de las cuencas hídricas y ladera de la zona - Mejorar el sistema eléctrico a nivel de casa 	

Recinto Zapotito

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)						
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO			SECTOR/COMUNIDAD: Zapotito			
UBICACIÓN COORDENADAS			x	0535124	y	9865280
			Altitud m.s.n.m. 112			
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD: Isaac Reyes Alay Telf. 0992366230 C.I.						
Número de Casas, familias, habitantes:			4 casas todas habitadas, 10 habitantes.			
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:			Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto. Pimiento, sandía			
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.			Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.			
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)			En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.			
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:			La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en pozo ciego.			
La eliminación de la basura:			A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente un vece por semana			
Infraestructura de las Casas del sector en general:			Todas son material caña, cemento y madera (mixtas)			
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:			Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños.			
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.			Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular.			
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.			Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez"			
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.			No existen en la localidad, ningún tipo de organización.			
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua			No poseen de agua la comprar y la recolectan de pozos para consumo humano,			
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.			La energía eléctrica es muy débil periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.			
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.			La señal de telefonía móvil es débil dan este benéfico las de empresa privadas,			
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado			Desde la Cabecera Parroquial al Recinto, la vía es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se avecina la época invernal.			
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)			Se han identificado zonas de riesgos. Inundación en menor escala. y deslizamiento			
Existe consumo de drogas y alcoholismo			No existe consumo de drogas			
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)						
Iglesia:		Otros	Transporte			
Parque:			Casa Comunal			

Cancha			Seguridad Policial		
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Transporte no hay solo a nivel personal y lo que más frecuente son las motos que sirven como este medio, y la mayoría de habitantes se movilizan en carros fletados y en motos. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos. - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore - 					
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.					
PROBLEMAS			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRÁFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - El servicio de energía eléctrica publica es pésimo ya cumplido su vida útil. - No existen fuentes de trabajo. - Mala calidad de vía principal al recinto requiere mantenimiento. - 					
POTENCIALIDADES			NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Rico en flora y fauna - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandía cebolla colorada entre otros - Grandes extensiones de tierra para que se la utilice 			<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejoramiento de la vía principal. - Perforación de pozo de agua para el consumo de humano - Reforestación de las cuencas hídricas y ladera de la zona - Mejorar el sistema eléctrico a nivel de casa 		

Cabecera Parroquial

FICHAS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL DEL CANTÓN JIPIJAPA (PDOT 2023-2027)	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	SECTOR/COMUNIDAD: Zapotito
UBICACIÓN COORDENADAS	x 0537238 y 9863136
	Altitud m.s.n.m. 215
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:	presidente GAD Lcdo. Leonardo Reyes López Telf. 0968380536 C.I.
Número de Casas, familias, habitantes:	296 casas todas habitadas, 774 habitantes.
Producción Agrícola Cultivos más comunes en el sector:	Los principales productos que se dan en el sector es el cultivo del maíz, frijol, yuca, (en época invernal) y cultivo de ciclo corto. Pimiento, sandía
Producción Pecuaria: ganado, pollo, cerdo, caprino.	Crianza de animales; gallinas criollas y cerdos para consumo familiar, y el excedente para la venta.
Cuál es la economía del sector (Agrícola pecuaria, artesanal)	En el sector predomina la agricultura que es lo que más genera el ingreso económico del sector.
Las necesidades Biológicas la realizan en poza séptica, pozo ciego al aire libre:	La mayoría de las familias realizan las necesidades biológicas en poso ciego y pozo Séptico
La eliminación de la basura:	A través del carro recolector de desechos sólidos, contratado por el Municipio de Jipijapa, el mismo que pasa por el sector solamente tres veces por semana
Infraestructura de las Casas del sector en general:	La mayoría de casas son de hormigón armado construidas por el MIDUVI, la mayoría de casas están ubicadas en todo el casco parroquial. Las personas son unidas tienen buena relación entre sí
Enfermedades más comunes en el sector en adultos y niños:	Con más frecuentes son las virales como gripe y fiebre tanto en adultos como niños. Hipertensión,
Existe centro de salud: Ministerio de salud pública, seguro campesino.	Los habitantes acuden al centro de salud ubicado en la cabecera parroquia, en dicha casa de salud la atención es regular.
Educación (Existe institución/Nombre) Escuela, Colegio, CNH, otros.	Los niños, niñas y jóvenes asisten a la "Unidad Educativa Leopoldo N Chávez" A la Universidad asisten alrededor de 20 estudiantes de diferentes carreras y hay 25 Profesionales
Existe alguna organización: nombre, lugar, representante vida Jurica.	No existen en la localidad, ningún tipo de organización.
Acceso al Agua: (consumo humano y para riego) y existe Junta de agua	No poseen de agua la comprar y la recolectan de pozos para consumo humano,
Energía eléctrica: en domicilio, publica y como la califica.	La energía eléctrica es muy débil periódicamente está subiendo y bajando el nivel, actualmente es un problema para la comunidad.
Telefonía móvil e Internet: nombre la empresa.	La señal de telefonía móvil es débil dan este benéfico las de empresa privadas,
Estado de la vía y Km (desde la cabecera Parroquial al recinto – estado	En la Cabecera Parroquial, hay varias calles y avenidas que es lastrada requiere un mejoramiento urgente ya que se acerca la época invernal.
Zonas de riesgo identificación (coordenadas)	Se han identificado zonas de riesgos. Inundación en menor escala. y deslizamiento
Existe consumo de drogas y alcoholismo	No existe consumo de drogas

INFRAESTRUCTURA SOCIAL (nombre del responsable y teléfono)					
Iglesia:	X	Otros	Transporte	X	
Parque:	X		Casa Comunal	X	
Cancha	X		Seguridad Policial	X	
Observaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte se ha mejorado con la nueva incorporación de la cooperativa de transporte Santa Teresita que presta su servicio desde la cabecera parroquial al cantón y viceversa. - Mayor vigilancia policial en los últimos días se han registrados robos en las fincas en época de cosecha - Dar mantenimiento a la vía antes que se deteriore a los diferentes recintos. - 					
PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR/COMUNIDAD.					
PROBLEMAS			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN "ANEXO FOTOGRAFICO"		
<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación, y quema de desmontes para sembrar maíz en la época invernal. - Contaminación del rio por votar materiales orgánicos e inorgánicos - Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades - La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. - El servicio de energía eléctrica publica es pésimo ya cumplido su vida útil. - No existen fuentes de trabajo. - Mala calidad de vía principal al recinto requiere mantenimiento. - 					
POTENCIALIDADES			NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR / COMUNIDAD.		
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial turístico que hay que debe de ser explotado en cascadas rico en flora y fauna - Rica en gastronomía lo tradicional el seco de chivo y una nueva novedad la tonga de chivo - Existe zona rica en productos agrícola de ciclo corto con cultivo de sandía cebolla colorada entre otros - Grandes extensiones de tierra para que se la utilice 			<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y asfalto de las calles principal y avenidas - Cambio del sistema de agua domiciliaria en la parroquia - Reforestación de las cuencas hídricas y ladera de la zona - Mejorar el sistema eléctrico a nivel de casa y publico 		

3.7.13. Modelo del Territorio Actual

El modelo territorial actual de la Parroquia Membrillal es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas.

La Parroquia Membrillal, es una de las siete parroquias rurales del cantón Jipijapa, posee una superficie de 16.792,3 Ha y su espacio natural está rodeado de elevaciones y cerros de la cordillera Chongón Colonche, cuenta con 6 recintos, 3 sectores o sitios y 1 ciudadela en todo el territorio cabecera parroquiales asentamientos poblacionales que a continuación se los menciona. Diagnóstico participativo en los diferentes barrios y recintos de la parroquia Sabanilla, tomando en cuenta que son resultados del Censo INEC 2022. como son: Recinto: Pueblo Nuevo, La Naranja, Los Palmares, El Problema, Mata Palo, Zapotito. Sitio: El Mirador, El Higuierón, Barrio Frio, Ciudadela San Vicente

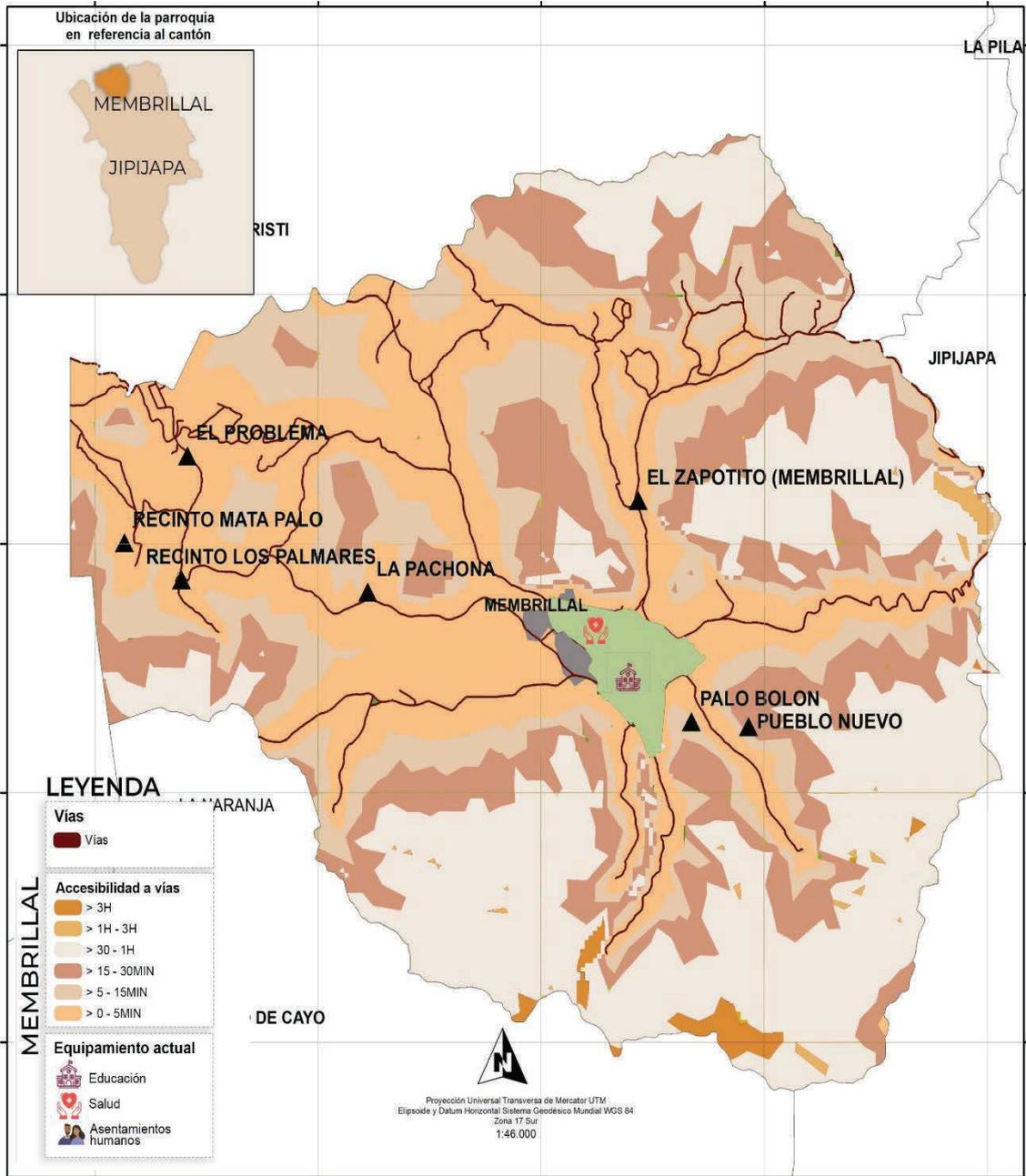
En la definición del modelo territorial propuesto se consideran: las orientaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Estrategia Territorial del Plan Nacional Toda una Vida; las orientaciones y propuestas del Plan de Gobierno de la actual administración parroquial, las previsiones del crecimiento demográfico; el análisis de las características y las vocaciones del territorio expresadas en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) como elemento de la organización y uso del territorio, las características específicas de las estructuras urbanas y asentamientos humanos de la parroquia; y, la visión y que se plantea el PDyOT 2023-2027

En la parroquia Membrillal, el Modelo Territorial Actual está definido por un área de asentamientos humanos céntrica que se encuentra consolidada en el centro parroquial y un área de asentamientos humanos con actividades agrícolas a su alrededor y en todo su territorio. Asimismo, existen áreas de producción agropecuaria que no han sido explotadas mayoritariamente, así como también una gran extensión de territorio parroquial tiene alrededor 46,3 % de la superficie de la parroquia se encuentra ocupada por bosques naturales, la mayor parte de los cuales forman parte del Bosque Protector, Montañas, Cerro Bravo, Cerro La Silla entre otros.

El Centro poblado no cuenta con los servicios básicos en su mayoría, sin embargo, los procesos de transformación del suelo que se están generando en el territorio parroquial demandan una planificación de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente, calles, redes de energía, en cambio, en los recintos de la parroquia se evidencia la falta de servicios básicos y otros.

Uno de los principales problemas es el uso del suelo y el irrespeto de límites establecidos, empezando desde el emplazamiento de desarrollo urbanístico que genera cambios no solo en las zonas consolidadas, sino a su vez en las áreas agrícolas, que al ser transformadas generan necesidad de ampliar la frontera agrícola.

Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 95 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Membrillal
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 - 2027



LA PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT PARROQUIA MEMBRILLAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Membrillal, presenta su Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023 - 2027, desde la visión territorial consensuada con la ciudadanía y de sus prioridades de desarrollo del territorio. La propuesta del PDOT Parroquial está basada en un diagnóstico participativo y en la identificación de las necesidades y potencialidades de la parroquia. Además, debe estar alineada con las políticas y estrategias de desarrollo nacional y regional, y debe establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

El GAD Parroquial Membrillal establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. El diálogo en los espacios de encuentro con la población y otros actores territoriales; a través de asambleas, reuniones informativas comunicaron las necesidades y problemas de los diversos sectores, así como también el planteamiento de una propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial, viendo con esperanza y seguridad que la Parroquia en el mediano y largo plazo tendrá el Modelo de Gestión que cristalizará a Sabanilla como la parroquia del buen vivir.

Dentro de los objetivos que se plantean en la propuesta del PDyOT Parroquial de Membrillal son mejorar la calidad de vida de la población parroquial, promover el desarrollo sostenible de la parroquia, proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio, promover la diversificación económica y el fortalecimiento de la economía local, mejorar la infraestructura y los servicios básicos en la parroquia, fomentar el turismo sostenible y la promoción de la cultura local, y promover la equidad y la inclusión social en la parroquia.

El modelo territorial constituye una propuesta de organización del espacio orientado a que las actividades que se desarrollan en el territorio se lleven a cabo de manera equilibrada, sostenible y socialmente segura. De esta manera el modelo territorial está dirigido a superar las limitaciones y problemáticas identificados en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio

4.2. Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los talleres zonales fueron complementados con levantamiento de información primaria a nivel de las comunidades, para lo cual se aplicaron fichas de diagnósticos comunitarios (encuesta Socio Productiva a la comunidad). En este proceso participaron dos promotores locales capacitados en metodología de diagnóstico participativo comunitario rápido, un técnico programador de estadísticas y dos sistematizados que ingresaron la información a la base de datos.

El Plan de Desarrollo se han construido de manera participativa en base a una serie de indicadores dentro de los cuales se fijan metas enfocando los resultados a alcanzar, de la misma forma se determinan las categorías de ordenamiento territorial tanto para zonificación de sus áreas de desarrollo como la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas. En el siguiente Organigrama detallamos como está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del PDyOT Membrillal 2023 2027



Ilustración. N° 50 Sistema para la elaboración del PDyOT - Membrillal
 Fuente: Secretaria de Planificación
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

4.3. Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo es una declaración que describe el futuro deseado de una comunidad es una imagen clara y compartida de lo que se quiere lograr en el largo plazo, y sirve como guía para la planificación y la toma de decisiones. La visión de desarrollo debe ser realista, alcanzable y estar basada en un diagnóstico participativo y en la identificación de las necesidades y potencialidades de la comunidad. Además, debe estar alineada con las políticas y estrategias de desarrollo nacional y regional, y debe establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento, para ejecutar los proyectos que aquí se han priorizado y con un trabajo en equipo en la que todos y todas sean con una actitud positiva de un sueño colectivo con miras a buscar mejores días para la parroquia, la visión es la siguiente:

Al 2030 La Parroquia Rural Membrillal del Cantón Jipijapa, es una zona acogedora, sana, moderna con historias, tiene un alto índice de vocación agrícola, turística orientando su desarrollo en lo sustentable y sostenible mediante la producción agropecuaria y la provisión de servicios ambientales, básicos, gestionar programa y proyectos con calidad y oportunidad, para que garanticen el desarrollo social del territorio; Administrada por un Gobierno democrático, participativo y fortalecido que contribuya con infraestructura modernas eficiente en alcantarillado, iluminación, viabilidad, potabilización del agua, salud y seguridad de excelente calidad y mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes, la parroquia, será un ejemplo de desarrollo a futuro.

4.4. Objetivos de Desarrollo

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Los Objetivos desarrollo son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades definidas. Por lo cual el GADPR de Membrillal pone énfasis en desarrollar objetivos articulados a los distintos niveles de gobierno en la búsqueda del desarrollo integral y sostenible en el territorio rural.

Los Objetivos estratégico del PDOT parroquial están alineados con enfoque de integralidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y al Plan Nacional "Toda una Vida" del actual Gobierno Nacional 2017 -2021, con el fin de alinear su estrategia de desarrollo en beneficio del territorio y sus habitantes, tomando en cuenta sus potencialidades y la visión de desarrollo y deben estar basados en un diagnóstico participativo y en la identificación de las necesidades y potencialidades de la jurisdicción. Además, es importante que los objetivos estén alineados con las políticas y estrategias de desarrollo nacional y regional, y que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

4.4.1. Los objetivos estratégicos (Desafío a largo plazo)

- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Promover el desarrollo sostenible de la jurisdicción.
- Proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.
- Promover la diversificación económica y el fortalecimiento de la economía local.
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos.
- Fomentar el turismo sostenible y la promoción de la cultura local.
- Promover la equidad y la inclusión social.
- Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas.
- Gestionar el territorio de manera sostenible.
- Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente.
- Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un estado efectivo al servicio de las personas.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo Estratégico	Competencia
Gestionar la Reforestar las cuencas hídricas del sitio La Quebrada y mejorar el turismo Local	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar la Implementación de plan de reforestación con fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en diferentes zonas estratégicas de la parroquia Membrillal	Mantener los recursos naturales en el marco de la normativa, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental en el territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar el Mantenimiento preventivo de la vía Membrillal -	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los

La Naranja ante de que se deteriore		gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestionar el Mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público (desde Membrillal - Pueblo Nuevo 3,5 kilómetros) recinto Pueblo Nuevo	Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar el Mejoramiento y cambio de luminarias del alumbrado público en el Recinto Mata Palo de la Parroquia Membrillal	Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la Ampliación y mantenimiento de la vía principal (los Palmares - El Problema)	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestionar el Mejoramiento del sistema Eléctrico a nivel de casa y en toda la comunidad El Problema	Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar el Mejoramiento de los caminos veraneros en el recinto El Problema	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestionar el Mejoramiento y mantenimiento de la vía Principal en el recinto Zapotito	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar el Programa para El Desarrollo de habilidades y Destrezas de Personas Que Conforman El Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar la Organización de Evento Cultural y Social por Celebración de Fechas Conmemorativas de Parroquialización	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar la Adquisición de pintura y material de ferretería para mejorar del ornato de los alrededores de la cabecera parroquial a través de mingas comunitarias para incentivar la cooperación social.	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar la Adquisición de materiales de ferretería para recuperar/dar mantenimiento a paraderos, espacios y servicios sanitarios públicos de la cabecera parroquial de Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí"	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Gestionar la Adquisición de materiales de construcción, plomería y carpintería para la construcción de baños públicos ubicados en la cancha sintética de la parroquia Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestionar el Desarrollo de Talleres de Participación E Inclusión Social para el Fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, Dirigidos A Los Grupos de Atención Prioritarios, con Enfoque en Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Personas Con Discapacidad de la Parroquia Membrillal	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar la solicitar al centro de salud brigadas médicas para que atienda a la comunidad La Naranja	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar el Proyecto Social de Escuela de futbol "Entrenando Valores".	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Gestionar con el MIES para que ayuden a las personas con vulnerabilidad recinto Zapotito	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar el Mantenimiento y adecuación de la capilla recinto los Palmare	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Gestionar el Mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia y del parque de la ciudadela San Vicente de la parroquia Membrillal	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mantenimiento con doble riego y lastrado de las principales calles y avenidas de la Cabecera Parroquial	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejorar la adecuación, pintura y acondicionamiento del área de reuniones de la Sede del GAD Parroquial Membrillal.	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Gestionar el embellecimiento urbanístico, deportivo y social en la Parroquia Membrillal.	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejora la Organización de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillal.	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar el Programa entrenando valores mediante el Fortalecimiento de las capacidades sociales a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre.	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Gestionar Programa para El Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y Destrezas del Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar la Adquisición de Materiales de ferretería para el mejoramiento de la distribución de agua entubada en la parroquia Membrillal	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,
Gestionar el Mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. Recinto Pueblo Nuevo	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,
Gestionar la obtención de un Botiquín comunitario (suero antiofídico) Recinto Pueblo Nuevo	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar el Mejoramiento y mantenimiento del parque central (bancas, puertas, pintura y área verde) Recinto Mata Palo	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,
Gestionar el Mejoramiento e iluminación de la Cancha sintética de la Parroquia Membrillal.	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,
Mejoramiento de la Reconstrucción y mantenimiento del parque central recinto Los Palmares	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,

Gestionar la adquisición de una planta purificadora de agua en el recinto Mata Palo	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejora la Construcción de un pozo de agua profunda (convenio GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona de La Parroquia Membrillal.	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar el Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, dirigidos a los grupos de atención prioritarios, con enfoque en adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar Proyecto integral en el Mejoramiento genético en Caprinos y cría de pollo mejorado, recinto Pueblo Nuevo	Brindar apoyo a la actividad productiva de la parroquia Membrillal. implementar un modelo de economía comunitaria, a través de las propiedades territoriales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar Requerimiento de transformador y sistema eléctrico en pozo que está construido (se robaron todo el sistema eléctrico y Colocación de alarma Comunitaria) recinto La Naranja	Desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen el desarrollo sustentable y garanticen la soberanía y seguridad alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027	Consolidar la Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Gestionar la Adquisición de materiales para Oficina de presidencia del GAD Parroquial	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar los Talleres de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana dirigido a presidente de organizaciones, representantes comunitarios y autoridades	Implementar un modelo de gestión para fortalecer e Incentivar la participación activa de la ciudadanía y dotar del personal técnicos suficiente al GADPR Membrillal.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Gestionar la adquisición de indumentarias e identificación para funcionarios del GAD Parroquial Membrillal	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar la Adquisición de materiales para Oficina y de limpieza para el buen	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

funcionamiento administrativo del GAD Parroquial.		
Mejorar la Realización de un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia Membrillar frente a eventos Naturales adversos.	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y adquisiciones en general.	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Tabla. N° 177 Objetivo estratégico (Desafío de largo plazo) Parroquia Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Un Análisis Funcional de Unidades Territoriales es un enfoque que se centra en comprender la función social, productiva, ambiental, cultural, y otras funciones que desempeñan diferentes partes del territorio. Estas unidades territoriales se definen por su uso del suelo, localización física, estructuras de propiedad y tamaño, y cómo contribuyen a la organización social del espacio este análisis busca identificar cómo estas unidades interactúan y se relacionan entre sí, permitiendo comprender la dinámica espacial actual y proyectar el modelo territorial futuro.

También se refiere a la división del espacio territorial en unidades que se caracterizan por sus funciones y usos específicos. Estas unidades se definen y delimitan para facilitar la comprensión y gestión del territorio, permitiendo la planificación y toma de decisiones más efectivas. La definición de unidades territoriales es conceptual, basada en una concepción social y patrimonial del espacio. Su expresión gráfica aumenta el carácter explicativo del modelo territorial y facilita el diseño de propuestas y la toma de decisiones. La delimitación de estas unidades se realiza utilizando instrumentos informáticos de alta capacidad para el manejo de fuentes cartográficas superponibles, como ortofotos, mapas topográficos, modelos digitales del terreno y mapas temáticos

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. En el siguiente cuadro se presentan varios parámetros de estudios que están representado por las siguientes insignias.

- Consolidado: C
- No Consolidado: N.C
- Protección: 1 P
- Aprovechamiento Extractivo: A.E
- Expansión urbana: E.U
- Protección: 2 P
- Total, del territorio: T.T
- Articulación: A

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	UNIDAD de INTERVENCION					Total Territorio	Articulación.
		Suelo Urbano			Suelo rural			
		Consol.	No Consol.	Prot c	Apr ov Extr act	Exp ansi ón Urb ana		

Gestionar la Reforestar las cuencas hídricas del sitio La Quebrada y mejorar el turismo Local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X								GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Mejorar la Implementación de plan de reforestación con fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en diferentes zonas estratégicas de la parroquia Membrillal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X								GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Gestionar el Mantenimiento preventivo de la vía Membrillal - La Naranja ante de que se deteriore	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X							GAD Provincial De Manabí
Gestionar el Mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público (desde Membrillal - Pueblo Nuevo 3,5 kilómetros) recinto Pueblo Nuevo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, CNEL
Gestionar el Mejoramiento y cambio de luminarias del alumbrado público en el Recinto Mata Palo de la Parroquia Membrillal	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, CNEL
Mejorar la Ampliación y mantenimiento de la vía principal (los Palmares - El Problema)	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X								GAD Provincial De Manabí
Gestionar el Mejoramiento del sistema Eléctrico a nivel de casa y en toda la comunidad El Problema	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, CNEL
Gestionar el Mejoramiento de los caminos veraneros en el recinto El Problema	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X								GAD Provincial De Manabí
Gestionar el Mejoramiento y mantenimiento de la vía Principal en el recinto Zapotito	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X								Gad Provincial De Manabí
Mejorar el Programa para El Desarrollo de habilidades y Destrezas de Personas Que Conforman El Sector	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la		X							GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí

Prioritario de la parroquia Membrillal	protección del ambiente.								
Mejorar la Organización de Evento Cultural y Social por Celebración de Fechas Conmemorativas de Parroquialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GAD Parroquial
Mejorar la Adquisición de pintura y material de ferretería para mejorar del ornato de los alrededores de la cabecera parroquial a través de mingas comunitarias para incentivar la cooperación social.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						GAD Parroquial
Mejorar la Adquisición de materiales de ferretería para recuperar/dar mantenimiento a paraderos, espacios y servicios sanitarios públicos de la cabecera parroquial de Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí"	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						GAD Parroquial
Gestionar la Adquisición de materiales de construcción, plomería y carpintería para la construcción de baños públicos ubicados en la cancha sintética de la parroquia Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X							GAD Parroquial
Gestionar el Desarrollo de Talleres de Participación E Inclusión Social para el Fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, Dirigidos A Los Grupos de Atención Prioritarios, con Enfoque en Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Personas Con Discapacidad de la Parroquia Membrillal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas

Gestionar la solicitar al centro de salud brigadas médicas para que atienda a la comunidad La Naranja	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, Distrito De Salud
Gestionar el Proyecto Social de Escuela de fútbol "Entrenando Valores".	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X								GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Gestionar con el MIES para que ayuden a las personas con vulnerabilidad recinto Zapotito	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Mejorar el Mantenimiento y adecuación de la capilla recinto los Palmare	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X								GAD Parroquial
Gestionar el Mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia y del parque de la ciudadela San Vicente de la parroquia Membrillal	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X								GAD Parroquial
Mantenimiento con doble riego y lastrado de las principales calles y avenidas de la Cabecera Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X								GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Mejorar la adecuación, pintura y acondicionamiento del área de reuniones de la Sede del GAD Parroquial Membrillal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X							GAD Parroquial
Gestionar el embellecimiento urbanístico, deportivo y social en la Parroquia Membrillal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X								GAD Parroquial
Mejora la Organización de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X							GAD Parroquial
Gestionar el Programa entrenando valores mediante el	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que									GAD Parroquial, GAD

Fortalecimiento de las capacidades sociales a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre.	le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		X						Provincial De Manabí
Gestionar Programa para El Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y Destrezas del Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Gestionar la Adquisición de Materiales de ferretería para el mejoramiento de la distribución de agua entubada en la parroquia Membrillal	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,		X						GAD Parroquial
Gestionar el Mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. Recinto Pueblo Nuevo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	C							GAD Parroquial, Entidades Publicas
Gestionar la obtención de un Botiquín comunitario (suero antiofídico) Recinto Pueblo Nuevo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.						X		GAD Parroquial, Distrito de Salud
Gestionar el Mejoramiento y mantenimiento del parque central (bancas, puertas, pintura y área verde) Recinto Mata Palo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,		X						GAD Parroquial
Gestionar el Mejoramiento e iluminación de la Cancha sintética de la Parroquia Membrillal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,		X						GAD Parroquial
Mejoramiento de la Reconstrucción y mantenimiento del parque central recinto Los Palmares	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,		X						GAD Parroquial
Gestionar la adquisición de una planta purificadora de agua en el recinto Mata Palo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GAD Municipal, Entidades Públicas Y Privadas
Mejora la Construcción de un pozo de agua profunda (convenio	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GAD Parroquial,

GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona de La Parroquia Membrillal.									GAD Municipal
Gestionar el Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, dirigidos a los grupos de atención prioritarios, con enfoque en adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Gestionar Proyecto integral en el Mejoramiento genético en Caprinos y cría de pollo mejorado, recinto Pueblo Nuevo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GAD Municipal, Entidades Públicas Y Privadas
Gestionar Requerimiento de transformador y sistema eléctrico en pozo que está construido (se robaron todo el sistema eléctrico y Colocación de alarma Comunitaria) recinto La Naranja	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Mejorar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.							X	GAD Parroquial
Gestionar la Adquisición de materiales para Oficina de presidencia del GAD Parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						GAD Parroquial
Gestionar los Talleres de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana dirigido a presidente de organizaciones, representantes comunitarios y autoridades	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.							X	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas

Gestionar la adquisición de indumentarias e identificación para funcionarios del GAD Parroquial Membrillal	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	X								GAD Parroquial
Gestionar la Adquisición de materiales para Oficina y de limpieza para el buen funcionamiento administrativo del GAD Parroquial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial
Mejorar la Realización de un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia Membrillal frente a eventos Naturales adversos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X		GAD Parroquial
Mejorar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y adquisiciones en general.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X		GAD Parroquial, secretaria De Gestión De Riesgos

Tabla. N° 178 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.6. Políticas Públicas y Políticas Local.

Las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Membrillal son acciones con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. En general, las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos, que son un instrumento de transformación de la sociedad, el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para satisfacer las necesidades de una sociedad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Membrillal, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población. El "Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo

Las políticas públicas locales tienen características específicas que las distinguen de las políticas públicas de otros niveles territoriales. Estas características incluyen:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden

Las Políticas Locales pueden ser clasificadas en dos categorías:

- Políticas Estrictamente Locales: Estas políticas tienen origen y ámbito puramente circunscritos al contexto local y son una expresión del principio de autonomía local

- Políticas de Localización o Ejecución: Estas políticas son implementadas por los gobiernos locales, pero tienen su origen en políticas públicas de niveles territoriales superiores, como el comunitario, estatal o autonómico.

4.6.1. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores

El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Las metas a mediano y largo plazo son fundamentales para definir el rumbo de nuestra vida y lograr objetivos importantes. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre metas a mediano y largo plazo, así como indicadores para su seguimiento:

Definición de Metas a Mediano y Largo Plazo

Las metas a mediano plazo se establecen para un período de tiempo entre 1 y 5 años, mientras que las metas a largo plazo se establecen para un período de tiempo mayor a 5 años. Estas metas deben ser realistas y considerar flexibilidad ante riesgos y cambios externos que puedan afectar su cumplimiento, es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

4.6.2. Indicador

Los indicadores son medidas específicas que se utilizan para evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de un plan o programa. Estos indicadores deben ser definidos de manera clara y precisa, y deben ser medibles y observables. Los indicadores permiten hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos, y son una herramienta importante para la evaluación y el monitoreo de los planes y programas.

Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDyOT.

Política del (PND)	Política Local	Meta	Indicador
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Reforestar al 100% las cuencas hídricas en el sitio la quebrada al año 2025	Número de hectárea reforestada en las cuncas hídricas
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Gestionar el incremento de la reforestación en fincas y área destinadas al 50% al año 2026	Número de hectárea reforestada en fincas
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Alcanzar el 70% de mantenimiento de la vía Membrillal - La naranja al año 2024	Número de kilómetros de mantenimiento de vías.

personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura			
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación, conectividad digital, y el mejoramiento vial de la parroquia.	Incrementar el 90% de ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público, al año 2025	Número de kilómetros de ampliación y mejoramiento sistema eléctrico.
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Alcanzas el 100% el cambio de lampa de alumbrado público en el recito Mata pal al año 2025	Porcentaje de lámparas cambiadas en Mata Palo
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos y el mejoramiento vial de la parroquia.	Gestionar al 100% la ampliación y mejoramiento de la vía Los Palmares - El Problema, al año 2025	Número de kilómetros de mejoramiento de la vía. Los Palmares. El problema
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos en excelentes condiciones	Incrementar el 80% de ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico en el recinto el Problema al año 2026	Número de kilómetros de ampliación y mejoramiento sistema eléctrico. El Problema
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Gestionar el mejoramiento de caminos veranero en un 70% en el recinto El Problema, al año 2026.	Número de kilómetros de mejoramiento de caminos veranero. El Problema
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Alcanzar el 60% del mejoramiento y mantenimiento de la vía principal del recinto Zapotito al año 2027.	Número de kilómetros de mejoramiento de la vía principal. Zapotito
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y	Gestionar y ejecutar al 100% el programa para el desarrollo de	Número de personas participante en el

	áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	habilidades y destrezas al sector prioritario, al año 2023	programa para el desarrollo de habilidades
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutor el 100% la organización de evento cultural y social de Parroquialización, al año 2023	Porcentaje de personas asistente a los eventos sociales y Parroquialización
Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Alcanzar el 100% la ejecución de pintura y material de ferretería para mejorar el ornato parroquial, al año 2023	Número de metros de pintura para mejorar el ornato parroquial.
Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Alcanzar el 100% la ejecución del mantenimiento de paraderos y espacios y servicios sanitarios públicos, al año 2023	Número de materiales para el mantenimiento de paradero y espacios públicos para mejorar el ornato parroquial.
Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Alcanzar el 100% la ejecución de la construcción baño públicos, en la cancha sintética al año 2023	Número de materiales de plomería y carpintería para la construcción de baños públicos mejorar el ornato parroquial.
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Alcanzar el 100% el proyecto entrenado valores, al año 2023	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para todos los ciudadanos	Alcanzar el 80% de atención de bragas de salud en La Naranja, al año 2024	Porcentaje de personas atendidas recinto la Naranja.
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para todos los ciudadanos	Alcanzar el 90% el proyecto entrenado valores, al año 2024 al 2027	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores
Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Gestionar el 80%, de ayuden a las personas con vulnerabilidad con el MIES en recinto Zapotito, al año 2024	Porcentaje de personas atendidas recinto Zapotito
Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos	Ejecutar el 100% el mantenimiento de la capilla, Los Palmares al año 2024	Porcentaje de mantenimiento de la capilla Los Palmares

discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	vinculados al hábitat parroquial.		
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar el 100% la adecuación y el mantenimiento del parque central y de la ciudadela San Vicente al año 2024	Porcentaje de mantenimiento del parque central y del parque de la ciudadela San Vicente
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Alcanzar el 80% de mantenimiento y doble riego calles de la parroquia, a al año 2024	Número de kilómetros de doble riego en calle de la parroquia.
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar al 100% la adecuación, pintura y acondicionamiento la Sede del GAD Parroquial Membrillal, al año 2024	Numero de metros de pinturas para acondicionamiento la Sede del GAD
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Gestionar el 70% el embellecimiento urbanístico, deportivo y social en la Parroquia Membrillal, al año 2024 - 2027	Porcentaje de embellecimiento urbanístico y social
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Ejecutar al 100% de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillal, al año 2024 - 2027	Porcentaje de personas asistente a los eventos sociales y Parroquialización
Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Ejecutar al 90% el programa entrenando valores a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre. al año 2024 - 2027	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Gestionar y ejecutar al 100% el programa para el desarrollo de habilidades y destrezas al sector prioritario, al año 2023	Número de personas participante en el programa para el desarrollo de habilidades
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar al 100% el mejoramiento de la distribución de agua en la cabecera parroquial al año 2024	Porcentaje del avance de la distribución del agua entubada en la parroquia

Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar al 100% el mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA en pueblo Nuevo, al año 2025	Porcentaje del avance del mejoramiento de la captación de agua
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Gestionar el 100% para la obtención de Botiquín Comunitario, al año 2025	Número de personas atendida con botiquín comunitario
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar el 100% el mejoramiento y mantenimiento del parque en el recinto Mata Palo, al año 2025	Porcentaje de mantenimiento del parque Mata Palo
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar el 100% el mejoramiento e iluminación de cancha sintética al año 2025	Porcentaje de mantenimiento de cancha sintética
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Ejecutar el 100% el mejoramiento y mantenimiento del parque en el recinto Los Palmares, al año 2026	Porcentaje de mantenimiento del parque Los Palmares
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Gestionar el 90% la adquisición de una planta purificadora de agua, al año 2026	Número de personas beneficiadas con planta purificadora de agua
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Gestionar el 80% la construcción de pozo, En el sitio La Pachona, al año 2027	Número de personas beneficiadas con un pozo recinto Los Palmares.
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas para estabilizar de la frontera agrícola el acceso a los medios de producción y al sistema económico productivo y los servicios en la parroquia y sus comunidades para la generación e empleo.	Ejecutar al 100% Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, al año 2024	Número de participante de talleres de inclusión social para fortalecer la economía local
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas para estabilizar de la frontera agrícola el acceso a los medios de producción y al sistema económico productivo y los servicios en la parroquia y sus	Gestionar el 90% el mejoramiento genético en Caprinos y cría de pollo mejorado, recinto Pueblo Nuevo, al año 2025	Número del mejoramiento genético en caprinos y aves, recinto Pueblo Nuevo

	comunidades para la generación e empleo.		
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Realizar prácticas productivas para estabilizar de la frontera agrícola el acceso a los medios de producción y al sistema económico productivo y los servicios en la parroquia y sus comunidades para la generación e empleo.	Gestionar el 70% requerimiento de sistema eléctrico para pozo en la comunidad La Naranja, al año 2025	Numero de metros para el sistema eléctrico para pozo en el recinto La Naranja.
Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Ejecutar al 100% Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, al año 2023	Porcentaje de ejecución alcanzada en la actualización del PDOT.
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social	Ejecutar al 100% Adquisición de materiales de oficina, al año 2023	Número de materiales de oficina
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Alcanzar el 90% Talleres de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana, al año 2024.	Número de participante a talleres de fortalecimiento institucional.
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Ejecutar al 100% Adquisición de indumentarias e identificación a las autoridades 2024 - 2025	Número de materiales de indumentarias para la institucion
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Ejecutar al 100% Adquisición de materiales de oficina, al año 2024 - 2027	Número de materiales de oficina
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos.	Alcanzar la elaboración de un Plan de Riesgos, al año 2027	Número de Plan de Gestión de Riesgos realizados al año 2027
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos.	Alcanzar tres Talleres de prevención de riesgos al año 2027	Porcentaje de talleres realizados al año 2027

Tabla. N° 179 Definición de Políticas Publica/ Local, Metas e indicador Parroquia Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.7. Programas, proyectos y Presupuestos

Los programas y proyectos son elementos clave en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que permiten la implementación de políticas, objetivos y estrategias a través de acciones concretas para lograr los objetivos del plan. En general, los programas y proyectos en un PDyOT tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos, y fomentar la equidad y la inclusión social. Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Los planes, programas y proyectos son conceptos interrelacionados que se utilizan en la planificación y gestión de actividades y proyectos. A continuación, se presentan las definiciones y características de cada uno:

Plan

Un plan es un instrumento del proceso y del sistema de planificación que concreta y materializa la visión, principios, objetivos, políticas, estrategias y metas. Un plan se compone de varios programas y tiene como objetivo definir las políticas y estrategias de desarrollo que permitan transformar una situación

Programa

Un programa se deriva de un plan y es condición básica para hacer realidad los objetivos. Un programa materializa decisiones orientadas a solucionar problemas, satisfacer necesidades y lograr objetivos del plan. Los programas se conforman por proyectos y tienen como objetivo satisfacer un objetivo específico

Proyecto

Un proyecto es una estructura para la implementación de un objetivo en un plazo limitado, con recursos presupuestados y actividades definidas. Los proyectos están orientados básicamente a la acción, clasificando y ordenando recursos y arbitrando métodos para alcanzar metas concretas.

Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial.

SISTEMAS	EJE PND	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
FISICO AMBIENTAL	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques	Reforestar las cuencas hídricas del sitio La Quebrada y mejorar el turismo Local	\$ 12.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques	Implementación de plan de reforestación con fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en diferentes zonas estratégicas de la parroquia Membrillar	\$ 10.000,00
SISTEMAS	EJE	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial

ASENTAMIENTO HUMANO	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillal y sus comunidades	Mantenimiento preventivo de la vía Membrillal - La Naranja ante de que se deteriore	\$ 20.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Juntos por un sistema eléctrico mejorado	Mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público (desde Membrillal - Pueblo Nuevo 3,5 kilómetros) recinto Pueblo Nuevo	\$ 12.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillal y sus comunidades	Mejoramiento y cambio de luminarias del alumbrado público en el Recinto Mata Palo de la Parroquia Membrillal	\$ 5.200,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillal y sus comunidades	Ampliación y mantenimiento de la vía principal (los Palmares - El Problema)	\$ 25.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Juntos por un sistema eléctrico mejorado	Mejoramiento del sistema Eléctrico a nivel de casa y en toda la comunidad El Problema	\$ 15.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillal y sus comunidades	Mejoramiento de los caminos veraneros en el recinto El Problema	\$ 12.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillal y sus comunidades	Mejoramiento y mantenimiento de la vía Principal en el recinto Zapotito	\$ 12.000,00
SISTEMAS	EJE	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
SOCIO CULTURAL	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de Grupos de atención Prioritaria	Programa para El Desarrollo de habilidades y Destrezas de Personas Que Conforman El Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	\$ 6.040,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Organización de Evento Cultural y Social por Celebración de Fechas Conmemorativas de Parroquialización	\$ 6.300,00

1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Adquisición de pintura y material de ferretería para mejorar del ornato de los alrededores de la cabecera parroquial a través de mingas comunitarias para incentivar la cooperación social.	\$ 6.002,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Proyecto Adquisición de materiales de ferretería para recuperar/dar mantenimiento a paraderos, espacios y servicios sanitarios públicos de la cabecera parroquial de Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí"	\$ 3.888,07
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Adquisición de materiales de construcción, plomería y carpintería para la construcción de baños públicos ubicados en la cancha sintética de la parroquia Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí	\$ 4.177,21
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de Grupos de atención Prioritaria	Desarrollo de Talleres de Participación E Inclusión Social para el Fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, Dirigidos A Los Grupos de Atención Prioritarios, con Enfoque en Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Personas Con Discapacidad de la Parroquia Membrillal	\$ 6.190,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	solicitar al centro de salud brigadas médicas para que atiendan a la comunidad La Naranja	\$ 10.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Proyecto Social de Escuela de fútbol "Entrenando Valores".	\$ 24.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de	Programa de atención a Grupos Prioritaria	Gestionar con el MIES para que ayuden a las personas con	

		forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		vulnerabilidad recinto Zapotito	\$ 1.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento y adecuación de la capilla recinto los Palmare		\$ 6.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia y del parque de la ciudadela San Vicente de la parroquia Membrillal		\$ 20.000,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento con doble riego y lastrado de las principales calles y avenidas de la Cabecera Parroquial		\$ 28.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Adecuación, pintura y acondicionamiento del área de reuniones de la Sede del GAD Parroquial Membrillal.		\$ 14.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Embellecimiento urbanístico, deportivo y social en la Parroquia Membrillal.		\$ 25.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social y cultural	Organización de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillal.		\$ 20.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social y cultural	Programa entrenando valores mediante el Fortalecimiento de las capacidades sociales a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre.		\$ 14.000,00

2.- EJE Desarrollo económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de Grupos de atención Prioritaria	Programa para El Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y Destrezas del Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	\$ 18.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua en la parroquia	Adquisición de Materiales de ferretería para el mejoramiento de la distribución de agua entubada en la parroquia Membrillal	\$ 10.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. Recinto Pueblo Nuevo	\$ 18.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar la obtención de un Botiquín comunitario (suero antiofídico) Recinto Pueblo Nuevo	\$ 1.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mejoramiento y mantenimiento del parque central (bancas, puertas, pintura y área verde) Recinto Mata Palo	\$ 6.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mejoramiento e iluminación de la Cancha sintética de la Parroquia Membrillal.	\$ 6.100,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Reconstrucción y mantenimiento del parque central recinto Los Palmares	\$ 15.000,00
1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar la adquisición de una planta purificadora de agua en el recinto Mata Palo	\$ 35.000,00

		salud, vivienda y bienestar social			
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Construcción de un pozo de agua profunda (convenio GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona de La Parroquia Membrillal.	\$ 18.000,00
SISTEMAS	EJE	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.- EJE Desarrollo económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local	Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, dirigidos a los grupos de atención prioritarios, con enfoque en adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal	\$ 25.000,00
	2.- EJE Desarrollo económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción.	Gestionar Proyecto integral en el Mejoramiento genético en Caprinos y cría de pollo mejorado, recinto Pueblo Nuevo	\$ 10.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Programa de fortalecimiento a la comunidad.	Requerimiento de transformador y sistema eléctrico en pozo que está construido (se robaron todo el sistema eléctrico y Colocación de alarma Comunitaria) recinto La Naranja	\$ 6.000,00
SISTEMAS	EJE	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Yo conozco- Yo participo	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027	\$ 19.642,86
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Adquisición de materiales para Oficina de presidencia del GAD Parroquial	\$ 250,00
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Yo conozco- Yo participo	Talleres de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana dirigido a presidente de organizaciones, representantes	\$ 6.000,00

				comunitarios y autoridades	
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Servicio a la comunidad	Adquisición de indumentarias e identificación para funcionarios del GAD parroquial Membrillal	\$ 2.000,00
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Adquisición de materiales para Oficina y de limpieza para el buen funcionamiento administrativo del GAD Parroquial.	\$ 1.600,00
SISTEMAS	EJE	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
GESTIÓN DE RIESGOS	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Prevención de riesgos.	Realizar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia Membrillal frente a eventos Naturales adversos.	\$ 8.500,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Prevención de riesgos.	Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y adquisiciones en general.	\$ 3.600,00

Tabla. N° 180 Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

4.8. Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

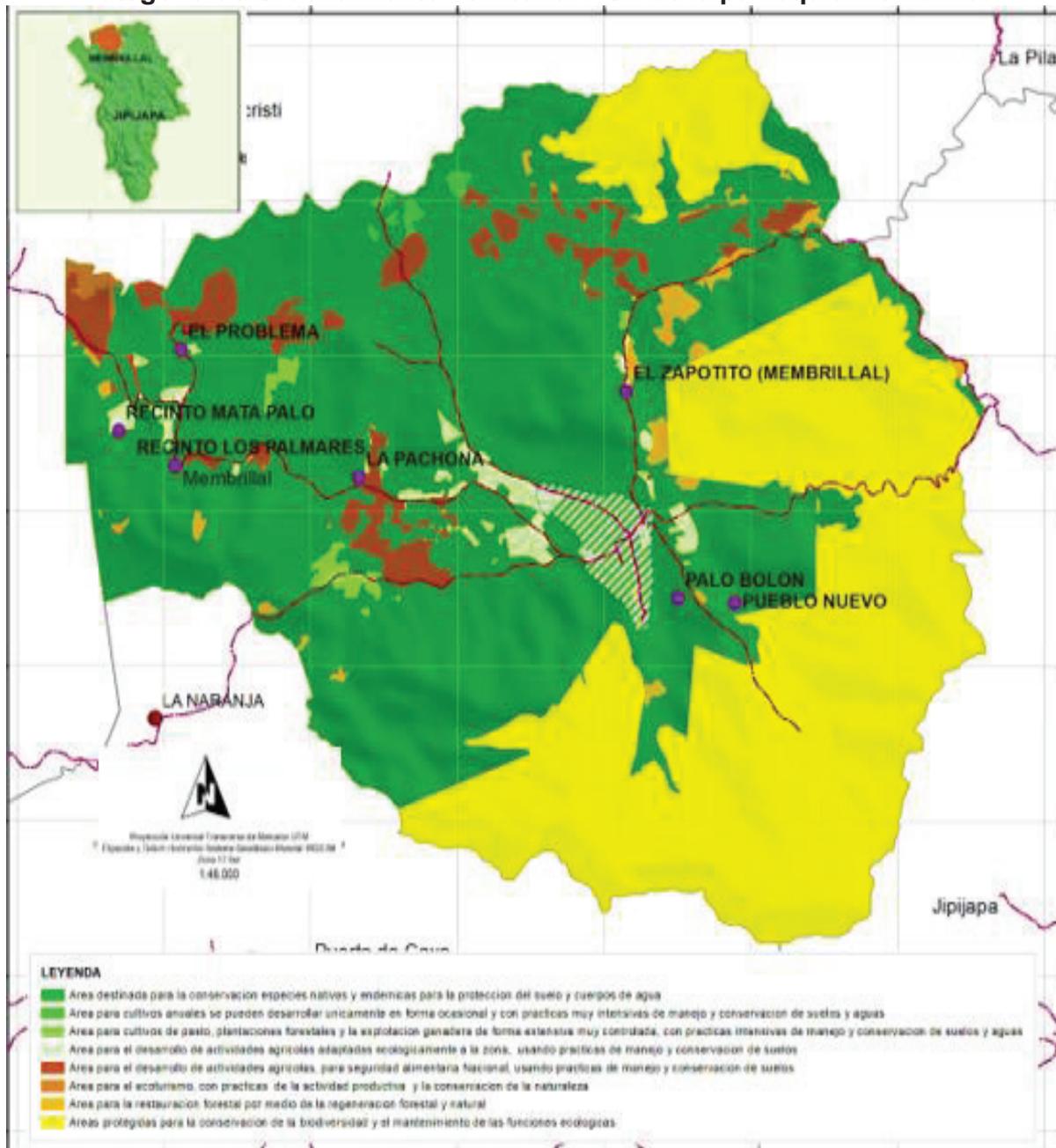
La Categorización de Ordenamiento Territorial es un sistema que clasifica el territorio en diferentes categorías en función de sus características y usos del suelo. Además de estas categorizaciones, se pueden establecer zonas de conservación y uso especial en función de la importancia ecológica, cultural o histórica de un área específica también para establecer regulaciones y políticas que garanticen el uso adecuado y sostenible del territorio.

	Categoría de Ordenamiento Territorial COT	Área Km2
1.	Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua	45,84
2.	Áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas	29,23
3.	Área para el desarrollo de actividades agrícolas, para seguridad alimentaria Nacional, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	3,34
4.	Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	1,38
5.	Área para la restauración forestal por medio de la regeneración forestal y natural	1,02
6.	Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada,	0,41

	con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	
7.	Área para cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas muy intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	0,2
8.	Área para el ecoturismo, con prácticas de la actividad productiva y la conservación de la naturaleza	0,18
Total		81,6

Tabla. N° 181 Categoría de Ordenamiento Territorial COT
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Categoría de Ordenamiento Territorial COT de la parroquia Membrillal



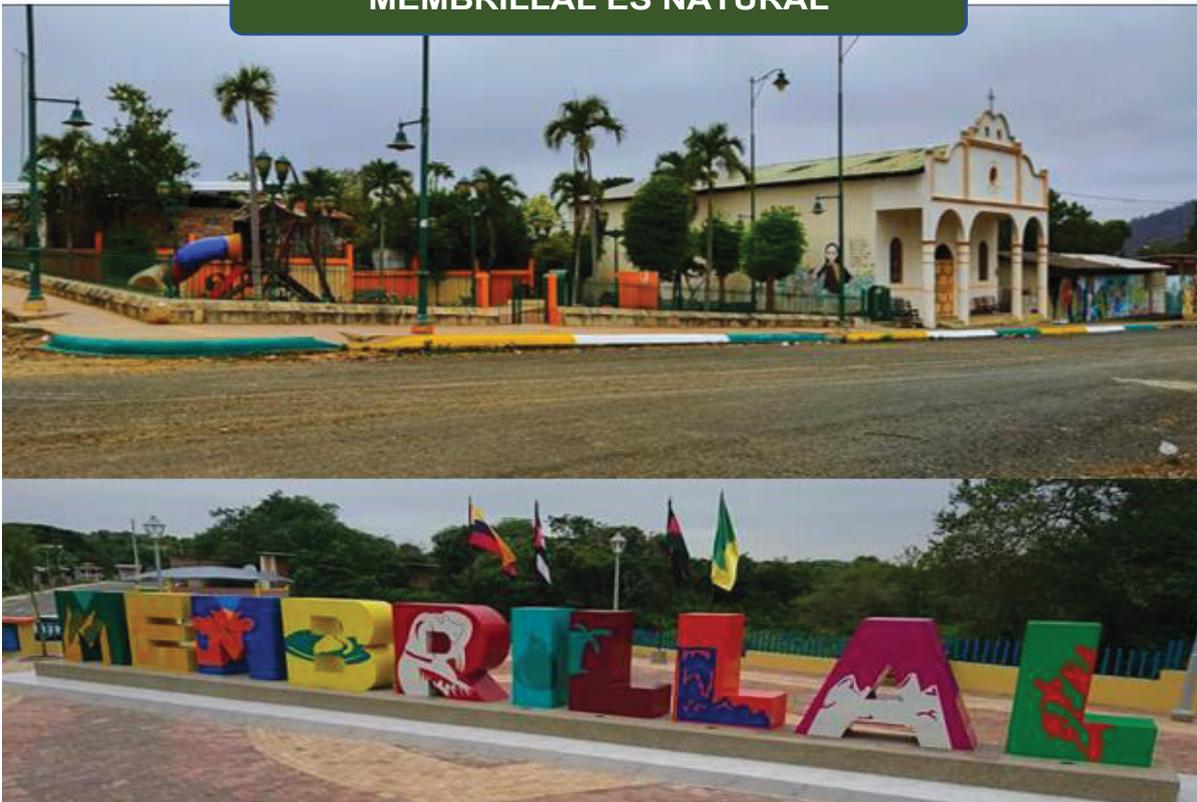
Mapa. N° 96 Categoría de Ordenamiento Territorial COT
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Categorías de Ordenamiento Territorial (CUT)

Al realizar el análisis de la Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) y las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de la Parroquia Membrillal, presentado, se determina en cuanto al de Uso de Suelo está siendo BIEN UTILIZADO de acuerdo a su capacidad y uso de la tierra, y corresponden a las categorías III, IV, V, VI, es decir que son tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos y el uso actual es agropecuario mixto, agrícola. La categoría VIII es SOBRE UTILIZADO y categoría IX NO APLICA.



MEMBRILLAL ES NATURAL



4.9. Modelo del territorio Deseado

El modelo de territorio deseado es una herramienta importante para la planificación y gestión del territorio, ya que permite visualizar y definir los objetivos y estrategias a largo plazo, y orientar la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos

El modelo territorial deseado para la parroquia Membrillal está basado en las 6 comunidades de acuerdo a la Categorías de Ordenamiento Territorial, que fueron creadas de acuerdo a la problemática y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico. Corresponde a la cabecera parroquial. En esta zona se desarrollan las actividades administrativas y las principales actividades económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas.

Se recomienda priorizar las políticas de inclusión social y el mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo económico. Los seis recintos de la parroquia Membrillal son: Pueblo Nuevo; Zapotito, La Naranja, Los palmares, el Problema y Mata Palo que se encuentran en el sector Nor-oeste, sur y este de la parroquia y por sus características orográficas, ambientales y económicas.

Se recomienda desarrollar políticas y estrategias de inclusión social y conservación dado su vulnerabilidad ambiental, así como el aprovechamiento forestal, así como también brindar mejores espacios para la conectividad e integración con los convecinos. Tiene zona es ideal para el Ecoturismo o Turismo de Aventura, desde el punto de vista de la conectividad vial.

En el centro urbano es donde se ubica el GAD parroquial donde se realiza la planificación para el desarrollo de la parroquia; también, por la facilidad de infraestructura y de servicios es aquí donde se desarrollan las actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, productivas, turísticas y de comercio.

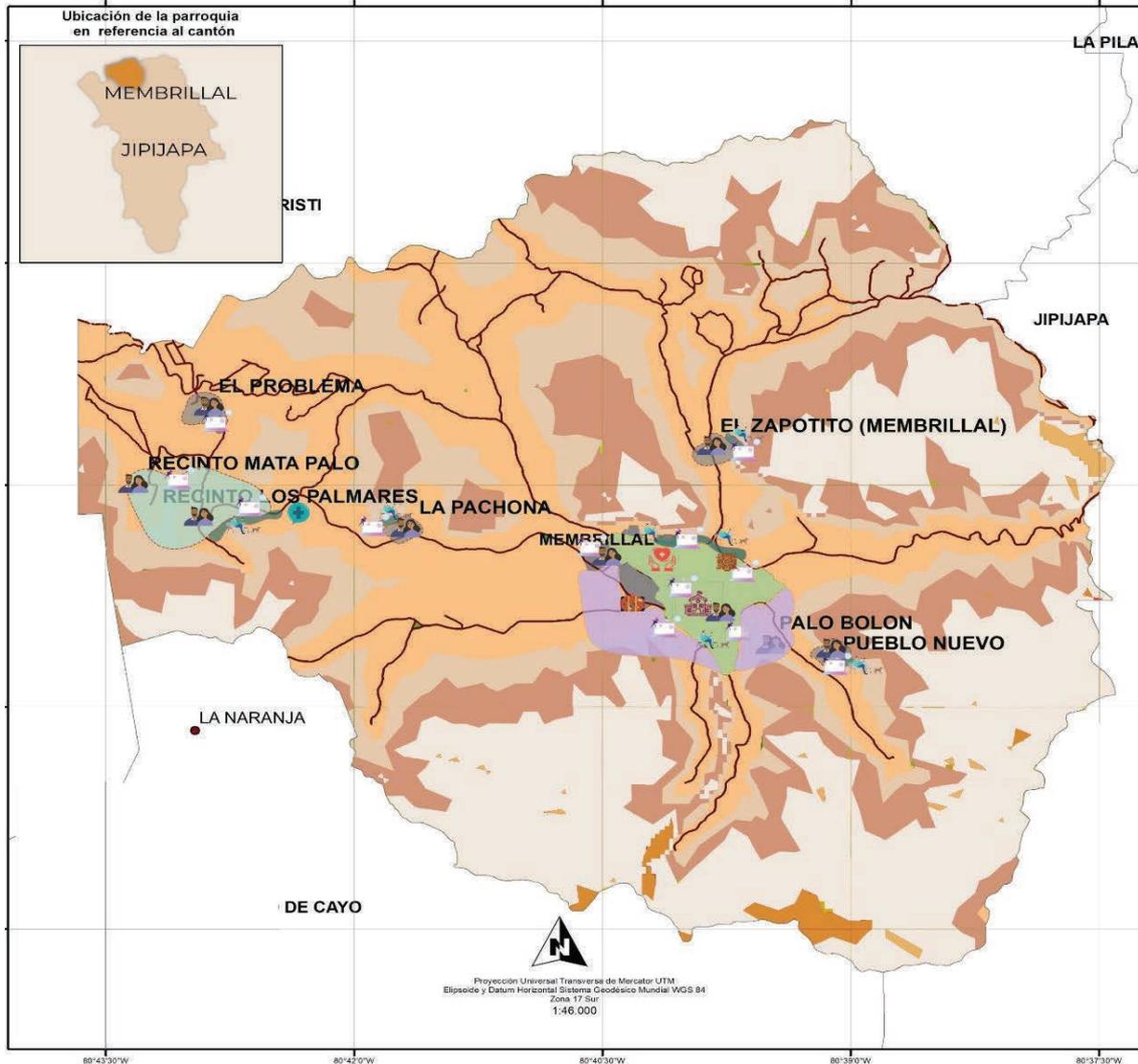
Membrillal es una parroquia que se basa su economía en la producción agrícola y pecuaria (producción de cabras) sin dejar de lado la conservación del ambiente, por lo que se ha identificado las áreas idóneas donde se realizan actividades deportivas y agrícolas, permitiendo obtener una producción rentable y al mismo tiempo manteniendo las especies de árboles propias de la región. En las áreas donde la capacidad de uso del suelo es idónea para actividades agrícolas, se ha dado el impulso adecuado para que se realice una diversificación de productos, obteniendo de esta manera una gran variedad para la oferta del mercado interno.

La parroquia ofrece gran variedad de paisajes y atractivos naturales, bosque seco tropical, bosque de ceiba, pozos de agua azufrada, quebradas entre otros por lo que sus pobladores apuntan a un turismo comunitario donde su principal oferta son sus paisajes verdes y las plantaciones de maíz en época de invierno ubicados en las zonas altas y bajas de la parroquia, El desarrollo de proyectos emprendedores, Incorporación de valor agregado a la producción agrícola Producción Agropecuaria responsable con la conservación del ambiente Conectividad en todo el territorio, servicio de Energía Eléctrica de media calidad, realizar estudio para el Sistemas de distribución de agua para las comunidades.

La conectividad y movilidad que se proyecte a que sean eficientes tener carreteras de primera, segundo y tercer orden, que permita tener un mejor paso peatonal y permitan movilizar los productos extraídos del agro, disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población parroquial.

En salud los programas de brigadas médicas y campañas de sensibilización y prevención de diversas enfermedades es un proyecto que se intensifica cada año para consolidar los servicios sociales en la parroquia, además de la continuidad de los programas de atención para adultos mayores, personas con discapacidad e infantes

Modelo de territorio Deseado de la Parroquia Membrillal



Mapa. N° 97 Modelo del Territorio Proyectado de la Parroquia Membrillal
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA MEMBRILLAL
2023 - 2027



MODELO DE GESTIÓN

5.1. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión de la parroquia Membrillal tiene como objetivo establecer un cambio de paradigma en la gestión pública del GAD de Membrillal, dando mayor importancia a una visión gerencial, de manera que el establecimiento de resultados, a través de la planificación articulada horizontal y verticalmente, sea el verdadero motor de la Gestión de la Administración, estableciendo mecanismos participativos y de monitoreo y evaluación, que permitan dirigir todos los esfuerzos, de la manera más eficaz y eficiente, al logro de los resultados, haciendo del hacer público un ejercicio de transparencia y creación de valor público en base a las buenas prácticas.

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Membrillal 2023 -2027 se define entonces como un instrumento de la gestión inter institucional que prioriza e integra los escenarios, principios, procesos y funciones de las diferentes instancias, en sus respectivos niveles, involucradas en la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDyOT.

Los Programas, Proyectos, así como los mecanismos de Articulación Ciudadana y los sistemas de Seguimiento y Control que garanticen el logro de la Visión, los Objetivos Estratégicos y las Metas establecidas en el presente PDyOT de la Parroquia rural de Sabanilla, cuyo cumplimiento debe ser alcanzado para el año 2027. En lo referente a la importancia de la planificación y los objetivos que ésta tiene, se resalta lo definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El “Modelo de Gestión” un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, el qué, para quién, quién, y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas, y su posterior evaluación en su proceso de planificación participativa se han fijado como estratégicos y creadores de valor público y, por tanto, productores de cambios sociales en respuesta a las demandas ciudadanas.



AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MEMBRILLAL

Ilustración. N° 51 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillar se formula reconociendo los 5 sistemas

- a) Sistema Físico Ambiental
- b) Sistema Asentamientos Humanos,
- c) sistema Socio Cultural.
- d) Sistema Económico Productivo.
- e) Sistema Político Institucional.

5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Membrillar.

Debe considerar aspectos de carácter estratégico y de implementación y contener respuestas para los grandes desafíos: la definición de su propuesta de valor, sus públicos objetivos, su oferta de servicios, la estrategia de alianzas público – privadas, los procesos y funciones de apoyo y soporte, y la quién y cómo se desarrollará la función pública. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respeto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de las mismas, y la posterior evaluación y retroalimentación

Gestionar para transformar mediante la participación significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales (las élites políticas) son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones que deberán ser tenidas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión. Para lograr este objetivo se debe definir e implementar la Planificación de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Membrillar para la gestión se basa en la ley de COOTAD con criterios técnicos, políticos y administrativos. El GAD Parroquial debe asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función y competencias, establecidas en la Constitución de la República del Ecuador artículo 267 donde señala las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine

Un Modelo de Gestión de una Parroquia es un enfoque estructurado y sistemático para planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos y recursos de una parroquia, con el objetivo de alcanzar objetivos específicos y mejorar su eficiencia y efectividad en el desarrollo local. Este modelo integra diferentes aspectos, como:

Definición de Objetivos: Establecer objetivos generales y específicos que sean alineados con los planes y programas de desarrollo de la parroquia

Desarrollo del Modelo: Diseñar un modelo de gestión que integre procesos y roles para la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

Participación Ciudadana: Incorporar mecanismos de participación ciudadana y gestión participativa para involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y planificación.

Presupuestación y Programación: Presupuestar y programar las recomendaciones y proyectos priorizados para asegurar su ejecución efectiva.

Revisión y Mejora: Revisar periódicamente el modelo de gestión para asegurarse de que se ajusta a las necesidades cambiantes de la parroquia y se están alcanzando los objetivos.

Implementación y Evaluación: Implementar el modelo de gestión y monitorear su progreso, evaluando periódicamente su efectividad y ajustando según sea necesario

5.3. Planificación Participativa y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Es así que dentro del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece en su artículo 297, que el ordenamiento territorial tiene como fin ser un complemento para la planificación económica, social y ambiental a nivel de territorio y orientar al desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante estrategias territoriales ocupación, manejo y uso del suelo con relación a los objetivos sociales, económicos, ambientales y urbanísticos.

El COOTAD en su capítulo II. Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial en el artículo 297, sobre los objetivos del ordenamiento territorial dice “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes apartados:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
3. La definición. de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Es base fundamental para la gestión de gobierno la consideración de la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo (2024 -2025), que son la base para la elaboración del plan de desarrollo parroquial.

5.3.1. Estructura de Organización de la Junta Parroquial Sabanilla

En la formulación que representa la estructura organizacional que mantiene actualmente el GAD parroquial, se manifiesta que posee un nivel jerárquico vertical.

En ese establecimiento, cada miembro cumple una función trascendental dentro de las funciones que respecta a la junta parroquial. Con su organización, permite la comunicación entre las cadenas de responsabilidad, siendo posible la identificación y análisis FODA, inclinándose hacia un ambiente organizacional dinámica y con un trabajo colaborativo. Conformación de las autoridades del Gad Parroquial.

a. Directiva

Presidente: Lcdo. Walther Leonardo López Reyes

Vice Presidenta: Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes

Primer Vocal: Sr. Welinton Hernán Baque Reyes

Segundo Vocal: Sr. Julio Egberto Pincay Reyes

Tercer Vocal: Sra. Daisy Gisella Barcia Moreira

Secretaria/Tesorerera: CPA. Xavier Ivan Zavala Soledispa

b. Consejo de Planificación Local de la Parroquia Membrillal

Quienes conforman este comité, son los encargados de desarrollar y revisar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en territorio. Este organismo tiene como propósito, velar por el crecimiento ordenado y sostenible de su comunidad, en aspectos trascendentales como uso de suelo, transporte, vivienda, medio ambiente y calidad de vida.

El CPL desempeña un papel crucial para el futuro de su comunidad, garantizando el crecimiento y desarrollo sostenible eficiente y en beneficio de todos quienes forman parte del territorio está conformado por los siguientes actores.

Presidente: Lcdo. Walther Leonardo López Reyes

Representante de los vocales: Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes

Técnica ad Honorem: CPA. Xavier Ivan Zavala Soledispa
Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Iván Enrique Zavala Pincay
Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Concepción Soledispa Baque
Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Aquiles Teófilo Reyes Toala

5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT

El cumplimiento del PDyOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión. La identificación de problemas y potencialidades en el diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD parroquial Membrillal

La estrategia efectiva de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de una parroquia debe incluir los siguientes elementos clave:

Identificación de Actores Clave: Involucrar a los diferentes actores a nivel cantonal, central y de la sociedad civil que deben participar en la implementación del PDyOT, como ministerios, gobiernos locales, universidades, organizaciones comunitarias, etc.

Mecanismos de Coordinación: Establecer mecanismos formales de coordinación entre los diferentes actores, como convenios, alianzas estratégicas, reuniones bilaterales, etc. para alinear esfuerzos y evitar duplicidad de acciones.

Definición de Roles y Responsabilidades: Definir claramente los roles y responsabilidades de cada actor involucrado en la implementación del PDyOT, para asegurar una ejecución efectiva de los proyectos y programas.

Presupuestación y Financiamiento: Asegurar el presupuesto necesario para la implementación de los proyectos y programas prioritarios del PDyOT, a través de la gestión de recursos con el gobierno central, cooperación internacional, entre otros.

Seguimiento y Evaluación: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de la implementación del PDyOT, utilizando indicadores de desempeño, para poder ajustar la estrategia según sea necesario.

Participación Ciudadana: Incorporar a la ciudadanía y organizaciones comunitarias en los procesos de toma de decisiones y ejecución de los proyectos, fomentando la gestión participativa. A continuación, se presenta la forma de cómo se realiza la Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT de la Parroquia.

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actores Involucrados	Interés e Influencia	Forma de Gestión	
Reforestar las cuencas hídricas del sitio La Quebrada y mejorar el turismo Local	GAD Parroquial MAATE	Programa de forestación y reforestación	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Implementación de plan de reforestación con fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en diferentes zonas estratégicas de la parroquia Membrillal	GAD Parroquial MAATE	Programa de forestación y reforestación	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Mantenimiento preventivo de la vía Membrillal - La Naranja ante de que se deteriore	GAD Parroquial MOP	Coordinación en General	Alianza Estratégica	GAD Provincial De Manabí

Mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público (desde Membrillal - Pueblo Nuevo 3,5 kilómetros) recinto Pueblo Nuevo	Gad Parroquial, CNEL	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, CNEL
Mejoramiento y cambio de luminarias del alumbrado público en el Recinto Mata Palo de la Parroquia Membrillal	Gad Parroquial, CNEL	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, CNEL
Ampliación y mantenimiento de la vía principal (los Palmares - El Problema)	GAD Parroquial MOP	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Provincial De Manabí
Mejoramiento del sistema Eléctrico a nivel de casa y en toda la comunidad El Problema	Gad Parroquial, CNEL	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, CNEL
Mejoramiento de los caminos veraneros en el recinto El Problema		Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Provincial De Manabí
Mejoramiento y mantenimiento de la vía Principal en el recinto Zapotito	GAD Parroquial MOP	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Provincial De Manabí
Programa para El Desarrollo de habilidades y Destrezas de Personas Que Conforman El Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Organización de Evento Cultural y Social por Celebración de Fechas Conmemorativas de Parroquialización	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Adquisición de pintura y material de ferretería para mejorar del ornato de los alrededores de la cabecera parroquial a través de mingas comunitarias para incentivar la cooperación social.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Proyecto Adquisición de materiales de ferretería para recuperar/dar mantenimiento a paraderos, espacios y servicios sanitarios públicos de la cabecera parroquial de Membrillal del cantón jipijapa de la provincia de Manabí"	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Adquisición de materiales de construcción, plomería y carpintería para la construcción de baños públicos ubicados en la cancha sintética de la parroquia Membrillal del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Desarrollo de Talleres de Participación E Inclusión Social para el Fortalecimiento de la economía local,	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Entidades

mediante emprendimientos, Dirigidos A Los Grupos de Atención Prioritarios, con Enfoque en Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Personas Con Discapacidad de la Parroquia Membrillal				Públicas Y Privadas
solicitar al centro de salud brigadas médicas para que atienda a la comunidad La Naranja	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Distrito De Salud
Proyecto Social de Escuela de futbol "Entrenando Valores".	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Gestionar con el MIES para que ayuden a las personas con vulnerabilidad recinto Zapotito	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Mantenimiento y adecuación de la capilla recinto los Palmare	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Mantenimiento y adecuación del parque central de la parroquia y del parque de la ciudadela San Vicente de la parroquia Membrillal	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial
Mantenimiento con doble riego y lastrado de las principales calles y avenidas de la Cabecera Parroquial	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Adecuación, pintura y acondicionamiento del área de reuniones de la Sede del GAD Parroquial Membrillal.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Embelllecimiento urbanístico, deportivo y social en la Parroquia Membrillal.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Organización de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillal.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Programa entrenando valores mediante el Fortalecimiento de las capacidades sociales a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Programa para El Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y Destrezas del Sector Prioritario de la parroquia Membrillal	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Adquisición de Materiales de ferretería para el mejoramiento de la distribución de agua	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial

entubada en la parroquia Membrillal				
Mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. Recinto Pueblo Nuevo	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Publicas
Gestionar la obtención de un Botiquín comunitario (suero antiofídico) Recinto Pueblo Nuevo	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Parroquial, Distrito De Salud
Mejoramiento y mantenimiento del parque central (bancas, puertas, pintura y área verde) Reciento Mata Palo	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Mejoramiento e iluminación de la Cancha sintética de la Parroquia Membrillal.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Reconstrucción y mantenimiento del parque central recinto Los Palmares		Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial
Gestionar la adquisición de una planta purificadora de agua en el recinto Mata Palo	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Convenios	GAD Municipal, Entidades Públicas Y Privadas
Construcción de un pozo de agua profunda (convenio GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona de La Parroquia Membrillal.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD PARROQUIAL, GAD Municipal
Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos, dirigidos a los grupos de atención prioritarios, con enfoque en adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Membrillal	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí
Gestionar Proyecto integral en el Mejoramiento genético en Caprinos y cría de pollo mejorado, recinto Pueblo Nuevo	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Municipal, Entidades Públicas Y Privadas
Requerimiento de transformador y sistema eléctrico en pozo que está construido (se robaron todo el sistema eléctrico y Colocación de alarma Comunitaria) recinto La Naranja	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Alianza Estratégica	GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Adquisición de materiales para Oficina de presidencia del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Talleres de fortalecimiento Institucional y participación ciudadana dirigido a presidente de organizaciones, representantes comunitarios y autoridades	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Adquisición de indumentarias e identificación para funcionarios del GAD parroquial Membrillal	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquia
Adquisición de materiales para Oficina y de limpieza para el buen funcionamiento administrativo del GAD Parroquial.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Realizar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia Membrillal frente a eventos Naturales adversos.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y adquisiciones en general.	GAD Parroquial	Coordinación en Genera	Transferencia de recursos	GAD Parroquial, secretaria De Gestión De Riesgos

Tabla No. 182 Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT Membrillal
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.5. Plan Nacional de Desarrollo – Estratégico Territorial Nacional 2024 – 2025

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un instrumento que establece los objetivos y estrategias para el desarrollo de un país. En Ecuador, el PND se organiza en varios ejes y objetivos que buscan abordar las necesidades y desafíos nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo - Estratégico Territorial Nacional 2024-2025 es el máximo instrumento de planificación nacional en Ecuador, que establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en el país. Algunos puntos clave sobre este plan:

Objetivo: Dar vida a las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del presidente de la República, Daniel Noboa

Alineación Institucional: El plan sirve como marco de referencia para la planificación estratégica de las instituciones públicas, como el Servicio de Rentas Internas, que alinean sus objetivos y políticas al Plan Nacional de Desarrollo.

Proceso de Construcción: El plan fue construido con un amplio proceso de participación ciudadana, incluyendo talleres y conversatorios a nivel nacional para recolectar aportes de los ciudadanos.

Alineación Institucional: El plan sirve como marco de referencia para la planificación estratégica de las instituciones públicas, como el Servicio de Rentas Internas, que alinean sus objetivos y políticas al Plan Nacional de Desarrollo

Estrategia Territorial Nacional: El plan incluye una Estrategia Territorial Nacional que define metas e indicadores a nivel territorial, como el Índice de Prosperidad de las ciudades y el Índice de Capacidad Operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A continuación, se presentan los ejes y objetivos del PND:



Ilustración. N° 52 Plan Nacional de Desarrollo – estratégico Territorial Nacional 2024 - 2025
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.6. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Membrillar consiste en un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para disminuir la probabilidad de aparición de enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud asociados a factores de riesgo

La Estrategia para garantizar la Reducción Progresiva de los factores de Riesgos y Cambio Climático de la parroquia de Membrillar es parte del análisis de las dinámicas de la provincia y se modula según sus amenazas, vulnerabilidades y oportunidades. La preparación y reacción frente a los principales impactos y tensiones crónicas, y el aprovechamiento de sus fortalezas de forma multiescalar, transversal e integral son los resultados de esta propuesta.

La metodología de trabajo tiene como base herramientas que hacen posible la planificación bajo un lente de resiliencia; éstas se alinean con las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes llevada a cabo por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre, y la Estrategia Territorial Nacional, como instrumento rector de la gestión pública en territorio.



Ilustración. N° 53 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.7. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025

La Visión de Largo Plazo “El Nuevo Ecuador al 2030” es un ejercicio prospectivo que se fundamenta metodológicamente en la “Guía para la formulación de ejercicios nacionales para el largo plazo”, documento técnico elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Los problemas y potencialidades identificadas y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, tienen definido: objetivos, Indicadores, metas y políticas públicas local, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van a permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos.

EJE Social

Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social






Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural





Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos






EJE Desarrollo económico

Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales



Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad



Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno



EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible



Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible



EJE Institucional

Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social



EJE Gestión de Riesgos

Objetivo Nacional 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico



Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030

Un total de **101** de las **107** metas del PND 2024-2025 están alineadas a las metas de la Agenda 2030

94,4%
de las metas del PND
tienen una alineación con las metas
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración. N° 54 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT Membrillar
Fuente: PND 2024-2025
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.7.1. Articulación en Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260.

Art.260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

5.7.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales

Art. 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

5.7.3. Gestión de las Competencias GAD Parroquial

Titular:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Concurrente:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- Gestión ambiental.
- Gestión de la cooperación internacional.
- Protección integral a la niñez y adolescencia.
- Hábitat y vivienda.

De Gestión Concurrente

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Ejecutar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas.

De Alianzas Estratégica

Publicas. – Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno cantonal y Universidades.

Privadas. – Inversión Privada, ONGS y Universidades

Publica Privada. – Inversión privada por beneficio colectivo e Inversión Mixta

5.7.4. Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillal

En este tema se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada sistema o componente del PDOT. Las tablas completas referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT, metas e indicadores, a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

La planificación del PDOT parroquial, se la cumple a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos; para ello se procedió a desarrollar y articular las siguientes etapas: análisis y diagnóstico de la situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas. Para efectos de mejor comprensión se describen brevemente los mismos.

Las Políticas

Las políticas son las guías que orientan la acción; son lineamientos generales que se observan en la toma de decisiones, sobre un problema presente. Pueden además ser criterios generales de ejecución que ayudan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias. Una política incluye tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

Los Planes

Un plan es el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado de Membrillal, actuar sobre el territorio delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución. La finalidad del plan es llegar a remediar problemas o circunstancias no apropiadas en un sector o segmento poblacional, y para que se pueda cumplir, son necesarias algunas acciones específicas agrupadas en programas de intervención; para ello se requiere de consensos entre los diferentes actores socio territoriales quienes delinearán medidas y formas de gestión interna para su cumplimiento.

Los Programas

Los programas priorizan las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, ejemplo: vialidad, comunicación, educación, salud, infraestructura social, servicios básicos, seguridad, por citar algunos ejes. Los programas contienen un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

Los Proyectos

Los proyectos constituyen los ejes fundamentales de los programas, es la herramienta que organiza las acciones concretas en torno a la solución de los problemas presentes, aprovechando oportunidades concretas, y partiendo de una estructura lógica compuesta por objetivos, actividades, metodologías, metas y presupuestos. Los proyectos ocupan el nivel más alto de todo el conjunto de instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y a situaciones concretas. Están conformados por conjuntos de actividades interrelacionadas y valoradas en términos monetarios

La idea es contar con un plan síntesis, más directo, sin dejar de abarcar los diferentes ámbitos de la política pública, pero organizándolos alrededor de la garantía de derechos, una economía que sirve para esos fines a través del desarrollo, y capacidades sociales y estatales para el efecto. con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.8. Banco de Proyectos Prioritarios de la Parroquia Membrillal (ODS, PND, Plan, Programa y Proyecto Del PDyOT).

5.8.1. Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar

SISTEMAS	EJE	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	POLÍTICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
FÍSICO AMBIENTAL	3.-EJE	Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 13. Acción por el clima	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y en la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservar nuestros bosques	Reforestar las cuencas hídricas del sitio La Quebrada y mejorar el turismo Local	Reforestar al 100% las cuencas hídricas en el sitio la quebrada al año 2025	Número de hectárea reforestada en las cuencas hídricas	\$ 12,000.00	2025	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
	3.-EJE	Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 13. Acción por el clima	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Mantener los recursos naturales en el marco de la normativa, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental en el territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y en la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservar nuestros bosques	Implementación de plan de reforestación con fines de Conservación Comercial a nivel de fincas, en diferentes zonas estratégicas de la parroquia Membrillar	Gestionar el incremento de la reforestación en fincas y área destinadas al 50% al año 2026	Número de hectárea reforestada en fincas	\$ 10,000.00	2026	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Tabla. N° 183 Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.8.2. Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar

SISTEMAS	EJE	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	POLÍTICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
----------	-----	--	---	---------------------	------------------------	-------------	-----------------	-----------	-----------	-------	-----------	-------------------------	------------------	-------------------

3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.2 Optimizar infraestructuras construidas y de capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillar y sus comunidades	Mantenimiento preventivo de la vía Membrillar - La Naranja ante de que se deteriore	Alcanzar el 70% de mantenimiento de la vía Membrillar - La Naranja al año 2024	Número de kilómetros de mantenimiento de vías.	\$ 20,000.00	2024	GAD PROVINCIAL DE MANABI
3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1. Fin de la Pobreza	8-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Gestionar el mejoramiento de infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación, digital, y el mejoramiento vial de la parroquia.	Juntos por un sistema eléctrico mejorado	Mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público (desde Membrillar - Pueblo Nuevo 3,5 kilómetros) recinto Pueblo Nuevo	Incrementar el 90% de ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico a nivel de casa y público, al año 2025	Número de kilómetros de ampliación y mejoramiento de sistema eléctrico.	\$ 12,000.00	2025	GAD PARROQUIAL, CNEL
3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1. Fin de la Pobreza	8-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Gestionar el mejoramiento de infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Impulsar la economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillar y sus comunidades	Mejoramiento y cambio de luminarias del alumbrado público en el Recinto Mata Palo de la Parroquia Membrillar	Alcanzar el 100% de cambio de lámparas de alumbrado público en el recinto Mata Palo al año 2025	Porcentaje de lámparas cambiadas en Mata Palo	\$ 5,200.00	2025	GAD PARROQUIAL, CNEL

3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.2 Optimizar infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Impulsar economía local, basada en el uso sostenible de los recursos y el mejoramiento vial de la parroquia.	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillar y sus comunidades	Ampliación y mantenimiento de la vía principal (los Palmares - El Problema)	Y Gestionar el 100% de la ampliación y mejoramiento de la vía Los Palmares - El Problema, al año 2025	Número de kilómetros de mejoramiento de la vía. Los Palmares. El problema	\$ 25,000.00	2025	GAD PROVINCIAL DE MANABI
3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1. Fin de la Pobreza	8.-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Mejorar la infraestructura vial de servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos excelentes en condiciones	Juntos por un sistema eléctrico mejorado	Mejoramiento del sistema Eléctrico a nivel de casa y en toda la comunidad El Problema	Incrementar el 80% de la ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico en el recinto el Problema al año 2026	Número de kilómetros de ampliación y mejoramiento o sistema eléctrico. El Problema	\$ 15,000.00	2026	GAD PARROQUIAL, CNEL
3-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.2 Optimizar infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Impulsar economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillar y sus comunidades	Mejoramiento de los caminos veraneros en el recinto El Problema	Y Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros en el 70% en el recinto El Problema, al año 2026.	Número de kilómetros de mejoramiento de caminos veraneros. El Problema	\$ 12,000.00	2026	GAD PROVINCIAL DE MANABI

3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.2 Política Optimizar infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Impulsar economía local, basada en el uso sostenible de los recursos, la electrificación y el mejoramiento vial de la parroquia.	Vías para el desarrollo Parroquial de Membrillar y sus comunidades	Mejoramiento y mantenimiento de la vía Principal en el recinto Zapotito	Alcanzar el 60% del mejoramiento y mantenimiento de la vía principal del recinto Zapotito al año 2027.	Número de kilómetros de mejoramiento de la vía principal. Zapotito	\$ 12,000.00	2027	GAD PROVINCIAL DE MANABI
--	---	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--------------	------	--------------------------

Tabla. N° 184 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND Políticas PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.8.3. Sistema Socio cultural ODS, EJE -Objetivo de IPND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar

SISTEMAS	EJE	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	POLITICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
SOCIO CULTURAL	1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de	Programa de atención Prioritaria	Programa para el Desarrollo de Habilidades y Destrezas de Personas Que Conforman El Sector Prioritario de la	Gestionar y ejecutar al 100% el programa para el desarrollo de habilidades y destrezas al para el desarrollo de habilidades	Número de personas participante en el programa	\$ 6,040.00	2023	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE MANABI

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	derechos y de ejecución proyectos para su bienestar	la protección del ambiente.	oportunidades para todas las personas de la parroquia	Programa de proyecto social	parroquia Membrillar	Organización de Evento Cultural y Social por Celebración de Fechas Conmemorativas Parroquialización	Ejecutar el 100% de la organización de evento cultural y social de Parroquialización, al año 2023	Porcentaje de personas asistente a los eventos sociales y Parroquialización	\$ 6,300.00	2023	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura	salud, vivienda y bienestar social	Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.	Mejorar desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de áreas públicas y recreativas.	Adquisición de material de ferretería para mejorar el ornato de los alrededores de la cabecera parroquial a través de mingas comunitarias para incentivar la cooperación social.	Alcanzar el 100% de la ejecución de pintura y ferretería para mejorar el ornato parroquial, al año 2023	Número de metros de pintura para mejorar el ornato parroquial.	\$ 6,002.00	2023	GAD PARROQUIAL	
1.- EJE Social	Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura	salud, vivienda y bienestar social	Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.	Mejorar desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de áreas públicas y recreativas.	Proyecto Adquisición de materiales de ferretería para recuperar/dar mantenimiento a espacios recreativos.	Alcanzar el 100% de la ejecución del mantenimiento de paraderos y espacios sanitarios públicos, al año 2023	Número de materiales para el mantenimiento de paradero y espacios públicos para mejorar el ornato parroquial.	\$ 3,888.07	2023	GAD PARROQUIAL	

1.- EJE Social	Objetivo 9. Industria e infraestructura	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	cabecera parroquial de Membrillar del cantón jipijapa de la provincia de Manabí"	Adquisición de materiales de construcción, plomería y carpintería para la construcción de baños públicos ubicados en la cancha sintética de la parroquia Membrillar del cantón jipijapa de la provincia de Manabí	Alcanzar el 100% de la ejecución de la construcción de baños públicos, en la cancha sintética al año 2023	Número de materiales de plomería y carpintería para la construcción de baños públicos mejorar el ornato parroquial.	\$ 4,177.21	2023	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Programa de Grupos de atención Prioritaria	Desarrollo de Talleres de Participación E Inclusión Social para el Fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos Dirigidos A Los Grupos de Atención Prioritarios, con Enfoque en Adolescentes, Personas Adultas	Alcanzar el 100% del proyecto entrenado valores, al año 2023	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores	\$ 6,190.00	2023	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para todos los ciudadanos	Programa de proyecto social	Mayores y Personas Con Discapacidad de la Parroquia Membrillar	Alcanzar el 80% de atención de brigas de salud en La Naranja, al año 2024	Porcentaje de personas atendidas en el recinto la Naranja.	\$ 10,000.00	2024	GAD PARROQUIAL, DISTRITO DE SALUD
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para todos los ciudadanos	Programa de proyecto social	Proyecto Social de Escuela de fútbol "Entrenando Valores".	Alcanzar el 90% del proyecto entrenado valores, al año 2024 al 2027	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores	\$ 24,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Programa de atención a Grupos Prioritaria	Gestionar con el MIES para que ayuden a las personas con vulnerabilidad en el recinto Zapotito	Gestionar el 80% de ayuden a las personas con vulnerabilidad con el MIES en recinto Zapotito, al año 2024	Porcentaje de personas atendidas en el recinto Zapotito	\$ 1,000.00	2024	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento y adecuación de los recintos de Palmares	Ejecutar el 100% el mantenimiento de la capilla, Los Palmares al año 2024	Porcentaje de mantenimiento de la capilla Los Palmares	\$ 6,000.00	2024	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades Comunitarias Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento del parque central de la parroquia y del parque de la ciudadela San Vicente de la parroquia Membrillar	Ejecutar el 100% la adecuación y el mantenimiento del parque central y de la ciudadela San Vicente al año 2024	Porcentaje de mantenimiento del parque central y del parque de la ciudadela San Vicente	\$ 20,000.00	2024	GAD PARROQUIAL
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1. Fin de la Pobreza	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Mantenimiento o con doble riego y lastrado de las principales calles y avenidas de la Cabecera Parroquial	Alcanzar el 80% de mantenimiento y doble riego de las calles de la parroquia, a al año 2024	Número de kilómetros de doble riego en calle de la parroquia.	\$ 28,000.00	2024	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades Comunitarias Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Adecuación, pintura y acondicionamiento del área de reuniones de la Sede del GAD Parroquial Membrillar.	Ejecutar al 100% la adecuación, pintura y acondicionamiento a la Sede del GAD Parroquial Membrillar, al año 2024	Numero de metros de pinturas para acondicionamiento la Sede del GAD	\$ 14,000.00	2024	GAD PARROQUIAL

1.- EIE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Y bienestar social 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de áreas recreativas.	Embellecimiento urbano y deportivo en la Parroquia Membrillar.	Gestionar el 70% del embellecimiento urbano, deportivo y social en la Parroquia Membrillar, al año 2024 - 2027	Porcentaje de embellecimiento urbano y social	\$ 25,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
1.- EIE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Programa de proyecto social y cultural	Organización de Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillar, al año 2024 - 2027	Ejecutar al 100% el Evento Cultural/Social y Conmemorativas del GAD Parroquial Membrillar, al año 2024 - 2027	Porcentaje de personas asistente a los eventos sociales y Parroquialización	\$ 20,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
1.- EIE Social	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o por otros niveles de gobierno.	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Programa de proyecto social y cultural	Programa de entrenando valores mediante el fortalecimiento de las capacidades sociales a través de la práctica ocupación del tiempo libre.	Ejecutar al 90% el programa entrenando valores a través de la práctica ocupación del tiempo libre. al año 2024 - 2027	Número de jóvenes participantes en proyecto entrenado valores	\$ 14,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE MANABI

2.- EJE Desarrollo económico	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativa. Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia	Programa de Grupos de atención Prioritaria	Programa para el Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y Destrezas del Sector Prioritario de la parroquia Membrillar	Gestionar y ejecutar al 100% el programa para el desarrollo de habilidades y destrezas al sector prioritario, al año 2023	Número de personas participante en el programa para el desarrollo de habilidades	\$ 18,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE MANABI
1.- EJE Social	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza extrema	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos públicos de la parroquia,	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua en la parroquia	Adquisición de Materiales de ferretería para el mejoramiento de la distribución de agua entubada en la parroquia Membrillar	Ejecutar al 100% el mejoramiento de la distribución de agua en la cabecera parroquial al año 2024	Porcentaje del avance de la distribución del agua entubada en la parroquia	\$ 10,000.00	2024	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza extrema	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos públicos de la parroquia,	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA con replanteamiento, techado, refuerzo del muro de contención. Recinto Pueblo Nuevo	Ejecutar al 100% el mejoramiento de la captación de agua LA RODADERA en pueblo Nuevo, al año 2025	Porcentaje del avance del mejoramiento o de la captación de agua	\$ 18,000.00	2025	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo el acceso	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza extrema	Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al	Programa de proyecto social	Gestionar la obtención de un Botiquin comunitario (suero antiofídico)	Gestionar el 100% para la obtención de Botiquin Comunitario, al año 2025	Número de personas atendida con botiquin comunitario	\$ 1,000.00	2025	GAD PARROQUIAL, DISTRITO DE SALUD

1.- EJE Social	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	un que desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar la adquisición de una planta purificadora de agua en el recinto Mata Palo	Gestionar el 90% de la adquisición de una planta purificadora de agua, al año 2026	Número de personas beneficiadas con planta purificadora de agua	\$ 35,000.00	2026	GAD MUNICIPAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
1.- EJE Social	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	un que desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar la adquisición de un pozo de agua profunda (convenio GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona, Parroquia Membrillar.	Gestionar el 80% de la construcción de un pozo de agua profunda (convenio GAD parroquial GAD municipal) En el sitio La Pachona, al año 2027	Número de personas beneficiadas con un pozo recinto Los Palmares.	\$ 18,000.00	2027	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL

Tabla. N° 185 Sistema Socio Cultural ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.8.4 Sistema Económico Productivo ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas del PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar

SISTEMAS	EJE	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	POLÍTICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.- Desarrollo económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico.	6. Incentivar la generación de empleo digno	Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar prácticas productivas para estabilizar de la frontera agrícola el acceso a los medios de producción al sistema	Programa de fortalecimiento de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local	Desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local, mediante emprendimientos dirigidos a los grupos de	Ejecutar al 100% el desarrollo de talleres de participación e inclusión social para el fortalecimiento de la economía local	Número de participantes de talleres de inclusión social para fortalecer la economía local	\$ 25,000.00	2024	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE MANABI

4.- EJE Institución al	Objetivo 10.- Reducción de desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía	9.2 el Abierto la de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Programa de servicios con capacidad	Adquisición de materiales para Oficina de presidencia del GAD Parroquial	Ejecutar al 100% Adquisición de materiales de oficina, al año 2023	Número de materiales de oficina	\$ 250.00	2023	GAD PARROQUIAL
4.- EJE Institución al	Objetivo 10.- Reducción de desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía	9.2 el Abierto la de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Implementar un modelo de gestión para fortalecer la participación activa de la ciudadanía y dotar del personal técnico suficiente al GADPR Membrillar.	Promover la organización de las comunas, los recintos y asentamientos rurales, con el carácter organizacional de base.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Yo conozco Yo participo	Talleres de fortalecimiento institucional y participación ciudadana dirigido a presidente de organización, representantes comunitarios y autoridades	Alcanzar el 90% de talleres de fortalecimiento institucional y participación ciudadana, al año 2024.	Número de participantes a talleres de fortalecimiento o institucional.	\$ 6.000.00	2024	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
4.- EJE Institución al	Objetivo 10.- Reducción de desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía	9.2 el Abierto la de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	Programa de servicios con capacidad	Adquisición de indumentaria e identificación para funcionarios del GAD parroquial Membrillar	Ejecutar al 100% Adquisición de indumentaria e identificación a las autoridades 2024 - 2025	Número de materiales de indumentarias	\$ 2.000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL

4.- EJE Institución al	Objetivo 10.- Reducción de desigualdades.	9.- Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso a la información oportuna y cercana a la ciudadanía.	9.2 el Abierto de la información a la ciudadanía.	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Adquisición de materiales para Oficina y limpieza para el buen funcionamiento administrativo del GAD Parroquial.	Ejecutar al 100% la Adquisición de materiales de oficina, al año 2024 - 2027	Número de materiales de oficina	\$ 1,600.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
------------------------	---	--	--	---	--	---	--	-------------------------------------	--	--	---------------------------------	-------------	-----------	----------------

Tabla. N° 187 Sistema Político Institucional ODS, EJE - Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

5.8.6. Sistema Gestión de Riesgo ODS, EJE - Objetivo del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Membrillar

SISTEMAS	EJE	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo (PND)	POLITICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
GESTIÓN DE RIESGOS	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	16. Justicia e Instituciones sólidas	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Política Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Coordinar y realizar acciones para reducir vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecimiento o prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de riesgos.	Realizar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia Membrillar frente a eventos Naturales adversos.	Alcanzar la elaboración de un Plan de Riesgos, al año 2027	Número de Plan de Gestión de Riesgos realizados al año 2027	\$ 8,500.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	16. Justicia e Instituciones sólidas	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Política Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Coordinar y realizar acciones para reducir vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecimiento o prevención y mitigación de riesgos.	Prevención de riesgos.	Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y	Alcanzar tres Talleres de prevención de riesgos al año 2027	Porcentaje de talleres realizados al año 2027	\$ 3,600.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

5.9. Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial

El Gobierno Parroquial Membrillar de Jipijapa, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial. El nivel local, las directrices metodológicas se instrumentan para la organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación. - Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos.

1. La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir articulada al proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Los diálogos para la planificación participativa sectorial.
3. Los Consejos Ciudadanos Sectoriales articulados al ciclo de la política pública en el marco de las competencias de las entidades rectoras de políticas.

Participación Ciudadana y de Gestión PDyOT	
Asamblea	Son espacio de dialogo para proponer directrices estratégicas para la actualización del PDyOT
Mesa de Dialogo	Son espacio para identificar los problemas t potencialización de la población y recibir sus iniciativas y propuestas.
Reuniones de trabajos (Ministerios)	Son espacios para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las unidades de planificación. (Zona, Distritos y circuitos)
Reuniones de trabajos (Gad Parroquial Provincial)	Son espacio de interrelación para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDyOT cantonales y provinciales determinar los insumos incluir en el PDyOT parroquial y viceversa.

Tabla N° 189 Participación Ciudadanas y Gestión del PDyOT
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- 379
- a) Se propone que la Las Juntas Parroquiales Membrillar es las encargadas de la facilitación de la cooperación y la contribución de los actores en el territorio, que asegure la vigencia y concreción de los proyectos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, permitirá avizorar el futuro y actualizar permanentemente este instrumento de planificación. Entre sus funciones tendrá las siguientes:
- Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial.
 - Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia.
 - Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.
 - Promover la organización como ciudadanos.
 - Incentivar la preservación del entorno y medio ambiente.
 - Liderar procesos de pensamiento estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la Parroquia.
 - Delinear las nuevas políticas prioritarias según las macro tendencias o según la incorporación de elementos que obliguen a modificar y ampliar las acciones previstas en el Plan.

b) La estructura de funcionamiento actual del GAD Parroquial en su Función Ejecutiva se convierte en el ente ejecutor del Plan, con roles diferenciados para algunas de sus instancias, como se señala a continuación:

c) El Concejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PDyOT.

d) El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

Función nivel Administrativo

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
Presidencia	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Rural Membrillal. COOTAD Art. 70.
Vice Presidencia	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano de Gobierno Parroquial	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
Secretario/Tesorero	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
Comisiones Permanentes	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Cada miembro o vocal pertenecerá al menos a una comisión permanente, tomando en cuentas las recomendadas por el COOTAD y las competencias exclusivas.

Tabla. No 190 Funciones del Nivel Administrativo
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.9.1. Estrategia de Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código

Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

COOTAD - Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.
- La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.
- La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.
- Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

5.9.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos: Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima

Instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima

c) Instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

d) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.

e) Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Presupuesto Participativo Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67

5.10. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio de revisión de la construcción del PDyOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

El modelo de gestión del PDyOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.11. Igualdad de derecho para las personas

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades; las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses. Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra la mujer. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

Metas

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad

con las leyes nacionales. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

5.12. Protección frente a riesgos y desastres.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.



En el contexto actual en que vivimos, con una epidemia a escala planetaria en pleno desarrollo y eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes cada vez más extremas, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático, las distintas dimensiones en las que un desastre puede impactar en el bienestar de las personas se manifiestan en forma evidente. Un solo evento de este tipo puede borrar cualquier avance logrado durante décadas en un territorio dejando sus peores secuelas en aquellos grupos más vulnerables. Si bien las amenazas por fenómenos de la naturaleza son inevitables, sus impactos pueden ser mitigados a través de la gestión del riesgo de desastres, propiciando un mejor conocimiento de las amenazas y un adecuado abordaje de las vulnerabilidades.

El ejercicio de la planificación puede desempeñar un papel fundamental a la hora de identificar vulnerabilidades y actuar en consecuencia con los instrumentos con que se cuenta, tales como planes de desarrollo y reducción de riesgo de desastres, la planificación urbana o el ordenamiento territorial. Así como, a través de los procesos de coordinación intersectorial, la coherencia entre políticas o la articulación entre múltiples actores para mitigar riesgos y crear resiliencia.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos. Cuando un país integra instrumentos de política para la gestión del riesgo de desastres con los marcos de políticas nacionales, facilita la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para lograr estos objetivos.

5.13. Adopción de medidas frente al cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



En los últimos años la parroquia Membrillar se ha visto afectado por inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra en menor escalas resultado de la variabilidad climática y el cambio climático. El cambio de uso del suelo de bosque nativo o páramo a zonas de pastos y cultivos es cada vez mayor. La ubicación de asentamientos, la expansión de la frontera agrícola a los páramos, el incremento de eventos extremos de lluvias y sequias, la pérdida de la diversidad biológica, han complicado el escenario y contribuido al apareamiento de una nueva disciplina que trata de minimizar proactivamente las amenazas antropogénicas. La aplicación de políticas de adaptación y mitigación con políticas de planificación para de esta manera contribuir al logro de una visión compartida para enfrenar el Cambio Climático. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional

y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Metas

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

5.14. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.



Tras cinco años de compromiso con la Agenda 2030, es el momento de evaluar los progresos y preguntarse si perseverar en los esfuerzos realizados hasta ahora permitirá a los países alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Por esta razón, en el informe de este año, la evaluación habitual de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo se complementa con previsiones sobre cómo será el mundo en 2030 si continúan las tendencias del último decenio. Algo que resulta importante es que, debido a que la pandemia de la COVID-19 sigue

propagándose, en este informe se pretende prever algunas de las repercusiones de esta pandemia mundial en la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, dado que el alcance exacto de la devastación que causará la COVID-19 todavía se desconoce en gran medida, resulta importante reconocer que cualquier evaluación en este momento está sujeta a un elevado grado de incertidumbre y debería interpretarse con precaución.

Metas

Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

5.15. Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

5.15.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.

Es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDyOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillar será el encargado de proceder con el monitoreo regular de las metas establecidas en el PDyOT 2023-2027, donde se realizará una evaluación de su cumplimiento y aplicando las correcciones o modificaciones que sea necesarias. Dentro del proceso de evaluación e implementación del PDyOT, se debe realizar el seguimiento al cumplimiento de metas, que se basa en los lineamientos de planificación, en ello se analiza:

Indicador	Porcentaje	indicador	Semaforización
Valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización	85% a 100%	Cumplido	
A pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
Registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización	0 a 69,9%	Incumplido	
No se dispone de información actualizada	Sin información disponible	Inoportuno	

Tabla.N° 191 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Membrillar
 Fuente: Secretaria de Planificación
 Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT2023-2027

5.15.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos.

Para el análisis del seguimiento de las intervenciones, donde se recolecta información relacionada a la ejecución presupuestaria y avance físico de programas y proyectos. En este caso, el porcentaje de ejecución física o presupuestaria que sea menor al 100%, debe ser analizada, identificando las posibles causas y consecuencias por la situación presentada (plan de acción). El seguimiento consiste en realizar el análisis: En estos casos se utiliza la siguiente categoría:

Rangos de % de Avance Físico % de ejecución presupuestaria	CATEGORÍA	
De 85% a 100%	Satisfactorio	
De 70% a 84.9%	Aceptable	
De 0% a 99,9%	Bajo	

Tabla. N° 192 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

✓ SIGAD

Los GAD deben valerse del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), siendo una herramienta digital que pone a disposición la secretaría de planificación, que permite capturar la información requerida para la ejecución del cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, criterio considerado para la asignación de recursos a los GAD.

Así mismo, la página resguarda cada una de las fases que se encuentran en el PDyOT: Diagnóstico, Propuesta - Modelo Territorial y Modelo de Gestión, proceso que permitirá articular la planificación en los niveles de gobierno y así vincular eficientemente la planificación y presupuesto.

5.16. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)

De acuerdo con los lineamientos descritos en el artículo 28 sobre los consejos de planificación de los GAD. Se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y se integrará por:

- Máxima autoridad del ejecutivo local (presidente de la Junta).
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los consejos de planificación de los GAD, de acuerdo al artículo 29 cumplen con las funciones de:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

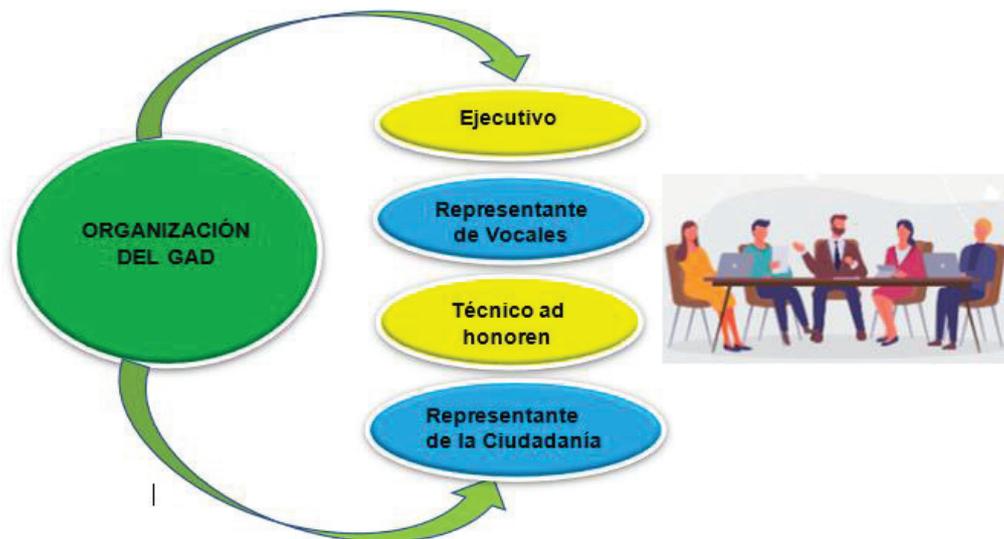


Ilustración. N° 55 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.17. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Membrillar, propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas.
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

Es en esta donde los que conforman la parroquia deben asumir responsablemente, las obligaciones que son requeridas por las poblaciones para reclamar el cumplimiento de sus derechos

5.17.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT

En el artículo 55 de la LOPC 2018, se establece sobre las asambleas locales. Donde se define que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Que cumplirán la función de:

- Respetar los derechos humanos y exigir su cumplimiento.
- Proponer agendas de desarrollo.
- Promover la organización social.
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas
- Propiciar el debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar el correspondiente control social

5.18. Gestión y Ejecución.

Para garantizar el cumplimiento del PDyOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

GESTIÓN.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural Membrillal de acuerdo a lo que establece la ley coordinará con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales. Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:

- La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente, los vocales y representantes de la sociedad civil.
- Para la obtención de recursos de inversión, la comitiva realizara gestiones en los distintos niveles: Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG locales e internacionales.

EJECUCIÓN

Para la ejecución del PDyOT se considera las siguientes acciones:

- Generar un Plan Operativo Anual POA.
- Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDyOT.
- Compartir los avances de los proyectos con la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social.
- Publicar en los Sistemas de Información Local (SIL) la documentación del PDyOT 2023 – 2027.

5.19. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT

El GAD Parroquia Membrillal de manera anual realizará esta tarea indispensable, con la finalidad de medir el cumplimiento de la programación anual, la cual se basará en los siguientes pasos:

- Designar a un técnico del GAD que lleve el proceso de evaluación de manera anual sobre los proyectos y gestiones ejecutada en un determinado año fiscal (en caso de contar con un técnico, se procederá a realizar la contratación de un profesional a través de servicios profesionales)
- Se realizará reuniones o asambleas con espacios de participación incluyendo el Consejo de Planificación para medir el cumplimiento de las actividades del POA, presupuesto participativo anual y los resultados de la gestión Institucional definiendo estrategias para mejorar la gestión y brindar resultados en beneficio de la ciudadanía.
- De manera semestral la secretaria, tesorería, cuerpo colegiado y técnico del GAD se reúnen para monitorear y evaluar los procesos de articulación y ejecución del POA.

- El técnico encargado del proceso de seguimiento y evaluación presentara ante el consejo de planificación los resultados obtenidos de la evaluación de los proyectos y gestiones ejecutadas durante el año fiscal.

Estos procesos garantizan una evaluación continua y participativa del PDyOT dentro de las responsabilidades del Gobierno Parroquial Membrillal.

5.20. Promoción y Difusión del PDyOT

El GAD Parroquia Membrillal buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propia.

Los contenidos del PDyOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

Posterior al desarrollo de las fases de elaboración del PDyOT correspondiente al periodo 2023-2027, se generará la promoción y difusión de la información actualizada, con medidas de coordinación e instancia de Participación ciudadana, asamblea parroquial y consejo de planificación; es así que se involucra a los interesados para socializar los productos obtenidos en el desarrollo del PDyOT y con ello las metas y objetivos que serán establecidas para este nuevo periodo.

- Para su efecto, será realizada una convocatoria a asamblea parroquial y coordinar con los involucrados en el proyecto para la planificación de la difusión dada de la siguiente manera:
- Elaborar documentos informativos donde se detalle los alcances del PDyOT, divulgados de manera digital e impresa.
- Serán ejecutadas jornadas de planificación con el desarrollo de talleres o mesas para la socialización y entrega de los archivos necesarios a los actores involucrados.

Fortalecimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Planificación local, siendo un espacio de interés representativo tanto al Estado local como a la sociedad civil, y que se encarga de supervisar y vigilar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), mediante la iniciación de programas de capacitación para sus integrantes.

Sistema de Información Local-SIL El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL. (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo-financiero:

Art. 9.- De los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Local. - Los sistemas de Información Local deberán contener como mínimo tres componentes denominados Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo-Financiero.

El Gobierno Parroquial Membrillal, publicará en los Sistemas de Información Local la documentación del PDyOT 2023-2027 correspondiente a los componentes de fortalecimiento institucional, asentamientos humanos, conectividad y la propuesta del modelo territorial como una nueva herramienta de consulta digital que estará a disposición gratuita de la ciudadanía. Esta herramienta digital se denomina Sistema de Información Local (SIL).

Las mesas de participación ciudadana, Los responsables del PDyOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizaran las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activaran en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.



Firmado electrónicamente por:
YISMER KELVIN CHOEZ
CHOEZ

Ing. Yismer Kelvin Choez Choez
CONSULTOR
RUC: 1315761856001

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNC Consejo Nacional de Competencias.

GADP Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Membrillar

ICM Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MAGAP Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAP Ministerio de Acuacultura y Pesca

MAATE Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINTUR Ministerio de Turismo

OE Objetivo Estratégico

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible

PDyOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PAC Plan anual de contratación

POA Plan Operativo Anual

CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SNGR Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

SIGAD Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SOT Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.

PARROQUIA MEMBRILLAL

“Tierra Bendita”



Firmado electrónicamente por:
WALTER LEONARDO
LOPEZ REYES

ADMINISTRACION 2023 -2027
Lcdo. Leonardo López Reyes
PRESIDENTE GADPR
MEMBRILLAL

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL P.D.O.T

- ✓ **Resolución favorable del Consejo de Planificación.**
- ✓ **Resolución en Junta de sesiones**



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL
FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346
Jipijapa – Manabí – Ecuador
RUC.: 1360042710001



INFORME DE VALIDACION DEL PDYOT

RESOLUCION FAVORABLE

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los **12 días del mes de diciembre del 2023**, previa convocatoria del señor, Lcdo. Walther Leonardo Lopez Reyes Presidente del GAD Parroquial Membrillal, contando con la presencia de los integrantes del Consejo de Planificación de la parroquia:

- 1.- Presidente: Lcdo. Walther Leonardo Lopez Reyes
- 2.- Representante de los Vocales: Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes
- 3.- Secretario ad honorem: C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa.
- 4.- Representante de ciudadanía: Sr. Iván Zavala Pincay
- 5.- Representante de ciudadanía: Sr. Concepción Soledispa Baque
- 6.- Representante de ciudadanía: Sr. Aquiles Reyes Toala

1.- Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT:

De acuerdo a la disposición nacional Calidad mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los alineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación y la Secretaria Planifica Ecuador. Para lo cual se recurrirá al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto, es decir, se realizara el diagnostico sectorial de los sistemas para luego abordar de forma íntegra un diagnóstico de síntesis que exponga las problemáticas existentes del territorio y sus potencialidades, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales que permita el mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuesta de gestión pública y coordinación administrativa del GAD Parroquial Membrillal con otros organismos, que permita la articulación con los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias

Alcance:

Según el artículo 241, 276 y 277 en su numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: será deber general del Estado, dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (Art. 3, 10, 11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Actividades y Acciones:

Recopilación y validación de la información preliminar existente entendiéndose (alfanumérica, documental, cartográfica por sistemas) mediante la recolección de información y generación de información secundaria para la realización del inventario general de información. Organización de fuentes informativas, mediante la creación de base de datos para la generación de insumos preliminares para el levantamiento de información en territorio.

Planificación del levantamiento de la información de campo con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.

Elaboración del diagnóstico por sistemas mediante el análisis e interpretación de la información en términos de problemáticas y potencialidades. Elaboración del diagnóstico integrado mediante la consideración de la base territorial del medio físico que permita la superposición estratégica de los otros sistemas de diagnóstico para generar posteriormente categorías de ordenamiento.

Elaboración de las propuestas de desarrollo para la construcción de visión, objetivos metas y los indicadores sobre cada uno de los sistemas del territorio que identifiquen los programas y proyectos respectivos.

Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDOT.

2.- Conocimiento del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillal

3.- Aprobación del contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.

4.- Emisión de la Resolución Favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación en Pleno de la Junta Parroquial Membrillal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que, La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el literal b del artículo 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial, Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que, Una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, y analizado su contenido sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere cómo Junta Parroquial Membrillal aprobación del Plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial, por el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Que, el artículo 299 Obligación de coordinación. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa. En este sentido y conforme a la resolución del Consejo Nacional de Planificación Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A y a la guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Secretaría Planifica Ecuador, se establece el el siguiente alcance para la presente propuesta:

Elaborar el documento para la actualización del PDOT llegando a cumplir los plazos. Hasta los 30 días contados a partir de la entrega del anticipo, se contará con un documento que contenga la fase de diagnóstico, hasta los 60 días se contará con un documento que contenga la fase de propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillal, hasta los 90 días se contará con un documento denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillal.

Elaborar un diagnóstico sobre los sistemas: físico ambiental; asentamiento humano; socio cultural; económico productivo; político institucional. De manera que puedan identificar cuáles son los problemas y potencialidades de cada sistema para su posterior priorización.

Propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permita el establecimiento de categorías de ordenación territorial, una visión de desarrollo, objetivos categóricos y de establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y el plan de actuación (programas y proyectos).

Modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de parte de las instancias establecidas para el efecto.

Objetivos:

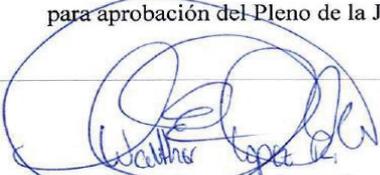
- Contar con un equipo de trabajo que actualice el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Membrillal del Cantón Jipijapa, provincia de Manabí, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en articulación con otros niveles de gobierno.
- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal de cantón Jipijapa, de conformidad al marco legal

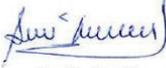
nacional vigente, y en coordinación con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

- Trabajar participativamente el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Membrillal de cantón Jipijapa, con las comunidades y otros actores ciudadanos de la Parroquia.

RESOLUCION:

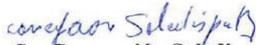
Los integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Membrillal por unanimidad resuelven emitir EL INFORME FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL, para aprobación del Pleno de la Junta Parroquial.


Ldo. Walther Leonardo Lopez Reyes
 PRESIDENTE


Sr. Iván Zavala Pincay
 REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA


C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa
 SECRETARIO AD HONOREM




Sr. Concepción Soledispa Baque
 REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA


Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes
 REPRESENTANTE DE LOS VOCALES


Sr. Aquiles Reyes Toala
 REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MEMBRILLAL****CONSIDERANDO**

Que, Mediante registro oficial número 175 del 20 de abril del 2010, Número 306 del 22 de octubre del año 2010, Y número 166 del 21 de enero del 2014 se encuentra vigente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente

Que, Nuestra Constitución en su artículo 241 determina qué; La planificación garantizará el ordenador territorial y será obligatorio en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, La Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, Al igual que el artículo 65 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, Citan como una de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial de manera articulada con la planificación Cantonal, Provincial, Regional y Nacional.

Que, El artículo 272 de la Carta Magna establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, Esfuerzo fiscal y administrativo, Y cumplimiento de meta del plan de desarrollo del Gobierno autónomo descentralizado, Para una aplicación conforme el artículo 51 del código orgánico de planificación y finanzas públicas reportarán anualmente a la Secretaría nacional de planificación y desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en su respectivos planes.

Que, El citado Código Orgánico, Define los planes de desarrollo como: “Las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”; Así como también en su normativa determinan los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado plan de desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Que, El artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de su competencia y de las que fueren delegadas, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, Así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, El artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: “ Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorias para la elaboración de planes de inversión, presupuesto y demás instrumento de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”, Concordante a esta norma, En el artículo 50 expresa: “ El gobierno autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría nacional de planificación y desarrollo conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, Los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

Que, el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribución de la Junta Parroquial, establece en su artículo 67 Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento

territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, los artículos 300 y 304 del COOTAD indican, Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, y; que, Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Membrillal, reunida el 12 de diciembre del 2023, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Membrillal, según consta en el acta adjunta con la firma de los asistentes.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, Las asambleas locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, el artículo 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales o de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal, está elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y en sus fases finales requiere de la aprobación de la Junta Parroquial para su promulgación y ejecución.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la ley; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y artículo 67 literal a) del COOTAD.

RESUELVE: Expedir lo siguiente:

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL MEMBRILLAL 2023-2027

Art. 1.- Objetivo. - La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, ambiental, social, económico y administrativo de la Parroquia Membrillal.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - El ordenamiento territorial de la Parroquia Membrillal se regirá por el Plan de Desarrollo, que se apruebe mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial, la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en mencionado plan.

Art.- 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de norma de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que forman la memoria técnica del Plan de Desarrollo del GAD Parroquial Membrillal 2023.

Art.- 4.- Actualización. - De conformidad al artículo 48 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión.

La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.

Art.- 5.- Actualización de excepciones. – Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos por las siguientes razones:

- Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.

Art.- 6.- Vigencia. – La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial y en todos los medios oficiales.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillal a los 19 días del mes de diciembre del 2023.

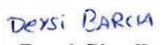

Lcdo. Walther Leonardo Lopez Reyes
PRESIDENTE


Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes
VICEPRESIDENTA


Sr. Welinton Hernán Baque Reyes
PRIMER VOCAL




Sr. Julio Egberto Pincay Reyes
SEGUNDO VOCAL


Sra. Deysi Gissella Barcia Moreira
TERCER VOCAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario Tesorero del GAD Parroquial Rural Membrillal, me permito CERTIFICAR que el día 12 de diciembre de 2023 el Consejo de Planificación de la Parroquia Membrillal discutió en primer debate la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027**” y, el Pleno de la Junta Parroquial en segundo debate el 19 de diciembre de 2023, siendo en esta fecha aprobado.

Membrillal, 19 de diciembre de 2023.


C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa
SECRETARIO TESORERO
DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.